

Fecha: 15/01/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¡YA ES VIERNES! Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

SE ACABÓ DESCANSO. Green Bay y Kansas City entran en acción luego de no tener actividad tras terminar como líderes en la campaña regular.

MAÑANA
LOS ANGELES GREEN BAY 15:35 hrs.
BALTIMORE BUFFALO 19:15 hrs.

DOMINGO
CLEVELAND KANSAS CITY 14:05 hrs.
TAMPA BAY N. ORLEANS 17:40 hrs.

NIÑOS
Disney+ estrena Magic Camp, cinta con Adam DeVine sobre un famoso mago en la infancia que al crecer perdió las ilusiones. Hoy.

TEATRO
En Mi Teatro es tu Casa, proyecto que acerca a un autor diferente a los usuarios de Facebook, toca el turno de la novelista de suspenso, Patricia Highsmith. Sábado, 18 horas.

MÚSICA. En el Día Internacional de The Beatles disfruta de una selección de entrevistas, filmes, canciones y conoce el monumento en su honor en Tlalpanantla.

PRIMERA FILA (GENTE 4)

VIERNES 15 / ENERO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,875 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Lanzan alerta 3 Secretarios

Reclama EU a 4T bloqueo energético

Protestan por freno a inversiones privadas y fomentan monopolio de Pemex y CFE

REFORMA / STAFF

A unos días de concluir el gobierno, tres altos funcionarios de Donald Trump reclamaron a México el bloqueo a la inversión privada en materia energética y las medidas que favorecen al monopolio de Pemex y CFE.

La protesta fue realizada por el Secretario de Estado, Mike Pompeo; el de Energía, Dan Brouillette, y el de Comercio, Wilbur L. Ross, en una carta dirigida a sus contrapartes: el Canciller Marcelo Ebrard y las Secretarías de Energía, Rocío Nahle, y de Economía, Tatiana Clouthier. "Supuestamente recibieron instrucciones de bloquear los permisos para proyectos de energía del sector privado y ejercer su autoridad reguladora para favorecer a las empresas Estatales de energía. De ser cierto, esto sería profundamente problemático y suscitara preocupaciones con respecto a los compromisos de México bajo el T-MEC", establecen Pompeo, Brouillette y Ross en la carta fechada el pasado lunes 11 de enero.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador inició una serie de reformas para proteger a Pemex y CFE, y revertir permisos sobre energías renovables.

Las recientes acciones regulatorias han generado incertidumbre y dañado el clima general de inversión en México, afirmaron los funcionarios en la misiva.

"Afecta varios proyectos del sector privado respalda-

Advierte Clouthier presión agrícola

La nueva Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, advirtió que si EU cuestiona la política energética, México podría plantear su preocupación por las barreras a exportaciones agrícolas a ese país.

"Entramos en una negociación de lo que le duele a cada uno y lo que le duele al otro", dijo hace unos días en una entrevista con Reuters.

"Si la presión aumenta, México buscará una solución negociada bajo el nuevo acuerdo del TMEC, a la vez que expondrá sus propias preocupaciones sobre algunos aspectos de la política comercial estadounidense", dijo.

dos por EU en el sector energético; estas medidas afectarían negativamente inversiones por cientos de millones de dólares de EU", señalaron.

Añadieron que estaban obligados a insistir en que México cumpliera con sus obligaciones en el TMEC y también actuar en defensa de los intereses estadounidenses, pues hay inversiones financiadas con impuestos de sus contribuyentes.

"Un clima de inversión atractivo, respaldado por regulaciones aplicadas de manera no discriminatoria, puede crear empleos y fomentar la inversión necesaria para asegurar la autosuficiencia energética de México, a la vez que mantenga los costos de energía accesibles para los consumidores", indican.



NO HAY PADRINO. En octubre pasado, EU detuvo al General Cienfuegos, acusado de narco. Según la DEA, los capos le decían "El Padrino". Después, en noviembre, llegó a México y quedó bajo resguardo de la FGR. Ayer culminó la investigación exprés y fue exonerado.

Perdona FGR a Cienfuegos

ABEL BARAJAS

En Estados Unidos fue llevado en octubre pasado a la cárcel por narcotráfico y lavado de dinero. El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador lo repatrió para investigar a fondo y la Fiscalía General de la República (FGR) lo perdonó.

El General Salvador Cienfuegos, Secretario de la Defensa en el Gobierno de Enrique Peña, fue exonerado de vínculos con el narco y su caso quedó archivado.

En un comunicado, la FGR informó que el mando militar nunca tuvo conversaciones por chat ni vínculos con miembros del Cártel H-2, comandado por Juan Francisco Patrón Sánchez, "El H-2", como lo sostenía la



DEA y que motivó su detención en Los Ángeles, California, el pasado 15 de octubre. Cienfuegos estaba siendo juzgado en una Corte de Nueva York, pero el Gobierno mexicano intercedió para que fuera repatriado, con el compromiso de investigarlo, luego de protestar por la detención del jerarca castrense, producto de una operación de la DEA en territorio mexicano que consideró ilegal.

"Sería suicida traerlo y no investigarlo", dijo en su momento el Canciller Marcelo Ebrard.

Según la FGR, verificó conversaciones de Blackberry entregadas por la DEA y concluyó que no correspondían a Cienfuegos, quien desde noviembre estaba en su domicilio en el Estado de México.

"Tampoco se encontró prueba de que hubiera emitido orden alguna para favorecer al grupo delictivo", dijo la FGR.

Del análisis de la situación patrimonial y fiscal del divisionario, en razón de que también era investigado por lavado de dinero, la conclusión fue que tampoco hay delito alguno relacionado con sus ingresos.

Rechazó México ayuda.- Landau

CÉSAR MARTÍNEZ

El actual Gobierno federal se ha negado a recibir equipos no intrusivos para el control de armas y no ha pedido la extradición de traficantes detenidos en Estados Unidos, reprochó el Embajador de ese país en México, Christopher Landau.

En una conferencia virtual, a casi una semana de que deje el cargo, el diplomático planteó que México puede hacer más para combatir el tráfico de armas.

Mencionó que durante las visitas que realizó a México el ex Fiscal General estadounidense, William Barr, ofreció extraditar a traficantes de armas detenidos en Estados Unidos y que son buscados en México.

"Nunca recibimos una petición de extradición durante mi gestión, me dio mucha pena, porque me hubiera gustado ver una", externó Landau.

"También hemos ofrecido donar al Gobierno de México equipos no intrusivos para controlar el tráfico de armas en la frontera y no se han aceptado".

Para mí, dijo, es como si nosotros estuvieramos mandando armas a Hitler durante la Segunda Guerra.

"Yo sí creo que hay más que nosotros podemos hacer, pero también hay más que México puede hacer para controlar eso".

Landau se refirió al "culiacanazo" -cuando se detuvo en Culiacán, Sinaloa, a Ovidio Guzmán, hijo de El Chapo, y luego fue liberado-, como una muestra del poderío en armas que tiene el crimen organizado en México.

Sobre la Iniciativa Mérida, aseguró que no es un programa fallido, sino que evoluciona con las estrategias de seguridad en México, por lo que dijo que ahora se enfoca casi en su totalidad en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, la capacitación de policías y maquinaria para laboratorios forenses de las Fiscalías de los estados.

EL AMOR ACABA

El miércoles pasado, Donald Trump se refirió a AMLO como "gran caballero y amigo mío". Pero las relaciones de sus gobiernos terminan de manera estrepitosa.



- EU reclama a 4T política energética.
- Revela Landau que México rechazó ayuda para controlar tráfico de armas.
- La FGR desmiente a la DEA y perdona a General Cienfuegos.
- México limita operación de agentes extranjeros en territorio nacional.
- Afecta a DEA, CIA y FBI.

Quiere INE 'tapaboca' para AMLO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende poner al Presidente Andrés Manuel López Obrador una lista de temas intocables en sus conferencias matutinas.

En una propuesta que deberá discutirse hoy en el Consejo General del INE, se establece que el Mandatario deberá abstenerse de abordar temas de las alianzas electorales, las candidaturas de los partidos y las independientes, así como el gasto que ejercen

y el acceso a medios de comunicación.

Tampoco podrá referirse a la vida interna de los partidos, las etapas del proceso electoral federal y locales, plataformas electorales, campañas y encuestas de intención de voto o preferencias electorales.

"Se ordena al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se abstenga de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral señaladas de forma enunciativa, más no limitativa en los efectos del presente acuerdo, toda vez que implican la posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 constitucional, con la finalidad de resguardar el principio de equidad de los procesos electorales federal y locales en curso", indica el proyecto del INE.

En el resolutivo se argumenta que el efecto de que el Presidente continúe declarando sobre temas electorales impacta en los principios constitucionales de imparcialidad, neutralidad y de la equidad de la contienda, y que por ello se hace "necesario, justificado y urgente" aplicar acciones.

El INE limita operación de agentes extranjeros en territorio nacional. Afecta a DEA, CIA y FBI.

El decálogo del silencio

TEMAS QUE EL INE PROHIBE A AMLO:

1. Financiamiento a partidos y acceso a medios.
2. Vida interna de los partidos.
3. Candidaturas de partidos e independientes.
4. Postulaciones a cargos de elección.
5. Etapas del proceso electoral.
6. Coaliciones electorales.
7. Plataformas electorales.
8. Campañas.
9. Estrategias.
10. Encuestas de intención de voto.



Lleno y siguen llegando...
El Hospital General Balbuena se reportó ayer sin disponibilidad pero recibió a pacientes con síntomas de Covid-19 que llegaron en muy mal estado, después de recorrer a menos otros dos centros médicos en busca de una cama.

IMAGEN DEL DÍA

EN COMA, CORREDOR DE LUJO



Como si se tratara de un pueblo fantasma, la exclusiva avenida Presidente Masaryk, en Polanco, luce en coma por el impacto del Covid-19. Negocios de marcas de lujo resguardan sus vitrinas con hojas de madera a la espera de volver a la actividad... otros no resistieron y cerraron. | **A18 Y A19** |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
1,588,369 CASOS CONFIRMADOS **137,916** MUERTOS

Hospitales del Valle de México, cerca del colapso

La capital dispone sólo de cinco de 62; en Edomex saturación llega a 100%

9,565
HOSPITALIZACIONES

se alcanzaron ayer en el Valle de México, el "peor" escenario.

SALVADOR CORONA Y REBECA JIMÉNEZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

El alza de contagios por coronavirus tiene al borde del colapso al sistema hospitalario del Valle de México. La capital del país dispone cinco de 62 hospitales para atender a enfermos, mientras que el Estado de México registró una saturación de 100% en algunas unidades del IMSS, ISSSTE e ESSEMYM.

Según el último corte de las autoridades, los que tienen disponibilidad son el Hospital Pediátrico La Villa, de la Secretaría de Salud capitalina; el de Especialidades Si-

glo XXI y el de Pediatría, ambos del IMSS; el General de México Dr. Eduardo Liceaga y el Infantil de México Federico Gómez, éstos de la Secretaría de Salud federal.

Así, la Zona Metropolitana del Valle de México llegó a su "peor" escenario de hospitalizaciones, con 9 mil 565.

| **METRÓPOLI** | **A16**

EUROPA, EN CRISIS POR NUEVA CEPA DEL VIRUS

| **MUNDO** | **A14**

ENTREVISTA JORGE LAVALLE
 Exsenador del PAN

"QUE LA UIF PRESENTE LAS PRUEBAS"

DIANA LASTIRI
 —nacion@eluniversal.com.mx

Jorge Luis Lavalle, exsenador del PAN, pidió a la Unidad de Inteligencia Financiera publicar los supuestos depósitos millonarios que le fueron detectados, consideró que las acusaciones tienen tintes de persecución política.



"Voy a defender mi nombre, a defender mi apellido, porque es el mismo que tienen mis hijos, es el que tienen mis papás"

| **NACIÓN** | **A6**

Busca México hacer a un lado la Iniciativa Mérida

Pretende replantear su esquema de seguridad y poner en orden a agentes extranjeros que operan en el país; el mecanismo sí funciona, asegura Landau

ARIADNA GARCÍA
 —nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México buscará replantear su esquema de seguridad con Estados Unidos y desaparecer la Iniciativa Mérida, a la que considera un mecanismo unilateral para enfrentar al narcotráfico y el crimen organizado. Además, podrá ordenar con los 20 países que han acreditado agentes en materia de seguridad en territorio nacional.

Datos recabados por EL UNIVERSAL en el gobierno federal explican que la autoridad mexi-

CHRISTOPHER LANDAU
 Embajador de EU en México

"Por el caso Cienfuegos, la respuesta no debe ser poner en peligro la colaboración. Obviamente, México es un país soberano y pone sus leyes"

cana busca un mecanismo de cooperación bilateral con Estados Unidos para el combate al crimen organizado.

A la nueva administración que encabezará Joe Biden se le presentará un proyecto contra la inseguridad a fin de encontrar un nuevo modelo de cooperación que realmente sea una herramienta de respeto mutuo. Ayer, el embajador estadounidense en México defendió la Iniciativa Mérida y afirmó que es un programa de apoyo a la estrategia de seguridad de nuestro país.

| **NACIÓN** | **A8**

Fiscalía cierra el caso Cienfuegos

Tras casi dos meses de investigación, la Fiscalía General de la República concluyó que el general Salvador Cienfuegos, ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), no tiene vínculos con el narcotráfico y por eso decidió no proceder penalmente en su contra. **Diana Lastiri**

| **NACIÓN** | **A5**

CULTURA



2021, año de conmemoraciones

Cumplen 500 años la toma de México-Tenochtitlan y 200 la consumación de la Independencia. | **A21** |

MIGRACION

MURO HUMANO ANTE NUEVA CARAVANA

Frontera Comalapa, Chiapas.— Autoridades guatemaltecas y mexicanas [en la foto] están alerta ante el avance de nuevas caravanas, las primeras de 2021, con rumbo a Estados Unidos. Una de 200 hondureños comenzó a llegar anoche a la frontera con Guatemala, donde se advirtió que se les pedirán documentos y pruebas negativas contra el coronavirus; una segunda, de 300 personas, esperaba en San Pedro Sula. | **MUNDO** | **A14**



ANDREW SELEE
 "Joe Biden ve en México un socio necesario e indispensable para el futuro de su país. Ojalá que la administración del presidente López Obrador vea lo mismo en EU con la llegada de Biden" | **A10** |

Pide el INE a AMLO no tocar comicios en mañaneras

Consejo del instituto discute hoy acuerdo para ordenarle que se abstenga de hacerlo

ARIADNA GARCÍA
 —nacion@eluniversal.com.mx

El pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral discutirá y eventualmente aprobará hoy un acuerdo mediante el cual "ordena" al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de hablar sobre elecciones en sus conferencias matutinas.

"[Lo anterior] toda vez que implica la posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad de contenidos, en el artículo 135 constitucional, con la finalidad de resguardar el principio de equidad de los procesos electorales federal y locales en curso", señala el proyecto de acuerdo, que será presentado tras una queja del PRD contra el Mandatario. Ayer, al referirse a la solicitud del INE sobre si la Presidencia paga a reporteros por preguntar a modo en las mañaneras, el vocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas rechazó que así sea. | **NACIÓN** | **A4**

PROYECTO DE ACUERDO DEL INE

"Particularmente [hay que] evitar la violación del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad"

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2** Penley Ramírez
- A2** Marcela Gómez Zalce
- A5** Oscar Mario Beltrá
- A6** Alejandro Hode
- A8** Raúl Rodríguez
- A11** Carlos Hareda
- A11** Marí Batres
- CARTERA**
- A20** Mario Maldonado

\$20.14
DÓLAR AL MENUEDO
 Año 104, Número 37678, CDMX, 36 págs.
 9 771870 156067

\$69 al mes.
Infórmate en el periódico más objetivo de México
 SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL
 30 días de prueba, después un cargo mensual



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 15 DE ENERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13103 // Precio 10 pesos

Más de 100 arrestados por intento golpista en el Capitolio



▲ A cinco días de consolidarse la derrota electoral de Donald Trump y de los republicanos en ambas cámaras del Congreso, y luego de la aprobación del juicio de destitución contra el presidente, en

Washington los legisladores trabajan en un complejo resguardado por vallas de púas y elementos de la Guardia Nacional, luego del ataque perpetrado la semana pasada. Foto Afp

● Eleva la FBI alerta nacional en vísperas de la toma de posesión de Biden

● Advierte que seguidores de Trump pueden atacar con armas de fuego y explosivos

● El demócrata presenta ambicioso plan contra la pandemia y de ayuda social

D. BROOKS, CORRESPONSAL/P 30

Sobrecosto de 41 mil mdp en penales que dio Calderón a la IP

● Mantener un reo subió de \$690 a 3,500 al día, 15 veces más de lo que afirmó

● El gobierno ha erogado \$75,665 millones y debe hacer pagos hasta 2032

● En el millonario negocio participan dos cuñados de Salinas, entre otros

B. CARBAJAL Y REDACCIÓN/P 3

“Nunca se encontró ni tuvo comunicación con integrantes del H-2”

Determina FGR no ejercer acción penal contra Cienfuegos

● Desecha la Seido supuestas pruebas obtenidas por la DEA en siete años

● Tampoco halló testimonio de que favoreciera a algún grupo delictivo

● EU devolvió al ex titular de la Sedena tras cinco semanas preso

● “Mi país debe hacer más contra el tráfico de armas”, reconoce Landau

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y REDACCIÓN/P 8 Y 10

Enfermaron de Covid 195,558 trabajadores de salud en México

● De los muertos, 47% eran médicos y 19% enfermeros

● Persiste aceleramiento de contagios, con 16,468 en 24 horas, reporta la Ssa

● Pide la OMS a Europa ser solidaria; en 10 naciones, 95% de vacunas aplicadas

Á. CRUZ, CORRESPONSALES, A. CRUZ Y AGENCIAS/P 4, 5, 6 Y 36

OPINIÓN

Ley general de humanidades, ciencia, tecnología e innovación

MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA / P 23

Rayuela

En medio de un descomunal desaseo, la decisión es darse un balazo en el pie.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 15 DE ENERO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1395 días 1342 días



7502228340003

BID: perdieron trabajo más de 12% de jóvenes mexicanos por el Covid

● En Lima, Perú, afectó a 70% de ese sector y en Colombia a 30

● En AL y el Caribe la desocupación de ellos supera tres veces la de adultos

● STPS: en los últimos 20 años el desempleo golpeó a los de más estudios

● En enero-marzo de 2020 había 43.1 millones registrados como "no activos"

DORA VILLANUEVA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 25



Promulga Fernández ley que legaliza el aborto en Argentina

▲ "Estoy feliz de poner fin al patriarcado, una gran injusticia que vive la humanidad, después de muchos años de lucha de las mujeres por la igualdad y por la posibilidad de decidir", dijo ayer el presidente al promulgar la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, así como

la de "los mil días", que posibilita el cuidado del Estado a las mujeres, desde la gestación hasta el nacimiento y la primera infancia. Al momento hay mil 500 detenidas por intentar un legrado. La imagen, en Buenos Aires. Foto Afp. STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 32

Apartado especial para los de EU

Publica el DOF reglas para agentes extranjeros

● Obliga a la confidencialidad de los datos que recaben y a informar a funcionarios del país

GUSTAVO CASTILLO / P 9

Próxima titular participa en sesión del Conaedu

En la SEP nada cambiará, adelanta Delfina Gómez

● Se abre la posibilidad para el regreso a clases presenciales en algunas escuelas: Moctezuma

DE LA REDACCIÓN / P 19

OPINIÓN: Francisco Colmenares 16 ● Raúl Zibechi 23 ● Maciek Wisniewski 24 ● Gabriela Rodríguez 24 ● José Cuélli 4a

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 8 ● Astillero/ Julio Hernández López 10 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 26 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 28



Rafael Pérez Gay
"Sueños perturbadores
y cordura asomada
al abismo" - P. 3



Catalina Monreal
"Argentina: aborto
gratuito y seguro
para no morir" - P. 14



Alfredo Campos Villeda
"Una afinidad a límites
extremos con riesgos
por descubrir" - P. 2

Crimen organizado. Descarta ejercer acción penal por no encontrar evidencia, con lo que echa abajo la investigación de la DEA que generó la detención del general en EU

Cero pruebas de narco contra Cienfuegos: FGR

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República no ejercerá acción penal contra Salvador Cienfuegos Zepeda, ex secretario de la Defensa Nacional, porque no halló vínculo alguno con el crimen organizado, como se asegura en la investigación de la DEA que provocó la detención del general en el aeropuerto de Los Ángeles y su traslado a prisión el año pasado.

El Ministerio Público federal llegó a la conclusión de que el militar, extraditado por Estados Unidos para ser investigado aquí, nunca tuvo encuentros con los integrantes del cártel de los Beltrán Leyva y tampoco sostuvo comunicación con esa banda.

Ese caso, por cierto, motivó una reforma legal que restringe las acciones de agentes extranjeros y hoy entró en vigor. PAG. 9



Embajador Landau
México no pidió extraditar a ningún traficante de armas

ADYR CORRAL - PAG. 10



Mando del cártel Jalisco
Un colombiano, en los casos Aristóteles y García Harfuch

REDACCIÓN - PAG. 10

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **1,588,369**
SOSPECHOSOS: **417,816**
FALLECIDOS: **137,916**

ACTUALIZACIÓN:
14 DE ENE.,
19:00 HRS.
FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



En retirada... Washington DC se fortifica para el acto de relevo

Colaboradores de la Casa Blanca comenzaron a desalojar oficinas mientras que Washington DC se convierte poco a poco en un búnker que evitará multitudes para la toma de posesión.

Biden duplicará el salario mínimo

El presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, anunció un plan de apoyo económico por 1.9 billones de dólares. ERIN SCOTT/REUTERS PÁGS. 20, 22 Y 23

Sin refrigeradores para la vacuna, 11 entidades; CdMx estrena modelo de atención

R. MONTES, A. P. WONG Y K. GUZMÁN
Las aseguradoras reportan que solo 28 por ciento de personas que fallecieron por covid-19 tenía una póliza. PÁGS. 6 A 8

Por fin entra a Wuhan
Concentran 10 países 95% de dosis, advierte la OMS

EL MUNDO Y AFP - PÁGS. 7, 22 Y 23



Urieta. Mantendrán los compositores el legado de Manzanero

"Ser prudente" y olvidarse de la oposición, planea el INE para AMLO

JANNET LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ
El Presidente llevará al G20 su reclamo por "censura" en las redes sociales después del episodio Trump-Twitter. PAG. 11

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

O que el INAI absorba la Función Pública...

Pudiera ser sano que se adelgace el gobierno, pero éste no puede enflaquecer al Estado. PAG. 7

NO EJERCERÁ ACCIÓN PENAL CONTRA EL MILITAR

La FGR exonera a Salvador Cienfuegos

La Fiscalía General resolvió que el exsecretario de la Defensa nunca se reunió o comunicó con integrantes del cártel H2 ni les dio protección, como señaló una investigación de la DEA

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó no ejercer acción penal contra Salvador Cienfuegos.

Tras una investigación, la dependencia señaló que el extitular de la Sedena nunca tuvo encuentros o comunicación con criminales del cártel H2. Tampoco les dio protección, como afirmó la DEA en una indagatoria contra el general iniciada en 2013.

Por estas y otras acusaciones, Cienfuegos fue detenido en Los Ángeles en octubre; siempre negó los cargos.

En noviembre, y tras reclamos del gobierno mexicano a Washington por no haberle notificado previamente sobre el caso, los fiscales de EU desistieron y el militar fue repatriado.

Tras esto, la FGR inició su propia carpeta. Ayer determinó exonerar a Cienfuegos. "Del análisis de su situación patrimonial y el cumplimiento de sus obligaciones



Foto: Archivo

Caso cerrado

- Cienfuegos enfrentó tres cargos por narcotráfico y uno por lavado de dinero.
- En una audiencia en NY negó las acusaciones.

fiscales, no apareció dato alguno o sintoma de obtención de ingresos ilegales o acrecentamiento de su patrimonio fuera de lo normal, de acuerdo con sus percepciones en el servicio público", detalló en un comunicado.

PRIMERA | PÁGINA 13

EU PIDE A MÉXICO HACER MÁS CONTRA TRÁFICO DE ARMAS

Para el embajador Christopher Landau, México debería implementar más acciones contra el tráfico de armas, pues por este problema sólo se "regaña" a Estados Unidos.

Al hacer un balance de su gestión, recordó que William Barr, fiscal estadounidense, ofreció al gobierno mexicano extraditar a traficantes de armas buscados aquí, pero no se ha recibido solicitud alguna.

"Para mucha gente en México este punto de las armas es solamente una cosa que se hace para regañar a Estados Unidos y yo sí creo que hay más que nosotros podemos hacer, pero también hay más que México puede hacer para controlar eso", afirmó. Lo mismo ocurre, dijo,



Nunca recibimos una petición de extradición durante mi gestión; me dio mucha pena porque me hubiera gustado ver una."

CHRISTOPHER LANDAU
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

con tecnología ofrecida a México para enfrentar a traficantes, pues el apoyo no ha sido tomado en cuenta.

Enrique Sánchez

PRIMERA | PÁGINA 13

JENNIFER LOPEZ PONE SABOR LATINO

La estrella pop ofrecerá una actuación musical en la toma de posesión de Joe Biden como nuevo presidente de Estados Unidos. Lady Gaga cantará el himno nacional de ese país.

EL AMOR CON AMOR SE PAGA

En *Madre sólo hay dos*: Paulina Goto (foto) y Ludwika Paleta interpretan a dos mujeres cuyos bebés son intercambiados.

FUNCION

LA ODISEA DE CRUZAR FRONTERAS

Una niña, un naufrago y un murciélago asustado protagonizan tres libros premiados que buscan concientizar a los niños y jóvenes sobre la migración.

PRIMERA | PÁGINA 23

MALDICIÓN AZUL, CONTAGIOSA

Exjugadores cemerteros que después tomaron las riendas de La Máquina, como Enrique Meza o Benjamín Galindo, no han logrado una corona. Ahora es el turno del peruano Juan Reynoso.

ADRENALINA

DEJAN LA CASA BLANCA TRUMPISTAS HACEN MUDANZA

Funcionarios de la administración saliente de Estados Unidos comenzaron ayer a sacar sus pertenencias y documentos a días de la llegada de Biden y su equipo.

PRIMERA | PÁGINA 20

UNA HISTORIA POLÉMICA

México exigió a Washington más cooperación tras la captura del general.

15/10/2020

Salvador Cienfuegos es detenido en el Aeropuerto Internacional de Los Angeles por cargos relacionados con narcotráfico y lavado.

29/10/2020

El gobierno de México expresa su descontento a autoridades de EU por no haber compartido información del caso.

18/11/2020

Tras estar poco más de un mes detenido en California y Nueva York, el general llega a México repatriado por la administración de Donald Trump.

LÓPEZ OBRADOR REMOZAN LAS ISLAS MARIAS

El Presidente reveló avances del centro ambiental y cultural Muros de Agua-José Revueltas.

PRIMERA | PÁG. 5

Foto: Especial

CUESTA DE ENERO

La carestía borra alza al salario

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El incremento de 15% al salario mínimo para este año resultó insuficiente ante la escalada de precios registrada en los primeros días de enero.

Datos de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes revelan que los aumentos en la canasta básica llegan a 12% en promedio, sobre todo en alimentos como la papa, las lentejas, frijol, huevo y el atún en lata.

DINERO | PÁGINA 2

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

137,916 DECESOS | 1,588,369 CONTAGIOS | 329,983 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 6

Refuerzan la atención en casa para enfermos por coronavirus

POR GEORGINA OLSON

El gobierno de la CDMX amplió su estrategia de atención domiciliar a pacientes con covid-19 y buscará llevarla a seis mil 500 personas. Apoyado por el IMSS, el ISSSTE y médicos privados, brindará a enfermos consultas, equipo y medicamentos, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Para beneficiarse de este programa, que inicia el lunes, el interesado deberá llamar a Locatel o al 911 para ser valorado y programarle una prueba (si no la tiene). Después se le indicará si es apto para convalecer en casa.

De ser así, recibirá un kit con oxímetro, termómetro y baumanómetro, se le apoyará con oxígeno domiciliar, una valoración diaria y estudios de laboratorio.

"El programa ya se venía realizando, pero se fortalece con el convenio que impulsa el Insabi (que incluye al IMSS y al ISSSTE) y donde tenemos apoyo importante de la iniciativa privada", explicó Olivia López, secretaria de Salud capitalina.

PRIMERA | PÁGINA 16



Foto: Héctor López

PRUEBAS DE COVID LLEGAN AL SÚPER

Las tiendas Soriana ofrecerán el servicio de pruebas rápidas, que serán realizadas por laboratorios.

PRIMERA | PÁGINA 16

RESTAURANTES EN LA CDMX PREPARAN SU REAPERTURA

Trabajadores de los negocios que ofrecen alimentos preparados lavaron y desinfectaron mesas, sillas y pisos previo al anuncio de su anhelada reanudación de operaciones, a partir del próximo lunes.

PRIMERA | PÁGINA 17

LA COPARMEX TIENE MANO AL GOBIERNO

La confederación patronal ofreció su apoyo logístico para acelerar la campaña de vacunación nacional.

PRIMERA | PÁGINA 6

REINO UNIDO CIERRA SU CIELO

El gobierno británico prohibió la llegada de vuelos desde Sudamérica y Portugal, debido a una nueva variante de coronavirus detectada en Brasil.

PRIMERA | PÁGINA 9

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Leticia Robles de la Rosa 11
Yuriria Sierra 12

7 503009 929028



DEPENDENCIAS. Los absorberán.

Define AMLO la ruta para extinguir reguladores

La intención de extinguir los organismos reguladores sigue adelante.

El gobierno revisará primero los desconcentrados y descentralizados, que para el presidente AMLO tienen duplicidades y que fueron creados por decreto; luego revisará los que requieran cambiar la Constitución como los autónomos.

Ayer, AMLO cerró el debate sobre los reguladores y ahora pidió que le digan cómo pasar sus atribuciones a dependencias.

— A. Salazar / PÁG. 28

Limitado remanente de Banxico, prevén

TIPO DE CAMBIO.

El fortalecimiento del peso mermó el excedente esperado de 2020

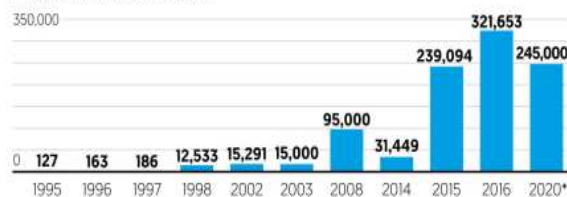
El fortalecimiento del peso frente al dólar podría mermar parte del excedente operativo del ejercicio 2020 que Banxico entrega al gobierno federal.

Expertos anticipaban, al inicio de la pandemia, un remanente cercano a los 400 mil millones de pesos por la depreciación del tipo de cambio; sin embargo, ahora con la apreciación del peso podría ser inferior a los 300 mil millones de pesos.

Carlos Capistrán, economista en jefe para México y Canadá de Bank of America Securities, explicó que independientemente de que el excedente haya cerrado cerca de los 300 mil millones de pesos, la autoridad monetaria podría no entregarlo al gobierno si es que tiene pagos de pérdidas de años anteriores. — G. Castañares / PÁG. 4

Remanentes de Banco de México

■ Cifras en millones de pesos



Fuente: Banxico

* Promedio del estimado de analistas

COMBATE A LA CRISIS



ANUNCIA BIDEN PLAN DE ESTÍMULOS DE 1.9 BDD

Ayer, el presidente electo de EU, Joe Biden, presentó un plan para estimular la economía de su país por 1.9 billones de dólares, que contempla pagos directos en efectivo, más

ayuda por desempleo, apoyo para alquiler, y para empresas y gobiernos estatales. Es más del doble del proyecto bipartidista aprobado el mes pasado. — R. Rivera / PÁG. 11

SIGUE PANDEMIA AFECTANDO A EU

ECONOMÍA CRECERÁ 4%: BANCOS ESTADOUNIDENSES. PÁG. 7



CRECIMIENTO DE MÉXICO, LIGADO A RECUPERACIÓN DE EU

FORO DEL FINANCIERO. Enrique Quintana, vicepresidente, dijo que en la relación México-EU, el sector energético será el más sensible.

PÁG. 5

CASO CIENFUEGOS

RESUELVE FGR NO EJERCER ACCIÓN PENAL; EXONERAN AL GENERAL.

PÁG. 31

LEY DE SEGURIDAD

PUBLICAN LINEAMIENTOS QUE REGULAN A AGENTES EXTRANJEROS.

PÁG. 31

COVID-19 VACUNAS

ROZA EL MUNDO

2 MILLONES DE MUERTOS

CASOS EN MÉXICO / PÁG. 33

999 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

16 MIL 468
NUEVOS CONTAGIOS

329 MIL 983
PERSONAS VACUNADAS

RESTAURANTES

A partir del lunes podrán dar servicio sólo en espacios abiertos y terrazas.

PÁG. 17

BUSCAN APLICAR PRUEBAS

Hoteles y destinos nacionales se alistan ante exigencias de EU para turistas.

PÁG. 16

CAMAS OCUPADAS

Rebasa Valle de México tope estimado de hospitalizaciones.

PÁG. 33

ESCRIBEN

R. FERNÁNDEZ DE CASTRO
EL IMPEACHMENT / 23

EDNA JAIME
¿ACEPTA ESTE RETO, PRESIDENTE? / 24

DAVID COLMENARES
REFORZAR LA FISCALIZACIÓN / 25

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 31

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 34

ACUSAN GOLPE DE SENER
IMPORTADORES PETROLÍFEROS SE AMPARAN PARA NO DESAPARECER.
PÁG. 8



Finanzas y Dinero

Mejora de pensiones, bien; comisiones con tope, un riesgo: FIAP

• Exceder las limitaciones con modelos de otros países puede mermar la capacidad de las afores para mejorar la rentabilidad.

● PÁG. 6

“Limitar excesivamente las comisiones con base en la experiencia de países con distintas madurez y realidades puede no resultar conveniente”.

Raúl Arthur Errázuriz,
PRESIDENTE DE LA FIAP.

US\$87,575

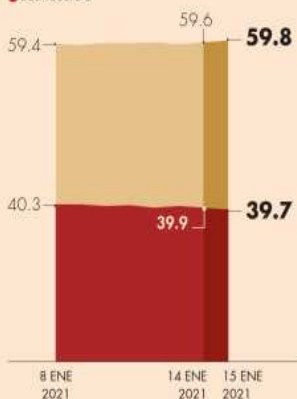
millones, han ganado en valor de mercado las farmacéuticas que cotizan en bolsa en lo que va del año. ● PÁG. 17

#AMLOTrackingpoll

Despegue de popularidad

Con un control de la comunicación de gobierno alrededor de la vacunación, la aprobación sigue creciendo. ● PÁG. 47

ACUERDO Variación: 0.2 -0.2
DESACUERDO



Opinión



Inhabilitar a Trump justifica un juicio político

Eric Posner

● PÁG. 31

Fragilidad financiera detrás de las cortinas de humo

La gran depresión
Enrique Campos

● PÁG. 12

La baraja de Monreal

Signos vitales
Alberto Aguirre

● PÁG. 34

En Primer Plano

Se ubican al fondo de una lista de 84 países

México, al nivel de Uganda en apoyo fiscal por Covid-19: FMI

- Invertió apenas 1% de su PIB en estímulos, mientras otros, como Alemania, hasta 40%, revela un análisis de Moody's.
- Ante los escasos apoyos, será más fácil regresar a los niveles fiscales pre-crisis, señala el IIF.

Y. Morales y L. González
● PÁG. 45

Empresas y Negocios

Tráfico aéreo de pasajeros se reconfigura con la pandemia

• Crisis en el sector redimensiona y redistribuye el mercado.

● PÁG. 23

México | Tráfico aéreo de pasajeros de aerolíneas nacionales | MILLONES DE PERSONAS

	2019	2020
Volaris	1.75	1.46
Aeroméxico	1.64	0.92
VivaAerobús	1.01	0.86
Interjet	1.35	0.02
Regionales	0.19	0.09

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA AFAC-SCT

Por escasez de semiconductores, Audi reducirá turnos

● PÁG. 25

• Bajarán producción de vehículos en Puebla.

• Examinan contramedidas y alternativas.

Artes

Ideas y Gente

Sector editorial escribió obra de miedo en el 2020

● PÁG. 40-41

35

millones de ejemplares dejaron de venderse en el año anterior.

30%

fue la contracción de ese mercado a raíz de la pandemia.

Darán estímulos a familias en EU

El próximo presidente de EU, Joe Biden, anunció el nuevo paquete de estímulos fiscales para apoyar la economía de las familias estadounidenses y combatir el covid. ● PÁG. 30



- El paquete consta de **1.9** billones de dólares.
- **160,000** millones de dólares serán usados en vacunas y pruebas para detectar al virus.
- Se entregarán cheques por **1,400** dólares a las familias estadounidenses.
- Suplemento de **400** dólares al seguro por desempleo.
- Darán **35,000** millones de dólares en préstamos a pymes.

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
93.076 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
1.993

CASOS EN MÉXICO
1.588

MUERTES EN MÉXICO
137,916

MUERTES EN EU
388,529

En CDMX atenderán en casa a enfermos
● PÁG. 32-33

Se registran 16,468 nuevos casos en 24 horas
● PÁG. 32

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx



7 509661 885870

• **Afirma** que no hay evidencia de reuniones con grupo delictivo ni comunicación; tampoco datos de ingresos ilegales del extitular de la Sedena **pág. 9**

FGR EXONERA AL GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS

• **El embajador** Christopher Landau asegura que México no ha aceptado equipo para controlar tráfico de armas **pág. 11**

La Razón DE MÉXICO

WWW.LAZON.COM.MX

VIERNES 15 de enero de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3614

PRECIO • \$10.00

ANUNCIA BIDEN MEGARRESCATE POR 1.9 BILLONES DE DÓLARES

Presidente electo de EU dice que enviará al Congreso paquete que incluye aumento de estímulos a pequeñas empresas y apoyos a desempleados; prevé vacunar a 100 millones en 100 días **pág. 18**



Biden en su discurso, ayer.

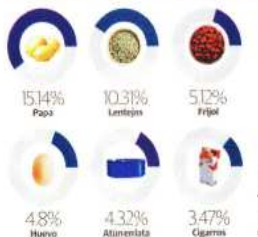
HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
EU y su futuro incierto **pág. 2**
- **Eduardo Nateras**
La debate de Trump **pág. 6**
- **Vale Villa**
Año nuevo **pág. 20**

Cuesta de enero se come alza de 15% al salario mínimo

Señala alianza de pequeños comerciantes que incremento de 12% en la canasta básica "pulverizó" aumento de \$18.48; pide fortalecer el poder adquisitivo para contener desaceleración. **pág. 14**

Productos que aumentaron de precio
Monitoreo del 15 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021.



Vigilan ante amenaza de violencia en EU

ELEMENTOS de la Guardia Nacional resguardan el Capitolio (foto), ayer; despliegan a 20 mil ante relevo en la Casa Blanca. **pág. 18**

FALTA EL BIOLÓGICO BCG QUE SE APLICA A BEBÉS

Covid-19 pega a vacunación contra la tuberculosis; casos van en aumento

Por **Antonio López**

ATRIBUYEN escasez a desabasto internacional; farmacéuticas se han estado enfocando a atender el coronavirus, aseguran **pág. 3**

"DESDE QUE NACÍ MI BEBÉ, que fue el 21 de noviembre, hemos estado buscando. Hemos ido al IMSS, al centro de salud, a particulares y nada, en particulares estamos en una lista de espera"

NILA GONZÁLEZ

"ME LLAMARON del Seguro Social y me dijeron que ya mejor ni busque porque no hay en todo el país, que a lo mejor hasta julio"

KARLA MARÍA RODRÍGUEZ

EN 2020 hubo 31,709 enfermos, el doble de 2017; al menos 1.5 millones de niños sin protección desde marzo; no hay fecha para tenerla

Pandemia desborda modelo de CDMX; va atención en casa

• **Supera** ZMVM el peor escenario que era de 9,512 hospitalizados; ya son 9,601; van por otra proyección

16,468 Nuevo récord de contagios en un día; ya suman 1588,369

• **Plantean** llevar 6,000 atenciones de Covid a domicilios; participarán médicos privados **pág. 13**

• **Gobernador** de Nuevo León pide ayuda para frenar pandemia; ven proceso electoral en riesgo **págs. 3 y 4**



7 503026 092006

DUELO DE CUARENTONES

Tom Brady tiene 43 y Drew Brees 42 años, por lo que un finalista de la NFC llegará como el más veterano de la historia en dicha instancia **DXT P.21**



SÁBADO 16 **DOMINGO 17**
 15:35 hrs. 19:15 hrs. 14:05 hrs. 17:40 hrs

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



Este mes verifican:

5y6



#Relatos del AULA El arte de incluir

Jóvenes con Síndrome de Down aprenden a crear arte y exponen en galerías **PÁGINA 2**

HTTPS://DAILY/XYVOTSA

TOCA AQUÍ

SIN VACUNAS PARA PARAMÉDICOS, SE ENFOCARÁ EN ACCIDENTES

Dejará la Cruz Roja atención de pacientes Covid en la CDMX

“Si ahorita no pueden vacunarnos, hay muchísimo trabajo en el que podemos seguir ayudando”, comentó a **24 HORAS** el coordinador estatal de Socorros de la Ciudad de México, de la Cruz Roja, Rubén Rodríguez. La institución atiende en el Valle de México a 70 pacientes al día, por SARS-CoV-2, incluyendo traslados y atención domiciliaria. Han sido contagiados 32 voluntarios, que representan el 14% del total. En respuesta al subsecretario López-Gatell, quien dijo que no hay un censo de paramédicos, Rodríguez comentó que lo entregaron hace tres semanas y solicitaron 286 vacunas para esta región y 12 mil a nivel nacional **MÉXICO P. 3**



Paramédicos de Cruz Roja, sin el acceso a la vacuna
 LLAMA LÓPEZ-GATELL A DEMONSTRAR UNO ELECTORAL DE LA VOTACIÓN

México reporta nuevo máximo de contagios en la pandemia **MÉXICO P.3**

La CDMX rebasa su pronóstico de hospitalizaciones **CDMX P.7**



Arresto en casa si no usan cubrebocas **ESTADOS P.12**

Alerta experta por vacunas rusa y china en México **MÉXICO P.3**



Reino Unido alista megacampaña de vacunación / **Alonso Tamez, enviado MUNDO P.15**



En asilo de Zapopan, 13 fallecidos **HTTPS://BITLY/3QXZIM TOCA AQUÍ**

... Y en Palacio Nacional



El presidente López Obrador dedicó ayer los últimos minutos de *La Mañana* para recordar a uno de sus promotores electorales, el fallecido actor Jorge Arvizu, mejor recordado como *El Tata*, quien también prestaba su voz a Benito Bodoque, en la caricatura *Don Gato* y su *Pandilla* **MÉXICO P.3**

VIERNES 15 DE ENERO DE 2021
 AÑO X N° 2354 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscríbeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Exonera FGR a Cienfuegos, investigado por narcotráfico

Determina la Fiscalía General de la República no ejercer acción penal en contra del Secretario de Defensa de Peña Nieto, al dictaminar que no tuvo conversaciones con miembros del Cártel H-2, como acusó la DEA, cuando lo detuvo en EU, el pasado 15 de octubre, para luego entregarlo a las autoridades mexicanas **MÉXICO P.4**



...Y COMIENZA REGULACIÓN DE AGENTES EXTRANJEROS COMO LOS DE LA DEA **MÉXICO P.5**

SE ENCIMAN JUICIO DE TRUMP Y ARRANQUE DE BIDEN **MUNDO P.16**

HOY ESCRIBEN Con eso de que casi no son fijados, funcionarios de la 4T ya le echaron el ojo a la empresa arrendadora Jet Van Car Rental, a quien Caminos y Puentes Federales (Capufe) le asignó un contrato de hasta 578 millones de pesos por el arrendamiento de vehículos hasta por al menos 36 meses. **ADRIÁN TREJO P.3**



José Ureña **P.4**
 Eduardo Del Río **P.6**
 Carlos Ramírez **P.10**
 Alfredo Huerta **P.17**
 Ana María Alvarado **P.20**

EL CLIMA **SÁBADO 16 DE ENERO**

 Lluvioso **↑ 21°C**
↓ 9°C



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2154 : DEL 15 AL 17 DE ENERO DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

Exonerado

La FGR cerró el archivo contra el exsecretario de Defensa, Salvador Cienfuegos, y determinó no ejercer acción penal al no hallar pruebas que lo vinculen con el Cártel del H-2

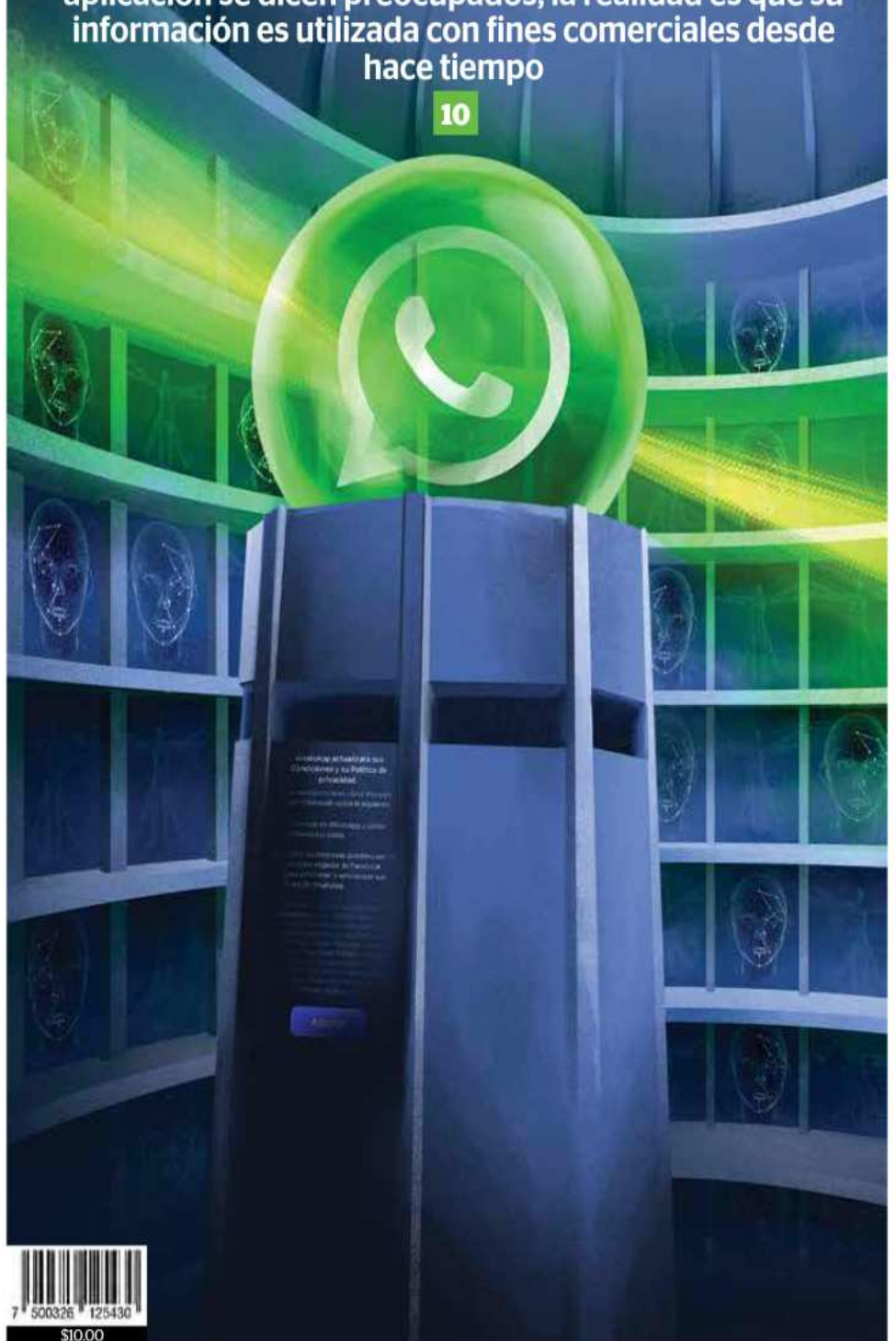


4

TODOS VULNERABLES

Los cambios en los términos de uso de WhatsApp reabrieron el debate sobre el manejo de los datos personales tanto por empresas como por el gobierno. Hoy en día, a pesar de que millones de usuarios de la aplicación se dicen preocupados, la realidad es que su información es utilizada con fines comerciales desde hace tiempo

10



\$10.00

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#OMSALZALAVOZ

ACAPARAN 10 PAÍSES 95% DE LAS VACUNAS

SE TRATA DE NACIONES PODEROSAS QUE APLICAN MILLONES DE DOSIS A SUS CIUDADANOS, LAS 24 HORAS

POR ISRAEL LÓPEZ/P18

#EN
CDMX
EDOMEX

P4

SE DESBORDAN LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y CREMATORIOS



FOTO: CUARTOSCIURO

DE CUERPO ENTERO

FLORENCIA SERRANÍA

Directora del Metro



P12

#PORCENSURA
ATRUMP



FOTO: DANIEL OJEDA

#NFL PLAYOFFS



FOTO: AP

DULCE CRITO



En el Instituto Electoral persisten molestias por el presupuesto.

El consejero presidente Mario Velázquez advirtió sobre posibles afectaciones al proceso electoral de este año luego de la asignación de mil 580 mi-

llones de pesos, en lugar de los 2 mil 170 millones previamente solicitados. Por ello, la representación del Congreso en el organismo cri-

tó ciertos gastos que calificó de superficiales o que podrían obviarse por la pandemia.

PÁGINA 6

Alternó y cerrado

El frío de la mañana hace que en el transporte emergente de la Línea 1 del Metro se viaje con las ventanas arriba, lo cual no es recomendado. **PÁGINA 4**



[reformaciudad](#) ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 15 / ENE. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MIN. 9°C MÁX. 21°C

NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICA AMARILLO 5 y 6

En el Twitter de Finanzas podrás conocer las modalidades para liquidar el predial 2021.

Descartan 'olvido' en Fiscalía

ARIADNA LOBO

La Fiscalía Especializada en Femicidios cuenta con instalaciones desde el 25 de noviembre de 2020 y con una agencia de turno para comenzar las investigaciones de forma inmediata ante un homicidio o tentativa contra una mujer, informó la Fiscalía capitalina (FGJ).

Ayer, la FGJ descartó que su área de investigación especializada en homicidios por razones de género se encuentre olvidada, ya que ahora cuenta con tres agencias del Ministerio Público, 17 agentes, 34 policías de investigación, peritos, así como personal administrativo.

Además de apoyo por parte de peritos de genética, química, identificación, entre otras, y con los especialistas en psicología y antropología social de la Coordinación General de Investigaciones de Delitos de Género y Atención a Víctimas.

"Dicha fiscalía cuenta con perito médico, en criminalista y en retrato hablado; asimismo, por la naturaleza de otras especialidades, tanto en la sede central como en las instalaciones ubicadas en Coyoacán, se tiene el apoyo de la Dirección de Apoyo Pericial con expertos en fotografía y evaluación", aclaró la dependencia.

Con esto, la Fiscalía aseguró que se duplicó el personal con el que contaba la agencia, previo a que se convirtiera en Fiscalía Especializada.

Las instalaciones cuentan con unidades de investigación de fallecidas en calidad de desconocidas, de tentativa de feminicidio y de transfeminicidio, asimismo, informó que hay un área lúdica, cuatro salas de juntas, archivo, bodega de evidencias, consultorio médico y sala de espera.

Da CDMX 30 contratos en un mes para el Complejo Cultural

Registra Chapultepec un maratón de obras

Recurren más a las invitaciones restringidas para elegir ganador

VÍCTOR FUENTES

Adjudicados mediante licitaciones e invitaciones restringidas, la CDMX pisó el acelerador al final de 2020 para avanzar en el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec. Un total de 30 contratos fueron asignados en diciembre, la mayoría en los últimos 10 días del año pasado. De estos, 12 son para obra pública, 9 para anteproyectos y proyectos ejecutivos y 9 más para estudios y consultorías.

Los contratos, que suman en conjunto 4477 millones de pesos, con IVA incluido, los ganaron 29 empresas.

Con un costo estimado de 8 mil 775 millones de pesos, el proyecto está financiado con recursos federales y es prioritario para el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los nuevos contratos se suman al de 187 millones de pesos que Fredel Ingeniería y Arquitectura había ganado el 10 de julio para construir la Calzada Flotante Los Pinos, que debería haber iniciado el justo hoy y terminarse el 15 de mayo de 2021, pero que no ha comenzado.

El 28 de diciembre, la empresa IIMSA ganó un contrato de 6.8 millones de pesos para supervisar la obra de la Calzada Flotante, con vigencia de 243 días hasta el 28 de agosto.

Las nuevas obras, financiadas con recursos federales, incluyen rehabilitaciones del Parque de Cultura Urbana (Parcur), la zona del Parque Clausell y Paso del Conejo, el Paseo Memorial y el entorno del Manantial y la Ermita Vasco de Quiroga, que en conjunto costarán 216 millones de pesos, mientras que la licitación para mejoras en

Algunos de los principales contratos adjudicados para el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec: (millones de pesos)		
OBRA	\$	EMPRESA GANADORA
Rehabilitación Parque Clausell y Paso del Conejo	88.8	Desarrollos Sustentables Arro
Reacondicionamiento Parque de Cultura Urbana	85.6	Multinacionales Martínez Grey
Primera Etapa Museo Arte Moderno	50	Consortio Constructor AA
Rehabilitación del Paseo Memorial-Panteón Dolores	28.1	Ayma Herramientas
Proyecto Ejecutivo Bodega Nacional de Artes	26.3	Taller de Arquitectura Rocha-Ignitia
Proyectos Ejecutivos Interconexión Entorno del Jardín Botánico e Interconexión Chivatito	19.6	Corporación y Construcción del Golfo
Rehabilitación del Entorno del Manantial y Ermita Vasco de Quiroga	13.7	Supsus Ingeniería

Molino del Rey y Alecastre se declaró desierto.

También se contemplan mejoras para varios museos como el de Arte Moderno, Antropología e Historia, Historia Natural, Castillo de Chapultepec y Rufino Tamayo, que en sus etapas iniciales suman 100 millones de pesos.

Entre los proyectos ejecutivos destacan el de la Bodega Nacional de Artes y Talleres de Artes y Oficios, una nueva sede de la Cineteca Nacional, mejoras de interconexión y una calzada peatonal en Chivatito, así como mejoras a la interconexión del Jardín Botánico.

"La poligonal considerada para la Bodega Nacional de Arte alberga el conjunto de edificios que conformaban la Fábrica de Cartuchos de la Secretaría de la Defensa Nacional en el Campo Militar 1-F", explican las bases.

De este campo militar, en proceso de desalojo por la Sedena, serán aprovechadas 100 hectáreas para la Cuarta Sección de Chapultepec.

La calzada peatonal Chivatito, en tanto, unirá la Primera Sección con el Parque Rosario Castellanos, en la Segunda Sección, y es adicional a la Calzada Flotante Los Pinos.

La Secretaría de Cultura del Gobierno federal ya había hecho un estudio de



Un contrato es para plazas y plazoletas, retiro de puentes peatonales y nuevo mobiliario urbano en Constituyentes.



Esta vía es de acceso controlado, sin embargo, tiene puntos complejos, como frente al Panteón Dolores.

costo beneficio del Complejo Cultural, pero el Gobierno capitalino encargó sus propios estudios para temas como plusvalía inmobiliaria, costo beneficio de las calzadas flotantes y análisis de demanda, y en su mayoría fueron adjudicados directamente por montos menores

a un millón de pesos. Está pendiente la publicación del fallo de una adjudicación directa valuada en unos 20 millones de pesos, que incluirá los estudios de impacto ambiental, hídricos, consulta ciudadana, manejo de residuos y evaluación socioambiental.



HÉROES Y VILLANOS

CUAUHTÉMOC. En la calle Pedro Moreno, frente a un mural que resalta la labor de los médicos, un hombre aguarda en una banca con el cubrebocas mal puesto.

Cambio Por el Covid-19, pasó de dentista a sanitizador.

Omar Juárez era coordinador de la Unidad Odontológica de Xochimilco. Dado que tuvieron que cerrar ante el incremento de contagios, el profesionista se integró a las brigadas de sanitización.

Aunque parece sencillo, se requieren protocolos de seguridad precisos. La Alcaldía implementó este servicio gratuito que se solicita vía Whatsapp al número 55 4959 9409.



Recurren a hospitalizaciones en casa

SELENE VELASCO

Ante la saturación de 90 por ciento de camas Covid-19 en la CDMX, ahora autoridades promueven la recuperación de pacientes en casa. A partir de este fin de semana y el lunes, autoridades proporcionarían a enfermos equipo de oxígeno y de medición de presión y temperatura, así como gratuidad en monitoreo médico permanente y estudios de laboratorio, con el objetivo de que no acudan a hospitales. Instituciones públicas y privadas captarán a los pacientes, se les dará seguimiento personalizado, servicio de enfermería y coordinación en

caso de requerir traslado. La atención sería gratuita para enfermos, con costo al erario. La atención en casa por parte de instituciones públicas sería para hasta 500 pacientes. "Esto abre la posibilidad de tener una capacidad hospitalaria, si es que sigue creciendo la enfermedad en la Ciudad", dijo Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno. El anuncio se hizo después de que la Zona Metropolitana, en lugar de disminuir casos, rebasó los 9 mil 521 hospitalizados, techo que se había proyectado como el peor escenario.

Al límite

Los días más complejos para la Ciudad.



PÁGINA 3

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Estudian las actividades seguras para reapertura

EDUARDO HERNÁNDEZ Y HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego del acuerdo entre las autoridades de la Ciudad de México y el sector restaurantero para que abran a partir del lunes con aforo reducido, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que se realiza una revisión técnica científica para identificar las actividades más seguras y evitar contagios, para informar hoy sobre cuáles pueden operar.

"Lo que estamos buscando son actividades seguras a partir de la revisión técnica científica que hemos hecho del incremento en el número de hospitalizaciones y esta encuesta que [hoy] vamos a presentar a los ingresos hospitalarios, de dónde es la mayor probabilidad de que se hayan contagiado y en dónde".

Adelantó que a partir de estos resultados se diseña un esquema y aseguró que no hay una rivalidad con las actividades cerradas, sino que se trata de salud.

Los comerciantes en pequeño recibieron con beneplácito el acuerdo de los restauranteros, "pues es una luz", y esperan que sea el comienzo para recuperar las empresas y que la autoridad entienda que estos negocios no son focos de contagio.

Encabezados por Gerardo López Becerra, presidente de Comercio Pequeño, AC, 50 trabajadores de diversos rubros en las inmediaciones del Monumento a la Revolución y del Centro Histórico pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador dejarlos trabajar: "Ya no aguantamos más. Tenemos hambre".

Empleados de restaurantes, ópticas, zapaterías, ropa realizaron una manifestación en el Monumento a la Revolución.



Empleados se manifestaron para exigir que los dejen trabajar.



En el Estado de México, 25 hospitales Covid-19 pertenecientes al IMSS, ISSEMyM e ISSSTE reportaron una ocupación de 100%.

Disponibilidad de camas, en 5 hospitales de CDMX

Se alcanza el peor escenario, con 9 mil 565 ingresos y la administración capitalina lanza estrategia de atención de pacientes en casa; Edomex presenta saturación de 100%

SALVADOR CORONA, EDUARDO HERNÁNDEZ Y REBECA JIMÉNEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el incremento de internados por Covid-19, la Ciudad de México tiene disponibles cinco de sus 62 hospitales para atender a personas con sospecha o confirmadas de la enfermedad, y el Estado de México registró saturación de 100% en unidades del IMSS, ISSSTE e ISSEMyM.

Por lo anterior, las autoridades capitalinas lanzaron un programa para dar atención en casa a personas contagiadas.

De acuerdo con el portal de disponibilidad hospitalaria del Gobierno capitalino, al corte de la tarde de este jueves, los nosocomios con disponibilidad son: Hospital Pediátrico La Villa, de la Secretaría de Salud local (Sedesa); Hospital de Especialidades Siglo XXI y el de Pediatría, pertenecientes al IMSS; Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga y el Infantil de México Federico Gómez, ambos de la Secretaría de Salud federal.

Luego de que la Zona Metropolitana del Valle de México llegó a su "peor" escenario de hospitalizaciones, con 9 mil 565, el gobierno local implementó la estrategia Atención Especializada Covid-19 en casa, con el apoyo de personal médico privado, y se incrementará la capacidad hospitalaria para finales de enero.

"De esta manera, se puede hacer una atención temprana de la enfermedad, sin la necesidad de llegar a un hospital, pero con medicamentos y seguimiento médico en casa. Esto abre la posibilidad de tener una capacidad hospitalaria, si es que sigue creciendo la enfermedad en la Ciudad, de una manera más amplia que la que tenemos en su momento", dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Destacó que, tras un convenio entre el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y las instituciones privadas, se atenderán 6 mil casos en sus domicilios, además de los 500 diarios que actualmente auxilia la Sedesa.

La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, comentó que esta atención está bajo la coordinación del Insabi, Sedesa y del CS (Locatel/911).

El proceso consistirá en: captación del paciente, registro y seguimiento. Se le realiza un expediente clínico, se le brinda asistencia 24 horas, cuenta con evaluación de especialistas, así como un monitoreo remoto.

Además se realizarán estudios de laboratorios, consultas médicas presenciales y por telemedicina, servicio de enfermería y la coordinación en caso de requerir traslado.

Se les entregará a los pacien-

Gobierno desembolsa 57 mdp para pruebas PCR

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Dirección de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, desde el comienzo de la pandemia por Covid-19 al 11 de noviembre de 2020, ha destinado 57 millones 384 mil 318 pesos para la adquisición de reactivos, material de laboratorio y kits de pruebas para la detección del coronavirus, de acuerdo con información obtenida vía transparencia.

En tanto, en otra solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL, la Secretaría de Salud menciona que no ha comprado pruebas PCR (por su siglas en inglés de Reacción en Cadena de Polimerasa) para diagnóstico del virus, ya que cuenta con un servicio subrogado de pruebas de laboratorio.

El organismo descentralizado de Servicios de Salud Pública reportó, en respuesta a una solicitud de informa-

ción, que ha firmado 14 contratos para adquirir los insumos necesarios para detectar el Covid-19 a los capitalinos, ya que en el periodo mencionado había aplicado 58 mil 232 pruebas.

Los contratos han sido para la empresa Abalat, S.A. de C.V. por 38 millones 128 mil 79 pesos, otro por 10 millones 912 mil 120 pesos y uno más por 6 mil 782.

De acuerdo con su página de internet, venden agitadores, gabinetes de seguridad biológica, entre otros aparatos, y se encuentra localizada en Abasco número 78 Pueblo de Santa Úrsula Coapa, en la alcaldía Coyoacán.

La compañía Óscar Gutiérrez Cabrera tuvo un contrato por 2 millones 470 mil 800 pesos, dicha compañía también ha sido proveedor de material médico como overoles desechables para el personal de salud.

Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V. obtuvo

un contrato por 2 millones 129 mil 834 pesos; Atyde México, S.A. de C.V., por un millón 350 mil 724 pesos y otro por 143 mil 912 pesos, este último se dedica a la venta de tubos de muestra para pruebas y analizadores de química clínica, entre otros productos, y se ubican en Naucalpan, Estado de México.

También se encuentra entre las adjudicatadas la Comercializadora y Distribuidora Logos, S.A. de C.V. con un contrato de un millón 622 mil 144 pesos; Farmacéutica Althonas, S.A. de C.V. por 271 mil 409 pesos; Ignacio León Jaimi por 4 mil 640 pesos.

Intragen, S.A. de C.V. por 33 mil 408 pesos; Odiapl, S.A. de C.V. por 191 mil 791 pesos, y a Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V. se le otorgó un contrato por 100 mil 780 pesos.

Desde junio la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, y el Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen) se encuentran en coordinación para procesar las pruebas PCR en la Ciudad de México.

En noviembre de 2020, el Gobierno capitalino implementó la prueba rápida de antígeno para diagnosticar Covid-19, con una inversión de 40 millones de pesos en la adquisición de 250 mil test, para incrementar el número de estudios.

14

CONTRATOS con empresas se han firmado para adquirir insumos.

38

MDP se otorgaron a Abalat, S.A. de C.V., ubicada en Coyoacán.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Jefa de Gobierno capitalino

"Se puede hacer una atención temprana de la enfermedad, sin la necesidad de llegar a un hospital, pero con medicamentos y seguimiento en casa"

6 mil

CASOS se prevé atender en casa, luego del acuerdo entre el Insabi e instituciones privadas.



En noviembre se invirtieron 40 millones de pesos en pruebas rápidas de antígeno.

tes un kit de seguimiento, que incluye un baumanómetro, un oxímetro y un termómetro, así como medicamentos e insumos necesarios para la atención.

Sheinbaum Pardo precisó que entre el 15 de diciembre de 2020 y el 12 de enero de 2021, la capacidad hospitalaria en la capital aumentó 38%, con 7 mil 570 camas totales y adelantó que del 14 al 31 de enero se habilitarán otras 501 camas más, de las cuales 100 son con ventilador; de ellas, el IMSS contará con 211; el ISSSTE con 150; Sedena, 20; Pemex, con 20 espacios, y Sedesa, otras 100 con la apertura del Hospital General Topilejo.

En ese sentido, el titular del IMSS, Zoé Robledo Aburto, dio a conocer que por medio de los 26 Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS), que están instalados en la capital del país, los cuales atienden a pa-

cientes no graves y se les hace una prueba rápida, desde el 26 de diciembre pasado se han realizado 19 mil 394 test para detectar Covid-19, de los cuales 8 mil 131 salieron positivos.

Ocupación hospitalaria
El Estado de México registró saturación en unidades del IMSS, ISSSTE e ISSEMyM, que mantuvieron la totalidad de sus camas ocupadas, mientras que el promedio de ocupación estatal fue de 86% en hospitales Covid-19, con 3 mil 129 camas ocupadas, de un total de 3 mil 600 para pacientes con coronavirus.

Cerca de 25 de 58 hospitales Covid-19 del Estado de México, ubicados en su mayoría en municipios metropolitanos del Valle de México y de Toluca, del IMSS, ISSEMyM e ISSSTE registraron una ocupación de camas a 100%.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 18 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	pm-10	máximo	hora	Centro	09	12	13
Noroeste	35	13	29	13	81	15	64	09	12	13
Noreste	46	14	29	16	81	15	48	12	12	13
			46	14	86	13	72	12	13	13

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAR

Vehículos con engomado **AZUL**
Terminación numérica de placas: **9 y 0**
Hologramas 1 y 2

VIGILAR HASTA 6 MIL PACIENTES, OBJETIVO: SHEINBAUM

Reforzarán atención domiciliaria de casos moderados de Covid-19

Apoyará personal médico de nosocomios particulares

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México reforzará el modelo de atención domiciliaria de pacientes con cuadros moderados de Covid-19, con apoyo de médicos de hospitales particulares, informó la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo.

En videoconferencia, explicó que en este esquema, denominado "atención especializada Covid en casa", se trabaja de manera coordinada con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) e incluye asistencia médica remota las 24 horas, oxígeno, medicamentos, termómetro, baumanómetro, oxímetro y estudios de laboratorio.

De lo que se trata, explicó la secretaria de Salud capitalina, Oliva López Arellano, es captar en los kioscos de salud y áreas triage de los hospitales de la dependencia, pacientes con "cuadros moderados" de Covid-19.

Si el enfermo no requiere hospitalización, expuso, se le envía a su casa con estudios y los insumos necesarios para monitorear su oxigenación, temperatura y presión; se le abre un expediente clínico, se le da seguimiento las 24 horas y, si lo requiere, oxígeno y monitor, y de

ser necesario se visita al paciente en su domicilio.

Con este programa, informó Sheinbaum Pardo, quien estuvo acompañada por el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, se prevé atender hasta 500 enfermos con personal médico del sector público y ahora, con el apoyo de las instituciones de salud particulares, entre 600 y hasta 6 mil pacientes.

Lo anterior, dijo, gracias al convenio firmado ente el Insabi y los nosocomios particulares para que personal médico especializado atienda a distancia a personas con Covid-19 con síntomas leves; el costo del servicio será pagado por la dependencia federal.

La mandataria expresó que el propósito es reforzar la atención primaria de la enfermedad y tener una capacidad hospitalaria más amplia.

Se trata de una estrategia similar a la de los módulos de atención respiratoria del Seguro Social (MARSS) que desde el 26 de diciembre pasado aplica el IMSS, de la cual Zoé Robledo informó que se ampliará a ocho puntos más, con los que serán 34 en las inmediaciones de las unidades médicas familiares y hospitales del instituto en la ciudad,



y de ser necesario serán más.

En dichos módulos se atiende a personas, sin importar que no sean derechohabientes, con síntomas leves de Covid-19 o que tuvieron contacto directo con un positivo, a quienes se les hace una valoración respiratoria y, en su caso, se les aplica una prueba rápida de Covid-19.

De resultar positivo, se determina si el enfermo requiere ser

hospitalizado o puede llevar una atención ambulatoria en casa; de ser la segunda opción, se le entrega un kit con medicamentos, oxímetro y 10 cubrebocas (KN95).

Robledo Aburto señaló que, a la fecha, en los MARSS se han aplicado 19 mil 394 pruebas rápidas, de las cuales 8 mil 131 han dado positivo.

La ubicación de los módulos se

▲ Una persona es ingresada al Hospital General Regional 1 del IMSS, en medio de la saturación de nosocomios Covid-19. Foto José Antonio López

puede consultar en la página web www.imss.gob.mx/marss, así como en el teléfono 800 2222 668 o al 55 5658 1111 de Locatel.

Ingresos a hospitales rebasan previsiones del gobierno local

Suman 9 mil 565 en la zona metropolitana // Se habilitarán otras 501 camas en la capital

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La zona metropolitana del valle de México rebasó las estimaciones del modelo epidemiológico en cuanto a número de hospitalizados por Covid-19, al llegar a 9 mil 565 pacientes, 53 más de los 9 mil 512 previstos, según datos del reporte diario sobre la evolución de la pandemia.

Ante esta situación, el gobierno capitalino informó que se instalarán 501 camas más en hospitales

de la ciudad, tanto locales como federales, 100 para terapia intensiva.

Al recordar que entre el 15 de diciembre y el 12 de enero ya se había incrementado 38 por ciento la capacidad hospitalaria, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que en total se cuenta con 8 mil 71 camas para la atención del Covid-19 en la ciudad, que hasta el miércoles tenía 7 mil 13 pacientes.

De las 501 camas que se añadirán en los próximos días, los institutos Mexicanos del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) aportarán 211 y 150, respectivamente; el gobierno capitalino 100, y la Secretaría de la Defensa Nacional y Petróleos Mexicanos 20 cada uno.

La mandataria dijo que hoy se dará a conocer la actualización del semáforo epidemiológico y qué actividades permanecen suspendidas, en referencia a la eventual apertura de restaurantes a partir del lunes.

"Lo que estamos buscando son actividades seguras a partir de la revisión técnica científica que hemos hecho del incremento en el número de hospitalizaciones", expresó Sheinbaum Pardo, y agregó que también se darán a conocer los resultados de una encuesta a pacientes con Covid-19 sobre en qué lugar consideran que se contagiaron.

Aseguró que no hay rivalidad con los empresarios por el cierre de actividades, por el contrario, se han tenido reuniones "muy fructíferas" con ellos.

Prestarán tanques y concentradores de oxígeno en Iztapalapa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Para evitar la saturación de camas en hospitales, la alcaldía de Iztapalapa prestará cilindros cargados y concentradores de oxígeno, y realizará el llenado de tanques para enfermos de Covid-19.

La alcaldesa Clara Brugada informó que se adquirieron 200 tanques de oxígeno clínico y 100 concentradores, los cuales serán proporcionados a quienes presenten identificación, comprobante de domicilio y prescripción médica.

En un principio se estiman 15 días de préstamo, aunque se puede ampliar si el médico así lo indica. Los habitantes podrán acudir por un tanque a cada una de las 13 direcciones territoriales.

En tanto, los tanques se podrán rellenar sin costo en el módulo de abasto ubicado en la macroplaza Cuicláhuac de la alcaldía.

Se estima que en la demarcación 13 por ciento de quienes padecen Covid 19 en su fase activa registran un padecimiento que va de moderado a ligeramente grave y que requieren de oxígeno para mejorar su condición de insuficiencia respiratoria.

Polémica por el Hospital de Cuajimalpa. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que hará el hospital en la colonia Contadero obra que, por ahora, está suspendida por un amparo interpuesto por los vecinos. El gobierno trató de invalidarlo con un recurso que argumenta que el proyecto no tiene los mismos contratos, pero el amparo fue defendido por el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa; Sheinbaum calificó ayer el caso como extraño.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



COMUNIDAD
EXCELSIOR VIERNES 15 DE ENERO DE 2021

MERCADO SONORA

Evitan venta de ambulantes

POR RODOLFO DORANTES
rodolfo.dorantes@gimm.com.mx

Luego de que el miércoles pasado este diario observó aglomeraciones de compradores de regalos del Día del Amor y la Amistad afuera del mercado de Sonora, ayer el estacionamiento se mantuvo vacío.

La alcaldía de Venustiano Carranza reforzó la seguridad para evitar que se instalaran los vendedores ambulantes y sanitizó el espacio.



La alcaldía de Venustiano Carranza reforzó un operativo de vigilancia para evitar que los puestos semifijos se instalaran.

Algunos comerciantes que llegaron al lugar con sus productos, pese a conocer que continúa el semáforo rojo, se

retiraron enojados por la restricción implementada.

Sobre la banqueta de Fray Servando Teresa de Mier y



Fotos: Rodolfo Dorantes

En Fray Servando, ambulantes vendían ropa; hubo pocos clientes. Sur 79 en la colonia Merced Balbuena, se instó por la ma-

Refuerzan programa de atención en casa

BENEFICIO PARA SEIS MIL 500 PACIENTES



El programa que ya estaba en marcha será robustecido con el acuerdo entre el Insabi e instituciones privadas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Ciudad de México cerró filas para atender la crisis sanitaria por covid-19 y, gracias al convenio que celebró el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y médicos privados, el Programa de Atención Especializada Covid en Casa podrá ampliarse hasta para seis mil 500 pacientes.

Para beneficiarse de este programa, el paciente deberá llamar a Locatel o al 911 para ser valorado, hacerle una prueba (en caso de no tenerla) e indicarle si es apto para convalencer en casa.

De ser así, el proyecto plantea la entrega de un kit que contiene oxímetro, termómetro y baumanómetro, se le apoya con oxígeno domiciliario, se le hace una valoración cada 24 horas y se le ayuda con estudios de laboratorio para ver su evolución. Así lo informó Oliva López, secretaria de Salud capitalina, en videoconferencia.

"El programa ya se venía realizando, pero se fortalece con el convenio de colaboración que impulsa el Insabi (que incluye al IMSS y al ISSSTE) y donde tenemos apoyo importante de la iniciativa privada a través de un mecanismo de captación de pacientes, valoración, registro para conocer de los que sí requieren la atención porque tienen un cuadro moderado de covid", explicó López.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum detalló que este programa empezará a funcionar a partir del lunes próximo; las instituciones públicas podrán observar y valorar a 500 pacientes que se enviarán a casa con oxígeno, mientras que con la iniciativa privada la capacidad se ampliará de 600 hasta seis mil pacientes.

ATENCIÓN PRIMARIA
El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene disponibles 26 Módulos de Atención Respiratoria (MARSS) donde se realiza una evaluación respiratoria y se realiza la prueba covid de ser necesario.

"En caso de confirmar el diagnóstico de covid, el personal tiene la capacitación para determinar si puede seguir convalenciando en casa, o si requiere atención hospitalaria", dijo Robledo. A quienes se les envía a casa se les entrega un kit con medicamentos e implementos médicos. Cada MARSS puede



ATENCIÓN TEMPRANA. El IMSS ofrece módulos para detectar de forma oportuna el coronavirus en pacientes con síntomas leves que pueden convalencer en casa; se les ayuda con un kit médico.



Foto: Especial



(Gracias a este programa) se puede hacer una atención temprana de la enfermedad sin necesidad de llegar al hospital."

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

Programa de Atención Especializada Covid en Casa

Para que el paciente pueda obtener los beneficios es necesario:

- Comunicarse al 911 o a Locatel para una primera valoración y en caso de no tener una prueba indicarle dónde debe ir a hacerse.
- Con el resultado positivo, se le indicará a qué institución médica puede acudir para ser examinado.
- Después de una revisión, personal médico le indicará si es candidato a convalencer en casa.
- De ser así, se le dará un kit con oxímetro, baumanómetro, termómetro para monitorear sus signos vitales.
- También se le apoyará con oxígeno suplementario.
- Dispondrá de servicio de enfermería y traslado, si se requiere.



En la Zona Metropolitana del Valle de México hemos trabajado como un solo sistema de salud, un solo equipo que está en permanente colaboración."

ZOE ROBLEDO
DIRECTOR DEL IMSS

SORIANA APLICARÁ PRUEBAS COVID

Soriana hará pruebas de detección rápida de coronavirus mediante unidades móviles, además puso a disposición del gobierno su cadena de frío y su red de tiendas para que se conviertan en centros de vacunación.

"Las primeras dos unidades móviles están disponibles en los estacionamientos de las tiendas Soriana de Pílares y Mixcoac de la Ciudad de México, y se prevé extender el servicio de manera gradual a tiendas ubicadas



Centros de vacunación

Soriana también ofreció su red logística y su suministro de frío para ayudar a distribuir la vacuna en todo el país.

estratégicamente a lo largo del país a fin de brindar la mayor cobertura", señaló la cadena de autoservicios.

En un comunicado, detalló que las unidades tendrán pruebas PCR, serológicas y de antígeno, que serán realizadas por laboratorios certificados por Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas.

Los resultados de las pruebas serológicas y de antígeno se darán en 30 minutos vía correo electrónico.

— Erendira Espinosa

atender a 100 personas por día y no se requiere ser derechohabiente para ser examinado. La estrategia busca ofrecer al paciente atención en una etapa temprana de la enfermedad y evitar que llegue

al hospital cuando esté en una etapa crítica. De acuerdo con el gobierno capitalino, ayer había 387 mil 517 contagios acumulados, 37 mil 502 activos que están activos y 24 mil 357 decesos.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, informó que se han mejorado los tiempos de espera en Cuatro Caminos, Indios Verdes y Pantitlán y gracias a ello ha disminuido la ocupación de las unidades a 50 por ciento.



Foto: Especial

Los interruptores del mando eventual se encargarán de regular la energía de los transformadores y distribuirla a las líneas del Metro.

REPARACIONES EN EL METRO

Mando emergente, con 50% de avance

El STC informó que se concluyó la instalación de los interruptores que energizarán las Líneas 1, 2 y 3

para arrancar las pruebas de operación el próximo 17 de enero.

POR EFRÉN ARGÜELLES
Y GEORGINA OLSON
comunidad@gimm.com.mx

Los trabajos para que las Líneas 1, 2 y 3 reinicien operaciones alcanzaron 50 por ciento de avance ya que ayer se terminó de instalar el mando eléctrico provisional que dotará de energía a las líneas. Informó el Sistema de Transporte Colectivo (STC). Ayer, se concluyó con el equipo que facilitará el control de interruptores del Puesto de Control Central (PPC) emergente, mientras que la rehabilitación de las conexiones de los transformadores al PPC registra 40% de avance.

De esta forma, el Metro se perfila para estar listo

PAN DENUNCIA PENALMENTE

El Partido Acción Nacional presentó una denuncia penal contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, contra la directora general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Serranía, "y contra quienes resulten responsables por el incendio ocurrido el pasado fin de semana en el Centro de Control Buen Tono.

Andrés Atayde, presidente del PAN en la ciudad, declaró que Serranía "debe responsabilizarse por asumir funciones que no le competen, así como por homicidio, ejercicio ilegal de atribuciones y daño a la propiedad de la Ciudad de México".

En la denuncia se presentaron pruebas, videos y notas periodísticas que enumeran diversas omisiones.



Foto: Especial

El gobierno capitalino dispuso de cuatro Turibuses para ofrecer el recorrido de la Línea 3, de Indios Verdes a CU.

ESPERAN MENOS TIEMPO

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, informó que se han mejorado los tiempos de espera en Cuatro Caminos, Indios Verdes y Pantitlán y gracias a ello ha disminuido la ocupación de las unidades a 50 por ciento.

"Iniciamos operaciones con una red emergente de 1,256 vehículos a las 05:00 horas con 2,377 personas de apoyo en todos los puntos de las líneas del metro afectadas", dijo el funcionario.

Detalló que los tiempos mínimos de espera para abordar un camión en Pantitlán, Chabacano, Cuatro Caminos y Universidad es de 1.8 minutos, entre las 05:30 y 06:30 horas.

Mientras tanto, el tiempo máximo que deben esperar los usuarios es de 11 minutos en Hidalgo, entre las 05:30 y 06:30 hora; Pino Suárez, entre las 06:30 y 07:30 horas y La Raza, entre las (07:30 y 08:00 horas).

— Efrén Argüelles



❖ Este acuerdo llegó apenas a tiempo para evitar una situación irreversible. “Estábamos ahorcados muchos grupos que, sin abrir, estábamos destinados a la quiebra y ahora el poder generar algo de flujo nos permitirá empezar a pagar y ahora solo falta esperar que podamos retornar a la actividad normal con la vacunación lo más pronto posible”, agrega en entrevista con *Crónica* Jorge Mijares, presidente de la Canirac

“Esperamos ya nunca volver a cerrar”; restauranteros logran acuerdo, pero van por más

[Adriana Rodríguez]

Tras dos meses de discusión y hacerse escuchar con cacerolazos, este lunes podrán ser recibidos clientes en los restaurantes de la Ciudad de México, cuyos dueños lanzaron un grito desesperado y se organizaron a través del hashtag #AbrimosOMorimos.

“Este es un gran alivio para la industria, ya vamos a poder funcionar en espacios libres durante el semáforo rojo y esperamos ya nunca volver a estar cerrados”, comenta Jorge Mijares, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) en la Ciudad de México.

Los restauranteros coinciden en que este acuerdo llegó apenas a tiempo para evitar una situación irreversible. “Estábamos ahorcados muchos grupos que, sin abrir, estábamos destinados a la quiebra y ahora el poder generar algo de flujo nos permitirá empezar a poder a pagar y ahora solo falta esperar que podamos retornar a la actividad normal con la vacunación lo más pronto posible”, agrega en entrevista con *Crónica*.

Sin embargo, considera que los acuerdos a los que llegaron luego de la reunión sostenida el pasado miércoles 13 de enero “no fueron suficientes y nuestra aceptación fue condicionada porque lo que queremos es ya una fecha fija para ver cuándo ya vamos a poder vender adentro, aunque con las restricciones que nos impongan o que habíamos propuesto, que era 25% en interiores y 35% al aire libre, pero de todos modos fue un gran paso para el gremio”.

Para poder dar este paso, se presentó una propuesta escalonada y las mesas podrán ser colocadas en estacionamientos y en la banqueta. Además, se deberá respetar una distancia de 1.5 metros. El servicio lo podrán realizar en terrazas y al aire libre de 8:00 a 18:00 horas, a partir de ese horario únicamente se permitirá el servicio a domicilio.



Además, deberán pedir que los clientes registren su estancia mediante el código QR para rastreo de posibles casos de contagio y realicen muestreo de empleados semanal con pruebas Covid-19 tipo PCR.

En una segunda fase, ya se podrá dar servicio al interior, pero aún no se tiene una fecha determinada.

Los acuerdos también incluyen realizar reuniones todos los días miércoles para analizar el ingreso hospitalario y la disponibilidad de camas por la pandemia de COVID-19 y determinar si las condiciones permiten avanzar en cuanto al número de comensales que pueden recibirse, si ya se puede dar servicio al interior o si es necesario incrementar los programas para el sector.

Al ser cuestionada en conferencia de prensa este jueves, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso que “lo que estamos buscando son actividades seguras a partir de la revisión técnica-científica que he-

mos hecho del incremento en el número de hospitalizaciones”.

“No hay una rivalidad entre las actividades sectoriales que se encuentran cerradas, las actividades económicas y el gobierno. Al contrario, lo que estamos buscando es la mejor forma de apertura de algunas actividades económicas de manera segura y al mismo tiempo la atención del COVID poniendo la salud, en todos los casos, por encima de cualquier otro tema”, agregó.

Explicó que se analizará una encuesta realizada en los ingresos hospitalarios para deducir dónde el lugar donde probablemente se contagiaron los pacientes.

Otro tema que se ha abordado es el uso de aplicaciones. Dueños de restaurantes exponen que antes de la pandemia no representaba un gasto extraordinario, toda vez que los envíos eran mucho menores, pero con el semáforo rojo, aumentó considerablemente la so-

licitud de este servicio que cobran comisiones del 30 por ciento, aunque antes de la pandemia cobraban el 40 por ciento. Además, el sector refiere que en otros países este servicio está al 15 por ciento.

Al respecto, Mijares Rincón Gallardo comentó que se encuentran en pláticas con el gobierno capitalino, así como los directores de las plataformas y augura que el resultado “seguramente será positivo porque el gobierno está involucrado y se ha planteado que, si es necesario, hasta legislar para que se bajen las comisiones de esas plataformas”.

Con el confinamiento, los pedidos a través de aplicación registraron un crecimiento del 74 por ciento, mientras que el consumo en sitio cayó 74 por ciento, según un estudio de Fintonic.

Ante la imposibilidad de recibir clientes, algunos restaurantes decidieron habilitar sus propias aplicaciones y así no pagar comisiones, tal

es el caso de Fat Vegan, un restaurante ubicado en la calle de San Luis Potosí, en la colonia Roma.

Otros han encontrado en las cocinas fantasma o dark kitchen la mejor opción para adaptarse a esta pandemia. De esta manera, no tienen que pagar rentas, pues el lugar donde elaboran los alimentos no incluye espacio para recibir a clientes y todos los pedidos se envían a domicilio.

...Pero los ‘cacerolazos’ continúan. A pesar de la pronta reapertura, empleados de restaurantes se manifestaron la mañana de este jueves en el Monumento a la Revolución para exigir que también se apliquen reglas para el comercio informal.

Alrededor de veinte personas pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador apoyo para poder conservar su trabajo. “Señor presidente Andrés Manuel López Obrador, déjenos recuperar nuestros empleos”, fue el llamado de empleados



Las ambulancias no paran durante las 24 horas del día en el traslado de enfermos

ALEJANDRO AGUILAR

REBASA VALLE DE MÉXICO PEOR ESCENARIO DE INTERNADOS

Hospitales están al límite de su capacidad

MALENY NAVARRO Y CECILIA NAVA

Autoridades anuncian la ampliación de un programa para atender hasta seis mil pacientes en su casa

En la última semana de 2020, las autoridades capitalinas presentaron proyecciones del modelo epidemiológico en el que el día de máxima atención para el Valle de México sería el 11 de enero que registraría nueve mil 512 personas en camas de hospital. No fue ese día sino el siguiente que se vio rebasado el peor escenario previsto debido a que, en total, el Valle de México reportó nueve mil 565 hospitalizados, 53 más de lo establecido.

Es por ello que las autoridades de salud federales y locales anunciaron ayer la instalación de 501 nuevas camas de hospital y

un programa que amplía la atención de pacientes covid desde sus hogares.

Desde noviembre a la fecha no ha habido programa gubernamental que pare los contagios, pues, de acuerdo con informes del gobierno local el primer día de ese mes se reportaban 162 mil 693 personas enfermas de Covid-19 y para el 13 de enero había 381 mil 152; es decir, que en 74 días se duplicaron los casos registrados en la ciudad durante los primeros 248 días de la pandemia.

Incluso el jueves pasado se rompió el récord con más contagios reportados en un solo día en la Ciudad de México, con seis mil 302 nuevos casos.

Y por si fuera poco los restauranteros piden a las autoridades les permitan hacer una reapertura responsable -con todas las medidas sanitarias impuestas-, pues dicen, su economía está a punto de quebrar. Los comerciantes en pequeño se manifes-

taron ayer en la explanada del Monumento a la Revolución en apoyo a los restauranteros y demandaron de las autoridades apoyos financieros para sobrevivir en el confinamiento de este segundo semáforo rojo.

HOSPITALES, AL LÍMITE

En la última semana el gobierno de la ciudad anunció que la hospitalización de pacientes está fuera de las previsiones que habían tomado y que analizarían este nuevo comportamiento. Las proyecciones daban un escenario máximo que fue rebasado el martes 12 de enero: se ocuparon nueve mil 565 camas de hospital, 53 más de las consideradas.

PROYECCIÓN

LAS AUTORIDADES previeron que el punto más alto de los internamientos sería el 11 de enero y de ahí disminuirían

De las nueve mil 565 personas atendidas en las instituciones de salud que hay en la zona metropolitana, dos mil 281 han tenido que intubarse.

Esta cifra es la más alta reportada desde el inicio de la pandemia: el 22 de mayo se alcanzó el primer pico con 4 mil 573 personas hospitalizadas.

AMPLÍAN ATENCIÓN EN CASA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que la Ciudad de México tiene una ocupación hospitalaria de pacientes con Covid-19 entre 88 y 90 por ciento, ante lo cual el gobierno capitalino anunció el reforzamiento de la atención en casa con médicos de la iniciativa privada y la instalación de 501 camas nuevas en los diferentes nosocomios del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud local (Sedesa), Pemex y Secretaría de la Defensa Nacional.

Dijo que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) realizó un convenio con médicos privados para atender a partir de este fin de semana o a más tardar el lunes próximo a 600 pacientes, pero crecerá este programa hasta llevar seis mil pacientes diarios en casa.

En conferencia de prensa conjunta donde estuvieron autoridades de salud locales y federales, Zoe Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), explicó que este organismo ha instalado en sus clínicas de la ciudad 26 Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS), similares a los quioscos del gobierno local, donde se atiende a todas las personas que se presentan, sean derechohabientes o no, con síntomas de Covid-19.

Estos módulos, precisó, van dirigidos a las personas que presenten síntomas no graves de Covid-19.

501

CAMAS DE hospital serán instaladas para atender a los nuevos enfermos

9,565

PERSONAS SE encuentran internadas en los nosocomios del Valle de México

2,281

ENFERMOS ESTÁN con reportes de salud graves en la Zona Metropolitana del Valle de México

Instalan módulos del IMSS para enfermos no graves de Covid-19 y quienes hayan tenido contacto con un positivo



Amagan con parar hospitales de CdMx

Si no hay acuerdo, médicos y enfermeras de hospitales de La Villa, Rubén Leñero, Enrique Cabrera, y Belisario Domínguez, principales nosocomios que son Covid o híbridos, dejarán de laborar

RAÚL RUIZ/REPORTERO

El cansancio, falta de insumos, hartazgo, malos tratos, además de no ser escuchados ni tomados en cuenta por las autoridades del Hospital General de La Villa, sobre todo ahora que se pretende una reconversión exprés del mismo, a nosocomio Covid, orilló a todo el personal sindicalizado a salir a tomar las calles para hacerse escuchar, exigiendo la renuncia del girector, **Pedro Esteban Cordero Luna**, a quien desconocen como interlocutor por el mal trato y agresiones verbales en contra de médicos, enfermeras

y trabajadoras sociales. De manera categórica, representantes de la Sección 12 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CdMx (SUTGCDMX) advirtieron que si no hay acuerdo con las autoridades a través del diálogo, "paramos todos los hospitales para que vean que no somos minoría, porque lo que pasa en el Hospital de La Villa, sucede en el Rubén Leñero, en el Enrique Cabrera, en el Belisario Domínguez, y en todos los principales hospitales que son Covid o híbridos.

"Es la misma película, no se trata de

minorías". Cabe señalar que en los videos subidos en las redes sociales, se notó la ausencia de la tercera integrante del Directorio de la 12, **Cecilia Cárdenas**, quien a pesar de haber sido convocada a apoyar a los trabajadores no acudió. En ese contexto, los trabajadores y miembros del Directorio de la Sección 12 del SUTGCDMX, dicen no estar en contra de la reconversión exprés, pero exigen a las autoridades se habilite al personal necesario para atender el incremento de pacientes a causa de la agudización de la pandemia, dotándolos además de los insumos de protección y medicamentos sufi-



Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-01-15

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-01-15

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-01-15

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-01-15

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-01-15

[Jaque Mate // Santa Inquisición](#)

Reforma, 2021-01-15

[Estrictamente Personal // La derrota de la estrategia](#)

El Financiero, 2021-01-15

[El Asalto a la Razón // O que el INAI absorba la Función Pública...](#)

Milenio Diario, 2021-01-15

[Razones // El caso Neurona y la pareja de Gatell](#)

Excélsior, 2021-01-15

[Arsenal // En la antesala de una catástrofe](#)

Excélsior, 2021-01-15

[Día con Día // Aritmética de la vacunación](#)

Milenio Diario, 2021-01-15

[Agenda Confidencial // ¡Por qué no te callas Cristóbal!](#)

El Heraldo de México, 2021-01-15

[Astillero](#)

La Jornada, 2021-01-15

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-01-15

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-01-15

[Capital Político // Busca Florencia borrar huellas](#)

Excélsior, 2021-01-15

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-01-15

[Redes de Poder Mty // Dáviva electoral de ¿el bronco? y la cepa de Manuel](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-01-15

Cartones

[Cienfuegos](#)

Reforma, 2021-01-15

[Benito ... a menos](#)

Reforma, 2021-01-15

[Prioridades en mente](#)

El Universal, 2021-01-15

Para que vean que no es algo personal

El Financiero, 2021-01-15

Cartucho

El Financiero, 2021-01-15

¡Comienza la guerra!

Excélsior, 2021-01-15

Feliz día del compositor

Excélsior, 2021-01-15

Mis angustias

Excélsior, 2021-01-15

A la sombra

La Jornada, 2021-01-15

País de caricatura

La Jornada, 2021-01-15

En el negocio

La Jornada, 2021-01-15

Oferta de año nuevo

La Jornada, 2021-01-15

El Var por streaming

Esto, 2021-01-15

El var de Trino

La Prensa, 2021-01-15

El País de Nunca Jabaz // Lo que se dice y lo que se hace

Milenio Diario, 2021-01-15

Interjet: Aproximación final

El Economista, 2021-01-15

Tal cual

El Heraldo de México, 2021-01-15

Ya lo sabíamos

24 Horas, 2021-01-15

Populismo para principiantes

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

El Var de Trino

Esto, 2021-01-15

Será un duelo con sabor Ibérico

El Sol de México, 2021-01-15

El Var de Trino

El Sol de México, 2021-01-15

La repartición de los panes y los pejes

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

Populismo para principiantes (1)

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

Cienfuegos

El Economista, 2021-01-15

Salón de la fama

Universal Gráfico, 2021-01-15

El Var Por Streミング

La Prensa, 2021-01-15

El Var por Streaming

El Sol de México, 2021-01-15

Golpe de gracia

El Economista, 2021-01-15

Covid

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

LA mamada

Milenio Diario, 2021-01-15

Cuentos infernales

Milenio Diario, 2021-01-15

TECDMX

Denuncian a Contralor del IECM

Reforma, 2021-01-15

TEPJF

Quiere INE ¿tapaboca? para AMLO.

Reforma, 2021-01-15

Pide el INE a AMLO no tocar comicios en mañaneras

El Universal, 2021-01-15

Niega vocero de Presidencia pagar a reporteros

El Universal, 2021-01-15

Confidencial

El Financiero, 2021-01-15

Morena celebra reposición de spot

Excélsior, 2021-01-15

Choca INE con vocero de la Presidencia

Excélsior, 2021-01-15

Avalarán las cuotas de candidaturas a diputados federales para minorías

La Jornada, 2021-01-15

Celebra Morena vuelta al aire del spot ¿Tumor?

La Jornada, 2021-01-15

Alista el INE medidas para evitar injerencia de Lóopez Obrador en las elecciones

La Jornada, 2021-01-15

Delgado celebra que spot TUMOR ¿esté de vuelta?

La Razón de México, 2021-01-15

¿Injusto que las y los naturalizados no puedan acceder a cargos públicos?: IECM

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

Clase Política // Alto al Secuestro reconoce que disminuyen esos delitos

MEX Diario Imagen, 2021-01-15

Prepara el INE catálogo de temas vedados a AMLO

Ovaciones, 2021-01-15

Analizara INE acuerdo para restringir a Lopez Obrador

24 Horas, 2021-01-15

Discriminatorio, impedir acceso de naturalizados a cargos: Ramos

Ovaciones, 2021-01-15

Mañanera tendrá restricciones en elecciones

Basta, 2021-01-15

INE define hoy medidas por mañaneras

La Razón de México, 2021-01-15

IECM

Elecciones

Reforma, 2021-01-15

Pide IECM más recursos para financiar el proceso electoral

La Jornada, 2021-01-15

INE

Recrimina vocero a INE por pregunta

Reforma, 2021-01-15

Comentarios a REFORMA.COM

Reforma, 2021-01-15

Templo Mayor

Reforma, 2021-01-15

... Pero el reportero sí cobra en Gobierno

Reforma, 2021-01-15

Destacan esfuerzo

Reforma, 2021-01-15

Sin trato especial

Reforma, 2021-01-15

Marcha atrás en IFT, riesgo de reconcentración: Canieti

El Universal, 2021-01-15

Temporada de caza

El Universal, 2021-01-15

La censura del INE

El Universal, 2021-01-15

Los organismos autónomos son para evitar excesos

El Financiero, 2021-01-15

Las Encuestas // Trump... y otros asuntos polarizantes

El Financiero, 2021-01-15

"Hasta los morenistas defienden a IFT e Inai"

El Financiero, 2021-01-15

Pleito

El Financiero, 2021-01-15

Define AMLO la ruta para extinguir reguladores

El Financiero, 2021-01-15

Arsenal // En la antesala de una catástrofe

Excélsior, 2021-01-15

Y por qué no...

Excélsior, 2021-01-15

Candidaturas abren fuego en el PAN

Excélsior, 2021-01-15

Nudo Gordiano // Las mañaneras (y Benito Bodoque)

Excélsior, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

La Jornada, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

La Jornada, 2021-01-15

"Apoyos de Atención especial GAM" para el Ejercicio Fiscal 2021 (Convocatoria)

La Jornada, 2021-01-15

Aspirante a edil de Zapopan denuncia trabas

La Jornada, 2021-01-15

Astillero

La Jornada, 2021-01-15

Presidencia niega pagar a reporteros

La Jornada, 2021-01-15

El Cristalazo // Como la vacuna al dedo

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

INE busca prohibir a AMLO hablar sobre elecciones

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-01-15

Evitarán que AMLO hable de comicios

El Sol de México, 2021-01-15

Reacciones

El Sol de México, 2021-01-15

Política Cero // Benito Bodoque y el chayo de Chayotitlán

Milenio Diario, 2021-01-15

La Gran Depresión Fragilidad financiera detrás de las cortinas de humo

El Economista, 2021-01-15

Juego de Espejos // El INE, la Corte y el Presidente

Milenio Diario, 2021-01-15

Andrés Manuel López Obrador versus Lorenzo Córdova Vianello

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

Aquí en El Congreso // Le baja el INE en mañaneras

Ovaciones, 2021-01-15

Constitucionales y no constitucionales

Contra Réplica, 2021-01-15

Banda Ancha // La captura de los reguladores

La Razón de México, 2021-01-15

Desaparición violaría el T-MEC, alertan panistas

La Razón de México, 2021-01-15

Se realizarán 200 pruebas para COVID19 diarias en Valle de Chalco

Edomex El Día, 2021-01-15

#OlivoenPublimetro // ¡Arbitro Justo!

Publimetro, 2021-01-15

Reacciones

La Prensa, 2021-01-15

Desde la Cancha // Jugador de ligas menores

El Economista, 2021-01-15

El llamado del INE...

MEX Diario Imagen, 2021-01-15

Duda Razonable // Contando muertos

Milenio Diario, 2021-01-15

INE prepara lista de temas prohibidos para AMLO; vocero de la presidencia lo acusa de corrupto

Contra Réplica, 2021-01-15

Senadores del PAN se oponen a desaparición del INAI

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

Valor Civil // Medios de comunicación tendenciosos

Basta, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México 4 (Inserción)

Universal Gráfico, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México 1 (Inserción)

Universal Gráfico, 2021-01-15

En Privado // Las mañaneras, tema electoral

Milenio Diario, 2021-01-15

Reportan plan de vacunación sin contratiempos

La Razón de México, 2021-01-15

Opositores copian método de Morena

El Sol de México, 2021-01-15

Antena // El Ganso: la red social 4T

El Sol de México, 2021-01-15

Definiciones // ¿Censura contra AMLO?

El Heraldo de México, 2021-01-15

Indicadores económicos Economatca

El Economista, 2021-01-15

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-01-15

Responde vocero presidencial al INE: los llama corruptos

Contra Réplica, 2021-01-15

Radio pasillo // De Benito Juárez a Benito... Bodoque

Ovaciones, 2021-01-15

El Cuarto de Reflexiones // Las mañaneras

Contra Réplica, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Universal Gráfico, 2021-01-15

De Pe A Pa // Las leyes y la censura

MEX Diario Imagen, 2021-01-15

?Ser prudente? y olvidarse de la oposición, planea el INE para AMLO

Milenio Diario, 2021-01-15

Rozones

La Razón de México, 2021-01-15

Ramírez al INE: no se paga; ¿antes cuándo se indagó?

Ovaciones, 2021-01-15

Autónomos por decreto, los primeros en eliminar

La Razón de México, 2021-01-15

El Agora // El embate contra los organismos autónomos

Contra Réplica, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México

Autorizan recursos para San Cosme

Reforma, 2021-01-15

Hacerlo Mejor // Turismo en pandemia

Reforma, 2021-01-15

Jaque Mate // Santa Inquisición

Reforma, 2021-01-15

Hospitales del Valle de México, cerca del colapso

El Universal, 2021-01-15

Alertaron sobre fallas en Metro desde noviembre

El Universal, 2021-01-15

Gran Angular // Fuego en el Metro: ¿negligencia en nombre de la austeridad?

El Universal, 2021-01-15

Estudian las actividades seguras para reapertura

El Universal, 2021-01-15

Sin Metro en tiempos de Covid-19

El Universal, 2021-01-15

El Caballito

El Universal, 2021-01-15

Lento, procesa para determinar destino del legado de Paz

El Universal, 2021-01-15

A Puerta Cerrada // La falsa esperanza

El Universal, 2021-01-15

Desde San Lázaro // Latente, el peligro de otro percance en el Metro

El Financiero, 2021-01-15

Sobremesa // La CDMX, en riesgo por Sheinbaum

El Financiero, 2021-01-15

Rebasa Valle de México tope estimado de hospitalizaciones

El Financiero, 2021-01-15

Capital Político // Busca Florencia borrar huellas

Excélsior, 2021-01-15

Polémica por el Hospital de Cuajimalpa

Excélsior, 2021-01-15

De Naturaleza Política // Transparentar vacunación, urgente...

Excélsior, 2021-01-15

Refuerzan la atención en casa para enfermos por coronavirus

Excélsior, 2021-01-15

Desde el Piso de Remates // Funcionó el cacerolazo: ¿seguirán el ejemplo otros sectores?

Excélsior, 2021-01-15

Mando emergente, con 50% de avance

Excélsior, 2021-01-15

Dinero

La Jornada, 2021-01-15

Gustavo A. Madero (Inserción)

La Jornada, 2021-01-15

Sobrecosto de 41 mil mdp en penales que dio Calderón a la IP

La Jornada, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

La Jornada, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

La Jornada, 2021-01-15

2.- Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

La Jornada, 2021-01-15

Impugna el gobierno fallo de juez que ordenó suspender las obras de hospital en Cuajimalpa

La Jornada, 2021-01-15

El Correo Ilustrado // Apoyo para solución de falta de agua

La Jornada, 2021-01-15

Ingresos a hospitales rebasan previsiones del gobierno local

La Jornada, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

La Jornada, 2021-01-15

Reforzarán atención domiciliaria de casos moderados de Covid-19

La Jornada, 2021-01-15

amagan con parar hospitales de CDMX

Uno más Uno, 2021-01-15

Alcaldía Gustavo A. Madero (Convocatoria)

Universal Gráfico, 2021-01-15

A la Sombra

El Sol de México, 2021-01-15

Denuncia PAN a Serranía y Sheinbaum por incendio

Ovaciones, 2021-01-15

¡Los Ojos dela Capital! // Voltean bandera

Basta, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Universal Gráfico, 2021-01-15

Construirán 400 viviendas para indígenas en el Centro

24 Horas, 2021-01-15

Para arreglar el Centro de Control del Metro

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

Expiden ley de Atención e inclusión social para personas con autismo

Edomex El Día, 2021-01-15

Lanzan estrategia de atención especializada al Covid-19 en casa

Edomex El Día, 2021-01-15

Debe incluirse en segunda etapa de vacunación contra Covid a bomberos

Edomex El Día, 2021-01-15

Se desbordan los servicios funerarios y crematorios

El Heraldo de México, 2021-01-15

Hacia 400 mil casos de 6-19; suman 252 muertos en 24 horas

Ovaciones, 2021-01-15

Los restaurantes, ajenos a altas curvas de contagios

La Prensa, 2021-01-15

Presentan nueva estrategia

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-01-15

Reactivarán el Centro Histórico

El Sol de México, 2021-01-15

Hospitales están al limite de su capacidad

El Sol de México, 2021-01-15

Valle de México supera su peor escenario de hospitalizaciones por covid, con 9 mil 565 pacientes

Uno más Uno, 2021-01-15

Médicos particulares darán atención especializada en casa a enfermos de Covid-19 en la CDMX

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

PAN denuncia por incendio en el STC

Milenio Diario, 2021-01-15

CdMx amplía su modelo de atención contra covid

Milenio Diario, 2021-01-15

CDMX informará este viernes sobre reapertura de restaurantes

El Economista, 2021-01-15

De cuerpo entero

El Heraldo de México, 2021-01-15

Atención especialidad a pacientes Covid en casa: Claudia Sheinbaum

MEX Diario Imagen, 2021-01-15

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México 3 (Inserción)

Universal Gráfico, 2021-01-15

Contagios no ceden en CDMX; atenderán enfermos en casa.

Contra Réplica, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México 7 (Inserción)

Universal Gráfico, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México 6 (Inserción)

Universal Gráfico, 2021-01-15

Convocatoria del Programa Social "Cultura Viva Comunitaria GAM" (Inserción)

Universal Gráfico, 2021-01-15

Supera al peor escenario

El Herald de México, 2021-01-15

Terrazas abren desde el lunes en la CDMX

Publimetro, 2021-01-15

Presenta Acción Nacional denuncia contra Sheinbaum y Serranía por incendio en STC-Metro

Uno más Uno, 2021-01-15

El lunes reabren restaurantes en CDMX

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

Buscan reducir filas en quioscos Covid

24 Horas, 2021-01-15

Publican proyecto de norma ambiental para productos plásticos compostables

El Economista, 2021-01-15

... Y el PAN denuncia a autoridades; exige esclarecer incendio

Contra Réplica, 2021-01-15

La CDMX rebasa su pronóstico de hospitalizaciones

24 Horas, 2021-01-15

Sheinbaum lanza un nuevo plan por Covid

Diario de México, 2021-01-15

Estrategia integral contra Covid-19

Basta, 2021-01-15

Envían a enfermos a casa para liberar camas en CDMX

Ovaciones, 2021-01-15

Dignificarán viviendas de comunidad mazahua

La Prensa, 2021-01-15

Información al desnudo

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-01-15

Convocan al concurso de Disfraces Feliz Año Nuevo Chino

Edomex El Día, 2021-01-15

Pandemia desborda modelo de CDMX; va atención en casa

La Razón de México, 2021-01-15

IQ Financiero // Los organismos autónomos ¿Gobierno paralelo?

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

La Gran Carpa

El Economista, 2021-01-15

Índice Político // La propaganda de las "mañaneras", rebasada por pobreza y muerte

MEX Diario Imagen, 2021-01-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Universal Gráfico, 2021-01-15

Congreso de la Ciudad de México

[Demandan informe sobre incendio](#)

Basta, 2021-01-15

[Aumenta discriminación laboral por tener tatuajes](#)

La Prensa, 2021-01-15

[Reflexiones Políticas // Reelegir a Varela](#)

Contra Réplica, 2021-01-15

[Contraloría, contra Rivero Villaseñor](#)

Basta, 2021-01-15

[Segunda Vuelta // Morena se opone a crear una comisión que investigue incendio en el Metro](#)

MEX Diario Imagen, 2021-01-15

CNDH

[Denuncian abusos en penales ¿privados?](#)

Reforma, 2021-01-15

[Reafirma posturas](#)

Reforma, 2021-01-15

[Repudian acoso del gobierno de Morelos a ombudsman local](#)

La Jornada, 2021-01-15

[Human Rights Watch critica la estrategia mexicana: no siguió a la OMS](#)

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

[Analiza Alto Tribunal ley de cultura y justicia cívica de Nayarit](#)

Edomex El Día, 2021-01-15

INAI

[En Tres Patadas // Lo nacional y lo federal; el gobierno y el estado](#)

El Financiero, 2021-01-15

[Estimado presidente, le propongo este reto...](#)

El Financiero, 2021-01-15

[Iniciarán /Impia con autónomos por decreto](#)

Excélsior, 2021-01-15

[Ratifican vigencia del SNT](#)

Excélsior, 2021-01-15

[Análisis Superior // Mantener la templanza](#)

Excélsior, 2021-01-15

[No desaparecerán, retan senadores de PAN y PRD](#)

La Jornada, 2021-01-15

[Cambiando de Tema](#)

Uno más Uno, 2021-01-15

[A revisión, 200 entes autónomos](#)

24 Horas, 2021-01-15

[Vía Legal // El IFETEL y los embates de la "mafia del poder"](#)

La Prensa, 2021-01-15

[El Asalto a la Razón // O que el INAI absorba la Función Pública...](#)

Milenio Diario, 2021-01-15

[Todos Vulnerables](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-01-15

[Columna invitada // EL INAI como agente y facilitador de](#)

rendición de cuentas

Contra Réplica, 2021-01-15

Vacuna comta corrupción está en tercera fase

Uno más Uno, 2021-01-15

Necesaria transparencia

Uno más Uno, 2021-01-15

Organismos autónomos creados por el Ejecutivo serán fusionados o eliminados: López Obrador

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

"Hay muertes afuera de hospitales sin registrar?"

La Razón de México, 2021-01-15

Congreso de la Unión

Desbalance

El Universal, 2021-01-15

Analizan llevar caso contra la Ley Minera ante instancia global de derechos humanos

La Jornada, 2021-01-15

Vigilancia, ante insumos médicos falsos

El Economista, 2021-01-15

Trascendió

Milenio Diario, 2021-01-15

PAN rompe alianza con MC en Jalisco y lo acusa de favorecer a Morena

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

Piden frenar 'uso electoral de la vacuna'

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-01-15

Partidos Políticos

Edil de Tlaltizapán hace fiesta con jaripeo y banda

La Jornada, 2021-01-15

Oso negro, atropellado en Nuevo León

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-01-15

Reclutan a actores, deportistas y hasta luchadores para ganar votos

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

Sánchez Barrios operará al PRI-CdMx

El Sol de México, 2021-01-15

Balcón público // La novia

Contra Réplica, 2021-01-15

Alhajero // El PAN pinta su raya en Jalisco

El Herald de México, 2021-01-15

Fiscalía de Peña Nieto entregó información falsa para exculpar a Juan Collado

Uno más Uno, 2021-01-15

Desoyen exención del pago por inhumaciones

La Prensa, 2021-01-15

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Mercados, entre incertidumbre y desacato

El Universal, 2021-01-15

Senadores de oposición impugnan "militarización de puertos"

ante la corte

El Financiero, 2021-01-15

Corte da revés a legisladores de Morena

Excélsior, 2021-01-15

La oposición pide a la Corte revisar facultades de la Semar

La Jornada, 2021-01-15

Decisión de la Corte es regresiva para las garantías de indígenas: INPI

La Jornada, 2021-01-15

Presidencia

Rechaza Cofece crítica de AMLO

Reforma, 2021-01-15

Hospitales privados deben entregar padrones para la vacunación, indica López Obrador

La Jornada, 2021-01-15

En la mira de AMLO, los órganos autónomos que pueden ser absorbidos

La Jornada, 2021-01-15

Descomposición en Guanajuato: AMLO

24 Horas, 2021-01-15

Repudian el apoyo militar de AMLO contra migrantes

Contra Réplica, 2021-01-15

Los Servidores de la Nación hacen labor de apoyo a la gente y no electoral: AMLO

La Crónica de Hoy, 2021-01-15

AMLO prepara denuncia ante el G20

El Heraldo de México, 2021-01-15

Internacional

Ordenó Trump separar niños

Reforma, 2021-01-15

Reportan tres muertos tras sismo en Indonesia

El Universal, 2021-01-15

Trump ficha a abogados para impeachment

Excélsior, 2021-01-15

Diez países tienen el 95% de vacunas

El Sol de México, 2021-01-15

EU, más polarizado por elección

El Heraldo de México, 2021-01-15

Columnas Ciudad

Capital Político // Busca Florencia borrar huellas

Excélsior, 2021-01-15

Circuito Interior

Reforma, 2021-01-15

Prácticas indecibles // Sombras de verdad

Milenio Diario, 2021-01-15

El Caballito

El Universal, 2021-01-15

Kiosko

El Universal, 2021-01-15

Columnas Políticas y CDMX



• • •

YA SE ESTÁ convirtiendo en epidemia el uso político y electoral de la vacuna contra el **Covid-19**. Los funcionarios y candidatos de la **Cuarta Transformación** andan desatados haciendo caravana con sombrero (y medicamento) ajeno.

DE ENTRADA, el propio **Andrés Manuel López Obrador** no tuvo empacho en convertir la campaña nacional de vacunación en un show mediático, con transmisiones en vivo de sus heroicos secretarios parados en el frío de la mañana esperando la llegada del avión de **DHL** con las vacunas.

LUEGO se aventó la puntada de crear sus brigadas para la inoculación de propaganda gubernamental. Mientras en otros países la cosa es rápida, práctica y urgente, acá se pretende crear algo parecido a las brigadas "revolucionarias" de la **Cuba** castrista, repartiendo el medicamento y asegurando la lealtad al régimen. El colmo es que ya empezaron los influyentismos y ayer se supo de una youtuber muy cercana al régimen que presumió haber sido inmunizada.

ESTO RECUERDA las sabias palabras de **Benito Bodoque**, ¡perdón!, de don **Benito Juárez**: "Para los amigos, contratos, beisbol y vacunas; para los enemigos, justicia a secas".

• • •

A PROPÓSITO de los amigos de la **4T**, el otro día llamó mucho la atención que un reportero le puso al Presidente un globito para que le pegara de jonrón al **INE**. Sin mucho pudor le planteó –¿o le propuso?– la necesidad de destituir ¡a **Lorenzo Córdova!** por haber cometido el pecado de explicar que también López Obrador está obligado a cumplir la ley.

LO CURIOSO del asunto es que se trataba del enviado del **Diario Basta**, que es parte de la **Organización Editorial Acuario**, una de las empresas mááás favorecidas con dinero por el actual gobierno. Sería bueno saber si es causalidad o casualidad.

• • •

NO SE lo digan a nadie, pero en los próximos días volverá a sacudirse la estructura (es un decir) que dejó **Javier Jiménez Espriú** en la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**. Dicen que tiene los días contados el subsecretario **Carlos Morán Moguel**.

UNA DE las causas de su salida sería el pequeño desastre que traen en el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, que tiene más problemas que aviones. Tan es así que, según esta versión, también tiene boleto de ida pero no de regreso **Jesús Rosano**, el actual director del **AICM**. Hasta la vista, baby!

QUÉ BUEN homenaje le rindieron al actor **Jorge Arvizu, "El Tata"**, en la mañanera. Quién no recuerda las aventuras de **Don Ganso** y su pandilla: el tierno **Paco Ignacio Bodoque**, el siempre galán **Gerardo "Espanto" Fernández Noroña**, el infaltable **Mario "Panza" Delgado**; el elocuente **Jesús "Demóstenes" Ramírez** y el romántico **John "Cucho" Ackerman**. ¡Ah, claro! Y el implacable oficial **Gertz Matute**.



BAJO RESERVA

¿No que eran tan benditas las redes sociales?

:::: Cuando veas la cuenta de tu vecino cancelar, pon la tuya a... Al parecer una maldición cayó sobre las redes sociales, que hasta hace algunos días eran "benditas" para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Luego de que Twitter y Facebook (que por cuatro años no hicieron nada contra los excesos de **Donald Trump**) decidieron cancelar las cuentas del aún mandatario estadounidense, el presidente asegura que en la próxima reunión del G-20 planteará que no puede haber un organismo que quite el derecho a la libertad de expresión. Nos hacen ver que este gesto de solidaridad con su amigo y colega Trump no es muy novedoso, pues varios líderes de estas potencias ya han avanzado en el debate. Algunos se preguntan si este cambio de benditas a malditas no estará motivado por la posibilidad de que algún día estas redes quieran repetir la medida con algún otro presidente. Por lo pronto, los científicos del Conacyt ya trabajan en la red social de la 4T, a la que seguramente todo el mundo está deseoso de integrarse, pues ahí sí habrá libertad total.

¿Le cumplirá la FGR al Presidente?

:::: Mañana se cumple el plazo que la Fiscalía General de la República se impuso para llevar ante un juez las acusaciones del exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, acerca de que varios legisladores panistas, priistas y exsecretarios de Estado, entre ellos **Luis Videgaray** y **Ricardo Anaya Cortés**, presuntamente recibieron sobornos de la constructora brasileña Odebrecht. Los agentes del Ministerio Público Federal, nos dicen, trabajan para integrar la carpeta de investigación y presentarla ante un juez federal. El 7 de enero, luego de un "respetuoso" llamado del presidente a presentar ya la acusación, la FGR afirmó que esta semana judicializaría el caso. La semana acaba mañana ¿le cumplirá la fiscalía al Presidente?

Vacunas, tortillas, todo es electoral para la 4T

:::: Nos aseguran que, en el marco de las negociaciones entre el gobierno federal y representantes de productores de masa y tortilla, se



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Tatiana Clouthier

llevó a cabo una tensa videollamada en la cual la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, y el secretario de Agricultura, **Víctor Villalobos**, escucharon los argumentos orientados a justificar el aumento del precio de la tortilla. Los productores plantearon que debido al incremento del precio del maíz se debiera ajustar a la

brevidad el precio, de lo contrario se pondría en riesgo la viabilidad de más de 130 mil tortilleros. Al parecer, nos dicen, las razones no bastaron, pues el secretario Villalobos pidió posponer dicho aumento hasta julio, después de las elecciones. La petición causó que el presidente nacional del Consejo Rector de la Tortilla Tradicional Mexicana, **Sergio Jarquín Muñoz**, expresara en sus redes sociales su rechazo a la pretensión de vincular los intereses político-electorales de la autollamada Cuarta Transformación en perjuicio de sus agremiados. Morena, en sus spots utiliza el tema de las vacunas para hacer campaña, ahora, también las tortillas entran al escenario electoral.



TRASCENDIÓ

Que si **Andrés Manuel López Obrador** tuvo en el estrado de los festejos de su triunfo electoral a **Belinda** como uno de los rostros del espectáculo que acompañó su movimiento, **Joe Biden** contará con **Lady Gaga** y **Jennifer Lopez**; si el mexicano aumentó 15 por ciento el salario mínimo, el presidente electo de Estados Unidos ya adelantó la duplicación de ese pago en su paquete contra la crisis.

Que hablando de Estados Unidos, en la SRE sorprendieron las declaraciones del embajador en México, **Christopher Landau**, sobre que el gobierno mexicano no empujó con carácter el ataque al tráfico de armas y, por el contrario, brotó la duda de por qué Washington no ha hecho más para frenar la venta clandestina de rifles de asalto a territorio mexicano. Precisamente la 4T pondrá sobre la mesa de la administración **Biden** que implementen medidas más agresivas contra el paso de arsenales de norte a sur como una prioridad.

Que siguiendo con la relación bilateral, de confiar en el comunicado de la FGR que encabeza **Alejandro Gertz Manero**, solo les tomó cinco días enterar al general **Salvador Cienfuegos** de los cargos que le enderezó la DEA tras ocho años de investigación, resumidos en 743 páginas, recibir las pruebas de descargo del militar, cruzar la información, corroborar situación patrimonial y demás diligencias, para determinar que nada era cierto y que el ex titular de Defensa está limpio al derecho y al revés en cuanto a vínculos con el narco. Eso es resolver de forma expedita.

Que la presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri**, reapareció en reunión virtual de la Mesa Directiva tres semanas después de dar positivo a covid-19 y hasta tomó protesta de manera remota a ocho legisladores suplentes, aunque todavía no estuvo en condiciones de viajar de Mérida a Ciudad de México para encabezar la sesión telemática de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión desde el Palacio de San Lázaro, lo cual deberá esperar al menos otra semana. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Que siempre no. Ayer, la Fiscalía General de la República exoneró al general **Salvador Cienfuegos Zepeda** y determinó el no ejercicio de la acción penal. Tras un análisis, llegó a la conclusión de que **Cienfuegos** nunca tuvo encuentros con los integrantes de la organización delictiva investigada por las autoridades estadounidenses ni realizó actos tendientes a proteger o ayudar a dichos individuos. También, determinó que no se encontraron pruebas de que hubiera utilizado algún equipo o medio electrónico ni que hubiera emitido órdenes para favorecer al grupo delictivo señalado en el caso. De su situación patrimonial y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales no aparecieron datos de obtención de ingresos ilegales. De presunto delincuente a ejemplo de honorabilidad. ¿Será?

2. Diplomacia. Esta semana quedó demostrado que México buscará tener con Estados Unidos una relación, de amistad y cooperación, pero más simétrica y recíproca, enfocada a promover los intereses de nuestro país y no sólo los del vecino. Por un lado, hoy entran en vigor los nuevos lineamientos para agentes extranjeros que cumplen funciones de seguridad en México. Como ha explicado el canciller **Marcelo Ebrard**, la intención no es disminuir la cooperación, sino darle un marco legal y que se involucre a las autoridades mexicanas en las indagatorias que realicen. Por otro lado, **Ebrard** dijo el miércoles que, de ser necesario, nuestro país invocará el T-MEC para garantizar que los trabajadores mexicanos, sin importar su condición migratoria, sean vacunados contra el covid-19. Que así sea.

3. Cuentas claras. A días de concluir su encargo, **Christopher Landau**, embajador de EU en México, reconoció que el caso del general **Salvador Cienfuegos** fue uno de los más complejos y sensibles que enfrentó durante su gestión. Reveló que fue el propio fiscal general **William Barr** el que tomó la decisión de devolver al extitular de la Sedena a México sin ningún tipo de condición. El diplomático reiteró que tuvo conocimiento de la investigación dos días antes de su llegada, en agosto de 2019, pero por la secrecía del caso no pudo informar a México. "Es importante destacar que nosotros devolvimos al general **Cienfuegos** sin condiciones porque el fiscal revisó todo el caso y decidió que le correspondía a México investigar. Él fue quien tomó la decisión", precisó. Terminará un ciclo diplomático de armonía y **Landau**, como todo un caballero, deja las cosas claras.

4. A destiempo. La pandemia rebasa a ciertos gobernantes, es el caso de **Jaime Rodríguez**, en Nuevo León. Con la amenaza de una apertura forzada por parte de diferentes comercios y establecimientos, el mandatario pidió a los regios que comprendan la gravedad de la pandemia y los instó a no bajar la guardia. Publicó sobre lo preocupante que es que las personas no entiendan la situación ante el covid y que necesita ayuda no sólo por parte del personal médico, sino además de todos los neoloneses. "Ya son 10 meses que empezó la pandemia y me preocupa que las personas sigan sin entender lo peligroso que es contraer esta enfermedad", escribió. Si hubiese tomado mejores decisiones en esos 10 meses, no se estaría mordiéndose las uñas. Pero ya ve...

5. La historia sin fin. Familiares de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala tomaron la caseta de Palo Blanco de la Autopista del Sol para pedir una cooperación a los automovilistas e informar que, a 6 años de lo sucedido, no hay avances en la investigación. El grupo estuvo en la CDMX para reunirse con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y se les informó sobre los avances de la investigación. Sin embargo, aseguran que el Ejército está dando información de manera muy lenta y exigen que se entregue todo sobre lo que ocurrió. Aseguran que lo que recauden de cooperaciones en la caseta de la autopista es para continuar con su movimiento para exigir la presentación con vida de los desaparecidos. A un tercio del sexenio el gobierno federal no logra avanzar en este tema, ¿le alcanzará el tiempo a esta administración?



PEPE GRILLO



LANDAU SIN FILTRO

En menos de una semana Christopher Landau dejará de ser embajador de Estados Unidos en México. Resolvió, a manera de despedida, ofrecer una conferencia de prensa en la que respondió todas las preguntas sin pasarlas antes por el filtro diplomático. Reveló, por ejemplo, que el gobierno de López Obrador nunca pidió extraditar a México a traficantes de armas detenidos en Estados Unidos y tampoco quiso aceptar un equipo con tecnología de última generación para frenar este delito. **Esto a pesar de que el gobierno mexicano ha reiterado de manera sistemática que el punto principal de la agenda bilateral en materia de seguridad es el tráfico de armas desde la frontera norte.** ¿Habrá respuesta para justificar este comportamiento tan extraño? También dijo que ellos, los norteamericanos, regresaron al general Cienfuegos sin ninguna condición. Lo que se haga o deje de hacerse aquí será responsabilidad del gobierno mexicano.

PAN vs. MC

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó a Movimiento Ciudadano de jugar a favor del partido oficial, Morena, por su negativa a ser parte de la alianza nacional opositora. El MC reviró. Calificó de "cínico" a Cortés que no sabe cómo justificar su alianza con el PRI. **El intercambio de obuses provocó una gran sonrisa en Mario Delgado, de Morena, pues una ruptura en la oposición es la mejor noticia que su partido ha recibido en varias semanas.** Si los opositores se pelean entre ellos le harán la campaña a Morena que podría tirarse en la hamaca a ver el espectáculo. Si no cuidan lo que se dicen, las fuerzas de oposición llegarán a la elección de junio hechos jirones.

CURARSE EN CASA

Ante la escasez de camas de hospital para atender a los enfermos de Covid-19, el gobierno de la CDMX, ideó la alternativa de curarse en casa. El objetivo es que los pacientes sean cuidados en casa como si estuvieran en un hospital, o casi. El programa incluye la captación de los pacientes, abrirles un expediente médico, evaluarlos con especialistas, entregarles de un kit que incluye los ahora cotizados oxímetros. **Es una buena idea que debe ir acompañada de acciones enérgicas para evitar que los vivales, que nunca faltan, acaparen el oxígeno.** Se trata de un insumo clave para los tratamientos en casa al que todos los pacientes tienen derecho. Hacer realidad este derecho es responsabilidad de la autoridad capitalina.

LAS VACUNAS Y LOS POLÍTICOS

El senador Ricardo Monreal lamentó la existencia de grupos que quieren sacar ventaja política del proceso de vacunación que arranca en el país. Tiene razón el zacatecano, lucrar con las vacunas para obtener beneficios electorales sería miserable. ¿A quién se refirió el senador en su mensaje? **¿Habla de quienes tienen en su poder las vacunas y las reparten según su propio plan, con sus brigadistas? ¿O tal vez se refería a los que no las tienen y critican la estrategia gubernamental?** Claro que lo importante es la salud de los mexicanos y no caería mal caminar este trecho en unidad. No hay manera, a estas alturas, de evitar que la vacunación sea tema central de la agenda política del año.

pepegrillocronica@gmail.com



REDES DE PODER



Estrategia para sobrevivir

El recién creado **Fuerza Social por México** le apuesta a pasar el corte de las elecciones de 2021 y conservar su registro para asentarse rumbo a 2024. Detrás de la invitación a algunos de los "perdedores" de las encuestas de

Morena a la gubernatura, y a otros políticos que han sido relegados de otros institutos, pero que aún tienen arrastre y base electoral, está la estrategia de obtener un buen piso de votos para conservar el registro y pelear en las próximas elecciones federales, en donde ya podrán sumarse en alianza a otros partidos. De momento, en **Michoacán**, **Cristóbal Arias** ya aceptó ser el candidato de Fuerza Social para la gubernatura y nos comentan que podrían buscar a la senadora **Rocío Abreu** para sondear la posibilidad de que sea abanderada del partido para buscar competirle en Campeche a **Layda Sansores**, aunque de momento no ha habido un acercamiento. ¿Estarán buscando replicar el mecanismo en otros estados?

Momento crítico

En Jalisco la estrategia para combatir al **COVID-19** no está funcionando. Ayer, se anunció que la ocupación hospitalaria va a la alza y que actualmente hay mil 679 pacientes internados, la cifra más alta desde que inició la pandemia. Además, se reveló que hay 46 adultos mayores contagiados en un asilo, y que el virus habría llegado a otro más infectando a 19 personas. Si bien, la llegada de la vacuna a la entidad abre la puerta a la esperanza, no es una solución mágica y menos cuando el botón de emergencia ya terminó. Atentos.

Nunca faltan

Con el inicio de la vacunación contra el **COVID-19** a personal médico de primera línea de la lucha contra el virus a nivel nacional, comenzaron también a ventilarse los casos de los clásicos "abusados" que, sin pertenecer a este grupo, usan sus influencias para "brincarse la fila" y recibir la inmunización. Desde asesores de funcionarios hasta personal administrativo, según las denuncias, muchos no han respetado la estrategia. Está bien que se les señale, pero ¿no debería haber otra consecuencia?





Aunque hay buenas razones para procesar penalmente al presidente Trump, no se le debe censurar.

Santa Inquisición

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, entonces no creemos para nada en ella."

Noam Chomsky

El presidente López Obrador se ha negado a hacer comentarios sobre el asalto al Capitolio del pasado 6 de enero tras la incitación de Donald Trump a sus simpatizantes: "Nosotros siempre hemos actuado con respeto a la política interna de otros países –afirmó el 7 de enero–. Así lo establece nuestra Constitución... No vamos nosotros a intervenir en estos asuntos que corresponde resolver a los estadounidenses".

Sí ha expresado preocupación, en cambio, por la censura de las redes sociales a los mensajes de Trump: "Leí la carta del dueño de Face y lo sentí con mucha prepotencia, con mucha arrogancia", dijo. Después afirmó: "No puede ser... que una empresa particular se erija en la institución mundial... de la censura, como la Santa Inquisición de nuestros tiempos".

Entiendo que el Presidente está poniendo sus barbas a remojar: no quiere que en algún momento las redes puedan censurarlo a él, como a Trump. Por eso ha pedido al Concacyt y a otras instituciones que busquen opciones para reemplazar las redes internacionales a fin de que "en México no haya censura". Ayer declaró, por

otra parte, que buscará el apoyo del G20 para evitar que las redes apliquen censuras.

En esta ocasión estoy de acuerdo con AMLO, aunque el problema, desde mi punto de vista, no es que "una empresa particular" se erija en una nueva Santa Inquisición, sino que un monopolio de comunicación cualquiera, público o privado, se convierta en censor.

Los defensores de la censura han afirmado siempre que la libertad de expresión no es absoluta y añaden que Trump transgredió los límites de esta libertad. En parte lo hizo, dicen, al mentir descaradamente, por ejemplo, al afirmar que había sido objeto de un inexistente fraude electoral. Pero si los medios tradicionales o las redes sociales censuraran todas las mentiras, tendrían que proscribir buena parte de lo que dicen los políticos.



Más al punto me parece la posición de que había que censurar a Trump por su incitación a la violencia. Uno de los pocos límites que, a mi juicio, se puede poner a la libertad de expresión es la incitación a la violencia. Ha habido una discusión amplia sobre si realmente Trump pidió a sus seguidores que tomaran el Capitolio con violencia, pero por lo menos esta sería una razón sensata para pedir una censura a los mensajes específicos que lanzaron la incitación, aunque no a todas las comunicaciones del Presidente.

El problema es que el criterio nunca se aplica de manera equitativa. Lo que para algunos es una incitación a la violencia, para otros es la celebración de un acto de justa rebelión. Cuando los demócratas en Estados Unidos aplaudieron en 2020 los violentos disturbios del movimiento Black Lives Matter, nadie los censuró. Cuando las redes sociales llamaron a las rebeliones de la primavera árabe en 2010-2012, el gobierno de Barack Obama las festejó, a pesar de que estos movimientos dejaron una secuela de dictaduras y sangrientas guerras civiles.

Trump le ha hecho un enorme daño a la democracia en Estados Unidos con sus políticas y sus mentiras. Celebro que haya perdido la elección del 3 de noviembre. Hay razones suficientes no solo para condenarlo en su juicio político, sino para procesarlo penalmente por cientos de acciones ilegales.

Pero no estoy de acuerdo en que se le censure. Coincido hoy con el presidente López Obrador: "Eso no se puede aceptar, no se puede permitir, porque eso va en contra de la libertad".

• INFORMALES

La concesión del gobierno de la CDMX de permitir que los restaurantes capitalinos den servicio en terrazas y zonas abiertas no ayuda a la enorme mayoría de estos negocios. Lo que más irrita es que los puestos informales se han multiplicado y el gobierno prefiere no hacer nada contra estos.



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

La derrota de la estrategia

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La estrategia contra la pandemia de Covid-19 fracasó. Pueden decir las autoridades lo que deseen, sería o frívolamente, pero lo que no pueden es ocultar la realidad. La pregunta sobre cómo había funcionado el plan diseñado por el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, fue planteada el miércoles pasado en el programa *Tercer Grado* por Leopoldo Gómez, conductor-moderador, donde respondieron los panelistas con diferentes enfoques y razones, que no había funcionado. La prueba de ello: 430% más fallecimientos de los estimados por el gobierno, y más de dos veces el escenario catastrófico que había establecido el zar del coronavirus.

La pandemia ha sido un virus difícil de entender y contener. No hay país que no haya sufrido reveses, sorpresas y desilusiones. Estrategias varias han naufragado, como la inmunidad de rebaño en el Reino Unido o en Suecia, e incluso acciones radicales como el confinamiento en China de 11 millones de personas han tenido que retomarse por el miedo al nuevo ataque de Covid-19. La diferencia, como bien apuntó Denise Maerker

en *Tercer Grado*, es que el doctor López-Gatell nunca rectificó, ni tampoco lo hizo, como añadió René Delgado, quien realmente manda, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

López Obrador le tiene enorme confianza a López-Gatell. Trabajando de la mano de Raquel Buenrostro, en ese entonces oficial mayor de la Secretaría de Ha-

cienda, diseñó la estrategia para la compra consolidada de medicinas y la política para aniquilar a los laboratorios químico-farmacéuticos y distribuidores de medicinas mexicanos. Consecuencia de ello fue el desabasto de medicamentos —un tema que con frecuencia saca López Obrador en las reuniones de gabinete como el gran déficit de su administración—, y que ha provocado, de acuerdo con evidencia empírica, varias muertes de niños.

La estrategia de López-Gatell tuvo fallas importantes. Como botones de muestra, sin orden jerárquico, se pueden mencionar:

1.- El mensaje. López-Gatell ganó rápidamente la confianza de la gente por sus explicaciones claras y precisas. Sin embargo, por presiones de López Obrador o futurismo personal, incorporó po-

siciones políticas, algunas de ellas ridículas y acientíficas, que lo fueron desacreditando. El desgaste fue acompañado por su oposición al cubrebocas, permitiendo que López Obrador no se lo colocara, enviando un mensaje negativo a la población, que inspirada una parte en el Presidente, no colocó esa barrera que como en otros países, habría disminuido el número de contagios y muertes.

2.- Instrucciones equivocadas. Ser un epidemiólogo con credenciales académicas sobresalientes no hacen a López-Gatell un experto para enfrentar pandemias, que requiere de entrenamiento adicional. Por esa falta de adiestramiento —que no tiene que ver con su conocimiento clínico—, fracasó durante la pandemia del A/H1N1 en 2009,



y fue despedido. López Obrador no tomó en cuenta ese pasado y lo hizo zar del coronavirus. Uno de los errores, que probablemente provocaron muertes, fue su recomendación inicial que quienes se

sintieran mal no fueran a los hospitales y se quedaran en su casa, lo que provocó que en la primera ola, siete de cada 10 personas que fallecían por Covid, lo hicieron en sus domicilios. El resto, cuando sentían que su salud empeoraba, iban finalmente al hospital, pero muy tarde; también morían. López-Gatell corrigió meses después y pidió que fueran al hospital tan pronto como tuvieran síntomas.

3.- Diagnósticos mentirosos. Durante meses, su argumento para justificar que las proyecciones sobre estimados de contagios y fallecimientos no resultarían como lo había dicho, era el “desastre” que le habían dejado gobiernos anteriores y que no habían atendido casos como el de la diabetes y la hipertensión, que, aseguraba, eran las comorbilidades que aceleraban la pandemia en México. Aprovechó ese contexto para impulsar su vieja agenda del etiquetado en los alimentos para mejorar la alimentación. Su afirmación absolutista sobre las comorbilidades era exagerada. De acuerdo con los científicos de la UNAM, el 27% de los pacientes muertos por Covid no tenía ningún padecimiento, contra el 37% que padecía diabetes y 43% que tenía hipertensión.

4.- La estrategia. López-Gatell puso en práctica el plan Centinela, de detección temprana del virus, que, de acuerdo con los expertos, fue muy acertado. Pero lejos de prepararse para la siguiente fase, al agotarse ese programa, combatió todo lo que aquí y en el mundo planteaban los expertos como paso necesario: pruebas masivas para encontrar el virus, ver su movilidad y velocidad de aceleramiento de contagio, para ir adecuado la estrategia de contención con la

información obtenida. Cuando recibió críticas internacionales, López-Gatell no hizo un alto ni rectificó, sino aseguró que no serían las pruebas. “(Son) bastantes ineficientes como estrategia de evaluación”, le dijo a la CNN en mayo. Era una mentira, pero como consecuencia, México tuvo la tasa más baja de pruebas, y el índice de letalidad más alto dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

5.- Una centralización descentralizada. Las recomendaciones internacionales siempre dictaron que, para que la estrategia fuera adecuada, tendría que ser centralizada y con el líder del país encabezando los esfuerzos. López Obrador no lo hizo y dejó que el subsecretario fuera la voz y el fusible. El semáforo epidemiológico diseñado por el gobierno federal no fue consensuado, por lo que hubo choques con los gobernadores que politizaron la lucha contra el coronavirus. También fue discrecional, como en el caso de la Ciudad de México, donde cuando la orden política fue no regresar a semáforo rojo, le permitieron a la jefa de Gobierno inventar múltiples matices del naranja.

Fueron demasiadas causas las que hicieron fracasar la estrategia. Incluso hoy sigue sin haber un mapa de navegación, y la “estrategia” está enfocada en pedirle a la gente que se quede en casa – aunque López-Gatell incumpla su propio llamado, hablando de mensajes cruzados–, transfiriéndole a la sociedad la responsabilidad sobre el aceleramiento de contagios y muertes.

Nuestro gobierno no gobierna, y en ello radican los tristes números de la pandemia.

La estrategia contra la pandemia de Covid-19 fracasó

Prueba de ello: 430% más fallecimientos de los estimados por el gobierno



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

O que el INAI absorba
la Función Pública...

La insistencia en desaparecer los organismos autónomos parte de un error bochornoso: suponer que son entes dependientes del gobierno, pero se trata de instituciones que forman parte de algo superior: el Estado mexicano.

Ninguna autoridad tiene la facultad de apropiárselos.

Ayer dijo el presidente López Obrador: “Tenemos que ajustar nuestras estructuras administrativas a la nueva realidad, no le puede costar tanto *al pueblo mantener al gobierno* (...). Todo el presupuesto se lo tragaba *el mismo gobierno* (...). Vamos a ahorrar porque necesitamos apoyar a la gente, a la gente pobre, a la gente necesitada (...). Necesitamos seguir limpiando de corrupción *al gobierno*...”.

Sin embargo, no los mantiene “el pueblo” sino quienes pagamos impuestos; a menos de que se les estén reteniendo recursos, no aplica que el dinero asignado “se lo tragaba el mismo *gobierno*”; se les da para que *el gobierno* apoye “a la gente pobre”, y nadie se opone a que se siga “limpiando de corrupción *al gobierno*” ni a su austeridad.

Alarma la pretensión de que las tareas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales las absorba la Secretaría de la Función Pública porque no se ocupan de lo mismo: el INAI tiene como universo de trabajo los tres poderes de la Unión, los gobiernos y poderes de los estados, todas las alcaldías del país y los organismos gubernamentales de los tres niveles que manejen dinero de la Federación. La Función Pública solo es un despacho presidencial destinado (mera teoría) a vigilar e investigar corrupción e impunidad en el gobierno al que sirve.

En todo caso, lo menos dañino y más provechoso sería que el INAI absorbiera a la Secretaría de la Función Pública.

Muchos otros organismos autónomos tampoco deben quedar sometidos al gobierno. Se ocupan de asegurar que las instancias oficiales relacionadas con economía, energía, telecomunicaciones, derechos humanos, elecciones, educación superior o estabilidad inflacionaria y monetaria, se desempeñen de manera imparcial, desligadas ideológica y políticamente

de las autoridades en turno.

A López Obrador le parece ilógico que en la Fiscalía General de la República opere una Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, que tiene por objetivo perseguir y erradicar los cometidos por servidores públicos en México y el extranjero, y que en el Poder Legislativo exista una Auditoría Superior de la Federación.

Las mezclas que se quiere hacer no tienen sentido.

Con similar criterio debieran concentrarse las fiscalías que atienden solo feminicidios, delitos contra menores, secuestros, etcétera, y que el engendro resultante se ocupe también de auditar la Cuenta Pública del gobierno federal.

El resultado sería tan succulento y sano como un licuado de desayuno con jugo, huevos, pan y café; de comida con sopa, guisado y postre; de cena con biscocho y leche, cada uno aderezado con las frutas, medicinas y bebidas que cada quien acostumbre... ■

La SFP solamente
es un despacho
presidencial
destinado a vigilar al
gobierno al que sirve





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El caso Neurona y la pareja de Gatell

• Neurona está demandada en Bolivia y también en España, donde junto con el partido Podemos, está acusada de realizar operaciones consideradas ilegales, triangulando recursos con una sede fantasma en México.

El viaje del subsecretario **Hugo López-Gatell** a Zipolite ha tenido muchas repercusiones, incluyendo el develar quién es su pareja. La mujer que lo ha acompañado en varias apariciones públicas es **Rebeca Peralta Mariñelarena**, que se identifica como mexico-boliviana, trabajó con **Evo Morales** en Bolivia y ahora lo hace en la SEP. **Rebeca**, según se divulgó ayer, era también la coordinadora en Bolivia de una consultora de corte chavista, Neurona, especialista en manejo de redes, que fue muy influyente en el gobierno de **Evo Morales**, una empresa que está demandada en Bolivia y también en España, donde junto con el partido Podemos, está acusada de realizar operaciones consideradas ilegales, triangulando recursos con una sede fantasma en México.

Según la información judicial divulgada en España, la coalición Unidas Podemos (actualmente coaligado en el gobierno español, con el mayoritario PSOE) adjudicó a la empresa mexicana Neurona Consulting para la campaña electoral de abril de 2019 en ese país, un millón 300 dólares, pero más de 400 mil dólares terminaron en una sociedad fantasma, también mexicana, denominada Creative Advice Interactive Group, constituida en agosto de 2015, sin experiencia en la prestación de los referidos servicios, sin logística de ningún tipo y radicada, en una vivienda particular ubicada en un barrio popular, en el número 4248 de la avenida Tepeyac de Guadalajara, en Jalisco.

La investigación descubrió que los recursos enviados a Neurona se decidieron antes incluso de que esa empresa se constituyera legalmente en España. La entrega del dinero se decidió en febrero del 2019 y Neurona se constituyó en España en marzo de ese año, tras depositar un capital de tres mil euros y declarar que su objeto social era "la adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios y de cualquier tipo de títulos y activos financieros, pudiendo, en general, realizar toda clase de actividades de inversión mobiliaria". Detrás de ella se encontraban dos socios: los mexicanos **César Hernández Paredes** y **Andrea Edlin López Hernández**. Ambos son consultores electorales en México.

Eso de por sí constituye, según la fiscalía española, un delito, pero el caso se agrava por el traspaso de 308 mil euros a la compañía fantasma mexicana Creative Advice Interactive Group, de la que aparece como propietario en México, **Hernández Paredes**. Según la unidad antiblanqueo de dinero de España (equivalente a la UIF en México) "no se han encontrado referencias sobre la actividad" de la empresa Creative y por ende comunicó una alerta al descubrir esta salida de dinero fuera de España como gastos desembolsados oficialmente como electorales. A partir de ahí inició el proceso legal. Esta misma semana, la justicia española reforzó

la investigación contra Podemos y la sucursal de Neurona en ese país, acusados de lavado de dinero y malversación de fondos electorales.

Neurona, que trabajó para Morena en 2015 y 2018, antes había trabajado en Bolivia, donde la Fiscalía local la investiga desde el 2019 por presuntos "contratos irregulares" que el gobierno de **Evo Morales** firmó con ella y que habrían causado "un daño al Estado de, al menos, 12 millones de bolivianos" (unos dos millones de dólares), según había denunciado el pasado Ejecutivo de ese país.

Según las autoridades españolas, el intermediario con Neurona y con Creative fue **Juan Carlos Monedero**, un reconocido intelectual y periodista ligado a Podemos. En un dossier de la empresa, de 2019, se lo coloca como uno de los directores de ésta. Monedero que se separó de Podemos seis años atrás, ha sido ahora designado director de la Fundación 25-M, una suerte de brazo ideológico del partido, con intención declarada de reforzar su relación con fuerzas políticas de América latina.



EL REGLAMENTO

Se publicó ayer el reglamento para la operación de miembros de agencias extranjeras de seguridad en México. El tema ha sido controvertido por una razón evidente: ninguna agencia de seguridad e inteligencia (y si bien la nueva normatividad abarca a las agencias de todos los países, está particularmente dirigida a Estados Unidos y sobre todo a la DEA) brindará gentilmente informes sobre sus actividades.

Pero también es evidente que el marco normativo que se estableció a través de la Iniciativa Mérida, firmada al inicio de la administración **Calderón** con **George W. Bush** y que continuó con **Obama**, se fue distorsionando durante el gobierno de **Trump** y tuvo su peor momento con la detención del general **Salvador Cienfuegos** (incluso, con la de **García Luna**).

La intención es que no se pueda operar en un marco de exclusión del gobierno mexicano, sin colaboración y sin intercambio de información. La idea es que la colaboración se establezca entre los gobiernos y no necesariamente entre agencias o personajes ligados al mundo de la seguridad en forma aislada. La propuesta de **Ebrard** a la administración **Biden** al respecto, es conformar un grupo de alto nivel encabezado por la cancillería con sus contrapartes estadounidenses, al mismo tiempo que se conforma otro, de características operativas, al frente del cual, por México, estaría la secretaria **Rosa Isela Rodríguez**.

El tema es complejísimo y puede herir muchas sensibilidades políticas, a ambos lados de la frontera, se necesitarán negociación y acuerdos.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

En la antesala de una catástrofe

La UNOPS no ha firmado los contratos para la compra de medicamentos que se tendrían que comenzar a entregar en el 2021, asegura **Éctor Jaime Ramírez Barba**, secretario de la Comisión de Salud en San Lázaro.

“Eso nos pone en la antesala de una catástrofe para los enfermos que dependen de las medicinas”, agregó el también médico y diputado panista.

La UNOPS es el organismo de la ONU que apoya al gobierno mexicano en la compra de fármacos en el mercado internacional, luego de que se vetara a laboratorios mexicanos a los que el Presidente acusa de cometer abusos.

En un punto de acuerdo que hizo llegar a la Comisión Permanente –que pasó de noche– **Ramírez Barba** aseguró que no hay contratos, a pesar de que el Presidente autorizó el pago de 966 millones de dólares.

“Este retraso en las licitaciones internacionales provocará escasez en nuestros hospitales”, vaticinó **Ramírez Barba**.

El calendario de licitación para surtir medicamentos este año establecía la firma de los contratos para diciembre pasado. La Ssa pospuso la fecha. Primero dijo que en enero. Luego cambió para febrero.

“El retraso llevará obligadamente a que las medicinas se surtan en los hospitales públicos hasta después del segundo trimestre del año”, dijo el secretario de la Comisión de Salud.

Cierro el tema con una muy pésima noticia. Una más. Se volvió a romper el tope de contagiados por covid-19 en un día: 16 mil 468 casos. Tuvimos 999 muertos más.

↓ *Ya se va el embajador de Estados Unidos en México, **Christopher Landau**, pero deja sembrada una bomba de tiempo que desnuda las incongruencias de la 4T.

“Hemos ofrecido donar al gobierno de México equipos no intrusivos (tecnología) para controlar el tráfico de armas y no se ha aceptado”, reveló el diplomático en conferencia de prensa virtual.

Muchas veces hemos escuchado discursos oficiales en los que se reclama a Estados Unidos mayor cooperación en la lucha contra el tráfico de armas. ¿Por qué entonces no aceptar esa ayuda de la que habla el embajador? ¿De que se trata?

Para ilustrar el tamaño del desafío: estimaciones oficiales dicen que más de 200 mil armas ingresan cada año ilegalmente a México, desde su frontera norte. **Armas de fuego de procedencia estadounidense contribuyen al luto que día con día se vive en este país: los homicidios dolosos no andan lejos de 100 diarios.**

↓ *Cayó muy mal en Palacio Nacional que el INE solicitara a la vocería de la Presidencia informar si paga por preguntas a modo que asistentes a la mañanera le hacen a **López Obrador**. El portavoz **Jesús Ramírez**, convaleciente de covid, cuestionó públicamente al instituto con idéntico método que su jefe: hablar del pasado para evadir el presente.

Podemos adelantar, sin embargo, que la respuesta que dio a la autoridad electoral fue que no hay relación contractual entre la Presidencia y periodistas de la mañanera.

Jesús, sin embargo, preguntó en Twitter: “¿Cuándo investigó y sancionó (en otros gobiernos) el pago irregular a conductores propagandistas de TV y radio con dinero público?”

“¿Cuándo investigó el ‘chayote’ a televisoras radiodifusoras y periodistas con dinero público para entrevistas, notas a modo o informerciales?”.

El instituto electoral ya reviró a Presidencia: “El INE no acusa ni señala responsables. Sólo se limita a investigar las conductas denunciadas. Corresponde al Tribunal del Poder Judicial de la Federación determinar si existe o no infracción y, en su caso, fijar la sanción correspondiente.

“Es obligación del instituto agotar todas –insistimos, todas– las líneas de investigación, a fin de que el Tribunal tenga todos los elementos para resolver”.

↓ *En San Luis Potosí se le complican las cosas a la coalición PRI-PAN-PRD. El aspirante mejor posicionado en las encuestas abiertas es el alcalde de la capital, **Xavier Nava**. La bronca es que la elección del aspirante del PAN la ganó el exsenador **Octavio Pedroza**, en un ejercicio en el que fueron llamados a votar sólo los 8 mil militantes de ese partido.

Nava ya impugnó los resultados por tres razones:

1. Se mandó hacer una encuesta paralela a la de los militantes del PAN y claramente el alcalde quedó a la cabeza. **Massive Caller**, por ejemplo, le da a **Nava** un 34.6% de las preferencias –con amplia ventaja sobre la candidata de Morena– mientras que **Pedroza** alcanza sólo el 23.6 por ciento.

2. Llevar un externo a una elección interna es abusivo y a pesar de eso, **Pedroza** le ganó a **Nava** con sólo 597 votos.

3. Todo el aparato nacional y local del PAN se volcó en contra del alcalde, sin contar con la ayuda que –dicen en San Luis– le prestó a **Pedroza** el candidato del Verde, **Ricardo Gallardo**, de controvertido pasado.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Aritmética de
la vacunación

Siguiendo los criterios del plan de vacunación del gobierno, Rafael Prieto Curiel, matemático del ITAM, hizo números y estableció la aritmética posible del proceso (<https://bit.ly/2K7jrIe>).

Según el plan, toda la población del país estará vacunada para marzo de 2022. Esto quiere decir, precisa Prieto “que, en un lapso de 424 días, entre el 1 de febrero de 2021 y el 31 de

marzo de 2022, se espera cubrir a toda la población”: unas 130 millones de personas.

Ya que las vacunas aprobadas hasta ahora requieren doble dosis, el programa implica poner unas 260 millones de vacunas entre principios de febrero de 2021 y finales de marzo de 2022.

El promedio aritmético del número de las vacunas por aplicar entre los días disponibles supone la puesta de 621 mil vacunas diarias, más de siete vacunas por segundo, durante los 424 días previstos.

Menos imposible sería plantearse la vacunación de solo 70 por ciento de la población, porcentaje donde se considera que se alcanza la “inmunidad de rebaño”.

Para ello, si en febrero se inicia el proceso de vacunación con 100 mil vacunas diarias, esta cantidad tendría que crecer en unas mil 800 vacunas por día para llegar a las 800 mil diarias en 2022.

El panorama es malo, pero es el me-

nos peor. Porque la alternativa de alcanzar la “inmunidad de rebaño” sin vacunas, solo mediante contagios, es sencillamente catastrófica.

Para esto último harían falta, dice Prieto, otros dos periodos de contagios como el sufrido entre abril y noviembre de 2020, con sus más de 100 mil muertos en cada periodo. Vale decir: un millón de muertos excedentes.

La vacuna es la respuesta más corta y menos costosa en vidas, pero tardará mucho más de lo que se piensa. Según los cálculos de Prieto, un ciudadano promedio, que no esté en los grupos prioritarios de vacunación, deberá esperar, en promedio, 283 días para ser vacunado. Tendrá su vacuna en diciembre de 2021.

Conclusión: para el año que empieza, más práctico que soñar con la vacuna será “mantener nuestros cuidados al máximo, utilizar cubrebocas y planear un 2021 guardando la distancia necesaria con otras personas”. —

Conclusión: planear un
2021 manteniendo los
cuidados al máximo



AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN



¡POR QUÉ NO TE CALLAS CRISTÓBAL!

LUIS SOTO

Devolvieron al General después de que el fiscal de EU revisó el caso



hora resulta que, según el embajador de Estados Unidos en México —sólo por cinco días más— **Christopher Landau**, la burocracia y la falta de comunica-

ción fueron los dos principales factores para detener en aquel país al exsecretario de Defensa Nacional el sexenio pasado, **Salvador Cienfuegos**.

¿De verdad cree Cristóbalito que la sociedad mexicana y la opinión pública son tan ingenuas como para tragarse ese cuento?

En su estrategia de *darnos atole con el dedo*, el diplomático declaró desde una trajinera de Xochimilco, vía virtual lo siguiente: “Ambos países somos países grandes, y tenemos Gobiernos grandes, burocracias grandes, con muchos componentes distintos, que a veces no se comunican como deberían hacerlo entre sí, y francamente ese fue el caso con el General Cienfuegos, de nuestro lado”.

Ya encarrerado el ratón, perdón el embajador, aclaró que devolvieron al General sin condiciones, después de que el fiscal de Estados Unidos revisó todo el caso y decidió que le correspondía a México, en primer lugar, investigar al exsecretario.

Y como no queriendo la cosa. Landau dijo que no sabe en qué va la indagatoria de la **Fiscalía General de la República**

sobre el penoso asunto del General.

Y remató: “Yo creo que los Fiscales en Estados Unidos son autoridades que no tienen todo el conocimiento del marco

internacional y no necesariamente entienden todas las repercusiones de sus decisiones”.

¡Por qué no te callas Cristóbal! Debió decirle el canciller mexicano, **Marcelo Ebrard**, a quien Landau no puso sobre aviso de que le iban a *echar el guante* al General Cienfuegos.

Afortunadamente, este tipo de actos bochornosos, que gracias a la información que durante décadas han obtenido en México agentes de la DEA, la CIA, el FBI y otras agencias, que es enviada a los Estados Unidos para que la procesen y actúen en consecuencia, no volverán a repetirse, porque ayer se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* los “Lineamientos que regula la relación de los servidores públicos con agentes extranjeros”, que obligan a todas las embajadas acreditadas en nuestro país

a presentar un informe mensual de las actividades de sus agentes.

El artículo sexto de dichos lineamientos dice: “Entre los hechos que informarán las embajadas

y misiones extranjeras se contemplan primordialmente aquellos que podrían tener un impacto significativo en la vida del país, que representen una amenaza a la Seguridad Nacional o que se refieran a presuntas conductas delictivas de servidores o exservidores públicos mexicanos involucrados en materia de seguridad”.

¿O sea que el espionaje y el contraespionaje de todas las agencias de inteligencia y contrainteligencia que operan en México se acabó?, pregunta el respetable.

¡No hombre! Sólo van a ser reguladas por el “Super Agente 86”, responden los malosos.

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM

@LUISSOTOAGENDA

DIJO QUE NO SABE EN QUÉ VA LA INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA



ASTILLERO

Cienfuegos marca a la 4T // Impunidad de militares // ¿Combate a la corrupción? // “Casi suicida”, advirtió Ebrard

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA EXONERACIÓN DEL general Salvador Cienfuegos constituye el peor golpe hasta ahora al discurso presidencial contra la corrupción y confirma la creciente y muy peligrosa preponderancia del poder militar en México. Nada ayuda al análisis realista de esta vergonzosa capitulación el solamente pretender la atribución de responsabilidades a un personaje políticamente subordinado, el fiscal Alejandro Gertz Manero, aunque sus funciones teóricamente sean autónomas: en un tema de máxima importancia como es el de Cienfuegos, de las élites militares, de la abdicación del sentido justiciero, la decisión pasa necesariamente por Palacio Nacional. Gertz Manero fue puesto y políticamente impuesto por el poder político de la llamada Cuarta Transformación, primero en la Procuraduría General de la República, para ser su último ocupante y de ahí pasar a ser el primer fiscal general de la República, con duración transexenal. Es una pieza de la citada 4T y de Palacio Nacional, aunque en el discurso se juegue con la condición formal de “autonomía” de un político de trapacerías, que siempre ha estado dispuesto a obedecer las instrucciones de quienes le han colocado en el cargo correspondiente. Lo anunciado ayer por la FGR estaba sugerido desde la noche en que el general Cienfuegos regresó de Estados Unidos, por fuertes gestiones de la Presidencia de la República ante el gobierno vecino, y despachó con negligencia ciertos requerimientos procesales en México para retirarse a casa a disfrutar de una libertad que no podría conciliarse con el grueso de acusaciones que le llevaron a prisión en el vecino país. El propio canciller Marcelo Ebrard, en ronda de explicaciones sobre el retorno de Cienfuegos, dijo el 19 de noviembre pasado: “De modo que para México no existe el escenario de impunidad. Sería muy costoso para México haber optado por tener esta conversación con Estados Unidos, lograr que se desestime por primera vez en la historia los cargos contra un ex secretario, en este caso de la Defensa, que se haya retornado a México

y luego no hacer nada”. Esto, puntualizó, sería “casi suicida”.

DE UNA MANERA socialmente didáctica, y política y judicialmente retadora, en las dos recientes conferencias presidenciales mañaneras de prensa se demostraron los negocios corruptos en cuanto a reclusorios que en su momento hicieron tres personajes siniestros que habitaron Los Pinos: Felipe Calderón Hinojosa, a través de su operador policiaco y de recaudaciones, Genaro García Luna; Carlos Salinas de Gortari, de poder y zarpa transexenales bajo aceptación cómplice del más reciente jefe del saqueo nacional, Enrique Peña Nieto.

ACCIÓN NACIONAL, A través de su dirigente formal, Marko Cortés, ha declarado que Movimiento Ciudadano no está en un rol suficiente opositor en Jalisco. Cortés lanzó duras críticas a Enrique Alfaro, entre insinuaciones de que mantiene acuerdos con la administración obradorista, al grado de que las diputaciones locales venideras serían en su mayoría para el *alfarismo* y las federales para el *andresismo*. Y faltan las dudas respecto de la autenticidad de la conducta “opositora” (ja) del Partido Revolucionario Institucional y su siempre flexible dirigente campechano Alejandro Moreno, *Alito o*, a veces, *Amlito*.

EN MEDIO DE la polémica respecto de las matutinas conferencias presidenciales de prensa y la exigencia de Lorenzo Córdova contra los dichos y referencias electorales o partidistas que ahí se hicieran y su transmisión mediática íntegra, otro consejero del mismo INE, José Roberto Ruiz Saldaña, declaró ayer a Adriana Buentello que la postura de Córdova representa un posicionamiento a título personal, pero no una postura institucional del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Aclaró que dicho órgano aún no se ha pronunciado oficialmente con un criterio respecto del tema, por lo que lamentó que el consejero presidente del INE haya salido a los medios a adelantar un juicio al respecto (Video: <https://bit.ly/3bGpMWz>, nota de Francisco Félix <https://bit.ly/2Lqjz6A>). ¡Hasta el próximo lunes!





▲ Personal de salud del hospital regional 24 de IMSS, en la alcaldía Gustavo A. Madero,

traslada a un paciente fallecido en la zona Covid. Foto Alfredo Domínguez



CIRCUITO INTERIOR

LA DISPONIBILIDAD

de camas para Covid-19 es hoy por hoy el indicador más importante —de hecho, el único— en el que las autoridades están concentradas para el manejo de la pandemia por el nuevo coronavirus y, sin embargo, hay dos cristales con que se mira.

CUENTAN que en la página Semáforo CDMX se ofrecen cifras sobre hospitalizados y espacios totales en centros hospitalarios, pero que siempre son menores a las que se registran en el balance diario.

Y COMO ejemplo, lo ocurrido el miércoles, cuando en el portal se daba cuenta de 5 mil 31 hospitalizados, mientras que el corte decía que eran 5 mil 212.

LO CURIOSO es que no hay forma de responsabilizar a nadie de "los otros datos", pues ambos listados son autoría del Gobierno capitalino.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Gabriela Goldsmith busca un lugar en San Lázaro



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gabriela Goldsmith

:::: Todo parece indicar que la mayor ilusión de la actriz **Gabriela Goldsmith** es ocupar una curul en la Cámara de Diputados. En 2018 compitió por el distrito 24 federal en Naucalpan, Estado de México, pero cobijada por la alianza que en ese momento conformaron los partidos PRI, Nueva Alianza y Verde Ecologista, en la que perdió. Hoy, de nueva cuenta, se registró para contender por ese distrito, pero ahora por Morena, veremos si en esta ocasión se le hace de nuevo. Luego de anunciar sus intenciones, los vecinos de ese ayuntamiento le preguntan cuándo dejará el cargo que ocupa como enlace de Prevención del Delito en dicho ayuntamiento.

¿Dónde anda Almudena?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Almudena Ocejo Rojo

:::: La gente comienza a preguntarse dónde anda la secretaria de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), **Almudena Ocejo Rojo**, pues desde marzo de 2020 no se le ve con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, en un evento público, a excepción del informe de labores que rindió ante el Congreso. Nos recuerdan que si bien se han entregado apoyos por Covid-19 y están funcionando los comedores comunitarios, tiene muchos temas pendientes, como el informe sobre las personas en situación de calle, en especial de cuántos han fallecido durante la pandemia a causa del coronavirus, y sobre cómo están funcionando los albergues, donde hace meses hubo un contagio importante de trabajadores por Covid-19 y amagaron con dejar de trabajar.

Pepe Manzur reaparece en el PRI



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Manzur

:::: El exsecretario de Gobierno del Estado de México, **José Manzur**, reapareció en el PRI mexiquense y todo apunta, nos dicen, a que será el gran operador del partido rumbo a los comicios del próximo 6 de junio. Durante el encuentro que se realizó en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, la presidenta **Alejandra del Moral**, presentó la estructura partidista entre los que se encuentran **Ismael Ordoñez Mancilla**, **Arturo Ugalde Meneses**, **Enrique Riva Palacio Galicia**, **José Manzur Quiroga** y **Raymundo Martínez Carbajal**, este último exsecretario de Movilidad. Nos aseguran que el priismo mexiquense está cerrando filas y consideran que tiene una gran oportunidad de recuperar el terreno perdido en las pasadas elecciones.

Layda y la danza de los permisos

:::: Tal parece que el equipo jurídico de **Layda Sansores**, alcaldesa morenista en Álvaro Obregón, no le sabe mucho a las leyes, puesto que ha metido a la funcionaria en una danza de permisos y contrapermisos para dejar el cargo en la demarcación e irse a hacer campaña al estado de Campeche. Este jueves, de última hora, la alcaldesa mandó una nueva solicitud para ausentarse del 16 al 29 de enero, con lo que brinca el proceso para que el pleno del Congreso de la Ciudad de México le autorice su salida este sábado. Con ello, la todavía edil, gana tiempo para ausentarse de manera definitiva de Álvaro Obregón. Por lo pronto quien se queda al frente de la demarcación es **Alberto Esteva**, director General de Administración.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Layda Sansores





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Busca Florencia borrar huellas

• ¿Será que si no ocultan su negligencia el seguro no pagará los daños a la ciudad?

Ante la denuncia del PAN contra **Florencia Serranía**, directora general de Metro, acusándola de homicidio, ejercicio ilegal de atribuciones y daño en propiedad de la CDMX por el incendio del sábado, la funcionaria comenzó a borrar sus huellas.

Los panistas acudieron ayer a la Fiscalía General de la CDMX para exigir que se investigue a **Serranía** y a **Claudia Sheinbaum** por la destrucción del Centro de Control Operativo del Metro.

Como la denuncia es de tipo penal, en el gobierno central se pusieron a borrar toda evidencia que pudiera comprometer a las funcionarias, porque si el asunto se investigara debidamente, al menos una de ellas acabaría en la cárcel.

A pesar de que la denuncia esté en manos de la fiscal **Ernestina Godoy**, quien en lugar de ser independiente —como lo marca la Constitución de la Ciudad de México— responde a su patrona **Sheinbaum**, no se confían.

Aunque, evidentemente, se trató de un accidente, lo que complicó jurídicamente el asunto fue que dos días antes del siniestro, **Florencia** dijo ante diputados que la Subdirección de Mantenimiento del Metro estaba acéfala porque ella la había asumido directamente.

Ahora niega haber dicho lo que dijo y busca desaparecer las evidencias, pues los peritajes indican que el incendio se debió precisamente a la falta de mantenimiento en uno de los transformadores que estalló.

Y si ella misma aseguró que, además de directora general, era la subdirectora de Mantenimiento, puede ser acusada de negligencia criminal, porque en el siniestro hubo una mujer muerta y varios trabajadores heridos.

La denuncia completa es por homicidio, ejercicio ilegal y abandono del servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, negación del servicio público y los que resulten. Los panistas presentaron videos y notas periodísticas que prueban las omisiones de

la directora del Metro.

Además, implican a la jefa de Gobierno por su decisión de recortar recursos para el mantenimiento del Complejo Delicias, donde fue el siniestro.

Si la fiscal **Godoy** le pusiera un poquito de ganas —a lo mejor un cinco por ciento de las que le pone para encarcelar a los manceristas perseguidos por **Claudia**—, seguro que al menos **Serranía** visitaría el reclusorio.

Ante esa perspectiva, y con la complacencia de su jefa, la directora del Metro ordenó el miércoles pasado desalojar las llamadas

Instalaciones Fijas del SCT, que resguardan toda la información administrativa del organismo.

Ahí están los datos del Programa Operativo Anual en el que todas las áreas del STC suben sus presupuestos anuales, incluyendo el de Mantenimiento del sistema.

Como **Florencia** canceló ese presupuesto, no se le dio mantenimiento a los transformadores que explotaron, según reportan los propios técnicos del organismo.

El operativo del miércoles en el área de Instalaciones Fijas tomó por sorpresa al personal,

y nadie pudo sacar papeles, USB o alguna otra información oficial, porque los desalojaron, incluso se llevaron las computadoras que contienen la información de Compras y Almacenes.

¿Pues por qué tanto miedo? ¿Será que si no ocultan su negligencia el seguro no pagará los daños a la ciudad? Y todo porque **Florencia** creyó que el mantenimiento no era cosa del otro mundo y decidió que ella podía encargarse.



CENTAVITOS

Por cierto, la CFE construirá una Subestación de Potencia en ocho días para restablecer el suministro eléctrico del Metro, trabajo que normalmente llevaría seis meses. Si así se aplicara siempre **Manuelito Batlett** no habría apagones en el país.





Línea 13

LICENCIA EN PAUSA

•Que la licencia solicitada por la alcaldesa de Alvaro Obregón, **Layda Sansores**, tendrá que esperar, así le informó a la funcionaria la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad, **Margarita Saldaña**, por lo que Sansores tendrá que esperar para abandonar formalmente el cargo por 45 días, como lo solicitó. A través de un documento Saldaña le hizo saber que de acuerdo la Ley, el facultado para aprobar la solicitud de licencia es el Pleno del Congreso, por lo que será necesaria una sesión extraordinaria o deberá esperar hasta el próximo periodo de sesiones.

PEGA PRIMERO

•La diputada **Dolores Padierna** se adelantó a **Néstor Nuñez** y publicó en sus redes sociales los resultados de una encuesta realizada, supuestamente por la empresa **Votia**, en la que a la pregunta, sobre la posibilidad de que vote usted por ella/él, los resultados señalan que Dolores Padierna obtendría el 27 por ciento y Néstor Nuñez, 19 por ciento. Según la publicación de la legisladora, este dato correspondería a la población total y no sólo a simpatizantes de **Morena**. Además se señala que en ocho días Padierna habría crecido 10 puntos en intención de voto.

SSP EXPLICA LA DETENCIÓN DE JÓVENES

•La Secretaría de Seguridad Pública dio su versión sobre el video que circula en redes sociales, en el cual policías detienen a jóvenes, quienes se resisten a ingresar a la patrulla, mientras varias personas la rodean para disuadir el aseguramiento. Al respecto, la SSP explicó que los jóvenes fueron detenidos por ser sospechosos de portar droga, y al momento del aseguramiento se resistieron, mientras pedían a la gente que los ayudara y agredían física y verbalmente a los uniformados. En ese momento llegaron curiosos y forcejearon con los policías, lo cual uno de los jóvenes aprovechó para escabullirse del lugar mientras el otro, entre jaloneos y empujones fue metido en una patrulla.





DÁDIVA ELECTORAL DE 'EL BRONCO' Y LA CEPA DE MANUEL

La "coperacha" que está solicitando el gobernador **Jaime Rodríguez Calderón** a los alcaldes metropolitanos para adquirir la vacuna rusa contra este virus tiene más tintes electorales que otra cosa.

El mandatario pide que los ediles "le entren" con recursos sociales de los ayuntamientos para comparar la vacuna. Asegura que ya con esa bolsa, enviará a ese país asiático al secretario de **Salud, Manuel de la O**, para que las compre. Como si fuera tan fácil.

Y cualquier alcalde, diputado o funcionario público que le compre esta idea, que más bien es una ocurrencia, pues simplemente demostraría que no está familiarizado con los mecanismos sobre la licencia exclusiva para comparar vacunas que tiene el Gobierno federal.

La vacuna contra COVID-19 no estará a la venta en este país próximamente, sólo el gobierno federal podrá adquirirla, distribuirla y aplicarla de forma universal y gratuita, así lo dijo **Hugo López-Gatell**. Esto se rige por el mecanismo multilateral Covax de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**.

La vacunación, sin duda, levantará el ánimo de la población en **Nuevo León**, y si viene de **Morena**, muchos le darían el voto a quien represente este partido. Todo apunta a que "El Bronco", quien opera con el **PAN**, quiere también vacunas para hacerle competencia a los guindas y quitarle adeptos. Y luego andan exigiendo que no se le dé uso electoral.

LA CEPA DE MANUEL

El secretario de Salud estatal, **Manuel de la O Cavazos**, sigue generando dudas sobre la realidad del caso de la nueva cepa de COVID-19 en **Nuevo León**, por eso la importancia de reactivar las ruedas de prensa presenciales, para una interacción con los periodistas que despeje cualquier controversia.

Resulta que el presunto paciente con esta mutación, falleció el 24 de diciembre y, por ende, tuvieron que descubrir por ahí del 15 de diciembre con la prueba de PCR, que había una nueva cepa del coronavirus, o bien, si el paciente tenía mucha carga viral debió ser hasta antes de perder la vida.

Esto habla de una negligencia de la dependencia, no sólo por no informar a la ciudadanía, sino por no detectar la nueva cepa, pues ya desde noviembre se sabía de esta mutación. Pero extrañamente el funcionario, después de casi un mes, informa que hasta ya tenemos transmisión local.

¿Por qué no hubo conocimiento de la mutación al momento de que le aplicaron la prueba a la persona fallecida? Este tipo de interrogantes podrían ser resueltas con un contacto más directo con la prensa.

Por lo pronto, ya adelantó que vamos a llegar a los mil contagios diarios, y lo más seguro es que diga que se debe a la nueva cepa.

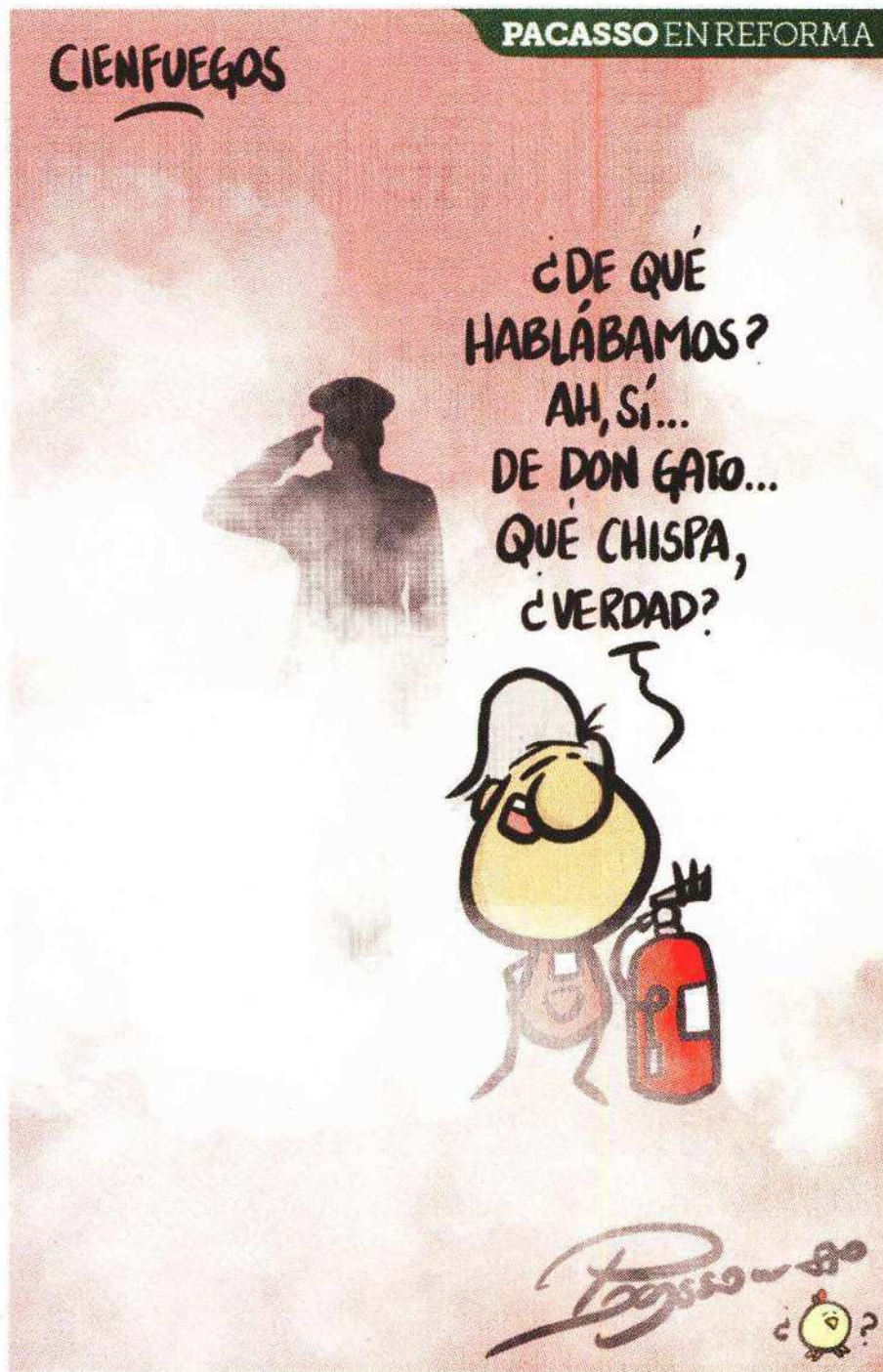


FOTO: ESPECIAL

Manuel de la O viajaría a comprar la vacuna rusa.

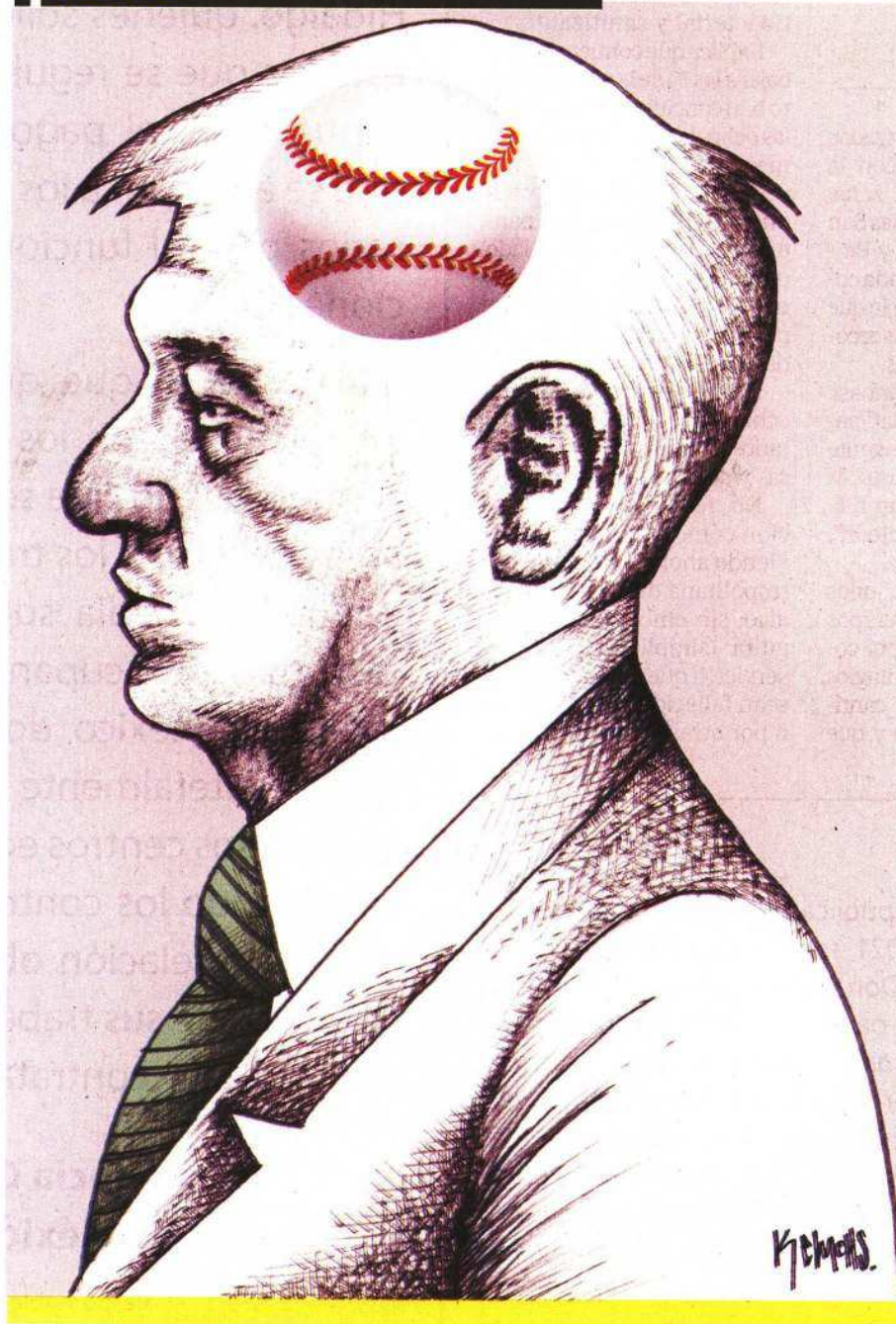


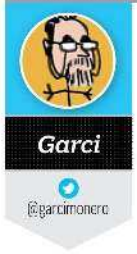
Cartones





KEMCHS Prioridades en mente





Para que vean que no es algo personal



CARTUCHO

Por Qucho



LLERA



DE LA TORRE

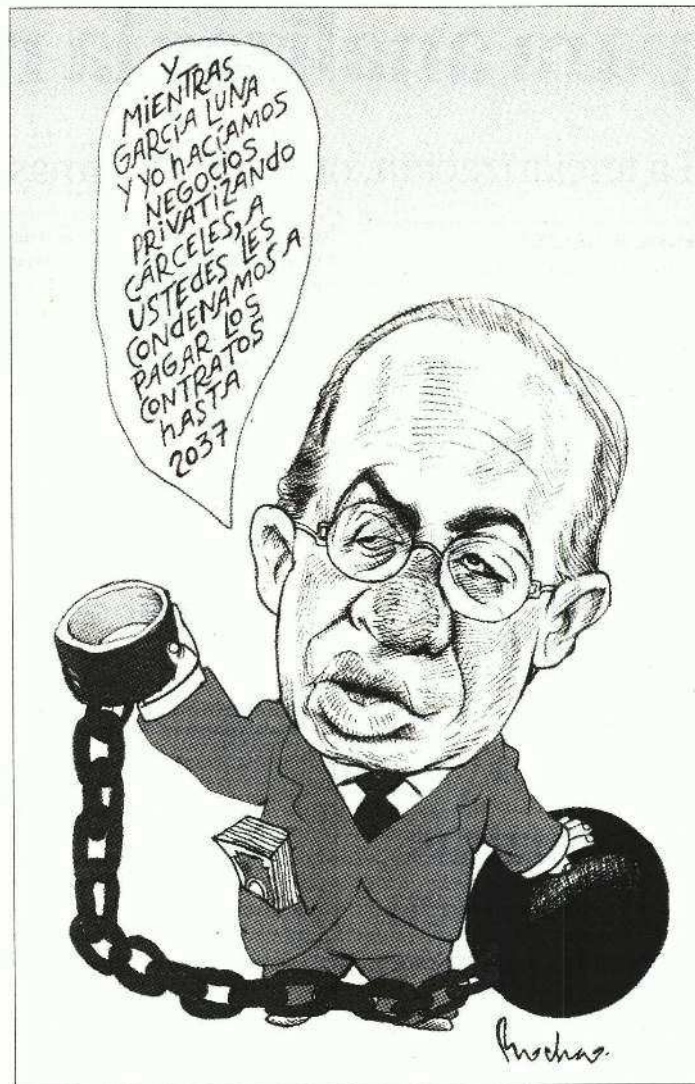
FELIZ DÍA DEL COMPOSITOR



SOLÍS



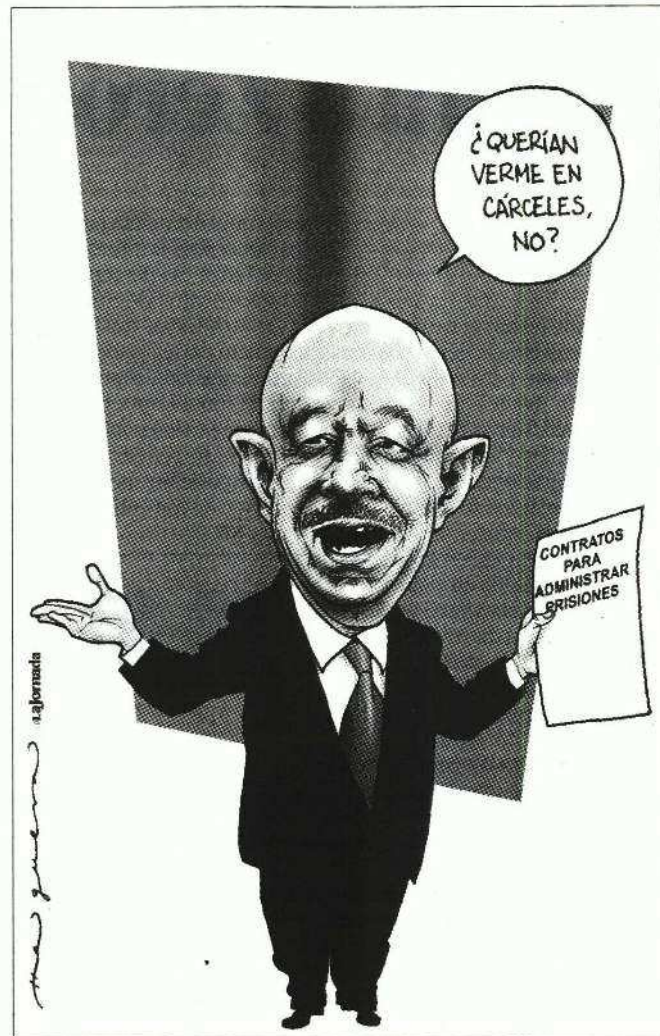
A LA SOMBRA ● ROCHA



PAÍS DE CARICATURA • EL FIGÓN



EN EL NEGOCIO ● HELGUERA



OFERTA DE AÑO NUEVO ● MAGÚ







EL VAR DE TRINO

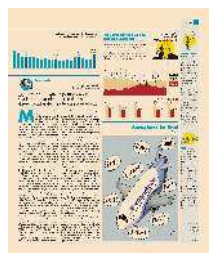
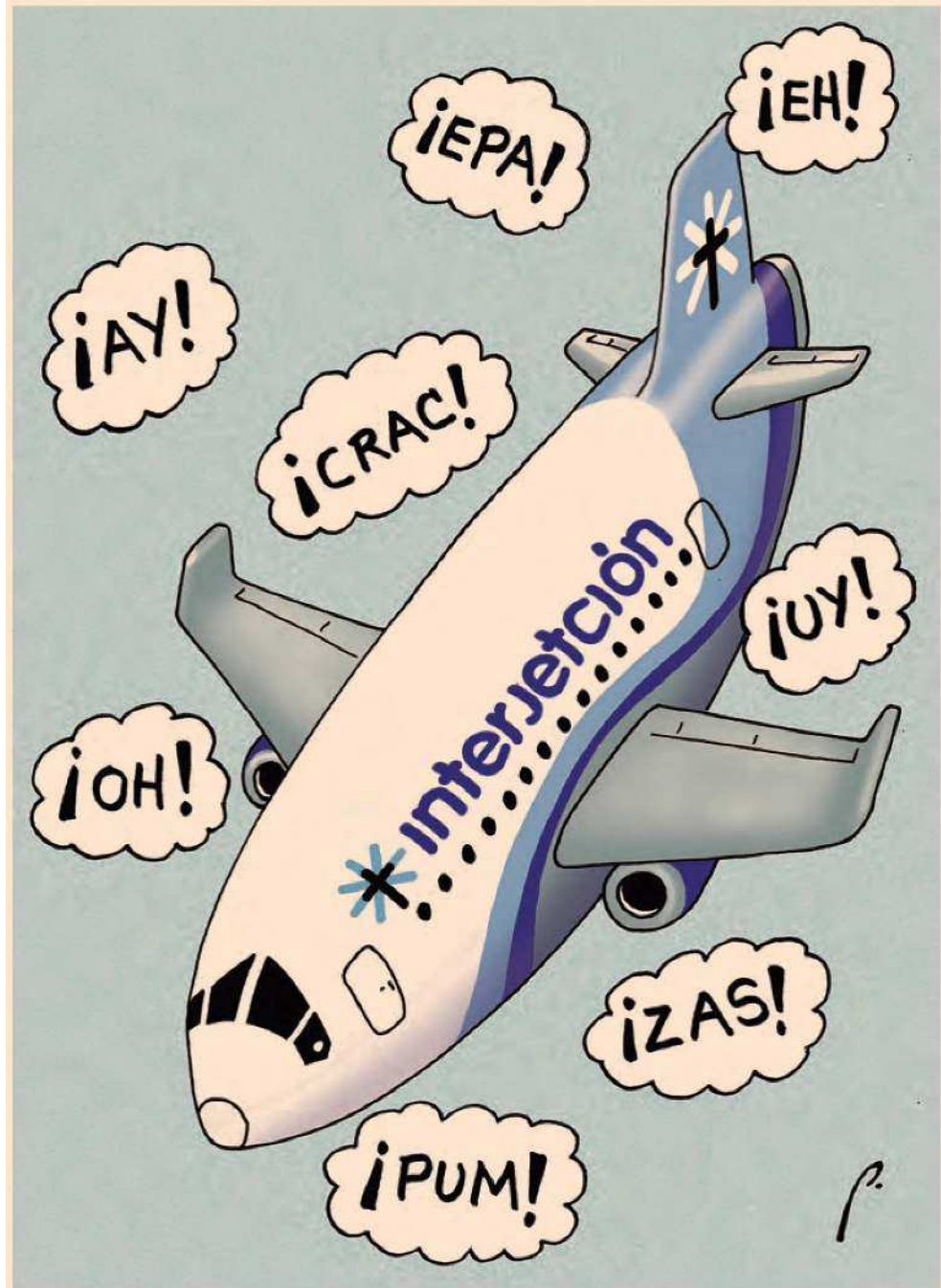


EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LO QUE SE DICE Y LO QUE SE HACE



Aproximación final

Perujo



TAL CUAL

Alarcón



XOLO ♦ YA LO SABÍAMOS



POPULISMO PARA
PRINCIPIANTES



EL POPULISTA ARGUMENTA CON AXIOMÁTICAS ENDEBLES (PERO QUÉ BONITO SUENAN)



EL VAR DE TRINO



ESTO

**SOLARI-AGUIRRE
SERÁ UN DUELO
CON SABOR IBÉRICO**

El Monterrey-América enfrenta a dos viejos conocidos de la Liga española. En cuatro duelos con Osasuna, El Vasco nunca pudo ganarle al entonces jugador del Real Madrid.



EL VAR DE TRINO





POPULISMO PARA PRINCIPIANTES (1)



Cienfuegos

Chavo del Toro

 CIENFUEGOS
by @chavodeltoro



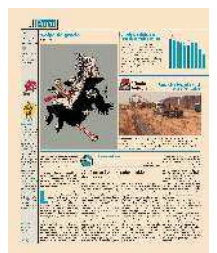


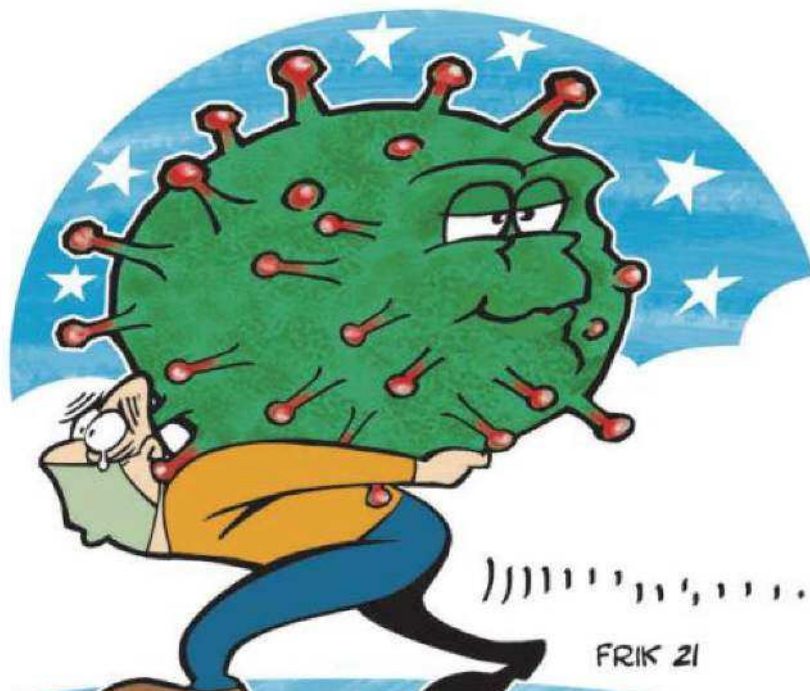




Golpe de gracia

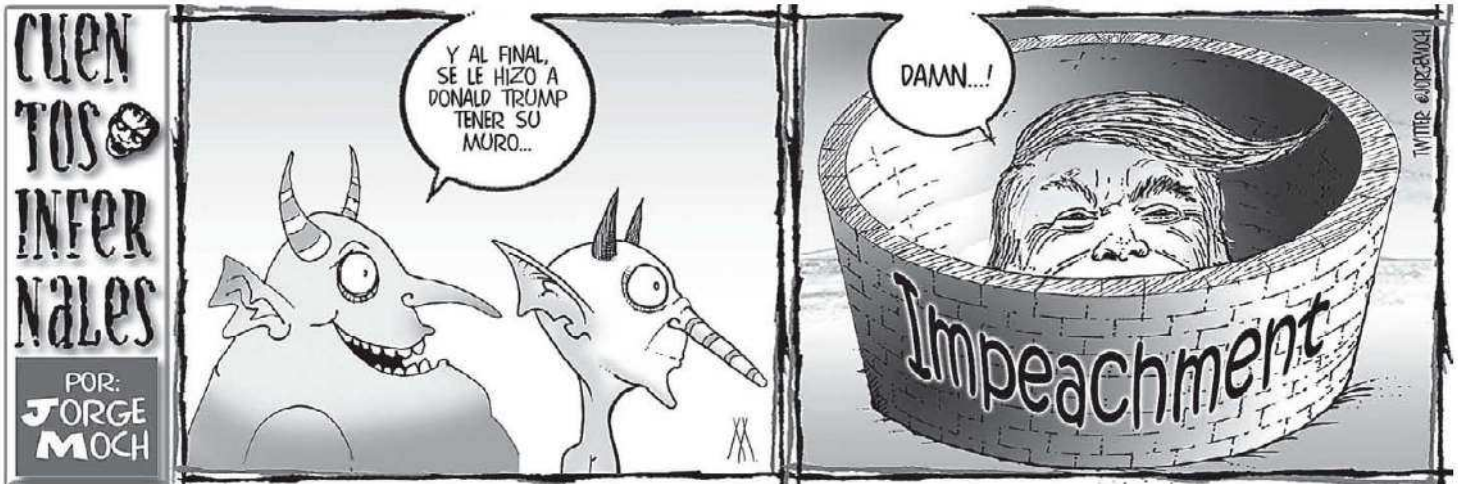
Nerilicón





RAPÉ/LA MAMADA





TECDMX

Denuncian a Contralor del IECM

VÍCTOR JUÁREZ

Sumado a las críticas por los nombramientos del Congreso capitalino en diciembre de 2020, un particular denunció al nuevo titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de la Ciudad (IECM), a quien señaló por estar bajo investigación del Instituto Nacional Electoral (INE) y de carecer de experiencia.

Esta semana, el denunciante, quien también participó en la selección del cargo, señaló a Francisco Calvario Guzmán por ser indagado por parte de la Dirección de Investigaciones y Responsabilidades del INE y de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) por conductas contrarias a la ley.

“Existían ya varios antecedentes de que esta persona estaba bajo investigación de varios delitos, en instancias penales y administrativas, por lo que las responsables, en un ánimo de aferración, nombraron ilegalmente a la misma persona sólo por sus acuerdos políticos y sin considerar la legalidad”, denunció el particular en un escrito ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Entre los antecedentes mencionados, están las carpetas CI-FIDCSP/8/UI-8-1C/D/00206/06/2020, en la Fiscalía de Delitos Cometidos por Servidores Públicos; sin embargo, otro de los señalamientos es por la falta de experiencia.

“No se desprende de ninguna parte que haya laborado en ningún área del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, cita el documento.

Escrito de denuncia

“En el currículum vitae, mismo que presentó en versión pública ante las responsables, no se desprende de ninguna parte (...) que cuente con mínima experiencia en materia electoral”.





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Morenistas hacen propaganda con vacunas

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Por más llamados que se hacen para que la campaña nacional de vacunación contra el Covid-19 no se politice, como el que hizo ayer Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en el Senado de la República, en sus mensajes pro-voto, la mayoría de los candidatos de su propio partido hacen propaganda electoral diariamente, a mañana, tarde y noche, en los promocionales en medios electrónicos en que proclaman que "gracias al Gobierno y a la 4T" se pudo lograr esa masiva inmunización.

Al mismo tiempo, el nuevo presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, José Medina Mora, alertó que es necesaria la participación del sector privado para poder mantener el ritmo de esa vacunación, ya que de lo contrario será imposible alcanzar la meta fijada por el Gobierno en cinco fases que concluirán en marzo de 2022, ya que se requerirá aplicar 320 mil diariamente.

DE ESTO Y DE AQUELLO....

A las recientes criticadas resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que preside el cuestionado magistrado José Luis Vargas Valdés, seguramente se sumarán las que dará a las impugnaciones presentadas por varios de los militantes de Morena, que aspiraron a candidaturas a gobernadores en más de la mitad de los 15 estados en que habrá elecciones en junio, que encabezan las encuestas en procesos internos de su partido y fueron hechos a un lado por decisiones cupulares.

Son los casos de quienes aspiraron a la postulación en Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas, a los que Mario Delgado, presidente de Morena, no tomó en cuenta, dedicado como estuvo en acatar indicaciones hechas desde fuera y lejos de la sede nacional de ese partido en la colonia Roma, cuyo frente fue escenario de protestas, acusaciones y de enfrentamientos verbales y hasta físicos de grupos que apoyaron a los aspirantes.

Eso motivó que algunos de los participantes en esas "consultas" –que no lo fueron– y que ellos mismos tildaron de "farsa, engaño y manipulación", decidieran renunciar al partido fundado por el hoy Presidente López Obrador y buscar apoyo en otros, como fue el caso del senador Cristóbal Arias, en Michoacán, que postulará Fuerza Social de México, con reciente registro, que preside el senador suplente Pedro Haces. De confirmarse hoy el acuerdo con el gobierno de la CDMX para que los restaurantes puedan reanudar su servicio a partir del lunes y dar servicio en espacios en terrazas y un reducido número de clientes en espacios interiores de los mismos, será un triunfo de ellos, luego de clamar "abrimos o nos morimos", a pesar de la prohibición por estar en rojo el Semáforo Epidemiológico, abrieron sus establecimientos el lunes de esta semana, no obstante amenazas de sanciones.



TEPJF

Quiere INE 'tapaboca' para AMLO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende poner al Presidente Andrés Manuel López Obrador una lista de temas intocables en sus conferencias matutinas.

En una propuesta que deberá discutirse hoy en el Consejo General del INE, se establece que el Mandatario deberá abstenerse de abordar temas de las alianzas electorales, las candidaturas de los partidos y las independientes, así como el gasto que ejercen y el acceso a medios de comunicación.

Tampoco podrá referirse a la vida interna de los partidos, las etapas del proceso electoral federal y locales, plataformas electorales, campañas y encuestas de intención de voto o preferencias electorales.

“Se ordena al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se abstenga de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral señaladas de forma enunciativa, más no limitativa en los efectos del presente acuerdo, toda vez que impliquen la posible trasgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 constitucional, con la finalidad de resguardar el principio de equidad de los procesos electorales federal y locales en curso”, indica el proyecto del INE.

En el resolutivo se argumenta que el efecto de que el Presidente continúe decla-

rando sobre temas electorales impacta en los principios constitucionales de imparcialidad, neutralidad y el de la equidad de la contienda, y que por ello se hace “necesario, justificado y urgente” aplicar acciones.

El decálogo del silencio

TEMAS QUE EL INE PROHÍBE A AMLO:

- 1 Financiamiento a partidos y acceso a medios.
- 2 Vida interna de los partidos.
- 3 Candidaturas de partidos e independientes.
- 4 Postulaciones a cargos de elección.
- 5 Etapas del proceso electoral.
- 6 Coaliciones electorales.
- 7 Plataformas electorales.
- 8 Campañas.
- 9 Estrategias.
- 10 Encuestas de intención de voto.



Busca árbitro acotar a Presidente en periodo electoral

Indicarán a AMLO temas prohibidos

Advierte organismo que declaraciones afectan equidad en la contienda

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral prevé ordenar al Presidente Andrés Manuel López Obrador un decálogo de temas prohibidos durante el transcurso del actual proceso electoral.

En el documento, que discutirá este viernes el Consejo General del organismo, se argumenta que la conducta del mandatario “no es espontánea”, al contrario, en seis meses ha sido reiterativa, por lo que es necesario, justificado y urgente aplicar una tutela inhibitoria, para evitar que se repita.

El tabasqueño no podrá hablar sobre el financiamiento público a los partidos; vida interna de éstos, tanto a nivel nacional como local; ni sobre candidaturas partidistas o de independientes.

Tampoco sobre postulaciones a cargos de elección; etapas del proceso electoral federal y local; frentes, coaliciones, fusiones, alianzas

electorales nacionales o locales; plataformas; campañas; o encuestas de intención de voto o preferencias electorales.

“Se ordena al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se abstenga de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral señaladas de forma enunciativa más no limitativa en los efectos del presente acuerdo.

“Toda vez que implican la posible trasgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 constitucional, con la finalidad de resguardar el principio de equidad de los procesos electorales federal y locales en curso”, indica el proyecto.

El resolutivo atiende la queja presentada por el PRD a las declaraciones que hizo el tabasqueño el 23 de diciembre sobre la alianza opositora, en acatamiento a la Sala Superior, quien ordenó que el Consejo se pronuncie, no la Comisión de Quejas.

RETOMA A TEPJF

En su argumentación, el INE utiliza las sentencias de la Sala Superior del Tribunal

Electoral federal, en las que ha perdonado las conductas del mandatario.

El 14 de diciembre, los magistrados revocaron el primer llamado que el instituto hizo al Presidente para que se abstuviera de hablar sobre elecciones, con el argumento de que era un hecho “incierto”, pues no se garantizaba que volviera a suceder.

Sin embargo, en esa sentencia, la SUP-REP-156/2020-SUPREP-157/2020 y acumulados, los jueces recomendaron a las autoridades electorales adoptar la tutela inhibitoria con el fin de vincular a titulares de los Poderes Ejecutivos Federal, Estatal y Municipal a apearse a los principios constitucio-



nales que rigen los procesos electorales.

Por ello, los consejeros justifican que están aplicando esa normativa, además de la aprobada por la Suprema Corte de Justicia, para garantizar que los funcionarios no realicen actividades que, atendiendo a la naturaleza de su función, puedan influir en los procesos electorales o en la voluntad de la ciudadanía.

Para evidenciar que es una conducta reiterativa del tabasqueño, en el proyecto se enumeran varias conferencias en las que se ha pronunciado sobre el tema electoral, y las cuales han sido motivo de quejas ante el INE.

Incluso, recrimina, después de la sentencia del 14 de diciembre de la Sala Superior, el Presidente volvió a referirse al tema electoral. Por ejemplo, el 23 de ese mes, habló durante 27 minutos, y el día 29 insistió.

Consideran que las declaraciones y respuestas del mandatario federal, al no ser espontáneas, tienen controles y límites.

Ante el argumento de la Sala Superior, según la cual la Comisión de Quejas no es competente para dictar medidas “innovadoras”, como la inhibitoria, el Consejo General afirma que sí tienen facultades, y es la instancia correcta.



Pide el INE a AMLO no tocar comicios en mañaneras

Consejo del instituto discute hoy acuerdo para ordenarle que se abstenga de hacerlo

ARIADNA GARCÍA

El pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral discutirá y eventualmente aprobará hoy un acuerdo mediante el cual “ordena” al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de hablar sobre elecciones en sus conferencias matutinas.

“[Lo anterior] toda vez que implica la posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad de contenidos, en el artículo 135 constitucional, con la finalidad de resguardar el principio de equidad de los procesos electorales federal y locales en curso”, señala el proyecto de acuerdo, que será presentado tras una queja del PRD contra el Mandatario.

Ayer, al referirse a la solicitud del INE sobre si la Presidencia paga a reporteros por preguntar a modo en las mañaneras, el vocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas rechazó que así sea.

| **NACIÓN** | **A4**

Debate INE “prohibir” a AMLO hablar de comicios

Instituto revisa hoy propuesta para ordenar al Presidente que **no aborde tema de las elecciones en conferencias matutinas**; viola imparcialidad en contienda, argumenta

ARIADNA GARCÍA

El Consejo General del INE someterá hoy a discusión un acuerdo mediante el cual se “ordena” al Presidente de la República abstenerse de hablar en torno a las elecciones en sus conferencias matutinas.



“[Lo anterior] toda vez que implican la posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad de contenidos, en el artículo 135 constitucional, con la finalidad de resguardar el principio de equidad de los procesos electorales federal y locales en curso”, señala el proyecto de acuerdo.

El documento se refiere al otorgamiento de medidas cautelares que el PRD solicitó, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador se refiriera, en una de sus conferencias matutinas, a la alianza que conforman PAN, PRI y el mismo sol azteca, la cual criticó.

La autoridad electoral considera que tal hecho es propaganda gubernamental, pero sin incurrir en el uso de recursos públicos con fines electorales.

El representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, presentó una queja en contra del Titular del Ejecutivo federal, por considerar que se involucra en temas electorales, ello luego de que el 23 de diciembre pasado, durante la conferencia matutina que lleva a cabo todos los días, el presidente Andrés Manuel López Obrador hiciera referencia a la coalición Va por México, que integran PRI, PAN y PRD. En aquella ocasión el Mandatario arremetió en contra de los tres institutos políticos.

El PRD denunció la violación a los artículos 41 y 134 constitucionales, así como a los criterios adoptados por el Consejo General, relacionados con garantizar la equidad en la contienda.

Lo que se pretende es que el Presidente de la República se abstenga de incluir en sus discursos posturas político-electorales, estrategias en la materia y todo aquello que tenga como fin influir en los comicios próximos.

Según el documento que se discutirá, es procedente la medida cautelar de tipo inhibitoria, por advertirse una situación fáctica objetiva que revela la comisión de posibles conductas antijurídicas, que deben evitarse en el futuro.

“Particularmente [hay que] evitar la violación del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad”, se detalla en

el documento que será discutido por el INE.

Por ello es que se prevé evitar que el Presidente de la República hable —sobre todo en las conferencias matutinas— sobre la vida interna de los partidos políticos nacionales y locales; de las candidaturas de institutos políticos e independientes, así como de financiamiento público y acceso a radio y televisión.

No deberá hacer referencia, establece, a nada que esté involucrado con el proceso electoral. En el documento se expone, además, que es necesario recordar las principales obligaciones constitucionales y legales que, en materia electoral, deben observar los servidores públicos.

Lo que se considera, es que si continúan las declaraciones sobre el proceso electoral que actualmente está en curso, existe afectación al principio de imparcialidad en la contienda.

Esta discusión del Consejo General del INE se da a raíz de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al máximo órgano administrativo electoral pronunciarse sobre el caso y no dejarlo en su Comisión de Quejas.

Si el Presidente de la República continúa declarando sobre temas electorales, se advierte en el documento, impacta en los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad de la contienda electoral en curso. ●

PROYECTO DE ACUERDO DEL INE

“Particularmente [hay que] evitar la violación del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad”



LLAMADA DE ATENCIÓN

Tras una queja del PRD, el INE determinó que el Presidente podría estar incurriendo en faltas contra la equidad del proceso electoral.

PROPUESTA DE ACUERDO DEL INE

"[Dichos de AMLO] implican la posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad de contenidos"

3

PARTIDOS

integran la alianza Va por México, que el Presidente ha criticado varias veces.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

PROPUESTA DE ACUERDO DEL INE

"[INE busca] particularmente evitar la violación del derecho a la libertad del sufragio e imparcialidad"

2

ARTÍCULOS

constitucionales son los que, acusó el PRD, violenta AMLO en conferencias.

El INE considera que dichos de Andrés Manuel López Obrador son propaganda gubernamental, pero sin incurrir en el uso de recursos públicos con fines electorales.



Niega vocero de Presidencia pagar a reporteros

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Jesús Ramírez Cuevas, vocero del presidente Andrés Manuel López Obrador, rechazó que la Presidencia de la República pague a reporteros para que realicen preguntas a modo durante las mañaneras, en respuesta a la solicitud de información que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) si los reporteros que preguntaron en la conferencia del pasado 23 de diciembre recibieron algún pago del gobierno federal, y manifestó que “los corruptos creen que todos son de su misma condición”.

En su cuenta de Twitter, el vocero presidencial aseguró que en México nunca ha habido tanta libertad para cuestionar al Mandatario federal como ahora.

“El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al gobierno federal informar si paga a reporteros que preguntan en las mañaneras. Hasta la pregunta ofende. Esto ya cambió, nunca ha habido tanta libertad para preguntar a un Presidente. Los corruptos creen que todos son de su misma condición”, escribió.

En la red social, Ramírez Cuevas cuestionó al organismo electoral cuándo investigó y sancionó el pago irregular a conductores “y propagandistas” de televisión y radio con dinero público.

En respuesta, el INE señaló que debe agotar “todas las líneas de investigación”, y que su requerimiento de información es parte de las investigaciones que debe hacer ante las denuncias que se hacen contra servidores públicos, pero que corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinar si existe o no infracción y, en su caso, fijar la sanción.

En una breve tarjeta informativa, el INE señaló que recibe e investiga múltiples denuncias y quejas en contra de servidores públicos de todos los niveles y ámbitos de gobierno, y a todas les da el trámite y curso que la ley establece, sin hacer, aseguró, jamás trato especial.

“En el caso que se comenta —como en múltiples casos de denuncias presentadas—, el instituto formula diversas preguntas, porque los hechos denunciados están relacionados con la posible ilicitud de la respuesta que el Titular del Ejecutivo federal dio a periodistas en la conferencia conocida como mañanera”.

El instituto señaló que durante la investigación de los hechos denunciados requiere de información relacionada con cada caso, necesaria para la correcta integración del respectivo expediente.

Manifestó que el Instituto Nacional Electoral no acusa ni señala responsables, sólo se limita a agotar “todas las líneas de investigación” de las conductas denunciadas, y que corresponde al TEPJF determinar si existe o no infracción y en su caso, fijar alguna sanción.

En la conferencia mañanera del pasado 23 de diciembre, un reportero pidió la opinión del Ejecutivo federal sobre la alianza opositora del PAN, PRI y PRD, a lo que el Mandatario respondió que era natural y acusó que la alianza busca mantener los beneficios y privilegios de una minoría.

“Pues es algo natural, obvio. Ellos se están agrupando porque representan al antiguo régimen. Ellos mandaron, dominaron en los últimos 40 años y lo hicieron asociados, simulando que eran distintos; ahora, ya como se está llevando a cabo una transformación en el

país, pues se quitan las más caras y ya se abrazan y formalmente se agrupan para defender al antiguo régimen, defender los privilegios, lo que significó la política neoliberal: el beneficio para las minorías, la corrupción, el empobrecimiento del pueblo, la inseguridad, la violencia.

“Es un agrupamiento que quiere, como su nombre lo indica, conservar privilegios, es amplio y tiene que ver con grupos de intereses creados (...) el grupo que denomina a los que se están uniendo, los que mandan, porque siempre hay niveles, los machuchones lo que quieren, lo que más les importa es quitarnos el presupuesto. Para decirlo con más claridad, quitarle el presupuesto a los pobres”, dijo. ●

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS

Vocero de Presidencia

“El INE solicitó al gobierno informar si paga a reporteros (...) Hasta la pregunta ofende. Esto ya cambió (...) corruptos creen que todos son de su condición”





**El INE dijo
que debe
indagar si el
gobierno
paga a algún
reportero
para que
realice
preguntas en
conferencias.**





CONFIDENCIAL

Atizan el fuego

Ayer los morenistas atizaron el fuego de la pugna AMLO-INE. El dirigente nacional del partido, **Mario Delgado**, advirtió que el Instituto Nacional Electoral “no puede actuar como aliado del antiguo régimen ni puede defender prácticas de censura que ya hemos superado”. En contraparte, se reveló que hoy los consejeros electorales votarán una lista de declaraciones que el presidente López Obrador no debe hacer en sus mañaneras, pues incurriría en delitos electorales. Eso sí, falta ver qué opinarán al respecto los magistrados del TEPJF, que últimamente le han dado la razón al mandatario y a Morena, como cuando revirtieron las medidas del INE contra el video denominado “Tumor”, fallo que, por cierto, celebró mucho Delgado.

MC amplía la “sana distancia”

Queda claro que Movimiento Ciudadano de plano no quiere saber nada de las alianzas con la coalición opositora del PAN-PRI-PRD. Ayer el dirigente nacional de MC, **Clemente Castañeda**, criticó fuerte en redes que “ahora resulta que @AccionNacional viene a Jalisco a dar clases de cómo ser oposición. No sé qué lamentar más, si la ignorancia de la historia reciente de Jalisco o el cinismo para intentar justificar una alianza con el @PRINacional”. A ver qué le responden **Marko** y **Alito**.

Doble víctima del caso Salgado

Resulta que la mujer que presuntamente fue agredida sexualmente por el aspirante de Morena al gobierno de Guerrero, **Félix Salgado Macedonio**, no obstante haber padecido el abuso, ahora es doblemente victimizada, luego de ser exhibida por la filtración de la carpeta de investigación integrada contra el senador con licencia. La Fiscalía estatal ordenó que le den asistencia jurídica y psicológica especializada, “dada la situación de vulnerabilidad a la que fue expuesta públicamente”.

Se avecina “choque” Monreal-Bejarano

Cuentan desde San Lázaro y en el Senado que los estrategas y operadores electorales de **René Bejarano** y **Ricardo Monreal** preparan “un duro choque” en la disputa por la alcaldía de Cuauhtémoc. Aseguran que ya operan “a toda máquina” sus grupos políticos para armar brigadas de apoyo a la diputada federal **Dolores Padierna** por un bando, y al actual alcalde **Néstor Núñez**, por el otro. “No será nada fácil esta nueva guerra entre las tribus”, antes del PRD y ahora morenistas, advierten.

La caricatura de la mañanera

A quienes pensaban que al diálogo circular del presidente **López Obrador** ya sólo le faltaban dibujos animados, ayer se les cumplió el augurio con la aparición de **Benito Bodoque**, personaje de la caricatura *Don Gato y su Pandilla*. El motivo de la proyección de la caricatura fue homenajear al actor y estrella del doblaje **Jorge Arvizu El Tata**. El hecho dio paso a cientos de comentarios en redes sociales que equipararon al titular del Ejecutivo con **Matute**.

¿Diplomacia sanitaria?

Si el subsecretario **Hugo López-Gatell** viajó a Buenos Aires, ¿por qué el secretario de Salud de *El Bronco* no iría? ya no digamos a Argentina, ¡sino directo a Moscú!, para ver la posibilidad de comprar lotes de la vacuna Sputnik V... Resulta que **Manuel de la O Cavazos** volará a Rusia para contactar a directivos del Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya. Y más aún, aseguró que muy probablemente el laboratorio Gamaleya se instale en el estado para fabricar vacunas. No, pues que se ponga a temblar Gatell...

Vacunación judicializada

El proceso de vacunación antiCovid está ya judicializado en México. Y es que varias personas que sienten afectado su derecho a ser inoculados han promovido amparos, y aunque ya ganaron suspensiones de plano que obligan al gobierno a cambiar su estrategia de vacunación para adaptarla a los lineamientos internacionales, la Secretaría de Salud ya impugnó estas resoluciones, por lo que será un tribunal colegiado el que determine si valida el fallo.



DECISIÓN DEL TEPJF

Morena celebra reposición de spot

El presidente de Morena, Mario Delgado, celebró que los magistrados del Tribunal Electoral repusieran el spot denominado *Tumor*, que el Instituto Nacional Electoral (INE) había sacado del aire.

El miércoles, el TEPJF rechazó los argumentos que el INE planteó para suspender la difusión de esa propaganda en contra de la alianza opositora.

“No cometimos actos anticipados de campaña, pues el video alimenta el debate público y la

libertad de expresión”, sostuvo Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el INE.

— *Ivonne Melgar*

**Crítica**

Delgado consideró que el INE no puede actuar como “aliado del antiguo régimen” al defender prácticas de censura.



Choca INE con vocero de la Presidencia

RAMÍREZ RECLAMA INDAGATORIA

El instituto afirma que simplemente integra expedientes sobre las denuncias contra servidores públicos

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE

iga@gimm.com.mx

El vocero de la presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, negó que se pague a los reporteros que acuden a las conferencias matutinas del jefe del Ejecutivo Federal para que formulen preguntas afines al mandatario mexicano.

Desde su cuenta de Twitter, y a pesar de estar contagiado de covid-19, Ramírez Cuevas sostuvo que la pregunta lanzada por el Instituto Nacional Electoral (INE) a la vocería del gobierno federal en ese sen-

tido “ofende” a los propios comunicadores.

“Esto ya cambió, nunca ha habido tanta libertad para preguntar a un Presidente. Los corruptos creen que todos son de su misma condición”, escribió el vocero en uno de dos mensajes que publicó sobre el tema.

En tono de reproche, Ramírez Cuevas cuestionó al instituto ciudadano ¿cuándo investigó y sancionó el pago irregular a conductores y propagandistas de TV y radio con dinero público?

También preguntó a los consejeros del INE “¿cuándo investigó el *chayote* a televisoras, radiodifusoras y periodistas con dinero público para entrevistas a modo y notas a modo o infomercial?”.

A mediados de esta semana, el Instituto Nacional Electoral preguntó a la vocería que encabeza Jesús

Ramírez si los periodistas que preguntaron el pasado 23 de diciembre del 2020 en la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador recibieron algún pago.

Al respecto, el Instituto Nacional Electoral (INE) dijo que recibe e investiga múltiples denuncias y quejas en contra de servidoras y servidores públicos de todos los niveles y ámbitos de gobierno, y a todas les da el trámite y curso que la ley establece, sin hacer jamás trato especial o diferenciado.

Sobre las preguntas formuladas al Ejecutivo, dijo



que instituto formula diversas preguntas porque los hechos denunciados están relacionados con la posible ilicitud de la respuesta que el titular del Ejecutivo federal dio a periodistas en la conferencia conocida como mañanera.

Manifestó que durante la investigación de los hechos denunciados, el INE requiere información relacionada con cada caso, necesaria para la correcta integración del respectivo expediente.

“El INE no acusa ni señala responsables, sólo se limita a investigar las conductas denunciadas, y corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinar si existe o no infracción y, en su caso, fijar la sanción correspondiente. Es obligación del Instituto agotar todas —insistimos, todas— las líneas de investigación a fin de que el Tribunal tenga todos los elementos para resolver”, expresó.



¿Cuándo investigó (el INE) el chayote a televisoras, radiodifusoras y periodistas con dinero público para entrevistas a modo.”

JESÚS RAMÍREZ

VOCERO DE LA PRESIDENCIA



Foto: Archivo

Jesús Ramírez dijo que nunca antes hubo tanta libertad de prensa.



Avalarán las cuotas de candidaturas a diputados federales para minorías

ENRIQUE MÉNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy el mínimo de fórmulas que los partidos deberán postular en la elección de diputados federales para las personas con discapacidad, afromexicanas y de la comunidad LGBT, así como los 21 distritos electorales donde los candidatos deberán ser indígenas.

El acuerdo a discusión prevé que los partidos deberán registrar seis fórmulas de mayoría relativa y dos de representación proporcional de personas con discapacidad permanente, tres de mayoría y una de representación proporcional para personas afromexicanas, y dos de mayoría y una de representación proporcional para la comunidad LGBT.

Se precisa que las candidaturas plurinominales deberán ser incluidas por los partidos en los primeros diez lugares de las listas de alguna de las cinco circunscripciones electorales, esto con objeto de garantizarles una curul en la siguiente legislatura de San Lázaro.

Con ello se cumplirá la sentencia del 29 de diciembre de 2021 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó al Consejo General ampliar

las acciones afirmativas a grupos sociales tradicionalmente colocados en desventaja política y que están subrepresentados.

Para el INE, con los 11 distritos electorales que los partidos deberán reservar para personas con discapacidad, afromexicanos y de la comunidad LGBT, así como las cuatro plurinominales, se les garantizará un piso mínimo de representación en la cámara, conforme a su porcentaje respecto a la población nacional.

En el fallo de diciembre, los magistrados confirmaron la decisión del INE de ampliar de 13 a 21 los distritos electorales federales donde los partidos deberán postular candidatos indígenas, ordenó a

los consejeros precisar los distritos, así como ampliar las acciones afirmativas a jóvenes, migrantes, afromexicanos, con discapacidad y a la comunidad LGBT.

Como parte del resolutivo a aprobarse, el INE plantea que si bien está consciente de garantizar el voto de los migrantes y puedan contar con representación legislativa, "en este momento no existen las condiciones" para autorizarlo.

También prevé no aprobar la ampliación de medidas para los jóvenes, debido a que los partidos han ampliado las candidaturas para este sector.



Celebra Morena vuelta al aire del spot “Tumor”

DE LA REDACCIÓN

La dirigencia nacional de Morena celebró la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que permite la difusión nuevamente del spot denominado “Tumor”, con el que critica la alianza del “PRIAN”.

La difusión del mensaje había sido suspendida por el Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 30 de diciembre al ser considerado por consejeros electorales como un acto anticipado de campaña, por lo que se instruyó transmitirlo a partir

de abril. En las imágenes aparecen los ex presidentes Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón y Vicente Fox, así como el panista Diego Fernández de Cevallos.

“Celebro que la Sala Superior del Tribunal Electoral no permitiera la censura que el INE buscaba imponer”, indicó ayer Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena por medio de un comunicado.

Al volver a difundir el spot en redes sociales, el dirigente agregó: “Vencimos a la censura”.

En tanto, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, afirmó que la resolución les da

la razón y reiteró: “no cometimos actos anticipados de campaña, pues el video alimenta el debate público y la libertad de expresión”.

Además, por medio de un video, Gutiérrez Luna aseguró que con la postura del INE para prohibir la transmisión de las conferencias de prensa de Andrés Manuel López Obrador, el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, “se olvidó de su papel de árbitro y ahora opera para la oposición”.

Sostuvo que Córdova lleva a cabo propaganda en foros y redes contra Morena.



PREVÉ APROBARLAS HOY

Alista el INE medidas para evitar injerencia de López Obrador en las elecciones

Uno de los ejes del proyecto es que las declaraciones del Ejecutivo contra la oposición no son aisladas

ENRIQUE MÉNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) prevé aprobar, en su sesión de hoy, medidas para que el presidente Andrés Manuel López Obrador no haga referencias al proceso electoral de este año, a las coaliciones, partidos o candidatos, en sus conferencias matutinas en Palacio Nacional.

En el proyecto que circuló ayer entre consejeros y representantes de los partidos resalta: "se ordena al Presidente de México se abstenga de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral... toda vez que implican la posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 constitucional".

Al considerar que las declaraciones del Presidente surgen de "una actitud sistemática", que puede constituir "una presunta transgresión grave de la Constitución", el INE afirma que se hace necesaria su intervención para "detener los efectos lesivos de este tipo de conductas en el proceso electoral".

Con ello, el instituto acatará la instrucción del 8 de enero del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que delegó a los consejeros resolver las medidas para evitar una presunta injerencia del Ejecutivo federal en la elección.

"El INE nos dará la razón", anticipó el representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General, Ángel Ávila, que interpuso una queja por las declaraciones del Presidente en la conferencia de prensa del 23 de diciem-

bre contra la alianza opositora Va por México. Esto, debido a que uno de los resolutiveos declara procedentes medidas cautelares "para inhibir la comisión de conductas" como la denunciada por el PRD, porque pueden vulnerar la imparcialidad del Ejecutivo en el proceso para renovar la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas.

Uno de los ejes del proyecto es que las declaraciones del mandatario no son aisladas. "En el presente caso se está en presencia de hechos potencialmente reiterados y sistemáticos que pueden poner en peligro los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad, toda vez que las conductas denunciadas aparentemente se realizan como parte de una posible estrategia de comunicación gubernamental seguida por el Presidente".

Además, considera que sus posturas no son espontáneas, "pues no es la primera ocasión que ocurre, aunado a que el propio Presidente se ha negado a responder preguntas relacionadas... con Morena. Esto es, el denunciado ha diferenciado y elegido las respuestas y declaraciones que, desde su perspectiva, debe y no debe hacer, relacionadas con temas electorales y, concretamente, del proceso electoral en curso".

Según el INE, las declaraciones de López Obrador pueden ser ilícitas porque, al "utilizar la propaganda gubernamental o los espacios de comunicación oficial -aún en el esquema de respuestas a reporteros- para compartir o difundir información o cuestiones de naturaleza electoral y fijar posicionamientos y valoraciones... que pudieran influir

en las preferencias electorales, se aparta del carácter institucional, informativo, educativo o de orientación social que debe tener dicha propaganda".



Delgado celebra que spot TUMOR “esté de vuelta”

• Por Antonio López
antonio.lopez@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, celebró que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya permitido la transmisión del spot denominado TUMOR, que fue suspendido la semana pasada por el Instituto Nacional Electoral.

“¡Lo logramos! El spot contra el TUMOR está de vuelta. La Sala Superior del TEPJF nos dio la razón. Extirpemos al PRIAN”, escribió en su cuenta de Twitter, donde volvió a compartir el video.

Al respecto, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, recordó que el spot “en donde hacíamos referencia a los gobiernos del pasado que han destruido nuestro país”, fue subido hace algunas semanas “pero el INE lo censuró”, motivo por el cual impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral.

“Hoy nos da la razón: no cometimos actos anticipados de campaña, pues el video alimenta el debate público y a la libertad de expresión”, declaró.

Detalló que la sentencia del Tribunal indica que el video “no contiene elementos que permitan identificarlo de manera cierta e innegable como una invitación a que la ciudadanía emita su voto a favor o en contra de un partido o candidatura”.

Por su parte, Delgado manifestó que “el INE no puede actuar como aliado del

antiguo régimen ni puede defender prácticas de censura que ya hemos superado gracias a la transformación. La libertad de expresión es parte fundamental de la democracia”.

El spot contra la “perversa alianza” entre PRI-PAN-PRD, fue lanzado el pasado 28 de diciembre. El video con duración de un minuto 15 segundos, afirma que desde hace años, el PRI, el PAN, y sus aliados, tienen un pacto que ha dañado a México.

Por otro lado, el TEPJF ordenó al INE que reponga tres promocionales en radio y televisión del precandidato de Morena al Sonora, Alfonso Durazo.

Los magistrados rechazaron que los mensajes “Los sonorenses somos esperanza”, “Vamos con más esperanza” y “Vamos con más esperanza 2” no son actos anticipados de campaña, pues “carecen de expresiones entendidas como un posicionamiento anticipado del precandidato único”.



El mensaje que fue restituido a Morena, difundido en la cuenta de su dirigente nacional, ayer.



“Injusto que las y los naturalizados no puedan acceder a cargos públicos”: IECM

◆ El consejero electoral Ernesto Ramos señaló que en la legislación electoral existen requisitos sumamente discriminatorios para acceder a ciertos cargos

[Redacción]

Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), calificó como injusto y discriminatorio que las personas naturalizadas mexicanas no puedan acceder a cargos públicos, así lo dijo durante la conferencia magistral y panel: “5 años, 5 casos, 5 litigios estratégicos” en el marco del quinto aniversario de la clínica de litigio electoral de la consultora *Strategia Electoral*.

En el encuentro virtual, el consejero presentó la ponencia “Naturalización en el caso de consejeras y consejeros electorales locales”, en la que se refirió a su experiencia personal para acceder a un lugar como consejero en el Consejo General del IECM, toda vez que estaba impedido legalmente debido a que nació en Argentina.

Mencionó que con el apoyo de *Strategia Electoral* promovieron un litigio estratégico para concursar por dicho cargo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Éste determinó permitir su participación ya que contaba con el conocimiento específico y detallado de la materia electoral, además de que vive en este país desde los cuatro años y cuenta con la nacionalidad mexicana.

En su intervención reconoció que en la legislación electoral existen requisitos sumamente discriminatorios para acceder a ciertos cargos, como es el caso de las y los funcionarios de casillas o consejeras y consejeros electorales, quienes deben tener la nacionalidad mexicana por nacimiento.

Reiteró que este impedimento es discriminatorio e injusto, pues al analizar e investigar las motivaciones y discusiones al respecto, resulta hasta ofensivo que la restricción para acceder un cargo público, se funde en la creencia de que las personas no nacidas en territorio nacional carecen de sentido patriótico y de compromiso con la sociedad y el Estado mexicano.



CLASE POLÍTICA

Alto al Secuestro reconoce que disminuyen esos delitos



Por Miguel Ángel Rivera

Para confirmar que las organizaciones de la sociedad civil -por las que tanto repudio expresa el presidente Andrés Manuel López Obrador- no están permanentemente en contra del gobierno de la llamada Cuarta Transformación, basta mencionar que la muy crítica organización Alto al Secuestro reconoció que el promedio de secuestros diarios disminuyó de 5 en el sexenio anterior a 4 en lo que va del presente.

En la que se ha convertido en tradicional conferencia de prensa acerca de los resultados en materia de secuestro, la organización presidida por Isabel Miranda de Wallace reconoció que, si comparamos 2020 con 2019, hay una disminución de 39 por ciento en la incidencia de ese grave delito.

De acuerdo con el reporte de Alto al Secuestro, al cierre de diciembre 2020, es decir, al cumplir dos años de gobierno del presidente López Obrador hay datos a resaltar en materia de secuestro:

- 5 de cada 10 secuestros cometidos en el país se concentran en 5 estados: Veracruz, estado de México, Ciudad de México, Puebla y Morelos.

- Mayo 2020 fue el mes con el menor número de secuestros durante el periodo; se registraron 78; mien-

tras que enero de 2019 fue el mes con mayor incidencia, hay registro de 224 secuestros.

Por otro lado, indicó la mencionada organización, es importante conocer quiénes cometen el delito de secuestro en nuestro país.

A través de solicitudes de transparencia pudimos identificar que en el periodo 2018-2019:

Estado de México, Veracruz y Zacatecas son los estados con mayor número de detenciones. En el periodo de 2019 hubo menos detenciones respecto a 2018.

Históricamente son los hombres quienes más cometen el delito de secuestro.

En 2018, del total de detenidos 81.5 por ciento son hombres, 10.6 por ciento mujeres, 4.9 por ciento no se desagregó y sólo 2.8 por ciento son menores de edad.

En 2019, del total de detenidos 83.4 por ciento son hombres, 9.6 por ciento mujeres, 4.6 por ciento no se desagregó y sólo 2.2 por ciento son menores de edad.

Disminución de 8.1 por ciento en las carpetas de investigación iniciadas por el delito de secuestro.

En el mes de diciembre hubo 79 carpetas, en comparación con las 86 del pasado mes de noviembre.

Las cifras de Alto al Secuestro al mes de diciembre de 2020 reve-

lan una disminución de 8.8 por ciento en número de víctimas que sufrieron este delito, ya que durante diciembre hubo 93 víctimas mientras que en noviembre fueron 102, así como una reducción de 40 por ciento en el número de detenidos relacionados al delito de secuestro, debido a que en diciembre fueron detenidas 99 personas mientras que en noviembre fueron detenidos 165 presuntos responsables.

Las entidades con mayor incidencia en diciembre 2020 fueron: México, con 17 casos, Veracruz 12, Oaxaca 6, Guerrero 5, y Tabasco, Sinaloa y Ciudad de México, 4 cada uno.

Los estados que reportaron cero secuestros fueron: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán.

Esto significa que, en diciembre, 10 estados reportaron CERO secuestros, lo cual es histórico, ya que no había ocurrido en este sexenio.

En una tercera parte del país (13 estados) hubo una disminución en secuestros de noviembre a diciembre.

Alto al Secuestro destaca que, en el último trimestre del año, se ha localizado en medios prácticamente el 50 por ciento de la incidencia mensual. Es decir, se están denunciando cada vez menos secuestros, pero ello no quiere decir que estos



han dejado de ocurrir, aclara.

Por último, destaca que el municipio de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, es un foco rojo, pues en dos años ha acumulado 42 secuestros, la misma cantidad que Ecatepec de Morelos, México.

INE ES EL ENEMIGO, PERO EL TEPJF ES AMIGO

El partido oficial, Morena, colocó en radio y televisión una campaña donde critica la alianza del PAN, PRI y PRD (definida como TUMOR), lo cual causó inmediata protesta ante las autoridades electorales.

Como procede, la protesta se presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE), donde los consejeros estimaron que esa campaña estaba fuera de lugar y, por consiguiente, ordenaron suspender la campaña.

Ante esta situación, el que se inconformó fue el partido del gobierno, que pidió la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), organismo que últimamente ha estado muy complaciente con la llamada Cuarta Transformación. Algunos malpensantes atribuyen esta inclinación al actual presidente del Tribunal, el magistrado José Luis Vargas Valdez (de quien se dice que está bajo investigación por enriquecimiento inexplicable), pero seguramente son infundios y sus determinaciones están sostenidas en la ley.

Sea lo que sea, esta diferente actitud de consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral refuerza los comentarios expresados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien cada vez que tiene oportunidad demerita y devalúa el trabajo del INE, al que ha convertido en "enemigo" de su gobierno, mientras que se muestra agradecido o por lo menos reconocido por el trabajo del Tribunal.

Por supuesto, estas opiniones han permeado y se han vuelto verdad

dentro de las filas de Morena.

Por ejemplo, el representante de Morena ante el Instituto Electoral Nacional (INE), Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que su partido no incurrió en actos anticipados de campaña al difundir el spot relativo al TUMOR, donde critica las acciones de los gobiernos federales del PRI y PAN, por lo cual justificó la decisión de los magistrados el tribunal Electoral de enmendar la orden del INE de suspender esa campaña en medios electrónicos.

Estas declaraciones del representante de Morena se deben considerar dentro del contexto en que el primer mandatario ha colocado al INE como enemigo de su gobierno y de su partido, en particular por la anunciada decisión de ordenar que se suspenda la transmisión directa en medios electrónicos de la cotidiana conferencia de prensa del presidente López Obrador.

Como hemos comentado, los consejeros electorales estiman que la conferencia presidencial es utilizada como instrumento de campaña, lo cual contraviene lo dispuesto en la Constitución.

Esta presunción seguramente se confirmará en la sesión programada para hoy del

Consejo General del INE, en donde el punto principal será la votación de los consejeros en torno a las mañaneras.

Al parecer, las protestas y amenazas del primer mandatario han hecho mella entre los consejeros electorales, pues informes previos respecto de la reunión del INE indican que ya no se votará por ordenar que cese la transmisión de las mañaneras, sino que solamente se elaborará un catálogo de los temas que el jefe del Ejecutivo no podrá abordar en sus conferencias de prensa durante el proceso electoral, por tratarse de expresiones que podrían incurrir en delitos

electorales y generan inequidad en la contienda.

De acuerdo con una nota del diario *Milenio*, en una reunión previa los consejeros determinaron que no pueden determinar que sí o qué no puede decir el Presidente, pues se entrometerían en su libertad de expresión, pero con base a las leyes que regulan el proceso electoral sí pueden establecer cuáles son las expresiones que incurrirían en una violación.

De antemano se puede prever que cualquiera que sea la decisión de los consejeros del INE, no se salvarán a continuar condenados por la llamada Cuarta Transformación y considerados enemigos del régimen, bajo la amenaza de una nueva reforma electoral, en donde desaparezca por completo ese organismo que desde hace más de 20 garantiza la limpieza de las elecciones en México -López Obrador no lo reconoce así, pues todavía se dice víctima de un fraude en 2006- lo cual le ha valido el reconocimiento internacional.

Así como el INE aparece como enemigo, el Tribunal Electoral tiene el reconocimiento de la llamada 4T. Por ejemplo, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, expresó un reconocimiento a ese organismo porque no permitió "la censura que el INE buscaba imponer" al ordenar que se suspendiera la transmisión del video denominado TUMOR.

"El INE no puede actuar como aliado del antiguo régimen ni puede defender prácticas de censura que ya hemos superado gracias a la transformación. La libertad de expresión es parte fundamental de la democracia", sentenció el dirigente "moreno".

arcangelpaz@me.com



Alto al Secuestro destaca que, en el último trimestre del año, se ha localizado en medios prácticamente el 50 por ciento de la incidencia mensual. Es decir, se están denunciando cada vez menos secuestros



Prepara el INE catálogo de temas vedados a AMLO

No podrá tocar asuntos de carácter electoral

POR PATRICIA RAMIREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) emitirá reglas para los gobierno estatales, funcionarios federales, incluyendo al presidente de la República y funcionarios locales, para evitar que incidan con sus declaraciones en la equidad del proceso electoral en marcha.

Aunque por el momento no abordarán en la sesión del consejo general de este viernes el asunto de las conferencias de prensa matutina y su transmisión íntegra, sí establecerán una lista de temas que el presidente no podrá abordar públicamente, por lo que se anticipa que se recrudezca el enfrentamiento del presidente y la autoridad electoral.

Para atender la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó que sea el propio INE el que establezca los alcances de la tutela inhibitoria, para determinar los tópicos que el presidente de la República puede abordar, los consejeros electorales plantearán que hablar sobre los probables resultados de las elecciones como regresar al pasado, como lo ha hecho el jefe del Ejecutivo, viola la ley y por tanto no se permitirá.

Además, también se incluyen las críticas a las alianzas opositoras y las expresiones despectivas contra partidos y actores políticos de fuerzas políticas diferentes a la suya, que incurrieran en violación a la equidad de la contienda.

No obstante, el tema ha dividido a los consejeros electorales y será este viernes cuando se dé la discusión en una sesión extraordinaria del consejo general.

El debate se dará en torno a la postura de que esto podría violar la libertad de expresión del presidente y otros actores políticos, como lo señalaron algunos consejeros, aunque la postura opuesta subraya que la Constitución es clara en torno a la prohibición de que los funcionarios incidan en la equidad de la contienda electoral.

Y es que lo que se discutirá es la determinación del TEPJF sobre la tutela inhibitoria, derivada de una queja presentada por el PRD contra la presidencia de la República por las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador en la conferencia matutina del 23 de diciembre, donde arremetió contra la alianza PRI, PAN, PRD y por tanto tendrá que ser analizadas esas declaraciones en particular.





Foto: Cuartascuro

Andrés Manuel López Obrador. Choque frontal.



Que no se preocupe el director del INE: no somos iguales, nosotros venimos de una lucha en donde hemos enfrentado siempre las prácticas antidemocráticas que él ha avalado”.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



Analizará INE acuerdo para restringir a López Obrador

Debate. Perfila prohibir al mandatario que se pronuncie sobre cualquier aspecto del próximo proceso electoral

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá este viernes su primer acuerdo contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el que pretende prohibirle que se pronuncie públicamente sobre el próximo proceso electoral para renovar 15 gubernaturas y la Cámara de Diputados.

“Se ordena al presidente Andrés Manuel López Obrador se abstenga de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral, toda vez que implican la posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 constitucional, con la finalidad de resguardar el principio de equidad de los procesos electorales federal y locales en curso”, señala el documento en poder de 24 HORAS.

El INE prohibirá al mandatario pronunciarse —desde sus conferencias u otro acto público— sobre el “ejercicio de las prerrogativas de los partidos: financiamiento público y acceso a radio y TV; vida interna de los partidos políticos nacionales y locales; candidaturas de partidos e independientes: registro, postulación, entre otras”.

A su vez, no podrá pronunciarse sobre los candidatos; cargos de elección; etapas del proceso electoral;

frentes, coaliciones, fusiones, alianzas nacionales o locales; plataformas electorales; campañas; estrategias electorales de cualquier fuerza política; así como a encuestas de intención de voto o preferencias”.

Lo anterior se sumará a las restricciones establecidas en la Constitución, por lo que el jefe del Ejecutivo tampoco podrá realizar propaganda gubernamental, entre lo que destaca informar sobre logros y avances, estatutos de obras y programas sociales, entre otros aspectos.

Si el acuerdo es aprobado, el Presidente podrá impugnarlo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos magistrados

tendrán la última palabra.

La confrontación entre el INE y AMLO data de años, pero escaló hace unos días cuando el consejero presidente, Lorenzo Córdova, adelantó que se impondrían restricciones a la libertad de expresión del Presidente.

La defensa del mandatario fue inmediata: “Yo aprovecho para convocar a los mexicanos para que opinen, si está bien que el INE nos silencie, si está bien que, en México, nuestro país, no pueda hablar el Presidente”.

Por otra parte, Jesús Ramírez, vocero de la presidencia, apuntó que “como Gobierno tenemos derecho a informar a la ciudadanía del avance de nuestras acciones”.



Discriminatorio, impedir acceso de naturalizados a cargos: Ramos

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, aseguró que es discriminatorio e injusto que las personas naturalizadas no puedan acceder a determinados cargos públicos y recordó su propio caso, pues tuvo que litigar para acceder a este órgano electoral, por haber nacido en Argentina.

Durante el quinto aniversario de la clínica de litigio electoral de la consultora Strategia Electoral, el consejero precisó que promovió un litigio estratégico para concursar por dicho cargo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Éste determinó permitir su participación ya que contaba con el conocimiento específico y detallado de la materia electoral, además de que vive en este país desde los cuatro años y cuenta con la nacionalidad mexicana.



Mañanera tendrá restricciones en elecciones

CONSEJEROS DEFINIRÁN HOY

Seguirán mañaneras, pero con restricciones

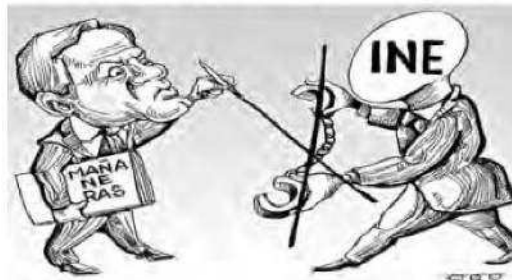
DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

La 4T sigue en polémica con el INE, y es que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral votará hoy la lista de declaraciones que Andrés Manuel López Obrador no puede realizar en sus conferencias mañaneras durante el proceso electoral, por tratarse de expresiones que podrían incurrir en delitos electorales.

Los consejeros tuvieron una reunión en donde debatieron la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que el Consejo General se pronuncie sobre la tutela inhibitoria que la Comisión de Quejas y Denuncias interpuso al presidente, por sus constantes comentarios sobre los partidos de oposición. En esta analizaron que no pueden determinar qué sí puede decir el Presidente, pues se entrometerían en su libertad de expresión.

CENSURA ¡NO!

Por ORO



El INE quiere
incurrir en vio-
lación

DATO



La sesión se centrará en los dichos del Presidente y aquellas expresiones que no puede repetir en sus conferencias por tener el deber de ser imparcial y no interferir en el proceso electoral



INE define hoy medidas por mañaneras

ANALIZA si da una advertencia al Presidente por manifestarse sobre temas electorales en conferencia; es para garantizar equidad, adelanta

• **Por Jorge Chaparro**

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) decidirá hoy si ordena o no al Presidente Andrés Manuel López Obrador que se abstenga de realizar manifestaciones de carácter electoral en su conferencia mañanera.

El acuerdo, del cual *La Razón* tiene copia, advierte que los actos podrían significar una transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad que deben acatar todos los funcionarios en etapa electoral.

"Se ordena al Presidente se abstenga

de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral señaladas de forma enunciativa mas no limitativa en los efectos del presente acuerdo", establece el punto segundo.

La medida busca "resguardar el principio de equidad en los procesos electorales federal y locales en curso".

Además, el pleno de ese órgano prevé rechazar que se impongan medidas cautelares por el uso de recursos públicos y ordena al titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Carlos Ferrer, que notifique la determinación que se

adopte a la Presidencia.

También se reconoce que la Comisión de Quejas es competente para resolver la queja e imponer las medidas solicitadas por el Partido de la Revolución Democrática

(PRD) por considerar que, a través de las mañaneras, el Presidente López Obrador atacó a partidos de oposición que integran la coalición Va por México.

Cabe destacar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al instituto electoral resolver el alcance del Procedimiento Especial Sancionador para evitar que conductas de servidores afecten la contienda electoral.

La discusión se llevará a cabo la tarde de hoy y se prevé un debate rápido entre los integrantes del Consejo General

del Instituto electoral, donde participan los 11 consejeros, pero también tienen voz los representantes de los diez partidos con registro y los representantes del Poder Legislativo.

3

Meses prevé suspender la difusión de las ruedas de prensa por los comicios



IECM

Elecciones

En el Instituto Electoral persisten molestias por el presupuesto.

■ El consejero presidente Mario Velázquez advirtió sobre posibles afectaciones al proceso electoral de este año luego de la asignación de mil 580 mi-

llones de pesos, en lugar de los 2 mil 170 millones previamente solicitados.

■ Por ello, la representación del Congreso en el organismo cri-

ticó ciertos gastos que calificó de superficiales o que podrían obviarse por la pandemia.

PÁGINA 6

Reclama consejero reducción con afectación a comicios

Polemizan por dinero para las elecciones

Crítica representante del Congreso gastos como superficiales y fuera de contexto

VÍCTOR JUÁREZ

La solicitud de ampliación presupuestal por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para llevar a cabo el proceso electoral de este año levantó polémica dentro del Consejo General del organismo, donde la representación de Morena criticó la asignación de los recursos del Instituto, mientras los consejeros defendieron la aplicación de dicho presupuesto.

Esto, luego de que se aprobara una solicitud de ampliación presupuestal por 588

millones de pesos, en el marco del Artículo Décimo Sexto transitorio del Presupuesto de Egresos, donde se abrió la puerta a dicho aumento de recursos derivado de presiones por parte de los organismos autónomos y de la Oposición en el Congreso capitalino.

El IECM solicitó 2 mil 170 millones de pesos para el ejercicio 2021, debido a la organización del proceso ordinario; sin embargo, los diputados locales únicamente autorizaron mil 580 millo-

nes, restando prácticamente el costo del proceso electoral.

“(El recorte) pone, sin especulación ni exageración de ningún tipo, en riesgo la organización y ejecución del proceso electoral 2021, toda vez que el monto disminuido corresponde al monto del

propio proceso electoral”, señaló Mario Velázquez, consejero presidente del Instituto, quien aseguró que el recorte significó una reducción de 37 por ciento de los recursos.

Sin embargo, la propuesta fue criticada por la diputada Donají Olvera, representante del Congreso local ante el Consejo Electoral del IECM, quien señaló algunos rubros contemplados por el organismo que representan gastos superficiales o que podrían obviarse dentro del contexto de la emergencia

sanitaria de Covid-19.

“Llama mucho la atención que la propuesta de acuerdo no se ajuste a la situación de emergencia sanitaria que vive el País y en particular esta Ciudad de México, es de todas y de todos conocidos que

la actividad económica ha disminuido, que las acciones tributarias de la ciudadanía serán mucho menores a las consideradas”, refirió Olvera.

La legisladora destacó como ejemplos los capítulos de gasto para formación del personal del IECM, por 21.2

millones de pesos; para fortalecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas, por 82 millones; para imagen del Instituto, por 60.7 millones de pesos y 102.4 millones para fomentar la incorporación de instrumentos tecnológicos.

Lo anterior pese a lo que llamó “fracaso” de las consultas vecinales de Presupuesto Participativo y omisiones de participación comunitaria del 15 de marzo de 2020, donde falló el sistema electrónico de votación.



Donají Olivares, diputada de Morena

/// Llama mucho la atención que la propuesta de acuerdo no se ajuste a la situación de emergencia sanitaria que vive el País y en particular esta Ciudad de México (...) la actividad económica ha disminuido”.



Pide IECM más recursos para financiar el proceso electoral

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a la jefatura de Gobierno una ampliación presupuestal por 587 millones 788 mil 431 pesos para financiar el proceso electoral 2021.

El Consejo General del órgano autónomo aprobó su proyecto de presupuesto de este año, que asciende a 2 mil 174 millones de pesos, cifra que ya considera la ampliación presupuestal, pese a que apenas ayer fue solicitada a la autoridad central.

La diputada Donají Olivera, representante de Morena ante el IECM, acusó que con el aumento se pretenden destinar 60 millones de pesos para fortalecer la imagen del instituto como órgano autónomo, pese a la urgencia de recursos para combatir el Covid-19; así como gastar 21.1 millones de pesos para impulsar el desarrollo profesional del personal, y 102.4 millones de pesos para destinarlos a un proyecto tecnológico de votación electrónica, el cual se tenía previsto realizar este año, pero no se logró.

Ayer, en la sesión del consejo también se aprobó el monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos para 2021, el cual asciende a 442 millones 290 mil 884 pesos, que serán ejercidos en conjunto por los institutos políticos con registro en la capital.

Igualmente, fue avalado el monto del financiamiento público para actividades específicas de los partidos, que asciende en conjunto a 13 millones 268 mil 726 pesos. Además, los institutos y candidatos sin partido ejercerán este año un total de 137 millones 994 mil 755 pesos para gastos de campaña.

Los tres montos aprobados serán distribuidos entre los partidos con base en los resultados obtenidos en el proceso electoral de 2018.

El consejo también aprobó el tope anual total de las aportaciones de financiamiento privado que los partidos políticos pueden recibir, que suma 24.4 millones de pesos; mientras los militantes podrán aportar hasta 8.8 millones de pesos; y simpatizantes poco más de 3 millones.



INE

Recrimina vocero a INE por pregunta

Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia



/// ¿Cuándo investigó (el INE) del 'chayote' a televisoras, radiodifusoras y periodistas con dinero público para entrevistas y notas a modo o infomerciales?"

REFORMA / STAFF

El vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, cuestionó ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) por no investigar y sancionar los pagos irregulares a medios de comunicación que, dijo, hicieron propaganda en otros gobiernos.

“¿Cuándo investigó y sancionó el pago irregular a conductores y propagandistas de televisión y radio con dinero público?”

“¿Cuándo investigó del 'chayote' a televisoras, radiodifusoras y periodistas con dinero público para entrevistas y notas a modo o infomerciales?”, preguntó en su cuenta de Twitter.

La publicación se dio después de que la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE solicitó a la Vocería de la Presidencia informar si los reporteros que preguntaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el proceso electoral, en la conferencia de prensa del 23 de diciembre, reciben pagos del Gobierno federal.

Esto, como parte del proceso sancionador que sigue el instituto contra el mandatario por sus declaraciones contra la alianza del PAN, PRI y PRD y sobre el proceso electoral de este año.

La unidad envió un segundo requerimiento a la Coordinación de Comunicación Social, debido a que no respondió al cuestionario enviado la semana pasada, en el que le pide responder a seis preguntas.

“Tiene algún vínculo, contrato, encargo o entrega de alguna prestación a las o los periodistas o medios de comunicación a los que representan en las conferencias mañaneras; indique nombre y datos de localización de periodista que efectuaron las preguntas al Presidente en la conferencia; nombre de los medios cuyo representante asistió.”

“Indique si la Presidencia realizó algún pago o prestación a el/la periodista que participaron y efectuaron las preguntas al Presidente en la

conferencia de prensa, y cuál fue el concepto de pago; indique si el Gobierno de la República utilizó o no tiempos asignados al Estado para la transmisión de la conferencia denunciada”, indica el escrito.

Toda la información que envíe al INE, aclara, deberá expresar la causa o motivo en que sustenta cada una de sus respuestas, junto con copias o constancias que justifiquen sus dichos.

“Se hace de su conocimiento que no cumplir lo ordenado en el presente previsto, en tiempo y forma, se le impondrá una amonestación como medida de apremio”, advierte la notificación, firmada por el titular de la unidad, Carlos Alberto Ferrer.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

DETIENE FGR POR DES- FALCO A ABOGADOS DE INFONAVIT

David Penchyna y Alejandro Murat a la báscula.

MIGUEL

PASA CARICATURAS EN MAÑANERA Y RECUERDA A 'EL TATA'

Que lo pongan en las efemérides y en los libros de texto.

ROSY

BORRA PANDEMIA 54 RUTAS AÉREAS

Entonces ya no se necesita el aeropuerto de Santa Lucía.

FIFIRISNAIS

PERMITIRÁN A CLIENTES CONSUMO EN RESTAU- RANTES

Más contagios. Habrá de postre fresas con Covid.

X

CUESTIONA VOCERO PRESIDENCIAL A INE POR INDAGAR PREGUNTAS

Ahora resulta que los gansos le tiran a las escopetas. ¡Absurdo!

GG

PROMUEVE CDMX ATEN- CIÓN DE COVID EN CASA

Y automáticamente la ocupación de camas bajará al 25 por ciento.

JFCP





• • •

YA SE ESTÁ convirtiendo en epidemia el uso político y electoral de la vacuna contra el **Covid-19**. Los funcionarios y candidatos de la **Cuarta Transformación** andan desatados haciendo caravana con sombrero (y medicamento) ajeno.

DE ENTRADA, el propio **Andrés Manuel López Obrador** no tuvo empacho en convertir la campaña nacional de vacunación en un show mediático, con transmisiones en vivo de sus heroicos secretarios parados en el frío de la mañana esperando la llegada del avión de **DHL** con las vacunas.

LUEGO se aventó la puntada de crear sus brigadas para la inoculación de propaganda gubernamental. Mientras en otros países la cosa es rápida, práctica y urgente, acá se pretende crear algo parecido a las brigadas "revolucionarias" de la **Cuba** castrista, repartiendo el medicamento y asegurando la lealtad al régimen. El colmo es que ya empezaron los influyentismos y ayer se supo de una youtuber muy cercana al régimen que presumió haber sido inmunizada.

ESTO RECUERDA las sabias palabras de **Benito Bodoque**, ¡perdón!, de don **Benito Juárez**: "Para los amigos, contratos, beisbol y vacunas; para los enemigos, justicia a secas".

• • •

A PROPÓSITO de los amigos de la **4T**, el otro día llamó mucho la atención que un reportero le puso al Presidente un globito para que le pegara de jonrón al **INE**. Sin mucho pudor le planteó –¿o le propuso?– la necesidad de destituir ¡a **Lorenzo Córdova!** por haber cometido el pecado de explicar que también López Obrador está obligado a cumplir la ley.

LO CURIOSO del asunto es que se trataba del enviado del **Diario Basta**, que es parte de la **Organización Editorial Acuario**, una de las empresas mááás favorecidas con dinero por el actual gobierno. Sería bueno saber si es causalidad o casualidad.

• • •

NO SE lo digan a nadie, pero en los próximos días volverá a sacudirse la estructura (es un decir) que dejó **Javier Jiménez Espriú** en la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**. Dicen que tiene los días contados el subsecretario **Carlos Morán Moguel**.

UNA DE las causas de su salida sería el pequeño desastre que traen en el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, que tiene más problemas que aviones. Tan es así que, según esta versión, también tiene boleto de ida pero no de regreso **Jesús Rosano**, el actual director del **AICM**. Hasta la vista, baby!

QUÉ BUEN homenaje le rindieron al actor **Jorge Arvizu**, "El Tata", en la mañanera. Quién no recuerda las aventuras de **Don Ganso** y su pandilla: el tierno **Paco Ignacio Bodoque**, el siempre galán **Gerardo "Espanto" Fernández Noroña**, el infaltable **Mario "Panza" Delgado**; el elocuente **Jesús "Demóstenes" Ramírez** y el romántico **John "Cucho" Ackerman**. ¡Ah, claro! Y el implacable oficial **Gertz Matute**.



... Pero el reportero sí cobra en Gobierno

ROLANDO HERRERA

El periodista que preguntó al Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la alianza opositora, y de quien el INE requirió saber si recibió algún pago, sí tiene un contrato por honorarios en el Gobierno federal.

El contrato fue suscrito entre Jenaro Villamil, en su calidad de presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), y Miguel Ángel Arzate Ramírez, y en él se acordó un pago quincenal de 16 mil 80.5 pesos.

De acuerdo con información disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, Arzate Ramírez es responsable de la Mesa de Redacción del Canal 14, el cual pertenece al SPR, y su área está adscrita a la Dirección.

“Contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios que celebran, por una parte, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano representado por Jenaro Villamil Rodríguez, en su carácter de presidente, y por la otra Miguel Ángel Arzate Ramírez, a quienes en lo sucesivo y para los efectos del presente con-

trato se les denominará ‘el SPR’ y ‘el prestador de los servicios’”, dice la carátula del contrato.

REFORMA informó ayer que la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó a la Vicería de la Presidencia informar si los reporteros que preguntaron a López Obrador sobre el proceso electoral en la conferencia mañana del 23 de diciembre recibieron un pago.

En esa conferencia, Arzate Ramírez le preguntó al Presidente su opinión de la alianza conformada por el PRI, PAN y PRD, que el día anterior había sido anunciada por los líderes de esos partidos políticos.

En una larga respuesta, López Obrador dijo que dichos partidos representan al viejo régimen y lo que quieren es ganar la elección de este año para tener mayoría en la Cámara y quitar los apoyos sociales.

Por ello, el PRD presentó una queja ante el INE al afirmar que el Presidente interviene en el proceso electoral con sus declaraciones sobre la elección, pues indirectamente pide no votar por la oposición y sí por su partido.



Destacan esfuerzo

MARTHA MARTÍNEZ

Senadores del PAN reconocieron ayer los esfuerzos del INE por garantizar la certeza de los procesos electorales.

“Todo mi reconocimiento al INE, es más, acaban de llegar unas consejeras impecables, que tienen conocimiento pleno, que fueron nombradas por los propios diputados de Morena y una amplia mayoría, y al presidente –Lorenzo Córdova– que, de alguna manera, se le reconoce su valentía”, señaló Xóchitl Gálvez en conferencia virtual.

El senador Antonio Martín del Campo dijo que las instituciones van más allá de quién esté al frente, y es necesario confiar en ellas.

“Las instituciones son muy fuertes, más allá de los personas o quien esté al frente, tenemos que confiar en nuestras instituciones, porque si no creemos, entonces automáticamente estamos dilapidando parte de esta democracia”, sostuvo.

En tanto, Francisco Salazar recordó que fue el INE presidido por Córdova el que condujo las elecciones en las que resultó electo el actual Presidente de la República.



Sin trato especial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la polémica generada por cuestionar a la Presidencia sobre si paga a reporteros que hacen preguntas en las conferencias matutinas, el NE argumentó que su obligación es consultar cualquier detalle que ayude a la investigación de un acto ilícito.

“El INE recibe e investiga múltiples denuncias y quejas en contra de servidoras y servidores públicos de todos los niveles y ámbitos de gobierno, y a todas les da el trámite y curso que la ley establece, sin hacer jamás trato especial o diferenciado”, indicó en una nota informativa.

Agregó que no acusa ni señala responsables, sólo se limita a investigar las conductas denunciadas.

“Es obligación del instituto agotar todas –insistimos, todas– las líneas de investigación a fin de que el Tribunal tenga todos los elementos para resolver”, apuntó.



Marcha atrás en IFT, riesgo de reconcentración: Canieti

El representante de la industria tecnológica opina que el organismo autónomo fomenta la competencia en el sector y le preocupa su posible sustitución

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

A las empresas del sector de telecomunicaciones y tecnologías de la información (TICs) les preocupa que el sector vuelva a concentrarse en pocas empresas y se impacte a los usuarios si las atribuciones del regulador se asignan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

“Dar marcha atrás a los avances logrados provocará una reconcentración del sector de telecomunicaciones, afectando seriamente a los consumidores”, dijo la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información (Canieti).

Lo anterior, luego de que a últimas fechas el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que trasladará las tareas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a la SCT.

A pesar de que la cámara ha subrayado la necesidad de avanzar rápidamente en la desconcentración del sector y la eliminación de las ventajas históricas del preponderante en telecomunicaciones, también manifiesta su preocupación por una propuesta de eliminar o de absorber al regulador en la materia.

“Se requiere un órgano autónomo que siga contribuyendo al cierre de la brecha digital, a la prestación de más y mejores servicios en favor de los consumi-

res, y a fomentar la competencia en el sector”, destacó la Canieti a través de un comunicado.

Además, los tratados y acuerdos internacionales firmados por México obligan al país a contar con un regulador independiente, especializado y técnico para el sector de telecomunicaciones.

El IFT surgió como resultado de una larga evolución administrativa del regulador en la materia. Dicho proceso inició a mediados de la década de 1990, pasando por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), que era un órgano desconcentrado, y llegando al hoy instituto, que entró en funciones a partir de 2013.

El IFT es garante de los derechos de la población en materia de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, incluido el de banda ancha e internet, destacó la Canieti.

Sus resoluciones “se dan a través de procesos transparentes, basados en las mejores prácticas internacionales, tomados en razón de criterios técnicos -no políticos-, que protegen los intereses de los usuarios, quienes dependen de regulaciones adecuadas para recibir los mejores y mayores beneficios en la prestación de estos servicios”, asegura.

Asimismo, a la industria le

preocupa la posible sustitución o traslado de funciones de organismos constitucionales autónomos a diversas dependencias y, en caso de que se concrete, pide que se analice y discuta con las empresas y la sociedad civil.

La cámara también señaló que trasladar funciones del IFT, de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a dependencias del Ejecutivo federal parece que se debe a un tema de costos.

Sin embargo, recalcó, “dichos órganos autónomos han generado bienestar para los mexicanos, promoviendo la inversión y la innovación, y creando un entorno democrático, competitivo y de certeza, al velar por derechos fundamentales de la sociedad, especialmente los menos favorecidos; resaltando el contexto actual de la emergencia sanitaria”. ●



61.7%

DE LÍNEAS MÓVILES

eran de Telcel al tercer trimestre de 2020, indican datos de The CIU.

21.6%

DEL MERCADO

de celulares es de Telefónica Movistar, con 26.7 millones de líneas.

COMUNICADO DE LA CANIETI

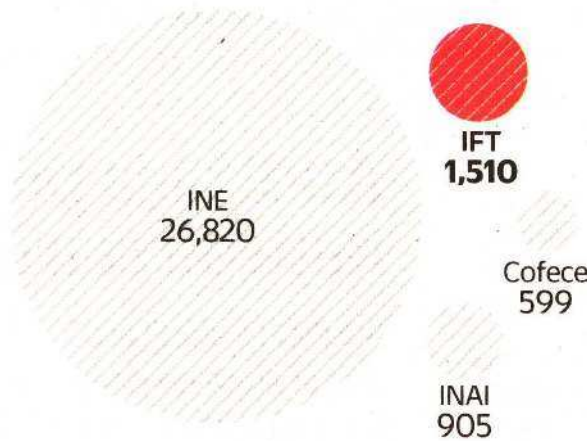
“Se requiere un órgano autónomo que siga contribuyendo al cierre de la brecha digital, a la prestación de más y mejores servicios en favor de los consumidores”

Peso económico

Los recursos públicos destinados al IFT suman 1.5 mil millones de pesos.

Presupuesto para 2021

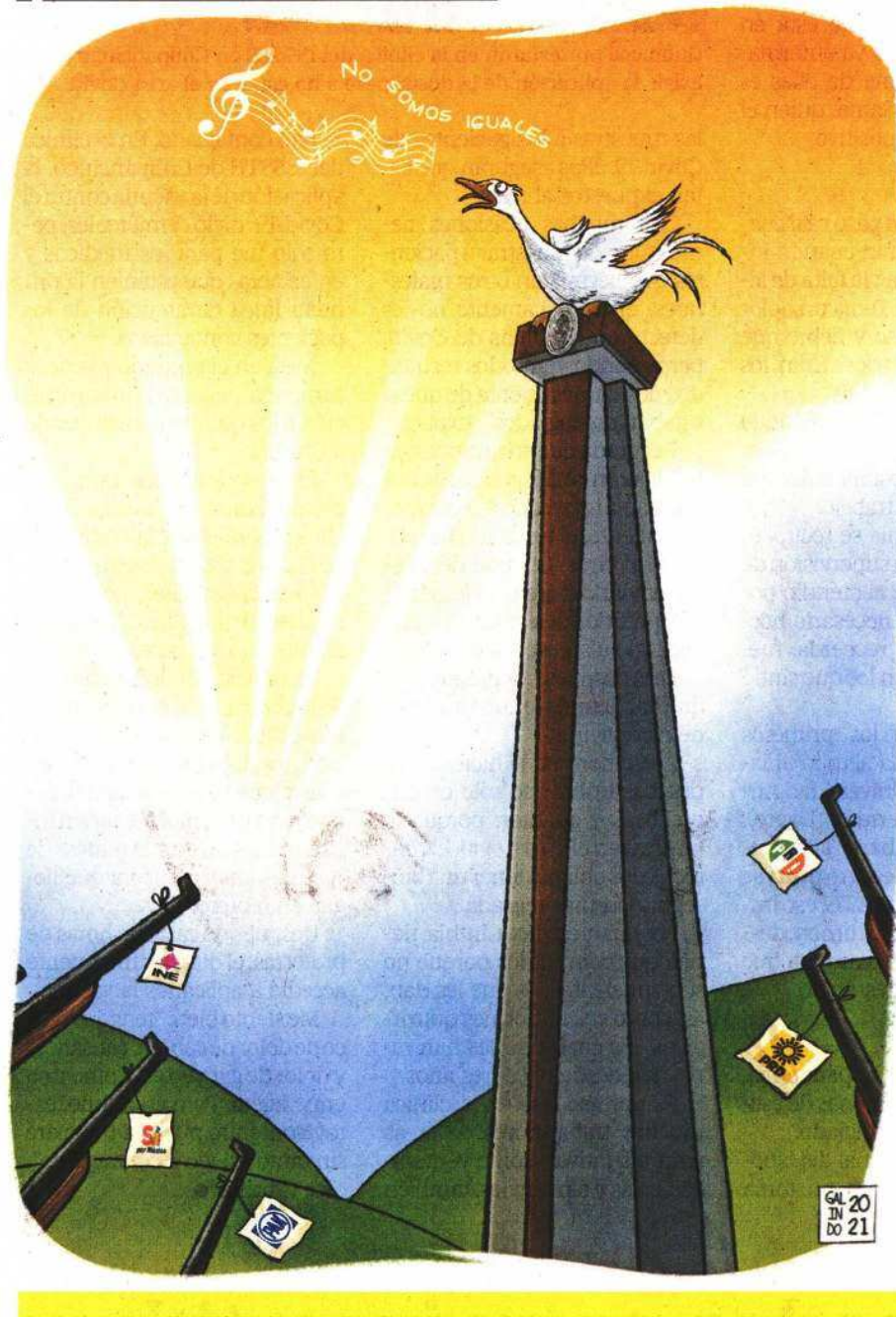
Millones de pesos



Fuente: SHCP



GALINDO Temporada de caza



La censura del INE

MARTÍ BATRES

LA IDEA A DESTACAR

**MARTÍ
BATRES**

Senador



¿Dónde dice la ley que debe suspenderse la información de los gobiernos? ¿Dónde dice que están prohibidas las conferencias de prensa de los servidores públicos?"

El Instituto Nacional Electoral intenta suspender las conferencias de prensa mañaneras que ofrece el Presidente de la República. El titular de ese organismo aseguró que deben dejar de transmitirse debido al inicio de las campañas porque así lo establece la Ley.

Sin embargo, la verdad es otra. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala: "Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos".

Y el artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dice lo siguiente: "Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de las jornadas comiciales, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto

de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia".

Esto es lo que ordena la Ley. ¿Dónde dice que debe suspenderse la información de los gobiernos? ¿Dónde dice que están prohibidas las conferencias de prensa que realicen los servidores públicos?

Hay un principio legal que dice que donde la ley no distingue no ha lugar a distinción. Pero, más allá del principio formal, sería completamente absurdo que un gobierno, que un gobernante, no informe a la sociedad. Pero sería más absurdo aún que en una época de pandemia como la que estamos viviendo, gobiernos, gobernantes y servidores públicos guardaran silencio.

La ley sólo restringe dos cosas: el uso de los recursos públicos para apoyar a algún partido político y la

propaganda general de cualquier ente público durante el tiempo que duren las campañas.

Pero incluso, la propia ley establece las excepciones en el caso de la propaganda gubernamental y la autoriza sobre temas de salud, protección civil y educación.

Es decir que el gobierno de la República perfectamente puede, en el marco legal, hacer conferencias de prensa, informar e incluso a hacer campañas sobre

temas de salud durante las campañas electorales.

Lo que pretende el INE es completamente absurdo. Si las conferencias de prensa fueran propaganda ningún servidor público, así fuera Presidente, gobernador, ministro, alcalde u otro, podrían hacerlas, pues la ley restringe la propaganda de todo "ente público".

La ley permite que el Presidente haga conferencias de prensa, y que estas se transmitan, es decir, que informe. El Presidente tendrá que seguir informando. Y qué bueno que lo haga,

más aún en esta coyuntura. Por cierto, con un gran mérito a su favor: se acabó el "chayote" que se entregaba desde la Presiden-

cia, ya no se paga por debajo de la mesa a periodistas y a medios para que difundan favorablemente lo que dice el Presidente. La información ya se divulga en un marco de libertad por parte de los medios de comunicación. El Presidente ya no tiene garantizado que los medios repitan acriticamente lo que dice. ●

Senador de la República



ESTUDIO DEL SENADO

LOS ORGANISMOS
AUTÓNOMOS SON
PARA EVITAR EXCESOS

La creación de los órganos constitucionales autónomos tiene una lógica de control y contrapeso para evitar los excesos de los otros poderes, por lo que es necesario fortalecer tanto su autonomía, como sus presupuestos, apunta un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Afirma que Banxico, INE, CNDH, INEGI, Cofece, IFT, Inai, FGR y Co-neval, no sólo requieren mejorar los procedimientos del nombramiento de sus integrantes, sino, sobre todo, requieren recursos adicionales.

Según el estudio, las propuestas de modificación de estos órganos deben analizar las implicaciones que pueden tener sobre su objeto de creación. — *Eduardo Ortega*



LAS ENCUESTAS

Trump... y otros asuntos polarizantes

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



En una presidencia para muchos tormentosa, el *grand finale* no podría haber sido más llamativo. Los disturbios del 6 de enero en Washington, DC, seguidos por un segundo juicio político o *impeachment* al presidente Trump, son eventos sin precedentes que podrían dejar una profunda herida política en una sociedad ya de por sí muy polarizada. Veamos algunos aspectos:

1. Control de daños. A pesar de que la *marca* Trump pasó por una espiral de desprestigio, las encuestas no mostraron caídas significativas en la popularidad del presidente. En los sitios RealClearPolitics y FiveThirtyEight, la aprobación a Trump marcaba 40 por ciento el 12 de enero, día en que la Cámara de Representantes votó a favor del segundo *impeachment*, apenas cuatro puntos menos de lo que las encuestas señalaban antes del fatídico 6 de enero –repito: ¡sólo

4 puntos menos!—. Por si fuera poco, las encuestas que midieron el apoyo o rechazo a una posible destitución de Trump salieron muy divididas, con una ligera mayoría a favor, 50-53 por ciento, y una proporción importante en contra,

41-43 por ciento. Los niveles de apoyo popular a Trump posteriores al 6 de enero son simplemente impresionantes.

2. Fracturas políticas. Una encuesta de YouGov del 6 de enero, que mostraba a los simpatizantes del Partido Republicano divididos con respecto a los sucesos en el Capitolio, me hizo pensar que vendría una fractura en el partido, con los trumpistas a la deriva y en franca disminución. Es probable que me haya equivocado en la lectura. La aprobación ciudadana a Trump, así como el bloque mayoritario republicano en contra del *impeachment*, son señales de que no ha

habido tal fractura, ni a nivel masivo ni a nivel partido. Sin embargo, en un video que dio a conocer la Casa Blanca hace un par de días, Trump no se refiere tanto a su partido como a su movimiento. Abran paso, aquí va el trumpismo.

3. Percepción de inestabilidad. Las fuerzas de orden público siguen en alerta por lo menos al 20 de enero, día de la toma de posesión de Joe Biden, y los temores de inestabilidad se dan también de este lado de la frontera. Una encuesta de EL FINANCIERO realizada en la Ciudad de Mé-



xico el 9 de enero revela que el 70 por ciento se enteró de los sucesos en el Capitolio. Al preguntar cómo ven la situación en ese país, el 32 por ciento la ve bajo control de las instituciones, frente al 51 por ciento que percibe riesgos de inestabilidad política. La salida de Trump, más que reconstruir puentes, parece estar acen- tuando las fallas tectónicas de la política norteamericana.

4. Libertad de expresión. La cancelación de las cuentas de redes sociales de Trump es otro aspecto polarizante que, además, tiene múltiples dimensiones, como el hecho de que sea un presidente “silenciado” por corporaciones privadas. Esto abre todo un debate sobre la libertad de expresión, de lo que es aceptable o no, y ya veremos si la famosa Primera Enmienda no requiere alguna enmienda. Por lo pronto el asunto, leído como “censura”, ya parece haber salpicado en México.

5. Las mañaneras electorales. El enfrentamiento entre el INE y el presidente López Obrador, relativo a la transmisión de las conferencias matutinas durante las campañas electorales, ya tomó tonos polarizantes. Recordando a John Locke, el INE tiene la ley electoral de su lado, mientras que el Presidente parece tener a la corte de la opinión pública

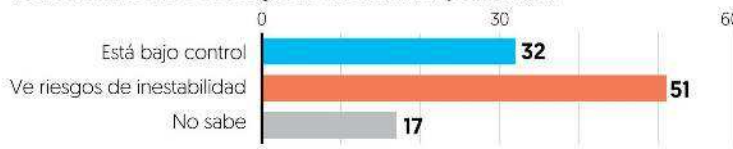
del suyo. Si la retórica del Palacio de censurar presidentes tuvo algo de inspiración en el asunto Trump, pues vaya que las benditas redes sociales inclinaron la balanza discursiva a favor de AMLO, por lo menos en un primer round. Pero la ley ahí está (Art. 228 Cofipe).

6. Propaganda. Parece que lo que irritó al Presidente fue que la palabra “propaganda” se asociara a sus conferencias matutinas. Coincido en que es un término peyorativo, pero es el que se utiliza en la ley electoral, es el que emplearon nuestros legisladores para definir los elementos y acciones para promocionar y pedir el voto –en esa reforma electoral me quedó la impresión de que se privilegió la equidad sobre la libertad–. No es difícil anticipar que las mañaneras estarán sujetas a un mayor monitoreo para ver si hay o no indicios de propaganda –tampoco es descabellado anticipar ooootra reforma electoral, acaso rumbo a 2024, en la que la libertad gane espacios ante la equidad–.

Eventos sin precedentes podrían dejar una profunda herida política en una sociedad ya de por sí muy polarizada

Riesgos políticos

¿Cree usted que en Estados Unidos la situación ya está bajo control de las instituciones o ve riesgos de inestabilidad política? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en CDMX 400 entrevistados, 9 enero 2021.



ASEGURA XÓCHITL GÁLVEZ

“Hasta los morenistas defienden a IFT e Inai”

La senadora del PAN afirma que AMLO sabe que no tiene mayoría en el Senado

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“El presidente Andrés Manuel López Obrador sabe que no tiene los votos en el Senado para aprobar una reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, ya que, incluso, senadores de Morena están en contra”, aseveró la panista Xóchitl Gálvez.

La senadora del blanquiazul señaló que no sólo entre los integrantes del bloque de contención en la Cámara alta (PAN, PRI, PRD y MC) existe la coincidencia de defender los órganos autónomos, sino, incluso, entre los legisladores de Morena.

“El presidente sabe que no tiene los votos. Inclusive hay algunos senadores de Morena que nos han

manifestado su descontento que órganos como IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones) o como el Inai (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) desaparezcan.

“Yo creo que en ese sentido podemos no sólo tener los votos del bloque opositor sino también algunos votos del propio Morena, de gente consciente que sabe que los controles y los contrapesos son importantes inclusive para el propio presidente de su partido”, reveló la senadora blanquiazul.

Para desaparecer a los órganos autónomos se requiere modificar la Constitución, para lo cual Morena no cuenta con los votos para reunir una mayoría calificada, si el opositor se mantiene cohesionado.

En videoconferencia conjunta, el senador panista Juan Antonio Martín del Campo consideró que

en el Senado “no pasará” la reforma anunciada por el Ejecutivo.

“Estoy casi seguro y convencido de que por supuesto en el Senado de la República no pasará. (...) No queremos tener un México de los años 70 o los años 80 donde el gobierno de la República era autoritario. Hoy no queremos ese tipo de gobierno”, añadió.

El senador Francisco Javier Salazar Sáenz, por su parte, aseveró que la bancada del PAN en la Cámara alta no sólo defenderá a órganos autónomos como el IFT y el Inai, sino, sobre todo, al Banco de México y al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Vamos a defender al INE y no vamos a permitir que regresen a los tiempos en que la Secretaría de Gobernación manejaba las elecciones con ya saben quién que se le caía el sistema y cosas por el estilo. No lo vamos a permitir”, dijo.

El presidente López Obrador ayer anunció que su gobierno absorberá primero aquellos organismos autónomos que no requieren ajustes legales y, posteriormente, revisará aquellos que requieren reformas a la ley.

“El Presidente sabe que no tiene los votos en el Senado para desaparecer los órganos autónomos”

“Inclusive hay algunos senadores de Morena que nos han manifestado su descontento”

XÓCHITL GÁLVEZ
Senadora del PAN





CRITICA. Xóchitl Gálvez, senadora del PAN, en un video que subió a sus redes.





Define AMLO la ruta para extinguir reguladores

La intención de extinguir los organismos reguladores sigue adelante.

El gobierno revisará primero los desconcentrados y descentralizados, que para el presidente AMLO tienen duplicidades y que fueron creados por decreto; luego revisará los que requieran cambiar la Constitución como los autónomos.

Ayer, AMLO cerró el debate sobre los reguladores y ahora pidió que le digan cómo pasar sus atribuciones a dependencias.

—A. Salazar / PÁG. 28



DEPENDENCIAS. Los absorberán.

LOS ABSORBERÁN LAS DEPENDENCIAS

Define AMLO la ruta para borrar



a los órganos reguladores

El plan consiste en analizar primero el funcionamiento de los organismos desconcentrados y después de los autónomos

“Los crearon para tener ahí a sus representantes”, asegura el Presidente

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

La extinción de los organismos reguladores va. Primero, el gobierno mexicano revisará el funcionamiento de los organismos desconcentrados y descentralizados, los que para el presidente López Obrador “significan duplicidades” y que fueron creados por decreto, luego los que requieran la modificación de la Carta Magna, como los autónomos.

Ayer, Andrés Manuel López Obrador cerró el debate sobre el funcionamiento de los órganos reguladores y dio paso a la extinción para trasladar sus atribuciones a las dependencias existentes sin despedir a los trabajadores.

Aunque sólo existen nueve, en la conferencia de Palacio Nacional, dijo que habría alrededor de 200 organismos autónomos y que significan un gasto de 500 mil millones de pesos. Esto en referencia a los organismos desconcentrados y descentralizados, que cuentan con cierto grado de autonomía, pero que “representan gastos innecesarios”.

“Y luego ya vemos organismos autónomos creados por ley, cuántos hay y cuánto nos cuestan, y si podemos trasladar las funciones a las dependencias”, añadió.

Argumentó que esos organismos

tienen “arañas” en sus estructuras administrativas, cuyos funcionarios cuentan con sueldos elevados, y mencionó el ahorro que representaría, el cual, estimó, sería de al menos el 10% del presupuesto. Esto, a pesar que del presupuesto 2021, el gasto destinado a los nueve órganos autónomos representaría apenas el 1.9 por ciento (123,200 mdp).

De ahí, el Presidente enlistó una serie de organismos que mantiene en el radar, destacando el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) desconcentrado de Gobernación; “entonces, ¿por qué ese organismo no pasa a formar parte del DIF?”.

También se refirió al autónomo Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el que, dijo, podría estar en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Se refirió a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), organismo constitucional autónomo. “¿Esa dependencia no podría estar en Economía?”, cuestionó.

Y continuó con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y enfatizó: “O dejamos la Transparencia y quitamos la Función Pública, ¿por qué vamos a tener dos?”.

También se refirió a desconcentrados de la Fiscalía General de la República, que cuenta con el Sistema Nacional Anticorrupción, y a la Auditoría Superior de la Federación, órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado

de autonomía técnica y de gestión; “entonces, ¿para qué tantos aparatos si podemos ahorrar?”, insistió.

Sin embargo, la absorción de organismos autónomos como el IFT, por parte del gobierno federal, contraviene lo estipulado en el capítulo 18.17 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) lo que podría ser motivo para que empresas estadounidenses dedicadas a las telecomunicaciones inicien un mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado.

Yes que de acuerdo con el capítulo 18.17, titulado “Organismos reguladores de telecomunicaciones”, cada uno de los países miembros del acuerdo asegurará que su organismo regulador de telecomunicaciones sea independiente y no rinda cuentas a un proveedor de servicios públicos.

Al respecto, el Presidente consideró que “depende de la interpretación. Vamos a seguir con el debate, no le hace que se enojen y nos cuestionen, y hasta nos insulten, pero vamos a ahorrar”.



En la mira

Estos son los organismos que el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende desaparecer.

Constitucionales autónomos. Banco de México, INE, Inai, CNDH, INEGI, Cofece, IFT, Coneval y Universidades. Requieren modificar la Carta Magna.

Desconcentrados. CRE [gobierno federal, con autonomía técnica], Sipinna [Secretaría de Gobernación], CNBV [Se-

cretaría de Hacienda] e INAH [Secretaría de Cultura]. Están en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Descentralizados. Coneval [Bienestar], Cenace y Cenagas [Sener], Conapred [Segob] y DIF [Salud]. Se crean por ley o decreto del Congreso o del Presidente.

Fuente: EL FINANCIERO



**F****Arsenal****Francisco Garfias**

panchogarfias@yahoo.com.mx

En la antesala de una catástrofe

La UNOPS no ha firmado los contratos para la compra de medicamentos que se tendrían que comenzar a entregar en el 2021, asegura **Éctor Jaime Ramírez Barba**, secretario de la Comisión de Salud en San Lázaro.

“Eso nos pone en la antesala de una catástrofe para los enfermos que dependen de las medicinas”, agregó el también médico y diputado panista.

La UNOPS es el organismo de la ONU que apoya al gobierno mexicano en la compra de fármacos en el mercado internacional, luego de que se vetara a laboratorios mexicanos a los que el Presidente acusa de cometer abusos.

En un punto de acuerdo que hizo llegar a la Comisión Permanente –que pasó de noche– **Ramírez Barba** aseguró que no hay contratos, a pesar de que el Presidente autorizó el pago de 966 millones de dólares.

“Este retraso en las licitaciones internacionales provocará escasez en nuestros hospitales”, vaticinó **Ramírez Barba**.

El calendario de licitación para surtir medicamentos este año establecía la firma de los contratos para diciembre pasado. La Ssa pospuso la fecha. Primero dijo que en enero. Luego cambió para febrero.

“El retraso llevará obligadamente a que las medicinas se surtan en los hospitales públicos hasta después del segundo trimestre del año”, dijo el secretario de la Comisión de Salud.

Cierro el tema con una muy pésima noticia. Una más. Se volvió a romper el tope de contagiados por covid-19 en un día: 16 mil 468 casos. Tuvimos 999 muertos más.

↓ *Ya se va el embajador de Estados Unidos en México, **Christopher Landau**, pero deja sembrada una bomba de tiempo que desnuda las incongruencias de la 4T.

“Hemos ofrecido donar al gobierno de México equipos no intrusivos (tecnología) para controlar el tráfico de armas y no se ha aceptado”, reveló el diplomático en conferencia de prensa virtual.

Muchas veces hemos escuchado discursos oficiales en los que se reclama a Estados Unidos mayor cooperación en la lucha contra el tráfico de armas. ¿Por qué entonces no aceptar esa ayuda de la que habla el embajador? ¿De que se trata?

Para ilustrar el tamaño del desafío: estimaciones oficiales dicen que más de 200 mil armas ingresan cada año ilegalmente a México, desde su frontera norte. **Armas de fuego de procedencia estadounidense contribuyen al luto que día con día se vive en este país: los homicidios dolosos no andan lejos de 100 diarios.**



*Cayó muy mal en Palacio Nacional que el INE solicitara a la vocería de la Presidencia informar si paga por preguntas a modo que asistentes a la mañanera le hacen a **López Obrador**. El portavoz **Jesús Ramírez**, convaleciente de covid, cuestionó públicamente al instituto con idéntico método que su jefe: hablar del pasado para evadir el presente.

Podemos adelantar, sin embargo, que la respuesta que dio a la autoridad electoral fue que no hay relación contractual entre la Presidencia y periodistas de la mañanera.

Jesús, sin embargo, preguntó en Twitter: “¿Cuándo investigó y sancionó (en otros gobiernos) el pago irregular a conductores propagandistas de TV y radio con dinero público?”

“¿Cuándo investigó el ‘chayote’ a televisoras radiodifusoras y periodistas con dinero público para entrevistas, notas a modo o informerciales?”.

El instituto electoral ya reviró a Presidencia: “El INE no acusa ni señala responsables. Sólo se limita a investigar las conductas denunciadas. Corresponde al Tribunal del Poder Judicial de la Federación determinar si existe o no infracción y, en su caso, fijar la sanción correspondiente.

“Es obligación del instituto agotar todas –insistimos, todas– las líneas de investigación, a fin de que el Tribunal tenga todos los elementos para resolver”.



↓ *En San Luis Potosí se le complican las cosas a la coalición PRI-PAN-PRD. El aspirante mejor posicionado en las encuestas abiertas es el alcalde de la capital, **Xavier Nava**. La bronca es que la elección del aspirante del PAN la ganó el exsenador **Octavio Pedroza**, en un ejercicio en el que fueron llamados a votar sólo los 8 mil militantes de ese partido.

Nava ya impugnó los resultados por tres razones:

1. Se mandó hacer una encuesta paralela a la de los militantes del PAN y claramente el alcalde quedó a la cabeza. **Massive Caller**, por ejemplo, le da a **Nava** un 34.6% de las preferencias –con amplia ventaja sobre la candidata de Morena– mientras que **Pedroza** alcanza sólo el 23.6 por ciento.

2. Llevar un externo a una elección interna es abusivo y a pesar de eso, **Pedroza** le ganó a **Nava** con sólo 597 votos.

3. Todo el aparato nacional y local del PAN se volcó en contra del alcalde, sin contar con la ayuda que –dicen en San Luis– le prestó a **Pedroza** el candidato del Verde, **Ricardo Gallardo**, de controvertido pasado.



**Jorge
Camargo
Zurita****Consultor de
comunicación
política**Twitter: @jorgecamargoz
jorgecamargozurita@
gmail.com**Y por qué no...**

Y por qué no, sería la pregunta de sentido común cuando se le pide al gobierno de Morena cumplir con la Constitución y las leyes electorales. Si llegó a la Presidencia por la misma vía y bajo la misma legislación, por qué hoy es censura y antes no.

Antes Morena aplaudió los llamados hechos por el Instituto Nacional Electoral (INE) para que los gobernantes no aprovecharan sus cargos en beneficio de sus candidatos, como era en el ayer.

Si los ciudadanos, usted lector y todos no hubiéramos creado con nuestra participación instituciones electorales autónomas, Morena no estuviera gobernando. Entonces qué fue lo que cambió; por qué ese movimiento ahora quiere brincar la ley para beneficiar a sus candidatos.

Pongamos el siguiente ejemplo: supongamos que usted, lector o lectora, elige a un administrador de su negocio y de pronto él comienza a modificar los puestos, especialmente el que usted creó para que las cuentas salgan bien y cumplan con las reglas. Y muy pronto cuando usted interviene, le responde su empleado que los trabajadores se lo pidieron y que usted ya no es quien dirige la empresa.

Lo primero que pasará por su cabeza es denunciarlo por abuso de confianza o administración fraudulenta. Así de simple es lo que ocurre. ¿Por qué Morena no quiere, ahora, acatar la ley, desconocer las reglas del juego y defraudar a la Constitución. Es decir, mandar al diablo las instituciones?

Usted puede decir. Espere señor, resulta que el país es de todos. Usted fue elegido para gobernarlo dentro de las reglas que todos hemos construido, no para cambiarlas a su beneficio.

Otra pregunta. Y ¿por qué los mexicanos, que somos los depositarios de la soberanía, no podemos ejercer nuestro derecho a pensar y a criticar a las autoridades?

Por qué entonces tratar de que los mexicanos no puedan tener acceso a ésta a través de las instituciones que ellos mismos crearon.

¿Por qué antes sí lo demandaba Morena y ahora no quiere que perviva. Por qué quiere despojar a los mexicanos de su libertad de pensar y del derecho a saber?

Si el gobierno de Morena aclaró que quiere terminar su periodo e irse, todas las señales indican que está haciendo lo mismo que en los peores ejemplos del pasado, es decir, no se limita a servir a los que votaron

por él, y a los que no también, sino quitarles el control de su simbólico negocio y quedarse con éste.

Se es o no demócrata. Y para serlo se requieren de valores. Los mexicanos han mandado al INE para que garantice elecciones equilibradas, como se le demandó cuando ganó Morena la presidencia. Y así lo está haciendo y así debemos defenderlo.

El escándalo porque el INE pide omitir sólo una parte de las conferencias matutinas en la parte en la que se promueven obras, se debe a que antes, reitérrese el antes, no había mañaneras.

Y si el ciudadano Presidente es un demócrata, no se explica por qué ahora no quiere.

Todos los mexicanos queremos libremente elegir; el país es nuestro. Sabemos hacerlo, no somos incapaces — como Porfirio Díaz lo promulgaba—. Una parte lo eligió a él y los demás lo respetaron.

Que se sepa la verdad. Nadie quiere callar al jefe del Ejecutivo, sólo que no anuncie obras como establece la Constitución, que es la esencia de nuestra nación, la cual protestó cumplir y hacer cumplir.

Suelen hacerse referencias evangélicas para generar credibilidad al discurso. Bueno, pues recuérdese aquella que valora la verdad como patrimonio espiritual. “La verdad os hará libres”; a menos que se nos quiera ofrecer una verdad a medias.

Para que una verdad sea eso, verdad, tiene que serlo en todos lados. Por qué entonces tratar de que los mexicanos no puedan tener acceso a ésta a través de las instituciones que ellos mismos crearon.

Quién puede asumirse entonces como poseedor de la verdad: nadie. Muchos, en la historia de la humanidad, lo han intentado, y para ello es necesario engañar, pero cuando los pueblos lo descubren, pueden ser despiadados.



Si Morena es capaz de designar como candidato a una gubernatura a un político señalado de haber cometido dos supuestas agresiones sexuales, sin esclarecerlo, desvela que la verdad está en conseguir el poder a toda costa, y eso habla de lo ético que puede ser un movimiento político, la ofensa a las mujeres mexicanas en el contexto de la epidemia de feminicidios sería brutal y si las militantes lo aceptan.

El país, como el Titanic. Directo a perder grado de inversión por desaparición de autónomos, según Bank of America; fuera del Acuerdo de París, por cancelar energía limpia y contra el T-MEC, por incumplimiento laboral.

Imposible para cualquier gobierno contener una pandemia, cuando sus habitantes no se toman la muerte en serio.



Candidaturas abren fuego en el PAN

IMPUGNAN ELECCIÓN DE ABANDERADOS

Militantes que aspiran a un cargo de elección popular han presentado quejas ante el partido, INE y el Tribunal Electoral

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

En al menos cinco estados inició la batalla legal entre panistas por candidaturas a gubernaturas, diputaciones y alcaldías, con quejas interpuestas ante órganos jurisdiccionales del PAN, el INE y el Tribunal Electoral.

Las querellas se han presentado en San Luis Potosí (SLP), Chihuahua, Morelos, Michoacán y Campeche, e incluso algunos políticos panistas han optado por renunciar al partido.

La conformación de alianzas electorales federales y locales con el PRI y el PRD faculta a los dirigentes de Acción Nacional a designar candidatos en lugar de apegarse al método ordinario mediante el cual la militancia panista elige a sus abanderados.

Aunado a ello, hay panistas que han denunciado actos anticipados de campaña de precandidatos, inequidad

y favoritismos de dirigentes.

En SLP, ayer, el alcalde con licencia y precandidato a la gubernatura, Xavier Nava, quien cuenta con los más altos niveles de popularidad entre los panistas locales, impugnó ante el CEN del PAN la designación de su correligionario Octavio Pedroza Gaitán.

De acuerdo con el convenio de coalición en SLP entre PAN, PRI y PRD, a Acción Nacional le corresponde designar al candidato común a la gubernatura.

En Chihuahua, la presidenta municipal con licencia, Maru Campos, interpuso una demanda en contra del senador con licencia Gustavo Madero por actos anticipados de campaña; ambos compiten por la gubernatura, donde el PAN va en alianza con el PRD.

En Morelos, Juan Pablo Adame, hijo del exgobernador Marco Antonio Adame, impugnó ante el Tribunal Electoral del estado el con-

venio de coalición del PAN local con el Partido Socialdemócrata (PSD) y acusó al líder local panista, Juan Carlos Martínez Terrazas, de favorecer al partido local de izquierda.

En Michoacán, el exalcalde y exdiputado Miguel Ángel Villegas anunció su renuncia al PAN, al acusar al dirigente nacional, Marko Cortés, de intervenir en la elección interna del partido para favorecer a Alfonso Martínez Alcázar, como candidato a la alcaldía de Morelia.

Asimismo, en Campe-



che, Pablo Gutiérrez Lazarus, exalcalde de Ciudad del Carmen —principal bastión panista en el estado—, renunció al PAN al rechazar la alianza con el PRI y el PRD, pero decidió incorporarse a la precampaña de Morena, con Layda Sansores como candidata a la gubernatura.

Desde Jalisco, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, llamó a los militantes y a los candidatos del PAN a no estar divididos, apoyar las coaliciones federales y locales con el PRI y el PRD, sin dejar de lado la unidad de Acción Nacional.

5**ESTADOS**

(SLP, Chihuahua, Morelos, Michoacán y Campeche) ya registran querellas presentadas por panistas.

**XAVIER NAVA**

Impugnó ante el CEN del PAN la designación de Octavio Pedroza como virtual candidato a SLP.

**MARU CAMPOS**

Interpuso una demanda en contra de Gustavo Madero, por actos anticipados de campaña.

**JUAN PABLO ADAME**

Presentó ante el Tribunal Electoral de Morelos un recurso contra la coalición del PAN con el PSD.



Fotos: Archivo y tomadas de Twitter

MIGUEL A. VILLEGAS

Anunció su renuncia al PAN luego de que designación de Alfonso Martínez como candidato a la alcaldía de Morelia.





Nudo gordiano

Yuriria Sierra

yuriria_sierra@yahoo.com

Las mañaneras (y Benito Bodoque)

- Esos 120 minutos que, en promedio, el Presidente pasa frente al micrófono, han sido blanco de debate.

Cuando está a debate la permanencia al aire de las conferencias diarias de Palacio Nacional en medio de la coyuntura electoral.

Cuando la gente se pregunta cuándo le toca la vacuna; cuando México rebasa sus propios récords de muertes y contagios diarios por la pandemia; cuando hay motivos para preocuparnos por el futuro de la transparencia y la rendición de cuentas; cuando confirmamos que las urgencias ciudadanas no coinciden con las prioridades de esta administración. Cuando nos preguntamos cuánto tiempo pasará para que el covid-19 deje de ser el eje cotidiano; cuando aumenta el desabasto de tanques de oxígeno y medicamentos; cuando la capacidad de atención médica se encuentra al límite. Cuando sabemos de las inversiones millonarias a proyectos como la restauración de un estadio; cuando vemos cómo se derrochan recursos que podrían ser

Es o no una vía de propaganda. Si lo es tendrían que suspenderse de inmediato ahora que estamos en época preelectoral.



Recuerda a Jorge Arvizu en la mañanera.

provocan apagones. Cuando la indicación es quedarse en casa, pero el ejemplo de las autoridades es vacacionar e insistir en no usar cubrebocas. Cuando hay tantos temas qué poner en claro, qué cuestionar o a qué dedicarle tiempo, el Presidente se da oportunidad de hablar de una caricatura.

la enorme diferencia en el futuro de sectores económicos ahorcados por la crisis. Cuando llevamos semanas sin saber nada de las investigaciones sobre los videos del hermano del Presidente; cuando no hay señal alguna de avance en el expediente de **Emilio Lozoya**.

Cuando la grilla se pone más tensa al interior del hoy partido oficial previo a la elección intermedia; cuando vemos que no son ni mejores ni distintos a la clase política que dicen odiar; cuando vemos cómo se cubren las espaldas a pesar de las evidentes muestras de irresponsabilidades que



Qué importa lo que pase en México, qué importa lo que suceda en miles de hogares afectados por la pandemia, porque han llorado, lloran, a sus muertos y piden por sus enfermos; o aquellos otros donde, además, se han perdido empleos. La agenda de **Andrés Manuel López Obrador**, está en autocomplacencia. En los últimos días, esos 120 minutos que, en promedio, el Presidente pasa frente al micrófono todas las mañaneras, han sido blanco de debate.

Es o no una vía de propaganda. Si lo es tendrían que suspenderse de inmediato, ahora que estamos en época preelectoral. El mismo Presidente sugirió esto hace un tiempo; hoy se retracta y alega que el Instituto Nacional Electoral busca censurar.

Aprovecha la oportunidad que le da a su narrativa el bloqueo en redes sociales que sufrió **Donald Trump** hace una semana, tras el asalto en el Capitolio. Pero son cosas distintas, nada tienen que ver. Lo que hace el presidente **López Obrador** no es un ejercicio de rendición de cuentas, porque si así fuera, los mensajes que da por las mañaneras serían mucho más contundentes y no muestras de su capacidad de improvisación.

La aparición de Benito... No **Juárez**, sino Bodoque, en la mañanera del jueves, es justo un ejemplo de cómo el Presidente construye su agenda diaria.

Andrés Manuel López Obrador ahora está empeñado en demostrarle al consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, que no le importa lo que digan sobre sus conferencias, para él no es un vehículo de propaganda gubernamental.

Y tal vez tenga razón, porque ayer estuvo a nada de ser un *stand up*...





Gobierno de la Ciudad de México



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL

"TLAKUALLI IK ALTEPETL (ALIMENTO DEL PUEBLO)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.
 Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
 Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
 Subdirección de Igualdad Social (Control del programa).
 Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios (Operación del programa).
 Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
 Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI, en 2015 la Alcaldía Gustavo A. Madero tenía una población residente de 1 millón 164 mil 477 habitantes, lo que la posicionó como la segunda más poblada en la Ciudad de México, de esta población el 2.72%, es decir 31,674 personas son indígenas, población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y desventaja respecto a la validación de sus derechos humanos debido a su pertenencia étnica, lo cual representa un mayor obstáculo para mejorar su calidad de vida.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población proveniente de las comunidades indígenas asentadas en las colonias con un bajo y muy índice de desarrollo social de la Alcaldía, a través de 2 transferencias monetarias trimestrales a 1,000 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena.

IV. METAS FÍSICAS

1000 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena y pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas residentes en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal autorizado para el Programa:

\$6, 000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.)

Monto Unitario por Beneficiario

\$6, 000.00 durante el ejercicio 2021, dividido en 2 ministraciones trimestrales de \$3,000.00 cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO, www.sideso.cdmx.gob.mx), mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx, así como sus Redes Sociales y demás medios oficiales de gobierno de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

VI.1. Requisitos de Acceso

Durante el ejercicio 2021 se dará continuidad a la atención y apoyo de los beneficiarios que durante el ejercicio 2020 formaron parte del programa; no obstante, en caso de que algún beneficiario 2020 cause baja en el programa, podrá ser sustituido por algún aspirante que haya realizado su registro y se encuentre en lista de espera. Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, así como los nuevos aspirantes, deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 15 de enero al 26 de febrero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Subdirección de Igualdad Social utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020
 -Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
 -Comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos señalados, se les dará de baja como beneficiario del programa.

Para poder ser nuevo beneficiario de este programa social, las y los solicitantes deberán tener entre 18 y 59 años de edad, ser hablantes de alguna lengua indígena y pertenecer a alguna de las comunidades indígenas residentes en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, y deberán acudir personalmente a presentar la siguiente documentación:

- Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
- Original y copia de identificación oficial vigente. (IFE o INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir)
- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Original y copia de CURP.

(Presentar originales solo para cotejo) La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. Procedimiento de acceso.

El acceso a este programa social será a través de convocatoria pública. Toda información relacionada con el mismo, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Pueblos Originarios y/o la Subdirección de Igualdad Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, ext.7084 o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

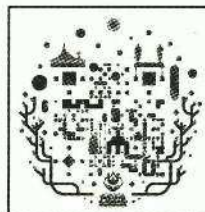
El ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, a la Subdirección de Igualdad Social y Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo. Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO URBANO (PROCOMUR)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.
Dirección General de Servicios Urbanos (Supervisión del programa)
Dirección de Servicios Públicos y Dirección de Mejoramiento Urbano (Coordinación y Seguimiento del programa)
Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, Subdirección de Operación de Infraestructura, Subdirección de Áreas Verdes y Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Alcaldía de Gustavo A. Madero para el ejercicio 2018, contaba con una tasa de desempleo del 5.1%; es decir 59,388 personas desempleadas, tasa que con motivo de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia ocasionada por el COVID 19 se vio incrementada, disminuyendo así los índices de bienestar social de los habitantes de la Demarcación, presentándose mayores dificultades para cubrir sus necesidades básicas (alimentarias, salud, vivienda, etc.), situación que hace indispensable la continuidad de las estrategias implementadas por la Alcaldía para apoyar a esta población.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar a 800 facilitadores de servicios (Colaboradores comunitarios en situación de desempleo) a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que realizarán actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en la Alcaldía Gustavo A. Madero, tales como mantenimiento, reparación y mejoramiento de los espacios públicos.

Con las actividades de los facilitadores de servicios (colaboradores comunitarios) se beneficiará a aproximadamente 850.43 miles de personas que habitan en alguna de las 86 colonias de la Alcaldía con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo.

IV. METAS FÍSICAS

La meta de cobertura es de 800 facilitadores de servicios (colaboradores comunitarios en situación de desempleo) habitantes de las unidades territoriales con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Así como 850.73 miles de habitantes en situación de pobreza extrema, de conformidad al indicador de satisfacción de necesidades básicas, ya que los trabajos que en colaboración con la Alcaldía realizarán los facilitadores de servicios (poda de árboles, bacheo, cambio de luminarias, balizamiento, entre otros) mejorarán el entorno urbano y con ello la calidad de vida de la población de esas zonas de la Alcaldía.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa

El monto presupuestado es de \$62,400,000.00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Monto Unitario por Beneficiario

Cada uno de las y los 800 beneficiarios (as) facilitadores de servicios de este programa social, recibirá: - Un apoyo económico total de \$78,000.00 durante el ejercicio 2021, dividido en 13 ministraciones de \$6,000.00 cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

VI.1. Requisitos de Acceso

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, aquellos que cumplieron con los objetivos y evaluaciones establecidas en las Reglas de Operación del Ejercicio referido, podrán continuar recibiendo la atención y apoyo de este programa, para lo cual deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	18 de enero de 2021

Para los nuevos aspirantes:

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	19 de enero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Dirección General de Servicios Urbanos utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que durante el ejercicio 2021 no recibe o recibirá apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja o trabajará en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable). En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o ya no cumplir con los requisitos establecidos, se les dará de baja como beneficiario del programa y serán sustituidos por nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos.
- Para ser nuevo beneficiario facilitador de servicios del programa social, el o la aspirante deberá ser mayor de edad, residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo). Asimismo, deberán acudir en fecha y hora al lugar indicado en la cita previamente acordada, y presentar en original y copia los siguientes documentos vigentes (el documento original se utilizará sólo para cotejo de la información y será devuelto de inmediato):

Ser mayores de edad,

Residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo). Acudir en fecha y hora al lugar establecido en la convocatoria, y presentar en original y copia los siguientes documentos vigentes (el documento original se utilizará sólo para cotejo de la información y será devuelto de inmediato):

- Identificación oficial con fotografía (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o licencia de manejo).
- Comprobante de domicilio que acredite residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero y que no sea mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).

Después de entregar la documentación, se llevará a cabo una entrevista por el personal adscrito a la Dirección General de Servicios Urbanos, con el fin de identificar las aptitudes con la que cuenta para la asignación de actividades en áreas verdes, alumbrado público y agua y drenaje que se tienen contempladas para el mejoramiento urbano.

Los resultados de la entrevista quedarán plasmados en la cédula correspondiente para tal efecto, la cual será parte del expediente de cada aspirante y en su caso beneficiaria o beneficiario. La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

Mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevará a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. Procedimiento de acceso.

Es importante precisar que ante la emergencia sanitaria que vive la Ciudad de México, la entrega de documentos de los beneficiarios que durante el ejercicio 2020 formaron parte del programa se realizará bajo un sistema de citas que la Dirección General de Servicios Urbanos establecerá posterior al preregistro de los facilitadores.

Las personas interesadas en formar parte del programa social deberán registrarse y entregar documentos de conformidad a lo establecido en la convocatoria que para tal efecto emita la Dirección de Servicios Públicos, la convocatoria será acorde al tipo de población objetivo de este programa.

Recibidos los documentos de los beneficiarios que deseen continuar en el programa y de los nuevos solicitantes, la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la Subdirección de Operación de Infraestructura, la Subdirección de Áreas Verdes y la Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano, serán las responsables de revisar y validar los documentos entregados; así como de verificar el cumplimiento de los requisitos para la actualización y conformación de los expedientes y en su oportunidad del padrón de beneficiarios.

Con el fin de continuar con las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado para prevenir y evitar el contagio del SARS COV 2 COVID 19 (confinamiento), por lo que en tanto no se levante la emergencia sanitaria, se promoverá el principio de simplicidad administrativa para que los requisitos y procedimientos de acceso sean comprensibles, claros y sencillos, reduciendo espacios de intermediación o discrecionalidad innecesarios y promoviendo la aplicación directa de los recursos e instrumentos a movilizar, así como la digitalización de trámites y procedimientos a fin de facilitar los procesos y ofrecer vías alternativas y complementarias a las presenciales de incorporación a los programas.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección de Servicios Públicos y/o la Dirección de Mejoramiento Urbano, quien lo turnará a la Dirección General de Servicios Urbanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

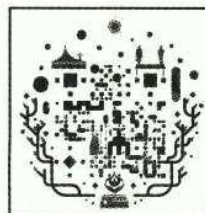
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano serán respetados de forma acumulada al Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, por parte de la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Mejoramiento Urbano, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados.

Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYOS DE ATENCIÓN ESPECIAL GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social:
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social. (Instrumentación, Seguimiento y Operación del programa social)

II. DIAGNÓSTICO

Los impactos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y ahora de salud de la Ciudad de México afectan el ejercicio pleno de los derechos de sus habitantes, afectando directamente sus condiciones de vida y que al incrementar los costos de la canasta básica y servicios su poder adquisitivo se ve disminuido lo que no permite a los ciudadanos ahorrar para la atención de alguna eventualidad como lo son: cuentas médicas por enfermedades imprevistas, servicios funerarios, ser víctimas de la delincuencia, siniestros, inundaciones, etc., obligándolos en muchos casos a acudir a prestamistas e instituciones bancarias que posteriormente les cobran intereses por el dinero prestado. Por esto la Alcaldía Gustavo A. Madero implementa el programa social "Apoyos de Atención Especial GAM", dirigido a la población más vulnerable respecto a la falta de respuesta inmediata ante alguna situación emergente o especial.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar económicamente a hasta 400 maderenses, de edades de 15 a 67 años de edad, en situación vulnerable que no cuentan con la solvencia económica para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto, ya sea individual, familiar o comunitario.

IV. METAS FÍSICAS

Durante el ejercicio fiscal 2021, se beneficiará hasta 400 personas en situación vulnerable de la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, con domicilio ubicado preferentemente en una de las 86 colonias con índice de bienestar bajo y muy bajo, que no cuentan con la solvencia económica para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto como:

- a. Médico Especializado: ayuda para gastos de material quirúrgico, prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos, realización de cirugías, (entre otros);
- b. Situaciones emergentes: Ayuda para gastos que requieran de atención inmediata por haber sufrido algún imprevisto derivado de algún fenómeno natural, haber sido víctima de algún delito, entre otros.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal autorizado para el Programa:

\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Monto Unitario por Beneficiario

Se entregará una sola transferencia monetaria durante el ejercicio 2021, a hasta 400 beneficiarios personas en situación vulnerable que vivan en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, preferentemente en una de las 86 colonias con un índice de bienestar bajo y muy bajo, de conformidad a lo siguiente:

Situación	Monto máximo a entregar
a. Médico Especializado: ayuda para gastos de material quirúrgico, prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos, realización de cirugías, o cualquier tipo de prueba o análisis clínico (entre otros);	Desde \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$30,000.00, (Treinta mil de pesos 00/100 M.N.).
b. Situaciones emergentes: Ayuda para gastos que requieran de atención inmediata por haber sufrido algún imprevisto derivado de algún fenómeno natural, haber sido víctima de algún delito, entre otros.	Desde \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$30,000.00, (Treinta mil de pesos 00/100 M.N.).

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal. Se entregará una sola ayuda económica por beneficiario durante el ejercicio 2021.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO, www.sideso.cdmx.gob.mx), mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx, así como sus Redes Sociales y demás medios oficiales de gobierno de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

VI.1. Requisitos de Acceso

Para ser beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo); se recibirán solicitudes durante la totalidad del ejercicio 2021, para lo cual los solicitantes deberán acudir a la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social, ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, a partir de la emisión de esta convocatoria y presentar la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito firmada y dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social.
- Encuesta de Ingresos y/o Estudio Socioeconómico 2021.
- Original y copia de identificación oficial vigente (IFE, INE, Pasaporte, Licencia para conducir, Cédula Profesional, Credencial del INAPAM).
- Original y copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Original y copia de Comprobante de domicilio (teléfono, predio, agua o luz) no mayor a tres meses.
- Original y copia de cotizaciones, presupuestos o comprobantes de gastos con base al monto solicitado, (según sea el caso). En específico para:

Médico Especializado, con un horario de 10:00 a 12:00 horas, o realizar su preregistro a través del portal de internet de la Alcaldía, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/>.

- Comprobantes médicos correspondientes (Dictamen Médico, Resumen Clínico, Hoja de Ingreso o de Egreso y/o Certificado Médico). Cabe señalar, que los apoyos médicos especializados no serán relacionados con la detección y/o atención del COVID 19, sin embargo, si serán dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad de la Alcaldía GAM que se ha visto directamente afectada por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia SARS COV 2 COVID 19, ya sea por la pérdida de su empleo o por la disminución de sus ingresos, los cuales ante esta situación después de agotar las instancias del Sector Salud público que les corresponda, no puedan solventar gastos por material quirúrgico, prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos, cirugías, pruebas o análisis clínico, derivados de estos padecimientos. En materia de coordinación y complementariedad, cualquier situación sobre entrega de medicamentos no especializado se podrá consultar con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad.

Situaciones Emergentes, con un horario de 12:00 a 15:00 horas, o realizar su preregistro a través del portal de internet de la Alcaldía, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/>.

- Solicitud por escrito firmada y dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, en el que el solicitante exponga los motivos por el cual requiere el apoyo del programa. - Encuesta de Ingresos y/o Estudio Socioeconómico 2021. (Formato proporcionado por el área responsable de la operación de este programa al momento del registro del solicitante)

En caso de que la ayuda sea para un menor de 18 años, adulto mayor o persona con discapacidad, el trámite se realizará por medio de un familiar u otra persona que lo represente, quien se encargará de elaborar la solicitud, realizar las gestiones, así como dar seguimiento a la misma. La Dirección General de Desarrollo Social será el área encargada de evaluar y aprobar todas las solicitudes que se reciban durante todo el ejercicio 2021.

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

El acceso a este programa social, será a través de convocatoria pública. Para la selección de beneficiarios y la determinación de los montos asignados por beneficiario se realizará un análisis de la situación emergente y necesidades a cubrir, mismo que será realizado por la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y autorizado por la Dirección General de Desarrollo Social, misma que contemplará: el grado de gravedad supuesto a la situación y las características individuales del solicitante (edad, sexo, ...) y los comprobantes documentales presentados, los resultados se plasmarán en el documento denominado "Cédula de priorización de necesidades".

Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, ext.7080 o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Coordinación de Control y Seguimiento e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

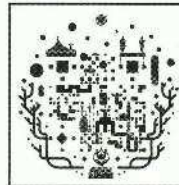
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo. Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:

Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



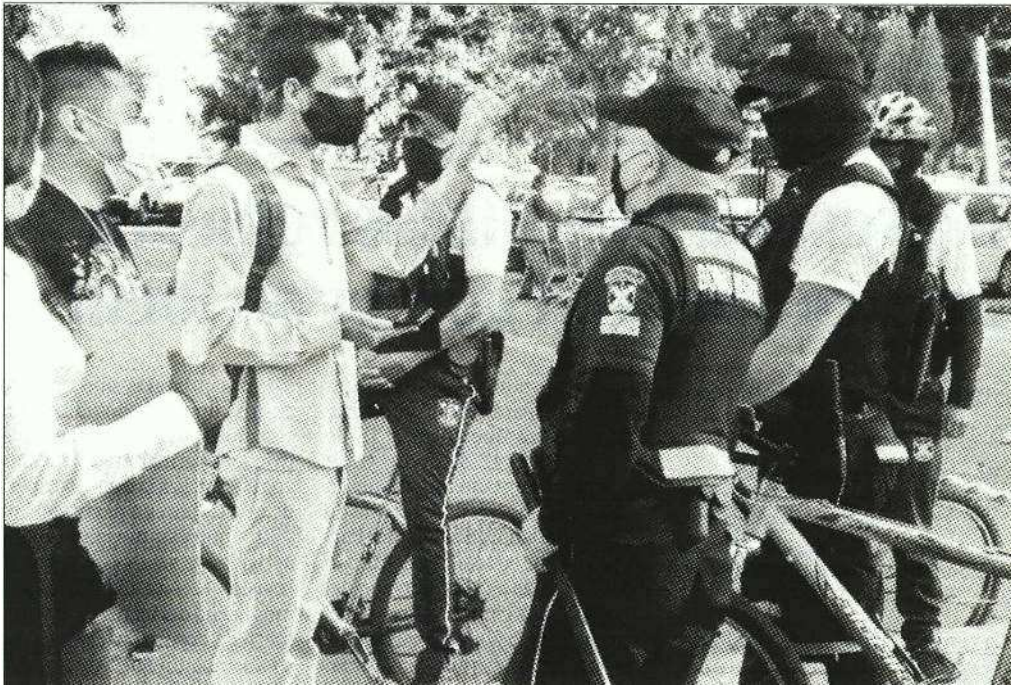
"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

ASPIRANTE A EDIL DE ZAPOPAN DENUNCIA TRABAS

▲ José Martínez, aspirante a candidato independiente a la presidencia municipal de Zapopan, Jalisco, denunció que, por falta de información, policías de ese municipio le han impedido recolectar las 10 mil 700 firmas de apoyo que debe acumular a más tardar en 40 días

desde el pasado 4 de enero a fin de obtener su registro; además, señaló que el Instituto Nacional Electoral no ha activado la aplicación para llevar a cabo este proceso vía internet. Foto cortesía de José Martínez, con información de Juan Carlos G. Partida, corresponsal



ASTILLERO

Cienfuegos marca a la 4T // Impunidad de militares // ¿Combate a la corrupción? // “Casi suicida”, advirtió Ebrard

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA EXONERACIÓN DEL general Salvador Cienfuegos constituye el peor golpe hasta ahora al discurso presidencial contra la corrupción y confirma la creciente y muy peligrosa preponderancia del poder militar en México. Nada ayuda al análisis realista de esta vergonzosa capitulación el solamente pretender la atribución de responsabilidades a un personaje políticamente subordinado, el fiscal Alejandro Gertz Manero, aunque sus funciones teóricamente sean autónomas: en un tema de máxima importancia como es el de Cienfuegos, de las élites militares, de la abdicación del sentido justiciero, la decisión pasa necesariamente por Palacio Nacional. Gertz Manero fue puesto y políticamente impuesto por el poder político de la llamada Cuarta Transformación, primero en la Procuraduría General de la República, para ser su último ocupante y de ahí pasar a ser el primer fiscal general de la República, con duración transexenal. Es una pieza de la citada 4T y de Palacio Nacional, aunque en el discurso se juegue con la condición formal de “autonomía” de un político de trapacerías, que siempre ha estado dispuesto a obedecer las instrucciones de quienes le han colocado en el cargo correspondiente. Lo anunciado ayer por la FGR estaba sugerido desde la noche en que el general Cienfuegos regresó de Estados Unidos, por fuertes gestiones de la Presidencia de la República ante el gobierno vecino, y despachó con negligencia ciertos requerimientos procesales en México para retirarse a casa a disfrutar de una libertad que no podría conciliarse con el grueso de acusaciones que le llevaron a prisión en el vecino país. El propio canciller Marcelo Ebrard, en ronda de explicaciones sobre el retorno de Cienfuegos, dijo el 19 de noviembre pasado: “De modo que para México no existe el escenario de impunidad. Sería muy costoso para México haber optado por tener esta conversación con Estados Unidos, lograr que se desestime por primera vez en la historia los cargos contra un ex secretario, en este caso de la Defensa, que se haya retornado a México

y luego no hacer nada”. Esto, puntualizó, sería “casi suicida”.

DE UNA MANERA socialmente didáctica, y política y judicialmente retadora, en las dos recientes conferencias presidenciales mañaneras de prensa se demostraron los negocios corruptos en cuanto a reclusorios que en su momento hicieron tres personajes siniestros que habitaron Los Pinos: Felipe Calderón Hinojosa, a través de su operador policiaco y de recaudaciones, Genaro García Luna; Carlos Salinas de Gortari, de poder y zarpa transexenales bajo aceptación cómplice del más reciente jefe del saqueo nacional, Enrique Peña Nieto.

ACCIÓN NACIONAL, A través de su dirigente formal, Marko Cortés, ha declarado que Movimiento Ciudadano no está en un rol suficiente opositor en Jalisco. Cortés lanzó duras críticas a Enrique Alfaro, entre insinuaciones de que mantiene acuerdos con la administración obradorista, al grado de que las diputaciones locales venideras serían en su mayoría para el *alfarismo* y las federales para el *andresismo*. Y faltan las dudas respecto de la autenticidad de la conducta “opositora” (ja) del Partido Revolucionario Institucional y su siempre flexible dirigente campechano Alejandro Moreno, *Alito o*, a veces, *Amlito*.

EN MEDIO DE la polémica respecto de las matutinas conferencias presidenciales de prensa y la exigencia de Lorenzo Córdova contra los dichos y referencias electorales o partidistas que ahí se hicieran y su transmisión mediática íntegra, otro consejero del mismo INE, José Roberto Ruiz Saldaña, declaró ayer a Adriana Buentello que la postura de Córdova representa un posicionamiento a título personal, pero no una postura institucional del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Aclaró que dicho órgano aún no se ha pronunciado oficialmente con un criterio respecto del tema, por lo que lamentó que el consejero presidente del INE haya salido a los medios a adelantar un juicio al respecto (Video: <https://bit.ly/3bGpMWz>, nota de Francisco Félix <https://bit.ly/2Lqjz6A>). ¡Hasta el próximo lunes!





▲ Personal de salud del hospital regional 24 de IMSS, en la alcaldía Gustavo A. Madero,

traslada a un paciente fallecido en la zona Covid. Foto Alfredo Domínguez



Presidencia niega pagar a reporteros

En respuesta a la petición del INE para que informara sobre si la Presidencia paga a reporteros para realizar preguntas “a modo”, Jesús Ramírez optó por hacerlo vía Twitter: “el @INEMéxico solicitó al @Gobierno de México informar si paga a reporteros que preguntan en las mañaneras. Hasta la pregunta ofende (a los periodistas). Esto ya cambió, nunca ha habido tanta libertad para preguntar a un presidente. Los corruptos creen que todos son de su misma condición”. En un segundo mensaje preguntó al INE: “¿cuándo investigó del ‘chayote’ a televisoras, radiodifusoras y periodistas?”. Por la noche, el INE aclaró que no acusa ni señala, “sólo se limita a investigar conductas denunciadas y corresponde al Tribunal Electoral de la Federación determinar si existe o no infracción”.

De la Redacción





Rafael Cardona S.

Twitter: @CardonaRafael
rafael.cardona.sandoval@gmail.com
elcristalazouno@hotmail.com

EL CRISTALAZO

Como la vacuna al dedo

Cuando el Señor Presidente nos dijo hace meses (2.04.20) cómo aprovecharía la epidemia para fortalecer sus tesis políticas y por consecuencia su estrategia electoral, cuyo proceso —comenzando por embestir al INE—, ya se prepara a impugnar en el mejor estilo de su amigo Donald Trump, nadie se imaginaba hasta dónde llegaría la gravedad.

El Coronavirus no fue el anillo en el dedo.

La joya de su corona apenas comienza: es la vacunación, porque en la conformación de las brigadas concurren todos los elementos sobre las cuales se sustenta su creciente poder: el Ejército —o las Fuerzas Armadas, en general—; los Servidores de la Nación cuya verdadera naturaleza es de promoción del voto; encargados de la leva de conciencias; los “voluntarios”, cuya capacidad es de inteligencia, espionaje y reclutamiento, los promotores de las Becas Benito Juárez, y la tropa de “Sembrando vida”, cuya fuerza es la persuasión en zonas rurales. Al final los médicos.

Además se han colocado puntos de aplicación de las vacunas en los sitios controlados por las brigadas, fuera de los sitios tradicionales de atención a la salud como clínicas de la Ssa o el Instituto Mexicano del Seguro Social. Es una magna labor de ocupación para lograr fines políticos.

La estrategia, plenamente electoral, no deja zonas vacías: el reforzamiento mediático es abrumador.

La hipócrita propaganda (ahora al aire) de Morena, contamina políticamente el tema de la inmunización: ofrece la mitad de sus prerrogativas para las vacunas, no por afán filantrópico o sanitario, sino electorero.

La perversión (y hasta la perversidad), es evidente e impune: el Instituto Electoral nada puede hacer ante estas transgresiones cuya habilidad consiste en saltarse la ley sin violar la norma.

Cuando quiere intervenir recibe una felpa y múltiples amenazas e insultos, desde el púlpito de la mañana

Así fue anunciado:

“(LJ).- Con la llegada de más de 400 mil dosis de vacunas Pfizer este martes, a partir de mañana comenzarán a operar las primeras mil brigadas de vacunación, de las 10 mil que se pretenden integrar, para aplicarlas en el personal de salud que atienden en los hospitales Covid-19, anunció hoy el presidente.

“Pidió al personal vinculado denunciar posibles excesos de quienes quieran colarse en la fila

“Por otro lado, al conocerse que el coordinador Nacional de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, dio positivo al Covid, anunció que mañana el secretario de Salud, Jorge Alcocer presentará en la reunión de gabinete de seguridad, previa a la conferencia matutina, un protocolo para la seguridad de los funcionarios que participan en estos encuentros dia-

rios en Palacio Nacional.

“...es muy dolorosa la pandemia de Covid, hay que acabar con la peste de la corrupción que es peor que la malaria. Hay que tener la vacuna pero hay que terminar la fase 3 de vacuna contra la corrupción en México.

“...sobre la reserva gubernamental en torno a una solicitud de acceso a la información sobre los contratos para las vacunas, dijo que mañana (...) se darán a conocer estos contratos. Reiteró que se han entregado ya adelantos de 7 mil millones de pesos”.

La opacidad en la adquisición de vacunas se mantendrá, en parte

por conveniencia y en parte por los acuerdos de confidencialidad con los laboratorios. Pero el hecho es simple: México pagará las vacunas al mismo precio de los países desarrollados por su pertenencia a un bloque llamado Temec.

La vacunación abre ahora un nuevo campo para la polarización social. Se crea una innecesaria brecha entre la medicina privada y la medicina pública al servicio de los intereses del gobierno y su partido.

Y eso nada más significa desperdiciar capacidades, encarecer la gran campaña de la cual todos deberían tomar parte, pero la insidia contra todo cuanto parezca adversario, no sólo divide sino propicia enemistades en el peor momento.

TRUMP

Si el gobierno de México quiere crear su propio servicio de comunicación como Facebook o Tuiteer, bien podría asociarse con el repudiado mayor de estas grandes plataformas digitales.

Construir el enorme servidor de “Tuitcalipoca” o “Feisbucóatl” podría ser la continuación de una hermosa amistad, como le dijo Humphrey Bogart a Claude Raines.

También será un linimento para el gran demagogo del norte, cuyo populismo causó la división más horrible de su país en muchos años y su viaje personal —sin retorno—, a la bonita finca de Palenque.

Todo derrumbe es cosa del tiempo. En este caso cuatro años le bastaron a EU para echarlo a la calle.



#4T

INE busca prohibir a AMLO hablar sobre elecciones

El presidente López Obrador tampoco podría hablar en sus conferencias sobre partidos políticos, alianzas, encuestas ni candidaturas

INDIGO STAFF

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá hoy un proyecto con el que podría prohibir al presidente, Andrés Manuel López Obrador, hablar sobre partidos políticos, prerrogativas, candidatos y otros temas relacionados con las elecciones.

El resolutivo también prohibiría al jefe del Ejecutivo federal hablar sobre alianzas y plataformas electorales, estrategias, encuestas y preferencias de voto.

“Se declara procedente el dictado de medidas cautelares para inhibir la comisión de conductas como la denunciada en este caso, en los términos y por las razones establecidas en la presente resolución.

“Se ordena al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se abstenga de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral señaladas de forma enunciativa más no limitativa en los efectos del presente Acuerdo, toda vez que implican la posible trasgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 constitucional, con la finalidad de resguardar el prin-

cipio de equidad de los procesos electorales federal y locales en curso”, indica el proyecto.

El resolutivo es una respuesta a la queja que interpuso el perredista Ángel Ávila sobre las declaraciones de López Obrador en contra de la alianza opositora Va por México que además del Sol Azteca, está integrada por el PAN, PRI y asociaciones de la sociedad civil agrupadas en Sí por México.

La Sala Superior del INE ordenó al Consejo General pronunciarse al respecto de la queja ya que tienen competencia para dictar medidas cautelares.

“El efecto de que el presidente continúe declarando sobre temas electorales impacta en los principios constitucionales de imparcialidad, neutralidad y el de la equidad de la contienda, por ello se hace necesario, justificado y urgente aplicar acciones”, señalaron.

Las prohibiciones

El presidente López Obrador tendrá prohibido hablar de ciertos temas como lo son:

- > El financiamiento de los partidos
- > La vida interna de los mismos
- > Candidaturas
- > Postulaciones
- > Etapas del proceso electoral
- > Frentes, coaliciones y alianzas
- > De plataformas y campañas electorales
- > De estrategias electorales y encuestas





El Consejo General del INE sesionará hoy.



Evitarán que AMLO hable de comicios

SARAHÍ URIBE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila discutir hoy un acuerdo que ordena al presidente Andrés Manuel López Obrador no hablar de los comicios o de temas electorales en sus conferencias matutinas.

También aprobará los convenios de la coalición parcial de Va por México y Juntos Hacemos Historia. El organismo determinará una postura definitiva en torno al tema, ello luego de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos autorizara los proyectos de resolución por los que se determinaron procedentes los registros de ambas coaliciones parciales para postular las fórmulas de candidaturas a diputados federales por el principio de mayoría relativa.



Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, en sesión /CORTESÍA INE





POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Benito Bodoque y el chayote de Chayotitlán

A mí no me parece mal que los opositores sean neuras y rabiositos porque son muy conmovedores y hasta me despiertan la indulgencia, como por ejemplo Luis Carlos Ugalde que, en su calidad de Agorero del desastre, anuncia el *Apocalipshhit* porque, según sus cálculos, Morena va a arrasar y los X Men de Claudio X no van a saber ni a melón en la próxima contienda electoral. Lo que sí está del nabo es que para de-

No me parece mal que los opositores sean rabiositos porque son muy conmovedores

mostrar que fueron niños sin humor ni amor, la oposición se fue sobre Benito Bodoque, más relevante que Loret y Brozo el Trujillo Tenebroso juntos. Nunca la hicieron de pex cuando Calderón y García Luna Productions hacían sus *shows* con *La Barbie*, pero cuando el gran cómplice de Don Gato aparece en la Mañanera en un homenaje a Jorge Arvizu, *El Tata*, se pusieron peor que Lili Ledy Téllez imitando a Paty Navidad.

Que Matute y el Superhombre Moldum les apliquen un calzón chino con una pequeña ayuda del Marajá de Pocajú y el hábil y conspicuo ladrón internacional de joyas, pero con la sutileza de los hermanos Macana.

Nademás le faltó atacara Arabella y Mimosita que es todo un primor, pues el INE salió con algo que se podría calificar como una de sus típicas mamarrachadas: investigar a los reporteros que acuden a las Mañaneras para ver si sus preguntas son producto del *chayote*. Si fuera esto cierto, me parecería muy mala onda que los comunicadores supuestamente maiceados no traigan chofer, suburbans blindadas,

ropajes de diseñador, no vivan en caserones en eleje Polanco-Las Lomas-El Pedregal-Santa Fake, como en los tiempos de Fox, Calderón y milic. Peña. ¡Maldita austeridad republicana!

Curioso que esta inefable institución de pronto quiera hacer esa chamba en un casual arrebató supremacista del

tiqismiquis electoral, cuando en el antiguo testamento prianista jamás se les hubiera ocurrido ni a Ugalde ni a mi *Tatanka* Córdoba investigar los *chayos* de Chayotitlán. Igual por envidia porque nunca me ofrecieron ni un mendrugo de *chayote*, pero me habría gustado que el IFE-INE se hubieran puesto sospechosistas con aquellos que iban a Los Pinos a hacer preguntas

del tipo: “Don Enrique, ¿no le duele la cara de ser tan guapo?”, o “Desde su triunfo contundente e inobjetable, lo veo más alto don Felipe. ¿La *narcoguerra* le sienta bien, veá?”

¡Que Lazlo Lozla los perdone porque yo no puedo! Y menos a la FGR que declaró bueno, santo y puro al general Cienfuegos, chale. Sufro, sufro, sufro como Demóstenes. ■



**La Gran
Depresión****Enrique Campos Suárez**
ecampos@eleconomista.com.mx**Fragilidad financiera
detrás de las cortinas
de humo**

Este gobierno tiene una escala de valores económico-financieros muy raros, por una parte, se obsesionan con no incrementar la deuda pública y el déficit presupuestal, y con ello dejaron en desamparo a millones de mexicanos en plena crisis del Covid-19, pero al mismo tiempo dinamitan todos los días la confianza de los inversionistas para hacer crecer la economía y mantener las finanzas estables.

Es muy cuestionable la manera como se dilapida el gasto público en programas asistencialistas claramente con propósitos electorales y obras de infraestructura irrelevantes y contraproducentes.

La recaudación de fuentes no extraordinarias baja a la par que la actividad económica y la 4T no procura la recuperación económica con tan solo permitir que los capitales privados hagan su trabajo con las suficientes garantías jurídicas.

Porque si los negocios privados no cuadran con la personalísima estructura moral de López Obrador, no importa lo que digan los contratos y las leyes.

Sin incentivos y más bien con espantos a la inversión, se vuelve más difícil que se puedan elevar los ingresos fiscales que le permitan a la 4T mantener su modelo de gasto electoralmente dirigido.

Puede no terminar este 2021 antes de que sea evidente que la brecha entre ingresos públicos y la negativa de recortar los dispendios del gasto gubernamen-

tal, anticipen una crisis de confianza en la economía y las finanzas.

Porque detrás de las cortinas de humo que tiende el Presidente todas las mañanas, como la creación de sus redes sociales al estilo chino, o su postura antidemocrática frente al INE, subyacen los verdaderos problemas que van a condicionar el futuro económico de México en la era de la post pandemia.

Ese intento, cada vez más claro y desesperado de destruir las instituciones, la desesperación ante la posibilidad real de perder el control de la Cámara de Diputados tras las elecciones, el desafío abierto a las empresas para que cumplan con la moralidad presidencial antes que la legalidad de los contratos. Todo eso es una bomba de tiempo que sigue corriendo.

Y estamos tan ocupados en el circo mañanero que ya no vemos el tamaño de ese otro problema que implican las finanzas de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Las finanzas de Pemex se agravan y no se toman decisiones estructurales, solo paliativos con cargo al erario. Puede estar cerca de recibir el grado de papel basura y entonces sí cerrar todo acceso a los mercados. Y de paso, la deuda soberana mexicana perdería ese último escalón dentro del grado de inversión.

Y si eso ocurre, el Presidente dirá que tiene otros datos y podría querer crear su propia firma calificadora, pero ante el mundo cambiaría la percepción de la seguridad financiera de México.

La economía y las finanzas mexicanas habían generado tanta resistencia y buena reputación global que aguantaron dos años de este manejo económico y hasta el desplome económico sin respaldo gubernamental tras el confinamiento por el Covid-19. Pero los márgenes de maniobra pueden acotarse severamente este año.

Tan solo el primer semestre combina una economía paralizada por la pandemia con una presión al gasto público por parte del gobierno federal que, sin poder, ejercerá recursos que lubriquen a sus electores.



JUEGO DE ESPEJOS

FEDERICO
BERRUETOEl INE, la Corte
y el Presidente

El presidente López Obrador actúa a partir de mitos y fijaciones cultivadas en su trayectoria de opositor. No es una persona de estudio; sus intervenciones espontáneas dan cuenta de ello. Lo suyo son la intuición, la sensibilidad hacia lo popular y una singular persistencia. Por su distancia de la escuela se pronuncia que sus colaboradores tengan tan solo 10 por ciento de conocimiento o experiencia.

El Presidente no tiene libertad de expresión, ya que es un derecho de los gobernados, no de las autoridades. Los gobernantes tienen restricciones y obligaciones

en el tema comunicacional. La propaganda o publicidad está limitada y se impide durante los procesos electorales. Pero, más que eso, las autoridades tienen la obligación de informar bajo criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, haya o no elección de por medio. No hay espacio para la opinión, mucho menos para atacar a terceros.

Los gobernantes populistas se han desentendido del criterio de que el jefe de Estado debe representar a todos

y apegar su conducta a la ley. El escándalo del presidente Trump por azuzar a sus seguidores, lo que desencadenó en la toma del Capitolio es consecuencia de un régimen incapaz de contener los excesos de su presidente.

Es a la Corte, no al INE, a la que le corresponde precisar los límites de un Presidente sin autocontención, a grado tal que confunde propaganda con informa-

ción. No se puede insultar, acusar y sentenciar a medios, particulares o adversarios desde la tribuna presidencial. Nada tiene que ver con su investidura, mucho menos con que una autoridad haga uso de la calumnia y del denuesto como forma regular de expresión.

Al respecto, la Segunda Sala de la Corte ha señalado (Libro 54, mayo de 2018, Tomo II) que la información emitida por el Estado, sus instituciones o funcionarios

debe ser de relevancia pública, veraz, objetiva e imparcial, esto es, **“se requiere que carezca de toda intervención de juicios o valoraciones subjetivas que puedan ser consideradas propias de la libertad de expresión y que, por tanto, no tengan por fin informar a la sociedad sino establecer una postura, opinión o crítica respecto a una persona, grupo o situación determinada”**.

El INE tiene que aplicar una ley que es restrictiva de la libertad de expresión de los ciudadanos y de la comunicación institucional de las autoridades. Lo grave es lo primero, no lo segundo. Esta regresión fue resultado del sentimiento de culpa del desenlace de la elección presidencial de 2006. Quien ahora se resiste fue en muchos sentidos promotor de tal restricción. Al INE le corresponde aplicar la ley, al Presidente acatar-

la, así de simple. La ley no se vota, por lo que una consulta popular no tiene sentido.

Ha llegado el momento en el que la SCJN haga valer la inconstitucionalidad del activismo mediático del Presidente. No es una cuestión electoral, es mucho más relevante: la obligación de las autoridades de respetar la dignidad de las personas y someter su conducta a la ley. —

La libertad de
expresión es un
derecho de los
gobernados, no de
las autoridades





José Fernández Santillán

Twitter: @jfsantillan

Mail: jfsantillan@tec.mx

Andrés Manuel López Obrador versus Lorenzo Córdoba Vianello

Asistimos a una confrontación entre el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador y el presidente Consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello. Se trata de una disputa sobre los criterios que norman la propaganda oficial durante las precampañas y campañas electorales. El punto de controversia, en específico, consiste en que Lorenzo Córdoba Vianello señaló, durante su participación en el seminario *Las Redes del Odio en México*, organizado por el Colegio de México, que, a partir del inicio del periodo de las campañas electorales, es decir, el 4 de abril, las “mañaneras” deben dejar de transmitir íntegramente y se retomarán cuando concluya el proceso electoral, esto es, después del 6 de junio. El Jefe del Ejecutivo no estuvo de acuerdo y dijo que acudiría a instancias judiciales para revocar esa decisión.

En la mañana de este martes AMLO señaló: “Son dos cosas: acudir a instancias judiciales en caso de que haya una prohibición porque sería un acto de censura, sería un agravio, un atentado a la libertad, eso no puede prosperar, desde el punto de vista constitucional y legal.

“Y lo segundo, yo aprovecho para convocar a los mexicanos a que opinen si está bien que el INE nos silencie, si está bien que en México, en nuestro país, no pueda hablar el Presidente, no pueda informar...como ya está de moda a nivel mundial la censura [en clara alusión a que Twitter y Facebook bloquearon las

cuentas de Donald Trump después del asalto al Capitolio, cosa con la que no estuvo de acuerdo AMLO], ya nos quieren silenciar y es una actitud de mucha intolerancia, cómo nos van a quitar el derecho de expresión, de manifestación, cómo le quitan al pueblo el derecho a la información.” Por la tarde, Lorenzo Córdoba Vianello aclaró que el INE no ha sugerido suspender las conferencias matutinas del titular del Poder Ejecutivo, sino simplemente evitar la transmisión íntegra de éstas, de acuerdo con los criterios normativos vigentes.

El apartado C del artículo 41 de la Constitución prescribe: “Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión

en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público.”

La actual querrela de López Obrador no coincide con su manera de proceder en otras ocasiones. Por ejemplo, el 28 de mayo de 2019 el presidente dijo estar de acuerdo con la omisión de las conferencias en las entidades que celebraran elecciones y añadió que no hacía falta que el INE le mandase una notificación. De hecho, en la aclaración que Córdoba Vianello hizo respecto del pronunciamiento del tabasqueño, “recordó que en

los procesos electorales de 2019 y 2020, el gobierno federal y los medios de comunicación acataron la resolución de la autoridad electoral, que pidió no difundir de manera íntegra las conferencias matutinas del presidente en las entidades en competencia.” (*El Universal*, 13/01/2021).

¿Por qué López Obrador ha cambiado respecto del papel que desempeñan las mañaneras en los comicios, y frente a la autoridad electoral? Una posible respuesta consiste en que en las elecciones



del próximo 6 de junio estarán en juego 21 mil puestos de elección popular. Sobresale, entre ellos 500 diputaciones federales y 15 gubernaturas, así como 30 legislaturas locales. Tiene miedo de perder el control de la Cámara de Diputados: si la oposición logra arrebatarle la mayoría en ese órgano colegiado perdería el dominio sobre el Poder Legislativo. Además, para hacer cambios en la Constitución requiere que haya mayoría calificada, es decir, dos tercios en ambas instancias de la rama legislativa, más la aprobación de al menos la mitad de las legislaturas locales, vale decir, 17 congresos estatales.

Para lograr su propósito autoritario es fundamental la propaganda gubernamental (expresamente prohibida, como hemos señalado, por la Constitución) y que en este sexenio se ha centrado en las mañaneras. Esgrimiendo una falsa libertad de expresión, lo que, en realidad, López Obrador quiere dañar es la equidad en la competencia electoral.

Considero que hay un falso dilema en esta controversia entre López Obrador y Córdova Vianello: el primero arguye que las mañaneras son para informar; el segundo esgrime que pueden ser tomadas como plataforma de proselitismo. Empero, la ley es muy clara: habla de "propaganda gubernamental", en la que, por derivación lógica, se incluye la difusión de obras o actividades de la administración pública federal. Ese es el criterio que ha prevalecido desde hace años en los tres ordenes de gobierno. No hay que darle vueltas.

Además, para nadie es un secreto que las mañaneras, hablando sinceramente, son un foro de autoelogios y un sitio desde el cual se lanzan ataques a los partidos de oposición, la prensa crítica, los periodistas incómodos. El púlpito desde el cual predica el mesías tropical.

Como dijo Aristóteles: "La principal amenaza que encaran las democracias es la insolencia de los demagogos." (*La Política*, 1304b20-1304b25).

Lorenzo Córdova Vianello señaló que a partir del inicio del período de las campañas electorales, es decir, el 4 de abril, las "mañaneras" deben dejar de transmitir íntegramente y se retomarán cuando concluya el proceso electoral, esto es, después del 6 de junio. El Jefe del Ejecutivo no estuvo de acuerdo y dijo que acudirá a instancias judiciales para revocar esa decisión.





AQUI EN EL CONGRESO

Le baja el INE en mañaneras

Por José Antonio Chávez



Al final del día, parece que el INE de **Lorenzo Córdova** ya decidieron bajarle dos rayitas a su propuesta de prohibir las mañaneras.

Ahora bajó el precio, es decir no suspender pero sí que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** no hable de temas de partidos político campañas, encuestas y hasta prerrogativas.

Era bola cantada que el Presidente les ganaría, jurídicamente en la mesa para evitar suspender esas conferencias, pues es lógico que de antemano sabe **López Obrador** que no debe meterse en los colores partidistas ni hablar de la mezcla del agua con el aceite y hasta el cochambre, nada de eso.

La semana pasada le comente que para evitar qué hablar y que no, o que tendrían que hacer los aspirantes para no caer en actos anticipados de campaña, o simplemente no pasarse del tope de campaña que deberían reformar la ley electoral o política para liberar esos candados y que se vaya por la libre todo el que aspire y no callara ningún gobernante de los tres niveles.

Y porque no incluso poner freno para eliminar las prerrogativas que se les entregan y cuyas cifras jugosas de dinero han sido el atractivo para el nacimiento de nuevos partidos políticos.

En el INE también no cantan mal las rancheras, hay un dispendio de recursos que hasta sufren la duplicidad en los órganos estatales cuando hay elecciones locales. Y desde luego los jugosos salarios de 250 mil pesos que se echan al bolsillo bajo el amparo de la protección del Poder Judicial.

Bueno, ojalá que la próxima legislatura que entra en septiembre en la Cámara de Diputados que hoy preside la priista **Dulce María Sauri** pueda darle entrada a esa reforma para descontar ese preciado 50% de las prerrogativas a partidos y al INE y sobre todo una ley que obligue alinearse al salario menor que el del Presidente.

MARYBEL 40% PARA CANCUN

En las encuestas más recientes, entre ellas de **María de las Heras**, para el municipio de Benito Juárez donde se ubica Cancún, el destino turístico más importante en la captación de divisas por esa industria sin chimenea, los números se inclinan a la senadora por Morena, **Marybel Villegas** con el 40 % sobre 27% de la actual alcaldesa del mismo partido, **Mara Lezama** que buscaba la reelección. Con esos números prácticamente el líder de Morena, **Mario Delgado** está por descifrar la candidatura y que simplemente no hay duda.

ADAME SE REGISTRA PORQUE SE REGISTRA EN CUERNAVACA

El panista **Juan Pablo Adame** alista registrarse para la presidencia municipal de la eterna primavera en Morelos, pues no está nada de acuerdo con las mañaneras, dedazos y tracciones del grupo de los **Terrazas** en el PAN-Morelos y que busquen imponer al morenista y de izquierda, y obvio, hoy chapulín, **José Luis Urióstegui Salgado**.

LA BLANCA MERIDA QUE QUIERE SER MORENA

En la blanca Mérida el partido del Presidente **López Obrador** tiene una carta fuerte con el empresario **Rafael Echazarreta Torres** que, dicen los que saben puede dar un susto a los panistas que comanda el gobernador **Mauricio Vila** para llegar como presidente municipal.

Obviamente su incorporación de empresario local con proyección nacional, jaló los reflectores de grupos de la sociedad y del empresariado que lo ven con buenos ojos y en consecuencia podría dejar fuera a los panistas a pesar que tienen la ciudad como la más segura del país. Hoy el talón de Aquiles es el paso a desnivel o deprimido de la glorieta de la Paz que nomás no pueden echarlo a volar desde hace tres administraciones, un descontento extraordinario.

PERO TAMBIEN COQUETEA CON EL TRI

Enfrente el PRI de **Alejandro Moreno "Alito"**, no pierde la posibilidad de amarrar con el PAN de **Marko Cortés** y el PRD de **Jesús Zambrano** para empujar en común acuerdo al senador **Jorge Carlos Ramírez Marín** como el más viable para la presidencia municipal de la blanca Mérida.

Nada guarines, saben que **Ramírez Marín** es el único de los senadores que logró ganar por mayoría la fórmula para llegar al Senado que preside hoy Morena con **Eduardo Ramírez**, es decir de todos los priistas de la bancada de senadores, es el único que salvó la quiniela, todos llegaron por beca. Entonces los números de aceptación que trae, simplemente le dan el espaldarazo.

ACELERAN VACUNAS, VAN POR 3 MILLONES POR SEMANA

Desde luego que el director general del IMSS, **Zoé Robledo** anda más acelerado que nunca con la tarea de la vacunación masiva en el país. El miércoles, por ejemplo se alcanzó a aplicar la vacuna a más de 90 mil trabajadores de la Salud y se espera conforme pasen los días que la cifra suba de números hasta llegar a los 3 millones por semana, es decir 12 millones mensuales que culminaría en julio la mayor parte de mexicanos inmunizados.

OJALA IFETEL A SCT PARA QUE TENGAN QUE HACER

Dicen los que saben que ojalá el IFETEL, que le cuesta al erario más de mil millones de pesos pase a manos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como propone el Presidente pues así tendrían en esta dependencia por lo menos esa tarea que hacer, pues parece que también ahí, ante su gris o nula operatividad del mandamás, se considera como un florero más ¡Ah rasa!

GACEROLAZOS ABREN RESTAURANTES AL 25%

Por fin la Cámara Nacional de la Industria restaurantera podrán abrir el lunes sus establecimientos en la ciudad de México con un aforo del 25% y con preferencia en zonas abiertas. Le da respiro los caceroles de su personal por el cierre obligado en semáforo rojo que por la incapacidad de la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum** que no supo manejar a tiempo esa olla exprés que le explotó en las manos. Hacer a destiempo le costó caro.

Jachavez77@yahoo.com



CONSTITUCIONALES Y NO CONSTITUCIONALES

ORGANISMOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES

• Los órganos constitucionales autónomos del Estado mexicano: el Banco de México, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y la Fiscalía General de la República.

OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

• Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); Auditoría Superior de la Federación (ASF); Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria; Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), entre otros.



•BANDA ANCHA

La captura de los reguladores

Por Roberto García Requena



garciarequena@yahoo.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador arrancó el año con una idea nueva en aras de la austeridad republicana. No queda claro si es otro distractor ante la cruda realidad de la pandemia que nos azota y el desastre económico que se está viviendo, o realmente lo propone como una política pública de la 4T.

El hecho es que el Presidente propone desaparecer a algunos organismos autónomos de la geografía de la administración pública. Organismos autónomos que emanan de la Constitución y que son de las instituciones que la incipiente democracia mexicana ha creado para regular ciertos mercados.

El Instituto Federal de las Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Banco de México, el Instituto Nacional Electoral, por sólo mencionar a algunos de los más relevantes, podrían ser absorbidos como apéndices de la administración pública central.

Hay que decir que, de instrumentarse, iría en contra de las mejores prácticas internacionales en la materia. En todo el mundo desarrollado existen este tipo de organismos que cooperan en la estructuración de los mercados y en la toma de decisiones que, por razones técnicas, no le deben de competir al Gobierno central.

La naturaleza de estos reguladores es justamente retirar del ámbito político una serie de decisiones de índole téc-

nico. Doy ejemplos. Es absurdo que el Gobierno arme subastas de certificados de la Tesorería, o que licite frecuencias del espectro radioeléctrico, o para no ir más lejos, que organice y sea árbitro de elecciones populares.

¿Se imaginan regresar a la Secretaría de Gobernación el control de las elecciones? Así era cuando Manuel Bartlett tiró el sistema en la elección presidencial de 1988 que había ganado Cuauhtémoc Cárdenas, para darle el triunfo a Salinas de Gortari. Fue un logro de nuestra democracia independizar el manejo de las elecciones a un organismo constitucional autónomo.

En la jerga académica se dice que un regulador es capturado cuando se vence a los brazos de un Gobierno en turno, o a veces de algún interés particular. Por eso los nombramientos de los comisionados o integrantes de las juntas de gobierno de dichos reguladores son inamovibles, escalonados y transexenales. De esta forma ningún presidente o secretario en turno puede darles instrucciones.

La razón de fondo es generar certeza jurídica y reglas claras a los jugadores. Esto acarrea inversión y mercados sanos, solventes y competitivos. El ahorro de algunos miles de pesos estimado por López Obrador desmantelando a estos reguladores, va a generar pérdidas multimillonarias en inversión potencial y falta de confianza. Las consecuencias van a ser brutales para el país.



Desaparición violaría el T-MEC, alertan panistas

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

LOS SENADORES del PAN condenaron el amago del Presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer los órganos autónomos y expresaron que incluso violaría acuerdos internacionales, como el Tratado comercial entre México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC).

En el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la legisladora Xóchitl Gálvez explicó que éste "ha representado lo que los mexicanos queríamos dejar de tener: un Presidente que decidía a qué radiodifusor le entregaba una concesión, que amenazaba a las televisoras, que si no se portaban bien difícilmente se les renovaba la concesión".

En ese sentido, la panista manifestó que el capítulo 18 del T-MEC establece que cada parte asegurará que su organismo regulador de telecomunicaciones sea independiente, "en el caso de nuestro país, este organismo regulador de telecomunicaciones es autónomo respecto del poder Ejecutivo, en sus decisiones y funcionamiento, y tiene por objeto regular y promover la competencia".

En tanto, su compañero de bancada Antonio Martín del Campo afirmó que Acción Nacional respaldará la suspensión de la transmisión íntegra de las conferencias mañaneras, como analizará mañana el INE.

"Y en ese sentido se está considerando, se está viendo lo que son las conferencias, lo que son las mañaneras, ¿por qué? Porque sabemos que el Presidente las utiliza para descalificar a sus adversarios y, por supuesto, para descalificar a lo que es la oposición", refirió.

Por su parte, el senador por San Luis Potosí Francisco Salazar advirtió que las democracias "no pueden funcionar si no hay organismos autónomos, los

únicos gobiernos en el mundo en donde se evitan o se eliminan los organismos autónomos son las dictaduras o los presidentes autoritarios o los Ejecutivos autoritarios".

Los senadores panistas confirmaron que se reactivó el bloque de contención en el Senado, conformado por el PAN, PRI, PRD y MC para evitar que se aprueben las modificaciones constitucionales para desaparecer a los organismos autónomos, en caso de que el Presidente envíe la iniciativa.

4

Órganos reguladores autónomos hay en el país: Cofece, IFT, CNH y CRE



Se realizarán 200 pruebas para COVID19 diarias en Valle de Chalco

Ángel Galván

Valle de Chalco Solidaridad, Edomex.- Intensa participación ciudadana se registra en la explanada de este municipio, donde se llevan a cabo pruebas gratuitas de antígenos para detectar casos de COVID-19.

Las pruebas se realizan por instrucciones del alcalde Armando García Méndez, en coordinación con el Gobierno del Estado de México y la Jurisdicción Sanitaria de Amecameca y están disponibles de las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde en un módulo instalado frente de la Dirección de Atención a la Salud, a un costado del palacio municipal.

Según se informó, serán 200 pruebas por día, y para acceder a ellas existe un protocolo mediante el cual las personas son sanitizadas. Además, mediante marcas en el piso, se les indica la distancia exigida por las autoridades de salud para cumplir con la disposición de la sana distancia.

Por otra parte, el personal médico responsable de la aplicación de las pruebas está protegido con overoles esterilizados, googles, caretas faciales y guantes.

Sobre las pruebas, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y la Dirección General de Epidemiología del gobierno federal, consideran que las pruebas de detección de antígeno de SARS-CoV-2 son útiles para detectar moléculas específicas de este virus, causante del COVID-19.

Tales evaluaciones son recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para complementar las estrategias de vigilancia epidemiológica.

A la población que acudió en estos dos días recientes también se le ofreció la vacuna contra la influenza y se le proporcionó gel antibacterial para el aseo de las manos durante su espera.

El propósito de realizar estas pruebas gratuitas de antígenos es identificar casos positivos de coronavirus entre la población asintomática, a efecto de reforzar la estrategia de prevención ordenada por el titular del ayuntamiento y cortar con éxito la cadena de contagios.

A las personas interesadas en realizarse el examen se les recomienda asistir sin acompañantes para evitar concentraciones, utilizar en todo momento el cubrebocas y usar una careta facial, además de portar la identificación oficial del Instituto Nacional Electoral.





Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.

En definitiva –y como hemos señalado en este espacio– desde el 28 de febrero de 2019, la suspensión íntegra de las conferencias mañaneras desde el arranque de las precampañas hasta el día de la jornada electoral es una medida respaldada en la Constitución y nada tiene que ver con un ataque a la libertad de expresión. Por eso la cruzada de la 4T por mantener su transmisión intacta comienza a rayar en el espacio de la anticonstitucionalidad, desnudando el verdadero carácter de la actual administración, la cual, al parecer, se siente por encima de la ley. Y dejémoslo en claro, la difusión de mensajes gubernamentales son tema de orden nacional que deben ser presentados y atendidos por los medios de comunicación, pero durante las elecciones es el Instituto Nacional Electoral (INE) quien administra los tiempos de radio y televisión, velando por la certeza e imparcialidad de los procesos. Así lo plantea el Artículo 41, apartado A de nuestra Carta Magna, donde queda en claro que no se trata de censura sino de una medida para evitar la intervención gubernamental durante los procesos electorales. Además, en los últimos dos años los criterios vigentes indican que en este periodo se debe suspender la transmisión íntegra de las ‘mañaneras’, tal y como lo señaló el presidente del INE, Lorenzo Córdova. Este es el momento para que el Ejecutivo federal muestre su imparcialidad, así como la buena administración de los recursos públicos sin in-

fluir en los comicios próximos donde se pondrá en juego más de 21 mil cargos de elección popular, entre los que se encuentran 500 diputaciones federales y 15 gubernaturas.

Lee la columna completa en: www.publimetro.com.mx







Desde
la cancha

Demetrio Sodi

Jugador de ligas menores

Aun cuando le fascinan las ligas mayores en el beisbol, López Obrador siempre ha sido, como estudiante, beisbolista, político y ahora como presidente, un hombre de ligas menores, incapaz de dirigir un equipo o un país de ligas mayores.

Es cierto que México todavía no está en las ligas mayores y al nivel de los países desarrollados. Hay regiones del país que están en camino de entrar al primer mundo, pero la otra mitad tiene un atraso comparable al de los países de Centroamérica.

Para entender a López Obrador, hay que entender que nació en Macuspana, vive en Palenque y es en el sureste en donde se siente seguro. Entiende la parte más atrasada del país y rechaza todo lo que tiene que ver con el mundo desarrollado.

Por eso echó abajo el aeropuerto de Texcoco, para él los aeropuertos son sólo lugares donde despegan y aterrizan aviones, como sucede con los de Chiapas, Tabasco y Oaxaca, y no aeropuertos con grandes centros comerciales, que dan servicio a regiones que van más allá de la ciudad en que están y compiten a nivel internacional. Por eso también quiere vender el avión presidencial, un presidente de un país de ligas menores no puede viajar en un avión privado.

Por eso quiere mandar al diablo las instituciones, porque no puede entender un gobierno como el que tenemos, que se ha ido formando para lo que aspiramos, ser un país del primer mundo, con instituciones semejantes a las de los países desarrollados.

Es cierto que para el país que López Obrador entiende, el Estado mexicano es demasiado grande y hay muchas instituciones que no se justifican. Tiene razón, un país de ligas menores no necesita un INE de su tamaño, o un Banco de México independiente, o comisiones de energía, competencia o transparencia o fideicomisos. En el país que él quiere, la voluntad del presidente hace innecesarios

todos estos organismos y esos recursos deben canalizarse a los programas sociales.

El problema con López Obrador va más allá de liberales o conservadores, el problema está en que no entiende por qué, en los últimos 30 años, le hemos apostado a convertirnos en un país desarrollado y para qué ingresamos a la OCDE, que es la liga mayor de los países. Es cierto que no lo hemos logrado y tiene razón en que en el camino hemos dejado olvidados a la mayoría de los mexicanos.

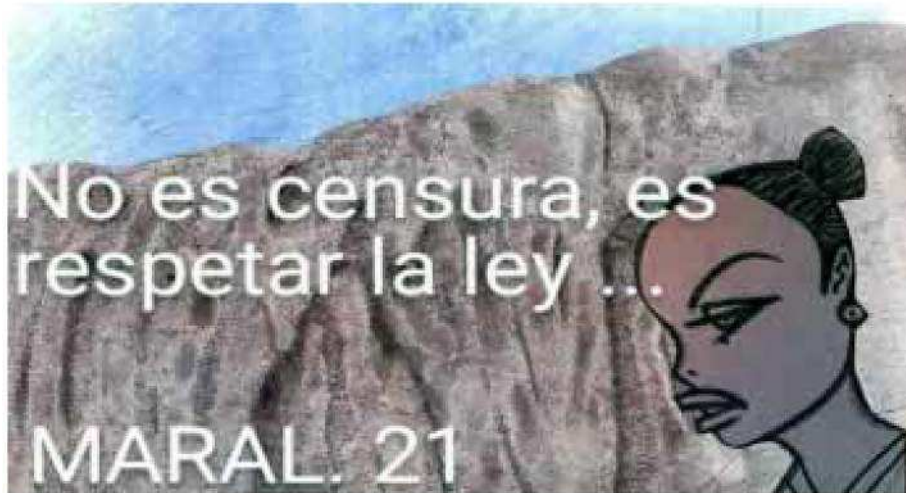
Tenemos un Estado del primer mundo, para un país en que la mayoría de la gente vive en la pobreza y más de 50% de la gente trabaja en la economía informal. Para esta gente los organismos independientes son innecesarios, pero para el país que podemos llegar a ser, esas instituciones son indispensables para que exista estabilidad política y, sobre todo, confianza para invertir.

López Obrador no es el presidente para proyectar a México a las ligas mayores de los países, los programas sociales son necesarios, pero no es repartiendo dinero entre la gente como vamos a crecer, desarrollarnos y eliminar la pobreza, sino a través de educación, tecnología e inversión.

El problema con López Obrador es que no solamente no entiende, sino que rechaza convertir a México en un país del primer mundo, él aspira a dirigir un gobierno asistencialista y su falta de visión harán que este sexenio esté perdido para proyectar a México a la liga mayor de los países.



El llamado del INE...



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Le baja el INE en mañaneras

Al final del día, parece que el INE de **Lorenzo Córdova** ya decidieron bajarle dos rayitas a su propuesta de prohibir las mañaneras.

Ahora bajó el precio, es decir no suspender pero sí que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** no hable de temas de partidos políticos campañas, encuestas y hasta prerrogativas.

Era bola cantada que el Presidente les ganaría, jurídicamente en la mesa para evitar suspender esas conferencias, pues es lógico que de antemano sabe **López Obrador** que no debe meterse en los colores partidistas ni hablar de la mezcla del agua con el aceite y hasta el cochambre, nada de eso.

La semana pasada le comente que para evitar qué hablar y que no, o que tendrían que hacer los aspirantes para no caer en actos anticipados de campaña, o simplemente no pasarse del tope de campaña que deberían reformar la ley electoral o política para liberar esos candados y que se vaya por la libre todo el que aspire y no callara ningún gobernante de los tres niveles.

Y porque no incluso poner freno para eliminar las prerrogativas que se les entregan y cuyas cifras jugosas de dinero han sido el atractivo para el nacimiento de nuevos partidos políticos.

En el INE también no cantan mal las rancheras, hay un dispendio de recursos que hasta sufren la duplicidad en los órganos estatales cuando hay elecciones locales. Y desde luego los jugosos salarios de 250 mil pesos que se echan al bolsillo bajo el amparo de la protección del Poder Judicial.

Bueno, ojalá que la próxima legislatura que entra en septiembre en la Cámara de Diputados que hoy preside la priista **Dulce María Sauri** pueda darle entrada a esa reforma para descontar ese preciado 50% de las prerrogativas a partidos y al INE y sobre todo una ley que obligue alinearse al salario menor que el del Presidente.

MARYBEL 40% PARA CANCUN

En las encuestas más recientes, entre ellas de **María de las Heras**, para el municipio de Benito Juárez donde se ubica Cancún, el destino turístico más importante en la captación de divisas por esa industria sin chimenea, los números se inclinan a la senadora por Morena, **Marybel Villegas** con el 40 % sobre 27% de la actual alcaldesa del mismo partido, **Mara Lezama** que buscaba la reelección. Con esos números prácticamente el líder de Morena, **Mario Delgado** está por descifrar la candidatura y que simplemente no hay duda.

ADAME SE REGISTRA PORQUE SE REGISTRA EN CUERNAVACA

El panista **Juan Pablo Adame** alista registrarse para la presidencia municipal de la eterna primavera en Morelos, pues no está nada de acuerdo con las mañaneras, dedazos y tracciones del grupo de los **Terrazas** en el PAN-Morelos y que busquen imponer al morenista y de izquierda y obvio, hoy chapulín, **José Luis Urióstegui Salgado**.

LA BLANCA MERIDA QUE QUIERE SER MORENA

En la blanca Mérida el partido del Presidente **López Obrador** tiene una carta fuerte con el empresario **Rafael Echazarreta Torres** que, dicen los que saben puede dar un susto a los panistas que comanda el gobernador **Mauricio Vila** para llegar como presidente municipal.

Obviamente su incorporación de empresario local con proyección nacional, jaló los reflectores de grupos de la sociedad y del empresariado que lo ven con buenos ojos y en consecuencia podría dejar fuera a los panistas a pesar que tienen la ciudad como la más segura del país. Hoy el talón de Aquiles es el paso a desnivel o deprimido de la glorieta de la Paz que nomás no pueden echarlo a volar desde hace tres administraciones, un descontento extraordinario.

PERO TAMBIEN COQUETEA CON EL TRI

Enfrente el PRI de **Alejandro Moreno "Alito"**, no pierde la posibilidad de amarrar con el PAN de **Marko Cortés** y el PRD de **Jesús Zambrano** para empujar en común acuerdo al senador **Jorge Carlos Ramírez Marín** como el más viable para la presidencia municipal de la blanca Mérida.

Nada guarines, saben que **Ramírez Marín** es el único de los senadores que logró ganar por mayoría la fórmula para llegar al Senado que preside hoy Morena con **Eduardo Ramírez**, es decir de todos los priistas de la bancada de senadores, es el único que salvó la quiniela, todos llegaron por beca. Entonces los números de aceptación que trae, simplemente le dan el espaldarazo.

ACELERAN VACUNAS, VAN POR 3 MILLONES POR SEMANA

Desde luego que el director general del IMSS, **Zoé Robledo** anda más acelerado que nunca con la tarea de la vacunación masiva en el país. El miércoles, por ejemplo se alcanzó a aplicar la vacuna a más de 90 mil trabajadores de la Salud y se espera conforme pasen los días que la cifra suba de números hasta llegar a los 3 millones por semana, es decir 12 millones mensuales que culminaría en julio la mayor parte de mexicanos inmunizados.

OJALA IFETEL A SCT PARA QUE TENGAN QUE HACER

Dicen los que saben que ojalá el IFETEL, que le cuesta al erario más de mil millones de pesos pase a manos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como propone el Presidente pues así tendrían en esta dependencia por lo menos esa tarea que hacer, pues parece que también ahí, ante su gris o nula operatividad del mandamás, se considera como un florero más ¡Ah rasa!

CACEROLAZOS ABREN RESTAURANTES AL 25%

Por fin la Cámara Nacional de la Industria restaurantera podrán abrir el lunes sus establecimientos en la ciudad de México con un aforo del 25% y con preferencia en zonas abiertas. Le da respiro los cacerolazos de su personal por el cierre obligado en semáforo rojo que por la incapacidad de la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum** que no supo manejar a tiempo esa olla exprés que le explotó en las manos. Hacer a destiempo le costó caro.

Jachavez77@yahoo.com



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcartos

Contando
muertos

Hay mucho de surreal en lo que estamos viviendo estos días en relación con la pandemia y la crisis sanitaria.

El país está en números récord de contagios y muertes, según el conteo diario oficial que nos presentan en una conferencia de prensa nocturna cada más intrascendente —para citar al clásico—, pero nada cambia. Un semáforo que cada vez significa menos; números y gráficas que van para arriba, pero la estrategia, si es que hay alguna, pues es la misma de hace meses y la gente se muere y se con-

tagia. ¿Se acuerdan de los “municipios de la esperanza”? Pues con covid.

Mientras alguno vacacionaba en las playas de Oaxaca, la jefa de Gobierno veía venir la crisis de enero. Abandonada por la autoridad federal y a pesar de haber intentado estrategias diferentes como la multiplicación de las pruebas o el seguimiento de contagios de manera digital, la magnitud y caos cotidiano del Valle de México, más —hay que decirlo— el hastío después del semiconfinamiento más largo del mundo, nos tiene donde nos tiene. Ayer anunció que “Quédate en casa” tendrá un nuevo significado: ahora la orden es para los enfermos, donde la ciudad promete atenderlos, porque sí, así es, la capacidad hospitalaria ya no da.

Frente al fracaso de la estrategia federal, hechas trizas todas sus predicciones y proyecciones, su única apuesta es por la vacunación. Pero, seamos serios, aun si saliera todo a la perfección la cosa va para largo. La apuesta y

de buena parte de América Latina es la vacuna de AstraZeneca —México tiene hasta hoy 77 millones 400 mil dosis aseguradas—, pero la producción en Argentina va arrancando; el primer lote para ser envasado en México llegará la próxima semana y en marzo, dicen, las primeras dosis podrían ser aplicadas. De Pfizer, se contempla que para finales de abril habrán llegado 8 millones de dosis de las 30 millones

comprometidas. Ambas vacunas son de a doble dosis por persona... vamos haciendo cuentas. El resto van aún más atrasadas.

Nada de esto es responsabilidad mexicana, hacer miles de millones de vacunas para el mundo entero no es cosa sencilla.

Pero ¿y mientras tanto? Caricaturas en la mañana, peleas con el INE, la prensa, órganos autónomos, y en las tardes a seguir contando muertos y enseñar mapas que de poco han servido. Eso sí, todo sin cubre bocas, porque pues para qué. ■

Números y gráficas que van para arriba, pero la estrategia no cambia



•INE PREPARA LISTA DE TEMAS PROHIBIDOS PARA AMLO; VOCERO DE LA PRESIDENCIA LO ACUSA DE CORRUPTO Pág. 4

PREPARA INSTITUTO ELECTORAL RESTRICCIONES EN TEMAS EN MAÑANERAS

El instituto no plantea suspender las conferencias matutinas del presidente del país, propone solo una serie de medidas

POR ALEJANDRO REYNOSO

El Instituto Nacional Electoral (INE) prepara una lista de temas que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) no puede tocar durante sus conferencias matutinas; ya que, de hablarse en tiempos electorales, podría incurrir en delitos, al igual que generar una desigualdad en las campañas.

En el transcurso de esta semana, el INE anunció una presunta cancelación de las conferencias de prensa matutinas de AMLO, ya que estas, de acuerdo con el organismo autónomo, podrían servir como propaganda para el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Sin embargo, después de que diversas figuras políticas manifestaran su opinión con respecto a la cancelación de las mañaneras, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, comentó que nadie propuso suspender las conferencias matutinas de López Obrador; solo se procura evitar la transmisión de los logros del gobierno.

Si bien continuarán las mañaneras de López Obrador, el INE aplicará una medida cautelar al presidente, donde se le realizará un listado de temas que no puede tocar durante sus conferencias matutinas, para así evitar que el dirigente nacional se pronuncie sobre asuntos electorales.

LA PLANEACIÓN DEL LISTADO PARA AMLO

El día de ayer se reunieron consejeros del INE para hablar respecto a lo que puede y no decir el presidente; en el diálogo, de acuerdo a diversos medios, se habló de que los consejeros analizaron la posibilidad de qué sí puede decir AMLO, pero se descartó la idea, ya que esto se interpondría en su libertad de expresión.

Aunque no pueden establecer de qué puede hablar López Obrador, los consejeros del órgano autónomo concluyeron que sí pueden delimitar algunos temas, ya que estas expresiones podrían incurrir en una violación a los Criterios y Lineamientos para Garantizar la Equidad en la Contienda Electoral 2020-2021 del INE (documento publicado el 21 de diciembre pasado).

En este documento se "aprobó por unanimidad la emisión de lineamientos y criterios en materia de propaganda, imparcialidad de servidores públicos y uso de programas sociales con el fin de evitar que se afecte la equidad en la contienda...".

Además, este documento precisa que la propaganda gubernamental "debe suspenderse durante las campañas o tener carácter institucional y fines informativos educativos o de orientación social, por lo que no está permitida la exaltación, promoción o justificación de algún programa o logro obtenido en los gobiernos local o federal". •





El consejero presidente del INE expresó que nunca se propuso suspender las mañaneras, solo evitar la transmisión de logros del gobierno. **Cuartoscuro**



Senadores del PAN se oponen a desaparición del INAI

Senadores de Acción Nacional dieron su respaldo al Instituto Nacional Electoral y a su Consejero Lorenzo Córdova ante los embates que ha emprendido el titular del Ejecutivo Federal en su contra y le advirtieron que "no estamos en el México imperial" pues pretende comportarse como el Virrey.

"Yo sé que al presidente no le gusta que lo cuestionen, pero esto es una democracia, yo

lo decía, que él quería ser el virrey, sí pero no estamos en el México imperial", acusó Xóchitl Gálvez

Calificaron como correcta la determinación del INE de acatar lo que dice el artículo 134 constitucional para suspender la transmisión íntegra de las conferencias matutinas de Palacio Nacional en cuanto inicien las campañas electorales. (Alejandro Páez)



Lorenzo Córdova, consejero presidente del INAI.





Medios de comunicación tendenciosos

ES IMPRESCINDIBLE REGULAR QUE
MANTENGAN UNA ACTITUD IMPARCIAL

Pensamos que había terminado el tiempo en que los medios se utilizaban para “acribillar” a personajes, generalmente por dinero o atendiendo consignas.

Lamentablemente subsisten esas costumbres que carecen de la mínima ética; algunas gozan de relevancia nacional y a través de medios impresos, televisión, radio y redes sociales, emprenden cobardes campañas de difamación y calumnia.

Recientemente hemos visto como uno de estos difusores, nada respetable, pero con grandes alcances económicos, se

ha dedicado a ofender a un candidato a la gubernatura de Guerrero, del Partido Morena. Interviene y actúa como partido político, algo ilícito; bien sabemos que los partidos políticos se rigen bajo normas en lo referente a publicidad, donde se analiza el tiempo y gasto que implica cualquier promoción, pero es el caso que ciertos periódicos y canales de televisión, no tienen límites, promueven actos políticos denostando a candidatos y ofendiéndolos en forma impune, como consecuencia de una conducta corrupta; sin duda los afectados pueden acudir a la vía jurídica, pero resulta insulso e implica severos gastos para que se les haga justicia.

Es deseable que instituciones como el INE, tengan facultades para poner orden, evitando que ese tipo de medios de comunicación actúen arbitrariamente en cuestiones políticas, “dando al traste” con la objetividad que tanto se reclama.

México ha tenido avances relevantes en materia democrática, pero cuando un medio de comunicación interviene de manera inmoral para favorecer una candidatura o para destruir otra, está ejecutando un desajuste en el proceso electoral.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "TRANSFORMANDO VIDAS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.

Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa)

Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Instrumentación, Seguimiento y Operación del programa social)

Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios (Transferencia de los Recursos)

II. DIAGNÓSTICO

En la Demarcación Gustavo A. Madero según datos del INDEPEDI, existen 69,468 personas con discapacidad motora, auditiva y visual, que por su condición tienen dificultad para integrarse al ámbito laboral y cuentan con restricciones para la participación en actividades sociales, lo que las pone en situación de desventaja respecto a la validación de sus derechos, su bienestar físico, material, social y emocional, motivo por el cual la Alcaldía a través del Programa Social "Transformando Vidas", busca apoyar a los habitantes de la Alcaldía, con discapacidad auditiva, motriz o visual, a través de la entrega de un apoyo que consiste en una transferencia en especie (auxiliares auditivos, sillas de ruedas para PCI, PCA (parálisis cerebral infantil y parálisis cerebral Adulto), andaderas, bastones, bastón blanco, mulatas) que les permita mejorar sus condiciones físicas, de salud, transporte, movilidad y autoestima, lo que les llevará a la satisfacción de sus necesidades básicas.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Otorgar a 180 personas hombres y mujeres con discapacidad auditiva, motora y visual de entre 0 y 59 años de edad, que habiten preferentemente en alguna de las colonias con un índice bajo y muy bajo de desarrollo social de la Demarcación, una transferencia en especie (auxiliares auditivos, sillas de ruedas y sillas de ruedas para PCI, PCA (parálisis cerebral infantil y parálisis cerebral Adulto), que les permita mejorar sus condiciones de vida (físicas, de salud, transporte, movilidad y autoestima), trasladarse fácilmente, obtener un empleo y mejorar su condición económica, participar en actividades educativas, deportivas y/o culturales, entre otras.

IV. METAS FÍSICAS

Se realizará la entrega de:

Tipo de Ayuda	Costo Unitario Estimado	Entregas máximas Estimadas
Aparatos auditivos	\$4,900.00	48
Sillas de ruedas	\$2,560.00	46
Silla de ruedas Parálisis Cerebral Infantil	\$10,500.00	40
Silla de ruedas Parálisis Cerebral Adulto	\$11,300.00	46

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa

\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Monto unitario por beneficiario:

Se adecúa según la discapacidad auditiva o de movilidad asistida, esto de conformidad con los recursos disponibles con entrega por única vez durante el ejercicio 2021. Dado lo anterior, el monto unitario por beneficiario correspondiente a la discapacidad del mismo y al apoyo en especie que se le haya entregado.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO, www.sideso.cdmx.gob.mx), mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx, así como sus Redes Sociales y demás medios oficiales de gobierno de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

VI.1. Requisitos de Acceso

Documentación Requerida

- Encuesta de ingresos, realizado por personal de trabajo social de la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social.
- Original y copia de del certificado médico donde se diagnostique su estado de discapacidad o documento expedido por alguna institución o centro de salud público o privado, que acredite el padecimiento de una discapacidad y/o enfermedad crónica degenerativa.
- Original y copia de identificación oficial vigente. (IFE o INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir)

- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en el presente ejercicio (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
 - Original y copia de CURP.
- (Presentar originales solo para cotejo)

*En el caso de menores de edad, el trámite deberá realizarlo la madre, el padre o tutor, quienes deberán presentar: carta bajo protesta de decir verdad de tener esa línea familiar con la persona beneficiaria; original y copia de identificación oficial vigente.

*En el caso de que la persona adulta beneficiaria no pueda asistir, el responsable deberá presentar: carta bajo protesta de decir verdad de ser responsable de la persona beneficiaria; y original y copia de identificación oficial vigente.

Se recibirán solicitudes durante todo el ejercicio 2021, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, o realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/>. No se realizará la entrega del apoyo a las personas que no cumplan con los requisitos establecidos y aquellas con las que no se pueda tener contacto. No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

El acceso a este programa social, será a través de convocatoria pública. La Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social emitirá la convocatoria respectiva, y junto con la Subdirección de Servicios de Salud serán las áreas responsables de garantizar que los trámites sean simples, sencillos, transparentes y razonables, así como de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud de acceso a programas sociales que presente algún problema, fallo u omisión, permitiendo a las y los potenciales beneficiarios completar de forma válida y adecuada sus solicitudes. Toda información relacionada con el mismo, se podrá consultar personalmente en la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social y/o la Subdirección de Servicios de Salud, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, ext.7084 o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

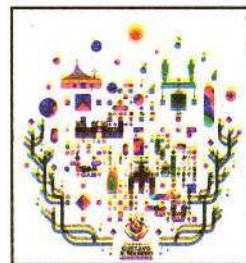
El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo. Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (abera Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "TLAKUALLI IK ALTEPETL (ALIMENTO DEL PUEBLO)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social:
 Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
 Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
 Subdirección de Igualdad Social (Control del programa).
 Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios (Operación del programa).
 Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
 Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI, en 2015 la Alcaldía Gustavo A. Madero tenía una población residente de 1 millón 164 mil 477 habitantes, lo que la posiciona como la segunda más poblada en la Ciudad de México, de esta población el 2.22% es casi 31 674 personas son indígenas, población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y desventaja respecto a la validación de sus derechos humanos debido a su pertenencia étnica, lo cual representa un mayor obstáculo para mejorar su calidad de vida.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población proveniente de las comunidades indígenas asentadas en las colonias con un bajo y muy índice de desarrollo social de la Alcaldía, a través de 2 transferencias monetarias trimestrales a 1,000 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena.

IV. METAS FÍSICAS

1000 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena y pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas residentes en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal autorizado para el Programa:
 \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.)

Monto Unitario por Beneficiario

\$6,000.00 durante el ejercicio 2021, dividido en 2 ministraciones trimestrales de \$3,000.00 cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO, www.sideso.cdmx.gob.mx), mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx, así como sus Redes Sociales y demás medios oficiales de gobierno de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

VI.1. Requisitos de Acceso

Durante el ejercicio 2021 se dará continuidad a la atención y apoyo de los beneficiarios que durante el ejercicio 2020 formaron parte del programa; no obstante, en caso de que algún beneficiario 2020 cause baja en el programa, podrá ser sustituido por algún aspirante que haya realizado su registro y se encuentre en lista de espera. Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, así como los nuevos aspirantes, deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/?programasSociales/Registro/	Del 15 de enero al 24 de febrero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Subdirección de Igualdad Social utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020:
 - Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
 - Comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos señalados, se les dará de baja como beneficiario del programa.

Para poder ser nuevo beneficiario de este programa social, las y los solicitantes deberán tener entre 18 y 59 años de edad, ser hablantes de alguna lengua indígena y pertenecer a alguna de las comunidades indígenas residentes en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, y deberán acudir personalmente a presentar la siguiente documentación:
 - Encuesta de ingresos, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
 - Original y copia de identificación oficial vigente. (IFE o INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir).
 - Original y copia de comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
 - Original y copia de CURP.

(Presentar originales solo para cotejo) La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibactericida.

VI.2. Procedimiento de acceso.

El acceso a este programa social será a través de convocatoria pública. Toda información relacionada con el mismo, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Pueblos Originarios y/o la Subdirección de Igualdad Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villado, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, ext. 7084 o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

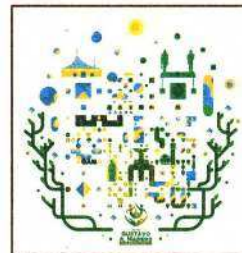
El Ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, a la Subdirección de Igualdad Social y Jefatura de Unidad Departamental de Pueblos Originarios e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo. Para más información escanea el Código BMQ, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Las mañaneras, tema electoral

¿Al gran Bodoque también le pusieron Benito por lo mismo que a Mussolini?

Florestán

Desde que el INE recordó al Presidente que por mandato constitucional no podía difundir por televisión y redes su principal herramienta de gobierno, la mañanera, éste le sacó ventaja convirtiéndolo en una discusión sobre libertad.

López Obrador los dejó venir y les reviró montándose en el derecho fundamental a la libertad de expresión y el rechazo a la censura, que cualquiera apoyaría, empezando por este reportero.

Y mientras él se subió a esa estrategia, el INE respondió con argumentos legales que, siendo el fondo, no son la forma exitosa; puede más el veto a la libre expresión, que es su argumento central.

Por eso en la mañanera del miércoles, estando presente el hombre de sus mayores confianzas, Julio Scherer Ibarra, se volvió hacia él y le dijo: *A ver, y técnicamente, jurídicamente, ¿qué hay sobre eso, consejero jurídico?* Y Scherer Ibarra, de pocas palabras y poco reflector, lo dejó en dos párrafos:

Básicamente, lo que le está pidiendo el Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación) al INE es que se pronuncie sobre las medidas inhibitorias que puedan poner en peligro el principio de neutralidad durante el proceso electoral, porque el Tribunal no ve que estas conferencias pongan en riesgo el proceso porque lo que dice es que esta conferencia, como bien señala el Presidente, lo que está generando es información pública todos los días y no siente que esté generando información para inhibir el proceso electoral.

Entonces le dice: "Dime en qué está vulnerando la neutralidad en el proceso electoral". Y ahora el INE se tiene que pronunciar sobre esta petición del Tribunal. Básicamente esta es la discusión.

Y ahí la dejó el consejero jurídico, que se pronuncie el INE, como se tiene que pronunciar.

Pero el tema seguirá en ese terreno.

Es a favor de AMLO.

RETALES

1. DISTANCIA. Es de desear que en su visita a Guerrero, donde el Presidente guarda muy buena relación con Héctor Astudillo, no se le presente el candidato de Morena Félix Salgado Macedonio, porque serían puntos a favor de éste y en contra de López Obrador. Al menos que ya sea irreversible;

2. PICOS. Como se había previsto, la pandemia está en sus peores momentos. Ayer, el número de contagios alcanzó su máximo, 16 mil 468, siguiendo la inercia de diciembre-enero para llegar a un millón 588 mil 369 casos, y 999 muertos y alcanzar los casi 138 mil. Y mínimos de camas disponibles. Y aún falta lo peor;

3. FINAL. Desde hace meses vemos la agonía de Interjet, la mejor aerolínea de bajo costo. La familia Alemán ya ha quedado fuera y no vuelan desde el año pasado, la ahogan sus adeudos con el SAT y ASA por miles de millones de pesos, solo le quedan seis aviones rusos y el presidente López ya respondió lo que tenía que responder: el gobierno no la rescatará. Se acabó. ■

Nos vemos el martes, pero en privado



Reportan plan de vacunación sin contratiempos

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró que el primer día de vacunación en todo el país se realizó sin contratiempos, de manera eficaz, al inmunizar con las dosis de Pfizer a cerca de 100 mil médicos y enfermeras que atienden casos Covid-19.

"La jornada de vacunación de ayer (miércoles) fue muy eficaz, se avanzó mucho, no se tuvieron problemas mayores (...). Fue un día especial", remarcó al dar a conocer que hasta ayer habían sido vacunados 192 mil 567 trabajadores de la salud que están en la primera línea de batalla al virus.

De esta manera, añadió, nuestro país se coloca en el primer lugar en América Latina con el mayor número de vacunas aplicadas a la población del sector salud, mientras que a nivel mundial ocupa el sitio 13, por debajo de naciones como Estados Unidos, Inglaterra y Alemania.

Pidió a las brigadas "Correcaminos" mantener el ritmo de aplicación para lograr que el plan de vacunación concluya este viernes o a más tardar el sábado, pues el próximo martes llegará otro cargamento de 439 mil vacunas de Pfizer a México.

En otro tema, López Obrador aseguró que los Servidores de la Nación apoyan en el plan nacional de vacunación y no se entrometen en asuntos electorales porque al que se sorprenda será sancionado, ya que es inmoral.

"Por eso le estamos diciendo al director del INE que no se equivoque, no somos iguales. Que quede claro que los servidores de la nación están haciendo labor de apoyo a la gente y no van a meterse en cuestiones electorales y, el que lo haga, será sancionado. No pueden, no puedes ser servidor público y promotor de voto, es inmoral además", dijo.

Ante la supuesta estrategia del Gobierno federal de utilizar a los Servidores de la Nación como promotores del voto aprovechando que participan en el plan de vacunación, el mandatario federal refrendó que su labor únicamente consiste en convocar a los adultos mayores y pagar su pensión.

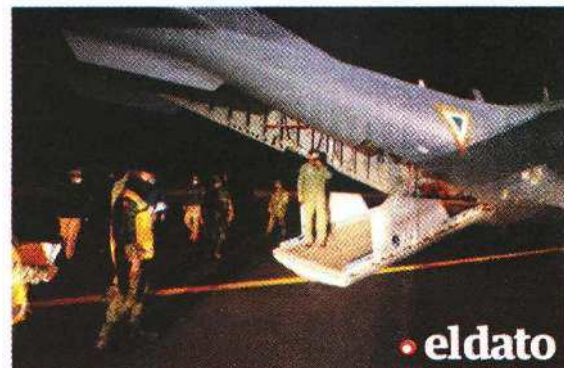
o el tip

La mujer que recibió una resolución favorable para ser inmunizada contra el virus falleció, de acuerdo con una notificación de autoridades del IMSS enviada al juez que emitió dicho fallo.

4

Mil 500 médicos y enfermeras se vacunaban en promedio

INOCULAN a casi 100 mil médicos en primer día de vacunación en estados, informa AMLO; descarta que aplicación de dosis se politice



El miércoles pasado, se distribuyeron 4 mil 875 dosis en Nayarit, 127 mil 927 en Edomex y 9 mil 750 a Sinaloa, entre otras entidades.





Los líderes del PAN, PRD y PRI coincidieron en el encuentro de la organización "Sí por México" en diciembre pasado
/CORTESÍA FB SÍ POR MÉXICO

Opositores copian método de Morena

RAFAEL RAMÍREZ

Alianza Va por México definirá a sus candidatos mediante una encuesta

La alianza Va por México, entre los partidos PRI, PAN y PRD, definirá a sus candidatos a las gubernaturas de Guerrero y Colima con una encuesta, mismo método que utilizó Morena para definir a sus abanderados a las elecciones del próximo 6 de junio.

En Colima competirán la aspirante panista Martha Sosa Govea, quien ya fue candidata a la gubernatura en 2009, y la

priista Mely Romero Celis. Ambas serán evaluadas para encabezar la alianza Si por Colima, a través del ya clásico método morenista de la encuesta.

Apenas este miércoles, Sosa fue nombrada por la Comisión Permanente Estatal panista como su candidata a la gubernatura de dicha entidad, pero se tendrá que carear con la priista y exsenadora Mely Romero, quien fue abanderada por el tricolor la semana pasada.

Guerrero es otro estado donde la oposición empleará el método de encuesta. Ahí la alianza tiene una estrategia muy peculiar: el PAN propondrá a una mujer para cumplir con la cuota de género que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE), pero al final se prevé que decline

LISTOS

TANTO EL PRI como el PRD ya tienen a sus precandidatos para Guerrero

por la alianza PRI y PRD, pues apenas tiene dos por ciento de representación en la entidad.

Tanto el PRI como el PRD ya tienen a sus precandidatos para Guerrero. El priista Mario Moreno Arcos, quien era secretario de Desarrollo Social del estado con el actual gobernador Héctor Astudillo Flores, se enfrentará a fin de mes, en un sondeo, con el candidato del PRD, Evodio Velázquez.



**ANTENA****JAVIER OROZCO GÓMEZ**

El Ganso: la red social 4T

En el ámbito político mexicano, siempre se ha dicho que la "madre de todas las batallas" es la elección presidencial, pero los tiempos cambian, y habría que sumarle ahora el combate por la libertad de expresión y el derecho a la información, a cuatro meses y medio de renovar la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas y cientos de alcaldías con sus respectivos sindicatos.

En qué se basa esta aseveración, tanto en acontecimientos nacionales como internacionales.

A nivel nacional, el Presidente de la República se declara en contra de que lo censure el INE al no poder transmitir sus "mañaneras" íntegramente a partir del inicio de la etapa de campañas políticas al ser propaganda gubernamental, a decir del Presidente del INE; quien ya reculó y ha manifestado que la prohibición es para los medios, no para el Ejecutivo Federal.

Por lo visto, Lorenzo Córdoba ya leyó un manual de periodismo y vio que es una conferencia; al margen de que estemos o no de acuerdo con lo que dice el Presidente, cada mañana.

Pero la exposición mediática del Presidente no tiene límite, es sumamente protagonista y quiere estar presente en todas las plataformas, como se diría comúnmente, "ajonjolí de todos los moles".

Así, por medio de su vocero se intentó pedirle a partidos sus tiempos gratuitos, para la emergencia sanitaria; salió raspado por el INE ante una petición sin sustento legal, pero ganó, porque Morena le dará 19 spots diarios en tres mil 431 estaciones de radiodifusión, algo así como 65 mil 189 spots cotidianamente.

Sin olvidar, que actualmente, tiene 17 minutos diarios de tiempo oficial en las estaciones de radio, de conformidad con el decreto de tiempo fiscal del 23 de abril de 2020. Más otras formas legales de acceso gratuito a la radio y televisión.

En el rubro internacional, mientras en Estados Unidos la Comisión Federal de Comercio (FTC) ha presentado una demanda antimonopolio contra Facebook por su "conducta anticompetitiva y sus métodos de competencia desleal", el Reino Unido tal y como lo anticipamos, anunció oficialmente la creación de una agencia especializada para supervisar a los gigantes digitales, mientras la Unión Europea está desarrollando nuevas investigaciones en la misma dirección.

Luego de dos décadas de innovación tecnológica que nos sorprendieron, "millonarias inversiones, crecimiento endogámico, excesos corporativos y monopolización de los mercados, tal parece que las autoridades del primer mundo están decididas a tomarse en serio la gravedad del daño que están causando a la competencia y a las democracias las Gigantes Bigtech".

De esta manera, el actuar de compañías como Twitter, YouTube, Facebook y hasta Tik Tok, de bloquear los mensajes del presidente estadounidense al estimar que contenían información falsa y promovía a la alteración del orden público, en México las reacciones no se han hecho esperar, al grado que el Presidente planteó crear una red social nacional para evitar que los ciudadanos sean víctimas de censura, o hasta su propio gobierno.

Siendo así, le propongo a la 4T, que, así como Twitter tiene una paloma como logotipo, la que creen sea un ganso. ¡Qué tal!



DEFINICIONES



#OPINIÓN

¿CENSURA CONTRA AMLO?

MANUEL
LÓPEZ
SAN MARTÍN

¿Debe prohibirse la transmisión íntegra de las mañaneras? ¿Hay censura?

C

on el reloj electoral avanzando, y los comicios a la vuelta de la esquina, crece la polarización. El Presidente forma parte de ella. No es un secreto, la arena de las elecciones es donde mejor

se mueve, donde más cómodo se siente. Lo de gobernar es otra cosa. Pero en lo electoral, no hay quien le gane.

Una parte del INE, encabezada por el consejero presidente **Lorenzo Córdova**, asegura que las conferencias *mañaneras* son ejercicios de propaganda y, por tanto, no deben transmitirse de manera íntegra durante las campañas. **López Obrador** dice que frenar la transmisión sería un acto de censura.

¿Qué es lo que sucede en las *mañaneras*, diálogo circular como presume el Presidente? ¿Información? ¿O propaganda, como acusan sus críticos?

¿Hay censura si se limita su difusión? ¿Se coarta la libertad de expresión? ¿El derecho a la información? ¿Es correcta o exagerada la interpretación de los artículos 134 y 41 de la Constitución, que mandaría prohibir la transmisión íntegra? ¿Debe permitirse libremente la difusión?

¿La *mañanera* rompe con las limitantes que marca la Constitución, que impide emitir opiniones sobre el proceso electoral y llamar al voto?

Desde luego, las conferencias del Presiden-

te son un ejercicio de prolongada presencia ante medios. Evidentemente él utiliza el espacio para difundir logros de su gobierno. Pero también ahí se presenta mucha información. La *mañanera*, pues, ni es pura información, ni es pura propaganda. Y, además, contiene

otras cosas. Hay diálogo y debate, por ejemplo. Van aplaudidores, pero también periodistas que son todo, menos complacientes. Hasta autogoles del propio gobierno pasan por ahí.

Contrario a lo dicho por **Córdova**, algunos consejeros no piensan que la *mañanera* es vil propaganda, vulnera la Ley Electoral y, por tanto, debe prohibirse su transmisión íntegra.

"Nada en la Ley implica que se deba prohibir su transmisión íntegra", me dijo ayer en la radio, en *MVS Noticias*, el consejero **Uuc-kib Espadas**. "No podemos prohibir, sería ilegítimo prohibir que el Presidente salga a informar sobre la evolución de la pandemia o las etapas

de la vacunación, por ejemplo.

Claro que hablar de que se va a vacunar a toda la población tiene una implicación positiva, sí. Pero, ¿puedo de ahí concluir que se trate de propaganda? Me parece difícil", remató.

...

Los artículos 134 y 41 de la Constitución ponen los límites. Su cumplimiento para los servidores públicos es obligatorio. Puede no gustarnos. En lo particular, creo que lo político debe ser tan público como sea posible. Todos deberían poder hablar, opinar, debatir, defender sus visiones y proyectos. Eso nutre. La pluralidad enriquece. Pero es lo que dice la ley hoy. Eso es lo que toca interpretar al INE. El debate está abierto.

¿PROPAGANDA O
INFORMACIÓN?
¿O UN POCO
DE LAS DOS?



ECONOMATICA

ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA
MEXICO CHILE PERU USA BRASIL

El mejor software con información para análisis Técnico y Fundamental

52(55)55252518
52(55)55252519
info@economatiga.com.mx
www.economatiga.com.mx

Principales índices accionarios

ÍNDICE	MÁXIMO	MÍNIMO	ANTERIOR	ÚLTIMO	VAR%
DOW JONES	30,897.86	30,829.40	31,068.69	30,991.52	-0.22
NASDAQ	13,220.16	13,098.41	13,128.95	13,112.64	-0.12
S&P 500	3,823.60	3,792.86	3,809.84	3,795.54	-0.38
BOVESPA	123,896.35	121,946.67	121,933.08	123,480.52	1.27
MERVAL	51,330.71	50,514.57	50,961.21	51,084.99	0.24
FTSE 100	6,801.96	6,736.78	6,745.52	6,801.96	0.84
NIKKEI	28,979.53	28,411.58	28,456.59	28,698.26	0.85
KBW (EU)	111.12	108.92	108.55	110.43	1.73
STOXX 600 (EUROPA)	412.46	409.71	409.07	412.00	0.72

Bolsas de Valores en México

ÍNDICE	CIFRE	VAR. %	MÁXIMO	MÍNIMO
IPC	46,070.91	0.72	46,251.39	45,609.34
FTSE-Biva	944.72	0.63	948.67	935.91
INMEX	2,821.60	0.93	2,833.81	2,788.33
HABITA	23.51	0.47	23.58	23.42
VOLUMEN	242.78		IMPORTE	8,715.38



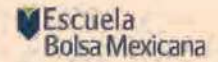
Tel. 55 5350 5050 | www.masari.mx

Acciones con mayor y menor ganancia

EMISORA	SERIE	U/HECHO	DIARIA	MENSUAL	VAR. % 2021
MEDICA	B	36.6	7.65	18.03	8.93
HCITY	*	6.2	3.68	-3.28	13.35
SPORT	S	6.46	3.53	-18.64	-6.1
WALWEX	*	63.19	2.33	12.38	12.88
FIHO	12	5.3	2.12	25	22.97
CADU	A	4.49	-8.37	-14.64	-12.82
TEAK	CPO	4.03	-7.14	-10.24	-3.59
AGUA	*	24.83	-5.45	2.18	-9.21
ALSEA	*	24.28	-4.97	-10.24	-6.22
VALUEGF	O	109.3	-4.96	0	-18

* MILLONES DE ACCIONES

* MILLONES DE PESOS



Conoce el mercado y desarrolla tus habilidades con la experiencia de los profesionales:

- ABC para Invertir en Bolsa
- Diplomado en Finanzas Bursátiles
- Análisis Técnico
- Diplomado en Finanzas Climáticas
- Experto en Big Data
- Diplomado en Liderazgo y Alto desempeño
- Certificación Afores y Sifores

Contáctanos:
bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana
escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx
T. 5342-9144



Tiraditos

SE LLEVAN PESADO JESÚS Y LORENZO

•El INE, de **Lorenzo Córdova**, preguntó a la presidencia si paga por las preguntas que se realizan en la conferencia mañanera de **Andrés Manuel López Obrador**; es decir, si paga para sembrar temas que marquen la agenda periodística; ante este sospechoso el vocero del presidente Andrés Manuel López Obrador, **Jesús Ramírez**, respondió al Instituto Nacional Electoral que “los corruptos creen que todos son de su condición”. ¿Qué habrá querido decir?

EL TATA, LA MAÑANERA, DON GATO Y LOS RECUERDOS

•**Jorge Arvizu**, conocido en el medio artístico como *El Tata*, fue tal vez uno de los primeros impulsores del hoy gobierno de la 4-T con su voz que prestó para los spots de **Andrés Manuel López Obrador** desde la campaña presidencial de 2012. Discreto y sencillo en su trato, una de las últimas apariciones públicas en el ámbito político fue cuando en marzo de 2012 acudió al INE al registro del entonces candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista. Con chamarra blanca, bufanda y pantalón de mezclilla, se sentó al fondo, lejos del templete, de los reflectores. Nadie lo mencionó. Murió dos años después.

NORMALISTAS, LAS PREFERENCIAS DE LA 4T

•La normalista, de familia de docentes de educación básica, **Rocío Bárcena**, será la nueva directora general del Servicio Postal Mexicano (Sepomex/Correos de México), anunció el titular de la SCT, **Jorge Arganis Díaz Leal**. Bárcena se ha desempeñado como directora general del Fomento y Administración Portuaria de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y como directora general del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México, experiencia que parece que le es suficiente para encabezar la reestructura de Sepomex y cumplir lo prometido por Arganis: “Ahora los correos trabajan en paquetería y envíos electrónicos, estamos en proceso de ingeniería”. El curriculum de la maestra es amplio, principalmente con proyectos de docencia, “en los últimos años, de sus 46 de servicio profesional, creó dos nuevos proyectos educativos: 1, 2, 3 por mí y por la Seguridad de Mi Escuela y el que considera más entrañable en su larga trayectoria”. Buena maestra... ¡suerte! Por cierto, aún no hay fecha para que la también normalista Delfina Gómez asuma la titularidad de la SEP.



¿NO QUÉ LAS CEPAS NO SON DE PREOCUPARSE?

•Hace tres semanas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aseguraba que no había que preocuparse por las mutaciones del Covid-19. “Hemos registrado un RO (tasa de reproducción del virus) mucho más elevada que 1.5 en diferentes momentos de esta pandemia y lo hemos controlado”, declaraba el 21 de diciembre el responsable de emergencias sanitarias de la OMS, **Michael Ryan**, cuando se analizaba sólo la mutación británica. En México, el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, afirmó el pasado martes que la nueva cepa no es “extraordinariamente relevante”. Hoy han surgido variaciones en Reino Unido, Brasil, Sudáfrica y Estados Unidos lo que llevó a la OMS a adelantar dos semana la junta del Comité de Emergencias del organismo.



RESPONDE VOCERO PRESIDENCIAL AL INE: LOS LLAMA CORRUPTOS

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del instituto requirió a Presidencia informar si se pagó a periodistas en conferencia matutina

POR ALEJANDRO REYNOSO

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó a Jesús Ramírez Cuevas, coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, informar si se realizaron pagos a los reporteros que asistieron a la mañanera del 23 de diciembre, fecha que inició la campaña de vacunación del personal médico.

El INE, a través de su Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), solicitó un informe relativo a nombres y datos de localización, respecto a los periodistas que asistieron a la conferencia del presidente para hacerle preguntas, ya que se presume que sus preguntas fueron sesgadas por parte del gobierno.

La UTCE dio un plazo de 24 horas para otorgar los datos solicitados y, en caso de no informarlos, se le dará una amonestación al coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia.

Tras la solicitud de la Unidad Técnica, Ramírez Cuevas comentó en sus redes sociales: “El @INEMexico solicitó al @GobiernoMX informar si paga a reporteros que preguntan en las mañaneras. Hasta la pregunta ofende (a los periodistas). Esto ya cambió, nunca ha habido tanta libertad para preguntar a un presidente. Los corruptos creen que todos son de su misma condición”.

Ramírez Cuevas prosiguió con una

pregunta al INE: “¿Cuando investigó y sancionó el pago irregular a conductores y propagandistas de TV y radio con dinero público? ¿Cuándo investigó del “chayote” a televisoras, radiodifusoras y periodistas con dinero público para entrevistas y notas a modo o infomerciales?”.

EL DETONANTE

Si bien fue el INE, a través de la UTCE, el instituto encargado de solicitar los datos, fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD) quien interpuso la queja ante la conferencia del 23 de diciembre, ya que, Ángel Ávila, representante del PRD ante el Consejo General del INE, indicó que el presidente había dado declaraciones en contra de la alianza opositora, actualmente denominada Va por México (conformada por el PRD, PRI y PAN).

LA MAÑANERA DEL 23 DE DICIEMBRE

Durante esta conferencia, se mencionó el tema de las vacunas, la entrega de enseres por inundaciones y la pérdida de aproximadamente 80 mil empleos durante ese mes.

Sin embargo, el segundo tema abarcado fue por el cual se la está cuestionando a Ramírez Cuevas, el de la alianza del PRD, PRI y PAN; respecto a la cual el presidente comentó que la coalición Va por México busca defender “los privilegios, el beneficio para las minorías y la corrupción”.





Sancionarian a Jesús Ramírez Cuevas, vocero presidencial, en caso de no entregar la información solicitada por el INE. Cuartoscuro





RADIOPASILLO

De Benito Juárez a Benito... Bodoque

Si faltaba algo por ver en las conferencias matutinas de Palacio Nacional ayer se vio.

Benito Bodoque, ese tierno y simpático personaje azul, de cara y cuerpo redondos, que hizo las delicias de niños, adolescentes y adultos en las décadas del sesenta, setenta, ochenta, noventa y más, apareció en la pantalla líquida colocada en el Salón Tesorería.

¿Por qué?

Porque **Andrés Manuel López Obrador** recordó al desaparecido actor **Jorge Arvizu El Tata**, comediante que en la campaña presidencial de 2012 apoyó a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y quien daba voz al subordinado de *Don Gato*, jefe de la pandilla del callejón que sometía a *bullying* al policía llamado *Matute*.

Y todo, en Nueva York, presuntamente en Manhattan.

En la mañanera, **Andrés Manuel** dijo que **Arvizu** desafió hasta a Televisa, donde trabajaba, para expresar su apoyo al movimiento de transformación.

-Ese hombre, desafiando todo, porque trabajaba como actor y dependía de un medio de comunicación, fue de los pocos que en su momento expresó su apoyo, él y su esposa, ya mayores, en favor de la lucha por la transformación de México. Y me acuerdo de él y se me había olvidado hacer una mención, un gran actor además, pero una gran persona, llena de sentimientos, dijo.

Minutos después, **Rubén Arvizu**, hermano de **Jorge**, tuiteó: "López Obrador, poco antes de morir, mi hermano Jorge me compartió su tristeza de cómo veía a Morena y su temor que usted no era en realidad lo que el apoyó".

López Obrador no contestó.

En las benditas redes sociales, donde no existe la libertad de expresión, de inmediato se preguntaron quiénes serán *Don Gato*, *Demóstenes*, *Cucho*, *Panza*, *Espanto* y, obviamente, *Benito Bodoque*.

-De **Benito Juárez**, a **Benito Mussolini**, a quienes cita **Andrés Manuel López Obrador**, a *Benito Bodoque*, se escuchó en **radiopasillo**.

Niega Jesús Ramírez pago a periodistas

Jesús Ramírez Cuevas, vocero de **Andrés Manuel López Obrador**, negó ayer que se pague a los reporteros por hacer preguntas a modo en la conferencia matutina de Palacio Nacional.

El miércoles, el INE solicitó al gobierno federal informar si se paga a reporteros que preguntan en las mañaneras.

-Hasta la pregunta ofende (a los periodistas), tuiteó **Ramírez Cuevas**, quien está en cuarentena atendiendo de Covid-19.

El vocero pidió al INE informar cuándo se indagó y sancionó el pago irregular a conductores y propagandistas de televisión y radio con dinero público.

Y añadió que los grupos de conservadores, que perdieron privilegios, que antes no pagaban impuestos, que los ve como comunistas, y los medios que recibían subvención del gobierno y hoy ya no, quieren que vuelva ese régimen antipopular.



El INE, afina prohibiciones

El INE, en tanto, afina detalles de lo que pedirá concretamente a **López Obrador** en torno a las mañaneras y a los temas que no podrá abordar en tiempos electorales.

Atender en casa a enfermos no se ve fácil

La estrategia que anunciaron ayer **Claudia Sheinbaum Pardo** y **Zoé Robledo Aburto** para enviar a casa a los enfermos de Covid que muestren mejoría y que vayan, como se dice en el argot médico, de salida, no suena mal.

Siempre y cuando, por supuesto, se cumpla con lo ofrecido, como el equipo y material necesarios para la atención de los pacientes. Sobre todo, el seguimiento médico, porque se dice fácil pero hacer visitas domiciliarias no lo es tanto.

Se requiere de una conjunción de factores, donde la familia del paciente es fundamental, porque es la que llevará la carga principal en la atención y es ahí donde los médicos juegan un rol fundamental en el seguimiento de los enfermos.

Y es que la epidemia ha desbordado a los hospitales, aunque las autoridades lo nieguen una y otra vez.

radiopasillo@ova.com.mx





MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

Las mañaneras

El tema sobre la censura de las mañaneras ha causado revuelo entre la clase política mexicana y en el mismo, están involucrados los dos organismos electorales más importantes del país, entiéndase el Instituto y el Tribunal Electorales.

El Tribunal al resolver el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, identificado con la clave SUP-REP-3/2021, le dijo al INE que su Comisión de Quejas no era competente para emitir medidas cautelares inhibitorias a fin de hacer cesar la intervención del presidente en las mañaneras, sino que dicha facultad corresponde al órgano superior de dirección, es decir, el Consejo General, pues se trata de un asunto novedoso.

Dicen los que saben que el INE, en cumplimiento a dicha sentencia, tiene la intención de aprobar un acuerdo en el cual arriba a la conclusión de que bajo la apariencia del buen derecho, resulta procedente el dictado de una medida cautelar de tipo inhibitoria, por advertirse una situación fáctica objetiva que revela la comisión de posibles conductas antijurídicas, cuya continuación o repetición debe evitarse en el futuro.

De igual manera, nos comentan que en dicho proveído, se pretende ordenar al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que se abstenga de continuar realizando actos que implican la posible trasgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 constitucional, con el objeto de resguardar el principio de equidad en el proceso electoral en curso.

Lo anterior constituye un desatino, pues la medida cautelar se dictaría sobre actos futuros de realización incierta, sobre los cuales ya se ha pronunciado la autoridad jurisdiccional.

En ese sentido, la prohibición de las mañaneras violenta lo previsto en el artículo 41 de la Constitución federal, el cual permite, aún en periodo de campañas electorales, la transmisión de mensajes relacionados con cuestiones educativas, de salud y de protección civil, por lo que es ilegal que el Consejo General limite esa facultad, al considerar que el contenido de las futuras mañaneras será violatorio del artículo 134 constitucional, pues no debe perderse de vista que la Sala Superior al resolver el SUP-REP-156/2020 y acumulado, únicamente ordenó al presidente se abstuviera de realizar o emitir expresiones y declaraciones de índole electoral, pero no de coartar el derecho a la libre manifestación de ideas ni a la facultad de informar a la población sobre aspectos educativos, de salud y de protección civil.



En ese sentido, no sería posible extender los alcances de la medida cautelar inhibitoria a dichos actos, por la sencilla razón de que no existen en la vida fáctica y tampoco se trata de actos futuros, de ejecución inminente, porque como ya se comentó, la tutela inhibitoria recaería sobre actos futuros de realización incierta cuya continuidad o reiteración de las conductas materia de la denuncia, según nos indican, no estuvieron justificadas con elemento probatorio alguno. Sin duda, estará bueno el debate.

Plancha de quite: En un Estado verdaderamente libre, el pensamiento y la palabra deben ser libres. Suetonio.

- Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario
mvergara333@gmail.com





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYOS DE ATENCIÓN ESPECIAL GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social:
Dirección General de Desarrollo Social, (Supervisión del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Dirección de Finanzas, (Transferencia de recursos)
Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social, (Instrumentación, Seguimiento y Operación del programa social)

II. DIAGNÓSTICO

Los impactos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales y ahora de salud de la Ciudad de México afectan el ejercicio pleno de los derechos de sus habitantes, afectando directamente sus condiciones de vida ya que al incrementar los costos de la canasta básica y servicios su poder adquisitivo se ve disminuido lo que no permite a los ciudadanos ahorrar para la atención de alguna eventualidad como lo son: cuentas médicas por enfermedades imprevistas, servicios funerarios, ser víctimas de la delincuencia, sismos, inundaciones, etc., obligándolos en muchos casos a acudir a prestamistas e instituciones bancarias que posteriormente les cobran intereses por el dinero prestado. Por esto la Alcaldía Gustavo A. Madero implementa el programa social "Apoyos de Atención Especial GAM", dirigido a la población más vulnerable respecto a la falta de respuesta inmediata ante alguna situación emergente o especial.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar económicamente a hasta 400 maderenses, de edades de 15 a 67 años de edad, en situación vulnerable que no cuentan con la solvencia económica para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto, ya sea individual, familiar o comunitario.

IV. METAS FÍSICAS

Durante el ejercicio fiscal 2021, se beneficiará hasta 400 personas en situación vulnerable de la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, con domicilio ubicado preferentemente en una de las 86 colonias con índice de bienestar bajo y muy bajo, que no cuentan con la solvencia económica para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto como:
a. Médico Especializado: ayuda para gastos de material quirúrgico, prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos, realización de cirugías, (entre otros);
b. Situaciones emergentes: Ayuda para gastos que requieran de atención inmediata por haber sufrido algún imprevisto derivado de algún fenómeno natural, haber sido víctima de algún delito, entre otros.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal autorizado para el Programa:
\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Monto Unitario por Beneficiario

Se entregará una sola transferencia monetaria durante el ejercicio 2021, a hasta 400 beneficiarios personas en situación vulnerable que viven en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, preferentemente en una de las 86 colonias con un índice de bienestar bajo y muy bajo, de conformidad a lo siguiente:

Situación	Monto máximo a entregar
a. Médico Especializado: ayuda para gastos de material quirúrgico, prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos, realización de cirugías, o cualquier tipo de prueba o análisis clínico (entre otros);	Desde \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$30,000.00, (Treinta mil de pesos 00/100 M.N.)
b. Situaciones emergentes: Ayuda para gastos que requieran de atención inmediata por haber sufrido algún imprevisto derivado de algún fenómeno natural, haber sido víctima de algún delito, entre otros.	Desde \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$30,000.00, (Treinta mil de pesos 00/100 M.N.)

*La periodicidad de la entrega podrá variar de acuerdo a la disponibilidad del recurso presupuestal. Se entregará una sola ayuda económica por beneficiario durante el ejercicio 2021.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDES), www.sides.cdmx.gob.mx, mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx, así como sus Redes Sociales y demás medios oficiales de gobierno de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

VI.1. Requisitos de Acceso

Para ser beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo); se recibirán solicitudes durante la totalidad del ejercicio 2021, para lo cual los solicitantes deberán acudir a la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social, ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, a partir de la emisión de esta convocatoria y presentar la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito firmada y dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social.
- Encuesta de Ingresos y/o Estudio Socioeconómico 2021.
- Original y copia de identificación oficial vigente (IFE, INE, Pasaporte, Licencia para conducir, Cédula Profesional, Credencial del INAPAM).
- Original y copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Original y copia de Comprobante de domicilio (teléfono, correo, agua o luz) no mayor a tres meses.
- Original y copia de cotizaciones, presupuestos o comprobantes de gastos con base al monto solicitado, (según sea el caso). En específico para:

Médico Especializado, con un horario de 10:00 a 12:00 horas, o realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gamadero.gob.mx/programasociales/registro/>.

*Comprobantes médicos correspondientes (Dictamen Médico, Resumen Clínico, Hoja de Ingreso o de Egreso y/o Certificado Médico). Cabe señalar, que los apoyos médicos especializados no serán relacionados con la detección y/o atención del COVID 19; sin embargo, si

serán dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad de la Alcaldía GAM que se ha visto directamente afectada por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia SAMS COVID 19, ya sea por la pérdida de su empleo o por la disminución de su ingreso, los cuales ante esta situación después de agotar las instancias del Sector Salud público que les corresponde, no puedan solventar gastos por material quirúrgico, prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos, cirugía, pruebas o análisis clínicos derivados de estos padecimientos. En materia de coordinación y complementariedad, cualquier situación sobre entrega de medicamentos no especializado se podrá consultar con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad.

Situaciones Emergentes, con un horario de 12:00 a 15:00 horas, o realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gamadero.gob.mx/programasociales/registro/>.

- Solicitud por escrito firmada y dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, en el que el solicitante exponga los motivos por el cual requiere el apoyo del programa. - Encuesta de Ingresos y/o Estudio Socioeconómico 2021. (Formato proporcionado por el área responsable de la operación de este programa al momento del registro del solicitante)

En caso de que la ayuda sea para un menor de 18 años, adulto mayor o persona con discapacidad, el trámite se realizará por medio de un familiar u otra persona que lo represente; quien se encargará de elaborar la solicitud, realizar las gestiones, así como dar seguimiento a la misma. La Dirección General de Desarrollo Social será el área encargada de evaluar y aprobar todas las solicitudes que se reciben durante todo el ejercicio 2021.

Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exige de presentar la CURP, en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición.

No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m, y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

El acceso a este programa social, será a través de convocatoria pública. Para la selección de beneficiarios y la determinación de los montos asignados por beneficiario se realizará un análisis de la situación emergente y necesidades a cubrir; mismo que será realizado por la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y autorizado por la Dirección General de Desarrollo Social; revista que contemplará el grado de gravedad supuesto a la situación y las características individuales del solicitante (edad, sexo, ...) y los comprobantes documentales presentados, los resultados se plasmarán en el documento denominado: "Cédula de priorización de necesidades".

Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Coordinación de Control y Seguimiento de Desarrollo Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, ext.7080 o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Coordinación de Control y Seguimiento e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

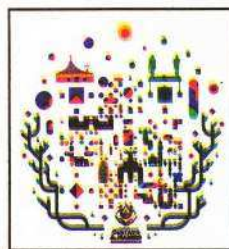
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo. Para más información escanea el Código QR, que se presenta a continuación:

Para más información escanea el Código QR, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



DE PE A PA

Las leyes y la censura



**Por Alberto
Vieyra Gómez**

Enconado debate a nivel mundial ha desatado la censura de las “benditas” o “malditas” redes sociales en contra del lunático Donald Trump, *la bestia trumpiana*, a quien las poderosas empresas de *Facebook, Instagram, Snapchat, YouTube, Twitch, TikTok y Parler* (una red alternativa que usan muchos de sus seguidores) equipararon a Trump de “terrorista” estar llamando a la insurrección en Estados Unidos con la cantaleta de que le “robaron la elección presidencial”, del pasado 3 de noviembre.

El asalto al Capitolio sería la gota que derramó el vaso para el silenciamiento de Donald Trump, lo que ha motivado el debate mundial sobre si las empresas propietarias de las redes sociales violaron las leyes que consagran la libertad de expresión, utilizando el argumento de la amenaza a la unidad y la seguridad nacional.

Tras lo ocurrido en el asalto al Capitolio el pasado 6 de enero, varias naciones europeas, entre ellas Alemania, Inglaterra, Francia, Rusia, China, Brasil y México, tronaron y no pocos observadores internacionales y analistas coinciden en que esas empresas cibernéticas se han convertido en “las mejores amigas del Estado y facilita-

doras de la censura”, como lo afirma el activista ruso Alexei Navalny.

El fenómeno Trump amerita que muchas naciones en el mundo revisen las leyes en materia de comunicación y libertad de expresión para meter al aro a todas las empresas dueñas de redes sociales para que se sujeten a una férrea regulación, en la que sin duda se tendrá que diferenciar en qué momento se le aplica a un gobernante, personaje público o a los ciudadanos de a pie la censura, cuando pongan en peligro la unidad nacional o causen daños morales y económicos a terceros.

En este debate está inmerso el árbitro electoral de México, el INE y el presidente, Andrés Manuel López Obrador que se niega a obedecer los principios constitucionales que consagran los artículos 41 y 134 de Constitución mexicana que le marcan un límite al Jefe del Ejecutivo para opinar sobre sus adversarios políticos en tiempos de los procesos electorales. Sí, AMLO tiene límites y que no se olvide que la reforma electoral de 2007 se llevó a cabo motivada por el entonces presidente Vicente Fox, quien parecía “chachalaca” hablando

en contra el árbitro electoral y los adversarios al PAN. Fue cuando AMLO le llamó ¡ya cállate chachalaca!

AMLO se dice amordazado y efectivamente, lo amordaza la Constitución y no el INE, que solamente le exige ceñirse a la Constitución que juró cumplir y hacer cumplir. López Obrador pasó de condenar la suspensión de las cuentas de Donald Trump en Twitter y Facebook a decir que él mismo era víctima de censura por parte del Instituto Federal Electoral (INE), cuyo presidente consejero, Lorenzo Córdova, le salió muy responsable, recordándole que las conferencias mañaneras del Ejecutivo no podrán transmitirse íntegras durante las campañas electorales, que se iniciarán el 4 de abril. AMLO, como si fuera un chiquillo se puso a chillar y a despotricar contra el INE, al decir “Como que ya está de moda a nivel mundial la censura, ya nos quieren silenciar (...) es una actitud de mucha intolerancia”. No, nada de intolerancia, eso



es mentira, señor Presidente.

AMLO confunde *las bolas de biliar con las perlas de éter*. Él sostiene la peregrina y demagógica tesis de que el pueblo está por encima de la constitución y las leyes, o que el pueblo es él y nadie más que él y que me perdone, pero eso es rendirle culto a otro mentiroso llamado Donald Trump que en Estados Unidos profirió durante 4 años más de 22 mil mentiras y recordemos que la mentira es propia de satanás, “el padre de la mentira” y la mentira y el engaño han llevado a los norteamericanos a que hoy el imperio de las barras y las estrellas esté a punto del colapso.

Al paso que vamos, ni lo dude usted en que las poderosas empresas que silenciaron al populista de derecha Donald Trump, lo hagan también en México con otro populista de izquierda llamado Andrés Manuel López Obrador, cuya tarea fundamental ha sido la de dividir y confrontar a los mexicanos. Al paso que va la nación azteca no descartemos escenarios, eso sí de intolerancia dictatorial en México. Dios guarde la hora, pues se decía en aquella penetrante publicidad electoral de 2006 “¡López Obrador es un peligro para México!”.



“Ser prudente” y olvidarse de la oposición, planea el INE para AMLO

JANNET LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ

El Presidente llevará al G20 su reclamo por “censura” en las redes sociales después del episodio Trump-Twitter. PÁG. 11

“Ser prudente” y olvidar a la oposición: INE a AMLO

Imparcialidad. El instituto analiza ordenar al jefe del Ejecutivo abstenerse de dichos de naturaleza electoral en las mañaneras

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral pretende ordenar al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de continuar haciendo manifestaciones de naturaleza electoral en las mañaneras, actuar con especial cuidado en sus expresiones y conducirse con una prudencia discursiva que sea congruente a sus obligaciones constitucionales de imparcialidad y neutralidad.

El proyecto del que MILENIO tiene copia, concluye que en las declaraciones que hizo el Presidente el 23 de diciembre contra la alianza PRI-PAN-PRD, “se considera que existe afectación al principio de imparcialidad”, por lo que se le ordena a López Obrador “se abstenga de continuar haciendo manifestaciones de naturaleza electoral”, pues sus declaraciones “implican una posible trasgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad”.

El proyecto enlista las frases denunciadas por el PRD y en las que se considera que sí existe una intromisión al proceso electoral,

como acusar a los partido “que son distintos a Morena, que representan al antiguo régimen; que se agrupan para defender privilegios; que su unión llevó al neoliberalismo y, con ello, al beneficio de minorías, la corrupción, la inseguridad y la violencia. Que la alianza electoral busca defender y conservar todo lo anterior a través de las elecciones”.

Además, que buscan “que no tengamos una representación mayoritaria en la Cámara de Diputados” y alentó a que “la gente decidirá si quiere más de lo mismo, retrocesos o seguir adelante”, así como el énfasis del mandatario de pertenecer a Morena.

También señalan que cuando es cuestionado sobre los procesos de Morena o sus alianzas con el Partido Verde, López Obrador se niega a responder argumentando que no quisiera intervenir en esos temas de partido.

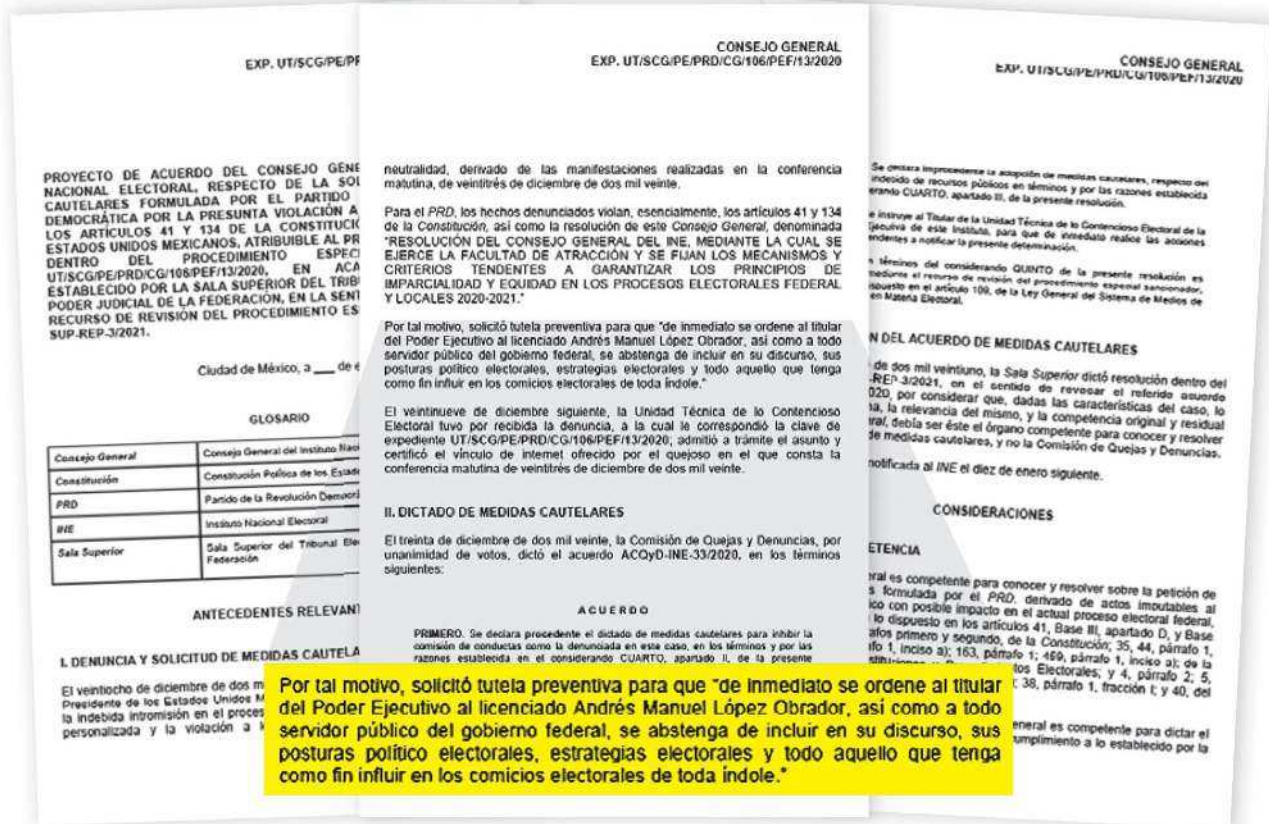
Por lo que el INE concluye que esto demuestra que el Presidente “no está obligado siempre a contestar o a hacerlo en un sentido

concreto, sino se encuentra medianamente obligado a hacerlo, lo que significa que queda en su criterio”.

El proyecto indica que el Ejecutivo debe apegarse a los límites establecidos durante las elecciones, no favorecer a un partido o candidato, tener especial cuidado con las expresiones que hace”, conducirse con prudencia discursiva, que resulte congruente



con sus obligaciones constitucionales de neutralidad e imparcialidad y con el principio de equidad en la contienda electoral, y no influir en la competencia. ■■■



La propuesta del acuerdo de medidas cautelares del Consejo General. ESPECIAL

EXP. UT/SCG/PE/PF

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DEMOCRÁTICO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LOS ARTICULOS 41 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ATRIBUIBLE AL PR

CIudad de México, a ____ de ____ de 2021.

Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
PRD	Partido de la Revolución Democrática
INE	Instituto Nacional Electoral
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANTECEDENTES RELEVANTES

II. DENUNCIA Y SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES

El veintidós de diciembre de dos mil veinte, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, presentó una denuncia por indebida intromisión en el proceso electoral, en el que se solicitó la nulidad de la elección presidencial de 2018 y la revocación de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, así como la nulidad de la elección presidencial de 2021 y la revocación de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador.

CONSEJO GENERAL
EXP. UT/SCG/PE/PRD/CG/106/PEF/13/2020

neutralidad, derivado de las manifestaciones realizadas en la conferencia matutina, de veintidós de diciembre de dos mil veinte.

Para el PRD, los hechos denunciados violan, esencialmente, los artículos 41 y 134 de la Constitución, así como la resolución de este Consejo General, denominada "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, MEDIANTE LA CUAL SE EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN Y SE FIJAN LOS MECANISMOS Y CRITERIOS TENDIENTES A GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021."

Por tal motivo, solicitó tutela preventiva para que "de inmediato se ordene al titular del Poder Ejecutivo al licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como a todo servidor público del gobierno federal, se abstenga de incluir en su discurso, sus posturas político electorales, estrategias electorales y todo aquello que tenga como fin influir en los comicios electorales de toda índole."

El veintinueve de diciembre siguiente, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral tuvo por recibida la denuncia, a la cual le correspondió la clave de expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/106/PEF/13/2020; admitió a trámite el asunto y certificó el vínculo de internet ofrecido por el quejoso en el que consta la conferencia matutina de veintidós de diciembre de dos mil veinte.

II. DICTADO DE MEDIDAS CAUTELARES

El treinta de diciembre de dos mil veinte, la Comisión de Quejas y Denuncias, por unanimidad de votos, dictó el acuerdo ACQyD-INE-33/2020, en los términos siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara procedente el dictado de medidas cautelares para inhibir la comisión de conductas como la denunciada en este caso, en los términos y por las razones establecidas en el considerando CUARTO, apartado II, de la presente resolución.

Por tal motivo, solicitó tutela preventiva para que "de inmediato se ordene al titular del Poder Ejecutivo al licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como a todo servidor público del gobierno federal, se abstenga de incluir en su discurso, sus posturas político electorales, estrategias electorales y todo aquello que tenga como fin influir en los comicios electorales de toda índole."

CONSEJO GENERAL
EXP. UT/SCG/PE/PRD/CG/106/PEF/13/2020

Se omite impreso la copia de medidas cautelares, respecto del incidente de recursos públicos en sí mismo y por las razones establecidas en el considerando CUARTO, apartado II, de la presente resolución.

Se instruye al Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Sala Superior de este Instituto, para que de inmediato realice las acciones tendientes a notificar la presente determinación.

En mérito del considerando QUINTO de la presente resolución se resuelve el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, que se sigue en el artículo 109, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación Electoral.

III. DEL ACUERDO DE MEDIDAS CAUTELARES

Por el presente acuerdo, la Sala Superior dictó resolución dentro del expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/106/PEF/13/2020, en el sentido de revocar el referido acuerdo de medidas cautelares, por considerar que, dadas las características del caso, lo que se solicitó, debía ser éste el órgano competente para conocer y resolver el asunto, y no la Comisión de Quejas y Denuncias.

Se notificó al INE el diez de enero siguiente.

CONSIDERACIONES

ETENCIA

El órgano competente para conocer y resolver sobre la petición de medidas cautelares formulada por el PRD, derivado de actos imputables al licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como a todo servidor público del gobierno federal, es el órgano competente para conocer y resolver el asunto, y no la Comisión de Quejas y Denuncias.

El órgano competente para dictar el acuerdo de medidas cautelares es el establecido por la Sala Superior de este Instituto.



ROZONES

• Gandallas y desvergonzados

Pues con la novedad de que el programa de vacunación no sólo ha venido a exhibir a gandallas, como los llama el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, que se brincan la fila para inocular, sino también caraduras, desvergonzados, pues. Resulta que ahora fue **José Luis Rendón**, un burócrata del ISSSTE de Acapulco y relacionado con el grupo político del regidor **Ilich Augusto Lozano Herrera**, quien en redes sociales presumió haber recibido la vacuna contra el Covid-19. Pero no fue el único, ya que el órgano interno de control del instituto informó que hubo otros cinco burócratas que se saltaron la fila y fueron vacunados sin todavía tener el derecho. El órgano disciplinario de esa institución anunció que se tomarán medidas. Habrá que ver si, como ha ocurrido en otros casos, quedan en el ámbito moral.

• El mensaje de Monreal

Hablando de videos, llamó la atención el mensaje difundido por el senador de Morena **Ricardo Monreal**. Y es que planteó que no se debe politizar la campaña de vacunación ni buscar beneficios electorales en medio de la pandemia. De acuerdo con el tribuno, existen grupos de interés que buscan politizar la situación con el propósito de influir en los resultados electorales de este año. Cuentan que el mensaje pudiera no sólo tener como destinatarios a políticos de la oposición, sobre todo porque algunos morenistas, se comenta, también andan queriendo utilizar el programa de inoculación para ligarlo a la 4T. "No se debe perder de vista que está en juego la continuidad del proyecto de transformación, pero, sobre todo, la protección de la salud de las mexicanas y los mexicanos", sentenció el legislador en mensaje dirigido, como se dice, a quien le quede el saco. Y pudieran ser muchos.

• Imitaciones y lealtades

Nos hacen ver que en épocas de polarización bien puede aplicar en la política aquella ley de la física según la cual a cada acción corresponde una reacción... Y lo anterior viene a cuento porque ayer por la mañana inesperadamente se coló Benito Bodoque a la conferencia del Presidente en Palacio Nacional. El mandatario quiso reconocer al popular actor **Jorge Arvizu**, quien diera voz al personaje de la caricatura Don Gato, por el respaldo que le dio a su movimiento de transformación. Vino, tras la acción del Presidente, una esperada reacción en las benditas redes, siempre dispuestas a armar pequeñas guerras. El caso es que más tarde, **Rubén Arvizu**, hermano del polifacético actor, respondió al tabasqueño que *El Tata*, antes de morir, le compartió su tristeza de cómo veía a Morena y su temor de que "usted no era en realidad lo que él apoyó". Ahí pues la respuesta. Y pues sí, también hubo después otra pequeña guerra.

• El resolutivo y la espotiza que viene

Nos cuentan que a **Mario Delgado** ya le hacía falta una buena noticia, y ésta le llegó mediante un fallo de los magistrados electorales, quienes dieron luz verde al *spot* denominado "Tumor", que previamente había sido bajado. Y es que señalan que el proceso interno de los guindas sigue siendo un expediente caliente, por lo que la decisión sobre el promocional le cae como bálsamo a Delgado, quien salió a tuitearlo a los cuatro vientos. Nos comentan, sin embargo, que el resolutivo también da luz verde a un tono bastante subido de frontalidad que ya se empieza a mostrar en la batalla electoral de este año. El PRI, de **Alejandro Moreno**, por ejemplo, difundió hace unos días en redes el de la escoba que "barre" las estancias infantiles, los ahorros de México, los medicamentos y al final advierte: "Morena es una desgracia para México". Va a estar dura la espotiza.



• Cierran filas en el INE

A reserva de que las adhesiones no hayan cambiado en las últimas horas, unos siete consejeros harán un cierre de filas en torno del consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, para apoyar la decisión de ordenar al Presidente **Andrés Manuel López Obrador** que se abstenga en sus mañaneras de tener expresiones de carácter electoral a fin de garantizar los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad en los comicios federales y locales del próximo 6 de junio. Por ello, nos adelantamos que se perfila que habría tres votos en contra: de **Norma Irene de la Cruz**, de **José Roberto Ruiz Saldaña** y de **Uuc-kib Espadas Ancona**. Al cierre de esta edición la cosa iría 8-3 a favor del acuerdo. Como sea, hoy en el INE habrá una decisión importante.

• La vista puesta en la Sputnik-V

La vacuna contra Covid-19 que ha robado la atención en los últimos días ya no es la de Pfizer, sino la de origen ruso Sputnik-V. Por una parte, el Gobierno federal está interesado en su adquisición al grado de que mandó a Argentina al subsecretario **Hugo López-Gatell** para conocer a detalle el producto y en los próximos días se prevé que la Cofepris otorgue la autorización de emergencia para su uso. A eso hay que agregarle el interés que surgió por ella en Nuevo León, donde el gobernador, **Jaime Rodríguez Calderón**, le pidió a su secretario de Salud, **Manuel de la O Cavazos**, analizar la posible adquisición del biológico desarrollado en el Centro Gamaleya. Se comenta que la entidad sería una de las posibles sedes de un laboratorio de producción de vacunas rusas aquí. Uf.



Ramírez al INE: no se paga; ¿antes cuándo se indagó?

POR URBANO BARRERA

El vocero de la presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, rechazó que se les pague a reporteros por hacer preguntas “a modo” en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por medio de sus redes sociales, Jesús Ramírez Cuevas, pidió al INE informar cuándo investigó y sancionó, el pago irregular a conductores “y propagandistas” de televisión y radio con dinero público.

Niega Presidencia pago a reporteros y reta al INE

La Presidencia de México negó este jueves haber pagado a reporteros que preguntan en las conferencias “mañaneras” del líder mexicano, Andrés Manuel López Obrador, tras una solicitud al respecto del Instituto Nacional Electoral (INE).

“El INE solicitó al Gobierno informar si paga a reporteros que preguntan en las mañaneras. Hasta la pregunta ofende (a los periodistas). Esto ya cambió, nunca ha habido tanta libertad para preguntar a un presidente”, escribió en su cuenta

de Twitter el portavoz y responsable de comunicación de López Obrador, Jesús Ramírez Cuevas.

Ramírez, aislado en su casa porque padece la covid-19, desafió al INE, con quien el Ejecutivo mantiene abierta una guerra de declaraciones, al asegurar que “los corruptos creen que todos son de su misma condición”.



“Pregunta al INE: ¿cuándo investigó y sancionó el pago irregular a conductores y propagandistas de televisión y radio con dinero público? ¿Cuándo investigó del ‘chayote’ (soborno gubernamental) a televisoras, radiodifusoras y periodistas con dinero público para entrevistas y notas a modo o infomerciales (publicidad encubierta)?”, lanzó el portavoz.

El INE no se ha pronunciado públicamente tras los mensajes de Ramírez, pero fuentes del instituto confirmaron que existe “una investigación” al respecto de la que no trascendió más información por tratarse de un “procedimiento en curso”.

López Obrador ha protagonizado varios momentos de tensión con el ente electoral mexicano, una cruzada que se ha agudizado este inicio de año con las elecciones intermedias de junio ya presentes en la vida política del país.

Incluso el presidente del INE, Lorenzo Córdova, declaró a principios de esta semana que las conferencias diarias del presidente, conocidas como “mañaneras”, son consideradas “como propaganda gubernamental” y por tanto se deberían interrumpir durante la campaña electoral.

López Obrador lanzó un mensaje a Córdova: “Que no se preocupe el director del INE: no somos iguales, nosotros venimos de una lucha en donde hemos enfrentado siempre las prácticas antidemocráticas que él ha avalado”. (EFE)



Autónomos por decreto, los primeros en eliminar

Perfila AMLO ahorro de 50 mil mdp

EL PRESIDENTE dice que se revisarán órganos concebidos por el Ejecutivo, ya que no se requiere una reforma legislativa para su extinción; reclama a Inai encubrimiento en otros sexenios

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en su plan de desaparecer los organismos autónomos, primero se revisará aquellos que fueron creados por el Ejecutivo y, por ende, no se requiere de una reforma legislativa para su extinción, para después analizar los creados por ley para concretar su desaparición, con lo cual se ahorrarían alrededor de 50 mil millones de pesos.

"Se trata de localizar duplicidades y gastos superfluos para concentrar funciones en las secretarías de Estado. Nosotros tenemos que ajustar nuestras estructuras a la nueva realidad; no le puede costar al gobierno mantener a esos organismos, que todo el presupuesto se lo tragaban".

Durante su conferencia matutina, advirtió que continuará el debate para eliminar órganos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

"Vamos a seguir con el debate, no le hace que se enojen, nos cuestionen y hasta nos insulten, pero vamos a ahorrar porque necesitamos apoyar a la gente pobre, a la gente necesitada".

Explicó que actualmente hay más de 200 organismos autónomos con un presupuesto de cerca de 500 mil millones de pesos al año, entonces se supondría que el ahorro sería alrededor de 10 por ciento, que son 50 mil millones de pesos.

López Obrador dijo que es el colmo que algunos órganos, como la Cofece, hayan ido al Congreso de la Unión a defender a las Afores y oponerse para que

bajaran las comisiones y los trabajadores reciban más pensión.

"Desde que se creó el mecanismo de las Afores para administrar las pensiones de los trabajadores han cobrado lo que han querido, por encima de lo que cobran en otros países del mundo, han hecho su agosto, porque ellos, los que tienen las Afores, manejaban el gobierno".

Ejemplificó también el caso del Inai, que fue "la gran tapadera" de gobiernos anteriores, el cual reservó información sobre los contratos suscritos por la administración de Felipe Calderón con la empresa Odebrecht.

El jefe del Ejecutivo abundó que dicho organismo también reservó la información sobre la condonación de impuestos por parte del gobierno de Vicente Fox a empresarios y banqueros, por un lapso de 10 años.

Resaltó que los consejeros del Inai recurrieron a los amparos para mantener salarios altos de entre 200 mil y 300 mil pesos al mes, casi el doble de lo que percibe el Presidente, a pesar de que por ley nadie puede ganar más que él.

"¿Entonces, qué?, ¿no se puede que sea la Función Pública, que ya existe? O dejamos la Transparencia y quitamos la Función Pública, ¿por qué vamos a tener dos?", aseveró.

El mandatario apuntó que con la llamada reforma energética se crearon al menos 10 organismos, entre ellos la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión de Regulación Energética (CRE). "Entonces, ¿para qué está Pemex, el Consejo Administrativo?", cuestionó.

• el dato

El Presidente aseveró que durante el análisis de desaparición de los órganos se vigilará que se cumpla con lo establecido por el T-MEC y garantizó que no habrá despidos.



Cuestionan intención

Legisladores del albiazul condenan la decisión presidencial de erradicar los órganos autónomos.



"EL IFT (uno de los órganos en la mira del Ejecutivo) ha representado lo que los mexicanos queríamos dejar de tener: un Presidente que decidía a qué radiodifusor le entregaba una concesión, que amenazaba a las televisoras"

Xóchitl Gálvez
Senadora del PAN



"(EN EL INE, otro autónomo) se está viendo lo que son las conferencias, lo que son las mañaneras, ¿por qué? Porque sabemos que el Presidente las utiliza para descalificar a sus adversarios y a la oposición"

Antonio Martín del Campo
Senador del PAN



"LOS ÚNICOS gobiernos en el mundo en donde se evitan o se eliminan los organismos autónomos son las dictaduras o los presidentes autoritarios o los Ejecutivos autoritarios"

Francisco Salazar
Senador del PAN





OPINIÓN
**OCTAVIO
CAMPOS ORTIZ**

EL ÁGORA

El embate contra los organismos autónomos

Arremete nuevamente el presidente de la República contra los organismos autónomos. Desde el inicio de su administración, el Ejecutivo federal ha querido desaparecer instituciones independientes que cuestionan el quehacer gubernamental o evidencian la falta de congruencia en las políticas públicas; esas dependencias amenazadas representan, además, apetitosas partidas de millones de pesos que requiere el gobierno para gastar en sus 10 programas clientelares o financiar proyectos faraónicos.

Porque el INE cuestiona las prácticas propagandísticas presidenciales y el uso sectario de los programas sociales que buscan mantener la mayoría en el Congreso para la aprobación de presupuestos y leyes que permitan gobernar casi por decreto, se busca quitarle recursos e independencia al órgano electoral, convirtiéndolo en un ente a modo que no cuestione el uso faccioso de los actos de gobierno y sea sumiso como el Tribunal Federal Electoral; sin dinero, se pone en riesgo la organización de votaciones transparentes y a la democracia misma. No sólo es anular al INE, es quedarse con su presupuesto. Tal vez se ve con nostalgia a la Comisión Federal Electoral, cuando el gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación, organizaba y controlaba los comicios.

Después se fue contra el financiamiento público a los partidos políticos, los cuales seguramente verán afectados

sus presupuestos para estas votaciones. En el fondo, no se busca hacer más barata la democracia o a nuestro sistema de partidos, se quiere retener esos dineros para gastarlos de manera discrecional en los programas sociales.

La administración pública no tuvo empacho en zamparse 3,466 millones de pesos del desaparecido Fonden —Fondo para Desastres Naturales—, a pesar de la tragedia en Tabasco, donde se inundaron paupérrimas comunidades para salvar la construcción de Dos Bocas.

Con los “ahorros” por la desaparición de fideicomisos y fondos, además de la recaudación fiscal extraordinaria, se mantienen los 10 programas clientelares del gobierno que manejan 20 mil “siervos de la nación”, quienes, con un sueldo de 11 mil pesos mensuales, derraman 240 mil millones de pesos, no en zonas de alta marginación o pobreza, sino donde gobierna la oposición o se tiene que reforzar la presencia gubernamental.

Ahora va contra la transparencia, las regulaciones y la sana competencia económica. Le incomoda una instancia independiente que pueda exhibir a los malos funcionarios actuales y las graves fallas en las dependencias gubernamentales. También va, obvio, por el presupuesto del Inai.

En su nueva arremetida contra los organismos autónomos, está la Cofecc, la cual ha supervisado concentraciones económicas de mercado por más de 13 billones de pesos y ha aplicado multas por 6 mil millones de pesos.

En cuanto al IFT, la reguladora en te-

lecomunicaciones y radiodifusión, sus funciones técnicas, normativas y sancionadoras han permitido, en los últimos siete años, ingresos a la hacienda pública por 540 mil millones de pesos; por cada peso de su presupuesto, el IFT regresa casi 50 pesos a la Federación y ha disminuido a los actores dominantes en internet en 23 por ciento y 6 por ciento en telefonía móvil. Se triplicó el uso de internet y se incrementó en 600 por ciento la fibra óptica, todo ello en beneficio de la población abierta.

Acabar con los organismos autónomos es atentar contra la división de poderes, el orden constitucional, elimina los contrapesos reales del Ejecutivo y concentra caprichosamente la toma de decisiones en un solo hombre, subordina áreas estratégicas y especializadas a dependencias que serían juez y parte.

La obsesión por retener el poder e imponer un modelo económico arcaico hará que retroceda 50 años el país en su desarrollo. No permitamos que instituciones independientes y autónomas pasen a manos de burócratas inexpertos, pero leales y sumisos, ni que los dineros públicos sirvan para la compra de voluntades.

•Politólogo, asesor en comunicación



Gobierno de la Ciudad de México

Obtienen 22 mdp para reconstruir mercado

Autorizan recursos para San Cosme

Preven autoridades iniciar labores antes de febrero luego de retrasos en 2020

VÍCTOR JUÁREZ

A más de un año del incendio que devastó el Mercado de San Cosme, en la Alcaldía Cuauhtémoc, autoridades locales lograron la autorización de los recursos necesarios para su reconstrucción y prevén que los trabajos comiencen a finales de enero.

El Alcalde Néstor Núñez refirió que el convenio con la aseguradora, respaldado por la demarcación y dependencias como la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), se firmó

el 17 de diciembre para garantizar más de 22 millones de pesos.

“Entre la pandemia y algunos otros temas se fue retrasando, pero el 17 de diciembre se firmó ya el convenio por el que la aseguradora entregará cerca de 22 millones de pesos para arreglar el área siniestrada de San Cosme. Quedó ya resuelto el año pasado y esperamos que estos días arrancando podamos estar entrándole”, refirió el

En octubre, la Sedeco informó que se reclamarían 20 millones de pesos para la reconstrucción del centro de abasto, mismos que habrían sido autorizados ya por la Secretaría de Finanzas, sin embargo, aún no se tiene el costo específico del proyecto y la Secretaría de Obras deberá realizar el contrato de obra correspondiente.

“Nosotros estamos corriendo para que en enero quede el contrato y que se vaya pagando conforme vayan avanzando los arreglos. Ya vamos muy tarde y seguir aplazando es hasta grave”, indicó Núñez.

El Alcalde refirió que en 2020 se avanzó en la intervención de seis de los 17 mercados de la demarcación dictaminados con ries-

go en instalaciones eléctricas, por parte de las instancias de Protección Civil, objetivo que se estableció tras los incendios de finales de 2019 dentro del Programa de Mejoramiento de Mercados.

Los centros de abasto que fueron intervenidos durante 2020 fueron San Camilito, Lagunilla Zona, Merced Mixcalco y Tepito Ropa y Telas, en la Colonia Centro;

Hidalgo Anexo en la Colonia Doctores, y San Joaquín Zona, en la Colonia Peralvillo.

Núñez también señaló que el Mercado Hidalgo, que sufrió un incendio en 2018, ya está completamente rehabilitado y sólo resta el pago de 60 mil pesos a la empresa constructora, debido a que se entregaron luminarias en mal estado.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

Con la venta de estos cuatro inmuebles vamos a financiar la construcción de alrededor de 400 viviendas para comunidades indígenas”.

4

inmuebles en el CH venderá el Gobierno para los recursos.

2

menores ultimados vivían en la vecindad que será remodelada.





Oscar Mireles

■ Con un presupuesto de 22 millones de pesos comenzará a finales de enero la remodelación del mercado en San Cosme.





Turismo en pandemia

El año pasado México fue de los países que más muertos tuvo a causa del Covid-19, a la vez que subió en el índice de destinos turísticos. A primera vista esto podría parecer contraintuitivo. ¿Por qué alguien querría viajar a un país con ese número de contagios, muertos y hospitales saturados?. Sin embargo, el relajamiento de las medidas y la libertad de movilidad atrajo a miles de viajeros que estaban en la búsqueda de salir de sus lugares de origen y regresar a tener una vida más “normal”.

En México el número de visitas internacionales en el 2020 cayó drásticamente, pero no tanto como en otros países que tomaron medidas más severas para prevenir el contagio del virus. Así fue como, de acuerdo con cifras de la Organización Mundial del Turismo, México pasó de ser el séptimo país más visitado del mundo al tercero.

No solo fueron pocos los turistas en el 2020 sino que también mostraron cambios en sus expectativas y patrones de consumo. La posibilidad de muchas personas de trabajar a distancia llevó a los viajeros a ser más exigentes con la calidad de la conectividad, a buscar estancias más largas y a negociar mejores precios. Muchos prefirieron la renta de casas o departamentos por encima de hoteles y dieron preferencia a los traslados en coche sobre aquellos en avión o autobús. Este último punto hizo que destinos como Cancún tuvieran menos visitantes que otros como Acapulco que son más accesibles por carretera.

Por parte de la oferta, aplicaciones como Airbnb buscaron establecer criterios y generar protocolos especiales de limpieza y sanitización, lo mismo que hoteles, restaurantes y servicios turísticos donde se adoptaron medidas de seguridad y protección. En este sentido, el Gobierno de la CDMX generó el Timbre de Seguridad Turística para negocios y empresas, mientras que el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) creó la certificación “Safe Travels”. Estos lineamientos buscan apoyar la recuperación del turismo, y quizás han llegado para quedarse.

Con respecto al turismo nacional y al mundo de los bienes raíces, muchos patrones también cambiaron. Destinos de fin de semana como Valle de Bravo o Cuernavaca se convirtieron en el lugar de residencia de muchas personas que buscaron salir de las grandes ciudades para pagar menores rentas y gozar de espacios más amplios. Quienes tenían casas de fin de semana se mudaron a ellas y gradualmente se ha incrementado la demanda y las rentas en estos destinos.

A la par, zonas residenciales cuyo objetivo era vivir cerca de un trabajo o universidad han perdido habitantes. Muchos estudios y departamentos amueblados que estaban altamente cotizados antes de la pande-

mia en plataformas de renta temporal se encuentran hoy vacantes. Algunos se han puesto a la venta y las rentas han bajado dada la mayor competencia. La búsqueda

de casas para rentas extendidas, en plataformas digitales se ha incrementado en casi todos los destinos menos en las grandes ciudades. Quizás en el futuro algunos espacios de oficina e incluso hoteles se enfrenten a un proceso de reconversión hacia el ámbito residencial, incrementando aún más la oferta y probablemente causando una caída en precios.

A pesar de los esfuerzos de vacunación y de que algunos destinos están considerando poner la vacuna a los visitantes, se espera que, por lo menos la primera mitad del 2021 no sea muy diferente a lo que fue el 2020. México seguirá siendo un destino favorito para los que están dispuestos a correr los riesgos. La tendencia a venir a México incluso se puede incrementar con el anuncio que hizo el gobierno de Estados Unidos esta semana donde informa que pedirá una prueba de Covid-19 para ingresar al país.

Por parte de las políticas con respecto al turismo y la movilidad, el Gobierno federal seguirá sin apoyar a los negocios, siendo laxo en sus medidas contra la pandemia y los gobiernos locales seguirán en el dilema entre frenar la economía en aras de medidas estrictas o relajarse en aras de permitir actividades económicas y una mayor movilidad.

En cuanto a los empresarios y emprendedores del sector, estos tendrán que estar atentos pues habrá tendencias que llegaron para quedarse así como cambios

y medidas que apenas estamos empezando a vislumbrar.

veronicaebaz@gmail.com

@VeronicaBaz





Aunque hay buenas razones para procesar penalmente al presidente Trump, no se le debe censurar.

Santa Inquisición

"Si no creemos en la libertad de expresión para la gente que despreciamos, entonces no creemos para nada en ella."

Noam Chomsky

El presidente López Obrador se ha negado a hacer comentarios sobre el asalto al Capitolio del pasado 6 de enero tras la incitación de Donald Trump a sus simpatizantes: "Nosotros siempre hemos actuado con respeto a la política interna de otros países –afirmó el 7 de enero–. Así lo establece nuestra Constitución... No vamos nosotros a intervenir en estos asuntos que corresponde resolver a los estadounidenses".

Sí ha expresado preocupación, en cambio, por la censura de las redes sociales a los mensajes de Trump: "Leí la carta del dueño de Face y lo sentí con mucha prepotencia, con mucha arrogancia", dijo. Después afirmó: "No puede ser... que una empresa particular se erija en la institución mundial... de la censura, como la Santa Inquisición de nuestros tiempos".

Entiendo que el Presidente está poniendo sus barbas a remojar: no quiere que en algún momento las redes puedan censurarlo a él, como a Trump. Por eso ha pedido al Concacyt y a otras instituciones que busquen opciones para reemplazar las redes internacionales a fin de que "en México no haya censura". Ayer declaró, por

otra parte, que buscará el apoyo del G20 para evitar que las redes apliquen censuras.

En esta ocasión estoy de acuerdo con AMLO, aunque el problema, desde mi punto de vista, no es que "una empresa particular" se erija en una nueva Santa Inquisición, sino que un monopolio de comunicación cualquiera, público o privado, se convierta en censor.

Los defensores de la censura han afirmado siempre que la libertad de expresión no es absoluta y añaden que Trump transgredió los límites de esta libertad. En parte lo hizo, dicen, al mentir descaradamente, por ejemplo, al afirmar que había sido objeto de un inexistente fraude electoral. Pero si los medios tradicionales o las redes sociales censuraran todas las mentiras, tendrían que proscribir buena parte de lo que dicen los políticos.



Más al punto me parece la posición de que había que censurar a Trump por su incitación a la violencia. Uno de los pocos límites que, a mi juicio, se puede poner a la libertad de expresión es la incitación a la violencia. Ha habido una discusión amplia sobre si realmente Trump pidió a sus seguidores que tomaran el Capitolio con violencia, pero por lo menos esta sería una razón sensata para pedir una censura a los mensajes específicos que lanzaron la incitación, aunque no a todas las comunicaciones del Presidente.

El problema es que el criterio nunca se aplica de manera equitativa. Lo que para algunos es una incitación a la violencia, para otros es la celebración de un acto de justa rebelión. Cuando los demócratas en Estados Unidos aplaudieron en 2020 los violentos disturbios del movimiento Black Lives Matter, nadie los censuró. Cuando las redes sociales llamaron a las rebeliones de la primavera árabe en 2010-2012, el gobierno de Barack Obama las festejó, a pesar de que estos movimientos dejaron una secuela de dictaduras y sangrientas guerras civiles.

Trump le ha hecho un enorme daño a la democracia en Estados Unidos con sus políticas y sus mentiras. Celebro que haya perdido la elección del 3 de noviembre. Hay razones suficientes no solo para condenarlo en su juicio político, sino para procesarlo penalmente por cientos de acciones ilegales.

Pero no estoy de acuerdo en que se le censure. Coincido hoy con el presidente López Obrador: "Eso no se puede aceptar, no se puede permitir, porque eso va en contra de la libertad".

• INFORMALES

La concesión del gobierno de la CDMX de permitir que los restaurantes capitalinos den servicio en terrazas y zonas abiertas no ayuda a la enorme mayoría de estos negocios. Lo que más irrita es que los puestos informales se han multiplicado y el gobierno prefiere no hacer nada contra estos.



Hospitales del Valle de México, cerca del colapso

La capital dispone sólo de cinco de 62; en Edomex saturación llega a 100%

**SALVADOR CORONA
Y REBECA JIMÉNEZ**

El alza de contagios por coronavirus tiene al borde del colapso al sistema hospitalario del Valle de México. La capital del país dispone de cinco de 62 hospitales para atender a enfermos, mientras que el Estado de México registró una saturación de 100% en algunas unidades del IMSS, ISSSTE e ISSEMYM.

Según el último corte de las autoridades, los que tienen disponibilidad son el Hospital Pediátrico La Villa, de la Secretaría de Salud capitalina; el de Especialidades Si-

glo XXI y el de Pediatría, ambos del IMSS; el General de México *Dr. Eduardo Liceaga* y el Infantil de México *Federico Gómez*, éstos de la Secretaría de Salud federal.

Así, la Zona Metropolitana del Valle de México llegó a su "peor" escenario de hospitalizaciones, con 9 mil 565.

| METRÓPOLI | A16

Disponibilidad de camas, en 5 hospitales de CDMX

Se alcanza el peor escenario, con 9 mil 565 ingresos y la administración capitalina lanza estrategia de atención de pacientes en casa; Edomex presenta saturación de 100%

**SALVADOR CORONA,
EDUARDO HERNÁNDEZ
Y REBECA JIMÉNEZ**

Ante el incremento de internados por Covid-19, la Ciudad de México tiene disponibles cinco de sus 62 hospitales para atender



a personas con sospecha o confirmados de la enfermedad, y el Estado de México registró saturación de 100% en unidades del IMSS, ISSSTE e ISSEMyM.

Por lo anterior, las autoridades capitalinas lanzaron un programa para dar atención en casa a personas contagiadas.

De acuerdo con el portal de disponibilidad hospitalaria del Gobierno capitalino, al corte de la tarde de este jueves, los nosocomios con disponibilidad son: Hospital Pediátrico La Villa, de la Secretaría de Salud local (Sedesa); Hospital de Especialidades Siglo XXI y el de Pediatría, pertenecientes al IMSS; Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga y el Infantil de México Federico Gómez, ambos de la Secretaría de Salud federal.

Luego de que la Zona Metropolitana del Valle de México llegó a su "peor" escenario de hospitalizaciones, con 9 mil 565, el gobierno local implementó la estrategia Atención Especializada Covid-19 en casa, con el apoyo de personal médico privado, y se incrementará la capacidad hospitalaria para finales de enero.

"De esta manera, se puede hacer una atención temprana de la enfermedad, sin la necesidad de llegar a un hospital, pero con medicamentos y seguimiento médico en casa. Esto abre la posibilidad de tener una capacidad hospitalaria, si es que sigue creciendo la enfermedad en la Ciudad, de una manera más amplia que la que teníamos en su momento", dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Destacó que, tras un convenio entre el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y las instituciones privadas, se atenderán 6 mil casos en sus domicilios, además de los 500 diarios que actualmente auxilia la Sedesa.

La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, comentó que esta atención está bajo la coordinación del Insabi, Sedesa y del C5 (Locatel/911).

El proceso consistirá en: captación del paciente, registro y seguimiento. Se le realiza un expediente clínico, se le brinda asistencia 24 horas, cuenta con evaluación de especialistas, así como un monitoreo remoto.

Además se realizarán estudios de laboratorios, consultas médicas presenciales y por telemedicina, servicio de enfermería y la coordinación en caso de requerir traslado.

Se les entregará a los pacientes un kit de seguimiento, que incluye un baumanómetro, un oxímetro y un termómetro, así como medicamentos e insumos necesarios para la atención.

Sheinbaum Pardo precisó que entre el 15 de diciembre de 2020 y el 12 de enero de 2021, la capacidad hospitalaria en la capital aumentó 38%, con 7 mil 570 camas totales y adelantó que del 14 al 31 de enero se habilitarán otras 501 camas más, de las cuales 100 son con ventilador; de ellas, el IMSS contará con 211; el ISSSTE con 150; Sedena, 20; Pemex, con 20 espacios, y Sedesa, otras 100 con la apertura del Hospital General Topilejo.

En ese sentido, el titular del IMSS, Zoé Robledo Aburto, dio a conocer que por medio de los 26 Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS), que están instalados en la capital del país, los cuales atienden a pacientes no graves y se les hace una prueba rápida, desde el 26 de diciembre pasado se han realizado 19 mil 394 test para detectar Covid-19, de los cuales 8 mil 131 salieron positivos.

En ese sentido, el titular del IMSS, Zoé Robledo Aburto, dio a conocer que por medio de los 26 Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS), que están instalados en la capital del país, los cuales atienden a pa-

cientes no graves y se les hace una prueba rápida, desde el 26 de diciembre pasado se han realizado 19 mil 394 test para detectar Covid-19, de los cuales 8 mil 131 salieron positivos.

Ocupación hospitalaria

El Estado de México registró saturación en unidades del IMSS, ISSSTE e ISSEMyM, que mantuvieron la totalidad de sus camas ocupadas, mientras que el promedio de ocupación estatal fue de 86% en hospitales Covid-19, con 3 mil 129 camas ocupadas, de un total de 3 mil 600 para pacientes con coronavirus.

Cerca de 25 de 58 hospitales Covid-19 del Estado de México, ubicados en su mayoría en municipios metropolitanos del Valle de México y de Toluca, del IMSS, ISSEMyM e ISSSTE registraron una ocupación de camas a 100%. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de Gobierno capitalino

"Se puede hacer una atención temprana de la enfermedad, sin la necesidad de llegar a un hospital, pero con medicamentos y seguimiento en casa"

6 mil

CASOS

se prevé atender en casa, luego del acuerdo entre el Insabi e instituciones privadas.

9,565

HOSPITALIZACIONES

se alcanzaron ayer en el Valle de México, el "peor" escenario.





En el Estado de México, 25 hospitales Covid-19 pertenecientes al IMSS, ISSEMyM e ISSSTE reportaron una ocupación de 100%.



Alertaron sobre fallas en Metro desde noviembre

Personal del STC reportó que tableros del puesto de control no servían y urgía cambiar transformadores para evitar accidentes en red

**KEVIN RUIZ
Y HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Desde noviembre de 2020, trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro alertaron que el Puesto Central de Control (PCC1) presentaba fallas que podían ocasionar un accidente en vías. Los tableros ya no contaban con luz y los transformadores que proporcionaban energía al sistema debían ser cambiados, contaron trabajadores del sistema.

Entre lo reportado están las ocasiones en las que los tableros no funcionaban y debían controlar el paso de los trenes con un gráfico hecho a pulso y con jabones pequeños. Todo esto quedó registrado a través de un video difundido en redes sociales.

Además, expusieron que los transformadores eran muy viejos, pues algunos están desde el inicio de las operaciones del Metro.

Sobre el derrame de aceite, que fue la premisa que adelantaron las mismas autoridades desde el día del siniestro ocurrido sobre la calle Delicias, comentaron que pudo ocasionarse por la falta de mantenimiento que denunciaron.

Los empleados contaron que la operación de las líneas 4, 5 y 6 representa un riesgo, puesto que fueron conectadas de manera directa a un transformador, y no pueden

ser desenergizadas, además que los conductores no pueden saber qué es lo que se encuentra de frente a ellos porque no opera el PCC1 y no hay visualización.

Ayer, la titular del Metro, Florencia Serranía, expuso que hay seguridad en las líneas 4, 5 y 6 porque además de que opera el sistema tetra —que es la radiocomunicación entre operadores y reguladores— está funcionando el pilotaje automático que detiene la marcha de los trenes si hay otro adelante.

Fuentes del STC describieron el incendio en la subestación como “extraño” porque la mayor carga de energía que reciben los transformadores se da entre semana, cuando hay mayor cantidad de trenes en vías, y no un fin de semana, en donde disminuye la flota.

Estimaron que tal como ocurrió en la investigación por el choque de dos trenes en la estación Tacubaya, las autoridades buscarán responsabilizar a trabajadores sobre el incendio.

Denuncian penalmente a jefa de Gobierno y directora del Metro

Por los delitos de homicidio, ejercicio ilegal y abandono del servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, negación del servicio público y los que resulten durante la indagatoria, el Partido Acción Nacional (PAN) denunció ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) a la jefa de Gobierno, Claudia Shein-

baum Pardo, y la directora general del Metro, Florencia Serranía Soto.

La denuncia fue presenta-

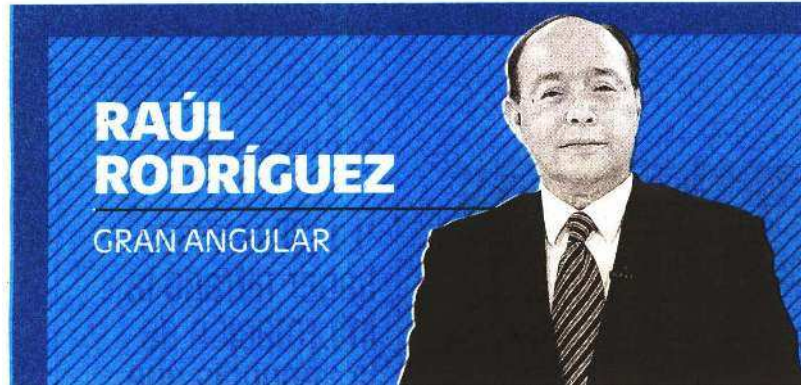
da por Pedro Díaz, secretario de Fortalecimiento del PAN capitalino, así como el Concejal del blanquiazul en la alcaldía Gustavo A. Madero, Adrián Alfaro, a nombre del presidente de ese partido en la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubiolo, y del diputado local, Federico Döring.

Los panistas solicitan a la autoridad realizar las diligencias necesarias, para esclarecer dicha conflagración y, en consecuencia, deslindar las responsabilidades correspondientes. ●



Aspectos de los daños en el puesto de control del Metro.





Fuego en el Metro: ¿negligencia en nombre de la austeridad?

Aunque el gobierno de Claudia Sheinbaum no ha descartado ninguna hipótesis sobre las causas del incendio en el Metro que inmovilizó hasta el martes pasado sus líneas 4, 5 y 6, y mantiene paralizadas las líneas 1, 2 y 3, técnicos, trabajadores y exfuncionarios del sistema que es eje del transporte colectivo de la Ciudad de México, no alcanzan a vislumbrar evidencias de que se haya tratado de un sabotaje.

Las razones y responsabilidades serán determinadas por tres peritajes a cargo de la Fiscalía capitalina, el Grupo Mexicano de Seguros y la empresa privada “Pro-

fesionales en Supervisión Eléctrica”, que serán verificados por el comité de Accidentes Relevantes del propio Metro. Fuentes consultadas apuntan a atribuir el incendio de la Subestación Eléctrica a la histórica insuficiencia de recursos para el mantenimiento del sistema derivada, por mucho, de reducciones presupuestales que AMLO negó en días pasados, pero que están documentadas.

El presupuesto anual del Metro tuvo incrementos siempre insuficientes, pero constantes, hasta 2018. De los 15 mil 100 millones de pesos asignados en 2015 aumentó a 17 mil 600 millones en 2018. Para

2019—ya con el gobierno de Sheinbaum—, el Congreso de la Ciudad de México aprobó para el STC un presupuesto general de 15 mil 600 millones de pesos, esto es, dos mil millones de pesos menos.

Para 2020 se le asignó un monto presupuestal igual al del año anterior, tomando ya en consideración la necesidad de transferir fondos extraordinarios para la atención de la pandemia. Los legisladores capitalinos compensaron el recorte sostenido por segundo año con la autorización de un endeudamiento de hasta 38 mil millones de pesos, pagadero a 20 años, para ejercerse de 2020 a 2024. La dirección del sistema, a cargo de Florencia Serranía, planificó su uso para renovar el sistema eléctrico de las líneas 1, 2 y 3, y adquirir nuevos trenes para la uno. Y para este 2021, se asignó un presupuesto general de 15 mil millones de pesos, esto es, 600 millones de pesos menos que el año pasado. De acuerdo con el exdirector del Metro, Jorge Gaviño, el STC debería gastar anualmente unos 20 mil millones de pesos.

El pésimo mantenimiento es entonces el gran problema del Metro, como lo ha denunciado durante años el líder de sus trabajadores, Fernando Espino. Y el incendio de la subestación eléctrica

del “Buen Tono” se adelantó, para mala fortuna de todos, a la ejecución de los recursos obtenidos, vía endeudamiento, para la renovación y/o mantenimiento de sus equipos y transformadores, la explosión de uno de los cuales fue lo que desató el siniestro.

Entre los trabajadores del Metro circula la versión de que por primera vez en el medio siglo de vida del sistema, no se les dio mantenimiento a esos transformadores, porque la directora Florencia Serranía no asignó el presupuesto correspondiente.

Las pruebas de tal aserto estarían en las oficinas de Instalaciones Fijas, una, sobre todo: la del sistema llamado POA (Programa Operativo Anual del Metro), donde todas las áreas, incluida la de Instalaciones Fijas, suben cada año sus requisitos financieros y necesidades presupuestales.



Pero resulta que el miércoles pasado, a las siete de la noche, les cor-

taron la luz y fueron evacuadas esas oficinas, sin que nadie pudiera sacar papeles oficiales, dispositivos USB o discos compactos, según denuncia de los propios trabajadores. La información que enviaron a esta columna sugiere que se quiere fincar la responsabilidad del accidente a quien encabeza el área de Instalaciones Fijas, un funcionario que se acaba de ocupar del cargo después de quince meses de estar acéfalo y a quien se asegura que Serranía le ha recriminado no haberla notificado personalmente de sus necesidades presupuestales, aunque ella sabe que el mecanismo formal es el POA.

Después de los escandalosos dispendios de administraciones pasadas se entienden y se aplauden las políticas de austeridad, pero es negligente que, en nombre de ella, se afecten sistemas vitales. Ya alguien inventó por

Todo apunta a atribuir el incendio del Metro a la histórica insuficiencia de recursos para el mantenimiento del sistema, derivada de reducciones presupuestales que AMLO negó, pero que están documentadas.



Estudian las actividades seguras para reapertura

**EDUARDO HERNÁNDEZ
Y HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego del acuerdo entre las autoridades de la Ciudad de México y el sector restaurantero para que abran a partir del lunes con aforo reducido, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que se realiza una revisión técnica científica para identificar las actividades más seguras y evitar contagios, para informar hoy sobre cuáles pueden operar.

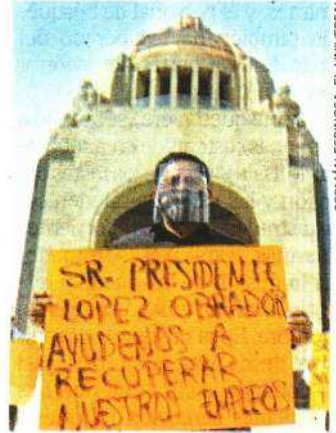
“Lo que estamos buscando son actividades seguras a partir de la revisión técnica científica que hemos hecho del incremento en el número de hospitalizaciones y esta encuesta que [hoy] la vamos a presentar a los ingresos hospitalarios, de dónde es la mayor probabilidad de que se hayan contagiado y en dónde”.

Adelantó que a partir de estos resultados se diseña un esquema y aseguró que no hay una rivalidad con las actividades cerradas, sino que se trata de salud.

Los comerciantes en pequeño recibieron con beneplácito el acuerdo de los restauranteros, “pues es una luz”, y esperan que sea el comienzo para recuperar las empresas y que la autoridad entienda que estos negocios no son focos de contagio.

Encabezados por Gerardo López Becerra, presidente de Comercio Pequeño, AC, 50 trabajadores de diversos rubros en las inmediaciones del Monumento a la Revolución y del Centro Histórico pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador dejarlos trabajar: “Ya no aguantamos más. Tenemos hambre”.

Empleados de restaurantes, ópticas, zapaterías, ropa realizaron una manifestación en el Monumento a la Revolución ●



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Empleados se manifestaron para exigir que los dejen trabajar.



Sin Metro en tiempos de Covid-19

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Esta bomba de tiempo que ha explotado ya, pone en riesgo a los millones de usuarios que diariamente se trasladan para llegar a su casa, al trabajo o al hospital

La construcción del Sistema de Transporte Colectivo Metro data del 19 de junio de 1967, bajo la regencia de Alfonso Corona del Rosal, dando su primer viaje el 4 de septiembre de 1969. A lo largo de sus 51 años se ha convertido en el medio de movilidad más usado por los capitalinos.

Diariamente 5.5 millones de personas utilizan sus 12 líneas que, con más de 226 kilómetros y 195 estaciones, conectan la mayor parte de la Ciudad de México. Desafortunadamente, ha sido el medio de transporte que menos atención y mantenimiento ha recibido durante los últimos 20 años.

La negligencia de las autoridades de la Ciudad de México ha ocasionado que hoy este sistema de transporte se encuentre en crisis. Ejemplo de ello fue el incendio ocurrido en la subestación de control con sede en el

Centro Histórico, en el que lamentablemente falleció una persona y se suspendió el servicio en la mitad de la red. También se han dado conatos de incendio en diversas estaciones, colisiones entre trenes y descarrilamientos, poniendo en riesgo la vida y seguridad de los usuarios.

La actual administración no ha sido capaz de fortalecer la infraestructura de este transporte. Cómo olvidar la foto que se viralizó de la Jefa de Gobierno limpiando la estación del Metro San Joaquín, algunos pensarían que es un meme, pero no, es una foto real que demuestra la superficialidad del gobierno en el mantenimiento del más grande medio de transporte público. Cómo olvidar también a la misma Jefa de Gobierno

con el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, ambos bariendo el Metro, en una foto populista y frívola que devela de

cuerpo entero a Morena y su gestión en esta capital.

Ahora no tienen cómo echarle la culpa a los gobiernos pasados o a quién podría responsabilizar Claudia Sheinbaum, ¿a Ebrard, a López Obrador? Ese discurso que tanto le gusta a la 4T no lo puede usar ahora, porque claramente es una responsabilidad que han soportado quienes han gobernado esta ciudad por más de 20 años. No han destinado el presupuesto suficiente para la modernización y correcto funcionamiento de trenes y vías. Las imágenes de la subestación de control con tecnología de los años 70, demuestra la falta de compromiso de estas administraciones para actualizar al Metro.

Esta bomba de tiempo que ha explotado ya, pone en riesgo a los millones de usuarios que diariamente se trasladan para llegar a su casa, al trabajo o al hospital. La irresponsabilidad de esta ad-

ministración y de sus antecesores, ahora en medio de una pandemia, potencializa el riesgo de contagio y muerte. Es un gran error que no se haya invertido en este transporte tan indispensable para la ciudad.

Hoy, además de la inseguridad, falta de empleos y cierre de negocios, los capitalinos sufren la negligencia histórica del gobierno por no invertir en lo importante. El cierre de las líneas del Metro acrecentará los tiempos de traslado, de espera y de conexión, en consecuencia se

avizora sean mayores las cifras de contagio y decesos.

Lamentablemente, la infraestructura de la capital seguirá deteriorándose mientras el gobierno federal y local continúen en su negligencia y no se destine dinero a lo realmente importante como el Metro de la Ciudad de México. ●

Senadora de la República



EL CABALLITO

Gabriela Goldsmith busca un lugar en San Lázaro



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gabriela Goldsmith

:::: Todo parece indicar que la mayor ilusión de la actriz **Gabriela Goldsmith** es ocupar una curul en la Cámara de Diputados. En 2018 compitió por el distrito 24 federal en Naucalpan, Estado de México, pero cobijada por la alianza que en ese momento conformaron los partidos PRI, Nueva Alianza y Verde Ecologista, en la que perdió. Hoy, de nueva cuenta, se registró para contender por ese distrito, pero ahora por Morena, veremos si en esta ocasión se le hace de nuevo. Luego de anunciar sus intenciones, los vecinos de ese ayuntamiento le preguntan cuándo dejará el cargo que ocupa como enlace de Prevención del Delito en dicho ayuntamiento.

¿Dónde anda Almudena?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Almudena Ocejo Rojo

:::: La gente comienza a preguntarse dónde anda la secretaria de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), **Almudena Ocejo Rojo**, pues desde marzo de 2020 no se le ve con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, en un evento público, a excepción del informe de labores que rindió ante el Congreso. Nos recuerdan que si bien se han entregado apoyos por Covid-19 y están funcionando los comedores comunitarios, tiene muchos temas pendientes, como el informe sobre las personas en situación de calle, en especial de cuántos han fallecido durante la pandemia a causa del coronavirus, y sobre cómo están funcionando los albergues, donde hace meses hubo un contagio importante de trabajadores por Covid-19 y amagaron con dejar de trabajar.

Pepe Manzur reaparece en el PRI



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Manzur

:::: El exsecretario de Gobierno del Estado de México, **José Manzur**, reapareció en el PRI mexiquense y todo apunta, nos dicen, a que será el gran operador del partido rumbo a los comicios del próximo 6 de junio. Durante el encuentro que se realizó en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, la presidenta **Alejandra del Moral**, presentó la estructura partidista entre los que se encuentran **Ismael Ordoñez Mancilla**, **Arturo Ugalde Meneses**, **Enrique Riva Palacio Galicia**, **José Manzur Quiroga** y **Raymundo Martínez Carbajal**, este último exsecretario de Movilidad. Nos aseguran que el priismo mexiquense está cerrando filas y consideran que tiene una gran oportunidad de recuperar el terreno perdido en las pasadas elecciones.

Layda y la danza de los permisos

:::: Tal parece que el equipo jurídico de **Layda Sansores**, alcaldesa morenista en Álvaro Obregón, no le sabe mucho a las leyes, puesto que ha metido a la funcionaria en una danza de permisos y contrapermisos para dejar el cargo en la demarcación e irse a hacer campaña al estado de Campeche. Este jueves, de última hora, la alcaldesa mandó una nueva solicitud para ausentarse del 16 al 29 de enero, con lo que brinca el proceso para que el pleno del Congreso de la Ciudad de México le autorice su salida este sábado. Con ello, la todavía edil, gana tiempo para ausentarse de manera definitiva de Álvaro Obregón. Por lo pronto quien se queda al frente de la demarcación es **Alberto Esteva**, director General de Administración.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Layda Sansores



Lento, proceso para determinar destino del legado de Paz

El Colegio Nacional deberá resguardar el archivo literario y personal del poeta; ve con buenos ojos el plan para constituir una fundación que cuide de los acervos

YANET AGUILAR SOSA

—yanet.aguilarsosa@eluniversal.com.mx

El proceso legal para determinar el destino final del archivo literario y personal de Octavio Paz y que se cumpla su deseo de que quede bajo el resguardo de El Colegio Nacional, como lo manifestó en su testamento, sigue su curso, pero en medio de la pandemia al avance ha sido muy lento; sin embargo en El Colegio Nacional, del que era miembro el premio Nobel mexicano, confía en que todo marche y se resuelva.

El escritor y miembro de El Colegio Nacional, Juan Villoro, asegura en entrevista que no hay mucho que decir sobre el proceso en el que se encuentra el juicio del testamento de Octavio Paz, "Yo era presidente en turno de El Colegio cuando se dio a conocer que sus bienes serían patrimonio nacional. De acuerdo con su testamento, sus papeles y documentos personales deben quedar a resguardo de El Colegio para que puedan ser consultados por cualquier persona", señala.

Dice que en septiembre de 2020, cuando volvió a ser presidente en turno de El Colegio Nacional, visitó al juez.

"El proceso va por buen camino y estamos en espera de esa sentencia. Se trata de una estupenda noticia, pues el legado del poeta podrá estar bien custodiado y estará a disposición de todo mundo".

Hace unos días, Lucina Jiménez, directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) habló del legado de Octavio Paz y dijo que el acervo del poeta será resguardado por una fundación en la que participarán el gobierno de la Ciudad de México y el gobierno de México, a través de sus respectivas Secretarías de Cultura y del propio INBAL.

En respuesta a EL UNIVERSAL dijo que "el acuerdo interinstitucional asumido y el cual se mantiene, es que los acervos continuarán de forma unificada y quedarán a cargo de una fundación que será constituida para garantizar su integridad, conservación, preservación y difusión de la obra de uno de los escritores más importantes de México, Octavio Paz."

Sin embargo, antes de constituir dicha fundación se deben concluir los dos juicios que se siguen, uno por el testamento que hizo Octavio Paz —donde determina el destino de su archivo en El Colegio Nacional—, y otro juicio intestamentario, el cual incluye el destino de los bienes tras la muerte de su viuda, Marie José Paz, y ambos todavía están en proceso.

Pero la idea de la fundación ha sido bien recibida por los amigos e integrantes de El Colegio Nacional. Juan Villoro dice que es de

celebrar que una fundación se haga cargo de los otros bienes; y Christopher Domínguez Michael agrega que ven con simpatía que las instituciones involucradas se preocupen por preservar el legado completo de Octavio Paz.

Existe una buena voluntad de

El Colegio Nacional ante todas las diligencias que se están haciendo para preservar el patrimonio de Octavio Paz. Se ha ido avanzando pero lentamente, tenemos que ser muy pacientes, ignoro los tiempos jurídicos pero tenemos mucha confianza en toda la buena voluntad de todos los participantes", afirma el crítico literario.

EL UNIVERSAL solicitó a entrevista con el INBAL y con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, pero hasta el cierre de esta edición no hubo mayor respuesta, sólo que lo revisarían, y en el caso del INBAL, que consultarían con el jurídico del Instituto, pues el asunto todavía se encuentra en trámites ante los juzgados civiles. ●

JUAN VILLORO

Escritor

"Es una estupenda noticia, pues el legado del poeta podrá estar bien custodiado (en El Colegio Nacional) y estará a disposición de todo mundo"

CHRISTOPHER DOMÍNGUEZ MICHAEL

Crítico literario

"Hay una buena voluntad de El Colegio Nacional ante todas las diligencias que se están haciendo para preservar el patrimonio de Paz"

**Octavio Paz,
Premio Nobel
de Literatura.**





ARCHIVO EL UNIVERSAL





La falsa esperanza

Ante el desastre en movilidad, vendrán más contagios, más saturación hospitalaria, más muertos. El círculo vicioso perfecto

Hay un componente fundamental de cierta clase política; la demagogia. Expertos y autores la han descrito de diferentes formas; sin embargo, en la historia de las doctrinas políticas se considera que el primero en definir el término fue Aristóteles, quien consideraba que la demagogia se centraba en la manipulación de los pobres para así ganarse su favor y de esa forma asegurarse el poder a través de promesas inviables, miedo o la falsa esperanza. El filósofo griego sentenció que la demagogia era la forma corrupta o degenerada de la democracia y que lleva a la institución a un gobierno tiránico

que dice gobernar en nombre del pueblo (¿bueno y sabio?).

Algo empieza a heder en la narrativa de Palacio Nacional y ya contamina el otro Palacio. La creencia falsa sobre la cual hay convicción por parte del círculo del Ejecutivo y de la Jefa de Gobierno sobre teorías conspiracionistas de diversos actores que enrarece el ambiente y peor aún, exhibe cada vez más sus fallas sistémicas en la gestión de cualquier riesgo.

No hay un buen gobierno en medio de la crisis sanitaria, económica y en casos específicos, de seguridad. No hay necesidad de ser apocalípticos: la realidad tunde todos sus relatos.

La política de doble rasero de austeridad en la gestión de López Obrador al frente del gobierno capitalino allá por el 2000 dejó un desastre en áreas estratégicas. Hoy la

CDMX es un mosaico de crisis en medio de la tardía y pésima estrategia para enfrentar la pandemia. El gobierno capitalino da tumbos ante los retos de la problemática que enfrenta. La lealtad a ciegas ha impactado en la vida de los capitalinos. Sheinbaum no respira sin el ventilador presidencial. Y por ende no decide en los asuntos críticos. Cualquier estrategia debe ser consultada. Amarrada a ese volátil vaivén la coyuntura actual en la capital es de alto riesgo.

A la protesta social por el cierre del comercio formal y el infierno hospitalario —sin “dramatizar” por supuesto— se sumó el incendio que colapsó seis líneas del Metro. Las explicaciones sobre lo sucedido rayaron en el delirio: la creencia falsa sobre la cual hay convicción y es actual-

da abiertamente por funcionarios capitalinos. La culpa es del pasado no importa quién(es) representa(n) el pasado.

La repetición de la narrativa para justificar la incapacidad, negligencia y simulación. La austeridad pegó en una de las líneas de flotación de la ciudad: La movilidad de millones de ciudadanos. Y ante el descomunal desastre logístico vendrá más desastre sanitario. Más contagios, más saturación hospitalaria, más muertos, impotencia, agravio y dolor. El círculo vicioso perfecto.

El modelo para gobernar a los capitalinos —a dos años— presenta faltas de integración del nivel estratégico con el logístico y el operativo en un ciclo funcional de dirección. Ello afecta la ejecución y,

por ende, la eficiencia. La ciudad enfrenta como nunca en su historia la tormenta de varias crisis. Imperdonable. La cuatroté ha resultado un espejismo de esperanza.

Las posturas dignas y promesas

fundamentales que cosecharon millones de votos sí son cosa del pasado. Hoy hay regodeo entre la distracción y la contradicción. En su desarrollo reciente el “lopezobradorismo” no se ha inclinado hacia un pluralismo democrático sino vuelve a reafirmar su tradición al parecer, más auténtica: la de un “monismo” democrático.

Ante esto, ¿qué secuelas conllevará la actitud colectiva frente a los desórdenes morales en los que ha caído este gobierno?

Restan 142 días para saberlo.

POR LA MIRILLA. El impresionante cerco de seguridad alrededor de Washington previo a la ceremonia de la investidura de Joe Biden como el presidente estadounidense número 46 el próximo 20 de enero, exhibe el estado de alerta de la nación ante un plausible escenario de desestabilización y violencia en diversas ciudades. En la coyuntura del juicio político contra Trump, una incontrolable pandemia, una crisis económica y las estelas de una, al parecer bien orquestada insurrección, Biden enfrenta un inicio de gobierno sumamente volátil. Los primeros 100 días serán fundamentales como sello en su política interna... y externa. ●



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Latente, el peligro de otro percance en el Metro

Los trabajadores del Metro están alarmados, la zozobra entre los conductores de los convoyes se palpa en su mirada y es solo cuestión de tiempo para que pase un percance de graves consecuencias.

Las afectaciones al sistema de radiocomunicación por el incendio en las instalaciones centrales de mando, obliga a que, a través, de sus celulares particulares, los conductores se comunican entre ellos para monitorear el avance de los trenes.

Las líneas 4, 5 y 6 laboran con lazarillos, en virtud de que operan a ciegas y sin comunicación entre trenes.

Esto es solo una de las graves anomalías en las que opera el sistema central de todo el transporte público de la capital del país, que, antes del incendio, transportaba diariamente a más de 5 millones de pasajeros.

Claudia Sheinbaum y su fiel, pero torpe escudera, Florencia Serranía, quien cobra como directora en el Metro en dos plazas, deben renunciar y no solo por tener al borde del colapso al Sistema de

Transporte Colectivo por no canalizar el presupuesto suficiente para dar el mínimo mantenimiento, sino porque en lugar de agilizar las reparaciones y canalizar partidas extraordinarias para la cabal operación del Metro, se hacen de la vista gorda y solo atinan a dar una serie de justificaciones que ni un párvulo las daría.

La CDMX en estos momentos padece del embate de “cinco jinetes del apocalipsis”: la crisis sanitaria que coloca a la metrópoli como la ciudad de mayores contagios que ocurren en América Latina; la crisis económica que tiene media ciudad paralizada; el peligro que representa la operación del Metro en las condiciones actuales; la crisis de inseguridad y, por su fuera poco, el surgimiento de una camada de funcionarios públicos sin experiencia ni perfiles académicos adecuados para los puestos que desempeñan, además del torpe manejo para dirigir a los trabajadores que están bajo sus mandos.

Esta plaga de inútiles, que por desgracia se ha replicado en el

gobierno federal, tiene a la capital del país, en una situación inédita en cuanto a la ingobernabilidad que se vive y que no tarda en verse expresiones violentas en las calles.

En el sexenio pasado había puestos de vacunación contra la influenza, en el Metro, ahora ni lo uno ni lo otro.

El diseño del plan de emergencia para atender la demanda de transporte, es peor que el mismo problema, ya que el hacinamiento en las paradas de autobuses es el caldo de cultivo para que el contagio por coronavirus se propague exponencialmente.



Como plan emergente, después del incendio, la Secretaría de Movilidad ha informado que se implementaron operativos alternos para garantizar la movilidad a las personas que cotidianamente utilizan el servicio, no obstante, se ha podido constatar que los camiones de RTP y en las patrullas, que son utilizadas como alternativa, no se respeta la sana distancia para evitar que continúen los contagios de Covid-19,

ante el semáforo rojo en el que se encuentran la ciudad y Estado de México.

La jefa del gobierno capitalino alienta a que haya más enfermos y muertes por Covid, por carecer de un sistema de transporte alternativo para cubrir la demanda.

La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados federal, Mónica Bautista Rodríguez, solicitó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a la Fiscalía General de la República, llevar a cabo las investigaciones correspondientes y deslindar las responsabilidades penales y administrativas por el incendio ocurrido el pasado 9 de enero en las instalaciones del Puesto Central de Control del Sistema de Transporte Colectivo Metro, considerado como instalación estratégica.

La legisladora responsabilizó a la SHCP y al Ejecutivo federal, además de las dos señoras que despachan en la jefatura de gobierno y en la dirección del Metro, de ser los responsables del incendio en el Puesto 1 de la Central de Control, por aplicar su “austeridad irresponsable”.



NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



La CDMX, en riesgo por Sheinbaum

Los “enanos” le están creciendo en la ciudad. No estoy afirmando que la capital del país dejará en las elecciones intermedias de ser de Morena, pero de sólo tener la oposición 3 alcaldías podrían aspirar a quedarse, gracias a las candidaturas comunes, con al menos 3 más, es decir, un incremento del 100 por ciento.

Si bien es cierto, hoy Claudia tiene mejor aceptación que el Presidente, gracias al distanciamiento, aunque ambivalente, que hizo con López-Gatell y con las mismas políticas sanitarias federales; el tema



económico y la seguridad son su talón de Aquiles, y súmele el tema del Metro.

La intención del voto por Morena hoy está más menos en 30-32%; hace un año estaba en 35-38%, y venían de un 48% con el que ganó la hoy jefa de Gobierno.

El PAN anda entre el 18-20%, pero venía de un 7-8% del 2020.

El PRI, con un 10-11%.

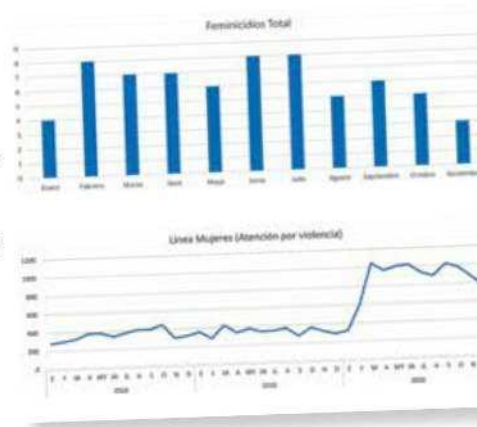
El PRD, 4-6%.

El Verde está en margen de error con 2-3%.

MC no tiene registro en la CDMX; sin embargo, los números no son prometedores.

SEGURIDAD, ECONOMÍA Y COVID

Claudia lo que más le ha costado es lo económico y la seguridad, pero, ojo, no la seguridad en general, sino particularmente en un sector: el de mujeres, pues la ciudad sale muy mal parada en términos de los feminicidios y violencia de género, y ni qué decir lo poco empática que ha sido con las mujeres. Baste recordar que en la manifestación del 9 de marzo mintió en la cantidad de mujeres que marcharon (marchamos), y no dejó que llegáramos al Zócalo.



La economía de la ciudad va en picada y el desempleo, al alza. Su postura frente a los restauranteros, Canirac, fue un punto de quiebre, pues, sin rubor alguno, dejaron a los informales, a su clientela electoral, al tiempo que pusieron en riesgo de quebrar a 8 de cada 10 restaurantes, dejando en la calle al menos a 450 mil empleados y todo por sus dogmas, pues, palabras más palabras menos, dijeron que “los informales pueden abrir porque son pobres”, o sea ¿los meseros, galopinas,



chefs, pinches, lava loza, etc., son ricos?

De la pandemia por Covid, qué mas podemos decir aparte de lo denunciado por **Laurianne Despeghel** y **Mario Romero** en **Nexos**: “La Ciudad de México es la peor ciudad en el mundo en exceso de mortalidad”, del mundo, o sea, aquí hay muchos más muertos de lo que el gobierno reconoce. Ahora súmele el **desastre del Metro**.

OPOSICIÓN COMPETITIVA, ¿EN?

Entrevisté a **Andrés Atayde**, presidente del PAN en la ciudad, y sobre las candidaturas comunes con el **PRI** y **PRD**, me dijo: “No vamos en



todas las demarcaciones juntos. No todo suma, suma, hay sumas que a veces restan, pero, por ejemplo, en **Venustiano Carranza**, **Julio César Moreno**, que gobierna el **PRD**, sí vamos a ir juntos y encabezando el **PRD**. En **Cuajimalpa** vamos con **Adrián Rubalcava**, encabezando el **PRI** y nosotros apoyando. En **Benito Juárez**, con **Taboada**, vamos solos. Además, **Santiago Taboada**, **Julio César** y **Adrián** en las encuestas siempre salen hasta arriba en cuanto a la aprobación de sus gobiernos”.

-¿Recuperarás Miguel Hidalgo?

“Vamos juntos y el único precandidato que se registró fue **Mauricio Tabe**. El **PAN** solito siempre ha ganado las intermedias en esta demarcación, y ahora, con el **PRD** y el **PRI**, me parece que la podemos ganar. Se la podemos arrebatar a **Romo**”.

¿QUÉ OTRAS?

“**Álvaro Obregón**, con candidatura común, podemos ganarla. Con el desastre de administración de **Layda**, y, si analizas la estadística electoral, si en el 18 hubiéramos ido juntos **PAN**, **PRI**, **PRD**, no solamente ganamos, sino que ganamos por un amplio margen, encabezándola el **PAN**.

Otro ejemplo sería **Coyoacán**. Así como la **Magdalena Contreras**, y no lo digo yo, sino las encuestas. Ahí el **PRI** gobernó en el 2015 con **Fernando Mercado**; entonces, si ellos la encabezan y vamos juntos, podría ser de la oposición.

Nos quedaríamos con siete de 16, abriéndole un gran bache al bastión morenista más importante del país”.

-Siete de 16 son muchísimas, pero ¿en las 11 restantes cómo están?

“**Azcapotzalco** es otra que me interesa mucho ir juntos, creo a **Vidal** le ha costado trabajo y en **Azcapotzalco** igual, si te asomas a la estadística, la suma de los tres nos da para ganar, y si a eso le sumas el desgaste, con mayor razón”.



¿LA CUAUHTÉMOC ES UN TEMA PERDIDO?

“**C**uauhtémoc es una donde Morena ha venido decreciendo, o sea, del 2015 al 2021 ha venido cayendo, la suma de los tres quizá aún no nos da para darle vuelta, pero, si sigue cayendo como va cayendo, no descartaría nada”.

Así pues, Andrés (PAN), Nora (PRD) e Israel (PRI) están poniendo en jaque al gobierno de la doctora Sheinbaum.

-¿Qué les dices a quienes critican la

alianza, las candidaturas comunes entre PAN-PRI-PRD?

“El objetivo, el bien mayor este año, es equilibrar el poder público. Si en el 2021 no se logra equilibrar lo que hoy está visiblemente desequilibrado, todo esto que solamente es discurso de desaparecer organismos autónomos, de minimizar prensa que quizá no respalda a ciegas al gobierno, por supuesto partidos de oposición, la ley Sheinbaum, eso va a pasar de ser discurso a ser un hecho”.

¿TIENES CLARO CÓMO LOGRALO?

La estrategia se divide en dos: por un lado, está **retener todo lo que la oposición representa**, y, por el otro lado, **conquistar como si jugaras “Risk”**. Retener impide que aquellos conquisten y conquistar es echarlos para atrás. Cuando juegas “Risk”, y es un soldado contra 2 soldados, pues no tiras dados, tu probabilidad es pequeña, pero cuando tienes 15 soldados y los otros tienen 10, sí te animas a echar tres veces los dados, por eso ir juntos donde podemos ganar es para mí lo más importante”.

El 6 de junio veremos qué tanta razón tenían PAN-PRI-PRD, ¿o no?

© JUAN CARLOS MARTÍNEZ



CAMAS OCUPADAS

Rebasa Valle de México tope estimado de hospitalizaciones.

PÁG. 33

ALCANZA 9 MIL 565 CAMAS OCUPADAS

Supera Valle de México peor escenario previsto de hospitalizaciones

Autoridades esperan que para el 31 de enero haya 501 camas más para brindar atención

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), el número de ocupación hospitalaria por Covid-19 rebasó el escenario previsto más negativo de las autoridades capitalinas, al alcanzar las 9 mil 565 camas.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el 28 de diciembre del año pasado, proyectó que el número de hospitalizaciones en la capital y los municipios de la zona conurbada del Estado de México, “en el peor escenario”, llegaría a 9 mil 512 a principios de enero.

De acuerdo con el reporte dado a conocer por la funcionaria el 13 de enero, ese escenario ya se superó.

Según la Secretaría de Salud federal, la Ciudad de México registró ayer una ocupación hospitalaria en camas generales del 91 por ciento, y el Estado de México, del 84 por ciento.

En camas con ventilador, la capital hasta ayer tenía una ocupación hospitalaria de 86 por ciento, mientras la entidad mexicana-

se, del 78 por ciento.

Ante ello, Sheinbaum ayer dio a conocer, en videoconferencia de prensa, que en la segunda quincena de este mismo mes se establecerán 501 nuevas camas para atender pacientes con Covid-19, de las cuales sólo

100 tendrán un ventilador.

La funcionaria puntualizó que 211 serán instaladas por el Instituto Mexicano del Seguro Social; 150, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 20, la Secretaría de la Defensa Nacional; 20, Petróleos Mexicanos, y 100, por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Topilejo).

Además, informó que médicos de instituciones privadas brindarán atención vía remota o a domicilio, en caso de ser necesario, a por lo menos 6 mil pacientes con Covid-19, para lo cual el Gobierno de la Ci-

udad de México firmó un

convenio con hospitales privados.

La jefa de Gobierno explicó que este programa, denominado Atención especializada COVID en casa, será gratuito y podría iniciar este fin de semana o el lunes próximo.

La atención médica se realizará con la colaboración de la iniciativa privada, bajo la coordinación del Instituto de Salud para el Bienestar y la supervisión de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y del C5, mediante Locatel y el 911, detalló.

PACTO.

Médicos de instituciones privadas darán atención vía remota o a domicilio a por lo menos 6 mil pacientes.





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Busca Florencia borrar huellas

• ¿Será que si no ocultan su negligencia el seguro no pagará los daños a la ciudad?

Ante la denuncia del PAN contra **Florencia Serranía**, directora general de Metro, acusándola de homicidio, ejercicio ilegal de atribuciones y daño en propiedad de la CDMX por el incendio del sábado, la funcionaria comenzó a borrar sus huellas.

Los panistas acudieron ayer a la Fiscalía General de la CDMX para exigir que se investigue a **Serranía** y a **Claudia Sheinbaum** por la destrucción del Centro de Control Operativo del Metro.

Como la denuncia es de tipo penal, en el gobierno central se pusieron a borrar toda evidencia que pudiera comprometer a las funcionarias, porque si el asunto se investigara debidamente, al menos una de ellas acabaría en la cárcel.

A pesar de que la denuncia esté en manos de la fiscal **Ernestina Godoy**, quien en lugar de ser independiente —como lo marca la Constitución de la Ciudad de México— responde a su patrona **Sheinbaum**, no se confían.

Aunque, evidentemente, se trató de un accidente, lo que complicó jurídicamente el asunto fue que dos días antes del siniestro, **Florencia** dijo ante diputados que la Subdirección de Mantenimiento del Metro estaba acéfala porque ella la había asumido directamente.

Ahora niega haber dicho lo que dijo y busca desaparecer las evidencias, pues los peritajes indican que el incendio se debió precisamente a la falta de mantenimiento en uno de los transformadores que estalló.

Y si ella misma aseguró que, además de directora general, era la subdirectora de Mantenimiento, puede ser acusada de negligencia criminal, porque en el siniestro hubo una mujer muerta y varios trabajadores heridos.

La denuncia completa es por homicidio, ejercicio ilegal y abandono del servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, negación del servicio público y los que resulten. Los panistas presentaron videos y notas periodísticas que prueban las omisiones de

la directora del Metro.

Además, implican a la jefa de Gobierno por su decisión de recortar recursos para el mantenimiento del Complejo Delicias, donde fue el siniestro.

Si la fiscal **Godoy** le pusiera un poquito de ganas —a lo mejor un cinco por ciento de las que le pone para encarcelar a los manceristas perseguidos por **Claudia**—, seguro que al menos **Serranía** visitaría el reclusorio.

Ante esa perspectiva, y con la complacencia de su jefa, la directora del Metro ordenó el miércoles pasado desalojar las llamadas

Instalaciones Fijas del SCT, que resguardan toda la información administrativa del organismo.

Ahí están los datos del Programa Operativo Anual en el que todas las áreas del STC suben sus presupuestos anuales, incluyendo el de Mantenimiento del sistema.

Como **Florencia** canceló ese presupuesto, no se le dio mantenimiento a los transformadores que explotaron, según reportan los propios técnicos del organismo.

El operativo del miércoles en el área de Instalaciones Fijas tomó por sorpresa al personal,

y nadie pudo sacar papeles, USB o alguna otra información oficial, porque los desalojaron, incluso se llevaron las computadoras que contienen la información de Compras y Almacenes.

¿Pues por qué tanto miedo? ¿Será que si no ocultan su negligencia el seguro no pagará los daños a la ciudad? Y todo porque **Florencia** creyó que el mantenimiento no era cosa del otro mundo y decidió que ella podía encargarse.



CENTAVITOS

Por cierto, la CFE construirá una Subestación de Potencia en ocho días para restablecer el suministro eléctrico del Metro, trabajo que normalmente llevaría seis meses. Si así se aplicara siempre **Manuelito Batlett** no habría apagones en el país.



Polémica por el Hospital de Cuajimalpa. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que hará el hospital en la colonia Contadero obra que, por ahora, está suspendida por un amparo interpuesto por los vecinos. El gobierno trató de invalidarlo con un recurso que argumenta que el proyecto no tiene los mismos contratos, pero el amparo fue defendido por el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa; Sheinbaum calificó ayer el caso como extraño.





De naturaleza política

Enrique Aranda

Twitter: @EnriqueArandaP

Transparentar vacunación, urgente...

Nunca como ayer: ¡16,468 infectados más!

A la vista de la innegable intención del gobierno de la 4T y Morena, su partido, de aprovechar con fines claramente electorales el incipiente proceso de vacunación antio-vid-19, nada parece más urgente hoy que transparentar la implicación de activistas políticos a sueldo en el mismo, los montos y origen de los recursos a utilizar para financiarlo e, igual, las acciones y/o adquisiciones que, particularmente en el sector salud —intervenciones quirúrgicas o compra de fármacos para niños con cáncer por ejemplo— deberán cancelarse o posponerse al menos a causa de ello.

Esto, no sólo por el grave daño que para el cuidado y preservación de la salud de miles, millones a decir de algunos, pudiera tener el diferimiento de la atención y dotación de medicinas a enfermos graves de diabetes, cáncer, hipertensión o VIH, por citar sólo algunos casos, sino, más aún, del daño que una maniobra de manipulación como la que creemos adivinar —el spot del partido oficial presumiendo que donará la mitad de su presupuesto 2021 para adquirir vacunas es un claro ejemplo— pudiera causar a la convivencia de una sociedad ya de suyo polarizada y confrontada.

Ni el actual gobierno ni quienes están involucrados en el operativo de vacunación deben permitirse avanzar por esta ruta.

21

MIL

cargos públicos estarán en juego en las elecciones del 6 de junio.

Y todo, insistamos, además del previsible impacto definitivo que la operación que de manera conjunta vienen realizando **Andrés Manuel López Obrador** y el partido que él mismo fundó y ahora mismo dirige a través del siempre obsequioso **Mario Delgado Carrillo**, pudiera tener en la trascendental elección del primer domingo de junio en que, huelga decir, estarán en juego no sólo más de 21 mil cargos públi-

cos a todo lo largo y ancho del territorio, 15 gubernaturas y la composición de una nueva Cámara de Diputados federal entre otros sino, implícitamente, la vigencia y fortalecimiento de nuestra aún incipiente democracia y, también, de no pocas de las libertades y derechos de que ahora disfrutamos.

Al margen, pues, que la sola pretensión de aplicar criterios de opacidad en un tema como el que nos ocupa es tan inaceptable desde todos los puntos de vista y oneroso su eventual costo político y social, vale insistir en que ni el actual gobierno ni quienes de acuerdo o para él operan y están involucrados en el operativo de vacunación antio-vid-19 deben permitirse avanzar por esta ruta, pues las consecuencias son, en verdad, impredecibles...



ASTERISCOS

* Aunque procedente, la denuncia que por el incendio que devastó el centro de control del Metro y dejó sin servicio a millones presentó el dirigente panista **Andrés Atayde** contra **Florencia Serranía** y **Claudia Sheinbaum**, lo cierto es que la misma no servirá, literal, de nada. Y esto, no por el contubernio ilegal de la autoridad capitalina con la fiscal **Ernestina Godoy**, sino porque ¡una sólo es directora del sistema y la otra, jefa de Gobierno! Así de claro...

* No son pocas las empresas que aun habiendo sido observadas por la Auditoría Superior de la Federación, siguen recibiendo jugosos contratos de manera directa por parte del gobierno, como es el caso de Jen Van Car Rental que recién fue favorecida por un contrato de Caminos y Puentes por 578 millones, por arrendamiento de vehículos por al menos 36 meses...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.



Refuerzan la atención en casa para enfermos por coronavirus

IMSS, ISSSTE Y LA IP APOYAN AL GOBIERNO CAPITALINO

POR GEORGINA OLSON

El gobierno de la CDMX amplió su estrategia de atención domiciliaria a pacientes con covid-19 y buscará llevarla a seis mil 500 personas.

Apoyado por el IMSS, el ISSSTE y médicos privados, brindará a enfermos consultas, equipo y medicamentos, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Para beneficiarse de este programa, que inicia el lunes, el interesado deberá llamar a Locatel o al 911 para ser valorado y programarle una prueba (si no la tiene). Después se le indicará si es apto para convalecer en casa.

De ser así, recibirá un kit con oxímetro, termómetro y baumanómetro, se le apoyará con oxígeno domiciliario, una valoración diaria y estudios de laboratorio.

“El programa ya se venía realizando, pero se fortalece con el convenio que impulsa el Insabi (que incluye al IMSS y al ISSSTE) y donde tenemos apoyo importante de la iniciativa privada”, explicó Olivia López, secretaria de Salud capitalina.

PRIMERA | PÁGINA 16

Refuerzan programa de atención en casa

BENEFICIO PARA SEIS MIL 500 PACIENTES



El programa que ya estaba en marcha será robustecido con el acuerdo entre el Insabi e instituciones privadas

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

La Ciudad de México cerró filas para atender la crisis sanitaria por covid-19 y, gracias al convenio que celebró el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y médicos privados, el Programa de Atención Especializada Covid en Casa podrá ampliarse hasta para seis mil 500 pacientes.

Para beneficiarse de este programa, el paciente deberá llamar a Locatel o al 911 para ser valorado, hacerle una prueba (en caso de no tenerla) e indicarle si es apto para convalecer en casa.

De ser así, el proyecto plantea la entrega de un kit que contiene oxímetro, termómetro y baumanómetro, se le apoya con oxígeno domiciliario, se le hace una valoración cada 24 horas y se le ayuda con estudios de laboratorio para ver su evolución. Así lo informó Oliva López, secretaria de Salud capitalina, en videoconferencia.

“El programa ya se venía realizado, pero se fortalece con el convenio de colaboración que impulsa el Insabi (que incluye al IMSS y al ISSSTE) y donde tenemos apoyo importante de la iniciativa privada a través de un mecanismo de captación de pacientes, valoración, regis-

tro para conocer de los que sí requieren la atención porque tienen un cuadro moderado de covid”, explicó López.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum detalló que este proyecto empezará a funcionar a partir del lunes próximo; las instituciones públicas podrán observar y valorar a 500 pacientes que se enviarán a casa con oxígeno, mientras que con la iniciativa privada la capacidad se ampliará de 600 hasta seis mil pacientes.

ATENCIÓN PRIMARIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene disponibles 26 Módulos de Atención Respiratoria (MARSS) donde se realiza una evaluación respiratoria y se realiza la prueba covid de ser necesario.

“En caso de confirmar el diagnóstico de covid, el personal tiene la capacitación para determinar si puede seguir convaleciendo en casa, o si requieres atención hospitalaria”, dijo Robledo. A quienes se les envía a casa se les entrega un kit con medicamentos e implementos médicos.

Cada MARSS puede atender a 100 personas por día y no se requiere ser derechohabiente para ser examinado.

La estrategia busca ofrecer al paciente atención en una etapa temprana de la enfermedad y evitar que llegue

al hospital cuando esté en una etapa crítica.

De acuerdo con el gobierno capitalino, ayer había 387 mil 517 contagios acumulados, 37 mil 502 activos que están activos y 24 mil 357 decesos.





Foto: Especial

ATENCIÓN TEMPRANA. El IMSS ofrece módulos para detectar de forma oportuna el coronavirus en pacientes con síntomas leves que pueden convalecer en casa; se les ayuda con un kit médico.



Programa de Atención Especializada Covid en Casa

Para que el paciente pueda obtener los beneficios es necesario:

- Comunicarse al 911 o a Locatel para una primera valoración y en caso de no tener una prueba indicarle dónde debe ir a hacerse la.
- Con el resultado positivo, se le indicará a qué institución médica puede acudir para ser examinado.
- Después de una revisión, personal médico le indicará si es candidato a convalecer en casa.
- De ser así, se le dará un kit con oxímetro, baumanómetro, termómetro para monitorear sus signos vitales.
- También se le apoyará con oxígeno suplementario.
- Dispondrá de servicio de enfermería y traslado, si se requiere.



En la Zona Metropolitana del Valle de México hemos trabajado como un solo sistema de salud, un solo equipo que está en permanente colaboración.”

ZOÉ ROBLEDO
DIRECTOR DEL IMSS



(Gracias a este programa) se puede hacer una atención temprana de la enfermedad sin necesidad de llegar al hospital.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO





Activo empresarial

José Yuste
dinero@gimm.com.mx

Restaurantes abrirán en terrazas; Canirac negoció; el caso Sonora Grill

El gobierno capitalino de **Claudia Sheinbaum** tomó una buena decisión: dejar abrir a los restaurantes, de manera cuidada, con medidas sanitarias estrictas y sólo en espacios abiertos: terrazas, banquetas o estacionamientos. La negociación fue con la Cámara de la Industria Restaurantera (Canirac), a cargo de **Francisco Fernández**, que propuso alternativas. La Canirac como cámara gremial, jamás alentó ningún movimiento, pero tampoco los podía frenar.

Todavía ayer, algunos restaurantes abrieron. Abrían o se morían.



CDMX Y ALCALDES EN LA NEGOCIACIÓN

Sheinbaum envió a su equipo negociador, encabezado por **Alfonso Suárez del Real**, secretario de Gobierno, apoyado por **Fadlala Akabani** (secretario de Desarrollo Económico), y también por varios alcaldes, donde tuvo un peso interesante **Santiago Taboada**, alcalde Benito Juárez, quien pedía la apertura con cuidados sanitarios.

Taboada nos comentó que el semáforo rojo puede estar por largo tiempo y los negocios tendrían que sobrevivir en ese semáforo rojo.

Claudia Sheinbaum lo ha esbozado e intentado: los negocios, y las pequeñas empresas, sólo sobreviven si tienen apoyos. Y sin apoyos, hay que dejar que trabajen, con las máximas medidas sanitarias para evitar más contagios. Lo otro, era aceptar los tianguis, mercados informales y changarros, sin medidas sanitarias.

La apertura de restaurantes sólo podrá darse en espacios abiertos: terrazas, banquetas o estacionamientos.



HASTA LAS 6 DE LA TARDE, CON QR Y TEST

El acuerdo fue abrir el próximo lunes, de 8-9 de la mañana a las 6 de la tarde. Si los restaurantes tienen licencia para el servicio a domicilio, podrán ofrecerlo más tarde.

La apertura de restaurantes sólo podrá darse en espacios abiertos, terrazas, banquetas

o estacionamientos. Siempre y cuando sólo se tengan mesas de cuatro comensales y con una distancia de 1.5 metros. Se harán pruebas de covid a los trabajadores de los restaurantes. Y a los comensales se les solicitará su QR.

Algunos restaurantes fueron emblemáticos en este movimiento. Es el caso de Sonora Grill.



SONORA GRILL, PESE A CIERRES SIGUE INVIRTIENDO

Ricardo Añorve, presidente de Sonora Grill, nos explicaba que ellos han sufrido una caída en su actividad del 90% de un año respecto al otro, y que a pesar de la pandemia, siguen abriendo unidades que ya estaban semiconstruidas. Lo único que pedía era que le dejaran abrir con todas las medidas sanitarias.

El lunes pasado, Sonora Grill Miyana abrió en la terraza. Y a pesar de que **Claudia Sheinbaum** dijo que sólo se les iba a apercebir, les clausuraron. Esperemos que ya les permitan abrir.

Sonora Grill es un caso de restaurantes que quieren seguir invirtiendo y creciendo (ya cuenta con cuatro conceptos), y claro que critica a la economía informal, que sin medidas sanitarias ni permisos, es un competidor totalmente desleal.

Sin apoyos económicos, los negocios sólo podrán sobrevivir si abren. Lo mejor sería otorgar apoyos económicos, pero si no, permitir aperturas pensadas, con estrictas medidas sanitarias.





Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmenm@gmail.com

Funcionó el *cacerolazo*: ¿seguirán el ejemplo otros sectores?

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, cedió finalmente ante la presión que hicieron varias agrupaciones de restaurantes con protestas como los *cacerolazos* y el grito de “abrimos o morimos”.

Con la ocupación hospitalaria al tope en el Valle de México, escasez de medicamentos, oxígeno y, desde luego, camas, el lunes próximo podrán abrir los restaurantes con restricciones mayores a las que tenían en el semáforo naranja.

El absurdo es que por un lado **Sheinbaum** exhorta a la población a quedarnos en casa, pero por el otro nos piden salir a comer a un restaurante, en una total contradicción.

Entiendo la situación desesperada en la que se encuentran los restaurantes, pero no son el único sector afectado por el semáforo rojo porque también están en una situación crítica los gimnasios y centros deportivos, estéticas, librerías, cines, teatros, bares, y comercios no esenciales que son prácticamente todos con excepción de los que venden alimentos y productos básicos.

Sheinbaum cedió ante la presión política de los restauranteros que se quejan, además de que la competencia desleal de tianguis y comercio informal, que continúan vendiendo comida al público sin restricciones y sin las medidas de seguridad y sanitización que sí existen en los restaurantes.

La disyuntiva entre salud y economía no debería existir en México, pero desafortunadamente hay miles de negocios a punto de quebrar por falta de estímulos fiscales, que el gobierno de la 4T se ha negado y una otra vez a otorgar, mientras que en otros países donde están cerrados los restaurantes no se registran *cacerolazos* porque sí reciben apoyo los negocios y no los dejan que se rasquen con sus propias uñas.



BIDEN: 1.9 BILLONES DE DÓLARES EN ESTÍMULOS

Y mientras en México miles de negocios intentan sobrevivir sin ningún apoyo del gobierno, en Estados Unidos, **Joe Biden** presentó un ambicioso programa de estímulos fiscales por 1.9 billones de dólares que fue bien recibido por los mercados, aunque se anticipa que habrá una fuerte oposición de los republicanos para aprobarlo cuando inicie el nuevo gobierno el próximo 20 de enero.

Es probable que hoy el presidente **López Obrador** presuma cómo logró que el dólar bajó a 19.69 pesos que evidentemente se debió a una depreciación del dólar a nivel internacional por menor aversión al riesgo.

El programa para total envidia de los empresarios mexicanos incluye beneficios de hasta 1,400 dólares semanales y créditos fiscales para las empresas de menor tamaño que otorguen licencias pagadas a sus trabajadores por enfermedad o por tener que

permanecer en casa cuidando a familiares enfermos o niños que no puedan asistir a la escuela.

Biden anunciará, además, en las próximas semanas un programa de lo que denomina rescate económico con medidas de mediano y largo plazo en sectores como infraestructura y desde luego ambientales.

Para México es una buena noticia porque se espera que repunte la economía de Estados Unidos y nuestras exportaciones, pero también representa desafíos en la relación bilateral porque el salario mínimo se incrementará a 15 dólares la hora ampliando dramáticamente el diferencial en el costo de la mano de obra en México lo que generará presiones en el marco del T-MEC.

La disyuntiva entre salud y economía no debería existir en México, pero desafortunadamente hay miles de negocios a punto de quebrar por falta de estímulos fiscales.



REPARACIONES EN EL METRO

Mando emergente, con 50% de avance



Foto: Especial

Los interruptores del mando eventual se encargarán de regular la energía de los transformadores y distribuirla a las líneas del Metro.

El STC informó que se concluyó la instalación de los interruptores que energizarán las Líneas 1, 2 y 3

**POR EFRÉN ARGÜELLES
Y GEORGINA OLSON**

comunidad@gimm.com.mx

Los trabajos para que las Líneas 1, 2 y 3 reinicien operaciones alcanzaron 50 por ciento de avance ya que ayer se terminó de instalar el mando eléctrico provisional que dotará de energía a las líneas, informó el Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Ayer, se concluyó con el equipo que facilitará el control de interruptores del Puesto de Control Central (PPC) emergente, mientras que la rehabilitación de las conexiones de los trans-

formadores al PPC registra 40% de avance.

De esta forma, el Metro se perfila para estar listo para arrancar las pruebas de operación el próximo 17 de enero.

PAN DENUNCIA PENALMENTE

El Partido Acción Nacional presentó una denuncia penal contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, contra la directora general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Serranía, "y contra quienes resulten responsables por el incendio ocurrido el pasado fin de semana en el Centro de Control Buen Tono.

Andrés Atayde, presidente del PAN en la ciudad, declaró que Serranía "debe responsabilizarse por asumir

funciones que no le competían, así como por homicidio, ejercicio ilegal de atribuciones y daño a la propiedad de la Ciudad de México".

En la denuncia se presentaron pruebas, videos y notas periodísticas que enumeran diversas omisiones.



DINERO

Familiares de Salinas en el negocio de las cárceles // Baja el gasto con tarjetas de crédito // Los moches de la reforma energética

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

UNO DE LOS negocios inexplicables que armaron gobierno y empresarios privados es el de las cárceles. Sería el negocio completo: perseguirlos, detenerlos y alojarlos convenientemente. El presidente López Obrador dio a conocer los contratos que fueron otorgados a particulares para la administración de ocho centros penitenciarios en el sexenio de Felipe Calderón cuando su brazo derecho era Genaro García Luna. “(Vamos a informar) lo de la privatización de los reclusorios como un ejemplo de las atrocidades que hicieron durante el periodo neoliberal, los negocios del sector privado y del sector público, esa mezcla, esa vinculación estrecha entre los negocios privados y los negocios públicos, o cómo se hacían los negocios privados al amparo del poder público, cómo se alimentaban el poder económico y el poder público con este tipo de negocios”. Reveló que algunos de los beneficiarios de los contratos con penas privados —que cuestan al gobierno mexicano 16 mil millones de pesos al año—, fueron los cuñados del ex presidente Carlos Salinas de Gortari. “Los contratos (fueron) entregados a puro influyente y hasta a dueños de medios de información, y a políticos o a familiares de políticos. Entre los que recibieron contratos están los cuñados de Carlos Salinas de Gortari”. López Obrador señaló que por cada persona privada de su libertad cobraban más de 100 mil pesos mensuales. Consideró un “gran abuso” lo que se pagaba por 12 mil reclusos en ocho penas. “Imagínense cuánto nos vamos a ahorrar ahora que revisemos los contratos de los penas”, afirmó.

Cae gasto de tarjetas de crédito y débito

DURANTE 2020 EL gasto con tarjetas de crédito y débito se vio considerablemente disminuido por la pandemia. De acuerdo con un reporte de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Conadusef), 18 sectores mostraron bajas considerables en el cobro con plásticos, en comparación con 2019. Destacan cuatro sectores entre los más afectados: restaurantes, transporte aéreo, agencias de viajes y hoteles. La Comisión a cargo de Óscar Rosado Jiménez informó que en 2019

el pago con plásticos en restaurantes sumó 119 mil millones de pesos, mientras en 2020 se contrajo a 67 mil 783 millones de pesos, una reducción de casi 40 por ciento; el gasto en transporte aéreo pasó de 67 mil millones de pesos a 34 mil millones, mientras en las agencias de viaje de 23 mil 342 millones de pesos cayeron a 9 mil millones, y el ramo hotelero cobró 39 mil millones en 2019 y cerró 2020 con 23 mil millones.

Los moches

EL EX SENADOR panista Jorge Luis Lavalle Maury está bajo la lupa de la Unidad de Inteligencia Financiera, pues supuestamente le fueron detectados movimientos inusuales por más de 60 millones de pesos durante su gestión como legislador. De acuerdo con la investigación de la unidad, revelada por un medio de comunicación, Lavalle Maury realizó transferencias bancarias a cuentas en Estados Unidos por al menos 20 millones de pesos y se detectaron depósitos a la cuenta del ex senador por 40 millones de pesos, que no se sustentan con el salario que percibía como senador. Derivado de estas irregularidades, el 13 de octubre de 2020 se presentó una denuncia en su contra ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República por operaciones con recursos de procedencia ilícita. El panista forma parte de los 70 personajes señalados por Emilio Lozoya, ex director de Pemex, por actos de corrupción. Todos han rechazado los cargos. El ex senador Lavalle también ha negado las acusaciones: “Emilio Lozoya miente. Es absurdo suponer que recibí algún tipo de prebenda o soborno a cambio de mi voto, que también pasó por la mayoría de otros 127 senadores, 500 diputados y la aprobación de los Congresos locales”. Se refiere al voto a favor de la reforma energética.

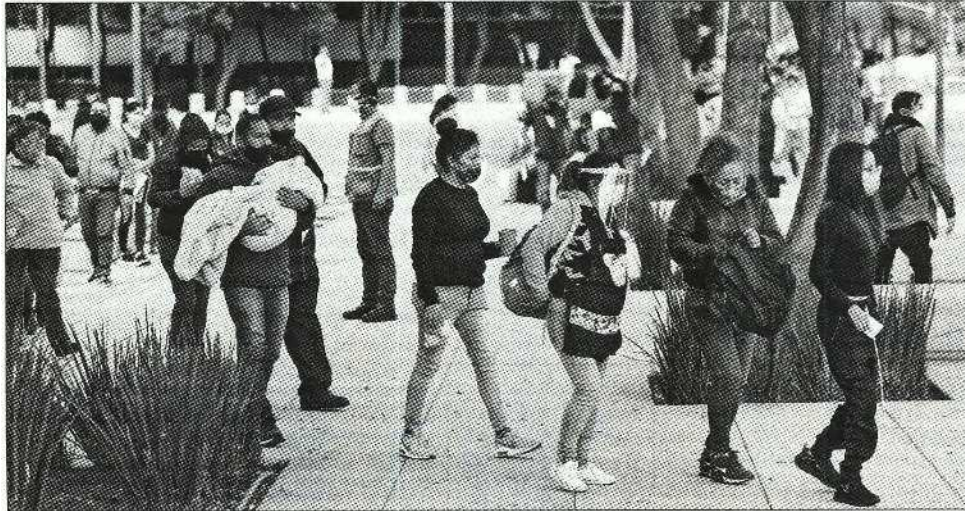
Twitteratti

ES CURIOSO VER cómo no se dan cuenta de las hábiles estrategias del Presidente. Les lanza a los *haters* un avioncito de papel para que se entretengan y se lanzan como chihuahuas a tratar de despedazarlo. Y así los trae entretenidos, mientras avanza en la transformación del país.

Escribe @taller2006

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com





▲ Familias completas espera en largas filas para realizarse la prueba rápida que detecta el Covid-19. El gobierno de la Ciudad de México

sigue realizando esos procedimientos de forma gratuita en varios puntos de la urbe. Foto Yazmín Ortega Cortés





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social. (Coordinación y Seguimiento del programa)
Subdirección de Igualdad Social. (Control del programa)
Dirección General de Administración. (Transferencia de recursos)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos. (Operación del programa)

II. DIAGNÓSTICO

La violencia contra las mujeres y niñas es un delito que día a día se agrava la violencia se padece durante toda la vida de las mujeres; en la casa, la escuela, el trabajo, transporte y la calle de manera psicológica, económica, física, el acoso, violación e incluso la violencia feminicida. Ante la grave situación de violencia que viven las mujeres y niñas es necesario construir redes basadas en la sororidad para informar, ayudar, proteger que se garantice una vida libre de violencia de género y justicia.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Promover acciones que fortalezcan al pleno desarrollo de las mujeres víctimas de violencia de género, en un rango de 18 a 55 años, a través de una transferencia monetaria que les permita acelerar el proceso de separación de su agresor, recuperar y reconocer sus derechos sociales y económicos; además de salvaguardar su integridad y/o capacitarse para integrarse al sector laboral.

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar hasta 50 mujeres víctimas de violencia de género en un rango de edad de 18 a 55 años, residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, priorizando aquellas mujeres que vivan en aquellas colonias con un índice de desarrollo bajo y muy bajo.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa

\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Monto unitario por beneficiario:

El monto unitario asignado a cada beneficiada será de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) en doce entregas mensuales por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO, www.sideso.cdmx.gob.mx), el mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx, así como sus Redes Sociales y demás medios oficiales de gobierno de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

VI.1. Requisitos de Acceso

El acceso a este programa social será por derecho reconocido, siempre y cuando las personas interesadas en continuar siendo beneficiarias presenten los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, este podrá ser recibo telefónico, recibo de agua o predio recibo de luz (original para cotejo y copia para expediente).
- Escrito protesta de decir verdad donde se exprese que no está inscrita la solicitante en otro proyecto similar con las mismas características. (Presentar originales solo para cotejo)

En las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 10:00 a 12:00 horas (Primer apellido - Letras A-L) y de 13:00 a 15:00 horas (Primer apellido - Letras M-Z), o realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gamadero-gob.mx/ProgramasSociales/Registro/>, del 15 de enero al 15 de febrero de 2021.

Para poder ser nueva beneficiaria de este programa social las solicitantes deberán presentar:

- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, este podrá ser recibo telefónico, recibo de agua o predio recibo de luz (original para cotejo y copia para expediente)
- Identificación oficial con fotografía (Original para cotejo y copia para expediente)
- Clave Única de Registro de Población CURP (original para cotejo y copia para expediente.)
- Denuncia ante el Ministerio Público o Queja presentada ante Persona Juzgadora.
- Escrito protesta de decir verdad donde se exprese que no está inscrita la solicitante en otro proyecto similar con las mismas características.

En caso de que alguna persona interesada en pertenecer a este programa social, reúna todos los requisitos de acceso a excepción de la edad y su estado de sea de atención prioritaria; podrá realizar su solicitud para ser un posible beneficiario, para tal efecto, la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, evaluará la situación en que se encuentra el solicitante y podrá hacer una excepción para la entrega de los apoyos. Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exige de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento expedido por una institución oficial que acredite su condición. No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos. De no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se les dará de baja como beneficiarias del programa y serán sustituidas por las solicitantes que se encuentran en lista de espera para el acceso al programa. La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. Procedimiento de acceso.

El acceso a este programa social, será a través de convocatoria pública. Se dará a conocer el listado de personas que continuarán en el programa y de las nuevas seleccionadas en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero, sus redes sociales y a través de carteles ubicados en las áreas responsables. Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social y a la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

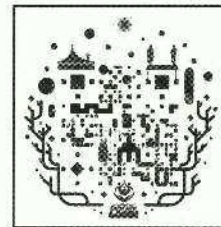
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo.

Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Sobrecosto de 41 mil mdp en penales que dio Calderón a la IP

- Mantener un reo subió de \$690 a 3,500 al día, 15 veces más de lo que afirmó

- El gobierno ha erogado \$75,665 millones y debe hacer pagos hasta 2032

- En el millonario negocio participan dos cuñados de Salinas, entre otros

AMLO ESCRUTA CONTRATOS CON SOBRECOSTO

Mantener a reos federales cuesta 15 veces más de lo que dijo Calderón

Se calculó un gasto en promedio por interno de 250 pesos y se erogan 3 mil 500

BRAULIO CARBAJAL

En 2010 el gobierno de Felipe Calderón afirmó de manera eufórica y victoriosa que, con el sistema penitenciario que él inauguraba, el costo de mantener a cada reo pasaría de 690 a sólo 230 pesos diarios. Una década después, según reportes oficiales, cada recluso federal le cuesta a los mexicanos 3 mil 500 pesos diarios en promedio; es decir, 15 veces más de lo prometido.

Lo anterior, producto de un negocio multimillonario que el gobierno calderonista, guiado por el entonces secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna (hoy acusado de aceptar sobornos del *cártel* de Sinaloa), puso en manos de un puñado de empresarios, en el que destacan dos cuñados del ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

El negocio de los penales privados, echado a andar en el sexenio de Calderón a un costo de casi 200 mil millones de pesos, y consolidado en el de Enrique Peña Nieto, se llevó a cabo, de acuerdo con estimaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con un "sobrecosto injustificable" de por lo menos 41 mil millones de pesos.

"Hacienda autorizó 199 mil 476.6 millones de pesos para la operación

de los ocho Centros Federales de Readaptación Social. Los costos unitarios tuvieron un incremento hasta de 27.2 por ciento, el cual no fue justificado, lo que significó un sobrecosto por 41 mil 26 millones de pesos", reportó el organismo en la Cuenta Pública 2017.

Dicha cifra ha aumentado, pues de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, que ahora ha puesto bajo escrutinio los contratos, el costo de los reclusorios privados para el país es de 266 mil millones de pesos.



En 2010, cuando se anunció el nuevo sistema en medio de un aumento significativo en el número de presos producto de la llamada guerra contra el narcotráfico, José Patricio Patiño, entonces subsecretario del Sistema Penitenciario, afirmó que el costo diario estimado por cada interno bajaría hasta los 230 pesos.

En ese entonces, el costo promedio era de 690 pesos y, actualmente, lejos de disminuir, es de 3 mil 500 pesos; no obstante, de acuerdo con información recientemente presentada por Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, en algunos de los penales en manos de privados el costo llega a ser de 6 mil pesos.

Lo anterior, indicó la funcionaria, contrasta con los 500 pesos que en promedio cuesta mantener a cada interno en los reclusorios del gobierno de la Ciudad de México.

Mientras el costo federal aumenta, y hay pagos comprometidos por lo menos hasta 2032, los ingresos de las empresas a los que se les otorgaron los contratos de manera directa para administrar ocho penales federales, con o sin personas privadas de su libertad, aumentan año con año.

Pues, según datos oficiales, sólo en 2020 se destinaron otros 16 mil millones de pesos, cantidad que equivale a la mitad de los 32 mil millones que erogara el gobierno federal para la aplicación de la vacuna contra el Covid-19.

Las empresas elegidas para el nuevo sistema penitenciario fueron Arendal, GIA, Homex, ICA, Prodemex y Tradeco, a las que se sumaría Grupo Ideal, tras la quiebra de Homex, con empresarios como Hipólito Gerard Rivero (cuñado del ex presidente Salinas de Gortari), Bernardo Quintana, Eustaquio de Nicolás, Adrián García Pons, Olegario Vázquez y Carlos Slim.

Sin embargo, con los años se han dado nuevas asociaciones, y algunas han vendido los contratos, lo que ha dado paso a la incorporación de otras empresas como Exi Quantum, Black Rock y DIP Concesionaria, entre otras, dando entrada a hombres de negocio como Alija Guerrero o Jerónimo Marcos Gerard Rivero, otro cuñado del ex presidente Salinas de Gortari.

Según Rodríguez, en los nueve años pasados el gobierno ha pagado 75 mil 665 millones de pesos, 36 por ciento del monto pactado por los penales en Sonora, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Durango, Guanajuato, Chiapas y Morelos. Por lo

que aún está pendiente el pago de 190 mil 658 millones de pesos en 11 años que quedan de vigencia.

De acuerdo con información pública, pues no es posible acceder a los convenios adjudicados de manera directa, dado que por razones "de seguridad nacional", éstos fueron clasificados como confidenciales hasta 2032, las empresas beneficiadas no sólo se encargarían de la construcción y administración, sino también serían las responsables, con su respectivo cobro, de brindar los servicios de alimentación, servicio médico, mantenimiento, esparcimiento y lavandería, entre otros.

“

*Se han pagado
nueve de los 20
años convenidos*





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "IMPULSO SOCIAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA. Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional. (Difusión)
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social. (Coordinación y Seguimiento del programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Subdirección de Igualdad Social. (Control del programa)
Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables. (Operación del programa)

II. DIAGNÓSTICO

La atención a grupos vulnerables es uno de los objetivos fundamentales de la política social de la Ciudad de México, cuya finalidad es avanzar hacia un mejoramiento del nivel de bienestar de las personas que se encuentran en condiciones de desventaja para incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, entre estos grupos se encuentran, personas con alguna enfermedad, personas con discapacidad y adultos mayores, así como niños y adolescentes.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir al desarrollo económico y social de un máximo de 3,000 Adultos Mayores hombres y mujeres de 60 a 67 años de edad, 800 Personas con Discapacidad hombres, mujeres, niños y niñas de 0 a 59 años de edad, 600 Madres Solas y Padres Solo con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad y 300 personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico invalidantes, priorizando a las provenientes de las colonias con un índice de desarrollo bajo o muy bajo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, a través de la entrega de 4 apoyos económicos.

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar durante el ejercicio fiscal 2021, a un total de 4, 700 habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con la siguiente cobertura:

Hasta 3,000 Adultos Mayores hombres y mujeres de 60 a 67 años de edad.
Hasta 800 Personas con Discapacidad hombres, mujeres, niños y niñas de 0 a 59 años de edad.
Hasta 600 Madres Solas y Padres Solo con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad.
Hasta 300 personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico-invalidantes.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal autorizado para el Programa:
\$37,600,000.00 (Treinta y siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo siguiente:

Monto Unitario por Beneficiario*

- Hasta \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) para Adultos Mayores, en 4 entregas trimestrales de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
- Hasta \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) para Personas con Discapacidad, en 4 entregas trimestrales de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
- Hasta \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) para Madres Solas o Padres Solos con hijos menores de 0 a 4 años de edad, en 4 entregas trimestrales de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Hasta \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico invalidantes., en 4 entregas trimestrales de \$3,000.00 (Tres mil pesos)

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO, www.sideso.cdmx-gob.mx), mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx, así como sus Redes Sociales y demás medios oficiales de gobierno de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

Así mismo se difundirá en lugares públicos como son: Edificios principales de la Demarcación, mercados, centros sociales y escuelas.

VI.1. Requisitos de Acceso

Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, así como como los nuevos aspirantes, deberán realizar su preregistro a través del portal de internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.
Una vez realizado el preregistro, la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continúa en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 15 de enero al 15 de febrero de 2021

- Carta de protesta de decir verdad de que no recibe ningún otro programa social local o federal (únicamente en el caso de personas con discapacidad - será entregado por el área responsable).
- Encuesta de ingresos 2021, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o ya no formar parte de la población objetivo por no cumplir los requisitos establecidos (edad, dejar de ser madre o padre solo) de este programa social, se les dará de baja como beneficiario del programa.

Para ser nuevo beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá ser residente en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo). Sin embargo, será hasta que concluya el periodo de precampaña y jornada electoral, que se emitirá la lista de los seleccionados para este programa.

Los nuevos solicitantes:

DOCUMENTACIÓN ADULTO MAYOR Mujeres y hombres de 60 a 67 años de edad:

Requisitos:

- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
- ENCUESTA DE INGRESOS 2021 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos) (Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Mujeres, hombres, niñas y niños de 0 a 59 años de edad

Requisitos:

- Acta de nacimiento

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
- ENCUESTA DE INGRESOS 2021 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
- CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO RECIBE NINGUN OTRO APOYO SOCIAL A NIVEL LOCAL O FEDERAL.
- Dictamen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año, especificando que no está apto para trabajar o requiere de algún auxiliar (silla de ruedas, bastón, andaderas, muletas, auxiliares auditivos, lentes) emitido por centro de salud, IMSS o ISSSTE.
(Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN MADRE SOLA O PADRE SOLO CON UN HIJO O HIJA ENTRE 0 A 4 AÑOS DE EDAD.

Requisitos:

- Acta de nacimiento del hijo o hija.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
- ENCUESTA DE INGRESOS 2021 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
- Constancia de no matrimonio
(Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y/O CRÓNICO INVALIDANTES.

Requisitos:

- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Identificación Oficial con fotografía vigente.
- Dictamen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año centro de salud IMSS o ISSSTE
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (Predio, Agua, Luz, Teléfono fijo).
- ENCUESTA DE INGRESOS 2021 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos) (Originales sólo para cotejo de información).

NOTA: Para el caso de personas con discapacidad, con enfermedades crónico degenerativas y/o crónicos invalidantes o madre sola o padre solo con un hijo o hija entre 0 a 4 años de edad menores de edad, deberán presentar la identificación de su padre o madre o tutor.

No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. Procedimiento de acceso.

El acceso a este programa social será a través de convocatoria pública.

Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables y/o la Subdirección de Igualdad Social, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Tel. 5551182800 o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, a la Subdirección de Igualdad Social y Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse indebidamente excluidos de los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública, quien deberá turnarla a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Órgano Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

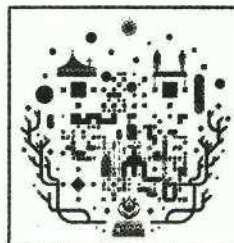
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma actualizada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo.

Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "BECANDO ANDO EN GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del Programa Social.
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión general del programa)
Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte. (Responsable del Programa)
Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Supervisión y Administración del programa)
Dirección del Deporte (Seguimiento del programa)
Subdirección de Promoción Deportiva. (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

El Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México, establece como una de sus líneas de actuación implementar mejoras en las políticas públicas de protección social dirigidas a las personas en situación de desempleo, mediante apoyos que garanticen su adecuada reincorporación al mercado laboral, así mismo la Constitución Política de la Ciudad de México que en su artículo 10 establece el Derecho Humano al trabajo, así como la promoción de habilidades para el emprendimiento, que generen valor mediante la producción de bienes y servicios. Se fomentará el Deporte con la impartición de actividades físicas, deportivas y recreativas a aproximadamente 48,000 usuarios habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, revertiendo la brecha de desigualdad social existente entre quienes sí pueden acceder a instalaciones privadas para la práctica del deporte y la población objetivo del Programa. Durante el ejercicio 2021 el programa social se integrará a las Actividades de la Escuela Multidisciplinaria de Deporte "Gustavo A. Madero"

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Brindar un apoyo económico a 200 facilitadores de servicios (deportistas o exdeportistas, semiprofesionales o profesionales) en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a una población estimada de 48,000 usuarios habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2021 se apoyará a un máximo de 200 facilitadores de servicios (instructores deportivos) que se encuentren en situación de desempleo, los cuales impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a través de un apoyo económico.

Así como aproximadamente 48,000 habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa

El presupuesto total que se dispone para el programa "Becando Ando en GAM", en el ejercicio 2021 es de hasta \$14,400,000.00 (Catorce millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Monto Unitario por Beneficiario

El monto unitario anual asignado a cada uno de los 200 facilitadores de servicios (deportistas o exdeportistas, semiprofesionales o profesionales) será de \$72,000.00 (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), entregado en 12 ministraciones de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIA O BENEFICIARIO.

VI.1. Requisitos de Acceso

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (instructores deportivos) que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, aquellos que cumplieron con los objetivos y evaluaciones establecidas en las Reglas de Operación del Ejercicio referido, podrán continuar recibiendo la atención y apoyo de este programa, para lo cual deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 15 al 19 de enero de 2021
Para los nuevos aspirantes:	
Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 20 al 25 de enero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

Documentación Requerida

- Formato "Liberación de Reportes 2020" el cual deberá contar con la firma autógrafa del JUD de Actividades Deportivas y el Vo. Bo. del Subdirector de Promoción Deportiva (será entregado por el responsable del centro en el cual concluyó sus actividades durante el ejercicio 2020).
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continúa en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Solicitud para ser acreedor a "Becando Ando en GAM" 2021 (será entregado por el área responsable en el momento del registro)
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se considerará que ha renunciado a la posibilidad de solicitar su continuidad para el ejercicio 2021.

Presentar documento comprobatorio de la disciplina, emitido por alguna institución deportiva certificada por SEP, CONADE, COM, COPAME, CNAR, FEDERACIONES DEPORTIVAS, INSTITUTOS DEL DEPORTE ESTATALES, ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

- En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Memoria técnica deportiva o lista de resultados o constancia de participación en Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la CDMX, campeonatos nacionales o competencias internacionales, emitida por la asociación deportiva respectiva, con la firma autógrafa del presidente y su sello original. En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se les dará de baja como beneficiario del programa y serán sustituidos por los nuevos solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Para ser nuevo beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá ser mayor de edad, residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo), y entregar la siguiente documentación: Original (para cotejo) y Copia de:

- Acta de Nacimiento.
- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Documentos en Copia:
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución deportiva certificada por SEP, CONADE, COM, COPAME, CNAR, federaciones deportivas, institutos del deporte estatales)

En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Memoria técnica deportiva o lista de resultados o constancia de participación en Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la CDMX, campeonatos nacionales o competencias internacionales, emitida por la asociación deportiva respectiva, con la firma autógrafa del presidente y su sello original. (no se aceptan cartas de recomendación)

Currículum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa. Formatos: (serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)

- Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "Becando Ando en GAM" 2021.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno.
- Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos.

Los facilitadores de servicios podrán ser sustituidos en cualquier momento, esto derivado del desempeño de las actividades.

Mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

La Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte junto con la Dirección del Deporte, serán las encargadas de dar seguimiento y llevar a cabo el control de las actividades del programa, respectivamente y recibirán un informe de la Subdirección de Promoción Deportiva, sobre el procedimiento y el expediente completo del total de las solicitudes recibidas y la propuesta de Dictamen, para su validación efectiva, en apego a los requisitos y criterios establecidos en las reglas de operación, conforme al manual de procedimientos de la Alcaldía de la Gustavo A. Madero.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección de Deporte, quien lo turnará a la Dirección Ejecutiva de Cultura Recreación y Deporte e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

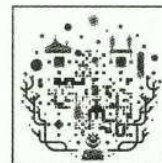
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

X. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo.

Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcalde
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "JUVENTUDES PROYECTANDO Y TRANSFORMANDO LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO (JUPYTAL GAM)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA. Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión)
Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud (Operación y Evaluación del programa).

II. DIAGNÓSTICO

Durante décadas, se ha pretendido que las personas jóvenes son apáticas con relación a los asuntos de interés público, asumiendo que son individualistas, desafectos a la participación en organizaciones colectivas y escépticos de la política, por lo que han preferido retraerse a un mundo privado.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes (mujeres y hombres de entre 15 y 29 años) en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, a través de una transferencia monetaria que permitirá el impulso e implementación de proyectos comunitarios de autoría propia a 200 jóvenes maderenses preferentemente provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, los cuales deseen desarrollar proyectos comunitarios, cada proyecto deberá ser organizado por un grupo de cuatro jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de seis meses; en beneficio de toda la población maderense.

IV. METAS FÍSICAS

La meta de cobertura de la población objetivo que se planea atender en el ejercicio 2021 es de hasta 200 personas jóvenes facilitadores de servicios (mujeres y hombres) de 15 a 29 años, habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero provenientes prioritariamente de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social; a través de una convocatoria que emitirá la Dirección General de Desarrollo Social, estos 200 jóvenes maderenses (mujeres y hombres), deberán aplicar sus proyectos comunitarios, cada proyecto deberá ser organizado por un grupo de cuatro jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de seis meses.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Total Autorizado para el ejercicio fiscal 2020:
\$3,300,000.00 (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) para "Apoyos a los Jóvenes Proyectistas",
\$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para "Recurso material y Logístico de los Proyectos".

Monto Unitario Anual por Persona:

El monto unitario asignado a cada una de las 200 personas jóvenes, facilitadores de servicios (hombres y mujeres de 15 a 29 años) que colaborarán con el desarrollo del Programa Social "Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero" (JUPYTAL GAM) con la implementación de sus proyectos comunitarios en espacios públicos de la demarcación es el siguiente:

Se otorgarán hasta \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los jóvenes proyectistas divididos en 6 apoyos económicos mensuales \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, se otorgarán hasta \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los proyectos, monto en 6 entregas mensuales de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), monto con el que los jóvenes podrán adquirir recurso material y logístico para llevar a cabo cada uno de los proyectos.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

VI.1. Requisitos de Acceso

Por lo que respecta a los facilitadores de servicios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, aquellos que cumplieron con los objetivos y evaluaciones establecidas en las Reglas de Operación del Ejercicio referido, podrán continuar recibiendo la atención y apoyo de este programa, para lo cual deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	18 y 19 de enero de 2021

Para los nuevos aspirantes:

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 20 al 22 de enero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud, utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

Las personas interesadas en ser beneficiarios del Programa Social "Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero" (JUPYTAL GAM) como << Jóvenes proyectistas >> deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Tener de 15 a 29 años cumplidos al 1 de enero del 2021.
- No ser persona trabajadora de la Alcaldía Gustavo A. Madero, bajo régimen laboral alguno.
- Ser signatario de la Carta Compromiso y las Reglas de Operación del Programa.
- Tener disponibilidad de horario, al menos de 10 horas semanales de lunes a domingo.
- Firmar Solicitud de registro.
- Firmar Carta Compromiso.
- Presentar documento físico donde se desarrolle el proyecto comunitario de autoría propia, según el formato especificado.
- Identificación oficial con fotografía (cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o cédula pro-

fesional, credencial de elector).

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - Comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia).
 - Solicitud de registro (La solicitud será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).
 - Proyecto comunitario de autoría propia elaborado conforme a la "Guía para la Presentación de Proyectos" adjunta a la convocatoria del Programa Social (impreso y en archivo electrónico).
 - Carta Compromiso (La carta será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).
- NOTA IMPORTANTE:** En el caso de los menores de 18 años, deberán presentar carta de autorización e identificación oficial del padre, madre, tutor legal o un familiar mayor de edad, tanto para su registro en el programa como para la recepción de los apoyos, en caso de resultar beneficiario del programa. (Presentar originales solo para cotejo)
- Es importante precisar que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:
- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
 - Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
 - Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
 - Desinfección de manos con gel antibacterial.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

La Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud, será la unidad administrativa responsable de llevar a cabo el proceso de selección, para integrar y publicar los padrones de beneficiarios, así como mantener informadas a las y los solicitantes sobre el estado de su trámite.

La selección estará a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud, pero la Dirección General de Desarrollo Social, así como la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social serán los responsables de la supervisión del correcto desarrollo del programa, así como validar la selección de los proyectos comunitarios que serán impulsados para su implementación en espacios públicos de la Alcaldía Gustavo A. Madero (de manera preferente 10 proyectos por cada una de las zonas territoriales que la conforman. Los proyectos deberán adecuarse a alguno de los siguientes rubros: Arte y cultura, Conciencia ambiental, Pueblos originarios, Divulgación científica, Grupos vulnerables, Tecnologías de la Información, Derechos humanos, Cultura del deporte, Cuidado de la salud y, Temáticas varias.)

En caso de que se presenten más proyectos comunitarios de los que se tienen presupuestados en el programa, se priorizará para su registro, aquellos proyectos comunitarios cuyo ámbito de aplicación sea en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, o bien, el proyecto comunitario esté relacionado con: Conciencia ambiental, Pueblos originarios, Grupos vulnerables, Derechos humanos, o Cuidado de la salud.

Con el fin de continuar con las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado para prevenir y evitar el contagio del SARS COV 2 COVID 19 (confinamiento), por lo que en tanto no se levante la emergencia sanitaria, se promoverá el principio de simplicidad administrativa

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

Las personas jóvenes, facilitadores de servicios que consideren vulnerados sus derechos por alguna cuestión relacionada con el Programa Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPYTAL GAM) podrán interponer una queja de inconformidad por escrito dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, y esta a su vez a la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud para dar respuesta expedida y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma, que deberá resolver lo que considere procedente en un término máximo de quince días hábiles y lo informará al inconforme.

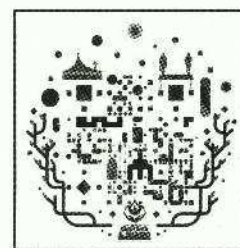
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo.

Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Impugna el gobierno fallo de juez que ordenó suspender las obras de hospital en Cuajimalpa

La jefa de Gobierno califica de “extraño” su proceder en este caso

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México interpuso un nuevo recurso legal ante el juzgado primero de distrito en materia administrativa para solicitar que se deje sin efecto la suspensión de la construcción del Hospital General de Cuajimalpa.

Luego de que dicha instancia declaró infundado el incidente que presentó la administración capitalina el 21 de febrero de 2020, la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó de “extraño” el proceder de la juez en torno a este caso, e insistió en que “se va a construir el hospital, eso que lo sepan los habitantes de Cuajimalpa”.

Por otra parte, fuentes del gobierno capitalino señalaron que el juzgado ha postergado la resolución de este caso y no le ha dado la prioridad necesaria ante la situación de emergencia sanitaria que se está viviendo en la capital y en general en el país.

Agregaron que se ha presentado toda la documentación que demuestra que la construcción del nosocomio no afecta el medio ambiente y, por el contrario, es de interés social, especialmente en el contexto de la pandemia.

Insistieron en que se ha cumplido con la normatividad para la realización del proyecto, como la presentación de la manifestación de impacto ambiental y la consulta vecinal, por lo que se interpuso un nuevo incidente para revertir los

dos amparos contra la obra.

Subrayaron que dichas suspensiones ya no tienen efecto, pues se canceló el proyecto original, que viene de la pasada administración, y se hizo uno nuevo en el que incluso se modificó la ubicación del inmueble.

Por otra parte, Sheinbaum Pardo informó que se pondrán a la venta cuatro predios del gobierno de la ciudad en el Centro Histórico para financiar la construcción de 400 viviendas en beneficio de la comunidad mazahua residente en la capital del país.

Lo anterior, luego de que, como parte del programa Barrio Adentro, se detectó en Santa María la Redonda una vecindad en la que viven indígenas en condiciones de hacinamiento.

Agregó que el proyecto estará a cargo del Instituto de Vivienda y será parte de la estrategia integral para el rescate y redensificación de los perímetros A y B del Centro Histórico.



Apoyo para solución de falta de agua

Desde marzo del año pasado los habitantes de las calles de la Segunda Cerrada de Narciso Mendoza, de la colonia Ampliación Miguel Hidalgo, tercera sección, en Tlalpan, no tenemos agua.

Los vecinos nos hemos unido y hemos realizado una gran cantidad de acciones para solucionar nuestro problema, desde hablar con Participación Ciudadana de nuestra alcaldía hasta solicitar audiencias tanto con la alcaldesa

de Tlalpan, Patricia Aceves, como con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, aun cuando han intentado darle atención a nuestra demanda, sólo nos dan soluciones a medias y es el día que aún seguimos sin tener el servicio. En ocasiones, llegan a enviar pipas con el líquido, pero no son las suficientes ni es la solución que buscamos, ya que tenemos red de agua y nos la cobran.

Solicitamos atentamente a la doctora Sheinbaum y a Patricia Aceves presten atención a nuestro problema que está por cumplir un año sin que nos den una solución.
Patricia Osorno Velázquez



Ingresos a hospitales rebasan previsiones del gobierno local

Suman 9 mil 565 en la zona metropolitana // Se habilitarán otras 501 camas en la capital

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La zona metropolitana del valle de México rebasó las estimaciones del modelo epidemiológico en cuanto a número de hospitalizados por Covid-19, al llegar a 9 mil 565 pacientes, 53 más de los 9 mil 512 previstos, según datos del reporte diario sobre la evolución de la pandemia.

Ante esta situación, el gobierno capitalino informó que se instalarán 501 camas más en hospitales

de la ciudad, tanto locales como federales, 100 para terapia intensiva.

Al recordar que entre el 15 de diciembre y el 12 de enero ya se había incrementado 38 por ciento la capacidad hospitalaria, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que en total se cuenta con 8 mil 71 camas para la atención del Covid-19 en la ciudad, que hasta el miércoles tenía 7 mil 13 pacientes.

De las 501 camas que se añadirán en los próximos días, los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) aportarán 211 y 150, respectivamente; el gobierno capitalino 100, y la Secretaría de la Defensa Nacional y Petróleos Mexicanos 20 cada uno.

La mandataria dijo que hoy se dará a conocer la actualización del semáforo epidemiológico y qué actividades permanecen suspendidas, en referencia a la eventual apertura de restaurantes a partir del lunes.

“Lo que estamos buscando son actividades seguras a partir de la revisión técnica científica que hemos hecho del incremento en el número de hospitalizaciones”, expresó Sheinbaum Pardo, y agregó que también se darán a conocer los resultados de una encuesta a pacientes con Covid-19 sobre en qué lugar consideran que se contagiaron.

Aseguró que no hay rivalidad con los empresarios por el cierre de actividades, por el contrario, se han tenido reuniones “muy fructíferas” con ellos.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "CULTURA VIVA COMUNITARIA GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA. Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión general del programa)
Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte. (Responsable del Programa)
Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Supervisión y Administración del programa)
Dirección de Cultura y Recreación (Seguimiento del programa)
Subdirección de Actividades Culturales y Turismo. (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

El programa social "Cultura Viva GAM" dará cumplimiento a estas líneas de acción brindándole a 300 facilitadores de servicios (talleristas culturales en situación de desempleo), una oportunidad de desarrollo; realizando actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza y Turismo cultural, entre otras.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar a 300 facilitadores de servicios (Talleristas Culturales en situación de desempleo) a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas, así como de la integración de elencos artístico-culturales que realicen presentaciones con sus propios medios y bajo el programa establecido por la Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte, específicamente de la Dirección de Cultura y Recreación, así como la Coordinación del Centro Cultural Futurama.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2021 se apoyará a 300 facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo) que desarrollen, en un mínimo de 20 horas a la semana.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Total Autorizado.
\$18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.

Monto Unitario por Beneficiarios

El monto unitario anual asignado a cada uno de los 300 facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo) será de: \$60,000.00 (SeSENTA mil pesos 00/100 M.N.), entregado en 12 ministraciones de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

VI.1. Requisitos de Acceso

Para el ejercicio 2021 se dará continuidad a la atención y apoyo de los beneficiarios facilitadores de servicios que durante el ejercicio 2020 formaron parte del programa, que correspondan a la población objetivo de este programa y continúen cumpliendo con los requisitos establecidos.

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (talleristas) que formaron parte de ese programa social y el programa social Habit-Arte durante el ejercicio 2020, aquellos que cumplieron con los objetivos y evaluaciones establecidas en las Reglas de Operación del Ejercicio referido, podrán continuar recibiendo la atención y apoyo de este programa, para lo cual deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 15 al 19 de enero de 2021
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 20 al 25 de enero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Formato "Evaluación del Desempeño 2020" el cual deberá contar con la firma autógrafa del JUD de Centros Culturales y el vo. Bo. del Subdirector de Actividades Culturales y Turismo (será entregado por el responsable del centro en el cual concluyó sus actividades durante el ejercicio 2020)
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (Boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Solicitud para ser acreedor a "Cultura viva Comunitaria GAM 2021" (será entregado por el área responsable en el momento del registro)
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se considerará que ha renunciado a la posibilidad de solicitar su continuidad para el ejercicio 2021

Para incorporarse como nuevo facilitador de servicios del programa social, el o la aspirante deberá:

- Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero
- Encontrarse en situación de desempleo
- Ser mayor de edad.
- Contar con disponibilidad de horario.
- Contar con los conocimientos para impartir la actividad que postulan.

Disponibilidad de realizar actividades colaborativas con otros facilitadores y con la comunidad.
No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar.
No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

Documentación requerida:

- Original (para cotejo) y Copia de:
 - Acta de Nacimiento.
 - Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)
 - Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Documentos en Copia:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución certificada por SEP, UNAM, IPN, o cualquier institución con reconocimientos de validez de estudios)

En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Carta descriptiva del taller o actividad en formato libre (que contenga metodología de su taller y temas o aspectos a desarrollar)

- Currículum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa. Formatos: (serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)

- Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "Cultura Viva Comunitaria GAM 2021".
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno.

- Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos.

Los facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo) podrán ser sustituidos en cualquier momento, esto derivado del desempeño de las actividades.

Mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

Cabe señalar que la comprobación de los conocimientos para ser facilitador de servicios (tallerista cultural) se realizará a través de la Carta descriptiva del taller o actividad (que contenga metodología de su taller, actividades y temas o aspectos a desarrollar), establecida como uno de los requisitos de este programa misma que será recibida por la Subdirección de Actividades Culturales y Turismo para su análisis y evaluación

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

Una vez que se cuente con el padrón debidamente integrado, aquellas personas que resulten beneficiadas serán notificadas por la Coordinación de Control y Seguimiento, con lo cual serán considerados beneficiarios del Programa Social durante el ejercicio fiscal referenciado.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La Dirección de Cultura y Recreación será el área responsable de la recepción, atención y seguimiento de las quejas, tendrá un plazo de 15 días para emitir respuesta por escrito.
La queja también podrá presentarse ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz No 26 colonia Chimalistac C.P. 01070. Alcaldía Álvaro Obregón teléfono 17193000 ext. 1419.

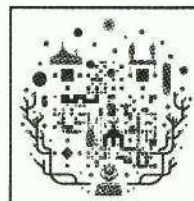
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, por parte de la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Mejoramiento Urbano, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados.

Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

VIGILAR HASTA 6 MIL PACIENTES, OBJETIVO: SHEINBAUM

Reforzarán atención domiciliaria de casos moderados de Covid-19

Apoyará personal médico de nosocomios particulares

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México reforzará el modelo de atención domiciliaria de pacientes con cuadros moderados de Covid-19, con apoyo de médicos de hospitales particulares, informó la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo.

En videoconferencia, explicó que en este esquema, denominado “atención especializada Covid en casa”, se trabaja de manera coordinada con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) e incluye asistencia médica remota las 24 horas, oxígeno, medicamentos, termómetro, baumanómetro, oxímetro y estudios de laboratorio.

De lo que se trata, explicó la secretaria de Salud capitalina, Oliva López Arellano, es captar en los kioscos de salud y áreas triage de los hospitales de la dependencia, pacientes con “cuadros moderados” de Covid-19.

Si el enfermo no requiere hospitalización, expuso, se le envía a su casa con estudios y los insumos necesarios para monitorear su oxigenación, temperatura y presión; se le abre un expediente clínico, se le da seguimiento las 24 horas y, si lo requiere, oxígeno y monitor, y de ser necesario se visita al paciente en su domicilio.

Con este programa, informó Sheinbaum Pardo, quien estuvo acompañada por el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, se prevé

atender hasta 500 enfermos con personal médico del sector público y ahora, con el apoyo de las instituciones de salud particulares, entre 600 y hasta 6 mil pacientes.

Lo anterior, dijo, gracias al convenio firmado ente el Insabi y los nosocomios particulares para que personal médico especializado atienda a distancia a personas con Covid-19 con síntomas leves; el costo del servicio será pagado por la dependencia federal.

La mandataria expresó que el propósito es reforzar la atención primaria de la enfermedad y tener una capacidad hospitalaria más amplia.

Se trata de una estrategia similar a la de los módulos de atención respiratoria del Seguro Social (MARSS) que desde el 26 de diciembre pasado aplica el IMSS, de la cual Zoé Robledo informó que se ampliará a ocho puntos más, con los que serán 34 en las inmediaciones de las unidades médicas familiares y hospitales del instituto en la ciudad,

de ser necesario serán más.

En dichos módulos se atiende a personas, sin importar que no sean derechohabientes, con síntomas leves de Covid-19 o que tuvieron contacto directo con un positivo, a quienes se les hace una valoración respiratoria y, en su caso, se les aplica una prueba rápida de Covid-19.

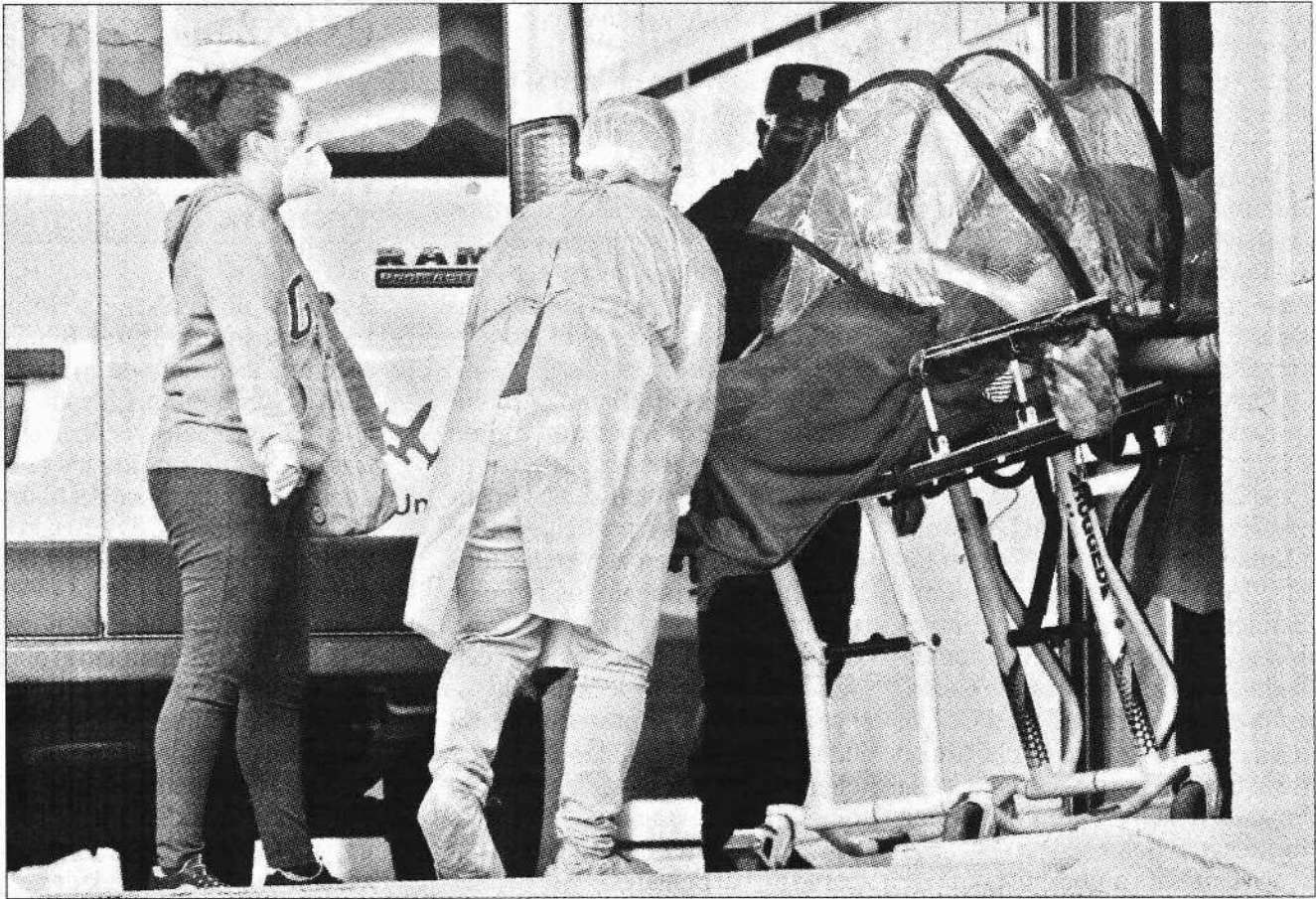
De resultar positivo, se determina si el enfermo requiere ser

hospitalizado o puede llevar una atención ambulatoria en casa; de ser la segunda opción, se le entrega un kit con medicamentos, oxímetro y 10 cubrebocas (KN95).

Robledo Aburto señaló que, a la fecha, en los MARSS se han aplicado 19 mil 394 pruebas rápidas, de las cuales 8 mil 131 han dado positivo.

La ubicación de los módulos se puede consultar en la página web www.imss.gob.mx/marss, así como en el teléfono 800 2222 668 o al 55 5658 1111 de Locatel.





▲ Una persona es ingresada al Hospital General Regional 1 del IMSS, en medio de la saturación de nosocomios Covid-19. Foto José Antonio López



Amagan con parar hospitales de CdMx

P. 8-9



Amagan con parar hospitales de CdMx

Si no hay acuerdo, médicos y enfermeras de hospitales de La Villa, Rubén Leñero, Enrique Cabrera, y Belisario Domínguez, principales nosocomios que son Covid o híbridos, dejarán de laborar

RAÚL RUIZ/REPORTERO

El cansancio, falta de insumos, hartazgo, malos tratos, además de no ser escuchados ni tomados en cuenta por las autoridades del Hospital General de La Villa, sobre todo ahora que se pretende una reconversión exprés del mismo, a nosocomio Covid, orilló a todo el personal sindicalizado a salir a tomar las calles para hacerse escuchar, exigiendo la renuncia del girector, **Pedro Esteban Cordero Luna, a quien desconocen como interlocutor por el mal trato y agresiones verbales en contra de médicos, enfermeras**

y trabajadoras sociales. De manera categórica, representantes de la Sección 12 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CdMx (SUTGCDMX) advirtieron que si no hay acuerdo con las autoridades a través del diálogo, "paramos todos los hospitales para que

vean que no somos minoría, porque lo que pasa en el Hospital de La Villa, sucede en el Rubén Leñero, en el Enrique Cabrera, en el Belisario Domínguez, y en todos los principales hospitales que son Covid o híbridos.



*"Es la misma película, no se trata de minorías". Cabe señalar que en los videos subidos en las redes sociales, se notó la ausencia de la tercera integrante del Directorio de la 12, **Cecilia Cárdenas**, quien a pesar de haber sido convocada a apoyar a los trabajadores no acudió. En ese contexto, los trabajadores y miembros del Directorio de la Sección 12 del SUTGCDMX, **dicen no estar en contra de la reconversión exprés, pero exigen a las autoridades se habilite al personal necesario para atender el incremento de pacientes a causa de la agudización de la pandemia, dotándolos además de los insumos de protección y medicamentos sufi-***

cientos para atender a los pacientes; piden además, se nombre un subdirector, ante los abusos del actual titular del nosocomio, **Pedro Esteban Cordero**.

Acompañados por miembros del Directorio Provisional de la Sección 12 del SUTGCDMX, los trabajadores denunciaron que **se pretende elevar de 30 a 96 el número de camas para la atención de pacientes con Covid-19, de las 140 con que cuenta el hospital, sin que hasta el momento se cuente con mayor personal, sobre todo médicos internistas, para atender la irrupción de más casos.** Tampoco hay los insumos de protección personal ni los medicamentos necesarios para atender a los enfermos, subrayaron.

En entrevista con **unomásuno** con los inconformes, mencionaron que como parte sindical entienden que por la emergencia sanitaria se pretenda la reconversión, pero como plantean los compañeros, no podemos habilitar áreas si no tenemos los suficientes recursos humanos, equipo médico, de protección personal y medicamentos suficientes. Hay que decirlo: **se pueden habilitar 30, 40 o 50 camas, pero no hay personal, no hay insumos ni medicamentos.** Entonces, ¿cómo vamos a atender a la gente? Reiteraron, como sindicalizados, no tienen problema en laborar en un hospital Covid, porque finalmente es un hospital híbrido donde se atiende todo tipo de emergencias, en lo que no están de acuerdo es que se les imponga una mayor carga de trabajo porque se pretenden habilitar más camas sin el personal ni la infraestructura adecuada.

Por otra parte, señalaron que **el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), adeuda quin cenas a médicos y enfermeras, mientras en instituciones como IMSS, ISSSTE y hasta ISSEMYM, del Estado de México, se están contratando médicos y enfermeras bajo la promesa de otorgarles su plaza definitiva,** esto no ocurre en los hospitales del Sector Salud de la CdMx, donde se les ofrecen contratos temporales a través del Insabi, dándose el caso de que a los contratados el año pasado, el organismo federal les adeuda quincenas de los meses de noviembre y diciembre, lo que desalienta a muchos profesionales de la salud para acudir al llamado de laborar en los nosocomios del gobierno capitalino.

Añadieron los afectados que otro de los factores que desalienta a los trabajadores de la Rama Médica del Gobierno de la CdMx, es que no se ha cumplido la promesa de la mandataria capitalina, **Claudia Sheinbaum**, de otorgar su plaza de manera inmediata y directa a los familiares cercanos de los trabajadores que han perdido la vida por causa de la pandemia y que hasta el momento suma 207 decesos en diversas áreas como enfermeras, camilleros, médicos y hasta personal administrativo. Falta de personal que ha agudizado la carga de trabajo en todos los nosocomios.

No más abusos del director, claman los sindicalizados. A su vez, el representante del Directorio de la Sección 12, negó que los manifestantes del Hospital de La Villa sean una minoría que se opone a la reconversión o que el motivo de la protesta haya sido por "pugnas sindicales", como lo afirmó la Secretaría de



Salud de la Cdmx, **Oliva López**. "Lo único que pedimos a la jefa de Gobierno es que nos escuche, pero salió la titular de Salud a decir que es un grupo muy pequeño el que se opone. Y queremos reiterar a través de su medio que la gente no se opone a la reconversión hospitalaria, se manifiesta en contra porque no hay la infraestructura ni el personal necesarios. Es cierto que llegaron el fin de semana 30 ventiladores, pero con qué personal se va a atender a los pacientes", cuestionaron.







Nombres, nombres y... nombres

Alberto Aguilar
@aguilar_dd

Digitalización por Covid-19 mueve a Indra y plan para duplicarse más lento

Con excepción de contados rubros, el 2020 fue extremadamente complicado. Amén de la pandemia, sume decisiones públicas controvertidas del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, mayor inseguridad y los recortes al presupuesto gubernamental.

Otro rubro también afectado por esta coyuntura es el de TI que decreció un 6%, pese a lo mucho que queda por avanzar en ese terreno.

Más allá de lo anterior una compañía que puede presumir que, pese a todo, logró crecer fue la española Indra que dirige aquí **Oscar Diez**. Claro que lo hizo a un ritmo de sólo un dígito y no al doble como en el pasado.

Su dinámica se explica porque al final la pandemia influyó en una mayor transformación digital. Tanto la banca como el comercio han tenido que responder más enfáticamente por esa vía y en consecuencia el gasto en ciberseguridad ha crecido, terreno en el que la compañía que preside **Fernando Abril-Martorell** tiene sus miras desde hace tiempo.

También considere lo mucho que habrá que hacer en lo que es el Internet de las cosas e inteligencia artificial, ámbitos que se mantendrán como oportunidades en este 2021, junto con los desafíos en medios de pagos para la banca -tarjetas, cajeros- e inclusive la nube.

Indra, multinacional con presencia en 140 países, tiene a México y en general AL como una región prioritaria para su crecimiento.

Dada la desaceleración del 9% del PIB, su plan trimestral de duplicar aquí su tamaño tendrá que prorrogarse, más allá de que se espera volver a crecer este 2021, igual a un solo dígito.

La austeridad gubernamental no ayuda. Tampoco algunas políticas como desaparecer el outsourcing que limitará la competencia de grandes y pequeñas compañías, e incluso inversiones foráneas futuras.

Pese a ello Indra no quitará el dedo del renglón en México en donde el rubro financiero se mantendrá como prioridad, al que ya se suman muchas nuevas fintech. Lo mismo el negocio de alimentos y retail, par de ganadores en la actual

coyuntura. Para Indra, el país es su tercer mercado en importancia, únicamente por debajo de España y Brasil. Amén de la banca y el comercio, Indra ha diversificado su presencia en seguros, telecomunicaciones y electricidad.

Así que más allá de los desafíos del entorno, la española se muestra optimista en cuanto a su futuro avance, dadas las oportunidades que incluso la pandemia genera.

Razú el nuevo timón de Afore XXI Banorte

Le platico que es un hecho y que **David Razú** será el nuevo director general de Afore XXI Banorte. Le adelantaba de las versiones que había en tal sentido para sustituir a **Juan Pablo**

Newman, quien renunció para colaborar en Televisa. Razú tiene a su cargo la Dirección de Vinculación Institucional del IMSS y es muy cercano a **Zoé Robledo**. Será la próxima semana cuando se oficialice.

Outsourcing en febrero e IP limitado margen

A partir del lunes se retomarán en San Lázaro las discusiones para aprobar la prohibición del outsourcing. Le comentaba que a los miembros del CCE que preside **Carlos Salazar** preocupa el tope a fijar para el PTU y el plazo para la puesta en marcha del nuevo estatus. Se cree que la aprobación esté lista para febrero, en tanto que el reglamento se tendrá en mayo. Aún así los tiempos para que se ajusten las empresas, especialmente las grandes, se ven estrechos frente a la envergadura de los cambios a realizar. Veremos cómo se maneja.

Certificar empresas en CDMX propone Coparmex

Coparmex CDMX que preside **Armando Zúñiga** estima que 70,000 unidades económicas han cerrado sus puertas en la capital y que están en riesgo al menos otras 20,000. En ese sentido propone una certificación de las empresas para que más que esenciales o no, el parámetro sea la seguridad operativa, máxime que la epidemia va para largo. La propuesta se le presentó a **Fadla Akabani**, secretario de desarrollo económico del gobierno de la CDMX.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL
"IMPULSO SOCIAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.
Alcalde Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social:
Dirección General de Desarrollo Social (Ejecución del programa);
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión);
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social; (Coordinación y Seguimiento del programa);
Dirección de Finanzas; (Transferencia de recursos);
Subdirección de Igualdad Social (Control de programa);
Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables. (Operación del programa)

II. DIAGNÓSTICO

La atención a grupos vulnerables es uno de los objetivos fundamentales de la política social de la Ciudad de México, cuyo fin último es avanzar hacia un mejoramiento del nivel de bienestar de las personas que se encuentran en condiciones de desventaja para incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, entre estos grupos se encuentran, personas con alguna enfermedad, personas con discapacidad y adultos mayores, así como niños y adolescentes.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir al desarrollo económico y social de un máximo de 3,000 Adultos Mayores hombres y mujeres de 60 a 67 años de edad, 800 Personas con Discapacidad (hombres, mujeres, niños y niñas de 0 a 59 años de edad, 600 Padres Solos y Padres Solos con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad, y 200 personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico invalidantes, priorizando a los provenientes de las colonias con un índice de desarrollo bajo o muy bajo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, a través de la entrega de 4 apoyos económicos;

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar durante el ejercicio fiscal 2021, un total de 4,700 habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con la siguiente cobertura:

Hasta 3,000 Adultos Mayores hombres y mujeres de 60 a 67 años de edad;
Hasta 800 Personas con Discapacidad hombres, mujeres, niños y niñas de 0 a 59 años de edad;
Hasta 600 Padres Solos y Padres Solo con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad;
Hasta 200 personas con enfermedades crónico degenerativas y/o crónico invalidantes;

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal autorizado para el Programa:
\$37,600,000.00 (Treinta y siete millones seiscientos pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo siguiente:

Monto Unitario por Beneficiario*

Hasta \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) para Adultos Mayores, en 4 entregas trimestrales de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
Hasta \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) para Personas con Discapacidad, en 4 entregas trimestrales de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
Hasta \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) para Madres Solas o Padres Solos con hijos menores de 0 a 4 años de edad, en 4 entregas trimestrales de \$1,300.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Hasta \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico invalidantes, en 4 entregas trimestrales de \$3,000.00 (Tres mil pesos)

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), www.sideso.cdmx.gov.mx, mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx, así como en Redes Sociales y demás medios oficiales de gobierno de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

Asimismo se difundirá en lugares públicos como son: Edificios principales de la Demarcación, mercados, centros sociales y escuelas.

VI.1. Requisitos de Acceso

Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, así como como los nuevos solicitantes, deberán realizar su prerregistro a través del portal de internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación. Una vez realizada el prerregistro, la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables utilizará un sistema de otros para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación;

Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020:

-Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continúa en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no debiera ser el mayor a tres meses de antigüedad (En su media recibida por el agua o teléfono).

Table with 2 columns: Enlace para el Prerregistro and Fecha. The link is http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/ and the date is Del 15 de enero al 15 de febrero de 2021.

* Carta de protesta de decir verdad de que no recibe ningún otro programa social local o federal (únicamente en el caso de personas con discapacidad - será entregado por el área responsable).
* Firmas de ingresos 2021, sea fecha por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o ya no formar parte de la población objetivo por no cumplir los requisitos establecidos (edad, dejar de ser madre o padre solas de este programa social, ser la día de baja como beneficiario del programa).

Para de nuevo beneficiario del programa social, el o la aspirante deberá ser residente en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo). Sin embargo, será hasta que concluya el periodo de preinscripción y período electoral, que se emita la lista de los solicitados para este programa.

Los nuevos solicitantes:

DOCUMENTACIÓN ADULTO MAYOR

Mujeres y hombres de 60 a 67 años de edad:

- Requisitos:
-Acta de nacimiento.
-Clave Única de Registro de Población (CURP)
-Identificación Oficial con fotografía vigente.
-Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Predio, Agua, luz, Teléfono fijo).
-ENCUESTA DE INGRESOS 2021 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos). (Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Mujeres, hombres, niñas y niños de 0 a 59 años de edad

- Requisitos:
-Acta de nacimiento.
-Clave Única de Registro de Población (CURP)
-Identificación Oficial con fotografía vigente.

- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Predio, Agua, luz, Teléfono fijo).
- ENCUESTA DE INGRESOS 2021 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
- CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO RECIBE NINGÚN OTRO APOYO SOCIAL A NIVEL LOCAL O FEDERAL.
- Diagnosen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año, especificando que no está apto para trabajar o requiere de algún auxiliar (silla de ruedas, bastón, audífonos, muletas, ayudas auditivas, ínter, emisoras por control de salud, IMSS o ISSSTE). (Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN MADRE SOLA O PADRE SOLO CON UN HIJO O HIJA ENTRE 0 A 4 AÑOS DE EDAD.

- Requisitos:
-Acta de nacimiento del hijo o hija.
-Clave Única de Registro de Población (CURP)
-Identificación Oficial con fotografía vigente.
-Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (Predio, Agua, luz, Teléfono fijo).
-ENCUESTA DE INGRESOS 2021 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
-Constancia de no matrimonio.
(Cópias sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y/O CRÓNICO INVALIDANTES.

- Requisitos:
-Acta de nacimiento.
-Clave Única de Registro de Población (CURP)
-Identificación Oficial con fotografía vigente.
-Diagnosen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año control de salud IMSS o ISSSTE
-Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (Predio, Agua, luz, Teléfono fijo).
-ENCUESTA DE INGRESOS 2021 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
(Cópias sólo para cotejo de información).

NOTA: Para el caso de personas con discapacidad, con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónicas invalidantes o madre sola o padre solo con un hijo o hija entre 0 a 4 años de edad menores de edad, deberán presentar la identificación de su padre o madre si tuvieran.

No habrá privilegios en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

ES IMPORTANTE PRECISAR que las citas pueden cambiar a emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Saneamiento de 1.5 m, y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtró seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. Procedimiento de acceso.

El acceso a este programa social será a través de convocatorias públicas.

Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables y/o la Subdirección de Servicios Médicos y Equidad Social, a la Subdirección de Igualdad Social y Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables o en su portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, en la Subdirección de Servicios Médicos y Equidad Social, a la Subdirección de Igualdad Social y Jefatura de Unidad Departamental de Atención Prioritaria a Grupos Vulnerables o en su portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx.

En caso de que la dependencia o entidad responsable del programa social no resuelva la queja, las personas beneficiarias o derechohabientes podrán presentar quejas por considerarse insatisfactoriamente concluidos los programas sociales o por incumplimiento de la garantía de acceso a los programas ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Investigación, TENDENCIA, IXCATF, del Centro de Contacto Ciudadano de la Agencia Digital de Inspección Pública, que deberá turnarse a la Procuraduría Social para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente, y/o el Organismo Interno de Control en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

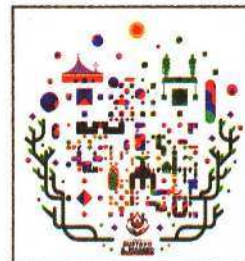
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de revisión.

Para más información consultar el Código BMO, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



ALA SOMBRA

Dicen los enterados que a pesar de los avances que ha tenido Americas Gold and Silver con el Gobierno Federal para reabrir la mina de San Rafael en Cosalá, Sinaloa, tras casi un año de que suspendiera operaciones, el obstáculo sigue siendo la imposibilidad de la compañía para trabajar con el líder **Yasser Beltrán**, brazo derecho del senador **Napoleón Gómez Urrutia** en la región, sobre quien se mueven varios procesos penales en su contra en la fiscalía del estado de Sinaloa, a cargo de **Juan José Ríos**.

Que las denuncias fueron presentadas en febrero y abril del año pasado, sin embargo, a pesar de que existen elementos contundentes para proceder en su contra incluso porque presuntamente hay indicios de que mantiene una estrecha relación con grupos criminales en la región, el gobierno de **Quirino Ordaz** ha decidido no actuar.

Mientras que **Napo**, por cierto, anda dando mucho de qué hablar al festejar un triunfo del sindicato más grande del Reino Unido, los Unite, luego de llegar a un acuerdo con Rolls Royce que evitará el cierre de la planta de Barnoldswick y el despido de unos 400 trabajadores. Destacó la voluntad de diálogo, algo que no se le da mucho acá en su tierra. ¿Se acordará de Interjet?

Nos cuentan que el Congreso local de Colima dio una semana de plazo para que el Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos de dicha entidad aclare cuál es el estatus de decenas de solicitudes de préstamos personales e hipotecarios que fueron realizadas por trabajadores del estado desde hace año y medio y no han sido atendidas.

Lo anterior porque, dicen, se trata de una violación a la Ley de Pensiones que ya ha perjudicado la economía de los trabajadores y sus familias. Asimismo, se extendió a su director **Hammín Legaspi** una solicitud para que presente una carta de motivos por los que el Consejo General de dicho organismo no ha sesionado, ni siquiera de manera virtual, desde hace cuatro meses.

Entre sombras nos aseguran que **RODOLFO RODRÍGUEZ QUEZADA**, presidente del Comité Feria Aeroespacial de México (FAMEX), creó una empresa familiar para registrar la marca México, ese sello que es propiedad de la Secretaría de Turismo (Sectur). El general de la Sedena ha sido una de las figuras encargadas de convencer desde el sexenio de **Enrique Peña Nieto** a los grandes fabricantes y empresas de Estados Unidos, Canadá, Francia y China para que inviertan en la construcción de plantas de fabricación de partes de avión hechas en México. Recordemos que faltan unos 250 días para que se realice la FAMEX, que regularmente se celebraba en la Base Aérea de Santa Lucía, en donde ahora avanza a marchas forzadas la construcción del Aeropuerto Internacional de **Andrés Manuel López Obrador**.



ALEJANDRO OYERVIDES



Denuncia PAN a Serranía y Sheinbaum por incendio

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México presentó este jueves, una denuncia penal contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y la directora del Sistema de Transporte Colectivo-Metropolitano (Metro), Florencia Serranía, así como contra quienes resulten responsables, por el incendio que ocurrió el sábado en el Puesto Central de Control 1 (PCC1) "Buen Tono".

Entre los delitos que se imputan a la funcionaria del Metro están el de homicidio, ejercicio ilegal y abandono

del servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, negación del servicio público.

Mientras que a Sheinbaum Pardo, su responsabilidad se señala por la decisión de recortar recursos para el mantenimiento del Complejo Delicias.

Andrés Atayde, presidente del partido blanquiazul en la capital del país, detalló que en la denuncia presentada ante la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX), se solicitó a la autoridad llevar a cabo las diligencias necesarias para esclarecer el incendio ocurrido en las instalaciones del Metro y deslindar las responsabilidades correspondientes.





Voltean bandera

Cuentan por las tierras de Tlalpan, que quien anda vulgarmente volteando bandera y haciendo su club de Toby, es la diputada Gaby Osorio, ya sabe usted, la joven legisladora y hoy aspirante a la alcaldía de Tlalpan, quien se hizo famosa porque su nombre fue pintado en una de las bardas del Colegio Rébsamen que se derrumbó en el sismo de 2017 matando a varias niñas y niños.

Al parecer, Gaby está haciendo su grupo aparte en mancuerna con Alfonso Ramírez Cuéllar, quien fue líder de Morena a nivel nacional y ahora quiere contender por el distrito 14, en Tlalpan.

Ambos están jugando sucio a sus propios compañeros de partido con las típicas transas que salen a flote durante estos tiempos electorales.

El problema es que en la jefatura de Gobierno no ven nada bien que Gaby ande jugando chueco a sus compañeros tlalpenses, territorio de donde por cierto, salió la jefa Claudia Sheinbaum.

AFILAN sus uñas en el PRI CDMX. Resulta que ahora sí va en serio, pues la flamante secretaria de Operación Política será Diana Sánchez Barrios, quien garantizó que en la próxima contienda electoral “nos va a ir bien, pues Morena ha cometido errores, afectando a millones de familias”. Recordó que en la capital sigue la delincuencia, hace falta trabajo, no hay políticas gubernamentales para mejorar el servicio de transporte, no se han podido parar las extorsiones, los secuestros a microempresarios. La líder reconoce que es un reto mayor y una responsabilidad muy grande, pero confió que con trabajo cerca de la gente y de la

militancia, se logrará mucho. Lo primero es el acercamiento a la gente, y buscar a las organizaciones de la sociedad civil para hacerles un planteamiento de agenda con el fin de escuchar sus principales problemas y darles respuesta.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "TRANSFORMANDO VIDAS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa)
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Instrumentación, Seguimiento y Operación del programa social)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios (Transferencia de los Recursos)

II. DIAGNÓSTICO

En la Demarcación Gustavo A. Madero según datos del INDEPEDI, existen 69,468 personas con discapacidad motora, auditiva y visual, que por su condición tienen dificultad para integrarse al ámbito laboral y cuentan con restricciones para la participación en actividades sociales, lo que las pone en situación de desventaja respecto a la validación de sus derechos, su bienestar físico, material, social y emocional, motivo por el cual la Alcaldía a través del Programa Social "Transformando Vidas", busca apoyar a los habitantes de la Alcaldía, con discapacidad auditiva, motriz o visual, a través de la entrega de un apoyo que consiste en una transferencia en especie (auxiliares auditivos, sillas de ruedas, sillas de ruedas para PCI, PCA (parálisis cerebral infantil y parálisis cerebral Adulto), andaderas, bastones, bastón blanco, muletas) que les permita mejorar sus condiciones físicas, de salud, transporte, movilidad y autoestima, lo que les llevará a la satisfacción de sus necesidades básicas.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Otorgar a 180 personas hombres y mujeres con discapacidad auditiva, motora y visual de entre 0 y 59 años de edad, que habitan preferentemente en alguna de las colonias con un índice bajo y muy bajo de desarrollo social de la Demarcación, una transferencia en especie (auxiliares auditivos, sillas de ruedas y sillas de ruedas para PCI, PCA (parálisis cerebral infantil y parálisis cerebral Adulto), que les permita mejorar sus condiciones de vida (físicas, de salud, transporte, movilidad y autoestima), trasladarse fácilmente, obtener un empleo y mejorar su condición económica, participar en actividades educativas, deportivas y/o culturales, entre otras.

IV. METAS FÍSICAS

Se realizará la entrega de:

Tipo de Ayuda	Costo Unitario Estimado	Entregas máximas Estimadas
Aparatos auditivos	\$4,900.00	48
Sillas de ruedas	\$2,560.00	46
Silla de ruedas Parálisis Cerebral Infantil	\$10,500.00	40
Silla de ruedas Parálisis Cerebral Adulto	\$11,300.00	46

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa

\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Monto unitario por beneficiario:

Se adecúa según la discapacidad auditiva o de movilidad asistida, esto de conformidad con los recursos disponibles con entrega por única vez durante el ejercicio 2021. Dado lo anterior, el monto unitario por beneficiario corresponderá a la discapacidad del mismo y al apoyo en especie que se le haya entregado.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO, www.sideso.cdmx.gob.mx), mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx, así como sus Redes Sociales y demás medios oficiales de gobierno de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

VI.1. Requisitos de Acceso

Documentación Requerida

- Encuesta de ingresos, realizado por personal de trabajo social de la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social.
- Original y copia de del certificado médico donde se diagnostique su estado de discapacidad o documento expedido por alguna institución o centro de salud público o privado, que acredite el padecimiento de una discapacidad y/o enfermedad crónica degenerativa.
- Original y copia de identificación oficial vigente. (IFE o INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir)

- Original y copia de comprobante de domicilio expedido en el presente ejercicio (recibos de agua, luz, teléfono y predial) dentro de la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Original y copia de CURP.
- Presentar originales solo para cotejo)

*En el caso de menores de edad, el trámite deberá realizarlo la madre, el padre o tutor, quienes deberán presentar: carta bajo protesta de decir verdad de tener esa línea familiar con la persona beneficiaria; original y copia de identificación oficial vigente.

*En el caso de que la persona adulta beneficiaria no pueda asistir, el responsable deberá presentar: carta bajo protesta de decir verdad de ser responsable de la persona beneficiaria; y original y copia de identificación oficial vigente.

Se recibirán solicitudes durante todo el ejercicio 2021, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, o realizar su preregistro a través del portal de internet de la Alcaldía, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/>. No se realizará la entrega del apoyo a las personas que no cumplan con los requisitos establecidos y aquellas con las que no se pueda tener contacto. No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

El acceso a este programa social, será a través de convocatoria pública. La Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social emitirá la convocatoria respectiva, y junto con la Subdirección de Servicios de Salud serán las áreas responsables de garantizar que los trámites sean simples, sencillos, transparentes y razonables, así como de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud de acceso a programas sociales que presente algún problema, falla u omisión, permitiendo a las y los potenciales beneficiarios completar de forma válida y adecuada sus solicitudes. Toda información relacionada con el mismo, se podrá consultar personalmente en la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social y/o la Subdirección de Servicios de Salud, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, Tel. 5551182800, ext.7084 o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

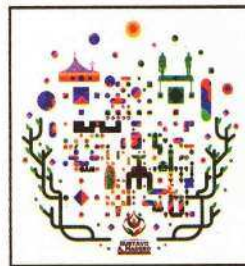
El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo. Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



SE EVITARÁ HACINAMIENTO DE ESTA POBLACIÓN VULNERABLE

Construirán 400 viviendas para indígenas en el Centro

Proyecto. Gobierno capitalino puso a la venta cuatro inmuebles de su propiedad y con lo recaudado financiará la edificación de las casas

MARCO FRAGOSO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que se encontraron hacinamientos de comunidades indígenas residentes y mazahuas en el Centro de la capital del país, por lo que se construirán 400 viviendas para estos grupos vulnerables.

En videoconferencia de prensa, la mandataria capitalina explicó que en Santa María la Redonda, en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, se encontró un hacinamiento importante, particularmente de familias de grupos de indígenas de comunidades residentes en la ciudad, en donde intervendrá el Instituto de Vivienda (Invi).

Expuso que la dignificación de viviendas forma parte de un proyecto integral, y adelantó que se publicó este jueves en la Gaceta de la Ciudad de México la venta de cuatro inmuebles en el Centro Histórico. Con el dinero recaudado se financiará la construcción de 400 viviendas para estas comunidades.

“En la Gaceta sale la venta de cuatro inmuebles en el Centro Histórico que le pertenecen al Gobierno de la Ciudad; con la venta de estos cuatro inmuebles vamos a financiar la construcción de alrededor de 400 viviendas para comunidades indígenas residentes en el Centro Histórico”, informó.

En ese sentido, Sheinbaum apuntó que se preparan diferentes proyectos de inversión en el Centro que van a permitir la redensificación, que es parte del proyecto integral de rehabilitación del Centro Histórico e incluye el programa ‘Barrio Adentro’, donde entran todas las instituciones a un plan de prevención de la violencia.

AÑEJA DEMANDA

Cabe recordar que indígenas de la comunidad otomí residente en la CDMX mantienen tomado desde octubre pasado el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en demanda de apoyo para vivienda luego de que desde hace dos años fueron desalojados de los predios que ocupaban en la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc.

Poco después, el Gobierno de la CDMX inició mesas de diálogo con la comunidad indígena para negociar la expropiación de los cuatro predios que reclaman para construir sus viviendas.

A mediados de diciembre pasado, mujeres otomíes que ocupan el INPI expresaron su molestia luego de que funcionarios capitalinos les informaron que se publicó en la Gaceta Oficial la primera declaratoria de utilidad pública para el predio de



Zacatecas 74, y no la declaratoria de expropiación del terreno como se les había ofrecido en un primer momento.



OBRAS. El plan contempla al barrio de Santa María La Redonda, en la colonia Guerrero. Desde octubre, indígenas otomíes mantienen ocupado el INPI en demanda de terrenos.



FOTOS: CUARTOSURCO



PARA ARREGLAR EL CENTRO DE CONTROL DEL METRO

El Gobierno de la Ciudad de México informó ayer que concluyeron los trabajos de la instalación de interruptores para energizar las Líneas 1, 2 y 3 del Metro, lo cual permitirá restablecer el suministro de electricidad el próximo domingo. La directora general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Serranía, dio a conocer que finalizó el equipamiento que facilitará el control de los interruptores en el Puesto Central de Control Emergente. **12**



Concluye instalación de los interruptores para energizar las Líneas 1, 2 y 3 del Metro

[Redacción]

La directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), Florencia Serranía, informó que concluyó la instalación al 100 por ciento de los interruptores para energizar las Líneas 1, 2 y 3 del Metro, lo que permitirá restablecer el suministro de electricidad para el domingo 17 de enero.

Serranía Soto agregó que en todo momento, trabajadoras y trabajadores del Metro han permanecido en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE); informó que finalizó el equipamiento que facilitará el control de los interruptores en el PCC Emergente, con lo cual se alcanza el 50 por ciento de avance de los trabajos.

En el proceso de rehabilitación de la conexión de los transformadores hacia el puesto central de control de energía, se registra el 40 por ciento de avance.

Explicó la complejidad de las acciones que actualmente realizan trabajadores del STC en conjunto con técnicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para lograr la transformación de 85 KV a 15 KV y distribuir esta energía hacia las subestaciones de rectificación ubicadas en Líneas 1, 2 y 3.

En tanto, la operación con protocolos de seguridad y control para cada Línea, cuenta con un avance del 40 por ciento, y se encuentra en curso el ensamble de módulos de Telemetría que permitirán visualizar los trenes en la



Línea, así como la verificación de los sistemas de control y pilotaje automático para la Línea 1.

Por otra parte, Serranía Soto hizo hincapié en qué la seguridad de circulación de los trenes en las Líneas 4, 5 y 6 está garantizada a través del sistema de pilotaje automático que cuenta con un sistema de protección que impide el avance de un tren más allá de la distancia de seguridad. La comunicación vía Tetra regulador-operador está blindada y es segura, y permite conocer la posición de los trenes en tiempo real.

Por su parte, Andrés Lajous Loaeza, secretario de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México explicó que el operativo emergente de transporte este jueves contó con mil 256 vehículos y señaló que todos los días se logra una reducción gradual en los tiempos de espera, por parte de los pasajeros en las filas.

❖ La directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro prevé restablecer el suministro de electricidad para el domingo 17 de enero en dichas líneas



Florencia Serranía, directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)



Expiden ley de Atención e inclusión social para personas con autismo

El gobierno de la Ciudad de México publicó ayer el decreto emitido por Congreso local en el que se expide la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las personas con la condición del espectro autista de la capital. Esta Ley tiene por objeto reconocer, promover y asegurar de manera progresiva el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que viven con la Condición del Espectro Autista, en igualdad de condiciones con las demás.

Mencionó, además se constituye la Comisión Interinstitucional como una instancia de carácter permanente del Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Salud (Sedesa). Tendrá la finalidad de proponer acciones de políticas públicas y programas en materia de atención a las personas con la Condición del Espectro Autista, las cuales deberán llevarse a cabo de manera eficaz y adecuada.

Resaltó, los acuerdos adoptados por la Comisión serán obligatorios y deberán establecer de manera responsable el tiempo dentro del cual se ejecutarán, por lo que las autoridades competentes, deberán realizar las acciones necesarias de manera progresiva a fin de

lograr los objetivos que persigue esta Ley.

La Comisión se reunirá cuando menos tres veces al año y las sesiones serán de carácter público, apoyar a los trabajos que se desarrollen, la Comisión contará con una Secretaría Técnica, cuya persona titular será designada por la presidencia de la Comisión Interinstitucional. La Comisión Interinstitucional deberá instalarse, sesionar y expedir su reglamento dentro de los 120 días naturales, a partir de mañana que entra en vigor de esta Ley.

Equilibrio Social en personas con Autismo
MARLENE HORNA CASTIÑEIRAS
9 de Mayo, Pamplona

Abdo de: Psicólogos, Psiquiatras, Logopedas, Pedagogos, Profesores, Otras profesiones que trabajen con personas con TEA y sus familias.

Dir: Aula 1, Ciscan, Avenida Pío XII 2, Pamplona

Horario: 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00

Programa

- 1 ¿Qué son las HH.SS. y ¿Por qué es posible tener unas buenas habilidades si...
- 2 La importancia de trabajar las habilidades sociales en contextos naturales.
- 3 Las emociones y bienestar emocional.
- 4 Comprender la mente de los demás.
- 5 La comunicación y el lenguaje en...



Lanzan estrategia de atención especializada al Covid-19 en casa

Leonardo Juárez R.

La mandataria de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo anunció que por medio de la Secretaría de Salud (Sedesa), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se implementará la estrategia de Atención especializada Covid-19 en casa, y la ampliación de la capacidad hospitalaria en la capital con 501 camas adicionales para el 31 de enero.

En videoconferencia mencionó que la estrategia integral se sostiene en tres ejes fundamentales: ampliación de la capacidad hospitalaria, la Atención especializada Covid en casa, y la atención primaria con Sedesa e IMSS a través de la habilitación de los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS).

“de esta manera se puede hacer una atención temprana de la enfermedad sin necesidad de llegar al hospital, pero con medicamentos y seguimiento médico en casa. Y esto abre la posibilidad de tener una capacidad hospitalaria —si es que sigue creciendo la enfermedad en la ciudad— de una manera muchísimo más amplia que la que teníamos hasta el momento”.

Apuntó, “además de crecer cerca de 500 camas más de todas las instituciones hacia finales de enero, hay esta variación, o esta atención diversa, más bien esta atención diversa en conjunto con Secretaría de Salud, el IMSS y el propio Instituto del Seguro Social”.

Indicó, en el caso del reforzamiento a la Atención especializada Covid en casa, “la estrategia se divide en dos: la atención de instituciones públicas con envío de pacientes a su hogar con oxígeno y la segunda que derivará de la colaboración con la iniciativa privada bajo la coordinación del Instituto de Salud para el Bienestar, con la supervisión de Sedesa y del C5 a través de Locatel y el 911. En el caso de atención de instituciones públicas estamos hablando hasta 500 casos al mismo tiempo y en el caso de este convenio que hace el Instituto

de Salud para el Bienestar con instituciones privadas inicia con 600 casos de atención, y puede llegar hasta 6 mil casos de atención domiciliaria para las personas que aun cuando están enfermos pueden llevar la enfermedad en su casa sin necesidad de ir a un hospital siempre y cuando tengan oxígeno y la atención de un especialista”.

Mientras que el director general del IMSS Zoé Robledo, comentó que los Módulos de Atención

Respiratoria del Seguro Social están diseñados

para brindar atención médica respiratoria y prueba rápida de Covid-19 cuando así lo determine el personal de salud, a cualquier persona que presente sintomatología moderada asociada a esta enfermedad o que hubiera estado en contacto con un caso confirmado, sea o no derechohabiente del Instituto.

Adelantó que están en proceso de habilitación otros ocho Módulos para contar con 34 en la Ciudad de México. Además, se instalarán más unida-

des en la capital del país y se habilitarán otras en el resto de las entidades federativas, con un horario de operación las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Refirió, el IMSS y el gobierno de la Ciudad de México “han trabajado como un solo equipo en materia de atención a la salud y que se encuentran en permanente colaboración, muestra de ello es la habilitación de 26 MARSS en Unidades de Medicina Familiar y Hospitales de segundo nivel del Seguro Social”.

Apuntó, desde el 26 de diciembre a la fecha se han realizado 19 mil 394 pruebas rápidas, de las cuales han resultado positivas 8 mil 131, los kits entregados son 5 mil 376 y las consultas de seguimiento telefónicas son 5 mil 559. Los servicios de los MARSS pueden ser localizadas por internet, en la dirección www.imss.gob.mx/marss, por medio del servicio de Orientación Médica Telefónica del IMSS en el número 800 2222 668, o a través del servicio de orientación que la Ciudad de México tiene dispuesto, por Locatel 5556 581111.

En tanto, la secretaria de Salud local Oliva López Arellano, mencionó que la Atención especiali-

zada Covid en casa se fortaleció a través de la

firma de un convenio de colaboración impulsado por el INSABI con la iniciativa privada para sumar médicos especialistas, y con ello crear un mecanismo de captación de pacientes con comorbilidades que presenten cuadros moderados de Covid-19.

Detalló, “se hace una evaluación por especialista en domicilio, además tiene un apoyo con un monitoreo cada 24 horas, pero tiene distintos recursos; se le entrega oxímetro, termómetro, también un baumanómetro para la toma de presión y, además, si requiere se le apoya también con oxígeno domiciliario y también con monitor; si así fuera el caso, también con estudios de laboratorio, el reforzamiento de la atención en casa servirá para contar con una capacidad de atención de 600 pacientes a 6 mil”.

En cuanto al incremento capacidad hospitalaria para el 31 de enero, la titular del Ejecutivo local indicó, entre el 15 de diciembre de 2020 y el 12 de enero de 2021 la capacidad hospitalaria en la capital aumentó 38 por ciento al pasar de 5 mil 492 a 7 mil 570 camas totales, y adicional-

mente a ello se sumarán 501 camas para el 31 de enero, de las cuales 211 se destinarán al IMSS, 150 al ISSSTE, 20 a Sedesa, 20 a Pemex y 100 al Hospital General de Topilejo de la Sedesa, que se espera inicie operaciones a finales de este mes.

Al respecto, el director normativo de salud del ISSSTE, Ramiro López Elizalde señaló que el Hospital General de Tláhuac del ISSSTE se suma a los 110 hospitales de dicha institución que atienden a nivel nacional a pacientes con Covid-19 y que incrementó su capacidad de 120 camas a 300, de las cuales 100 cuentan con ventilador.

Dijo, “probablemente este fin de semana

podremos escalar el Hospital a 500 camas más para llevarla a una posibilidad de atención que pueda ayudar no solamente a los derechohabientes del ISSSTE sino a todo el sector; el Hospital General de Tláhuac cuenta con mil 500 trabajadores de la salud, de los cuales 200 son especialistas cubanos, entre enfermeros, enfermeras y médicos especialistas en rehabilitación pulmonar”.





Debe incluirse en segunda etapa de vacunación contra Covid a bomberos

El Poder Legislativo de la Ciudad de México hizo un llamado al gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo para que a través de la Secretaría de Salud (Sedesa), incluya en la segunda etapa de vacunación contra el Covid-19 a las y los policías pertenecientes a la SSC, a la FGJ, y a los bomberos de la capital, debido a que por la naturaleza de su trabajo se encuentran altamente expuestos a contraer el virus.

Al respecto, la congresista Leticia Varela Martínez, indicó "desde la aparición de este virus en febrero del año pasado, la mayoría del personal de la administración pública y de la iniciativa privada, tuvieron que resguardarse en sus domicilios y trabajar a distancia; pero por la naturaleza de sus labores, los servicios de emergencia, médicos, de seguridad y bomberos, no tuvieron esa opción".

Expuso, muchos de estos trabajadores han enfermado e incluso perdido la vida a consecuencia de la pandemia. Una vez que ya se cuenta con vacunas para protegerse del Covid-19, el pasado 8 de diciembre el secretario de Salud Jorge Alcocer, anunció el Plan Nacional de Vacunación donde la Ciudad de México es uno de los primeros estados de la República en iniciar con este plan de vacunación, el cual consta de seis etapas.

Refirió, la primera de ellas incluye a trabajadores de salud, la segunda, atenderá a personas de 80 años y más. Es en esta etapa en la que Varela

Martínez planteó se añada a los cuerpos de seguridad, auxilio y bomberos. La tercera etapa está dirigida a personas de 70 a 79 años, la cuarta a personas de 60 a 69 años, la quinta a personas de 50 a 59 años, la sexta, a personas de 40 a 49 años. El proceso concluirá con la aplicación de la vacuna a la población menor de 40 años.

Subrayó, "no hay duda que es el personal médico el que está más expuesto a los contagios debido al contacto directo con pacientes. Sin embargo, el personal que labora en servicios esenciales para mantener la seguridad de la población también se encuentra expuesto diariamente a sufrir contagios".



#EN
CDMX
EDOMEX

SE DESBORDAN
LOS SERVICIOS
FUNERARIOS Y
CREMATORIOS

#CRECEDEMANDA

A TOPE, SERVICIOS FUNEBRES

FUNERARIAS REPORTAN EL TRIPLE DE
DECESOS. EN LA CDMX, CREMATORIOS
INCINERAN HASTA 36 CUERPOS AL DÍA

POR LAURA QUINTERO Y ALMAQUIO GARCÍA

La segunda ola de COVID-19 ha provocado que la demanda de servicios funerarios se haya triplicado, hay saturación de hornos, y de mantener la tendencia, puede haber desabasto de ataúdes, comentó Roberto García Hernández, vicepresidente de la Asociación Nacional de Directores de Funerarias.

“Durante la segunda semana de diciembre comenzamos a ver un incremento en la demanda de

servicios funerarios, ya hemos rebasado la registrada en mayo, cuando aumentaron hasta 50 por ciento”, comentó García.

El representante del sector dijo que esta situación no es en todo el país, pero el mayor requerimiento está en el Valle de México, Tijuana, Ciudad Juárez y Guanajuato.

“No estábamos preparados para tanta demanda, (...) si crece o se mantiene un par de meses más, hay riesgo en los insumos principales con los que se elaboran los ataúdes”, detalló García.



Un trabajador del panteón Jardines del Recuerdo, en Tlalnepantla, Estado de México, comentó que los servicios funerarios que ofrecen se han saturado, pues el número de fallecidos se ha triplicado.


Jaime López, dueño de una funeraria, dijo que antes de la pandemia ofrecía en promedio cinco servicios al mes, sin embargo, en mayo pasado la demanda se duplicó, y desde diciembre, registra 15.

En tanto, en la Ciudad de México, los servicios crematorios también se reportan a su máxima capacidad, con una demanda mayor a la que se registró al inicio de la pandemia.

Por ello, se reactivó la coordinación entre hornos públicos y privados que coordina la Consejería Jurídica y de Asuntos Legales del Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con sus cifras, los niveles de atención se incrementaron 109 por ciento, debido a que, a diferencia del primer pico, la gente, en esta ocasión, prefiere la cremación, cuando antes buscaba que su familiar fuera inhumado.

Carlos Cervantes, director de Gobierno y Protección Ciudadana en la alcaldía Iztapalapa, señaló que gracias a la coordinación, se evitó que colapsara el servicio de incineración, ante la gran demanda que se registró a partir de diciembre.

En los crematorios de San Nicolás Tolentino se han llegado a realizar hasta 36 incineraciones diarias, lo que representa el triple de servicios se atendían en un día. 

“
SEPULTURERO
EN PANTEÓN
DE TLALNEPANTLA,
ESTADO DE MÉXICO

• **EN EL CASO DE LOS CREMATARIOS, NO SE DAN ABASTO, AHORA TIENEN QUE CONGELAR LOS CUERPOS, Y HASTA QUE LES TOQUE”.**

DAN OPCIONES

1

• Para disminuir la demanda de los hornos, ofrecen a los deudos la sepultura.

2

• Aunque algunos acceden, la mayoría prefiere la cremación de cuerpos.

3

• Si no se atienden los fallecidos, pueden llegar a la descomposición, alertan.

18

• **MIL PESOS CUESTA UN SERVICIO FUNERARIO.**





Hacia 400 mil casos de C-19; suman 252 muertos en 24 horas

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El gobierno de la Ciudad de México, a través de su Secretaría de Salud, reportó la noche de este jueves, 387 mil 517 casos contra 381 mil 152 confirmados acumulados de Covid-19 que se informó el pasado miércoles.

Lo anterior, toda vez que ayer se contabilizaron seis mil 365 contra las seis mil 302 personas de 24 horas antes, y que han estado contagiadas de SARS-CoV-2 en las últimas semanas, nuevamente el más alto cambio de último día registrado durante la pandemia.

En el renglón de los confirmados activos estimados se pasó de 34 mil 989 a 37 mil 502, lo que significó un aumento de dos mil 513, 103 personas menos que un día antes, que en los últimos 15 días han estado enfermas del nuevo coronavirus.

Las defunciones por consecuencia de contraer Covid-19 se ubicaron en 24 mil 357, contra los 24 mil 105 del día anterior, con 252 más hasta antes de las 20:00 horas de ayer, también uno de los reportes más altos en los últimos 10 meses.

En el Resumen de casos Covid-19, que dio a conocer la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum en sus redes sociales, con la estructura de la información modificada, también se indicó que la tasa de incidencia pasó de 4,233.22 a 4,303.91.



Los restaurantes, ajenos a altas curvas de contagios

ARTURO R. PANSZA

Ante las medidas que implementará el gobierno capitalino junto con el sector restaurantero, para que puedan abrir sus negocios, el integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring Casar, consideró que ello es un avance pero falta mucho por hacer y, refirió que lo importante es que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, cambió de actitud.

Mientras tanto, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, quien el miércoles pasado participó en la reunión de autoridades capitalinas, con propietarios de restaurantes, estimó positivo que la administración de la metrópoli replantee las reglas para ese sector que se ha visto muy golpeado por las restricciones a causa de la pandemia de Covid-19.

Döring Casar aclaró que ha quedado demostrado en el último mes que los establecimientos en donde se vende comida no son un factor de incidencia de casos de coronavirus, porque han estado cerrados y aun así se ha llegado al punto máximo de contagios, por lo que dejó asentado que el problema está en la movilidad y los medios de transporte.

Lamentó que no haya piso parejo para los que se dedican al negocio de la comida, porque mientras hay tolerancia para los informales que venden alimentos en la vía pública para que las personas los puedan consumir en el lugar, sin medidas sanitarias estrictas, a los propietarios de los restaurantes se les ponen trabas para operar, cuando se ha demostrado que son lugares seguros porque por las acciones que se toman en el interior de los mismos, no son un factor de contagio del virus.

No descartó que las autoridades sean consecuentes con los responsables de los puestos

de alimentos en la vía pública, debido a que son un sector que puede ser útil al partido en el poder, en este caso Morena. Expuso que "no es de extrañar que el gobierno les permita trabajar, para tenerlos como incondicionales".

Dijo que, si bien ya hay un acuerdo con restauranteros, se tiene que avanzar más en darles flexibilidad de horarios y determinar cómo podrán abrir sus negocios en centros comerciales donde no hay terrazas ni espacios para que se desdoblén en un área abierta, lo que sucede con los negocios que no están a lado de una banqueta ancha para poder sacar mesas.

"Los restaurantes no fueron responsables de un incremento de los contagios por coronavirus y, por lo tanto, son ajenos a que hayan crecido las curvas, por lo que se les debe dejar de echar la culpa y, por el contrario, encontrar mecanismos para que mantengan el servicio", precisó el representante popular.

No descartan que las autoridades sean consecuentes con los responsables de los puestos de alimentos en la vía pública, debido a que son un sector que puede ser útil al partido en el poder, en este caso Morena



Presentan #COVID-19 nueva estrategia

Para evitar la saturación de hospitales, las autoridades de la Ciudad de México y del Gobierno federal comenzarán a atender a los enfermos de COVID-19 a domicilio

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México y el federal implementarán una nueva estrategia para atender la pandemia de COVID-19 que se basará en la atención de pacientes en casa.

Durante una conferencia de prensa el día de ayer, la jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, indicó que la nueva estrategia consta de tres ejes: ampliación de la capacidad hospitalaria, el programa de Atención Especializada COVID en Casa y la atención temprana en hospitales de la Secretaría de Salud (Sedesa) de la capital y en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Afirmó que el principal objetivo es proporcionar una atención temprana, integral, sin que las personas vayan a un hospital.

“Esto abre la posibilidad de tener una capacidad hospitalaria -sí es que sigue creciendo la enfermedad en la ciudad- de una manera muchísimo más amplia que la que teníamos hasta el momento”, declaró.

Sheinbaum detalló que el eje de la atención a domicilio trata de que los pacientes con un cuadro leve de COVID-19 sean visitados por un médico, puedan mantener seguimiento telefónico por videollamada con él así como una atención las 24 horas en caso de ser necesario. Además se proporcionará

medicamento, oxímetro, baumanómetro y termómetro.

La mandataria local detalló que la atención médica ya se estaba dando a través de 911 y Locatel; sin embargo, ahora se intensifica y mejora.

A través de este sistema, las autoridades prevén que el sistema de salud público atienda hasta 500

personas al mismo tiempo y los hospitales privados -con quienes se firmó un convenio de colaboración- de 600 hasta seis mil.

“En el caso de este convenio que hace el Instituto de Salud para el Bienestar con instituciones privadas inicia con 600 casos de atención y puede llegar hasta 6 mil casos de atención domiciliaria para las personas que aun cuando están enfermos pueden llevar los padecimientos en su casa sin necesidad de ir a un hospital siempre y cuando tengan oxígeno y la atención de un especialista”, señaló.

El segundo eje, es la ampliación de la capacidad hospitalaria en el Valle de México que para el 31 de enero próximo crecerá 501 camas.

Por último, los hospitales del

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continuarán su programa de detección temprana de COVID-19.

Dicha acción se basa en la aplicación de pruebas rápidas en hospitales del IMSS, la dotación de un kit médico para positivos y el seguimiento especiali-

zado de manera remota.

El director de la institución, Zoé Robledo, indicó que desde

el 26 de diciembre, cuando comenzaron con el programa de detección temprana, se han hecho 19 mil 394 pruebas rápidas de COVID-19 de las cuales, ocho mil 131 fueron positivas.

Robledo no dio a conocer qué resultados se esperan de esta medida; no obstante, mencionó que lo importante será evaluar cuántas personas son dadas de altas sin necesidad de ser internadas en el hospital.

El principal objetivo, dijo Robledo, es que las personas que apenas tienen síntomas se hagan la prueba y se atiendan antes de presentar complicaciones.



Los números de la nueva estrategia

90

por ciento fue la saturación hospitalaria al día de ayer

5,697

camas totales hay en la Ciudad de México

501

camas se adicionarán a partir del 31 de enero

8.7

por ciento será el aumento en el número de camas

500

pacientes por día serán atendidos a domicilio por médicos del sector público

+600

pacientes serán atendidos por médicos del sector privado



POSIBLE REAPERTURA EL 25 DE ENERO

Reactivarán el Centro Histórico

MANUEL COSME

Comerciantes del Centro Histórico y el gobierno capitalino pactaron ayer la reapertura de negocios con fecha tentativa el 25 de enero, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Tras una reunión virtual en la que participaron 52 personas con José Alfonso Suárez del Real y Dunia Ludlow, secretario de Gobierno y autoridad del Centro Histórico, respectivamente, se precisó que en caso de que exista una reapertura en el corto plazo, será un esquema por zonas, dejando atrás el plan de pares y nones.

Los comerciantes aclararon que esta propuesta es debido a que la clientela compara precios y asiste a comprar en varios negocios, en lugar de hacer sus adquisiciones en una sola visita.

Por el sector empresarial dieron sus puntos de vista José Luis Santiago, el representante de la organización Calle de las Novias y Ceremonias, Carlos López Iglesias, Guillermo Alejandro Gazal, directivo de Procentríco, Omar Vazz, Paola Turati, Diana Sánchez, entre otros.

Durante la reunión, se planteó la necesidad imperante de reabrir los 27 mil establecimientos mercantiles y que el criterio de reinicio de operaciones se guíe por establecimientos seguros y no seguros, es decir, que se suprima la categoría de esencial y no esencial, pues los comerciantes sostuvieron ante la autoridad "que se debe tomar por esencial toda actividad comercial porque dependen familias de ello".

Se pronunciaron en contra de la instalación de filtros para acceder al Centro Histórico porque no ayudan al flujo correcto de personas y generan aglomeraciones. Afirmaron que los apoyos económicos resultan insuficientes ante los gastos de renta y la nómina

de los empleados e insistieron en el *piso pa-rejo* frente al comercio informal.

Por su parte, los funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México mostraron disposición total de sentarse a negociar con los comerciantes de la zona, como lo han hecho con los representantes de otros sectores económicos, entre ellos los restauranteros.





**Prevén un
esquema
de trabajo
por zonas**

MAURICIO HUIZAR



REBASA VALLE DE MÉXICO PEOR ESCENARIO DE INTERNADOS

Hospitales están al límite de su capacidad

Autoridades anuncian la ampliación de un programa para atender hasta seis mil pacientes en su casa

MALENY NAVARRO Y CECILIA NAVA

En la última semana de 2020, las autoridades capitalinas presentaron proyecciones del modelo epidemiológico en el que el día de máxima atención para el Valle de México sería el 11 de enero que registraría nueve mil 512 personas en camas de hospital. No fue ese día sino el siguiente que se vio rebasado el peor escenario previsto debido a que, en total, el Valle de México reportó nueve mil 565 hospitalizados, 53 más de lo establecido.

Es por ello que las autoridades de salud federales y locales anunciaron ayer la instalación de 501 nuevas camas de hospital y un programa que amplía la atención de pacientes covid desde sus hogares.

Desde noviembre a la fecha no ha habido programa gubernamental que pare los contagios, pues, de acuerdo con informes del gobierno local el primer día de ese mes se reportaban 162 mil 693 personas enfermas de Covid-19 y para el 13 de enero había 381 mil 152; es decir, que en 74 días se duplicaron los casos registrados en la ciudad durante los primeros 248 días de la pandemia.

Incluso el jueves pasado se rompió el récord con más contagios reportados en un solo día en la Ciudad de México, con seis mil 302 nuevos casos.

Y por si fuera poco los restauranteros piden a las autoridades les permitan hacer una reapertura responsable -con todas las medidas sanitarias impuestas-, pues dicen, su economía está a punto de quebrar. Los comerciantes en pequeño se manifestaron ayer en la explanada del Monumento a la Revolución en apoyo a los restauranteros y demandaron de las autoridades apoyos financieros para sobrevivir en el confinamiento de este segundo semáforo rojo.

HOSPITALES, AL LÍMITE

En la última semana el gobierno de la ciudad anunció que la hospitalización de pacientes está fuera de las previsiones que habían tomado y que analizarían este nuevo comportamiento. Las proyecciones daban un escenario máximo que fue rebasado el martes 12 de enero: se ocuparon nueve mil 565 camas de hospital, 53 más de las consideradas.

De las nueve mil 565 personas atendidas en las instituciones de salud que hay en la zona metropolitana, dos mil 281 han tenido que intubarse.

Esta cifra es la más alta reportada desde el inicio de la pandemia: el 22 de mayo se alcanzó el primer pico con 4 mil 573 personas hospitalizadas.

AMPLÍAN ATENCIÓN EN CASA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que la Ciudad de México tiene una ocupación hospitalaria de pacientes con Covid-19 entre 88 y 90 por ciento, ante lo cual el gobierno capitalino anunció el reforzamiento de la atención en casa con médicos de la iniciativa privada y la instalación de 501 camas nuevas en los diferentes nosocomios del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud local (Sedesa), Pemex y Secretaría de la Defensa Nacional.

Dijo que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) realizó un convenio con médicos privados para atender a partir de este fin de semana o a más tardar el lunes próximo a 600 pacientes, pero crecerá este programa hasta llevar seis mil pacientes diarios en casa.

En conferencia de prensa conjunta donde estuvieron autoridades de salud locales y federales, Zoe Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), explicó que este organismo ha instalado en sus clínicas de la ciudad 26 Módulos de Atención Respiratoria del

Seguro Social (MARSS), similares a los quioscos del gobierno local, donde se atiende a todas las personas que se presenten, sean derechohabientes o no, con síntomas de Covid-19.

Estos módulos, precisó, van dirigidos a las personas que presenten síntomas no graves de Covid-19.

PROYECCIÓN

LAS AUTORIDADES previeron que el punto más alto de los internamientos sería el 11 de enero y de ahí disminuirían

501

CAMAS DE hospital serán instaladas para atender a los nuevos enfermos

9,565

PERSONAS SE encuentran internadas en los nosocomios del Valle de México



2,281

ENFERMOS ESTÁN con reportes de salud graves en la Zona Metropolitana del Valle de México

Instalan módulos del IMSS para enfermos no graves de Covid-19 y quienes hayan tenido contacto con un positivo



Las ambulancias no paran durante las 24 horas del día en el traslado de enfermos

ALEJANDRO AGUILAR



Valle de México supera su peor escenario de hospitalizaciones por Covid, con 9 mil 565 pacientes

La Zona Metropolitana del Valle de México superó el número de hospitalizaciones que el gobierno de la Cdmx había proyectado que se tendrían en el peor escenario dentro de su modelo epidemiológico

CARLOS ABAROA

La Zona Metropolitana del Valle de México ya llegó a su peor escenario de hospitalizaciones al superar el número más alto de ingresos, con 9 mil 565 pacientes.

El gobierno de la Ciudad de México estimaba alcanzar el peor escenario de la pandemia si se llegaba a una ocupación hospitalaria de **9 mil 512 camas**, según las proyecciones del Modelo Epidemiológico. Esta cifra ya se rebasó.

De acuerdo con el último reporte con corte del 12 de enero, **en el Valle de México se atendían a 7 mil 285 personas en camas generales y 2 mil 281 en terapia intensiva.**

La Ciudad de México reporta **7 mil 13 pacientes hospitalizados**, de los cuales **5 mil 231** están en atención generales y **mil 782** en terapia intensiva.

La capital registra 11.4 % de disponibilidad de camas para atención general y 10.8 % de camas con capacidad para intubación.

Diciembre arrancó en la capital con 3 mil 839 personas hospitalizadas. El 30 de diciembre las personas hospitalizadas en la Cdmx ya eran **5 mil 961.**

El gobierno capitalino analiza si el regreso de vacaciones y las fiestas decembrinas son la causa del aumento hospitalizaciones.

En la Ciudad de México, 24 mil 105 personas han muerto por Covid-19 y se reportan 381 mil 152 casos confirmados.



ATENDERÁN HASTA A 6 MIL 500 PACIENTES QUE LLAMEN A LOCATEL O AL 911

Médicos particulares darán atención especializada en casa a enfermos de COVID-19 en la CDMX

[Redacción]

◆ A través del programa Atención Especializada Covid en Casa, el Gobierno capitalino, en coordinación con instituciones de salud a nivel federal, atenderá hasta a 6 mil 500 pacientes que llamen a Locatel o al 911, con médicos privados que harán “una valoración cada 24 horas, se les entrega -a los pacientes- oxímetro, termómetro, baumanómetro y se les apoya con oxígeno domiciliario, y también se les apoya con estudios de laboratorio” informó Oliva López, secretaria de salud local.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la estrategia integral se sostiene en tres ejes fundamentales: ampliación de la capacidad hospitalaria; la Atención especializada COVID en casa; y la atención primaria con SEDESA e IMSS a través de la habilitación de los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS).

“De esta manera se puede hacer una atención temprana de la enfermedad sin necesidad de llegar al hospital, pero con medicamentos y seguimiento médico en casa. Y esto abre la posibilidad de tener una capacidad hospitalaria –si es que sigue creciendo la enfermedad en la ciudad– de una manera muchísimo más amplia que la que teníamos hasta el momento.

“Entonces, además de crecer cerca de 500 camas más de todas las instituciones hacia finales de enero, hay esta variación, o esta atención diversa, más bien, esta atención diversa en conjunto con Secretaría de Salud, el IMSS y el propio Instituto del Seguro Social”, explicó en videoconferencia de prensa.

En el caso del reforzamiento a la Atención especializada COVID en casa, la mandataria local detalló que la estrategia se divide en dos: la atención de insti-

tuciones públicas con envío de pacientes a su hogar con oxígeno y la segunda que derivará de la colaboración con la iniciativa privada bajo la coordinación del Instituto de Salud para el Bienestar, con la supervisión de SEDESA y del C5 por medio de Locatel y el 911.

“En el caso de atención de instituciones públicas estamos hablando hasta 500 casos al mismo tiempo y en el caso de este convenio que hace el Instituto de Salud para el Bienestar con instituciones privadas inicia con 600 casos de atención y puede llegar hasta 6 mil casos de atención domiciliaria para las personas que aun cuando están enfermos pueden llevar la enfermedad en su casa sin necesidad de ir a un hospital siempre y cuando tengan oxígeno y la atención de un especialista”, dijo.



PAN denuncia por incendio en el STC

El PAN en CdMx presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia capitalina contra Florencia Serranía, directora del Metro, y contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y contra quienes resulten responsables por el incendio en el PCC1. Además, la fracción del PRD en la Cámara de Diputados instó a la FGR investigar y deslindar las responsabilidades penales y administrativas.



CdMx amplía su modelo de atención contra covid

Estrategia. Incorporan a médicos de hospitales privados a las visitas en casa; ayer, 16,468 contagios, nuevo récord nacional

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

En el punto más crítico de la pandemia por covid-19 en Ciudad de México, el gobierno capitalino presentó un modelo de atención que incluye el cuidado de pacientes de covid en casa por parte de hospitales públicos y privados.

Las autoridades capitalinas también darán servicio de oxígeno a enfermos no graves de covid-19 para que puedan permanecer en casa y anunciaron un plan de seguimiento médico a

distancia, kits de salud, estudios de laboratorio y medicamentos.

“Esto abre la posibilidad de tener una capacidad hospitalaria si es que sigue creciendo la enfermedad en la ciudad de una manera más amplia de la que tenemos hasta ahora”, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La capacidad de atención de instituciones públicas será de hasta 500 casos al mismo tiempo en este modelo en casa, mientras las instituciones privadas iniciarán con 600 pacientes con posibilidad de llegar a 6 mil.

La atención por parte de privados se dio gracias a un convenio con el Insabi e incluye un seguimiento al expediente clínico, asistencia las 24 horas, evalua-

ción de un especialista, monitoreo remoto y entrega de kits de salud, medicamentos, estudios, consultas médicas, servicio de enfermería y coordinación en caso de requerir traslado.

Asimismo, se anunció el aumento de capacidad hospitalaria y atención primaria que realizarán trabajadores del IMSS.

La mandataria capitalina señaló que se espera que para el 31 de enero haya 501 camas adicionales entre todas las instituciones de salud, de las cuales 100

contarán con ventilador.

Para la atención primaria del covid-19 se auxiliará a las personas que no presentan síntomas graves, les realizarán pruebas rápidas y evaluarán si pueden continuar su tratamiento desde casa o en un hospital.

En la Zona Metropolitana del Valle de México rebasó ya el máximo de

hospitalizados por covid-19 proyectado por el gobierno capitalino, al alcanzar 9 mil 565 personas en cuidados generales, de las cuales 2 mil 281 están intubadas; en diciembre se dio a conocer que el escenario crítico era de 9 mil 512 internados.

Baten marca

Este jueves la Secretaría de Salud reportó un nuevo récord de

contagios diarios, con 16 mil 468, para un acumulado de un millón 588 mil 369; la cifra máxima registrada previamente fue de 16 mil 105 el pasado 9 de enero.

El director general de Epidemiología, José Luis Alomía, informó que se reportaron otros 999 fallecimientos, con lo cual se llegó a un acumulado de 137 mil 916 defunciones y hay 103 mil 528 casos activos estimados. —





Una mujer recibe reanimación cardiovascular de un familiar afuera del hospital de la Villa; minutos después murió. CUARTOSCURO



CDMX informará este viernes sobre reapertura de restaurantes

Camila Ayala Espinosa

estados@eleconomista.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, hoy dará a conocer las fechas eventuales de reapertura de los restaurantes capitalinos durante el color rojo del semáforo epidemiológico; sin embargo, aclaró que las opciones que se elijan obedecerán a una evaluación sanitaria que garantice la seguridad de todos.

“Lo que estamos buscando son actividades seguras a partir de la revisión técnica-científica que hemos hecho del incremento en el número de hospitalizaciones y esta encuesta que vamos a presentar de los ingresos hospitalarios, en dónde es la mayor probabilidad que se hayan contagiado”, informó en conferencia virtual.

Sin aclarar si los restaurantes podrán reabrir a partir de este 18 de enero, la mandataria descartó que exista una rivalidad con el empresariado y con las actividades que actualmente se encuentran cerradas.

“(Buscamos) la mejor forma de apertura de algunas actividades económicas de manera segura y al mismo tiempo, la atención del Covid-19, poniendo la salud en todos los casos por encima de cualquier otro tema”, ahondó.

Propuesta de plan

Fuentes cercanas revelaron a **El Economista** que parte de los restauranteros presentaron una contrapropuesta de apertura que busca que este 18 de enero abran con comensales.

Proponen que la reapertura en semáforo rojo se genere en dos fases, con el fin de evitar que el proceso se burocratice: la primera iniciaría el próximo 18 de enero y el consumo sería hasta las 18:00 horas, después de esa hora, para llevar.

En terrazas y mesas al exterior se respetaría un distanciamiento de 1.5 metros entre ellas; también, solicitarían a

las alcaldías trabajar en coordinación para que les faciliten a los restaurantes sin terraza operar en la banqueta.

También proponen que no haya más de cuatro personas por mesa, que se aplique el protocolo Mesa Segura, uso sistemático del código QR, así como muestreo de empleados de manera semanal a 5% de la plantilla laboral con pruebas Covid-19, esto para establecimientos con más de 50 trabajadores.

Representantes del sector acompañarían al Invea para los operativos de supervisión.

La segunda fase comenzaría el 25 de enero del año en curso, la apertura sería con un aforo de 25% interiores y 35% en terrazas y mesas al exterior.

La segunda fase que proponen los restauranteros iniciaría el 25 de enero, con un aforo de 25% interiores y 35% en terrazas y mesas al exterior. Cierre hasta las 22:00 horas.



DE CUERPO
ENTERO

FLORENCIA
SERRANÍA

Directora
del Metro



P12

DE CUERPO ENTERO

Florencia Serranía Soto

¿QUIÉN
ES?

58 AÑOS / FLORENCIA SERRANÍA / Nació en México / Estudió Ingeniería Mecánica Eléctrica en la UNAM, y un doctorado en Ciencias Materiales en la Universidad de Londres.

POR CÉSAR COLUNGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

@cesar_colunga

EN RADIOGRAFÍA

- 1 La complexión física de Florencia es endomórfica, se caracteriza por su estructura y extremidades gruesas. Son personas que poseen un físico sólido, tendiente a ser grueso y de naturaleza fuerte. Ha mantenido un control de su peso corporal y no es una mujer que proyecte fragilidad.
- 2 Realizó un ajuste de imagen, pues bajó su peso corporal de manera notoria. Su aspecto físico en ocasiones muestra una postura contraída en los hombros, que refleja a una mujer que trata de mantener un perfil discreto, comunicada por un tronco inclinado hacia adelante y un tono de voz bajo nasobucal que le impide hacer inflexiones.
- 3 Mantiene un tono constante, pero con un marcado seseo. La expresión en el rostro se recarga en la frente donde, al arquear las cejas, refuerza las palabras expresadas.



¿QUÉ PROYECTA?

- 1 Posee una imagen estructurada. Su atuendo es uniforme, tiende predominantemente al uso del color negro, que combina con tonos claros, principalmente una gama amplia de blanco, rosas, desde los intensos, hasta el tono pastel.
- 2 Se destaca en el mínimo uso de transparencias. Es una imagen recatada, cuidada, con vestidos cómodos, usa pocos *blazers*, tiene un *outfit*, más bien casual, con un sentido de elegancia.
- 3 Se le observa predominancia del color beige, que combina en pantalones y trajes. Se caracteriza por el uso de accesorios discretos y no tiene complicaciones en mostrarse, en diferentes momentos, con los mismos. Usa pashminas largas y bufandas como complemento, en la gama de los naranja.

¿QUÉ DICE QUE NO PUEDE DECIR?

- 1 Durante la conferencia de prensa donde se dieron los primeros pormenores del incendio, le preguntaron si ella se había autoproclamado responsable de las acciones de mantenimiento del STC Metro, respondió: "Yo soy la directora del Metro, nada más". Hecho que le ha acarreado críticas.

DEBE CUIDAR

- 1 Serranía Soto debe extremar cuidado en sus respuestas hacia preguntas de los reporteros. Consecuentemente, sus líneas discursivas podrían ser más asertivas y con contenido que despeje dudas, en lugar de generar aún más suspicacias.

TRAYECTORIA

- 1 Florencia Serranía fue investigadora del Instituto de Ingeniería de la UNAM. De 2004 a 2006 se desempeñó como directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por primera vez.
- 2 Participó en la planeación del Metrobús, la recepción y arranque de 45 trenes de la Línea 2 del Metro. Además, fue parte del diseño de la operación de la Estación de Transparencia Intermodal de Ciudad Azteca, de la Estación Rosario y de Cuatro Caminos. Actualmente es la directora general del Metro de la CDMX, por segunda ocasión.



POST AL AIRE

1 Florencia únicamente tiene presencia visible en Twitter. Se le encuentra como @FirenzeM.

2 Su actividad es baja y se ciñe a retuitear lo publicado por cuentas oficiales del gobierno de la CDMX, así como de otros actores políticos. No tiene una estrategia de comunicación definida.

¿QUÉ DICE?

1 Ha tenido que enfrentar dos eventos de crisis del Metro: el choque de trenes en la estación Tacubaya, y el incendio en el Puesto Central de Control. En el rubro de comunicación, el discurso de Serranía Soto ha quedado en segundo plano, derivado del mayor peso que han tenido trascendidos no oficiales, lo que ha provocado en la percepción de la ciudadanía cierta idea de incapacidad y/o de inacción.





El dato

El gobierno de la CDMX reforzará la atención especializada Covid en casa, con el apoyo de personal médico privado, ante el incremento de hospitalizaciones en la capital. De esta manera, se puede hacer una atención temprana de la enfermedad, sin la necesidad de llegar a un hospital **>3**

CDMX ya rebasó el pico máximo de hospitalización

Atención especialidad a pacientes Covid en casa: Claudia Sheinbaum

El gobierno de la Ciudad de México reforzará la atención especializada Covid en casa, con el apoyo de personal médico privado, ante el incremento de hospitalizaciones en la capital.

“De esta manera, se puede hacer una atención temprana de la enfermedad, sin la necesidad de llegar a un hospital, pero con medicamentos y seguimiento médico en casa y esto abre la posibilidad de tener una capacidad hospitalaria, si es que sigue creciendo la enfermedad en la ciudad, de una manera más amplia que la que teníamos en su momento”, explicó Claudia Sheinbaum.

Tras un convenio entre el Insabi y las instituciones privadas, se va a poder atender 6 mil casos en casa, además de los 500 casos diarios que se atienden actualmente por

parte de la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa), anunció.

Por su parte, la titular de la Sedesa, Oliva López Arellano, comentó que esta atención está bajo la coordinación de Insabi y supervisión de Sedesa y del C5 (Locatel/911) y el proceso que se sigue es: captación de paciente, registro y seguimiento, se le realiza un expediente clínico, se le brinda asistencia 24 horas, cuenta con evaluación de especialistas, así como un monitoreo remoto, estudios de laboratorios, consultas médicas presenciales y por telemedicina, servicio de enfermería y la coordinación en caso de requerir traslado.

También, se les entrega a los pacientes un kit de seguimiento (baumanómetro, oxímetro y termómetro), medicamentos e insumos necesa-

rios para la atención.

La jefa de Gobierno adelantó que para que la gente que padece Covid-19 no se quede sin camas en la capital, se habilitarán otras 501 camas más, de las cuales 100 son camas con ventilador; de ellas el IMSS contará con 211; el ISSSTE con 150; Sedena con 20; Pemex con 20; y Sedesa, otras 100, con la apertura del Hospital General Topilejo.





El gobierno capitalino incrementará la atención de contagiados por Covid a domicilio ante saturación de hospitales.



PEPE GRILLO



LANDAU SIN FILTRO

En menos de una semana Christopher Landau dejará de ser embajador de Estados Unidos en México.

Resolvió, a manera de despedida, ofrecer una conferencia de prensa en la que respondió todas las preguntas sin pasarlas antes por el filtro diplomático.

Reveló, por ejemplo, que el gobierno de López Obrador nunca pidió extraditar a México a traficantes de armas detenidos en Estados Unidos y tampoco quiso aceptar un equipo con tecnología de última generación para frenar este delito.

Esto a pesar de que el gobierno mexicano ha reiterado de manera sistemática que el punto principal de la agenda bilateral en materia de seguridad es el tráfico de armas desde la frontera norte.

¿Habrá respuesta para justificar este comportamiento tan extraño? También dijo que ellos, los norteamericanos, regresaron al general Cienfuegos sin ninguna condición. Lo que se haga o deje de hacerse aquí será responsabilidad del gobierno mexicano.

PAN vs. MC

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó a Movimiento Ciudadano de jugar a favor del partido oficial, Morena, por su negativa a ser parte de la alianza nacional opositora.

El MC reviró. Calificó de "cínico" a Cortés que no sabe cómo justificar su alianza con el PRI.

El intercambio de obuses provocó una gran sonrisa en Mario Delgado, de Morena, pues una ruptura en la oposición es la mejor noticia que su partido ha recibido en varias semanas.

Si los opositores se pelean entre ellos le harán la campaña a Morena que podría tirarse en la hamaca a ver el espectáculo.

Si no cuidan lo que se dicen, las fuerzas de oposición llegarán a la elección de junio hechos jirones.

CURARSE EN CASA

Ante la escasez de camas de hospital para atender a los enfermos de Covid-19, el gobierno de la CDMX, ideó la alternativa de curarse en casa.

El objetivo es que los pacientes sean cuidados en casa como si estuvieran en un hospital, o casi.

El programa incluye la captación de los pacientes, abrirles un expediente médico, evaluarlos con especialistas, entregarles de un kit que incluye los ahora cotizados oxímetros.

Es una buena idea que debe ir acompañada de acciones enérgicas para evitar que los vivales, que nunca faltan, acaparen el oxígeno.

Se trata de un insumo clave para los tratamientos en casa al que todos los pacientes tienen derecho. Hacer realidad este derecho es responsabilidad de la autoridad capitalina.

LAS VACUNAS Y LOS POLÍTICOS

El senador Ricardo Monreal lamentó la existencia de grupos que quieren sacar ventaja política del proceso de vacunación que arranca en el país.

Tiene razón el zacatecano, lucrar con las vacunas para obtener beneficios electorales sería miserable.

¿A quién se refirió el senador en su mensaje?

¿Habla de quienes tienen en su poder las vacunas y las reparten según su propio plan, con sus brigadistas? ¿O tal vez se refería a los que no las tienen y critican la estrategia gubernamental?

Claro que lo importante es la salud de los mexicanos y no caería mal caminar este trecho en unidad.

No hay manera, a estas alturas, de evitar que la vacunación sea tema central de la agenda política del año.

pepegrillocronica@gmail.com



Valle de México, con escenarios de incrementos de contagios, fallecimientos y saturación de hospitales

En enero, las cifras más preocupantes por Covid

Durante 13 días del año Ingresan casi mil personas a los nosocomios

Héctor Molina

hector.molina@eleconomista.mx

El número de personas hospitalizadas en el Valle de México a causa de complicaciones por el Covid-19 no deja de crecer ya que, de acuerdo con datos del gobierno capitalino, en los primeros 13 días del año se han registrado 965 casos más de personas internadas en centros de salud.

Para el primer día del 2021 se contabilizaron 8,636 personas hospitalizadas en centros de salud; para el 13 de enero sumaron 9,601 casos.

El pasado 28 de diciembre, en la conferencia de prensa de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se precisó que para el 11 de enero de este 2021, como peor escenario se preveían hasta 9,512 personas hospitalizadas en el Valle de México.

Si bien para el pasado lunes 11 de enero se registraron un total de 9,459 personas internadas, un día después, el martes 12 de enero, hubo 9,565, con lo que incluso se superó la estimación del gobierno local sobre hospitalizaciones.

Durante los primeros 13 días de enero, en el Valle de México, el número de personas hospitalizadas decreció sólo durante un día: entre el 10 y 11 de enero, ya que para esos días se pasó de 9,479 personas en nosocomios a 9,459.

En contraparte, el periodo con mayor incremento en los casos de personas hospitalizadas se registró entre el 6 y 7

de enero pasados. En esos días se pasó de 9,002 hospitalizados a 9,212, es decir, 210 hospitalizados más; lo que significó que cada hora a los nosocomios del Valle de México ingresaron en promedio 8.7 pacientes con complicaciones por el Covid-19.

De las 9,601 personas hospitalizadas, hasta el pasado 13 de enero, 7,024 se encontraban internadas en nosocomios de la Ciudad de México y 2,577 en centros de salud ubicados en el Estado de México.

En la capital del país, 1,745 personas ocupaban una cama con ventilador y 5,279 se encontraban en una cama general.

Mientras que en el Estado de México, 496 ocuparon una cama con ventilador y 2,081 una cama general, de acuerdo con los datos de seguimiento hospitalario del Gobierno de la CDMX.

Nuevo plan para atender contagios en la ciudad

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, previó que al 31 de enero se amplíe la capacidad hospitalaria en unas 500 camas más, de las cuales 100 serán con ventilador, como parte de un nuevo plan para atender los contagios en la capital en colaboración con instituciones privadas, el IMSS y el ISSSTE. Sheinbaum informó que el plan incluye colaborar con dichas instituciones para dar seguimiento a pacientes desde su domicilio, mecanismo por el cual se prevé atender hasta 6,500 personas al mismo tiempo.

Aunado a ello se prevé el envío a domicilio de oxígeno a contagiados que lo necesiten, así como insu-

mos como oxímetros, termómetros y baumanómetros.

De los 501 espacios adicionales que se implementarán, 211 se prevé que sean instalados en hospitales a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 150 serán habilitados en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y 100 en el hospital de Topilejo, que está a cargo de la Secretaría de Salud capitalina.

Además de 20 camas en las instalaciones del Ejército y otras 20 en nosocomios de Pemex.

Previamente, entre el 15 de diciembre y el 11 de enero pasado, indicó la jefa de Gobierno, se amplió el número de camas en las instituciones públicas que



atienden a pacientes con Covid al pasar de 5,492 espacios para pacientes con Covid, tanto en camas generales como con ventilador, a 7,570 espacios.

Es decir, hubo un aumento de 37.8% de las camas en la capital del país. No obstante, pese al incremento, la ocupación total de camas, hasta el 13 de enero, se ubicó en 88.32 por ciento.

De las 9,601 personas hospitalizadas, hasta el pasado 13 de enero, 7,024 fueron internadas en la CDMX y 2,577 en el Estado de México.

El peor pronóstico

En los primeros 13 días de enero, el número de hospitalizados en el Valle de México creció 11.1%, con lo que se superó la estimación de 9,512 camas ocupadas, que era el peor escenario proyectado por el gobierno capitalino para estas fechas.

Hospitalizados en el Valle de México

DÍAS DE ENERO



FUENTE: GOBIERNO DE LA CDMX

GRÁFICO EE





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "JUVENTUDES PROYECTANDO Y TRANSFORMANDO LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO (JUPYTAL GAM)" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero
Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social:
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión del programa).
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social (Coordinación y Seguimiento del programa).
Dirección de Finanzas (Transparencia de recursos).
Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional (Difusión).
Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud (Operación y Evaluación del programa).

II. DIAGNÓSTICO

Durante décadas, se ha pretendido que las personas jóvenes son apáticas con relación a los asuntos de interés público, asumiendo que son individualistas, desafiados a la participación en organizaciones colectivas y escépticos de la política, por lo que han preferido retraerse a un mundo privado.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir a garantizar el ejercicio y la participación ciudadana de las personas jóvenes (mujeres y hombres) de entre 15 y 29 años en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, a través de una transferencia monetaria que permita el impulso e implementación de proyectos comunitarios de autoría propia a 200 jóvenes madereños preferentemente provenientes de núcleos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, los cuales deseen desarrollar proyectos comunitarios, cada proyecto deberá ser organizado por un grupo de cuatro jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de seis meses, en beneficio de toda la población madereña.

IV. METAS FÍSICAS

La meta de cobertura de la población objetivo que se planea atender en el ejercicio 2021 es de hasta 200 personas jóvenes facilitadores de servicios (mujeres y hombres) de 15 a 29 años, habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero provenientes prioritariamente de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, a través de una convocatoria que emitirá la Dirección General de Desarrollo Social, estos 200 jóvenes (mujeres y hombres) deberán aplicar sus proyectos comunitarios, cada proyecto deberá ser organizado por un grupo de cuatro jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de seis meses.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Total Autorizado para el ejercicio fiscal 2021:
\$3,300,000.00 (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), para "Apoyos a los Jóvenes Proyectistas".
\$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para "Recurso material y logística de los Proyectos".

Monto Unitario Anual per Persona:

El monto unitario asignado a cada una de las 200 personas jóvenes, facilitadores de servicios (hombres y mujeres) de 15 a 29 años que colaboraran con el desarrollo del Programa Social "Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero" (JUPYTAL GAM) con la implementación de sus proyectos comunitarios en espacios públicos de la demarcación es el siguiente:

Se otorgarán hasta \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los jóvenes proyectistas divididos en 6 apoyos económicos mensuales de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo, se otorgarán hasta \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los proyectos, dividido en 6 entregas mensuales de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), monto con el que los jóvenes podrán adquirir recurso material y logística para llevar a cabo cada uno de los proyectos.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

VI.1. Requisitos de Acceso

Por lo que respecta a los facilitadores de servicios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, aquellos que cumplieron con los objetivos y evaluaciones establecidas en las Reglas de Operación del Ejercicio referido, podrán continuar recibiendo la atención y apoyo de este programa, para lo cual deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación:

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	18 y 19 de enero de 2021
Para los nuevos aspirantes:	
Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 20 al 22 de enero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud, utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:
Las personas interesadas en ser beneficiarias del Programa Social "Juventudes Proyectando y Transformando a la Alcaldía Gustavo A. Madero" (JUPYTAL GAM) como << Jóvenes proyectistas >> deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Tener de 15 a 29 años cumplidos al 1 de enero del 2021.
- No ser persona trabajadora de la Alcaldía Gustavo A. Madero, bajo régimen laboral alguno.
- Ser consciente de la Carta Compromiso y las Reglas de Operación del programa.
- Tener disponibilidad de horario, no menos de 10 horas semanales de lunes a domingo.
- Firmar Carta Compromiso.
- Presentar documento físico donde se desarrolle el proyecto, comunitario de autoría propia, según el formato especificado.
- Identificación oficial con fotografía (cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o cédula profesional, credencial de elector).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio dividido en los últimos tres meses (factura predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia).
- Solicitud de registro (La solicitud será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).
- Proyecto comunitario de autoría propia elaborado conforme a la "Guía para la Presentación de Proyectos" adjunta a la

convocatoria del Programa Social (Impreso y en archivo electrónico).

- Carta Compromiso (La carta será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).

NOTA IMPORTANTE: En el caso de los menores de 18 años, deberán presentar carta de autorización e identificación oficial del padre, madre, tutor legal o un familiar mayor de edad, tanto para su registro en el programa como para la recepción de los apoyos, en caso de resultar beneficiario del programa.

(Presentar originales solo para cotejo).

Es importante precisar que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sero Detergente de 1.5 m y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Control sanitario con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

La Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud, será la unidad administrativa responsable de llevar a cabo el proceso de selección, para integrar y publicar los padrones de beneficiarios, así como mantener informadas a las y los solicitantes sobre el estado de su trámite.

La selección estará a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud; pero la Dirección General de Desarrollo Social, así como la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social serán los responsables de la supervisión del correcto desarrollo del programa, así como validar la selección de los proyectos comunitarios que serán impulsados para su implementación en espacios públicos de la Alcaldía Gustavo A. Madero (de manera preferente 10 proyectos por cada una de las zonas territoriales que la conforman, los proyectos deberán adecuarse a alguno de los siguientes rubros: Arte y cultura, Concencia ambiental, Pueblos originarios, Desarrollo científico, Grupos vulnerables, Tecnología de la Información, Derechos humanos, Cultura del deporte, Ciudadanía de la salud y, Servicios varios).

En caso de que se presenten más proyectos comunitarios de los que se tienen presupuestados en el programa, se priorizará para su registro, aquellos proyectos comunitarios cuyo ámbito de aplicación sea en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, o bien, el proyecto comunitario este relacionado con: Conciencia ambiental, Pueblos originarios, Grupos vulnerables, Derechos humanos, o Ciudadanía de la salud.

Con el fin de continuar con las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado para prevenir y evitar el contagio del SARS-CoV-2 COVID-19 (confinamiento), por lo que en tanto no se levante la emergencia sanitaria, se priorizará el principio de simplicidad administrativa.

VI.3. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

Las personas jóvenes, facilitadores de servicios que consideren vulnerados sus derechos por alguna cuestión relacionada con el Programa Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPYTAL GAM) podrán interponer una queja de inconformidad por escrito dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, y esta a su vez a la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud para dar respuesta oportuna y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma, que deberá resolver lo que considere procedente en un término máximo de quince días hábiles y lo informará al solicitante.

VI.4. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

VI.5. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo.

Para más información consulte el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Contagios no ceden en CDMX; atenderán enfermos en casa

Ante el repunte de infecciones, los médicos ofrecerán consultas a domicilio para evitar la saturación de hospitales; se rompió récord de casos diarios: 16,468; prevén mantener el semáforo rojo

•SHEINBAUM ANUNCIA INCREMENTO DE CAPACIDAD HOSPITALARIA PARA EL 31 DE ENERO **Pág. 13**

POR ANGÉLICA PATIÑO Y ALEJANDRA BALADRÁN

La pandemia de coronavirus vive su punto más grave en México, y es la Zona Metropolitana del Valle de México el epicentro de la crisis sanitaria en el país, con una ocupación hospitalaria inédita (más de 9,512 hospitalizaciones). En la jornada de ayer, la Secretaría de Salud reportó 16 mil 468 casos nuevos, la cifra más alta de contagios en 24 horas desde que inició la pandemia. Ante la emergencia, la secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, presentó el programa conjunto con el IMSS a través del que los médicos visitarán los domicilios capitalinos y van estar monitoreando cada 24 horas y que a cada paciente se le va a entregar un oxímetro, termómetro, también un baumanómetro. **Págs. 3 y 13**

CON SEMÁFORO EN ROJO, CDMX APLICA ATIÉNDETE EN CASA

EN LA CAPITAL, gracias a la expansión hospitalaria, la ocupación de camas generales está a 91 por ciento y con ventilador está a 86 por ciento de saturación

ContraRéplica



**POR ALEJANDRA
BALADRÁN OLMEDO**
nacion@contrareplica.mx

Ante los altos contagios por Covid-19, implementarán atención en casa y seguiría el semáforo rojo en la capital. A un día de informar sobre el Nuevo Modelo Epidemiológico que se implementará en la Ciudad de México debido al incremento de contagios y de ocupación hospitalaria, la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum y Zoé Robledo, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social presentaron el programa Atención especializada Covid en casa.

En tanto, gracias a la expansión hospitalaria, la ocupación hospitalaria en la Ciudad de México en camas generales es de 91 por ciento, sigue siendo la entidad con mayor ocupación en el país.

En tanto en camas con ventilador, la saturación es de 86 por ciento.

La jefa de Gobierno explicó que además de estas dos acciones el IMSS implementará la atención primaria para lo cual habilitará 34 Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS), de los cuales 26 ya se encuentran en operación en Unidades de Medicina Familiar y Hospitales de segundo nivel del Seguro Social.

Al respecto Robledo dijo que los MARSS están diseñados para ofrecer atención médica respiratoria y prueba rápida de Covid-19, a cualquier persona que presente sintomatología o que hubiera estado en contacto con un caso confirmado, sea o no derechohabiente del Instituto y atenderán diariamente las 24 horas.

“De esta manera se puede hacer una atención temprana de la enfermedad sin necesidad de llegar al hospital, pero con medicamentos y seguimiento médico en casa” señaló la mandataria, quien abundó en que esta medida abre la posibilidad de mejorar la capacidad hospitalaria, en caso de que incrementen los contagios en la ciudad.

La estrategia Atención Especializada Covid en Casa, tendrá a su vez dos líneas de acción: “la atención de instituciones públicas con envío de pacientes a su hogar con oxígeno y la segunda que derivará de la colaboración con la iniciativa privada bajo la coordinación

del Instituto de Salud para el Bienestar, con la supervisión de Sedesa y del C5 por medio de Locatel y el 911”, señaló la mandataria.

Si de la valoración médica se determina que los pacientes no requieren hospitalización, recibirán un “kit” médico que incluye los medicamentos para tratar el virus, un oxímetro para monitorear los niveles de oxigenación, 10 cubrebocas KN95, y el seguimiento diario por parte de personal médico para verificar la evolución de la enfermedad.

Para el caso de atención en instituciones públicas podrían atender 500 casos al mismo tiempo, “y en el caso de este convenio que hace el Instituto de Salud para el Bienestar con instituciones privadas inicia con 600 casos de atención y puede llegar hasta 6 mil casos de atención domiciliaria para las personas que aun cuando están enfermos pueden llevar la enfermedad en su casa sin necesidad de ir a un hospital siempre y cuando tengan oxígeno y la atención de un especialista”, explicó Sheinbaum.

Las ubicaciones y servicios de los MARSS podrán consultarse a través de la página www.imss.gob.mx/marss, de la línea de Orientación Médica del IMSS 800 2222 668, o en Locatel.

De acuerdo con la jefa de gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum el incremento de estas 501 camas estará disponible a partir del 31 de enero; 211 se destinarán al IMSS; 150 al ISSSTE; 20 a Sedesa; 20 a Petróleos Mexicanos (Pemex) y 100 al Hospital General de Topilejo de la Sedesa, que se espera inicie operaciones también a finales de este mes.

Hace un par de días la jefa de Gobierno capitalino anunció el incremento de 38 por ciento de la capacidad hospitalaria en la Ciudad de México entre el 15 de diciembre de 2020 y el 12 de enero de 2021.

La estrategia incluye la ampliación de la capacidad hospitalaria en la capital, con 501 camas adicionales para el 31 de enero y participan también la Secretaría de Salud (Sedesa), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

501

camas ampliarán la capacidad en los hospitales de la Ciudad de México; se espera que estén disponibles el 31 de enero





CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno

De esta manera se puede hacer una atención temprana de la enfermedad sin necesidad de llegar al hospital, pero con medicamentos y seguimiento médico en casa”

“(La estrategia Atención Especializada Covid en Casa tendrá a su vez dos líneas de acción), la atención de instituciones públicas con envío de pacientes a su hogar con oxígeno y la segunda que derivará de la colaboración con la iniciativa privada bajo la coordinación del Instituto de Salud para el Bienestar, con la supervisión de Sedesa y del C5 por medio de Locatel y el 911”





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "CULTURA VIVA COMUNITARIA GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión general del programa)
Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte. (Responsable del Programa)
Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte. (Supervisión y Administración del programa)
Dirección de Cultura y Recreación (Seguimiento del programa)
Subdirección de Actividades Culturales y Turismo. (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

El programa social "Cultura Viva GAM" dará cumplimiento a estas líneas de acción brindándole a 300 facilitadores de servicios (talleristas culturales en situación de desempleo), una oportunidad de desarrollo, realizando actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza y Turismo cultural, entre otras.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar a 300 facilitadores de servicios (Talleristas Culturales en situación de desempleo) a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas, así como de la integración de alianzas artístico-culturales que realicen presentaciones con sus propios medios y bajo el programa establecido por la Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte, específicamente de la Dirección de Cultura y Recreación, así como la Coordinación del Centro Cultural Futurama.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2021 se apoyará a 300 facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo) que desarrollen, en un mínimo de 20 horas a la semana.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Total Autorizado.
\$18,000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.

Monto Unitario per Beneficiarios

El monto unitario anual asignado a cada uno de los 300 facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo) será de: \$60,000.00 (Seisenta mil pesos 00/100 M.N.), entregado en 12 ministraciones de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

VI.1. Requisitos de Acceso

Para el ejercicio 2021 se dará continuidad a la atención y apoyo de los beneficiarios facilitadores de servicios que durante el ejercicio 2020 formaron parte del programa, que corresponden a la población objetivo de este programa y continúan cumpliendo con los requisitos establecidos.

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (talleristas) que formaron parte de este programa social y el programa social Habita Arte durante el ejercicio 2020, aquellos que cumplieron con los objetivos y evaluaciones establecidas en las Reglas de Operación del Ejercicio referido, podrán continuar recibiendo la atención y apoyo de este programa, para lo cual deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 15 al 19 de enero de 2021

Para los nuevos aspirantes:

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 20 al 25 de enero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Formato "Evaluación del Desempeño 2020" el cual deberá contar con la firma autógrafa del JUD de Centros Culturales y el vo. Bo. del Subdirector de Actividades Culturales y Turismo (será entregado por el responsable del centro en el cual concluyó sus actividades durante el ejercicio 2020).
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Solicitud para ser acreedor a "Cultura Viva Comunitaria GAM 2021" (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se considerará que ha renunciado a la posibilidad de solicitar su continuidad para el ejercicio 2021.

Para incorporarse como nuevo facilitador de servicios del programa social, el o la aspirante deberá:

Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero

Encontrarse en situación de desempleo

Ser mayor de edad.

Contar con disponibilidad de horario.

Contar con los conocimientos para impartir la actividad que postule.

Disponibilidad de realizar actividades colaborativas con otros facilitadores y con la comunidad.

No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar.

No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

Documentación requerida:

Original (para cohuil) y Copia de:

- Acta de Nacimiento.

- Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)

- Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Documentos en Copias:

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

- Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución certificada por SEP, UNAM, IPN, o cualquier institución con reconocimientos de validez de estudios)

En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Carta descriptiva del taller o actividad en formato libre (que contenga metodología de su taller y temas o aspectos a desarrollar)

- Currículum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa.

Formatos: (serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)

- Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "Cultura Viva Comunitaria GAM 2021".

- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno.

- Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos.

Los facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo) podrán ser sustituidos en cualquier momento, esto derivado del desempeño de las actividades.

Mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

Cabe señalar que la comprobación de los conocimientos para ser facilitador de servicios (tallerista cultural) se realizará a través de la Carta descriptiva del taller o actividad (que contenga metodología de su taller, actividades y temas o aspectos a desarrollar), establecida como uno de los requisitos de este programa misma que será recibida por la Subdirección de Actividades Culturales y Turismo para su análisis y evaluación.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

Una vez que se cuente con el padrón debidamente integrado, aquellas personas que resulten beneficiadas serán notificadas por la Coordinación de Control y Seguimiento, con lo cual serán considerados beneficiarios del Programa Social durante el ejercicio fiscal referenciado.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La Dirección de Cultura y Recreación será el área responsable de la recepción, atención y seguimiento de las quejas, tendrá un plazo de 15 días para emitir respuesta por escrito.

La queja también podrá presentarse ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz No 26 colonia Chimalistac C.P. 01070. Alcaldía Álvaro Obregón teléfono 17193000 ext. 1419.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano serán respetados de forma acumulada al Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, por parte de la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Mejoramiento Urbano, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados.

Para más información escanee el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "DEPORTE-ES GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.
Aldía Gustavo A. Madero.

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social:
Dirección General de Desarrollo Social (Supervisión General del Programa)
Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte (Responsable del programa)
Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte (Supervisión y Administración del programa)
Dirección del Deporte (Seguimiento del programa)
Subdirección de Promoción Deportiva (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

Considerando los muchos beneficios derivados del deporte y la actividad física, como son los efectos de carácter social que van desde la integración, la socialización y el aprendizaje de habilidades tales como la disciplina, la confianza, el liderazgo, la tolerancia, la cooperación y el respeto; sin olvidar los beneficios en la salud como la prevención de enfermedades físicas y mentales, así como que el deporte es un medio para combatir la delincuencia y otras enfermedades del tejido social, vital para el pleno desarrollo del individuo en un mundo en constante transformación de los hombres, mujeres, niños y adultos mayores, el Programa "DEPORTE-ES GAM" pretende otorgar apoyos económicos a deportistas destacados otorgando un estímulo económico con el fin de estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Elite;

Durante el ejercicio 2021 el programa social se integrará a las Actividades de la Escuela Multidisciplinaria de Deporte "Gustavo A. Madero".

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Contribuir al desarrollo de 95 deportistas destacados (50 niños y 45 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Elite, para lo cual se les entregará una transferencia monetaria.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2021 se apoyará a hasta 95 deportistas destacados (50 niños y 45 adultos) a través de una transferencia monetaria.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa

El presupuesto total que se dispone para el programa "DEPORTE-ES GAM" en el ejercicio 2021 es de un millón \$5,040,000.00 (Cinco millones cuarenta mil pesos:00/100 M.N.).

Monto Unitario por Beneficiario

\$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos:00/100 M.N.), en 12 ministraciones de \$3,000.00 (Tres mil pesos:00/100M.N.), para 50 deportistas menores de 18 años.

\$17,000.00 (Diecisiete mil pesos:00/100 M.N.), en 12 ministraciones de \$6,000.00 (Seis mil pesos:00/100M.N.), para 45 deportistas mayores de 18 años.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIA O BENEFICIARIO

VI.1. Requisitos de Acceso

Por lo que respecta a los beneficiarios que formaron parte del programa social durante el ejercicio 2020, aquellos que cumplieran con los objetivos y evaluaciones establecidas en las Reglas de Operación del Ejercicio 2020-2021, podrán continuar recibiendo la atención y apoyo de este programa, para lo cual deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 15 al 22 de enero de 2021

Para los nuevos aspirantes:

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 25 al 29 de enero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de cota para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Original y Copia de Acta de Nacimiento.
- Original y Copia de Identificación Oficial.
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (Boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "DEPORTE-ES GAM".
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrar y llenar solicitud del sustento técnico (Se entregará al momento del registro)
- En caso de ser menor de edad: copia de identificación oficial del padre o tutor.
- Carpeta de evidencias de méritos y/o participaciones deportivas, deberá contener material que compruebe los logros deportivos, inscripciones subnacionales, nacionales y/o internacionales, deportivas del atleta no mayor a dos años de participación en competencias oficiales. Esta carpeta de evidencias deberá contener cualquiera de los siguientes elementos: Memoria técnica deportiva, lista de resultados, constancia de participación, ranking, notas o fotografías periodísticas, de medios de comunicación reconocidos, diploma de participación y/o reconocimientos; estas evidencias deportivas deben de pertenecer a juegos alcaldía, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de CDMX, campeonatos estatales, nacionales y/o competencias internacionales y/o eventos oficiales del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, las cuales deberán de ser emitidos por la asociación, federación, instituto u órgano rector deportivo respectivo.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).

Las evidencias deportivas podrán venir por cada deportista de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.2 Requisitos de Acceso, sin embargo, deberán quedar establecidas en la Carpeta de evidencias de méritos y/o participaciones deportivas, la cual será recibida por la Subdirección de Promoción Deportiva para su análisis y evaluación.

Mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibió la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacteriano.

No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

La Alcaldía Gustavo A. Madero a través de la Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte realizará la situación del programa social "DEPORTE-ES GAM" a través de la publicación de la convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, al Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESOI), mismo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de Internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx y demás medios oficiales de gobierno.

Con el fin de contribuir con las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado para prevenir y evitar el contagio del SARS-CoV-2 COVID-19 (contaminante), por lo que en tanto no se levante la emergencia sanitaria, se promoverá el principio de simplicidad administrativa para que los requisitos y procedimientos de acceso sean comprensibles, claros y sencillos, reduciendo espacios de intermediación o discrecionalidad innecesarios y promoviendo la aplicación directa de los recursos e instrumentos o medios, así como la digitalización de trámites y procedimientos a fin de facilitar los procesos y ofrecer vías alternativas y complementarias a las presenciales de incorporación a los programas.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformidad podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección Ejecutiva de Cultura Recreación y Deporte, área que instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

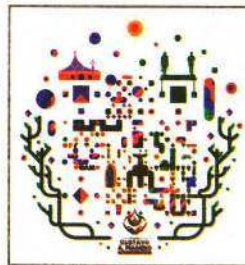
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse contemplado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

X. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo.

Para más información consulte el Código BIMG que se presenta a continuación.



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FERIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FERIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FERIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FERIA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "CULTURA VIVA COMUNITARIA GAM" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social:
Dirección General de Desarrollo Social, (Supervisión general del programa)
Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte, (Responsable del Programa)
Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte, (Supervisión y Administración del programa)
Dirección de Cultura y Recreación (Seguimiento del programa)
Subdirección de Actividades Culturales y Turismo, (Operación del programa)
Dirección Ejecutiva de Comunicación e Imagen Institucional (Difusión del Programa)
Dirección de Finanzas, (Transferencia de recursos)

II. DIAGNÓSTICO

El programa social "Cultura Viva (GVAM)" dará cumplimiento a estas líneas de acción brindándole a 300 facilitadores de servicios (talleristas culturales en situación de desempleo), una oportunidad de desarrollo, realizando actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficinas artísticas tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza y Turismo cultural, entre otras.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Apoyar a 300 facilitadores de servicios (Talleristas Culturales en situación de desempleo) a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas, así como de la integración de elencos artísticos culturales que realicen presentaciones con sus propios medios y bajo el programa establecido por la Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte, específicamente de la Dirección de Cultura y Recreación, así como la Coordinación del Centro Cultural Futurama.

IV. METAS FÍSICAS

Para el ejercicio fiscal 2021 se apoyará a 300 facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo) que desarrollen, en un mínimo de 20 horas a la semana.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Total Autorizado:
\$18,000,000.00 (Diechocho millones de pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2021.

Monto Unitario por Beneficiarios

El monto unitario anual asignado a cada uno de los 300 facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo) será de: \$60,000.00 (Seisenta mil pesos 00/100 M.N.), entregado en 12 ministraciones de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

VI.1. Requisitos de Acceso

Para el ejercicio 2021 se dará continuidad a la atención y apoyo de los beneficiarios facilitadores de servicios que durante el ejercicio 2020 formaron parte del programa, que correspondan a la población objetivo de este programa y continúen cumpliendo con los requisitos establecidos.

Por lo que respecta a los beneficiarios facilitadores de servicios (talleristas) que formaron parte de ese programa social y el programa social Hábit Arte durante el ejercicio 2020, aquellos que cumplieron con los objetivos y evaluaciones establecidas en las Reglas de Operación del Ejercicio referido, podrán continuar recibiendo la atención y apoyo de este programa, para lo cual deberán realizar su preregistro a través del portal de Internet de la Alcaldía, en la fecha establecida a continuación.

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gov.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 15 al 19 de enero de 2021

Para los nuevos aspirantes:

Enlace para el Preregistro	Fecha
http://www.gamadero.gov.mx/ProgramasSociales/Registro/	Del 20 al 25 de enero de 2021

Una vez realizado el preregistro, la Coordinación de Control y Seguimiento de Cultura Recreación y Deporte utilizará un sistema de citas para que los solicitantes seleccionados se presenten a entregar la siguiente documentación:

- Formato "Evaluación del Desempeño 2020" el cual deberá contar con la firma autógrafa del JUD de Centros Culturales y el vo. Bo. del Subdirector de Actividades Culturales y Turismo (será entregado por el responsable del centro en el cual concluyó sus actividades durante el ejercicio 2020)
- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continúa en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Solicitud para ser acreedor a "Cultura Viva Comunitaria GAM 2021" (será entregado por el área responsable en el momento del registro)
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la administración pública Federal o de la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno (será entregado por el área responsable en el momento del registro).
- No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se considerará que ha renunciado a la posibilidad de solicitar su continuidad para el ejercicio 2021

Para incorporarse como nuevo facilitador de servicios del programa social, el o la aspirante deberá:

Ser residente de la Alcaldía Gustavo A. Madero

Encontrarse en situación de desempleo

Ser mayor de edad.

Contar con disponibilidad de horario.

Contar con los conocimientos para impartir la actividad que postulan.

Disponibilidad de realizar actividades colaborativas con otros facilitadores y con la comunidad.

No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar.

No tener impedimento legal alguno o de inhabilitación.

Documentación requerida:

Original (para cotejos) y Copia de:

-Acta de Nacimiento.

-Identificación Oficial con fotografía (con domicilio en Gustavo A. Madero)

-Comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).

Documentos en Copia:

-Clave Única de Registro de Población (CURP)

-Presentar documento comprobatorio de sus conocimientos y/o habilidades para impartir la disciplina que postuló, (el documento puede ser emitido por alguna institución certificada por SEP, UNAM, IPN, o cualquier institución con reconocimientos de validez de estudios)

En caso de no contar con un documento comprobatorio, se aceptará: Carta descriptiva del taller o actividad en formato libre (que contenga metodología de su taller y temas o aspectos a desarrollar)

-Currículum vitae que refleje experiencia académica, laboral o comunitaria en actividades relacionadas con la operación del programa. Formatos: (serán proporcionados por el área responsable al momento del registro)

(Registrar y llenar solicitud para ser acreedor a "Cultura Viva Comunitaria GAM 2021".

Manifestación bajo protesta de decir verdad de que no recibe apoyo económico en el marco de algún programa social similar, ni trabaja en la Ciudad de México bajo régimen laboral alguno.

-Manifestación que indique que conoce el contenido y alcances del programa y se compromete a cumplirlos.

Los facilitadores de servicios (Talleristas culturales en situación de desempleo) podrán ser sustituidos en cualquier momento, esto derivado del desempleo de las actividades.

Mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

Cabe señalar que la comprobación de los conocimientos para ser facilitador de servicios (tallerista cultural) se realizará a través de la Carta descriptiva del taller o actividad (que contenga metodología de su taller, actividades y temas o aspectos a desarrollar), establecida como uno de los requisitos de este programa misma que será recibida por la Subdirección de Actividades Culturales y Turismo para su análisis y evaluación

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

VI.2. Procedimiento de acceso.

Una vez que se cuenta con el padrón debidamente integrado, aquellas personas que resulten beneficiadas serán notificadas por la Coordinación de Control y Seguimiento, con lo cual serán considerados beneficiarios del Programa Social durante el ejercicio fiscal referenciado.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

La Dirección de Cultura y Recreación será el área responsable de la recepción, atención y seguimiento de las quejas, tendrá un plazo de 15 días para emitir respuesta por escrito. La queja también podrá presentarse ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz No. 26 colonia Chimalistac, C.P. 01030, Alcaldía Álvaro Obregón teléfono 17193000 ext. 1419.

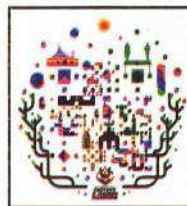
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, por parte de la Dirección de Servicios Públicos y la Dirección de Mejoramiento Urbano, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados.

Para más información escanee el Código QR, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos."

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

#HOSPITALIZACIÓN

SUPERAR AL PEOR ESCENARIO

LA ZMVM REGISTRA 9 MIL 575
INTERNAMIENTOS, 63 MÁS DE LOS
PROYECTADOS PARA EL 11 DE ENERO

POR CARLOS NAVARRO

E

l peor escenario de hospitalizaciones por COVID-19, proyectado en la Zona Metropolitana

del Valle de México se vio superado por la realidad.

Según el Modelo Epidemiológico que desarrolló la ADIP, se estimaba que para el 11 de enero habría nueve mil 512 internados por este padecimiento, en las 16 alcaldías capitalinas y 59 municipios mexiquenses.

Sin embargo, el reporte más reciente muestra que hay nueve mil 575 internados, según el corte al 12 de enero.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que hoy dará el estatus del semáforo epidemiológico y explicará las condiciones del Modelo.

“Mañana vamos a dar el semáforo epidemiológico y las actividades que permanecen, así como el Modelo Epidemiológico y el crecimiento que esperamos. Pero al mismo tiempo, tenemos que seguir atendiendo a las personas que enferman gravemente.

“Este Modelo es muy innovador, de atención diversa que no podríamos desarrollar si no estuviéramos todas las instituciones de salud del Gobierno de México y del gobierno de la ciudad atendiendo,

y también del Gobierno del Estado de México”, dijo.

Por otra parte, en la CDMX serán atendidos hasta seis mil 500 enfermos por coronavirus, vía remota, a través del plan Atención Especializada Covid en Casa, donde participan instituciones públicas y privadas, que lo hacen por medio de un convenio con el Instituto de Salud para el Bienestar, que se activará este fin de semana.

“Así se puede hacer una atención temprana de la enfermedad, sin la necesidad de llegar a un hospital, pero con medicamentos y seguimiento médico en casa, y esto abre la posibilidad de tener una capacidad hospitalaria, si es que sigue creciendo la enfermedad, de una manera más amplia que la que teníamos en su momento”, explicó Sheinbaum.

Además, con la cifra más alta de hospitalizados en la CDMX, se sumarán 500 camas más para la atención de este tipo de pacientes.

La mandataria explicó que esta ampliación de la capacidad hospitalaria se dará entre hoy y el 30 de enero, con la colaboración de distintas dependencias.

6

• MIL
ATENDIDOS
VÍA REMOTA,
POR PRIVADOS.

500

• ENFERMOS
ESTARÁN
A CARGO
DE ENTES
PÚBLICOS.



A LA DISTANCIA

1

• El esquema de atención consiste en la captación de pacientes, un registro y seguimiento.

2

• Se da asistencia, evaluación médica, monitoreo remoto y un kit

3

• Éste contiene baumanómetro, oxímetro, termómetro, medicinas y oxígeno.



SIN TREGUA

• El total de camas de la Ciudad de México es de siete mil 620, mientras que la ocupación hospitalaria en la red de salud local es de 88 por ciento, y de 91 por ciento en los nosocomios federales.



Terrazas abren desde el lunes en la CDMX

Restauranteros obtuvieron permiso para operar, pero sólo en espacios abiertos.
Pág. 02

Restauranteros reabrirán el próximo lunes... a medias

Acuerdo. En una primera fase, los restaurantes podrán dar servicio únicamente en terrazas y al aire libre, cumpliendo con las medidas de sana distancia

Diálogo. Las reuniones entre empresarios y autoridades capitalinas seguirán, pues se espera la aprobación de servicio al interior de los establecimientos

Monserrat Vargas

Luego de reuniones con autoridades capitalinas, el sector restaurantero logró un acuerdo para reabrir sus establecimientos el próximo lunes 18 de enero, aunque con algunas condiciones debido a la pandemia de Covid-19, la cual sigue en repunte en la Ciudad de México.

“Se logró con todo lo que se hizo de la carta que le enviamos a la jefa de gobierno, con la unión de los restauranteros y el famoso cacerolazo [...] abrimos efectivamente el día 18”, declaró a *Publimetro* Manolo Ablanedo, director de Fishers y vocero del movimiento #abrimosomorimos.

Explicó que, en esta primera fase, los restaurantes podrán dar servicio únicamente en terrazas y al aire libre.

“No puede haber nada al interior y de parte de las autoridades nos dieron todo el apoyo para poder abrir, ahí (en la reunión) estaban también alcaldes y les pidió el secretario

de gobierno (Alfonso Suárez del Real) el apoyo para poder abrir en estacionamientos, en la banqueta y también en zonas de parquímetros”, detalló.

‘Oxígeno’ al sector

Pese a los logros obtenidos, Manolo Ablanedo aseguró que el movimiento sigue pues el servicio que brindarán bajo esas condiciones es sólo un ‘oxígeno’ para el sector.

“Se lo dije al secretario de Gobierno, esto es un oxígeno para aguantar dos semanas y le puse el ejemplo de Covid, hay veces que ni el oxígeno salva ya a alguien y se muere, y así van a

ser los negocios”, afirmó.

Por lo anterior, dijo que las reuniones seguirán todos los miércoles para avanzar en el tema, pues en una segunda etapa piden que ya haya servicio en interiores aunque para esto todavía no se define una fecha.

Acerca de las suspensiones que hizo el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), el empresario estimó que prácticamente todo van a abrir, pues por ejemplo, al Sonora Grill al día siguiente de sus suspensión la propia alcaldía le retiró los sellos.

Por su parte, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó como ‘fructíferas’ las reuniones con la industria restaurantero e indicó que será este viernes cuando se den a conocer todos los detalles a los que se llegó en el acuerdo.

“Lo que estamos es buscando la mejor forma de apertura de algunas actividades económicas de manera segura y al mismo tiempo la atención del Covid poniendo la salud en todos los casos por encima

de cualquier otro tema”, extendió la mandataria capitalina en conferencia de prensa.

LAS CLAVES

- Servicio en terrazas y al aire libre
- Horario de 8:00 a 18:00 horas
- Cuatro comensales por mesa
- Distancia de 1.5 metros entre mesas





Pandemia. La CDMX mantiene 100 mil apoyos directos a empleados del sector. / CUARTOSCURO



Presenta Acción Nacional denuncia contra Sheinbaum y Serranía por incendio en STC-Metro

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX



A efecto de deslindar responsabilidades y proceder contra quien o quienes resulten responsables del incendio registrado en el Centro de Mando y Control del Sistema de Transporte Colectivo Metro, hechos que ocasionaron la suspensión del servicio en seis líneas, el Partido Acción Nacional presentó denuncia en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México contra la jefa de Gobierno y la directora general del Metro, Claudia Sheinbaum y Florencia Serranía, respectivamente.

además de homicidio, ejercicio ilegal de atribuciones y daño a la propiedad de la Ciudad de México.

Cabe asentar que en la denuncia se presentaron como pruebas videos y notas periodísticas que dan cuenta de las omisiones en que han incurrido no solo la directora del STC-Metro, por asumir una doble función en el principal sistema de transporte de la capital, sino también, de la jefa de Gobierno, por la decisión de recortar recursos para el mantenimiento del Complejo Delicias.



De acuerdo con la denuncia formulada en la dependencia al mando de la fiscal **Ernestina Godoy Ramos**, la dirigencia del PAN, encabezada por **Andrés Atayde**, se demanda a la representación social realizar las diligencias necesarias para esclarecer el incendio ocurrido en el Centro de Control del Sistema de Transporte Colectivo Metro y deslindar las responsabilidades correspondientes.

De igual forma, **cuantificar la reparación del daño para la Ciudad de México, así como a todas las víctimas de los hechos presuntamente constitutivos de los delitos de homicidio, ejercicio ilegal y abandono del servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, negación del servicio público y los que resulten. Serranía** debe responsabilizarse por asumir funciones que no le competían,





ROBERTO MEL
BOBYMESA@

A
qu
re
d
(
(
T
I
s
d
as
cio
cia
de Ju
México
bierno y
del Metro,
Florescia Serra



El lunes reabren restaurantes en CDMX
Mesas en banquetas, estacionamientos y terrazas; sana distancia y código QR

[Adriana Rodríguez] 11

“Esperamos ya nunca volver a cerrar”; restauranteros logran acuerdo, pero van por más

[Adriana Rodríguez]

Tras dos mesas de discusión y hacerse escuchar con cacerozacos, este lunes podrán ser recibidos clientes en los restaurantes de la Ciudad de México, cuyos dueños lanzaron un grito desesperado y se organizaron a través del hashtag #AbrimosOMorimos.

“Este es un gran alivio para la industria, ya vamos a poder funcionar en espacios libres durante el semáforo rojo y esperamos ya nunca volver a estar cerrados”, comenta Jorge Mijares, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) en la Ciudad de México.

Los restauranteros coinciden en que este acuerdo llegó apenas a tiempo para evitar una situación irreversible. “Estábamos ahorcados muchos grupos que, sin abrir, estábamos destinados a la quiebra y ahora el poder generar algo de flujo nos permitirá empezar a poder pagar y ahora solo falta esperar que podamos retornar a la actividad normal con la vacunación lo más pronto posible”, agrega en entrevista con *Crónica*.

Sin embargo, considera que los acuerdos a los llegaron luego de la reunión sostenida el pasado miércoles 13 de enero “no fueron suficientes y nuestra aceptación fue condicionada porque lo que queremos es ya una fecha fija para ver cuándo ya vamos a poder vender adentro, aunque con las restricciones que nos impongan o que habíamos propuesto, que era 25% en interiores y 35% al aire libre, pero de todos modos fue un gran paso para el gremio”.

Para poder dar este paso, se presentó una propuesta escalonada y las mesas podrán ser colocadas en estacionamientos y en la banquette.

Además, se deberá respetar una distancia de 1.5 metros. El servicio lo podrán realizar en terrazas y al aire libre de 8:00 a 18:00 horas, a partir de ese horario únicamente se permitirá el servicio a domicilio.

Además, deberán pedir que los clientes registren su estancia mediante el código QR para rastreo de posibles casos de contagio y realicen muestreo de empleados semanal con pruebas Covid-19 tipo PCR.

En una segunda fase, ya se podrá dar servicio al interior, pero aún no se tiene una fecha determinada.

Los acuerdos también incluyen realizar reuniones todos los días miércoles para analizar el ingreso hospitalario y la disponibilidad de camas por la pandemia de COVID-19 y determinar si las condiciones permiten avanzar en cuanto al número de comensales que pueden recibirse, si ya se puede dar servicio al interior o si es necesario incrementar los programas para el sector.

Al ser cuestionada en conferencia de prensa este jueves, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expuso que “lo que estamos buscando son actividades seguras a partir de la revisión técnica-científica que hemos hecho del incremento en el número de hospitalizaciones”.

“No hay una rivalidad entre las actividades sectoriales que se encuentran cerradas, las actividades económicas y el gobierno. Al contrario, lo que estamos buscando es la mejor forma de apertura de algunas actividades económicas de manera segura y al mismo tiempo la atención del COVID poniendo la salud, en todos los casos, por encima de cualquier otro tema”, agregó.

Explicó que se analizará una encuesta realizada en los ingresos hospitalarios para deducir dónde el lugar donde probablemente se contagiaron los pacientes.

Otro tema que se ha abordado es el uso de aplicaciones. Dueños de restaurantes exponen que antes de la pandemia no representaba un gasto extraordinario, toda vez que los envíos eran mucho menores, pero con el semáforo rojo, aumentó considerablemente la solicitud de este servicio que cobran comisiones del 30 por ciento, aunque antes de la pandemia cobraban el 40 por ciento. Además, el sector refiere que en otros países este servicio está al 15 por ciento.

Al respecto, Mijares Rincón Gallardo comentó que se encuentran en pláticas con el gobierno capitalino, así como los directores de las plataformas y augura que el resultado “seguramente será positivo porque el gobierno está involucrado y se ha planteado que, si es necesario, hasta legislar para que se bajen las comisiones de esas plataformas”.

Con el confinamiento, los pedidos a través de aplicación registraron un crecimiento del 74 por ciento, mientras que el consumo en sitio cayó 74 por ciento, según un estudio de Fintonic.

Ante la imposibilidad de recibir clientes, algunos restaurantes decidieron habilitar sus propias aplicaciones y así no pagar comisiones, tal

es el caso de Fat Vegan, un restaurante ubicado en la calle de San Luis Potosí, en la colonia Roma.

Otros han encontrado en las cocinas fantasma o dark kitchen la mejor opción para adaptarse a esta pandemia. De esta manera, no tienen que pagar rentas, pues el lugar donde elaboran los alimentos no incluye espacio para recibir a clientes y todos los pedidos se envían a domicilio.

...Pero los ‘cacerozacos’ continúan. A pesar de la pronta reapertura, empleados de restaurantes se mani-

festaron la mañana de este jueves en el Monumento a la Revolución para exigir que también se apliquen reglas para el comercio informal.

Alrededor de veinte personas pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador apoyo para poder conservar su trabajo. “Señor presidente Andrés Manuel López Obrador, déjenos recuperar nuestros empleos”, fue el llamado de empleados



❖ Este acuerdo llegó apenas a tiempo para evitar una situación irreversible. “Estábamos ahorcados muchos grupos que, sin abrir, estábamos destinados a la quiebra y ahora el poder generar algo de flujo nos permitirá empezar a pagar y ahora solo falta esperar que podamos retornar a la actividad normal con la vacunación lo más pronto posible”, agrega en entrevista con *Crónica* Jorge Mijares, presidente de la Canirac



Buscan reducir filas en quioscos Covid

Plan. El Gobierno analiza estrategias para reducir los tiempos de espera para poder realizarse una prueba gratuita

MARCO FRAGOSO

El Gobierno de la Ciudad de México analiza implementar diversas estrategias para que los tiempos de espera en la aplicación de una prueba Covid-19, en el Macroquiosco de la alcaldía Gustavo A. Madero, entre otros que tienen una situación similar, se reduzcan.

Esto luego de que **24 HORAS** publicó en su edición de ayer que los tiempos de espera son de más de dos horas para que los ciudadanos puedan aplicarse una prueba rápida de Covid-19.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, reconoció que desde hace tiempo se tiene identificado que acuden muchas personas a este punto, por lo que los tiempos de espera son altos.

“Justamente en la plaza de la alcaldía de Gustavo Madero, en efecto desde hace tiempo tiene ya muchas personas y está valorando justamente la Secretaría de Salud con participación ciudadana, que son quienes nos ayudan a instalar los quioscos el poder diversificar en

esa zona”, dijo.

Sheinbaum aseguró que será este domingo cuando se anuncien las nuevas acciones que la administración ejecutará para reducir los altos tiempos de espera

“Ya lo vamos a anunciar, espero que el mismo domingo, ya que es cuando anunciamos la ubicación de los quioscos”, comentó la mandataria capitalina.

Ayer, este diario publicó que para realizarse la prueba Covid-19 en el Macroquiosco de la explanada de la alcaldía Gustavo A. Madero existen largas filas de gente, con un tiempo de espera de más de dos horas.

Al llegar, la gente espera sentada o parada, pero todos con cubrebocas, en donde por las condiciones de espacio es imposible mantener la Sana Distancia.

Los que consiguen hacerse una prueba esperan en un ambiente tenso, de nervios y preocupación de la gente por conocer su resultado.

En caso de salir positivos, se les otorga un kit médico, que incluye una caja con tres tabletas de azitromicina, una de ivermectina con 4 tabletas, y dos frascos con 10 tabletas de paracetamol cada uno, además de una hoja con recomendaciones que dicen quedarse en casa, hasta que los síntomas desaparezcan. / **MARCO FRAGOSO**



SERVICIO. En los quioscos se aplican pruebas Covid gratuitas.



CDMX**Publican proyecto de norma ambiental para productos plásticos compostables.**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, recordó que ya se publicó en la Gaceta Oficial el proyecto de Norma Ambiental PROYNACDMX-010-AMBT-2019, que se centra en que las empresas puedan cumplir las especificaciones técnicas para la producción de bolsas y productos plásticos compostables y reutilizables de un solo uso.

El proyecto, que será votado en los próximos 30 días, obedece a las reformas a la Ley de Residuos Sólidos.



... Y EL PAN DENUNCIA A AUTORIDADES; EXIGE ESCLARECER INCENDIO

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México presentó una denuncia penal contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; y la directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Serranía, por el incendio que ocurrió el sábado en el Puesto 1 del Centro de Control "Buen Tono".

El presidente del PAN en la CDMX, Andrés Atayde, detalló que en la denuncia presentada ante la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCD-MX) se solicitó a la autoridad realizar las diligencias necesarias para esclarecer el incendio ocurrido en las instalaciones del Metro y deslindar las responsabilidades correspondientes.

También, pidió cuantificar la reparación del daño para la Ciudad de México, así como a las víctimas de los hechos presuntamente constitutivos de los delitos de homicidio, ejercicio ilegal y abandono del servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, negación del servicio público y los que resulten.

"La funcionaria debe responsabilizarse por asumir funciones que no le competían; homicidio, ejercicio ilegal de atribuciones y daño a la propiedad de la Ciudad de México, son algunos de los delitos que podrían configurarse", señaló.

Sheila Casillas



La CDMX rebasa su pronóstico de hospitalizaciones CDMX P.7

CONTINÚA AUMENTO DE CAMAS PARA EVITAR SATURACIÓN

La ZMVM supera pronóstico de hospitalización por Covid

Datos. Se esperaba que a estas fechas hubiera nueve mil 521 personas internadas, cifra que ya fue rebasada recientemente

DANIELA WACHAUF

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) que comprende las 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo superó los pronósticos que había estimado el Gobierno capitalino al prever que nueve mil 521 personas estuvieran hospitalizadas al 11 de enero por Covid-19.

Cifras de Datos Abiertos de la Ciudad de México registraron el número de hospitalizados más alto el martes pasado con nueve mil 565 internamientos. De ellos, la CDMX contabilizó siete mil 13 y el Estado de México dos mil 552 pacientes.

Ese día el total de intubados ascendió a dos mil 281 personas. Las camas tuvieron una ocupación de siete mil 284. Mientras que en la CDMX las camas con ventilador artificial fueron de mil 782 y en el Estado de México 499.

En tanto las llamadas de emergencia al 911 tuvieron un aumento, con 589; de éstas, en 272 hubo despachos de ambulancias y 52 personas fueron trasladadas a nosocomios.

Fue el 28 de diciembre cuando la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, comentó que dentro de las nuevas proyecciones del modelo epidemiológico de la pandemia del Covid-19 para la ZMVM, el número máximo de camas a ocuparse sería de nueve mil 521, mientras que en un escenario medio se registrarían ocho mil 907 hospitalizaciones, con un punto de inflexión al 6 de enero de 2021.

“Es muy importante que se conozca hacia una estimación de cuál es el número máximo de camas que pudieran llegar a ocuparse en los últimos días de diciembre y primeros días

de enero, es alrededor de nueve mil 512, en el escenario más, de mayor ocupación; y el de menor ocupación, ocho mil 907”, destacó.

“Esto es para toda la Zona Metropolitana del Valle de México; es decir, 22 millones de habitantes, 59 municipios conurbados, 16 alcaldías de la Ciudad de México, y entre el Estado de México y la Ciudad de México, en todas las instituciones de salud públicas, tenemos 10 mil 457 camas que se están reconvirtiendo todavía algunas de ellas; y el máximo de ocupación que se espera es de nueve mil 512”, destacó.

Este miércoles, la jefa de Gobierno Sheinbaum, manifestó que la Ciudad estaba al 89% de ocupación hospitalaria y que abrieron alrededor de 120 camas nuevas en el Hospital General Tláhuac, del ISSSTE.





CUARTO DISCURSO



SATURACIÓN. En la Ciudad de México, todos los días llegan nuevos pacientes por Covid a los hospitales; algunos deben esperar horas para poder ser atendidos.



HOSPITALES AL 90% DE SU CAPACIDAD

Sheinbaum lanza un nuevo plan por Covid

⊕ Habilitarán a personal de Salud para atender a pacientes en su domicilio

REDACCIÓN
 @DDMexico

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó una nueva estrategia para la atención de pacientes con Covid-19, tras alcanzar el 90% en la ocupación hospitalaria, lo que representa un máximo desde que comenzó la pandemia.

En conferencia de prensa, la mandataria explicó que hay 7 mil 13 personas hospitalizadas por coronavirus, de las cuales 5 mil 231 están en camas de hospitalización general y mil 782 en terapia intensiva.

Por ello, en compañía de los titulares del IMSS, Zoé Robledo; ISSSTE, Luis Antonio Ramírez y de la Secretaría de Salud capitalina, la jefa de Gobierno anunció que su plan consiste en tres puntos: ampliación de capacidad hospitalaria, atención especializada de Covid en casa con instituciones públicas y privadas, y por último la atención primaria con seguimiento médico.

Sheinbaum Pardo detalló que el incremento de la capacidad hospitalaria será de 501 camas más, de las cuales 100 cuentan con ventilador.

Asimismo se instalaron 26 Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS) en

donde se aplicarán pruebas rápidas de Covid-19 y de tener resultado positivo, personal de salud determinará si la persona puede continuar en su domicilio o si requiere atención hospitalaria; en caso de permanecer en casa, se entregará a los pacientes un kit y una nota médica con indicaciones a seguir.





CUARTOSCURO

⊕ La capital del país sigue superando los picos de hospitalización.



ANUNCIA GCDMX
**Estrategia
integral
contra
Covid-19**

ANUNCIA SHEINBAUM TRES PUNTOS

AMPLÍAN ESTRATEGIA CONTRA EL COVID-19

Ampliación de capacidad hospitalaria; atención especializada de Covid en casa; y atención primaria con seguimiento médico

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dio a conocer los tres puntos de la Estrategia Integral de Atención a Covid-19 para la capital, debido al aumento de contagios y hospitalizaciones.

Sheinbaum señaló que la Estrategia Integral de Atención a Covid-19 en CDMX consiste en tres puntos: Ampliación de capacidad hospitalaria; Atención especializada de COVID en casa, instituciones públicas y Convenio con Insabi e instituciones privadas; y, Atención primaria con seguimiento médico de SEDESA e IMSS.

En videoconferencia, agregó que la capacidad hospitalaria creció en los últimos días 38%, y pasó de 5 mil 492 camas a 7 mil 570. A finales de enero se estiman 500 camas más.

Sobre la ampliación hospitalaria, Sheinbaum recordó que en la capital este rubro creció en 38 por ciento del 15 de diciembre al 12 de enero, pero aseguró que irá en aumento.

Respecto al segundo eje, Atención especializada de Covid en casa, Sheinbaum resaltó que se trata de una nueva estrategia que se ejecutará en parte entre

instituciones públicas, que se venía desarrollando con el apoyo de oxígeno en casa, así como un convenio que hace el Instituto de Salud para el Bienestar con instituciones privadas.

Oliva López Arellano, secretaria de Salud de la CDMX, agregó que la Atención especializada en casa se fortalece con la creación del convenio con la iniciativa privada y el Insabi, con el que se tendría un mecanismo de captación de pacientes, registro, seguimiento y asistencia las 24 horas.

La estrategia Atención especializada Covid en casa, está dirigida a personas con un cuadro moderado de contagio, asociado a comorbilidades, evaluada por un especialista en domicilio.

Además de la valoración en casa, se entrega a los pacientes oxímetro, se les apoya con oxígeno, estudios de laboratorio, entre otros.

En cuanto a la Atención primaria con seguimiento médico, tiene que ver con el previo a que una persona pueda enfermar gravemente por Covid-19.

**ASÍ AUMENTARÁ LA
CAPACIDAD DE LOS
HOSPITALES, DEL 14
AL 31 DE ENERO**

- IMSS: 211
- ISSSTE: 150
- Sedena: 20
- Pemex: 20
- Sedesa:
- Topilejo 100





Seguirá en aumento la capacidad hospitalaria



Envían a enfermos a casa para liberar camas en CDMX

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Ante la saturación hospitalaria en la Ciudad de México, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó, junto con el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto y el director Normativo de Salud del ISSSTE, Ramiro López Elizalde, la nueva estrategia contra Covid-19, que consiste en atender en casa a los pacientes.

Dicha Estrategia trata de dar atención especializada en casa a quienes padecen Covid-19, por lo que se espera atender hasta a seis mil pacientes con comorbilidades que presenten cuadros moderados.

Ver página 16

Ofrecen CDMX, IMSS e ISSSTE atención en casa para liberar camas en hospitales

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Ante la saturación hospitalaria en la Ciudad de México, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo presentó, junto con el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto y el director Normativo de Salud del ISSSTE, Ramiro López Elizalde, la nueva estrategia contra Covid-19, que consiste en atender en casa a los pacientes.

Dicha Estrategia trata, principalmente, de dar atención especializada en casa a quienes padecen Covid-19, por lo que se espera atender hasta a seis mil pacientes con comorbilidades que presenten cuadros moderados; continuar con la ampliación de la capacidad hospitalaria -501 camas adicionales para el 31 de enero-, y dar atención primaria con seguimiento médico de la Secretaría de Salud capitalina y del IMSS.



Asimismo y ante la falta de personal médico que atiende el Hospital General del ISSSTE en Tláhuac, son los médicos cubanos quienes, se aseguró, atienden ahí a los enfermos.

La mandataria local explicó que la atención primaria por medio de la Secretaría de Salud (Sedesa) local y el Seguro Social será a través de la habilitación de los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS).

“De esta manera se puede hacer una atención temprana de la enfermedad sin necesidad de llegar al hospital, pero con medicamentos y seguimiento médico en casa. Y esto abre la posibilidad de tener una capacidad hospitalaria –si es que sigue creciendo la enfermedad en la Ciudad–, de una manera muchísimo más amplia que la que tenemos hasta el momento”, dijo.

En el caso del reforzamiento a la Atención especializada Covid en casa, detalló que la estrategia se divide en dos: la atención de instituciones públicas con envío de pacientes a su hogar con oxígeno y la segunda que derivará de la colaboración con la iniciativa privada bajo la coordinación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), con la supervisión de la Sedesa y del C5 por medio de Locatel y el 911.

“En el caso de atención de instituciones públicas estamos hablando hasta 500 casos al mismo tiempo, y en el caso de este convenio que hace el Instituto de Salud para el Bienestar con instituciones privadas inicia con 600 casos de atención y puede llegar hasta seis mil casos de atención domiciliaria para las personas que aun cuando están enfermos pueden llevar la enfermedad en su casa sin necesidad de ir a un hospital, siempre y cuando tengan oxígeno y la atención de un especialista”, señaló.

Durante la presentación, Zoé Robledo explicó que los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS) están diseñados para brindar atención médica respiratoria

y prueba rápida de Covid-19 cuando así lo determine el personal de salud, a cualquier persona que presente sintomatología moderada asociada a esta enfermedad o que hubiera estado en contacto con un caso confirmado, sea o no derechohabiente del Instituto.

Adelantó que están en proceso de habilitación otros ocho Módulos para contar con 34 en la Ciudad de México, y se instalarán más unidades en la capital del país y se habilitarán otras en el resto de las entidades federativas, con un horario de operación las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Precisó que el IMSS ha habilitado 26 MARSS en Unidades de Medicina Familiar y Hospitales de segundo nivel del Seguro Social.

Robledo Aburto informó que desde el 26 de diciembre pasado a la fecha se han hecho 19 mil 394 pruebas rápidas, de las cuales han resultado positivas ocho mil 131, se han entregado cinco mil 376 kits –hasta a personas fallecidas– y las consultas de seguimiento telefónicas ascienden a cinco mil 559.

Los servicios de los MARSS pueden ser localizadas por internet, en la dirección www.imss.gob.mx/marss, por medio del servicio de Orientación Médica Telefónica del IMSS en el número 800 2222 668, o a través del servicio de orientación que la Ciudad de México tiene dispuesto, por Locatel 5556 581111.

En tanto, la secretaria de Salud local, Oliva López Arellano señaló que la Atención especializada Covid en casa se fortaleció a través de la firma de un convenio de colaboración impulsado por el Insabi con la iniciativa privada para sumar médicos especialistas y con ello, crear un mecanismo de captación de pacientes con comorbilidades que presenten cuadros moderados de Covid-19.





Foto: Cuartoscuro

Sheinbaum y Robledo.



Dignificarán viviendas de comunidad mazahua

HILDA ESCALONA

Con la puesta en marcha del programa Barrio Adentro que se lleva a cabo en el Centro Histórico de la Ciudad de México para evitar que menores caigan en la delincuencia, se detectó que existe hacinamiento en tres inmuebles de Santa María La Redonda por lo que se llevará a cabo un programa de dignificación de dichas viviendas en el que participará el Invi.

Así lo informó en conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien dijo que a través del trabajo de campo pudo detectarse dicho problema en el que se encuentra un grupo de indígenas de la comunidad mazahua que residen en la capital del país.

“Algunas de las viviendas del Centro Histórico particularmente en Santa María la Redonda en donde se encontró un hacinamiento importante de familias de grupos de indígenas de comunidades residentes en la ciudad en donde va a intervenir el Invi también para poder dignificar las viviendas en esta zona”.

La mandataria aseguró que se trata de un proyecto integral y detalló que el Gobierno de la Ciudad de México venderá cuatro inmuebles que son de su propiedad para financiar la construcción de 400 viviendas.

“En la Gaceta (Oficial) sale la venta de cuatro inmuebles en el Centro Histórico que le pertenecen al Gobierno de la Ciudad, con la venta de estos cuatro inmuebles vamos a financiar la construcción de 400 viviendas para comunidades indígenas residentes en el Centro Histórico, es un trabajo que veníamos desarrollando prácticamente... tiene año y medio, se resolvieron prácticamente todos los problemas jurídicos y ahora estamos en condi-

ciones de hacerlo a partir de este año”.

Sheinbaum Pardo dijo que dicho proyecto podrá ser dado a conocer con más detalles el sábado.

También comentó que existen otros programas de inversión en el centro que van a permitir la redensificación que es parte del proyecto integral de rehabilitación del Centro Histórico en sus polígono A y B e incluye este tema de Barrio Adentro.

La jefa de Ejecutivo local mencionó que por el semáforo rojo, una parte del trabajo que se venía haciendo en Barrio Adentro ahora se hace con cita por ejemplo en el caso de los Pilares.

También existen otros programas de inversión en el centro que van a permitir la redensificación que es parte del proyecto integral de rehabilitación del CH



Información al desnudo

Medidas o reformas como el escaneo de los códigos QR en la Ciudad de México o traer de vuelta el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil atentan contra la seguridad de los datos personales de los ciudadanos

La vida comenzaba a retomar su cauce en septiembre con el semáforo epidemiológico naranja en la capital, por lo que como medida para evitar las cadenas de contagio de COVID-19, el Gobierno de la Ciudad de México impuso como lineamiento obligatorio para los negocios que sean muy concurridos, implementar un código QR en sus entradas para que a quienes ingresen se les pueda informar si estuvieron cerca de alguien infectado.

Eduardo Clark García Dorganes, director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), aclaró en la presentación de este código de escaneo voluntario que no se vulneran los datos personales y que solo se recaba el número de teléfono móvil, pero no se especifica por cuánto tiempo se tendrá en posesión esta información.

“El gobierno de la CDMX debe ser muy transparente en ¿qué está haciendo con estos datos, qué está recogiendo con ese QR, cómo hace esas comparaciones, cómo te dice entre cuántos infectados estás? Creo que eso es lo que debe explicar

Claudia Sheinbaum”, dice el ciberactivista Alberto Escorcía.

El especialista recuerda que el ahora titular del ADIP, José Merino, fue uno de los vocales en contra del Registro Nacional

de Usuarios de Telefonía Móvil (RENAUT), mismo que se intentó imponer en el sexenio de Felipe Calderón, y ahora es revivido

nuevamente por Mario Delgado.

“El gobierno de Morena se parece mucho a gobiernos anteriores, en particular al de Calderón en términos de control ciudadano e imposición de registros electrónicos para la vigilancia y uno de esos es lo del renacido RENAUT, yo le llamo el RENAUT 3.0 porque está el original y luego en febrero del año pasado la senadora Xóchitl Gálvez hizo una propuesta muy parecida y ahora Morena vino revolucionándolo todo con esta tercera versión”, agrega Soto Galindo.

La propuesta de Delgado no solo pretende tener la información particular de los consumidores de telefonía, sino que además incluye precisamente

los datos sensibles biométricos de los mexicanos.

Actualmente la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados dio el visto bueno del Dictamen por el que se reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para este nuevo episodio del RENAUT.

La Red en Defensa de los Derechos Digitales, considera que este padrón atenta contra los derechos humanos en México.



El gobierno de la CDMX debe ser muy transparente en qué está haciendo con estos datos, qué está recogiendo con ese QR ¿cómo hace esas comparaciones? ¿Cómo te dice entre cuántos infectados estás? Creo que eso es lo que debe explicar Claudia Sheinbaum”

Alberto Escorcía
Ciberactivista

La Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados dio el visto bueno al Dictamen por el que se reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para revivir el RENAUT



FOTOS: CUARTOSCURO



Convocan al concurso de Disfraces Feliz Año Nuevo Chino

Francisco Martínez Hernández

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, en colaboración con la Embajada de la República Popular China y el Centro Cultural de China en México, y con apoyo de la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Cultura locales, se une al festejo en línea del Año Nuevo Chino, la tradición anual más importante del calendario de esta cultura milenaria, que en 2021 comenzará oficialmente el 12 de febrero.

Lo anterior a través del 4° Concurso de Disfraces Feliz Año Nuevo Chino, cuya convocatoria para recibir el "Año del Buey" abrirá inscripciones del 18 al 29 de enero desde la plataforma digital de la Feria Internacional de las Culturas Amigas: FICA Virtual 2020.

Personas de cualquier nacionalidad residentes de la capital y de toda el área metropolitana del Valle de México podrán participar en las categorías individuales "Infantil-Juvenil" (de 6 a 17 años) y "Adulto" (a partir de 18 años) para ganar premios como notebooks (computadoras portátiles), tablets (dispositivos electrónicos portátiles), celulares, relojes y un juego de tazas con dibujo de las máscaras de la ópera de Pekín, arte considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y

la Cultura (UNESCO).

La participación es gratuita y el público interesado podrá registrarse desde la plataforma de la *décima segunda edición de la Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA) 2020**.

Apegado a la herencia cultural de China, el certamen evoca el valor del buey para barrer todos los obstáculos y superar todas las dificultades este 2021,

por lo que el disfraz debe ser original y cumplir con la temática obligatoria sobre el "Año del Buey", establecido por el calendario lunar que ahora corresponde al segundo animal de un grupo de 12 que conforman el horóscopo chino.

Entre los requerimientos del concurso se solicita la decoración del participante con

la opción de puntos extra si incorporan como complemento o parte del disfraz a la bicicleta, además del uso de materiales reciclados.

Para inscribirse es necesario proporcionar el nombre del concursante (y tutor en caso de ser menores de edad), fecha de nacimiento, domicilio, correo y teléfono, así como título del disfraz y texto descriptivo acompañado de tres fotografías (frente, lateral y trasero) en JPG no menor a 2 megas, así como un video en celular de un minuto.

El jurado estará compuesto por autoridades de las instituciones convocantes, quienes calificarán la originalidad del disfraz, temática incluida, incorporación y arreglo de la bicicleta, así como desempeño y expresión, con lo que realizarán una primera selección de 10 obras en cada categoría del 30 de enero al 2 de febrero, para ser exhibidas del 4 al 9 de febrero.

Todas las obras concursantes se publicarán en la plataforma de la FICA VIRTUAL 2020 del 30 de enero al 2 de febrero del 2021, para su selección por parte del Jurado y del público en general. Los ganadores se anunciarán en un streaming desde la plataforma el 11 de febrero, día en el que se dará a conocer la deliberación del jurado para los primeros tres lugares de cada categoría y el Premio Especial On Line que se dará al disfraz más votado.



Pandemia desborda modelo de CDMX; va atención en casa

- **Supera** ZMVM el peor escenario que era de 9,512 hospitalizados; ya son 9,601; van por otra proyección
- **Plantean** llevar 6,000 atenciones de Covid a domicilios; participarán médicos privados **pág. 13**

Supera el peor escenario proyectado de hospitalizados

Rebasa Valle de México máximo pico de Covid

EL 13 DE ENERO alcanzó 53 casos graves más que los estimados; ocupación de nosocomios lleva 10 días entre 86 y 87 por ciento; Gobierno ajusta estrategia para liberar camas

• **Por Karla Mora**
karla.mora@razon.com.mx

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) rompió las cifras del peor escenario planteado en la última actualización del Modelo Epidemiológico para el Covid-19 elaborado por el Gobierno de la CDMX.

Según las proyecciones, llegar a las 9 mil 512 personas hospitalizadas sería un punto crítico de la emergencia sanitaria; sin embargo, el 13 de enero ya se contabilizaron 9 mil 565; es decir, 53 más sobre este pico planteado.

Dado este rebase, el Gobierno capitalino presentará este viernes modificaciones al Modelo Epidemiológico; este sería el segundo ajuste en lo que va de la pandemia, después de que a finales de diciembre se pronosticara justamente el pico que acaba de ser superado el 13 de enero, por la dinámica de las personas que ingresan a los nosocomios.

o el tip

Adicional a los esfuerzos para ampliar la capacidad hospitalaria, la Jefa de Gobierno anunció más hospitales temporales, para atender a enfermos convalecientes y desahogar camas.

Los números registrados por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) reflejan la constancia en cuanto al incremento en la cifra de ingresos hospitalarios en la capital mexicana.

De acuerdo con el semáforo epidemiológico, la ocupación actual está en 86 por ciento, que refleja estabilidad en los últimos 10 días, pues el pasado 5 de enero hubo 87 por ciento de ocupación y desde entonces los cambios fluctúan entre 87 y 89 por ciento.

El índice de positividad, por otro lado, que arroja el número de casos positivos a Covid por cada 100 pruebas —y cuyo nivel de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) tendría que estar cerca del 10 por ciento para considerar que la enfermedad está bajo control— en la CDMX permanece estancado en entre 25 y 28 por ciento, con un promedio de 15 mil test de detección.

Este viernes, con motivo de la actualización del semáforo epidemiológico del Valle de México, el Gobierno de la CDMX dará a conocer los ajustes al modelo de previsiones para la pandemia, así como los acuerdos a los que se llegó con la industria restaurantera.

Dados los números de hospitalizados, la CDMX seguirá en rojo, con restricciones para disminuir la movilidad.

LLEVAN A CASA ATENCIÓN DE HOSPITAL. En medio de los esfuerzos para reducir el número de pacientes en hospitales Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunciaron ayer una nueva estrategia que consiste

en reforzar la atención de los enfermos que puedan recibir cuidados en sus casas, de manera profesional.

La estrategia busca llegar a 6 mil enfermos atendidos desde sus hogares; 500 correrán a cargo de las instituciones públicas y el resto en colaboración con centros privados.

Oliva López Arellano, titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, indicó que el programa "Atención

especializada Covid en casa" ya se realizaba bajo los auspicios de la administración capitalina; pero en esta ocasión



se fortalece con la atención de médicos de hospitales particulares, mediante el convenio que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) estableció desde diciembre con la inversión privada.

“Se suman médicos especialistas de la atención privada y tendríamos un mecanismo de captación de pacientes, un registro de éstos, una valoración para saber que se trata de una persona que sí requiere una atención porque tiene un cuadro moderado, un cuadro con síntomas o un cuadro probablemente asociado también

a comorbilidades” (diabetes, hipertensión, obesidad o enfermedades cardíacas), señaló la funcionaria.

López Arellano detalló que el sistema sanitario hará una evaluación por especialista en el domicilio de la persona enferma, además con apoyo de monitoreo cada 24 horas; se le entrega un oxímetro, termómetro y un baumanómetro para medir la presión arterial, y si se requiere, se le apoya con tanque de oxígeno y hasta pruebas de laboratorio.

Además, el IMSS coordina el programa “Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social” (MARSS) para realizar valoraciones respiratorias y una prueba rápida de Covid en 26 unidades de medicina familiar y en hospitales de segundo nivel.

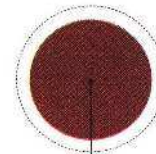
Zoé Robledo, director del IMSS, comentó que los MARSS están dirigidos a las personas que tengan síntomas no graves o que hubieran estado en contacto directo con alguien que padece la enfermedad. Si alguien no es derechohabiente también puede acudir.

En los módulos reciben una valoración médica rápida y si se confirma que tienen el virus, los médicos orientan si se requiere atención ambulatoria o en el hospital. A los que puedan tratarse desde sus hogares, se les entrega un kit con medicamentos, cada uno con sus respectivas recetas, porque son personalizados.

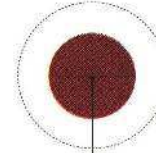
16,468 Nuevo récord de contagios en un día; ya suman 1,588,369

Ampliación de camas
Proyección a finales de enero.

Cifras en unidades



Para el IMSS: **211**



ISSSTE: **150***



Secretaría de Defensa: **20**



Hospital de Permax: **20**



Hospital de Topilejo: **100**

TOTAL ADICIONAL: 501





MÉDICOS Y ENFERMERAS reciben a un nuevo paciente de Covid en el Hospital de los Venados, ayer.

Pico rebasado
Saturación hospitalaria estimada respecto a las cifras reales.
*Peor escenario planteado
Cifras en unidades
Fuente: GCDMX

MÁXIMO PROYECTADO*: **9,512**

13 de enero: **9,565 (+53)**

Foto: Cuartoscuro





Claudia Villegas

claudiavillegas@revistafortuna.com.mx
Twitter: @LaVillegas1

IQ FINANCIERO

Los organismos autónomos ¿Gobierno paralelo?

Cuando el presidente López Obrador explica las razones para revisar la actuación pero, sobre todo, el presupuesto que se otorga a los organismos autónomos tiene razón: han pasado varias décadas en la operación de estas entidades y vale la pena revisar su desempeño. Hasta ahora, las revisiones y compulsas que realiza la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como parte de la revisión de la Cuenta Pública, se han ocupado del ejercicio de sus recursos. Los auditores que responden al Poder Legislativo se ocupan en menor medida de su desempeño. No es el énfasis de la ASF y resulta comprensible. Por ello, hace falta una discusión y un debate sobre los beneficios de su actuación frente a los consumidores. En el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), por ejemplo, mucho se ha escrito sobre si fue la gestión de sus comisionados y expertos la que hizo posible que, por algún tiempo, los usuarios de servicios de telefonía y telecomunicaciones observáramos una reducción en nuestras facturas. O fue, acaso, la más reciente reforma al sector de las telecomunicaciones y las medidas asimétricas al actor preponderante en el sector las que lograron el cambio. ¿Qué tan eficiente ha sido el IFT en lograr que estos cambios no tengan marcha atrás?

En la instalación de antenas de telecomunicaciones para incrementar la cobertura, por ejemplo, el IFT simplemente le ha dado la vuelta al reto de evitar que factores políticos y la corrupción frenen la expansión de una cobertura que en esta pandemia afectó a muchos consumidores. Para empezar, por ejemplo, a los niños que necesitaban conectividad en dispositivos móviles para tener acceso a clases a distancia. Aún esperamos la Norma Oficial Mexicana (NOM) para la instalación de ante-

nas. La pregunta válida, sin embargo, es si un instituto con toda su estructura, sus comisionados, expertos y personal operativo no lo logró, una dirección, un departamento, un grupo de funcionarios en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) podrá alcanzar el objetivo. Difícil y quizás sería una especie de rendición, una derrota anticipada que afectaría a los consumidores. Lo mismo sucede con la Comisión Federal de Competencia (COFECO), bajo la responsabilidad de Jana Palacios y sus comisionados. Un caso: el del oxígeno. Durante décadas —como lo demuestran los archivos y expediente de la autoridad anti monopolios— se advirtió que el mercado del oxígeno medicinal sufría de una pernicioso concentración de mercado; de un oligopolio (INFRA y PRAXAIR) que, como consta en sus investigaciones, sacó del mercado a medianos y pequeños competidores que no lograron resistir el embate de dos gigantes que mediante el control de los tanques de oxígeno hicieron valer su control en precios. Conoci el caso de pequeños competidores acusados del robo de los tanques del oligopolio que se coludió para distribuirse el mercado. La COFECO lo dijo, lo documentó y ¿qué pasó en esta pandemia? Hoy en medio del pico de contagios y de casos graves vimos cómo tuvo que intervenir el gobierno federal y la administración de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México para que los consumidores y los enfermos tuvieron acceso al oxígeno. Es así como la competencia o la falta de ella nos demostró que nos cuesta vidas y en el caso de los niños, la educación. Los organismos autónomos no representan un gobierno paralelo sino la oportunidad de los consumidores de tener una mejor calidad de vi-



da. Hace falta la una discusión profunda más allá del recorte al presupuesto o su direccionamiento. Hace falta pensar en los consumidores y dotarlos de las herramientas jurídicas, pero también de la rendición de cuentas frente a los consumidores. El presidente tiene razón López Obrador: ¿Qué han hecho? Sin embargo, necesitamos que lo hagan mejor. Si desaparecen el futuro será aún más sombrío. Tengo ejemplos del Instituto Nacional de Transparencia, pero será en otra columna.

CAMBIOS EN EL IMSS. En el IMSS, a cargo de Zoe Robledo, se siguen presentado cambios en la estructura organizacional. Resulta que David Razú, director de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones renunciará en los próximos días a esa posición. La buena noticia para Razú es que recibirá un nuevo nombramiento. Resulta que el ex consultor en el Banco Interamericano de Desarrollo y ex director de Participación Ciudadana de la alcaldía Miguel Hidalgo, será el nuevo director de la Afore Siglo XXI. Es cierto que Razú estudió economía pero el manejo de una Afore es complejo y requiere de un alto nivel de especialización. Deseamos que Razú se convierta en un buen director de una de las principales Afores del sistema nacional de retiro con cuentas individualizadas en un momento en el que, por cierto, con la nueva legislación que establece un tope en las pensiones será un reto alcanzar eficiencia en la operación de estas intermediarias. En Afore Siglo XXI, no sólo las comisiones son un reto. Los rendimientos también deben mejorar.

SAT Y LOS CRÉDITOS INCOSTEABLES. En la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a cargo de David Colmenares llevaron a cabo una revisión de la actuación del Servicio de Administración Tributaria (SAT) respecto a la cancelación de créditos fiscales realizados por las Administraciones Desconcentradas de Recaudación. La ASF confirmó que las únicas cancelaciones que se realizaron corresponden a créditos incosteables. Les cuento que la ASF revisó una muestra de 167 determinantes de créditos a cargo de funcionarios del SAT. El monto que se revisó fue de 135,907 millones de pesos. En este universo de créditos, el SAT determinó lo que se conoce como presuntiva de ingresos —determina ingresos a partir del movimiento en cuentas bancarias— en el 86% de la muestra, es decir en 117,042 millones de pesos, el 86% de la muestra. La ASF encontró también que la Administración General de Auditoría Fiscal demoró en ejercer sus facultades de comprobación un lapso de dos a cinco años para el 61% de los casos. El dato resulta relevante porque, a diferencia de otras administraciones, en el SAT están revisando esta cuenta de créditos “incobrables” que se convirtieron en un verdadero agujero negro en donde se colocan todos los pasivos del contribuyente con la autoridad fiscalizadora.

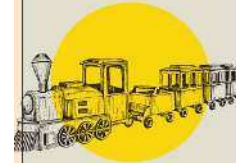




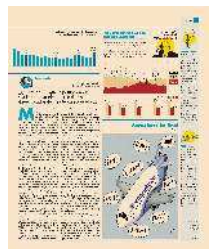
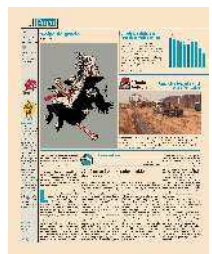
DOMADOR. El PRD en la Cámara de Diputados solicitó la intervención de la FGR y de la fiscalía capitalina para investigar y deslindar las responsabilidades por el incendio en el Puesto Central de Control del STC Metro. La diputada Mónica Bautista requirió a la SHCP, a la Jefa de Gobierno de la CD-MX y a la directora general del Metro, un informe sobre el presupuesto destinado al mantenimiento de dicho transporte. Señaló que el año pasado las autoridades capitalinas solicitaron a la SHCP que se incluyera en el PEF para el año fiscal 2021, recursos para dar mantenimiento a las instalaciones y trenes.



MALABARISTA. El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, aseguró que colaboran con el gobierno de Israel para lograr que el exdirector de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón de Lucio sea detenido y traído a México para enfrentar a la justicia por el caso Iguala. El canciller recordó que con Israel no existe un tratado de extradición, lo cual ha complicado el proceso. Asimismo, detalló que el jefe de la AIC busca asilo político en dicho país a pesar de que en México es acusado de tortura.



TREN. El exgobernador de Sonora, Carlos Armando Biebrich Torres, falleció ayer tras contraer Covid-19. Biebrich fue diputado federal y subsecretario de Gobernación. En 1973, el entonces militante del PRI se convirtió en gobernador de Sonora, sin embargo, dejó el cargo en 1975. Actores políticos, entre ellos la gobernadora sonorense, Claudia Pavlovich, lamentaron la defunción del político y externaron su pésame.



ÍNDICE POLÍTICO

La propaganda de las “mañaneras”, rebasada por pobreza y muerte



Por Francisco Rodríguez

La propaganda política que colma las mañaneras y los mensajes finsemaneros, así como la simulación gubernamental, están rebasados por la realidad. Y esa realidad de la indefensión y de la pobreza hace más efecto que la televisión, la radio y los medios impresos. El rechazo, la rabia y la revancha, las tres erres, pueden desencadenar conflictos tumultuarios que pudren la paciencia a medida que se agota la confianza.

Muérete en casa es la consigna actual. Los promedios sanitarios de los últimos días son demasiado peligrosos, los contagios no bajan de 14,000 diarios, la última vez que estuvimos en semáforo rojo el promedio era de 8,000, el promedio de vacunación es infinitamente pequeño. En los crematorios las familias tienen que hacer fila cuatro, cinco y hasta seis días para obtener servicio funerario.

Sin Metro, sin aeropuerto, sin vacunas, sin carreteras, sin obras públicas, sin infraestructura, sin medicinas, sin atención médica, sin empleo, sin transparencia, sin resultados, sin rendición de cuentas, sin respetar la ley, sin ver-

güenza... hemos llegado al límite de un gobierno inepto.

La expresión más acabada de un gobiernito fallido en todas las líneas. Negado para cumplir sus obligaciones elementales con los mínimos de empleo, salario, educación, salud, vivienda y producción de alimentos. Una cosa así no puede sostener el contenido de ninguna forma de mando, ni ser llamado gobierno, ni en teoría, ni prácticamente.

Si la solución fuera robar menos y ponerse a trabajar, de antemano aquí fracasarían el remedio y el trapito. Si la solución fuera aplicar la ley para castigar a los desalmados e indolentes, esta fórmula ya no puede aplicarse, porque no hay quien cierre las bartolinas, dijo el clásico.

LOS ELOGIOS DE TRUMP AL “CAUDILLO” SABEN A REITERADO INSULTO

Como si fuera una lápida mandada a hacer a modo, el golpista Trump ensalza al “caudillito” de por acá, llamándolo “caballero y amigo”, al tiempo que presume que sus dos grandes legados son el muro fronterizo y la

presión migratoria, el haber convertido a México en el tercer estado seguro, la antesala para sus desesperados en busca de trabajo.

Hay otro logro que no se ha dicho: la orden dada al de Tepetitán para abrir en canal el Banco de México y hacerlo la gran oficina de lavado de los fraudes gigantescos de la pandilla trumpista. Se habla de cientos de miles de millones de dólares sustraídos a la pandemia para inflar los precios de acciones en las bolsas de valores. Como lo más seguro es que Trump pierda la libertad de movimientos, el plan será otro de los fallidos en el rancho grande.

Los narcotraficantes, clientes habituales de ese procedimiento ya pusieron el grito en el cielo. Son los únicos que pueden oponerse a ese estropicio. Los demás, no' mas nos aguantamos.

LAS “MAÑANERAS”, CAJAS DE RESONANCIA DE TODOS LOS MARGALLATES

Nadie asume las responsabilidades por el incendio en las oficinas controladoras del Metro. Tanto la señora Sheinbaum como la directora del Sistema de Transporte Colectivo, dicen que ellas son lo



que son, y no se les puede exigir más que eso. Está paralizada la ciudad y no quieren oír que las campanas doblan ya por todos ellos.

Las “mañaneras” siguen siendo las cajas de resonancia de todos los margallates, confiando en que la población indefensa aguanta todo. El programa estrella es el reparto de dinero ajeno a manos llenas, con las mermas de rigor, usted sabe. Y ahora, con los *mesmos*, se da el banderazo a una campaña masiva de vacunación que augura el mayor desmadre de contagio y muerte masiva que se haya visto.

EN ABRIL, EL GOBIERNO DE LA CARPA DE CUARTA SE QUEDARÁ SIN DINERO

Pero el hombrecillo de Tepetitán se queja de censura del INE, sin saber que él es el que está violando la Constitución al retintín de una publicidad ñoña que no beneficia a nadie y que insulta y agravia a todos los mexicanos, a quienes, de entrada, se considera incapacitados mentales.

Pero aunado al desastre de la vacunación, al que hoy López-Gatell quiere añadir suero equino de Argentina -el viaje que lo salvó de las murmuraciones playeras de Oaxaca- el que lo deslumbró como a todo viajero regular, no especializado, a la ineptitud del gobierno para detectar que el problema del Metro es el agravio sindical que siempre cobra facturas, se añade otro, letal.

Dentro de muy poco, y ya hay señales evidentes, se presentará la falta de dinero en las cajas del erario. Han sido demasiados abusos, derroches y publicidad engañosa. Para el mes de abril se espera un problema de caja que pondrá de los pelos a cualquier ciudadano. No hay dinero para seguir la farsa de la carpa de cuarta.

EL GOBIERNITO, PRESTO PARA ARRASAR CON LAS AFORES. NO HAY DUDA

Quizá es por ello por lo que los encar-

gados de vigilar y supervisar el manejo de las Afores están que trinan. El gobiernito se abalanzará próximamente sobre ellas. Van por el resultado de los esfuerzos de toda la vida de obreros y trabajadores de la burocracia. Son demasiados miles de millones para dejarlos pasar. El gobiernito, que anda buscando dinero debajo de las piedras para solucionar su triunfo electoral, está presto para arrasar con las Afores. No hay duda.

Es la única opción que tiene para cumplir con sus compromisos electorales, para satisfacer a su clientela, antes de que ésta se convenza de que ha fracasado absolutamente todo. Desde el modelo hasta los procedimientos. Muchos lo intuyen, pocos se atreven a decirlo. El fracaso toma café en nuestra sala. El ganso salidor se volvió un simple pato criollo.

ES UN SUJETO QUE QUIERE SEGUIR LOS PASOS DE SU ADMIRADO TRUMP

No hay adónde acudir. Los organismos financieros y el Banco Mundial se rehúsan a permitirle al llegado de Tepetitán que obtenga la autorización para imprimir más billetes, toda vez que -malicia, y afina- serán usados para financiar Dos Bocas, Tren Maya, Santa Lucía y tarjetas de dádiva de Bienestar.

Y los de Nueva York ya no quieren provocar más inflación ni devaluaciones en este pasto seco de la pandemia mundial. El Efecto Tequila de 1995 ya no puede repetirse. Con ese sello pasamos a la historia, y ahora ya no hay permiso para atender lo electoral ni la propaganda de un sujeto que quiere seguir los pasos de su admirado Trump.

En las filas demócratas estadounidenses, las del partido de Biden, hay por decir lo menos preocupación y espanto. Las lanzadas del “caudillo” de Tepetitán, como aquella de que tenía novecientos millones de dólares para hacer una iniciativa de reforma laboral que cumpliera los términos del nuevo

acuerdo comercial, ya no se la tragan en Washington. Fue demasiada mentira. Y esas están reservadas para el cotarro chichimeca, nada más.

En Washington están conscientes de que cuando se le acabe el dinero, cuando las maletas electorales estén vacías, se acaban las algazaras triunfalistas del modito Tepetitán. No alcanza para más: muerto el perro se acabó la rabia. El viejo refrán mexicano ya casi es un objeto de culto al otro lado de la frontera entre los profesionales de la relación bilateral.

GABRIEL HERNÁNDEZ Y RICARDO PERALTA, REALES LÍDERES DE MORENA

Y de esa manera, por la vía *fast track*, hasta los cochupos que se reparten entre los periodistas bucaneros acreditados en las “mañaneras” están a punto de extinguirse. Las “mañaneras” se quedarían sin paleros y sin sustancia alguna.

El único guardadito disponible, manifestado hasta ahora por los jefes de Tepetitán, es el destinado a pagar mensualmente a las brigadas del desmadre de Morena, bueno es un decir, más bien las brigadas de Gabriel Hernández y Ricardo Peralta, que son los que administran los padrones en las oficinas adjuntas del caudillito en Palacio Nacional.

Para todo lo demás, para las obligaciones elementales del gobierno, no va a haber nada. Todo se lo acabaron. Lo que no está justificado, es un decir, electoralmente, se encuentra a buen resguardo en los paraísos fiscales de postín. Hasta ahí llegaron las ilusiones de los chairros engañados.

CORRUPCIÓN, IGNORANCIA Y SEVICIA ORGANIZADA... VAN POR LAS AFORES

La propaganda política ñoña ha sido rebasada por la realidad de la pobreza y la muerte.

Sólo les faltan las afores.

Ese es el umbral de la desesperanza.

El lugar sin límites de la corrupción,

de la ignorancia y de la sevicia organizada.

¿No cree usted?

Índice Flamígero: Hace unas horas el senador Ricardo Monreal advirtió sobre una embestida frontal de extremos políticos contra el Presidente de la República e hizo un llamado para caminar juntos para superar la pandemia y sus consecuencias. Clara advertencia que debería ser dirigida al propio Presidente de la República, pues su peor enemigo, su cotidiano atacante, es precisamente Andrés Manuel López Obrador, ya experto en darse tiros en los pies.

<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
[@IndicePolitico](https://twitter.com/IndicePolitico)
[@pacorodriguez](https://twitter.com/pacorodriguez)



Si la solución fuera aplicar la ley para castigar a los desalmados e indolentes, esta fórmula ya no puede aplicarse, porque no hay quien cierre las bartolinas, dijo el clásico.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidades administrativas involucradas en la operación del programa social.
Dirección General de Desarrollo Social. (Supervisión del programa)
Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social. (Coordinación y Seguimiento del programa)
Subdirección de Igualdad Social. (Control del programa)
Dirección General de Administración. (Transferencia de recursos)
Dirección de Finanzas. (Transferencia de recursos)
Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos. (Operación del programa)

II. DIAGNÓSTICO

La violencia contra las mujeres y niñas es un delito que día a día se agrava la violencia se padece durante toda la vida de las mujeres; en la casa, la escuela, el trabajo, transporte y la calle de manera psicológica, económica, física, el acoso, violación e incluso la violencia feminicida. Ante la grave situación de violencia que viven las mujeres y niñas es necesario construir redes basadas en la sororidad para informar, ayudar, proteger que se garantice una vida libre de violencia de género y justicia.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Promover acciones que fortalezcan el pleno desarrollo de las mujeres víctimas de violencia de género, en un rango de 18 a 55 años, a través de una transferencia monetaria que les permita acelerar el proceso de separación de su agresor, recuperar y reconocer sus derechos sociales y económicos; además de salvaguardar su integridad y/o capacitarse para integrarse al sector laboral.

IV. METAS FÍSICAS

Se busca beneficiar hasta 50 mujeres víctimas de violencia de género en un rango de edad de 18 a 55 años, residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, priorizando aquellas mujeres que vivan en aquellas colonias con un índice de desarrollo bajo y muy bajo.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monte Presupuestal para el Programa
\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Monte unitario por beneficiarias

El monto unitario asignado a cada beneficiada será de \$60,000.00 (SeSENTA mil pesos 00/100 M.N.) en doce entregas mensuales por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

La presente convocatoria será publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO, www.sideso.cdmx.gob.mx), mínimo en dos medios impresos de mayor circulación en la Ciudad de México, en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx, así como sus Redes Sociales y demás medios oficiales de gobierno de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

VI.1. Requisitos de Acceso

El acceso a este programa social será por derecho reconocido, siempre y cuando las personas interesadas en continuar siendo beneficiarias presenten los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, este podrá ser recibo telefónico, recibo de agua o predio recibo de luz (original para cotejo y copia para expediente)
- Escrito protesta de decir verdad donde se exprese que no está inscrita la solicitante en otro proyecto similar con las mismas características. (Presentar originales solo para cotejo)

En las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 10:00 a 12:00 horas (Primer apellido - Letras A-L) y de 13:00 a 15:00 horas (Primer apellido - Letras M-Z), o realizar su preregistro a través del portal de internet de la Alcaldía, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/>, del 15 de enero al 15 de febrero de 2021.

Para poder ser nueva beneficiaria de este programa social las solicitantes deberán presentar:

- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, este podrá ser recibo telefónico, recibo de agua o predio recibo de luz (original para cotejo y copia para expediente)
- Identificación oficial con fotografía (Original para cotejo y copia para expediente)
- Clave Única de Registro de Población CURP (original para cotejo y copia para expediente.)
- Denuncia ante el Ministerio Público o Queja presentada ante Persona Juzgadora.
- Escrito protesta de decir verdad donde se exprese que no está inscrita la solicitante en otro proyecto similar con las mismas características.

En caso de que alguna persona interesada en pertenecer a este programa social, reúna todos los requisitos de acceso a excepción de la edad y su estado de sea de atención prioritaria; podrá realizar su solicitud para ser un posible beneficiario, para tal efecto, la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social, evaluará la situación en que se encuentra el solicitante y podrá hacer una excepción para la entrega de los apoyos. Para las personas migrantes o de movilidad humana se les exime de presentar la CURP; en sustitución podrán presentar cualquier documento

expedido por una institución oficial que acredite su condición. No habrá prórroga en la fecha y horario programados para el registro de solicitudes de acceso al programa y recepción de documentos. De no presentarse a la entrega de los documentos señalados, se les dará de baja como beneficiarias del programa y serán sustituidas por las solicitantes que se encuentran en lista de espera para el acceso al programa. La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

ES IMPORTANTE PRECISAR que mientras perdure la emergencia sanitaria, para la recepción de documentos y entrega de apoyos, se llevarán a cabo las siguientes medidas sanitarias:

- Aplicación de Sana Distancia de 1.5 m. y uso de cubrebocas obligatorio en todo momento.
- Limpieza constante del lugar donde se recibirá la documentación.
- Filtro seguridad con toma de temperatura previa al ingreso.
- Desinfección de manos con gel antibacterial.

VI.2. Procedimiento de acceso.

El acceso a este programa social, será a través de convocatoria pública. Se dará a conocer el listado de personas que continuarán en el programa y de las nuevas seleccionadas en el portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero, sus redes sociales y a través de carteles ubicados en las áreas responsables. Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía, calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, tel. 5551182800, o a través del portal de internet de la Alcaldía Gustavo A. Madero en la página www.gamadero.gob.mx

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

El ciudadano que desee interponer una queja o inconformarse podrá hacerlo con escrito dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, quien lo turnará a la Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social y a la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos e instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

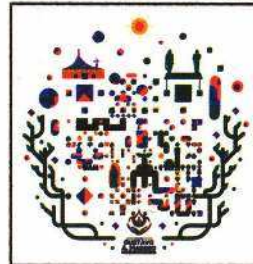
VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Tal como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, la Evaluación Externa del programa social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Los avances trimestrales de la Matriz de Indicadores del Programa Social serán reportados de forma acumulada al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de acuerdo a la periodicidad y características de los indicadores diseñados, señalando el área o unidad responsable de realizarlo.

Para más información escanea el Código BMG, que se presenta a continuación:



"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



Congreso de la Ciudad de México

DIPUTADOS DE MORENA, A SERRANÍA

DEMANDAN INFORME SOBRE INCENDIO

El Grupo Parlamentario exige investigación a fondo y que explique las causas de la conflagración

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la CDMX, solicitó a la directora general del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), Florencia Serranía Soto, presente un informe detallado sobre las causas que originaron el incendio en la Subestación, ubicada en la calle Delicias número 67, colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc.

Durante la segunda sesión virtual de la Comisión Permanente, la diputada de Morena, Donají Olivera, presentó la proposición donde se pide a la funcionaria pública, se dé cuenta sobre las causas de este incidente, la resolución de movilidad de los usuarios de las líneas 1, 2 y 3 de este medio de transporte, así como si existen indicios que indiquen que esta situación se pueda repetir en otras líneas como consecuencia del desgaste y uso de las mismas.

“No es difícil advertir que este lamentable incidente tratará de ser politizado por aquellos que buscan cualquier motivo para descalificar, lo cual nuestro Grupo Parlamentario considera inaceptable, toda vez que mientras se realicen las investigaciones, cualquier afirmación será una especulación. De ahí que cualquier

declaración sin sustento técnico y/o jurídico, demostrará el absoluto desprecio por la legalidad y, peor aún, por el respeto a las personas afectadas”, dijo ante los integrantes de la Permanente.

AVAL

Reconocen el esfuerzo que el GCDMX lleva a cabo para mejorar el transporte público capitalino



A pasado una semana del incendio, donde falleció una persona



Aumenta discriminación laboral por tener tatuajes

ARTURO R. PANSZA

En la capital del país como en otras entidades, ha crecido la discriminación laboral entre personas tatuadas o que usan perforaciones, denunció la diputada morenista Guadalupe Morales Rubio, al reconocer que ante ello el Congreso de la Ciudad de México tiene una tarea pendiente para proteger a los de ese sector poblacional.

Aseguró que, mediante normas sociales y estereotipos, creadas a través del tiempo, se cimienta el estigma, e incluso la criminalización hacia las personas que se han hecho tatuajes o perforaciones en alguna parte de su cuerpo, lo cual crea inseguridad en el ámbito laboral y profesional.

Por lo anterior, estuvo a favor de reformar la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, para garantizar que no se puede negar, limitar, obstaculizar o impedir las oportunidades de empleo, permanencia y ascenso laboral por razones de apariencia física, por tener tatuajes o perforaciones corporales.

Hizo notar que una encuesta realizada por la plataforma digital de bolsa de trabajo OCCMundial, el 65 por ciento de los profesionistas entrevistados considera que el uso de tatuajes o perforaciones genera discriminación laboral.

Refirió que la percepción de los encuestados es que los argumentos de los patrones estriban en que la apariencia de las personas tatuadas o incluso con cabello llamativo y rastas, es poco profesional, está en contra de la cultura organizacional, transmiten rebeldía, así como va en contra de las políticas de la empresa.

“El hecho de ocultarlos o quitarse las perforaciones por motivos laborales para ser contratado, permitir un ascenso de puesto o

no ser despedido o removido, promueve y reproduce la discriminación laboral por apariencia, porque la capacidad para ejercer una profesión no depende de la apariencia física, sino de las capacidades con las que cuenta una persona”, fundamentó.

Morales Rubio, por esa razón, promueve una iniciativa para adicionar la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Se trata de que en la misma se hagan valer los derechos de las personas con tatuajes y perforaciones.



Promueven en la CDMX hacer valer los derechos de las personas con tatuajes y perforaciones /FOTO: ARCHIVO LA PRENSA





**ELENA CHÁVEZ
GONZÁLEZ**

REFLEXIONES
POLÍTICAS

Reelegir a Varela

Si a nivel nacional se le están complicando las cosas a Morena en la selección de candidatos a cargos de elección popular, a la dirigencia de la Ciudad de México no le resultará nada fácil elegir a quienes buscarán reelegirse como diputados al Congreso capitalino y a las alcaldías, sobre todo porque la mayoría de quienes actualmente ostentan esa responsabilidad le han quedado a deber a esta gran urbe y, desde luego, a quienes votaron por ellos.

Sin embargo, y siendo sincera, busco a través de estas líneas incidir tanto en la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum como en el líder estatal de Morena, Héctor García Nieto para que consideren en la reelección a la diputada Leticia Varela, quien independientemente de su labor como presidenta de la Comisión de Seguridad, ha sido un pilar en la defensa de los animales.

El Congreso de la Ciudad de México debe dar continuidad a las iniciativas que son benéficas para la sociedad, una de ellas tiene que ver con la protección y el bienestar de los animales que lamentablemente siguen sufriendo en las manos humanas, y es Varela la única que puede ayudar a estos seres vivos porque tiene lo fundamental para lograrlo: amor por los animales.

A lo largo de estos dos años en que Morena asumió el poder en el Congreso he sido observadora continua del desempeño de los legisladores, y desde mi humilde punto de vista, sería un acierto su reelección, sus votantes la conocen, le tienen confianza porque ha sabido hacer su trabajo.

Lety Varela es una política de tiempo completo, comprometida con su quehacer, una mujer sensible que ha dado la cara por los miles y miles de animales que diariamente son abandonados en esta Ciudad de México por gente irresponsable, así como por aquellos que sufren de violencia doméstica.

Estimados lectores se preguntarán por qué pido de manera personal la reelección de la diputada Varela, la respuesta es sencilla: ambas compartimos la pasión y el amor por los animales. El Congreso no puede quedarse sin una voz que es la voz de todos los seres vivos que no pueden defenderse por sí mismos.

Ejemplos del trabajo de Varela son muchos, el más reciente es haberle otorgado facultades a la Brigada de Vigilancia Animal para que pueda rescatar de propiedad privada a perros y gatos maltratados. Esta iniciativa marca un antes y un después en la defensa de los animales y es la diputada morenista quien debe darle continuidad y seguimiento a la ley para que no quede en letra muerta.

Lety Varela fue mi apoyo incondicional en mi lucha por la dignidad de los Golden Retriever que, tristemente el poder judicial le devolvió a su propietario, acudió a mi llamado de auxilio sin regatarme su tiempo y gracias a su trabajo muy pronto recuperaré a esos animales para que finalmente puedan ser adoptados.

Lety Varela debe seguir en el Congreso de la Ciudad de México.

- Egresada de la escuela de PCSG. Exdiputada constituyente. Defensora de los animales y fundadora de "Ángeles Abandonados".



6

de enero, en la entrega de tinacos el alcalde provocó un zafarrancho

RECLAMO



Reclamaron al alcalde que sólo entregara tinacos a familiares de sus incondicionales

POR LOS HECHOS DE SAN AGUSTÍN OHTENCO

Contraloría, contra Rivero Villaseñor

LE PIDEN INVESTIGAR EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL ADQUIRIÓ LOS TINACOS QUE ENTREGÓ, A QUIÉNES LOS DIO Y EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, ENTRE OTROS

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Octavio Rivero Villaseñor, alcalde de Milpa Alta, deberá explicar al Congreso de la Ciudad de México los hechos que ocurrieron en San Agustín Ohtenco el pasado seis de enero, así como abstenerse de realizar actos públicos masivos que pongan en riesgo a la población por la pandemia Covid-19, afirmó la diputada capitalina, Guadalupe Chavira.

De acuerdo con la legisladora milpaltense, la Contraloría General de la CDMX deberá investigar el proceso administrativo mediante el cual se llevó a cabo la adquisición, nombre del proveedor, fecha de compra y entrega del número de tinacos adquiridos, así como el listado de presuntos beneficiarios.

Otro de los puntos que se



Le va como en feria, y todo por la reelección

propuso para la cita del alcalde de Milpa Alta, es que la Contraloría capitalina investigue si Rivero Villaseñor está utilizando recursos públicos a favor de su promoción política a fin de verse beneficiado con la candidatura morenista para su reelección.

Asimismo, la diputada Guadalupe Chavira aseguró que la entrega de tinacos no debió llevarse a cabo debido a que la Ciudad se encuentra en Semá-

foro rojo por la pandemia del Covid 19.

Precisó que las aspiraciones de quienes buscan un cargo de elección popular deben ser transparentes y apegadas plenamente al marco normativo.

“Hay tiempos y procedimientos establecidos para expresar las aspiraciones políticas y registrarse para aspirar al voto por un cargo de elección popular”, finalizó.



SEGUNDA VUELTA

Morena se opone a crear una comisión que investigue incendio en el Metro

Por Luis Muñoz

lm0007tri@yahoo.com.mx

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México formalizó su solicitud para que la directora del Metro, Florencia Serranía, se separe del cargo temporalmente, en tanto no concluyan las indagatorias y peritajes derivados del incendio registrado el pasado fin de semana en la matriz de esta red de transporte. El diputado Jorge Triana solicitó al pleno de la Comisión Permanente la separación del cargo de la funcionaria y pidió la comparecencia del secretario de Movilidad, Andrés Lajous, para que exponga el plan emergente que implementarán ante la parálisis de las líneas afectadas por el incendio, además de la creación de una Comisión Especial Investigadora que acompañe la labor de la Fiscalía. “Para que una indagatoria pueda llevarse con toda libertad, tiene que hacerse sin ningún tipo de obstáculo, sin ningún tipo de presión o, en este caso, sin la presencia de la persona que sería juez y parte, dando información a la autoridad y por el otro lado deslindándose”. Triana, a nombre de los legisladores promoventes:

Mauricio Tabe, Federico Döring y Héctor Barrera, dijo que sin prejuizar nada, es necesario armar un grupo de trabajo que elabore un expediente completo y recoja todo tipo de información, en uso pleno de las facultades de fiscalización que tienen los diputados locales. Preciso que “no hay hasta el momento un dictamen, no hay un resultado de la indagatoria que nos haga suponer que existe un responsable claro”. Tras la reiterada negativa de Morena por

crear esta comisión especial, Triana refirió que la declaración irresponsable de la titular respecto de que sólo es la directora del STC Metro, habla de un deslinde de responsabilidades de su persona, por lo que, agregó, tanto las investigaciones y peritajes oficiales deben efectuarse sin ningún tipo de intromisiones. “No estamos prejuzgando nada, recalco; yo creo que está haciendo su trabajo, faltaba más que no lo hiciera, si ya nos regaló un choque de vagones, una mujer fallecida en Tacubaya, decenas de heridos por las escalinatas eléctricas que no funcionaban y ahora este desastre, el más grande en la CDMX, creo que debe retirarse del cargo”.

Por su parte, el diputado local Pablo Montes de Oca señaló que es inminente la renuncia de la directora del Metro por asumir labores de mantenimiento, si no, “que le pregunten a los ciudadanos que hoy no tienen este transporte público qué opinan”. “Nosotros somos representantes populares, representamos y somos la voz de los ciudadanos y si les preguntamos a quienes no tienen transporte público, si quieren la renuncia de la directora del Metro, dirán que sí”. La proposición con Punto de Acuerdo fue rechazado por la fracción de Morena y aliados, señaló Triana. La diputada de Morena, Guadalupe Chavira, se pronunció a favor, referente al punto de acuerdo, a fin de solicitar a la directora del STC a que una vez agotadas las investigaciones por parte de las autoridades periciales, remita a esta soberanía (Congreso local) un informe porme-

norizado de las causas que originaron el incendio en las instalaciones de la subestación del Metro.

PREMIARA PENSIONISSSTE AHORRO VOLUNTARIO

La dirección general del ISSSTE informó que el próximo 18 de este mes Afore Pensionissste premiará el ahorro voluntario de sus cuentahabientes con un sorteo de 25 millones de pesos. El evento que se realizará en su sede principal de esta ciudad, con la presencia de funcionarios del gobierno federal y del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Éste será el cuarto sorteo “Ahorra y Gana con Pensionissste”, que bajo el lema “Aportar te Hace Ganar”, repartirá mil 228 premios entre sus más de dos millones de afiliados con montos de mil pesos, 10 mil pesos, 50 mil pesos, 100 mil pesos, 350 mil pesos, hasta un millón de pesos. Previo a este evento, Ivan Pliego Moreno, Vocal Ejecutivo de la Afore hizo un llamado a todos los cuentahabientes activos, afiliados a alguna institución de Seguridad Social como independientes, a realizar aportaciones voluntarias a su cuenta, inscribirse en el esquema de Ahorro Solidario y actualizar el Expediente de Identificación, lo que le da derecho a participar en el sorteo. De igual manera, el funcionario invitó a los trabajadores a realizar aportaciones voluntarias constantes a la Cuenta Individual y aprovechar los beneficios fiscales que éstas ofrecen, pues es una alternativa viable para invertir en su futuro. Informó, además, que los folios ganadores estarán disponibles a partir del 19 de enero.



CNDH

Rechazan que sean 'hoteles de lujo' como sostiene AMLO

Denuncian abusos en penales 'privados'

Advierten ONG sobre traslados realizados por cierre de centros

REFORMA / STAFF

El alto costo que representa la operación de penales bajo el esquema de contrato de prestación de servicios (CPS) no se traduce en condiciones adecuadas de reclusión y en muchos de ellos se registran graves violaciones a los derechos humanos, advirtieron organizaciones civiles.

“Los centros penitenciarios no son ‘hoteles de gran lujo’, son mecanismos institucionales en los cuales miles de personas sufren atropellos graves a su dignidad humana, sin importar el presupuesto que se le destine”, indicaron en un pronunciamiento, en respuesta a las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el tema en su conferencia matutina del pasado miércoles.

Advirtieron que en los últimos dos años se han cerrado cinco de los centros federales de reinserción social más grandes del país --Islas Marías, Puente Grande, Sureste de Huimanguillo, Norte de Ciudad Juárez y Matamoros-- y los internos han sido

trasladados precisamente a los penales CPS.

“Estos centros se han mantenido al margen de sus capacidades, tanto de cantidad de personas como servicios presentados, por lo que se han llevado a cabo más de 3 mil 500 traslados de perso-

nas privadas de la libertad de diferentes centros del país hacia ellos”, señalaron.

“Los traslados, además de generar situaciones de extrema vulnerabilidad para abusos de derechos humanos, causan la transferencia de la pena a sus familiares: ellas y ellos son quienes seguidamente se ven afectados por los costos para hacer visitas, dar víveres o, en los peores casos, la desaparición, tortura y falta de información de la persona privada de libertad”.

Las organizaciones recordaron que en su Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2019 la CN-DH reportó que en todos los CPS hay “insuficiencia de personal de seguridad y custodia” y en 7 existe “deficiencia en los servicios de salud”.

Activistas, litigantes e incluso el Instituto de Defensoría Pública Federal (IFDP), alertaron, han señalado que los CPS han incurrido en violaciones de derechos humanos que caen en las peores expresiones de tortura sistemática que existen en el país.



“Reconocemos la intención del Gobierno federal de hacer pública la información sobre los contratos millonarios hechos para construir y operar los CPS, después de 9 años en la opacidad. No obstante, el peligro de señalar estos centros como ‘hoteles de lujo’, lleva a desviar la conversación de la realidad del sistema penitenciario: tortura sistemática, abuso de prisión preventiva, reincidencia delictiva, violencia sexual”, apuntaron.

Fuera de operación

En los últimos dos años se han cerrado cinco de los centros federales de reinserción social más grandes:

- Islas Marías
- Puente Grande
- Sureste de Huimanguillo
- Norte de Ciudad Juárez
- Matamoros





Reafirma posturas

En una mañanera para reafirmar posturas, el Presidente vuelve a meterse en sus grandes "hits" del momento y arremete contra los organismos autónomos asegurando que no habrá ningún despido pero sí desapariciones de algunas instituciones: "Son más de 200 organismos con un presupuesto de cerca de 500 mil millones de pesos al año. Con que podamos ahorrar el 10 por ciento, son 50 mil millones. Primero vamos a revisar los que no necesitan reforma legal, los que fueron creados por el Ejecutivo, luego los organismos creados por ley". Otra vez se fue contra el INAI, la Cofece y sumó a los organismos que actúan en paralelo con la Comisión Federal de Electricidad y Pemex.

Nuevamente, criticó la censura en redes sociales asegurando que prepara una intervención en la próxima reunión del G-20 para reprobado estas acciones: "No se admite que una empresa decida quién tiene derechos y quién no". A través de su Canciller, Marcelo Ebrard, dijo que varios países han reprobado las acciones de las redes sociales, "prácticamente toda la Unión Europea y los integrantes del G-20, se hará un pronunciamiento".

Calificó de eficaz el operativo "Correcaminos" luego de iniciar ayer el programa de vacunación, aprovechó para televisar los hospitales en diversos estados donde están aplicando las dosis a trabajadores del sector salud que atienden a enfermos de Covid-19: "A finales de enero o principios de febrero, cuando mucho, vamos a estar vacunando a adultos mayores y se va a reducir el número de fallecidos".

Se subió a su tema favorito de combate a la corrupción denunciando que los cuñados de Carlos Salinas de Gortari son quienes administran parte de los reclusorios y comparó la vacuna contra Covid-19 con la corrupción: "Estamos en la tercera fase de la vacuna contra la corrupción, vamos a tener pronto la vacuna porque está dando resultados, ya estamos por terminar de probarla, a quienes se les está aplicando no han tenido reacciones mayores, solo protestan un poco".

Defendió a los superdelegados y negó que estén usando

a los Servidores de la Nación para hacer proselitismo, reconoció la labor de estos últimos funcionarios que ayudan en la distribución de apoyos y ahora en el programa de vacunación. Aceptó que tienen un salario reducido y que están contratados eventualmente: "Ya vamos a mejorar sus condiciones".

Finalmente, recordó que el tema del outsourcing sigue estando en la agenda y terminó recordando al "Tata" y su voz con Benito Bodoque de Don Gato y su pandilla.

...Y lo que no dijo:

- ▶ Covid-19 en la CDMX.
- ▶ Nuevo plan migratorio con EU.
- ▶ Empresas en quiebra por Covid-19.
- ▶ Contratos de la 4T con empresas fantasmas.
- ▶ Solución para niños con cáncer.
- ▶ Frentes ciudadanos.
- ▶ Inversión para festejos en 2021.
- ▶ Proveedores estrella de la 4T.
- ▶ Masacres en el país.
- ▶ Toma de la CNDH.
- ▶ Femicidios.
- ▶ Crimen organizado.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@instituto.to



Repudian acoso del gobierno de Morelos a *ombudsman* local

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos llamó a las autoridades de Morelos a respetar la autonomía del *ombudsman* estatal. En un comunicado, firmado también por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sus homólogas de las 32 entidades federativas, la organización condenó cualquier acto de intimidación y hostigamiento en contra de la defensoría local y recordaron que las actividades de estos organismos están protegidos por la Constitución. El *ombudsman* de Morelos, Raúl Israel Hernández Cruz, ha denunciado amenazas y presiones del secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas, para que deje el cargo.

De la Redacción



Human Rights Watch critica
la estrategia mexicana:
no siguió a la OMS

[Mario D. Camarillo]

HRW critica manejo de México de la pandemia del COVID-19

[Mario D. Camarillo]

❖ La ONG destaca que derivado de una ineficaz estrategia contra la pandemia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, "México tiene una de las tasas más bajas de pruebas de COVID y una de las tasas más altas de resultados positivos en el mundo"

La organización internacional defensora de los derechos humanos Human Rights Watch (HRW), puso en duda la estrategia contra la COVID-19 que se aplica en México y que ha dejado más de 137 mil muertes.

Al presentar su Informe Mundial 2021, HRW criticó que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador por no aplicar muchas de las medidas básicas que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) para evitar la propagación del virus.

La ONG lamentó los señalamientos que de manera reiterativa presenta el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, de que aplicar de forma masiva pruebas COVID-19 es "inútil" y "un desperdicio de tiempo".

HRW destaca que derivado de una ineficaz estrategia contra la pandemia "México tiene una de las tasas más bajas de pruebas de COVID-19 y una de las tasas más altas

de resultados positivos en el mundo", subrayó.

La organización defensora de los derechos humanos hizo énfasis en el apartado COVID-19 sobre México, y remarcó que funcionarios y expertos coinciden en que la estadística real de contagios y muertes es muy superior a la cifra oficial, que ya se encuentra entre las más altas del mundo.

Sin embargo, la observación más grave es la que compete a las muertes por la COVID-19, y es que Human Rights Watch alertó de que la gran mayoría de los pacientes que mueren "nunca recibieron cuidados intensivos", además de que quienes viven en áreas de bajos recursos o comunidades indígenas tienen 50 por ciento más probabilidades de morir por coronavirus.

En el mismo tenor, la ONG lamenta que México tiene el mayor

número conocido de muertes de trabajadores de la salud por coronavirus en el mundo, a lo que se suma que personal de la salud ha sido blanco de ataques y discriminación,

además de que algunos elementos del sector salud en México fueron despedidos por protestar por la falta de equipo básico de protección en los hospitales públicos para hacer frente a la pandemia.

HRW también acusó que la mala estrategia contra la COVID ha llegado hasta los penales del país y destacó que hasta septiembre del 2020 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reportó 2.234 casos confirmados de coronavirus y 198 muertes.





Analiza Alto Tribunal ley de cultura y justicia cívica de Nayarit

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en sesión remota al analizar las impugnaciones al decreto por el que se expidió la Ley de Cultura y Justicia Cívica para el estado de Nayarit publicada el 5 de junio de 2019, determinó que “de la naturaleza de la distribución competencial en esa materia, así como del capítulo transitorio de la reforma a la Constitución federal de 5 de febrero 2017, no se desprende la existencia de una ‘veda temporal’, ni absoluta para que las legislaturas locales regulen la justicia cívica e itinerante, por lo que el Congreso local de esa entidad federativa sí estaba facultado para expedir dicha ley”.

La SCJN indicó que en lo referente a la infracción contemplada en el artículo 12, fracción I, por vejar o maltratar física o verbalmente a cualquier persona, declaró la invalidez de la porción normativa “o verbalmente”, al violar el principio de legalidad y seguridad jurídica en la vertiente de taxatividad, ya que su redacción permitía a las autoridades determinar, de manera discrecional, qué tipo de ofensa, injuria o falta de respeto sería sancionable.

Asimismo, conforme a precedentes invalidó los artículos 93, fracción I y 94, fracción I, donde se establecía la nacionalidad mexicana “por nacimiento” como requisito para ser juez o secretario de los juzgados cívicos, al no estar previstos dichos cargos en el catálogo de aquéllos para los que la Constitución general requiere que la nacionalidad mexicana se adquiera por nacimiento.

Refirió, en lo concerniente al artículo 32, párrafo segundo, donde se establece que en el caso de probables infractores adolescentes se llamará a quien ejerza la representación originaria, y si por cualquier causa no asistiera el responsable del menor en un plazo de dos horas se otorgaría una prórroga, invalidó la porción normativa: “se otorgará una prórroga de cuatro horas. Si al término de la prórroga no asistiera”, al considerar que transgredía el derecho a una asistencia calificada que debe proteger a los adolescentes involucrados en cualquier procedimiento.

Reconoció la validez del artículo 13, fracción III, el cual sanciona la producción de ruidos excesivos que causen molestias, pues se trata de una restricción definida de forma expresa y taxativa, que tiene como finalidad la protección de derechos de terceros y el orden público.

También validó la fracción II del artículo 13, donde se establece como infracción el poseer animales de granja en la ciudad que ocasionen cualquier molestia, pues las molestias a las que refiere son aquellas que deriven precisamente de la tenencia de animales y que alteren la tranquilidad de las personas. Así como el artículo 14 fracción VI, cuyo texto sanciona a quien genere falsas alarmas de siniestros o que puedan producir o produzcan el temor o pánico colectivos, al considerar que no produce incertidumbre a los ciudadanos, pues en cada caso deberá valorarse la intención del posible infractor.

Esto se deriva de la acción de inconstitucionalidad 70/2019, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Cultura y Justicia Cívica de Nayarit, publicada en el Diario Oficial de esa entidad de 5 de junio de 2019.



INAI

Diego Petersen Farah



EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

Lo nacional y lo federal; el gobierno y el Estado

Si alguien entiende bien las diferencias entre Estado y gobierno, lo nacional y lo federal, es el Presidente López Obrador. No solo porque lo haya estudiado en su momento, sino porque lleva años en la política y entender esas diferencias es esencial. Si alguien sabe bien cómo confundir con estos términos es también el Presidente López Obrador, pues le encanta jugar con la ambigüedad, hacer como si, engañar con la verdad. Es un político de los de antes, de los que todo calculan, inducen, atacan, presionan y siempre avanzan.

¿No sabe el Presidente que las funciones

de un órgano nacional como el INAI no las puede asumir una dependencia del gobierno federal? Por supuesto que sí, pero la mayoría de los diputados y senadores de su partido parece que no, y los que sí saben no tienen las agallas para contradecirlo. ¿No sabe el Presidente, que es a la vez jefe de Estado y de gobierno, la diferencia entre un órgano de Estado y una dependencia de gobierno? Por supuesto que sí, pero lo que no le gusta es que existan órganos de Estado que no estén bajo la férula de su gobierno.

Dice el inefable Bartlett, que políticamente está cortado con la misma tijera, que las fun-

ciones de los organismos constitucionales autónomos pueden ser asumidas por las dependencias del gobierno federal. Falso. Una cosa es lo que a ellos les gustaría y otra es que realmente puedan hacerlo porque, justamente, de lo que se trata es que sean entidades de Estado; no de gobierno, es decir, que estén por encima de los vaivenes de la política, que los temas estratégicos de la nación, la información, la evaluación y los derechos fundamentales, como el derecho votar y ser votado, el derecho a la información o los derechos humanos, no estén sujetos a los intereses políticos de un gobierno, del actual ni los que vengan.

Salen muy caros, argumentan. Falso. Más allá de que podamos revisar sueldos y gastos, lo más caro para este país han sido los caprichos de los gobernantes en turno. Si hay un Instituto de Telecomunicaciones es para que el gobierno en turno no use las concesiones como forma de premio y castigo; si hay

una Comisión Federal de Competencia es para que el gobierno y los poderosos en turno, los que sean, no se sirvan con la cuchara grande; si hay autonomía del Banco de México es para que los gobiernos no tomen decisiones de política monetaria en función de sus necesidades e intereses inmediatos.

Es cierto, hoy los gobiernos tienen menos rango de decisión que los del siglo pasado, y de eso se trata, de evitar que el gobierno se convierta en una versión actualizada de Las Locuras del Emperador.

Entre PAN, PRI, MCy PRD tienen el 38 por ciento de la Cámara de Senadores y eso basta para que el Presidente y Morena no puedan desaparecer ninguno de los organismos constitucionalmente autónomos. Un ojo al gato y otro al garabato. Tan importante es estar atentos a los que dice el Presidente como a este grupo de senadores para que, como se dicen vulgar, pero claramente, no vayan *chaquetiar*.





Estimado presidente, le propongo este reto...

Perdóneme, querido lector, si invoco un caso que los mexicanos enterramos hace tiempo. Me podrá decir que para qué le muevo, si todavía nos duele. Me refiero al NAIM, la obra en los alrededores del Lago de Texcoco que se convertiría en un aeropuerto moderno y resolvería el problema grave de tráfico aéreo en la capital del país. El NAIM fue cancelado porque el presidente López Obrador nos argumentó que había mucha corrupción asociada a su construcción. No estoy enterada de que exista un solo expediente administrativo o judicial abierto por este caso. Hasta ahora lo que único que tenemos es la palabra del presidente.

Aunque usted no lo crea, estimado lector, el NAIM fue un proyecto con un grado bastante alto de apertura en la información asociada a sus contratos. Lo puedo asegurar porque el equipo de gasto público y rendición de cuentas de México Evalúa, encabezado por Mariana Campos, estuvo muy cerca del proyecto, planteando la necesidad de abrir al público sus contratos y documentos más importantes. El

trabajo de Mariana y otros colegas dio frutos. El NAIM es hasta ahora el proyecto de infraestructura pública federal con más documentos publicados.

Tener acceso a esa información nos permitió hacer cosas que considero importantes. Por ejemplo, conocer que la barda perimetral del nuevo aeropuerto, contrato asignado al Ejército, presentó sobrecostos muy notables. Se trata de una práctica común en proyectos de infraestructura de distinta dimensión, pero en el caso del que estaba destinado a ser el nuevo aeropuerto, este sobrecosto fue muy significativo, y las razones pudieron ser muchas. Nosotras pusimos 'ojos a la obra'; colocamos el tema en el debate público, como lo hicimos con lo que observamos en otras obras emblemáticas de la pasada administración.

Sin embargo, jamás hubiéramos podido insinuar nada más que lo que publicamos: un análisis de licitaciones y contrataciones.

El trabajo de fiscalización de estas obras corresponde a instituciones del Estado mexicano, mismas que ya han generado pliegos de obser-

vaciones, que están en trámite. Y no sé si algo más. No por ello deja de ser importante el trabajo que desde la sociedad se puede hacer para complementar la rendición de cuentas, necesaria para asegurar que las cosas se hagan bien.

Acceder a información es bien importante. Nos da a los ciudadanos poder. No nos convierte ni en fiscales ni en auditores, sino en ciudadanos con derechos. Ciudadanos de primera, pues. No exagero si comento que en México Evalúa hacemos en promedio unas 2 mil solicitudes de información al año. Y nuestro propósito es generar valor público con la información que obtenemos. Como la que producimos con nuestro observatorio de grandes proyectos de infraestructura.



Con todo, el derecho de acceso a la información se enfrenta todavía a múltiples dificultades. Es un galimatías. Porque desmantelar una cultura de opacidad no se logra de la noche a la mañana. En nuestro caso (me refiero a la Nación), tuvimos que normar desde el primer eslabón, que es la constitución de archivos. Y estamos todavía en una fase temprana en materia de acceso a la información. Nuestras leyes son estupendas; no así nuestros órganos garantes, que necesitan mejorar sus procesos y también acabar de definir su relación con la autoridad. Y las autoridades deben entender que trabajan para el ciudadano, de ahí que deban ha-

cer accesible la información sobre su proceder. Todavía no asumen cabalmente que el ejercicio de gobierno y de poder están sujetos a controles. Y la apertura de información es uno de ellos.

Luego de las fiestas decembrinas, el presidente regresó muy envalentonado. Ahora contra el órgano garante de acceso a la información, el INAI. Dice que cuesta mucho y que en realidad es una tapadera.

La desaparición del INAI implicaría un ahorro del 0.01% del gasto total en 2021. Éste no puede ser el argumento que motive su desaparición. Más bien es la idea del presidente que entiende al Estado de una manera muy rudimentaria: un hombre fuerte y un pueblo que lo aclama. La sociedad mexicana, sin embargo, es de una complejidad enorme, porque el país es diverso, dinámico y ha crecido en muchas dimensiones en los últimos años. No puede el presidente sojuzgarlo a sus preconcepciones de orden político.

Pero para ser prácticos a mí me gustaría proponerle al presidente que hiciera el compromiso de transparentar los documentos y contratos de sus obras emblemáticas, como lo hizo el frus-

trado proyecto del NAIM. No le pido más. Si pudo cancelar una obra que implicó resarcir contratos multimillonarios a costa del erario con un argumento de corrupción, lo menos que puede mostrarnos es que lo suyo es diferente. Porque lo que argumenta es que en su gobierno no es necesario un órgano garante de acceso a la información. Entonces, que nos muestre con hechos que lo que dice es su convicción y nos ofrezca estas piezas de información. En realidad, el reto que planteo no es gran cosa: implicaría simplemente cumplir con las obligaciones de transparencia que impone la ley.

¿Lo acepta, señor presidente?



Iniciarán *limpia* con autónomos por decreto

BUSCAN AHORRAR 50 MIL MDP AL AÑO

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno federal podría eliminar los organismos autónomos de la administración pública que fueron creados por orden presidencial, estableció Andrés Manuel López Obrador.

Planteó que las tareas que desarrollan los organismos autónomos serían absorbidas por las secretarías de la administración federal.

“Tenemos más de 200 organismos autónomos con un presupuesto destinado de cerca de 500 mil millones de pesos al año. Vamos a suponer que nos ahorramos, de los 500 mil millones, un 10%, son 50 mil millones”, puntualizó el Presidente.

Dijo que los primeros en desaparecer serán aquellos que no requieren de reforma legal y que fueron creados directamente por sus antecesores.

“Vamos, primero, a hacer la revisión de los que no necesitan reforma legal, que fueron creados por el Ejecutivo, lo que hemos hablado.

“Existe un organismo en Gobernación para defender a niños, niñas, adolescentes, pero al mismo tiempo está el DIF, entonces, ¿por qué ese organismo no pasa a formar parte del DIF?”, consideró López Obrador.

“Hay también organismos internacionales de todo tipo que pagan las naciones, que mantienen a especialistas, expertos, que ganan en dólares por hacer recomendaciones, muchas veces no apegadas a la realidad, sesgadas; entonces, tienen que defender también a los organismos,

pues, equivalentes en los Estados nacionales, en los países”, acusó.

Ante ello, reiteró que el gobierno debe ajustar sus estructuras administrativas a la

nueva realidad, ya que “no le puede costar tanto al pueblo mantener al gobierno”.

El jefe del Ejecutivo federal detalló que primero analizarán los organismos creados por decreto, para determinar si significan duplicidades o gastos innecesarios, para mantener solamente las instancias fundamentales.

“Y luego ya vemos organismos autónomos creados por ley, cuántos hay y cuánto nos cuestan, y si podemos trasladar las funciones de esos organismos a las dependencias existentes”, explicó.

Puso como ejemplo al



Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyas funciones se buscaría que regresaran a la Secretaría de Comunicaciones.

Mencionó también, entre los órganos creados por ley, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al que tachó de “la gran tapadera”.

Finalmente, el Presidente insistió en que con la desaparición de los organismos autónomos no se despedirá a trabajadores de esas dependencias.

**Los primeros
serían aquellos
cuya eliminación
no requiere de una
reforma legal, afirma
el jefe del Ejecutivo**



Vamos, primero, a hacer la revisión de los que no necesitan reforma legal, que fueron creados por el Ejecutivo.”



Luego ya vemos organismos autónomos creados por ley, cuántos hay y cuánto nos cuestan.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



RATIFICAN VIGENCIA DEL SNT

La presidenta del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Blanca Lilia Ibarra, subrayó la importancia de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales, que también permiten que las personas atiendan problemáticas individuales y colectivas y constituyen un baluarte de cualquier sociedad plural incluyente y democrática.

Lo anterior en la primera reunión del año del SNT.

Durante el encuentro, Ibarra Cadena apuntó que, desde el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) vamos a seguir reafirmando la relevancia del Sistema Nacional de Transparencia como un mecanismo de articulación que permita mejorar el diseño de la instrumentación de una política pública integral, ordenada y articulada que garantice el ejercicio y respeto objetivo de los derechos que tutelamos”.

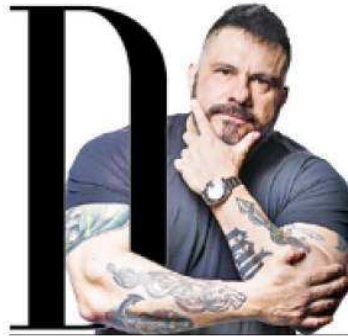
— Aurora Zepeda



Foto: Especial

Blanca Lilia Ibarra, presidenta del Sistema Nacional de Transparencia.





Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

Mantener la templanza

El actual gobierno sigue siendo firme en su propósito de disminuir a su mínima expresión al Estado mexicano (no les diga que esa es una máxima neoliberal) con la intención de generar supuestos ahorros. No haremos ninguna mención sobre los presuntos intereses político-electorales, eso no le importa al *Padre del Análisis Superior*.

La idea gubernamental, como ha sido durante todo el sexenio, fue puesta sobre la mesa para después iniciar los estudios para su factibilidad. De hecho, el tema ha sido disminuido por sus promotores porque ya se señaló que primero desaparecerían los que existen por decreto y luego se pensaría en los constitucionales (Morena no tiene votos suficientes para hacer cambios a la Constitución).

Lo que sí resulta relevante es establecer las diferencias entre la reacción del Inai (un organismo que ha sido fundamental en la lucha en contra de la corrupción desde sexenios pasados), el IFT y la Cofece. Mientras que los primeros establecieron su defensa en grandes conceptos, los segundos decidieron dar datos concretos y los terceros simplemente voltearon hacia otro lado.

Si bien es cierto que estos organismos tienen la garantía de tener autonomía constitucional (los legisladores de ese tiempo querían crear candados ante un posible bandazo del gobierno), lo cierto es que muchas veces parece que la mejor estrategia es el apaciguamiento.

Reaccionar con gran virulencia, miedo y/o con actitudes escandalosas no parece ser la mejor técnica. Hay que ir moviéndose de acuerdo con los hechos y no con los dichos.

REMATE PRUDENTE

Hace unos días el *Padre del Análisis Superior* conversó en radio con **Tomás del Toro**, líder del sindicato Independencia que agrupa a los trabajadores de tierra de Aeroméxico. Lo más relevante fue, sin duda, la claridad de este gremio para comprender la difícil situación por la que atraviesa su fuente de trabajo y la necesidad que tienen sus agremiados de ser parte de la solución.

El líder sindical recordó que hace 32 años vivieron la quiebra de Aerovías de México, la cual se dio de una manera abrupta y tuvieron muy pocas opciones para moverse en lo que primero fue un tiempo absurdo que se vivió con la requisa y después el desarrollo a través de la empresa privada que hoy, por la pandemia, está enfrentando muy duros retos. Resulta esperanzador reconfirmar que la admi-

nistración de la línea aérea bandera del país no está sola y cuenta con la mayoría de sus trabajadores que sí entienden que la única conquista laboral irrenunciable es mantener la fuente de empleo.

REMATE PRECAUTORIO

Los trabajadores en huelga de Interjet deben tomar en serio la estrategia de la familia **Alemán** de afirmar que ellos no son los accionistas de la línea aérea sin que exista ningún acto protocolario que así lo establezca. Un paso más en el camino de diluir su responsabilidad. Luego no digan que no fueron avisados.

REMATE ESQUIZOFRÉNICO

El senador de Morena, **Alejandro Armenta**, sigue creando joyas de algo que bien podría llamarse camaleonismo declarativo.

Seguramente, recuerda que a finales del año pasado querían cepillarse la autonomía de Banco de México bajo el pretexto de que se le cobraba mucho a los que recibían remesas y él hasta contaba su origen en Izúcar de Matamoros para que no hubiera duda que por eso era experto en el dinero que mandan los mexicanos que tienen que ir a vivir otro país porque el gobierno de este les falló.

Ahora anda diciendo que ése no es el tema, sino que se debe combatir el lavado de dinero y no se cuántas cosas más.

Quizá este legislador debería recordar la frase muy usada por el Presidente de la República: El pueblo no es tonto. Tonto es el que cree que el pueblo es tonto.

Hoy es claro, como lo ha explicado el propio secretario de Hacienda, que con esa ley se trataba de resolver el problema de una empresa que se quedó sin corresponsal en Estados Unidos (esa compañía decidió no seguir en el negocio de recibir efectivo) y el tema tiene muchísimas maneras de resolverse por la vía administrativa.

La iniciativa de **Ricardo Monreal** causó muchos más problemas que la solución que se buscaba. La lección que deberían aprender es dejar a un lado las imaginaciones dogmáticas y, lo más importante, el ego que les hace creer que todo lo que hagan en el Senado resonará en la eternidad.



No desaparecerán, retan senadores de PAN y PRD

**VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL**

Senadores de PAN y PRD respondieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que “pese a su embestida” contra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los demás organismos autónomos, éstos no van a desaparecer.

En conferencia de prensa, senadores panistas sostuvieron que el bloque de contención —que integran junto con PRI, MC y PRD— se mantendrá en esa cámara para defender la permanencia de esos organismos y aseguraron que incluso “hay senadores de Morena que nos han manifestado su oposición a la desaparición de todos los organismos autónomos”.

Damián Zepeda, por medio de un video que subió a sus redes sociales, aseveró que “no habrá ni un paso atrás en la defensa y preservación de los organismos autónomos. López Obrador detesta los contrapesos y no le gusta la rendición de cuentas”.

Juan Antonio Martín del Campo, a su vez, destacó que “a este gobierno no le gusta la crítica y menos que se le cuestione por su ineficiencia y, sobre todo, por su gran corrupción, ya que 80 por ciento de las licitaciones han sido por adjudicación directa”.

El legislador del blanquiazul abundó: “no pasará la iniciativa que envíe el Presidente para desaparecer los organismos autónomos. No queremos tener un México de los 70, o de los 80, en donde el gobierno ocultaba la información”.

También en conferencia, Juan Manuel Fócil, senador del PRD, reprochó: “AMLO quiere desaparecer el INAI, institución que ha dado a los mexicanos la oportunidad de acceder a información relevante, que los gobiernos ocultaron. Gracias a que se creó el INAI, están obligadas, todas las instituciones de gobierno, a informar”.

Ambos grupos parlamentarios, por separado, acusaron: “quiere organismos a modo, como lo hizo con la CNDH, donde impuso una titular, y como fue en la Comisión Reguladora de Energía, donde ha enviado propuestas de comisionados afines a su partido”.

En tanto, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia dieron su apoyo para que los organismos garantes en la materia continúen en su labor, pues “se requieren instituciones públicas fuertes, confiables y cercanas a la gente”. En la primera reunión de trabajo de 2021 de este sistema, cuya presidencia recae en el INAI, remarcaron que los organismos garantes tutelan dos derechos: acceso a la información y protección de datos personales.

Con información De la Redacción



Cambiando de Tema

BOBY MELENDEZ S.

Con el despliegue de *mil de sus 10 mil brigadas, conocidas como "Correcaminos"*, la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** amplió su programa de vacunación contra la Covid-19 en prácticamente las 32 entidades del país, a las que en breve, conforme vayan llegando los antídotos, habrán de estar presentes las 10 mil brigadas que para el efecto se han conformado y en las que tienen parte destacada las secretarías de la *Defensa Nacional, Marina Armada de México y Salud, las que se estima a principios de la semana entrante habrán vacunado a casi medio millón de médicos, enfermeras, camilleros y empleados que conforman la primera línea que lucha contra la mortal pandemia*, destacaron en el noticiario estelar de *unomásuno, Cambiando de Tema Noticias*, los reporteros **Venice Téllez Hernández, José Francisco Montaña y Carlos Abaroa**, quienes bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, y la producción de **Karime Libien**, destacaron el hecho de que a nivel nacional no solo se aplicará la vacuna Pfizer, sino también la de por lo menos cinco empresas farmacéuticas internacionales, lo que hará una realidad la meta de que ningún mexicano quede inmunizado respecto del coronavirus, enfermedad contra la que cuando mucho, 39 por ciento de las personas fallecidas contaba con un seguro, no obstante lo cual la compañía especializada en el rubro ha pagado miles de millones de pesos por concepto de indemnización. Y *Cambiando de Tema*, los periodistas comentaron ampliamente el contenido de la columna de nuestra directora general,



Carlos

como ocurrió en el caso del presidente **Donald Trump**, nos quieren controlar y cuentan con todo tipo de información respecto de los usuarios, lo que resulta peligroso. También destaca que tanto en la CdMx como en el Edomex, las autoridades no cuentan con un verdadero programa de transporte público, lo que obviamente, con la falla del STC-Metro, ocasionará mayores contagios de la pandemia y con ello las muertes. Sobre el particular, el presidente **López Obrador** indicó que en la próxima reunión del G20 propondrá que ninguna persona o empresa pueda erigirse como "censora" o "Santa Inquisición" de la libertad de expresión y manifestación. Y en otro *Cambiando de Tema*, durante la *mañanera* de **AMLO** en Palacio Nacional, el canciller **Marcelo Ebrard** reveló que el exdirector de la Agencia de



Abaroa

Investigación Criminal de la extinta PGR, **Tomás Zerón de Lucio**, relacionado directamente con la desaparición y presunta muerte de los 43 estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Guerrero, *busca obtener asilo político en Israel, país con el que no hay tratado de extradición*, pero que se solicitará la misma con base en una investigación sólida, que permita motivar y fundamentar perfectamente la petición. Resulta que *entre los beneficiados por la concesión de ocho de los penales federales figuran cuñados del expresidente Carlos Salinas de Gortari, políticos influyentes y hasta dueños de importantes medios de comunicación, hechos que son investigados, ya que saquearon al país con*

Karina Rocha Priego, en la que se destaca que muchos políticos, como es el caso de la presidenta municipal de Metepec, Estado de México, están más preocupados por ser reelectos en sus cargos, o bien, buscar otros, que en cumplir con su cometido. De igual manera, destaca que por medio de las redes sociales, entre ellas WhatsApp y Facebook, algunas empresas privadas,



miles de millones de pesos, como ocurre en varios organismos autónomos, entre ellos el Inai, donde algunos de sus funcionarios ganan hasta 200 mil pesos mensuales, mucho más que el mismísimo jefe del Ejecutivo Federal.



Francisco Montaña



Verenice Téllez



Carlos Abaroa



A revisión, 200 entes autónomos

El Gobierno contabilizó más de 200 organismos autónomos que entrarán en revisión para que desaparezcan o se trasladen sus funciones a las secretarías, indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Primero va a ser todo lo relacionado con acuerdos del Ejecutivo, lo que no requiera reforma legal y vamos a revisar cuántos organismos hay así, que significan duplicidades, gastos innecesarios, superfluos para centrarnos en lo fundamental.

“Y luego ya vemos organismos autónomos creados por ley, cuántos hay y cuánto nos cuestan, y si podemos trasladar las funciones a las dependencias existentes”.

En el primer caso, enlistó al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de la Secretaría de Gobernación, y en el segundo al Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica.

El Presidente resaltó que los más de 200 organismos generan un gasto de 500 mil millones de pesos, y por lo menos se buscará ahorrar 10%, lo que dejaría 50 mil millones de pesos al erario. / **DIANA BENÍTEZ**



VÍA LEGAL

EL IFETEL Y LOS EMBATES DE LA "MAFIA DEL PODER"

MARÍA FERNANDA MATUS

Los organismos autónomos que ahora el gobierno federal pretende borrar del mapa están lejos de ser una ocurrencia. Organismos como el hoy Ifetel o el INAI concretaron con su creación una evolución de años que inició en la década de los noventa, cuando se buscaba desconcentrar, de las garras corruptas del poder, decisiones que tenían impacto en la sociedad y en los mercados.

Particularmente, el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) obedeció a la necesidad de construir mercados más competitivos en el ámbito de las telecomunicaciones, lo que, claramente, había sido un fracaso en manos del gobierno.

Los monopolios en materia de comunicación que hoy en día perviven tienen su origen en la discrecionalidad y manejo que, desde el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se hacía de las concesiones para el uso del espectro radioeléctrico, un bien de la nación.

El Ifetel, nacido de reformas constitucionales en 2013, se creó para tener autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión en la explotación de este bien, de las redes y de la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones que son, como bien lo señala la Constitución, servicios públicos de interés general.

Mucho está en juego cuando se habla de echar para atrás un camino andado en materia de un organismo que, con independencia del gobierno, está a cargo del manejo de recursos como el espectro radioeléctrico, los recursos orbitales, los servicios satelitales, las re-

des públicas de telecomunicaciones y la prestación de los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones; además de que está a cargo de regular la competencia económica de estos sectores.

Su creación, con reformas previas en 1995, fue primero como Comisión Federal de Telecomunicaciones, comandada por el experto Carlos Casasús. Se buscaba no sólo la transparencia en el otorgamiento de concesiones, sino que estas decisiones fueran colegiadas y, sobre todo, valoradas por expertos en la materia, lejos del manejo político de secretarios y subsecretarios sujetos al Ejecutivo y a decisiones políticas.

Uno de los primeros grandes monopolios que la Cofetel logró romper fue el de los proveedores de larga distancia. Es probable que, frente a los recursos digitales de hoy, cueste mucho imaginarse que, en 1995, para que otras empresas de larga distancia (diferentes al monopolio Telmex) ofrecieran ese servicio, dependía de la infraestructura que se había vendido de forma exclusiva a ... Telmex.

A esta empresa debían pagar, los competidores, por interconectarse a la red nacional que, por concesión de marzo de 1976 se había otorgado de forma exclusiva, por 50 años, a la empresa de Carlos Slim. Telmex echó mano de todo tipo de recursos legales y extralegales para mantener precios altísimos por interconectar a sus competidores. Algo impensable en estos tiempos...

Eran las épocas en las que el servicio telefónico convencional (fijo) y casi extinto hoy en día, era el más avanzado, por tanto, era necesario extenderlo y abaratarlo para beneficio de los consumidores, un pastel que Telmex se oponía a compartir.

Era de esperarse que la creación

de la Cofetel estuviese plagada de embates desde lo que hoy podría llamarse una "mafia del Poder" al cual afectaría.

Finalmente la Cofetel inició funciones, al amparo de un transitorio de la ley, bajo una lluvia de críticas y cuestionamientos sobre su derecho a romper un mercado monopolizado y bajo el acecho del propio Gobierno que, a través de la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, buscaba invalidar las atribuciones del organismo, sobre todo cuando las concesiones de radio y televisión quedaron bajo el control de éste.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

O que el INAI absorba
la Función Pública...

La insistencia en desaparecer los organismos autónomos parte de un error bochornoso: suponer que son entes dependientes del gobierno, pero se trata de instituciones que forman parte de algo superior: el Estado mexicano.

Ninguna autoridad tiene la facultad de apropiárselos.

Ayer dijo el presidente López Obrador: “Tenemos que ajustar nuestras estructuras administrativas a la nueva realidad, no le puede costar tanto *al pueblo mantener al gobierno* (...). Todo el presupuesto se lo tragaba *el mismo gobierno* (...). Vamos a ahorrar porque necesitamos apoyar a la gente, a la gente pobre, a la gente necesitada (...). Necesitamos seguir limpiando de corrupción *al gobierno*...”.

Sin embargo, no los mantiene “el pueblo” sino quienes pagamos impuestos; a menos de que se les estén reteniendo recursos, no aplica que el dinero asignado “se lo tragaba el mismo *gobierno*”; se les da para que *el gobierno* apoye “a la gente pobre”, y nadie se opone a que se siga “limpiando de corrupción *al gobierno*” ni a su austeridad.

Alarma la pretensión de que las tareas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales las absorba la Secretaría de la Función Pública porque no se ocupan de lo mismo: el INAI tiene como universo de trabajo los tres poderes de la Unión, los gobiernos y poderes de los estados, todas las alcaldías del país y los organismos gubernamentales de los tres niveles que manejen dinero de la Federación. La Función Pública solo es un despacho presidencial destinado (mera teoría) a vigilar e investigar corrupción e impunidad en el gobierno al que sirve.

En todo caso, lo menos dañino y más provechoso sería que el INAI absorbiera a la Secretaría de la Función Pública.

Muchos otros organismos autónomos tampoco deben quedar sometidos al gobierno. Se ocupan de asegurar que las instancias oficiales relacionadas con economía, energía, telecomunicaciones, derechos humanos, elecciones, educación superior o estabilidad inflacionaria y monetaria, se desempeñen de manera imparcial, desligadas ideológica y políticamente

de las autoridades en turno.

A López Obrador le parece ilógico que en la Fiscalía General de la República opere una Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, que tiene por objetivo perseguir y erradicar los cometidos por servidores públicos en México y el extranjero, y que en el Poder Legislativo exista una Auditoría Superior de la Federación.

Las mezclas que se quiere hacer no tienen sentido.

Con similar criterio debieran concentrarse las fiscalías que atienden solo feminicidios, delitos contra menores, secuestros, etcétera, y que el engendro resultante se ocupe también de auditar la Cuenta Pública del gobierno federal.

El resultado sería tan succulento y sano como un licuado de desayuno con jugo, huevos, pan y café; de comida con sopa, guisado y postre; de cena con biscocho y leche, cada uno aderezado con las frutas, medicinas y bebidas que cada quien acostumbre... ■

La SFP solamente
es un despacho
presidencial
destinado a vigilar al
gobierno al que sirve



TODOS VULNERABLES

Los cambios en los términos de uso de WhatsApp reabrieron el debate sobre el manejo de los datos personales tanto por empresas como por el gobierno. Hoy en día, a pesar de que millones de usuarios de la aplicación se dicen preocupados, la realidad es que su información es utilizada con fines comerciales desde hace tiempo

10



#Privacidad Todos vulnerables

Los cambios en los términos de uso de WhatsApp reabrieron el debate sobre el manejo de los datos personales tanto por empresas como por el gobierno. Hoy en día, a pesar de que millones de usuarios de la aplicación se dicen preocupados, la realidad es que su información es utilizada con fines comerciales desde hace tiempo

POR HIDALGO NEIRA
@Zauberkunstler



El escándalo llegó a todos los rincones del mundo junto con la incertidumbre. Ahora los usuarios de WhatsApp deben decidir si migrar o no de esta aplicación de mensajería debido a las modificaciones en sus condiciones de uso.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), alertó a los mexicanos acerca de los cambios, ya que al aceptarlos, terceros tendrán derecho a revisar, almacenar y observar el comportamiento de su mensajería, contactos personales y hasta transacciones, incluso si se carece de una cuenta o perfil de Facebook.

Sin embargo, las compañías pertenecientes al multimillonario de 36 años, Mark Zuckerberg, llevan recabando y utilizando inteligencia artificial para analizar estos datos desde hace más de un lustro.

Entre 2011 y 2013, Antonio García Martínez, quien fungió como director de intercambio de anuncios para la red social de Zuckerberg, desarrolló Facebook Pixel, un código que virtualmente rastrea desde sitios web todo tipo de información que le ayuda a la red social para catapultar potenciales ventas dentro de la misma.

“Lo positivo de la polémica de WhatsApp es que nos hace ver la importancia de la extracción de datos que realizan, en este caso las compañías de la economía digital, más allá de si es noticia nueva o vieja, porque en su momento nadie le prestó atención”, comenta José Soto Galindo, periodista especializado

en protección de datos personales.

Los cambios que anunció WhatsApp recientemente, se aplican en la práctica desde hace más de cuatro años, ya que Zuckerberg adquirió la app en 2014 y a partir del 2016, los datos que se comparten en la app de mensajería, son minados por Facebook.

“Yo sugiero que no usen WhatsApp, no hay ninguna razón para confiar en Facebook, ellos han sido malos actores en todo el mundo y

mienten continuamente a todos los gobiernos que les preguntan de sus prácticas de privacidad”, dice Chris Vickery, director de Investigación de Riesgo Cibernético en la compañía de ciberseguridad UpGuard en Australia.

Vickery, quien nunca ha usado las redes sociales de Zuckerberg, reveló en 2016 que el partido político Movimiento Ciudadano había dejado en una nube de Amazon el listado completo del padrón electoral 2015, y compartió con esta casa editorial la exclusiva que dio vuelta a México.

Por su parte, el ciberactivista Alberto Escorcía, platica con Reporte Indigo cómo es que el manejo de nuestra información a través de WhatsApp es delicado.

“Es una mina de oro, no solamente en temas comerciales, es decir,

las grandes empresas quieren esa información para sacarle provecho monetariamente, pero en el caso de los gobiernos, tiene que ver más con el control social, para tener tareas de seguridad e inteligencia”, aclara Escorcía, quien ha sido amenazado por denunciar bots en redes sociales en la campaña Electoral del Estado de México en 2017.

El momento que predijo George Orwell en 1984, cuando el Estado, dígame el Gran Hermano, nos vigila, ya es una realidad universalmente. Los tres especialistas concuerdan en un mismo punto, estemos en México, China, España, Francia, Estados Unidos o Singapur, todos los ciudadanos del mundo que tengan acceso a la tecnología, ahora estamos vulnerables.

Datos en juego

En la Miscelánea fiscal del Paquete Económico 2021, el Ejecutivo federal propuso que el SAT use los datos biométricos que tiene recopilados de la ciudadanía para ofrecer un servicio de identificación de identidad

a otros organismos tanto públicos como privados, una iniciativa que el Congreso de la Unión aprobó y la cual entró en vigor en diciembre del año pasado.

A pesar de que el SAT asegura que “no expondrá en ningún

momento ningún dato personal proporcionado por el ciudadano”,

según se observa en la Gaceta Parlamentaria número 5604-D, han habido muchas dudas y cuestionamientos al respecto.

El INAI ya se pronunció en contra de lo que pretende el SAT al considerar inconstitucional la reforma al artículo 17-f y el 137 del Código Fiscal de la Federación, por lo que impugnó los cambios que realizaron los legisladores ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Escorcía señala que que el órgano desconcentrado de la SHCP, acorrala a los mexicanos sin opción alguna a ceder esta información sensible, que además es intransferible, y subraya de “tenebrosa” esta acción por parte del SAT, ya que estos datos podrían comercializarse.

“Creo que en algo tan delicado como tu iris u otros datos biométricos sí debería haber alternativas o mayor información. Ahí está el problema, que no se explica la importancia de nuestros datos, porque con eso nos pueden falsificar todo”, argumenta el activista que además creó el portal Loquesigue.tv.





Yo sugiero que no usen WhatsApp, no hay ninguna razón para confiar en Facebook, ellos han sido malos actores en todo el mundo y mienten continuamente”

Chris Vickery
Director de Investigación de Riesgo Cibernético en la compañía de ciberseguridad UpGuard en Australia



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, alertó a los mexicanos sobre los cambios en WhatsApp.

FOTO: ESPECIAL





**BLANCA LILIA
IBARRA
CADENA**

COLUMNA INVITADA

EL INAI como agente y facilitador de rendición de cuentas

En el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) comenzamos 2021 presentando ante la sociedad un balance sobre los resultados de nuestro trabajo a favor de la garantía de dos derechos fundamentales para el ejercicio de una nueva ciudadanía en la que la voz de todas y todos cuenta y construye. El INAI, como una institución cercana a la ciudadanía, reconoce en ella al destinatario legítimo de la información como producto del ejercicio de los dos derechos que tutelamos y que día con día muestra cada vez más su interés por corroborar que las y los servidores públicos rendimos cuentas de nuestras funciones.

Es preciso subrayar que, de 2003 a 2020, la población ha presentado más de 2 millones 276 mil 741 solicitudes de información dirigidas a las instituciones públicas. Tan sólo en 2020, las autoridades recibieron 271 mil 121 solicitudes en materia de acceso a la información y protección de datos personales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios fueron las tres instancias con mayor número de solicitudes. Estos datos dan cuenta de que hay temáticas importantes para la población que ejercita su derecho a saber, como son: el acceso a la justicia, la salud y la seguridad social.

En materia de datos personales, durante el ejercicio 2020, nuestro Instituto puso a disposición de la sociedad diversas herramientas para orientar a las personas sobre el uso seguro de su información personal, un ejemplo de ello fue el micrositio Datos Personales Seguros Covid-19. En 2021, comenzaremos nuestros trabajos en la promoción de este derecho con la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales. Y en octubre seremos casa de la 43ª Asamblea Global de Privacidad, una jornada que reunirá a más de 130 autoridades de más de 80 países.

La Comunidad del INAI trabaja con convicción en la defensa de las libertades y los derechos de las personas, desde las diversas facetas que abarcan nuestras facultades, mismas que no se limitan a resolver las inconformidades con las respuestas a las solicitudes, pues, solo para ejemplificar, estamos comprometidos con la realización de actividades de difusión y vinculación en todo el país, el despliegue de acciones de capacitación dirigidas a consolidar una cultura de la transparencia y rendición de cuentas, el impulso de iniciativas de Gobierno Abierto, la verificación del adecuado tratamiento de datos en posesión de las empresas e instituciones del sector privado, y la posibilidad de impugnar leyes locales y federales que vulneren la Constitución en relación con los temas de nuestra competencia.

En el INAI estamos abiertos a un diálogo constructivo que nos permita consolidar nuestras atribuciones constitucionales al ser una institución confiable y cercana a la gente. En el comienzo de este 2021, reiteramos nuestro carácter de órgano autónomo que garantiza la imparcialidad, así como nuestro compromiso único e inquebrantable con la ciudadanía y el respeto a sus derechos.

•Comisionada del INAI



Andrés Manuel López Obrador

Vacuna contra corrupción está en tercera fase

Están respondiendo bien, no ha habido reacciones mayores, algunos nada más protestan



P. 4-5



Andrés Manuel López Obrador



Vacuna contra corrupción está en tercera fase

*Están respondiendo bien, no
ha habido reacciones mayores,
algunos nada más protestan*



VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina, ayer jueves, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** indicó que **vacuna contra la corrupción está en la tercera fase, y expresó que quienes ya la recibieron "están respondiendo bien, no ha habido reacciones mayores, algunos nada más protestan y tienen alguna alergia"(...)** "Estamos ya en la tercera fase de la vacuna contra la corrupción, la vacuna la vamos a tener pronto porque está resultando exitosa, es para combatir la peste de la corrupción, que ya lo dije, es peor que el Covid-19, es peor que la malaria, y ya estamos por terminar de probar la vacuna", dijo.

"Inai e Ifetel han sido la gran tapadera"

Nuevamente, lanzó serias críticas a los órganos autónomos, como el **Ifetel**, expresó: "Por qué el **Ifetel** no regresa a la Secretaría de Comunicaciones y nos ahorramos muchísimo, dijo. También señaló que **Cofece** fue al Congreso a oponerse que se bajaran las comisiones para que los trabajadores reciban más de pensión. Los que tienen las **Afore** "han hecho su agosto" (...) "es el colmo que haya un organismo que defiende a las **Afore** en contra de los trabajadores", refirió.

"El **Inai** ha sido la gran tapadera, porque es para transparentar lo que sucede en el Gobierno, pero esa institución ha declarado casos importantes que no puede entregar información porque está reservada", expresó.

Señaló que **los consejeros del Inai ganan 200 mil pesos mensuales, más que el presidente, y denuncia los amparos presentados.**

"O dejamos la transparencia o quitamos la **Función Pública**", dijo, y recordó temas donde el **Inai** hizo caso omiso, como **condonaciones de impuestos del expresidente Vicente Fox y el caso Odebrecht.**

"O dejamos los organismos o quitamos la **Secretaría de Energía**", agregó el presidente y calificó como "**unas arañas**" las estructuras administrativas de estos aparatos. El mandatario también expresó que empresas extranjeras, como **Iberdrola y Repsol**, han acaparado el sector energético.

Cuñados del expresidente Carlos Salinas se beneficiaron de contratos con penales privados

El jefe del Ejecutivo denunció que cuñados del expresidente **Carlos Salinas de Gortari se beneficiaron de contratos con penales privados, "uno de estos que recibieron contratos, los cuñados de Carlos Salinas de Gortari, se servían con la cuchara grande, por eso no hay investigación".**

Trabajadores de hospitales privados que atienden a pacientes con Covid-19 recibirán vacuna

En otro punto, el mandatario indicó que el Gobierno de México está en comunicación con representantes de hospitales privados para obtener padrones de trabajadoras y trabajadores de primera línea que atienden a pacientes por Covid-19 recibirán la vacuna contra el virus SARS-CoV-2.

En su intervención, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell Ramírez**, explicó que la **Secretaría de Salud** mantiene el diálogo con los presidentes de la **Asociación de Hospitales Privados** y el **Consortio Mexicano de Hospitales Privados para impulsar la integración de las listas y que sean validadas.**

Afirmó que se vacunará al personal de salud que está en mayor riesgo de contagiarse de Covid-19, independientemente de la institución en la que laboren.



"Aquí no se distingue por razones epidemiológicas. Privados y públicos, ambos son colegas, compañeros de la acción de salud que tienen un riesgo aumentado de exposición al virus", enfatizó.

Recordó que no solo se vacuna a médicas y médicos, enfermeras y enfermeros, sino que hay 11 categorías laborales que también se aplicarán en las unidades Covid del sector privado.

El subsecretario precisó que **por el momento la vacunación no aplica al personal administrativo que no se desempeña en las zonas de mayor riesgo.**

Esta restricción aplica para servidores públicos, como el propio subsecretario, el secretario de Salud, **Jorge Alcocer Varela**, y directores de las instituciones del sector cuyas funciones son distintas al campo clínico.

"No estamos en el campo clínico; no estamos sujetos a ese nivel de riesgo, por lo tanto, no tenemos por qué ser vacunados con respecto a ese criterio, lo seremos en su momento con respecto a nuestra edad y nuestras condiciones de salud, etcétera", puntualizó.

Recordó que la vacunación a personal de la primera línea se basa en un criterio técnico recomendado por la **Organización Mundial de la Salud (OMS).**

"Varios países hemos incorporado esta perspectiva. Primera línea quiere decir la cercanía a los sitios de mayor exposición al virus SARS-CoV-2", acotó.

Avanza vacunación a personal de salud

El pasado miércoles 13 de enero se vacunó a cerca de cien mil trabajadoras y trabajadores de la salud de todo el país. La jornada fue muy eficaz, se avanzó mucho y no tuvieron problemas mayores, informó el presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

"Se venían vacunando en promedio 4 mil 500 personas y ayer fue un día muy especial; hoy va a ser lo mismo. Se tiene pensado terminar el fin de semana para recibir el martes otra cantidad de dosis de la vacuna Pfizer de más de 400 mil vacunas", destacó.

Resaltó la colaboración de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional, así como la Guardia Nacional, en la logística, transporta-

ción y resguardo de las vacunas.

El mandatario lamentó **el asesinato del diputado Juan Antonio Acosta Cano, en Juventino Rosas, Guanajuato.** "Lo lamentamos; estamos atendiendo este asunto, consideramos que hay en Guanajuato una profunda descomposición social que se fue gestando durante años".

Planteará ante el G20 que redes sociales no atenten contra libertad de expresión

El presidente adelantó que planteará ante el G20 que las redes sociales no atenten contra la libertad de expresión, tras las suspensión de las cuentas de **Donald Trump**, "en la primera reunión que tengamos del G20 voy a hacer un planteamiento sobre este asunto; sí, no deben de usarse las redes sociales para incitar a la violencia, pero eso no puede ser motivo de suspender la libertad de expresión, no debe ser usado de excusa, hay que garantizar la libertad, no a la censura".

Tomás Zerón "trata de obtener asilo en Israel"

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), **Marcelo Ebrard**, indicó que **Tomás Zerón** "está tratando de obtener asilo en Israel, argumentando que hay persecución en su contra y eso hace que los procedimientos sean largos". Sin embargo, aseguró que con Israel no hay tratado de extradición, pero "en este caso hay una imputación fundada y motivada que se hizo del conocimiento a Israel respecto a tortura, estamos obligados a actuar como si se hubiera tratado de extradición".







Países con más vacunas contra la COVID-19 administradas al 13 de enero				
No.	País	Vacunas administradas	Población vacunada (%)	Población (Banco Mundial 2019)
9	España ¹	581,638	1.2%	47,076,781
10	Canadá ¹	410,650	1.1%	37,589,262
11	Polonia ¹	309,620	0.82%	37,970,874
12	Francia ¹	247,167	0.37%	67,059,887
13	México ¹	192,567	0.15%	127,575,529
14	Arabia Saudita ²	178,337	0.52%	34,268,528
15	Argentina ¹	166,833	0.37%	44,938,712
16	Rumania ¹	154,268	0.80%	19,356,544
17	Dinamarca ¹	118,073	2.0%	5,818,553





Necesaria transparencia

Llama mi atención la animadversión del titular del Ejecutivo Federal contra el Inai y su potencial eliminación. *Este instituto fue iniciativa de periodistas, académicos y un sinnúmero de personas interesadas en la transparencia, cohesionadas en el denominado "Grupo Oaxaca" (por haberse tomado ahí acuerdos fundamentales), y no del Estado mexicano.* Entre los integrantes dinámicos del núcleo principal de este grupo estaba **Jenaro Villamil**, entonces periodista de **La Jornada**. Presentada la iniciativa al Congreso de la Unión, se aprobó por unanimidad, entrando en operaciones en 2003.

Transparencia Mexicana y Transparencia Internacional dan a conocer el **Índice de Percepción de la Corrupción 2019: México, 29 puntos de 100 y lugar 130 de 180 países evaluados.** Entre los países latinoamericanos estamos debajo de Uruguay, con 71 puntos; Brasil, 35; El Salvador, 34; Bolivia, 31. Con nuestros socios del T-MEC: **Canadá, 77, y EE. UU., 69. En el Grupo de los 20 somos último lugar, y entre los miembros de la OCDE, el 36 de 36. Para Datos Abiertos del Barómetro Regional caímos del primer lugar en 2017, al quinto en 2020.**

En un reciente estudio realizado por **México Elije**, 61.3 % de la ciudadanía señala la existencia de corrupción en la 4T. Sobre la intención de enviar las funciones de transparencia a la SFP, 88.7 % duda de la probidad de la titular de esta secretaría. **Juan Manuel Portal**, ex titular de la ASF, indica violarse la Constitución y mantenerse la corrupción al otorgarse 78.5 % de las compras del Gobierno Federal por adjudicación directa, y señala ser una situación realizada en el Gobierno del Distrito Federal, encabezado por el actual titular del Ejecutivo Federal, destacando haber comentado con el entonces Oficial Mayor de esa administración de la capital, ahora director de Pemex, violarse la ley, respondiéndole este **"no nos importa, nosotros queremos ser más eficientes y adjudicar directamente"**.

Es necesaria la presencia de expresiones ciudadanas y organismos autónomos para evitar descalificaciones, como el tratar de ocultar el haber negado recursos de mantenimiento al Metro y descubrirse haber sido derivados estos al Tren Maya, según indicado por **México Evalúa**.



"VEREMOS CUÁNTOS HAY Y CUÁNTO NOS CUESTAN, Y SI PODEMOS TRASLADAR LAS FUNCIONES DE ESOS ORGANISMOS A LAS DEPENDENCIAS EXISTENTES"

Organismos autónomos creados por el Ejecutivo serán fusionados o eliminados: López Obrador

[Redacción]

◆ El presidente Andrés Manuel López Obrador no quita el dedo del renglón y en Palacio Nacional reiteró su propuesta de desaparecer los órganos autónomos y fusionarlos con algunas secretarías, por lo que señaló que se hará una revisión sobre estos organismos para saber cuáles son creados por el Ejecutivo o por ley, con el fin de señalar los que pueden integrarse a alguna dependencia.

"Primero va a ser la revisión a todo lo relacionado con acuerdos del Ejecutivo, lo que no requiere reforma legal, y vamos a revisar cuántos organismos hay así, que significan duplicidades, gastos innecesarios, superfluos, para centrarnos en lo fundamental", señaló.

López Obrador indicó que una vez analizado esto, "veremos cuántos hay y cuánto nos cuestan, y si podemos trasladar las funciones de esos organismos a las dependencias existentes".

Como parte de los que fueron creados por el Ejecutivo, López Obrador recordó que existe un organismo del gobierno que defiende a niñas, niños y adolescentes (en referencia al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA, mientras existe también el DIF).

Asimismo, reiteró que se pueden trasladar las funciones de órganos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a dependencias, en este caso, a la Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes (SCT), lo cual ayudaría a ahorrar mucho, señaló.

En lo referente a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), dijo que ésta podría ir a la Secretaría de Economía, y que el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) podría ser parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP).



Estiman cifra hasta 50% más alta

“Hay muertes afuera de hospitales sin registrar”

FRANCISCO SALAZAR, senador del PAN, acusa al Gobierno federal de no transparentar datos de decesos; Presidente, más preocupado por desaparecer Inai que por saturación: PRD



Los más afectados

							Dececos	
1 CDMX	387,517	24,357 **	5 Jalisco	58,166	6,861 **	9 Tabasco	48,144	3,383 **
2 Edomex	161,564	15,974 **	6 Sonora	56,377	4,559 **	10 Veracruz	45,817	6,509 **
3 Nuevo León	92,046	5,656 **	7 Coahuila	53,906	4,616 **	11 SLP	43,733	3,277 **
4 Guanajuato	91,820	6,013 **	8 Puebla	52,417	6,181 **	12 Tamaulipas	42,989	3,541 **

• Por Jorge Chaparro y Evert G. Castillo

Las muertes de personas que no fueron atendidas por Covid-19 podrían ser el doble de las 13 mil 600 que registró la Dirección General de Epidemiología, aseguró el senador panista Francisco Salazar.

Al ser cuestionado sobre los datos obtenidos por La Razón, en los que se revela que al menos 10.1 por ciento de los decesos registrados en el país han sido sin atención médica, el legislador opinó que

podrían ser hasta 27 mil 200, pero la realidad se conocerá al finalizar la epidemia.

“Efectivamente, hay un subregistro de defunciones y no es del 10 por ciento, hay quienes hablan de que es el doble de fallecimientos que no se registran como Covid, lo que pasa es que si no hay pruebas y además, no hay acceso a los hospitales, no hay espacio pues la gente se muere en su casa, en el coche, en la calle, en donde se tenga que morir”, lamentó.

Salazar Sáenz puntualizó que calcular estos decesos es una operación aritmética sencilla.

“Simplemente se dice estadísticamente por los años anteriores cuántas personas se morían en enero y cuántas se murieron ahora y nada más se quitan



los que murieron por coronavirus, pues quiere decir que los que quedan se pudieron haber muerto por Covid", explicó.

El legislador por San Luis Potosí acusó que esto va a ser difícil de calcular mientras el Gobierno federal se niegue a transparentar las cifras reales de muertes por Covid-19.

"No hay transparencia de nuevo en todos estos datos, es el problema de este gobierno, da datos cuando le conviene y los que él tiene, ni siquiera son los datos de sus propios organismos no da los datos del IMSS, no da los datos del ISSSTE, no da los datos del Infonavit, da los datos que él tiene, pero esos datos no concuerdan con la realidad; no es el 10 por ciento, yo creo que es mucho más, aunque no lo podemos medir ahorita exactamente, pero es mucho más el subregistro", concluyó.

De acuerdo con la investigación realizada por este diario, los estados donde se presentó el mayor número de decesos sin recibir atención médica son Ciudad de México, Guanajuato, Nuevo León y Estado de México, en cada una de esas entidades se presentaron más de mil fallecimientos en estas circunstancias.

Estas personas fueron clasificadas como casos de Covid-19 ambulatorios, es decir, que no recibieron atención en un hospital, ya sea porque manifestaron síntomas leves, tardaron en acudir a un hospital y sólo lo hicieron cuando los síntomas eran más graves o bien, no fueron recibidos en un hospital por falta de cupo.

Por su parte, el presidente del PRD, Jesús Zambrano, destacó: "es una muestra clave de que la salud de la sociedad mexicana no es su prioridad; mucho menos tiene intención de tomar las medidas necesarias para hacer frente a la pandemia que azota al país. Por el contrario, Morena se ha aprovechado de esta emergencia sanitaria para aprobar con rapidez proyectos antidemocráticos y corruptos al usar como pretexto al Covid-19", acusó.

El líder del sol azteca reprochó que el Presidente se preocupe más por eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) al mismo tiempo en que la ocupación hospitalaria en todo el país está llegando a sus límites.

o eldato

De acuerdo con información obtenida por *La Razón*, La frecuencia de las defunciones en los estados con más registros aumentó entre 75 y 377 por ciento durante el pico de ocupación hospitalaria.



Congreso de la Unión

DESBALANCE

Lo que Flash Player se llevó

:::: Pocos hicieron caso a las advertencias que los navegadores hacían a los usuarios, respecto a que el programa Flash Player, de Adobe, dejaría de operar en diciembre del año pasado. Empresas y usuarios no se dieron cuenta de que el servicio ya no funcionaba, pues fue



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adolfo Cuevas

hasta el martes de esta semana cuando Adobe bloqueó la ejecución de contenidos de ese tipo. Ahora, Adobe recomienda a todos los usuarios que lo desinstalen inmediatamente para proteger sus sistemas. Esta situación ya cobra sus primeras víctimas, nos cuentan. Al parecer, el proveedor del sistema del Banco de

Información de Telecomunicaciones, que depende del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de **Adolfo Cuevas**, no tuvo oportunidad de adelantarse al aviso, y ahora está en mantenimiento el sitio que ofrece estadísticas del sector y que corría sobre Flash.

Buena voluntad... por ahora

:::: Aunque se conocen desde niños el presidente entrante de la Coparmex, **José Medina Mora**, y la nueva secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, nos dicen que está por verse si esa cercanía se reflejará en una mejor relación del gobierno de la Cuarta Transformación con el sector patronal. El miércoles, ambos se externaron mensajes de buena voluntad en la ceremonia de toma de compromiso de Medina Mora. Por cierto, nos cuentan que el presidente saliente, **Gustavo de Hoyos**, dejó en claro en su mensaje de despedida quiénes son sus amigos: los presidentes del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), **Bosco de la Vega**, y de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), **Enoch Castellanos**. Sin embargo, no mencionó para nada al presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Carlos Salazar Lomelín**.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Medina Mora

El miércoles, ambos se externaron mensajes de buena voluntad en la ceremonia de toma de compromiso de Medina Mora. Por cierto, nos cuentan que el presidente saliente, **Gustavo de Hoyos**, dejó en claro en su mensaje de despedida quiénes son sus amigos: los presidentes del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), **Bosco de la Vega**, y de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), **Enoch Castellanos**. Sin embargo, no mencionó para nada al presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Carlos Salazar Lomelín**.

Ya se instalaron

:::: Con el inicio de trabajos de la Comisión Permanente en el Congreso de la Unión, nos dicen que también ya comenzaron a calentarse los motores los senadores y diputados de las diferentes comisiones de trabajo. Nos cuentan que ya se instaló la Tercera Comisión, que llevará todos los asuntos relacionados con temas hacendarios, de agricultura, fomento, así como de comunicaciones y obras públicas. Encabezará la comisión el diputado por Puebla, **Ignacio Mier**, quien además de ser el coordinador de Morena en San Lázaro, es el presidente de la Junta de Coordinación Política. Nos cuentan que, con ello, el partido en el poder tendrá la sartén por el mango para sacar temas pendientes, como la terna para elegir al nuevo ombudsman fiscal. Las sesiones se realizarán los martes y no se descarta solicitar a funcionarios públicos para que comparezcan.

Mexicana en grandes ligas

:::: Nos cuentan que las mexicanas que han hecho carrera en empresas internacionales se han vuelto cada vez más cotizadas. Nos reportan que **Blanca Juti**, con experiencia de más de 25 años trabajando en industrias de consumo, en los sectores de tecnología y entretenimiento, se unirá a L'Oréal como directora global de Comunicaciones y Asuntos Públicos a partir de abril. Dejará su cargo como directora global de Asuntos Corporativos en Heineken, por lo que cambiará su lugar de residencia de Holanda a Francia. Nos platican que Juti tiene una trayectoria envidiable, ya que ha liderado equipos en mercados emergentes como Brasil, China e India, además de hablar inglés, francés, italiano y finlandés. Es antropóloga de formación, y cuenta con un doctorado en Filosofía de la Universidad de Cambridge y un MBA de la Universidad de Dallas.



DISIENTEN ONG DE FALLO DE LA SCJN

Analizan llevar caso contra la Ley Minera ante instancia global de derechos humanos

Los pueblos originarios exigen realizar consultas antes de dar concesiones

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la constitucionalidad de la Ley Minera, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil lamentaron la decisión y señalaron que el fallo es un retroceso en la construcción de un Estado pluricultural y en la protección de los territorios, patrimonio y derechos humanos de las comunidades originarias.

Además, al negar la inconstitucionalidad que demandaba el pueblo maseual, “el máximo tribunal del país ignoró que 35 por ciento del territorio nacional se encuentra concesionado a empresas extrac-

tivas”. Con ello decidió “validar un sistema que históricamente ha despojado de su territorio a los pueblos indígenas, y que ha cometido, de forma recurrente, violaciones a sus derechos humanos”, señaló el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).

Por ello, los pueblos indígenas y las organizaciones que presentaron el amparo contra esa legislación, por considerar que iba contra preceptos constitucionales, estudian la posibilidad de presentar el caso ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para “buscar acceder a la justicia que el Estado mexicano” les negó, ya que, incluso, la Corte “ignoró todos los argumentos” esgrimidos mediante distintos *amicus curiae*.

El pasado miércoles, la segunda sala de la SCJN resolvió por unanimidad negar el amparo promovido por habitantes poblanos.

Los pueblos originarios y el Cemda calificaron como “muy negativo

el hecho de que la Corte haya actuado con opacidad” al haber hecho público el proyecto de resolución del ministro Javier Laynez Potisek apenas un par de días antes de

votarlo, “sin que hubiera la oportunidad de una amplia discusión pública”.

De acuerdo con el Cemda, la trascendencia del caso radica no sólo en el derecho a la consulta, sino en cómo se crean las leyes en México, pues la legislación minera debió ser construida por el Congreso de la Unión con los pueblos indígenas, como se establece en tratados internacionales de los que México es parte.

De igual forma, la Red Mexicana de Afectados por la Minería, señaló que la referida legislación pasa por encima de las comunidades, permite “cientos de atropellos y violaciones a múltiples derechos de los pueblos y la naturaleza” y privilegia los intereses privados, al entregar concesiones de forma “arbitraria”.

La SCJN determinó que no es necesario incluir el tema de consulta a los pueblos indígenas en todas las leyes del país, a menos que se relacione directamente con los derechos de este sector de la población, lo cual, sostuvo, no es el caso: “la Ley Minera no se relaciona directa y estrechamente con sus derechos y prerrogativas, ni siquiera con el aspecto de autodeterminación”.

La Corte señaló que este asunto se regresará al tribunal colegiado de origen para que analice, como un tema de legalidad y no de constitucionalidad, la procedencia de otorgar el amparo a las comunidades indígenas, para el único efecto de que se efectúe la consulta que demandan, pero sin modificar el texto de la Ley Minera.

Jared Laureles C.

“

Un tribunal colegiado estudiará dar protección a las comunidades

“

“Se validó un sistema que históricamente ha despojado territorios”



Buscan promover acuerdo en el Congreso

Vigilancia, ante insumos médicos falsos

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El Congreso de la Unión llamaría a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a reforzar la vigilancia y el control en la venta de equipo médico para la atención y prevención del Covid-19, a fin de disminuir los riesgos derivados de la compra de productos apócrifos.

La pandemia de Covid-19, explicó el senador José Ramón Enríquez Herrera (Morena), promotor del acuerdo, ha orillado a que las personas adquieran instrumental médico especializado para el monitoreo de los síntomas que se presentan con la enfermedad, lo que incrementó los costos de equipos e insumos y propició la introducción de imitaciones y productos sin certificación que ponen en riesgo la vida de quienes los usan.

La demanda de termómetros, oxímetros, baumanómetros y tanques de oxígeno, precisó, se incrementó el año pasado seis veces respecto del 2019, y de acuerdo con datos de la Unión Interdisciplinaria de Farmacias Clínicas y Consultorios, los termómetros y oxímetros aumentaron su precio hasta en 230 por ciento.

Ante tal situación, dijo Enríquez Herrera, la Profeco está obligada a difundir información relacionada con las características y precios del equipo médico usado por la población para la atención y prevención del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, a fin de que los ciudadanos cuenten con los elementos necesarios para adquirir productos de calidad a precios justos.

El senador por Durango, de profesión médico oftalmólogo, detalló que cuando los productos médicos apócrifos o de baja calidad ingresan al país se comercializan en mercados sobre ruedas, sitios de Internet o a través de grupos de redes sociales.

A través de esos medios, añadió el

legislador federal, se ofertan a precios relativamente accesibles por lo que resultan atractivos para el grueso de las familias que, ante el desconocimiento de las implicaciones que tiene su adquisición y uso, optan por comprarlos sobre todo por su bajo costo.

El precio de termómetros y oxímetros en 2020 aumentó hasta 230%, reportó la Unidad Interdisciplinaria de Farmacias.



TRASCENDIÓ

Que si **Andrés Manuel López Obrador** tuvo en el estrado de los festejos de su triunfo electoral a **Belinda** como uno de los rostros del espectáculo que acompañó su movimiento, **Joe Biden** contará con **Lady Gaga** y **Jennifer Lopez**; si el mexicano aumentó 15 por ciento el salario mínimo, el presidente electo de Estados Unidos ya adelantó la duplicación de ese pago en su paquete contra la crisis.

Que hablando de Estados Unidos, en la SRE sorprendieron las declaraciones del embajador en México, **Christopher Landau**, sobre que el gobierno mexicano no empujó con carácter el ataque al tráfico de armas y, por el contrario, brotó la duda de por qué Washington no ha hecho más para frenar la venta clandestina de rifles de asalto a territorio mexicano. Precisamente la 4T pondrá sobre la mesa de la administración **Biden** que implementen medidas más agresivas contra el paso de arsenales de norte a sur como una prioridad.

Que siguiendo con la relación bilateral, de confiar en el comunicado de la FGR que encabeza **Alejandro Gertz Manero**, solo les tomó cinco días enterar al general **Salvador Cienfuegos** de los cargos que le enderezó la DEA tras ocho años de investigación, resumidos en 743 páginas, recibir las pruebas de descargo del militar, cruzar la información, corroborar situación patrimonial y demás diligencias, para determinar que nada era cierto y que el ex titular de Defensa está limpio al derecho y al revés en cuanto a vínculos con el narco. Eso es resolver de forma expedita.

Que la presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri**, reapareció en reunión virtual de la Mesa Directiva tres semanas después de dar positivo a covid-19 y hasta tomó protesta de manera remota a ocho legisladores suplentes, aunque todavía no estuvo en condiciones de viajar de Mérida a Ciudad de México para encabezar la sesión telemática de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión desde el Palacio de San Lázaro, lo cual deberá esperar al menos otra semana. ■



CASTAÑEDA LAMENTA IGNORANCIA DE MARKO CORTÉS

PAN rompe alianza con MC en Jalisco y lo acusa de favorecer a Morena

[Ricardo Gómez en Jalisco]

◆ Movimiento Ciudadano (MC) se negó a sumarse a la alianza Va por México para favorecer a Morena, a cambio de mantener el control del Congreso de Jalisco, insinuó el líder nacional del PAN de visita en Jalisco.

Marko Cortés dijo venir al estado para pintar su raya con MC, tanto en lo federal como lo local, les acusó de no comportarse como oposición al permitir división del voto, pues Jalisco tiene 20 distritos federales, la tercera entidad con mayor cantidad, seguida del Estado de México y la Ciudad de México.

"Se demuestra una complicidad inconfesable en lo federal, donde pareciera que aquí en Jalisco sólo importa y se privilegia lo local, se negocia y se consiente en lo federal. Somos oposición en Jalisco y somos oposición a nivel federal. Somos una posición que construye, que propone y que en lo bueno transita, pero que no consiente acuerdos. Acuerdos que parecen que le dicen al gobierno federal: tú llévate todas las diputaciones federales, mientras a mí me dejen las diputaciones locales y eso es inaceptable porque se trata del futuro de México de la libertad de la democracia de los equilibrios", expuso Cortés.

Dijo el líder de los panistas que la alianza que se hizo con PRI y PRD respondió al llamado del grupo Sí por México, pero este es un traje a la medida para reforzar en las regiones donde se necesite sumar a las militancias, no necesariamente en lo local, con la intención de hacer frente a Morena en la próxima elección y quitarles curules en el Congreso de la Unión, misma que MC no se sumó, decisión que le reprochó Marko Cortés.

RESPONDE MC. A través de su cuenta de Twitter el coordinador nacional de MC, Clemente Castañeda, dijo lamentar la ignorancia de Marko Cortés por la historia reciente del estado. "Ahora resulta que Acción Nacional viene a Jalisco a dar clases de cómo ser oposición. No sé qué lamentar más, si la ignorancia de la historia reciente de Jalisco o el cinismo para intentar justificar una alianza con el PRI. La raya que dice pintar el PAN deja en su lado la partidocracia centralista del pasado que le falló a México".



#Oposición

Piden frenar 'uso electoral' de la vacuna

El PAN en la Cámara baja exigió al Gobierno federal garantizar la aplicación de la vacuna anticovid de manera equitativa y universal

POR YVONNE REYES

La fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados demandó al Gobierno federal dejar de utilizar la vacunación contra COVID-19 con fines políticos y electorales.

Asimismo, por conducto de la legisladora Annia Sarahí Gómez, exigió a las autoridades garantizar su aplicación de manera equitativa y universal.

"La vida de miles de mexicanos depende de la correcta y oportuna aplicación de esta vacuna, por lo que es injusto que se utilice esta vulnerabilidad y urgencia de los ciudadanos para conseguir un crédito político", puntualizó.

Sarahí Gómez alertó sobre el riesgo de un uso electoral del fármaco, al utilizar los Centros Integradores del Bienestar y a los llamados "siervos de la nación" como parte fundamental en la aplicación de las vacunas.

Advirtió que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador podría hacer uso de ese poderoso instrumento para coaccionar y manipular el voto con miras a la elección federal de junio.

Por ello, la legisladora albiceleste presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno federal a evitar el uso electoral de la vacuna.

Deben incluirse estudiantes de medicina

Los estudiantes de enfermería y medicina que desarrollen su servicio social, sean pasantes, internos o realicen su residencia en cualquiera de las instituciones del sector salud, deben ser incluidos en el grupo

de primera línea para recibir la vacuna contra el COVID-19, ya que también están expuestos a riesgos de contagios.

El diputado Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD, hizo un llamado a la Secretaría de Salud para que también los tome en cuenta en esta fase de vacunación anticovid.

"No podemos darnos el lujo de solo vacunar a unos cuantos. Necesitamos más doctores para atender a los pacientes y mejorar el servicio de salud en nuestro país", manifestó el perredista.



Polémica vacunación

La oposición en el país ha criticado la estrategia del Gobierno federal para la aplicación de la vacuna anticovid, calificándola de “electorera”



ANNIA SARAHÍ GÓMEZ
Diputada del PAN

EL PAN

“ La vida de miles de mexicanos depende de la correcta y oportuna aplicación de esta vacuna, por lo que es injusto que se utilice esta vulnerabilidad y urgencia de los ciudadanos para conseguir un crédito político”

EL PRD

“ No podemos darnos el lujo de solo vacunar a unos cuantos. Necesitamos más doctores para atender a los pacientes y mejorar el servicio de salud en nuestro país”



JORGE CASARRUBIAS VÁZQUEZ
Diputado del PRD

EL GOBIERNO FEDERAL

“ Es una estrategia nacional muy importante, tenemos que cuidar que no se utilice la vacunación con propósitos electorales”



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





FOTOS: CUARTOSCURO



Partidos Políticos

Edil de Tlaltizapán hace fiesta con jaripeo y banda

CUERNAVACA, MOR.

Con banda y un jaripeo, el alcalde de Tlaltizapán, Alfredo Domínguez Mandujano, festejó su cumpleaños el miércoles, denunciaron habitantes de la colonia Otilio Montañó. El estado se encuentra en semáforo rojo por los contagios de Covid-19, que sumaron 558 en las últimas 24 horas, más nueve decesos, informó la Secretaría de Salud (Ssa) estatal.

Los vecinos denunciaron en redes sociales que el festejo se inició al mediodía y se extendió hasta la noche. Domínguez Mandujano lle-

gó a la alcaldía postulado por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Social Demócrata (PSD), a los que renunció y hoy milita en el Partido Encuentro Social (PES), que impulsó al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Los trabajadores de Protección Civil que debieron haber evitado el festejo masivo ayudaron a que se realizara, según los denunciantes. Además, efectivos del Ejército y de la Guardia Nacional cuidaron la celebración.

El municipio de Tlaltizapán tiene 265 casos de Covid-19 y 51 defunciones.

El titular de la Ssa, Marco Antonio Cantú Cuevas, pidió a los ciudadanos ser corresponsables y no relajar las medidas sanitarias, pues la entidad está en crisis por el alza de contagios y la ocupación hospitalaria.

El director general de Servicios de Salud de Morelos, Héctor Barón Olivares, puntualizó que de los 558 nuevos infectados, 297 son mujeres y 289 hombres, y la mayoría se encuentra en su domicilio.

La Ssa precisó que en Morelos se han confirmado 12 mil 737 contagios y mil 757 defunciones.

En ese contexto, Jesús Escamilla, ex diputado local del Partido Humanista en la 53 Legislatura,

murió la madrugada del jueves por Covid-19.

Gabriela Escamilla, hija de ex legislador y dirigente partidista, confirmó el deceso.

Jesús Escamilla fue opositor al gobierno de Graco Ramírez (2012-2018) y uno de los primeros en acusar al perredista de pretender cubrirse las espaldas al proponer al actual fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara, por un periodo de nueve años.

También acusó de corrupción a Ramírez, su familia y su gabinete, y exhibió presuntos desvíos cometidos por los diputados perredistas.

Rubicela Morelos Cruz, corresponsal



#MedioAmbiente

Oso negro, atropellado en Nuevo León

Los avistamientos de esta especie en peligro de extinción han terminado en atropellamientos y en 2020 sólo dos lograron sobrevivir. Las carreteras carecen de señalamientos y el Congreso aún no legisla su protección

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com



Las carreteras de Nuevo León se han convertido en un peligro para el oso negro americano. Parques y Vida Silvestre del Estado reportó casi una decena de especies atropelladas que, en la mayoría de los casos, murieron después o al momento.

En 2020, hubo ocho osos atropellados, sólo dos sobrevivieron. Y a 15 días de que comenzó el año 2021 se contabiliza, hasta el momento, uno más que fue arrollado.

Las carreteras donde se han registrado los atropellamientos son: la vía a Colombia, la arteria libre a Nuevo Laredo, y caminos secundarios como el que va hacia los municipios de Agualeguas, Parras y Anáhuac.

“Son muy angostas, les faltan señalamientos verticales avisando que por ahí hay avistamientos de osos. Nos queda recomendar a quienes andan en esas carreteras poner atención cuando se conduce y no utilizar el celular, y son vías de aplicación federal”, mencionó Gustavo Treviño, director de Parques y Vida Silvestre del estado.

El funcionario dijo a *Reporte Indigo* que en todos los años existen avistamientos de este ejemplar, pero este 2020 que acaba de terminar tuvo una alta letalidad para el oso.

Treviño agregó que la muerte más reciente de un oso por atropellamiento ocurrió el 5 de enero en la carretera a Colombia. Contó que existe la sospecha de que un vehículo de carga pesada embistió al ejemplar.

En carreteras de Coahuila, donde también se registran avistamientos de osos, existe señalización que advierte la presencia de este ejemplar y propone que se extremen precauciones, medida que también se tendría que implementar en Nuevo León.

Necesidad de protección

La Norma Oficial Mexicana 059-Semarnat 2010 señala que este ejemplar está en peligro de extinción, por lo que las autoridades estatales y federales tendrían que buscar acciones para su conservación.

Existe mucha preocupación de que continúen muriendo más osos en Nuevo León, pues cuando se avista un oso en busca de comida en una zona residencial es reubicado a otro lugar. Sin embargo, este ejemplar tiende a regresar a donde encontró alimento y corre el riesgo de ser atropellado.

Además, la observación de este ejemplar ya no es exclusiva de zonas montañosas o alejadas del ser humano. En 2013, comenzaron los primeros reportes de avistamientos de osos en zonas urbanas de Nuevo León, y conforme fueron pasando los años, la presencia de esta especie ha sido muy común, sobre todo en verano.

Se han visto en zonas habitacionales, parques públicos y escuelas. Un estudio preliminar realizado por Juan Pablo Simbres Macías de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de

Nuevo León (UANL) estima que en 2017 existían alrededor de 38 osos negros en el estado.

Es un hecho que el avistamiento de osos continuará en Nuevo León. Por eso, la ciudadanía tendría que estar prevenida y tomar conciencia para evitar más muertes por atropellamiento.

Reforma congelada

Una iniciativa de reforma a la Ley de Bienestar Animal del

Estado que busca establecer una estrategia de conservación del oso negro americano está pendiente en el Congreso local. La propuesta tendría que legislarse en el próximo perio-

do de sesiones del tercer año legislativo.

El oso negro baja de la Sierra Madre Oriental hacia Olinalá y Chipinque, en el municipio de San Pedro; y a colonias como Satélite Acueducto y La Estanzuela, que pertenecen al municipio de Monterrey. Estos territorios alguna vez fueron su hábitat, que fue invadido por desarrollos inmobiliarios.

Espor eso que el diputado de Morena, Luis Armando Torres, plantea esta reforma a la Ley para establecer una estrategia de conservación. Sin embargo, ni siquiera han realizado mesas de trabajo en la Comisión de Medio Ambiente, a cargo de la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Caballero.



“La reforma contiene los criterios como una estrategia educativa para que los osos se conserven y también incluye una obligación en todos los municipios en el tema de residuos sólidos urbanos”, dice el legislador.

Esta iniciativa establece modificar el artículo 55 para obligar a los municipios a incluir el manejo de residuos sólidos en sus reglamentos.

“Coordinar con los ayuntamientos la implementación de prácticas de manejo adecuadas para los residuos sólidos urbanos, o de otro tipo”, explica la propuesta.

El 5 de enero un oso negro fue atropellado en la carretera Colombia, es el primero en lo que va del año

Osos en peligro

En 2020 fueron atropellados ocho animales de esta especie y sólo dos sobrevivieron



Fuente: Parques y Vida Silvestre





Reclutan a actores, deportistas y hasta luchadores para ganar votos

❖ Partidos lanzarán a Jorge Campos, *Bofo* Bautista, Adolfo Ríos, Sughey Abrego, *Kiko*, Gabriela Goldsmith, el *Chelis*, Rommel Pacheco, *Pato* Zambrano, Blue Demon...

[Alejandro Pérez]

Partidos emergentes o nuevos y de los considerados "chiquillada" como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), recurren al reclutamiento de artistas, ex futbolistas y hasta luchadores en un intento por captar votos en alguna de las contiendas electorales que se realizarán este 6 de julio donde se renovará a Cámara de Diputados y 15 gubernaturas entre otros miles de cargos y con ello mantener su registro político que les garantice el seguir con millonarios recursos de prerrogativas.

El Partido Encuentro Social (PES) busca reeditar el fenómeno que representó para su causa el ex futbolista Cuauhtémoc Blanco que le hizo ganar la gubernatura de Morelos en el 2018, y ahora ha recurrido sobre todo a ex futbolistas famosos para convertirlos en candidatos a diputados federales como es el caso de Jorge Campos ex portero de la selección nacional al que trata de convencer para que contienda por una diputación federal en Acapulco, Guerrero.

A otros que ya perfila el PES son a Adolfo Bautista conocido como el "Bofo", ex jugador de las Chivas del Guadalajara y al ex jugador del Monterrey, Javier el Abuelo Cruz como candidatos a diputados federales en Jalisco y Nuevo León, respectivamente.

Por su parte, el PVEM junto con Movimiento Ciudadano postularon por separado, al ex portero de Pumas Adolfo Ríos como precandidato a la alcaldía de Querétaro.

Asimismo el partido del Tucán, hoy aliados de Morena, recurrió a la actriz y conductora de televisión Sughey Abrego por el PVEM como posible candidata a la alcaldía de Benito Juárez en la ciudad de México.

El partido Querétaro independiente, postuló a Carlos Villagrán "Kiko" como precandidato a la gubernatura o alcaldía de Querétaro al igual que a su hijo para diputado local.

Morena no se queda atrás y ya re-

currió a artistas como Gabriela Goldsmith a quien hizo candidata a diputada federal por la ciudad de México. Hace dos años, fue candidata del Panal para una diputación federal.

Incluso el ex entrenador del Puebla, José Luis Sánchez Sola, el 'Chelis', ya levantó la mano por Morena para una diputación federal por Puebla.

El PAN reclutó al clavalista olímpico, Rommel Pacheco como precandidato a diputado federal por Yucatán, mientras que el PRI recurrió al ex integrante de Big Brother, Patricio 'el Pato' Zambrano para una diputación local en Nuevo León, luego de haber si-

do candidato del Partido del Trabajo a la alcaldía de Monterrey.

DE TODO COMO EN BOTICA... Otro de los partidos emergentes, como Redes Sociales Progresistas (RSP) vinculada a la ex dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo, reclutó al actor Alfredo Adame, quien busca ser candidato a diputado federal por Tlalpan, aunque hace dos años contendió por la siglas del PVEM para esa alcaldía.

También postula al exvocalista de los Ángeles Azules, Héctor Hernández, precandidato a la alcaldía Iztapalapa.

Asimismo acompaña a la actriz Marelly Marín como precandidata a la alcaldía Miguel Hidalgo, y varios luchadores profesionales que van como candidatos a diversas alcaldías en la ciudad de México.

El luchador profesional, 'Blue Demon', precandidato a la alcaldía Gustavo A. Madero, 'Timieblas', va como precandidato a la alcaldía Venustiano Carranza y 'Carístico', antes 'Místico', precandidato a la alcaldía Cuauhtémoc.





Jorge Campos (PES), Adolfo Bautista (PES) y Carlos Villagrán (Querétaro Independiente)..



Sánchez Barrios operará al PRI-CdMx

MANUEL COSME

Al asumir ayer la Secretaría de Operación Política del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino, Diana Sánchez Barrios ofreció que se acercará a la gente, los líderes vecinales y las organizaciones de la sociedad civil, a fin de escuchar sus problemas, darles respuesta a los mismos y plantearles una agenda.

Confió en que a ese instituto político le irá bien en las próximas elecciones, porque los ciudadanos lo ven como una buena opción política con experiencia frente a los errores cometidos por el partido oficial, Movimiento Regeneración Nacional, que ha afectado a millones de familias.

En una reunión efectuada en la sede priísta local, señaló que en la capital del país impera la delincuencia, hay desempleo, no existen políticas gubernamentales para mejorar el transporte público, y las extorsiones y secuestros de microempresarios y ciudadanos en general están imparables, ante lo cual el PRI tiene que cambiar esa cara.

Por su parte, Israel Betanzos, líder priísta de la Ciudad de México, explicó que se dio dicho cargo a Sánchez Barrios con la seguridad de que hará una excelente labor ante la nueva reingeniería político-electoral que se ha iniciado al interior de ese partido.

Estableció que habrá un acercamiento muy importante con la ciudadanía y los militantes en cada una de las 16 alcaldías, quienes están cansados de tantos errores lo que ha afectado su vida diaria.

Finalmente, la nueva funcionaria partidista admitió ante Tania Larios, secretaria general del priísmo local, que el cargo que asumió es una responsabilidad muy grande, que no será fácil, pero confió en que entregará buenos resultados.

Diana Sánchez dijo que se acercará a la ciudadanía que está cansada de Morena



La nueva funcionaria partidista confió en que le irá bien al tricolor /CORTESÍA PRI





Balcón Público

POR PEPE DELGADO

La novia

La polémica en torno al famoso subsecretario de Salud, Hugo Lopez-Gatell, ha crecido más allá de sus señalamientos y observaciones por la pandemia en el país, sino por su relación sentimental con su actual novia, Rebeca Peralta. Más allá de la palabrería, tal parece que ambos se sienten cómodos.

La entonces llamada chica dorada se volvió clave en el mecanismo porque era quien se encargaba del dinero en efectivo para pagarle a los mexicanos que asesoraban a Evo Morales y Álvaro García Linera.

Rebeca Peralta, un chica llena de talento y carisma, dicen que encantó a Ministros bolivianos, funcionarios de la vicepresidencia y asesores extranjeros que llegaron a los golpes por el amor de la ahora famosa chica del traje de baño de Huatulco.

Lo que no está claro por ahora, es si Rebeca sigue moviendo los hilos chavistas en las elecciones internas de ministros, o ya sólo se dedica a entregar su talento y atenciones a la cuarta transformación.

VENTANAL

Es casi un hecho que para el 25 de enero reabran de forma escalonada los comercios establecidos del Centro Histórico. Ayer, autoridades de la Secretaría de Gobierno, comerciantes y empresarios tuvieron una reunión de trabajo para llegar a acuerdos.

Habían advertido que el martes pasado llevarían a cabo una movilización y bloqueos en el Eje Lázaro Cárdenas, mismos que fueron cancelados ante el ofrecimiento de las autoridades del gobierno capitalino, horas antes de la

manifestación.

“Se dio el ofrecimiento de la Secretaría de Gobierno para sostener una reunión de trabajo con el secretario José Alfonso Suárez del Real a las 15:00 horas, los compañeros de la zona de la calle de Madero aceptaron, algunos otros nos inconformamos, pero tampoco quisimos que se dividiera la organización de este movimiento, se dará la reunión y ya será que otros fijemos diferente postura”, indicó un líder de comerciantes del perímetro B del Centro Histórico.

Entre los acuerdos de la reunión de ayer se consideró que los ciudadanos, en lugar de hacer todas las compras en una sola visita, lo hagan en un esquema de apertura por zonas, con fecha tentativa del 25 de enero si es que las condiciones sanitarias lo permiten y con autorización del Consejo que se instaló para tal efecto.

Quienes la conocen dicen que parte de ese equipo regresó a México forrada de dólares, entre ellos, los michoacanos Gustavo Aguado, Zayin Villavicencio, Joel Bucio, Hugo García y Adriel López. Mientras que en Bolivia se quedaron a acrecentar fortunas la ahora pareja de López Gatell, junto con Natalia Antezana y César Hernández.

La señora Rebeca inició su largo camino de la política en el mundo castro-chavista, militando en el Partido del Trabajo en la Ciudad de México. Derivado de su amistad con Natalia Antezana, directora de Bolivia 3.0 —plataforma digital de Noticias de Neurona—, llegó a la ciudad de La Paz para trabajar con la consultora mexicana en la campaña electoral de 2015.



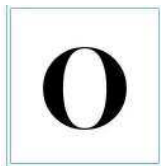
ALHAJERO

#OPINIÓN

EL PAN PINTA SU RAYA EN JALISCO

MARTHA ANAYA

Acción Nacional acusó a Movimiento Ciudadano de hacer acuerdos en lo oscuro con el gobierno federal



currió en Jalisco. **Marko Cortés** fue ayer a la tierra que gobierna **Enrique Alfaro** para, abierta y públicamente, “pintar nuestra raya” con el partido Movimiento Ciudadano (MC).

¿La razón? A decir del dirigente nacional del PAN, “porque se es o no se es opositor”.

Porque según **Cortés**, MC ha llegado a acuerdos “en lo oscuro” con el gobierno federal en los que parece decirle ‘tú llévate todas las diputaciones federales mientras a mí me dejen las diputaciones locales...’.

El discurso del presidente de Acción Nacional fue frontal. Sin remilgo alguno, aparejó al gobierno del estado y al gobierno federal. Ambos, señaló, han estado muy por debajo de la expectativa que se generó la gente.

Pero, esencialmente, **Marko** dedicó su discurso a “pintar su raya” con Movimiento Ciudadano porque, insistió, “se es o no se es opositor de un régimen autoritario que busca concentrar todo el poder y todos los recursos...; se es o no se es opositor al retroceso, a la destrucción, a la incapacidad y a la corrupción cínica del gobierno”.

Porque en algo tan importante para México, agregaría el del blanquiazul, no puede haber medias tintas ni ambigüedades.

SE ES O NO SE ES Opositor, DIJO EL LÍDER DEL BLANQUIAZUL

Según explicó a sus seguidores, la sociedad civil les pedía no dividirse, sino sumarse e integrar una coalición opositora para alcanzar una nueva mayoría en la Cámara de Diputados.

Pero el partido naranja “demuestra una complicidad inconfesable en lo federal”.

En Jalisco, “pareciera que sólo importa que se privilegiara lo local y se negocia y se consiente en lo federal”, acusó **Cortés**.

Por eso, reiteró, Acción Nacional “pinta su raya” con el Partido Movimiento Ciudadano.

La respuesta de Movimiento Ciudadano llegó al poco rato en voz de su dirigente nacional, el senador **Clemente Castañeda**. Vía Twitter, el jalisciense calificó simplemente de cínica la postura del panismo.

“Ahora resulta que @AccionNacional viene a Jalisco a dar clases de cómo ser oposición. No sé qué lamentar más, si la ignorancia de la historia reciente de Jalisco o el cinismo para intentar justificar una alianza con el @PRLNacional”.

Y añadió un segundo *tuit* un tanto rebuscado, pero ahí les va:

“La raya que dice pintar el PAN deja en su lado la partidocracia centralista del pasado que le falló a México, hoy personificada en el PRIAN, y del otro a los hombres y mujeres que están decididos a construir un futuro más promisorio para Jalisco y para México con @MouCiudadanoMX”.

...

GEMAS: Obsequio de **Christopher Landau**, embajador de Estados Unidos en México: “Nosotros devolvimos al general **Cienfuegos** sin condiciones, porque el fiscal revisó todo el caso y él decidió que en este caso le correspondía a México en primer lugar investigar”.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM

[@MARTHAANAYA](https://twitter.com/MARTHAANAYA)



Fiscalía de Peña Nieto entregó información falsa para exculpar a *Juan Collado*

Juez Andorrana Candòlich Mingorance embargó después depósitos del letrado, por supuesto delito de blanqueo

RAÚL RAMÍREZ

Juan Ramón Collado, conocido en México como el abogado del poder, por tener en su cartera de clientes, entre otros, al ex-presidente Enrique Peña Nieto, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tuvo en la Fiscalía mexicana durante los años del Gobierno de este exmandatario (2012-2018) un aliado para enterrar las causas judiciales que tiene abiertas por blanqueo en el extranjero. Así lo sostiene la Policía de Andorra en un informe confidencial fechado en febrero de 2020.

El letrado está siendo investigado por blanqueo en Andorra, un país que permaneció blindado hasta 2017 por el secreto bancario. **Los agentes acusan a Collado de no poder justificar el origen de los 120 millones de dólares (107 millones de euros) que movió entre 2006 y 2015 en 23 cuentas en la Banca Privada d'Andorra (BPA).**

Los investigadores atribuyen a la Procuraduría General de la República (PGR) de México -el nombre que tenía entonces lo que hoy se conoce como Fiscalía- una maniobra para que la justicia andorrana archivara provisionalmente en 2018 la causa contra Collado. Y se basan en que la Fiscalía mexicana entregó al juzgado de Andorra durante el mandato de Peña Nieto "información presuntamente engañosa", según los agentes de la Unidad de Investigación Criminal 3.

La Policía de Andorra añade que la actual Fiscalía México que dirige Alejandro Gertz Manero, está indagando la presunta opera-

ción para exculpar a Collado desde la Fiscalía. "Se habría abierto una investigación por parte de las autoridades de México, debido a la detección de irregularidades cometidas por los funcionarios encargados de emitir el informe de la Procuraduría General de la República, que advierte de diversas anomalías relacionadas con la investigación sobre Juan Ramón Collado Mocoelo que motivaron el sobreesamiento [de su causa judicial]", precisa este documento policial secreto de 19 páginas.

Las pesquisas por blanqueo en Andorra contra el abogado de Peña Nieto han registrado un tormentoso camino desde sus inicios. La fortuna del letrado en este Principado de 77 mil habitantes fue congelada junto a la del resto de clientes de la BPA en marzo de 2015, cuando el banco fue intervenido por lavar supuestamente fondos de empresarios, dirigentes políticos y grupos criminales. La juez andorrana Candòlich Mingorance embargó después los depósitos del letrado por un supuesto delito de blanqueo.

Las indagaciones sufrieron un parón en octubre de 2018. La magistrada se vio forzada entonces a archivar provisionalmente la causa después de que la Fiscalía mexicana -



aún bajo el Gobierno de Peña Nieto- remitiera a Andorra documentos que exculpaban al abogado. Y justificaban que su caso ya había sido juzgado en aquel país. El dictamen mexicano, firmado por la funcionaria **Anahí Marcela Mendoza**, pedía a la juez de Andorra "el no ejercicio de la acción penal [contra **Collado**]". Y concluía que no se podía condenar al letrado en el país europeo porque las autoridades mexicanas no habían podido acreditar el origen ilícito de su dinero. Un requisito clave para sentenciar por blanqueo.

Tras el archivo de la causa en Andorra, el caso sufrió, de nuevo, un revés judicial.

Collado fue arrestado en julio de 2019 en México -ya con **Andrés Manuel López Obrador** en la presidencia- **por lavado de dinero y delincuencia organizada (delitos similares por los que se archivó provisionalmente su causa en Andorra)**. Entre las operaciones bajo sospecha, figuraban las transacciones realizadas al país pirenaico. Un mes después, el juzgado andorrano reabría la causa y **congelaba 93 millones de dólares (76 millones de euros) del investigado**.

La figura del no ejercicio de la acción penal ya fue utilizada por las autoridades mexicanas con otro influyente dirigente con cuenta en la BPA, el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, del PRI. Este recurso jurídico forzó el archivo de la causa andorrana contra este mandatario, que llegó a ocultar en 2012 un total de **1,5 millones de euros en la BPA**.





Desoyen exención del pago por inhumaciones

RUBÉN PÉREZ

A dos meses de que la Cámara de Diputados del Estado de México exhortara a los 125 ayuntamientos a exentar el pago por inhumaciones de personas fallecidas por Covid-19, sólo un municipio -Tlalnepantla- ha dado respuesta a la petición del Congreso estatal.

El llamado para apoyar económicamente a las familias que perdieron a un pariente por la enfermedad causada por SARS-Cov-2 no se ha atendido por las autoridades municipales muy a pesar de que en las últimas semanas la tendencia de contagios y muertes se mantiene en ascenso.

De acuerdo con la Secretaría de Salud del gobierno federal, la entidad ronda en el acumulado de 160 mil casos conformados de Covid y más de 20 decesos, y desde el pasado 12 de noviembre que los diputados aprobaron el exhorto para que los gobiernos municipales condonaran el pago por inhumaciones, sólo Tlalnepantla aprobó en sesión de cabildo la decisión de exentar dicho pago.

El acuerdo se realizó en atención a la gravedad de la pandemia y en apoyo a la economía de las familias que perdieron a uno de sus integrantes por esta enfermedad.

Los familiares deberán comprobar que la persona fallecida fue habitante del municipio. El programa estará vigente hasta que las autoridades sanitarias establezcan el semáforo epidemiológico en color verde.

El legislador del Partido Acción Nacional, Javier González, manifestó en aquella ocasión que ante los azotes de la pandemia era necesario condonar el pago de los derechos por concepto de inhumación e inhumación de cenizas de los panteones municipales a quienes fallecieron por Covid-19.

Este planteamiento fue aprobado por el Poder Legislativo y se hizo la convocatoria para que los ayuntamientos lo llevaran a la práctica, pero los municipios han preferido desoír el llamado del Congreso mexicano.

En reciente sesión de cabildo, Tlalnepantla aprobó por unanimidad la exención del pago de derechos por los servicios de inhumación e inhumación de cenizas en los 17 panteones locales, de las personas residentes del municipio que hayan fallecido por Covid



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Mercados, entre incertidumbre y desacato

En Morelos reabren pese a semáforo rojo y en Puebla amagan con desafiar medidas

**JUSTINO MIRANDA
Y OMAR CONTRERAS**
Corresponsales

En el centro del país, la operación de mercados en medio de la contingencia por Covid-19, que mantiene los semáforos epidemiológicos de los estados en naranja y rojo, ha sido tema de discusión, sobre todo frente a las restricciones de los gobiernos estatales, los reclamos de comerciantes y también las omisiones de algunas autoridades.

En Morelos, el mercado y el tianguis del centro de Cuautla, municipio de la zona oriente de la entidad, son considerados focos principales de contagio, por su omisión a las restricciones que impone el color rojo del semáforo epidemiológico.

En sus puestos, lo mismo se venden productos esenciales que no esenciales.

En el estado, Cuautla se ha caracterizado porque su gobierno ha sido permisivo con el comercio establecido y el propio alcalde, Jesús Corona Damián, apoyó a mediados de 2020 el levantamiento del confinamiento que impuso el gobierno estatal para detener los contagios.

De esa manera, cientos de comercios abrieron nuevamente y, desde entonces, Cuautla ocupa el segundo lugar en número de contagios y muertes por Covid-19. Las últimas cifras oficiales sobre el seguimiento del virus subicitan a Cuernavaca y Cuautla en primero y segundo lugar en casos acumulados y número

de víctimas mortales. Cuernava-

ca reporta 3 mil 496 infecciones y Cuautla mil 543; en número de muertos, Cuernavaca suma 416 y Cuautla 208.

Fue en junio cuando el edil, junto con los nueve regidores y la síndico, aprobaron retirar el confinamiento en los comercios con actividades no esenciales porque, argumentaron, la mayoría de la población necesitaba regresar a sus trabajos para ganarse el sustento.

También abrieron los comercios de Cuernavaca, por lo que el

gobierno del estado presentó una controversia constitucional para obligar a los municipios a ajustarse al protocolo sanitario. Al final de ese mes, obtuvo el fallo favorable de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esa fue la primera resolución que emitió la Corte con respecto al tema del Covid.

Al borde del colapso

En contraste, en la capital del vecino estado de Puebla, donde el semáforo epidemiológico se encuentra en naranja, los locatarios del mercado de artesanías El Parián han advertido que, de no recibir apoyo del gobierno estatal para la reapertura de sus negocios, podrían desacatar los lineamientos de cierres por el Covid-19, pues ya es imposible sostener su economía.

De acuerdo con comerciantes, sus ventas han caído hasta en 98% y aun en caso de que se levanten las restricciones, en este espacio no se generarían aglomeraciones, pues, debido a la poca afluencia de visitantes en el Centro Histórico, antes del cierre de negocios reportaban ventas de entre 2% y 5%.

“Estamos siendo afectados. En marzo pasado nos obligaron a cerrar y poco a poco pudimos trabajar, pero ahora es imposible cerrar de nuevo. Nosotros hemos apegado con las medidas del gobierno estatal, pero tuvimos que endrogarnos porque no hemos recibido apoyo, por eso hoy estamos obligados a trabajar”, señala Pedro Javier Gutiérrez, representante de los locatarios de El Parián, al tiempo que indica que buscan llegar a acuerdos con autoridades municipales y estatales. ●

98%

CAYERON

las ventas de comerciantes en Puebla debido a la pandemia.





OMAR CONTRERAS - EL UNIVERSAL

**En Puebla,
locatarios del
mercado El
Parián han
advertido que,
de no recibir
apoyo del
gobierno
estatal para la
reapertura de
sus negocios,
podrían
desacatar los
lineamientos
de cierres.**



SENADORES DE OPOSICIÓN IMPUGNAN "MILITARIZACIÓN DE PUERTOS" ANTE LA CORTE

En contra. Un grupo de 45 senadores de oposición promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad que busca echar abajo lo que califica como la "militarización de los puertos mercantes del país". El ministro presidente, Arturo Zaldívar determinó que esa acción se turne para que se instruya el procedimiento respectivo.



BAJA CALIFORNIA SUR

Corte da revés a legisladores de Morena

Deja sin efectos todos los acuerdos que se hayan tomado en el Congreso local a partir del 17 de marzo pasado

POR PEDRO JUÁREZ
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

LA PAZ.— La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les dio la razón a los diputados que conforman el bloque PAN–PRI–PRD–PES y Humanista en el Congreso de Baja California Sur, al dejar sin efecto todos los acuerdos que haya tomado la fracción parlamentaria de Morena a partir del pasado 17 de marzo.

Los ministros determinaron que la sesión de ese día sea convocada y desahogada por la diputada Daniela Viviana Rubio Avilés, quien fungía en ese momento como presidenta de la Mesa Directiva.

Por otro lado, la Segunda Sala declaró improcedente la petición de diputados de Morena y PT, de que se depositara el presupuesto del Congreso del Estado en una cuenta bancaria que sería manejada por ese grupo legislativo.



Foto: Especial

Daniela Viviana Rubio fungía como presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de BCS.



Madrugete

El 6 de marzo pasado, los diputados de Morena y PT en BCS realizaron cambios en las comisiones sin contar con la mayoría necesaria.



La oposición pide a la Corte revisar facultades de la Semar

EDUARDO MURILLO

La oposición en el Senado pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que revise la constitucionalidad de la decisión de otorgar a la Secretaría de Marina (Semar) el control administrativo, operativo y de seguridad de los puertos.

Legisladores del PRI, PAN y MC presentaron una acción de incons-

titucionalidad donde argumentan que esta decisión es contraria al artículo 129 y no hay fundamento para transferir estas atribuciones, que estaban originalmente en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a una autoridad militar.

Además, al “transferir las facultades de marina mercante de la SCT a la Semar y las facultades en materia de seguridad de puertos, de

la autoridad civil a la Semar, se contradice la carta magna que señala que los militares no pueden ejercer en tiempos de paz ninguna otra función que no tenga exacta conexión con las funciones castrenses”.

Las reformas impugnadas fueron promulgadas el 7 de diciembre pasado e implican cambios a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de Navegación y Comercio Marítimos y de Puertos.

La acción de inconstitucionalidad no ha sido aún admitida a trámite por la SCJN, el ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ordenó que se turne el expediente para su estudio.



Decisión de la Corte es regresiva para las garantías de indígenas: INPI

CAROLINA GÓMEZ MENA

La determinación de los ministros de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), adversa a la solicitud de amparo interpuesta por la comunidad maseual, fue una “interpretación restrictiva e incluso regresiva en relación al ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas”, aseguró Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

En entrevista con *La Jornada*, sostuvo que la Ley Minera debe tener “salvaguardias” que garanticen una consulta previa a la emisión de posibles concesiones mineras en territorios y regiones indígenas.

“Debería tener aspectos específicos para regular y establecer el derecho a la consulta, pues tratándose en particular de actos administrativos relacionados con

las concesiones mineras, que como todos sabemos a menudo estas se han expedido en relación a territorios y regiones indígenas, sin que los dueños, los propietarios de estos territorios, tengan siquiera conocimiento”.

Recordó que el INPI envió un *amicus curiae* a la SCJN, para que fuera tomado en consideración al resolver el recurso 928/2019 interpuesto por el pueblo maseual (náhuatl) de la Sierra Norte de Puebla. Sostuvo que era una “oportunidad histórica” del máximo tribunal para consolidar el derecho al territorio y el derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas, pero que con el fallo se perdió.

“Nosotros, en el *amicus* que presentamos ante la SCJN, planteamos que antes de que pretenda emitir alguna concesión minera en territorios y regiones indígenas debe haber un proceso de consulta, y este

hecho debió de haber sido previsto en alguna norma específica de la Ley Minera, además de la garantía del respeto a las tierras de los pueblos, dicho de otro modo, la Ley Minera debió haber establecido una salvaguardia en este sentido”.

Acorde con la OIT

Destacó que el artículo sexto del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo establece el derecho a la consulta, y “ese convenio es norma vigente en el Estado mexicano, porque fue suscrito en 1990, y debe ser respetado por todas instancias de gobierno y las autoridades indígenas pueden invocar ese instrumento”.

Expuso que el amparo será materia de análisis de un tribunal colegiado, y el INPI está dispuesto a “acompañar y dar asesoría” a esa la comunidad, ello “si así lo consideran los integrantes”.



Presidencia

Niegan resistencia a bajar comisiones de Afores

Rechaza Cofece crítica de AMLO

crítica de AMLO

Señalan que topes aprobados impiden operación eficaz de mecanismo

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusara ayer que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) se opuso a que las Afores bajaran las comisiones que cobran a los trabajadores para que tengan una mayor pensión, el organismo aclaró que su postura fue revisar el mecanismo utilizado, pues resulta inflexible para la operación del sistema.

La reforma estableció un tope a las comisiones que pueden cobrar las Administradoras para que no sean mayores al promedio de lo que se cobra en Chile, Colombia y Estados Unidos.

“Ahora que enviamos la iniciativa para que bajaran las comisiones que les cobran a los trabajadores las Afores, Cofece fue al Congreso a oponerse que se bajaran las comisiones para que los trabajadores reciban más de pensión, planteando que no tenía por qué establecerse un mínimo en el cobro de comi-

siones, cuando desde que se creó el mecanismo para administrar las pensiones han cobrado las Afores por encima de lo que cobran en otros países del mundo.

“El colmo es que haya un organismo que defienda a las Afores en contra de los trabajadores, que se paga con presupuesto público, que es dinero del pueblo. ¿Qué, esa dependencia no podría estar en la Secretaría de Economía?”, indicó el Presidente en su mañanera.

Más tarde, la Cofece reiteró que tomar como referencia los indicadores de otros países es un mecanismo cuyo

empleo requiere demostrar la compatibilidad entre sistemas de ahorro en términos de variables, como el número de cuentas y los saldos que se administran en cada sistema, así como el tipo de comisiones que se permiten cobrar en cada país.

En opinión de la Comisión, la reforma no contiene

una justificación sobre el criterio de selección de los países de referencia elegidos para el cálculo del tope máximo de las comisiones.

“Este criterio genera inflexibilidad para adaptar la regulación conforme el mercado vaya cambiando”, señaló.

La propuesta del organismo regulador fue adoptar un sistema de regulación de comisiones que evite establecer topes máximos predefinidos, que garantice mejores rendimientos para los trabajadores y genere competencia entre Afores a través de la reducción de costos.



Hospitales privados deben entregar padrones para la vacunación, indica López Obrador

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

Al confirmar que el personal de salud del sector privado también será vacunado, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los brigadistas acelerar este proceso para cumplir con el plan nacional de vacunación anti-Covid.

Hasta la noche del miércoles se habían aplicado 234 mil 888 dosis, con lo cual México se colocó en el sitio 13 de las naciones que han distribuido el biológico y el primer lugar en América Latina en ello, destacó.

El Presidente defendió a los servidores de la nación —miembros de las brigadas de vacunación y de los centros integradores donde se entregan los apoyos sociales—, aunque les recordó que está prohibido el uso de programas públicos con fines electorales.

Subrayó que la mayoría de los servidores son personas con mística, amor al prójimo y a favor de la transformación. En ese sentido, mencionó al actor Jorge Arvizu *El Tata*, y lo recordó como una gran persona, llena de sentimientos, que en su momento manifestó su apoyo para que este movimiento triunfara, por lo cual nunca se olvidará de ellos y tampoco les va a fallar, prometió.

Al final de la conferencia matutina, pidió que se transmitiera un fragmento del trabajo de doblaje del fallecido actor, cuando prestó su voz a Benito Bodoque, en los dibujos animados *Don Gato y su pandilla*. El hecho —y la imagen del personaje en el salón tesorería de Palacio Nacional— se convirtió enseguida en tendencia en redes sociales.

Previamente, el mandatario había dicho que el inicio de la vacunación masiva en hospitales fue “muy eficaz, se avanzó mucho y no hubo

problemas mayores”; el objetivo es terminar el fin de semana y recibir el martes otro embarque con más de 400 mil vacunas Pfizer.

Precisó que se inmunizará a todo el personal que atiende Covid y se espera que los representantes de los privados entreguen los padrones de su plantilla, para seguir luego con la protección a los adultos mayores.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo que la aplicación se hará sin distingo para los que tienen

mayor exposición al SARS-CoV-2.

En cambio, el personal administrativo deberá esperar —como él y su jefe, Jorge Alcocer— el turno por edad y condiciones de salud.

Reconoció que ha sido un reto tener los padrones actualizados del personal adscrito a las secretarías de Salud estatales y aún más complicado los del sector privado. “Desde el gobierno se está en la

mejor disposición e intención de vacunar a nuestros colegas del sector privado”, indicó.

Más adelante, se hicieron enlaces a algunos de los sitios donde se aplicó ayer el biológico. En Tijuana, la enfermera Karla Daniela Campos dijo que es un privilegio, “ya que me dará muchísima más seguridad y tranquilidad al realizar los cuidados y poder regresar en paz a casa”.

El Presidente dio las gracias y su reconocimiento a los integrantes de las 10 mil brigadas “corre-caminos”, así como al personal que está en primera línea, a quienes llamó “héroes y heroínas”.

“Es lo menos que se puede hacer con ustedes, los trabajadores de la salud que han arriesgado sus vidas para salvar vidas. Lo menos que podemos hacer es comenzar con ustedes el programa de vacunación”, expresó.



En la mira de AMLO, los órganos autónomos que pueden ser absorbidos

REDUCIR LA BUROCRACIA, EL OBJETIVO

Si se ahorrara al menos 10 por ciento de lo que cuestan, se dispondrá de \$50 mil millones, afirma el Presidente

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

Con la intención de disminuir las estructuras burocráticas y el gasto público, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ya analiza cuántos organismos autónomos pueden ser absorbidos por el gobierno federal. "Vamos primero a hacer la revisión de los que no necesitan reforma legal, que fueron creados por el Ejecutivo".

Se cuidará el marco legal de los relacionados con el tratado comercial en América del Norte y luego aquellos creados por ley, para determinar cuántos hay, cuánto cuestan y si es posible trasladar sus funciones, detalló.

El objetivo es hacer la revisión y ahorrar recursos, como se hará con los reclusorios, así como con otros contratos "entregados a puro influente y hasta a dueños de medios de información, y a políticos o familiares de políticos. Uno de éstos que recibieron contratos: los cuñados de Carlos Salinas de Gortari" (en alusión a la empresa GIA, que preside Hipólito Gerard Rivero, pariente político del ex presidente, al cual López Obrador no mencionó).

Por otro lado, al reiterar sus críticas a la censura de Twitter en el contexto de los sucesos violentos en el Capitolio, el mandatario adelantó que en la próxima reunión del G-20 formalizará un posicionamiento. "No puede haber un organismo particular, en ningún Estado nacional, que se convierta en un órgano de censura. La libertad debe garantizarse. Si existe alguna regulación, esto corresponde a los estados nacionales, no puede quedar en manos de particulares".

Se ha entrado en contacto con

otros países para "trabajar una propuesta en conjunto", acotó el canciller Marcelo Ebrard.

El Presidente también señaló que se mantiene la disposición de aprobar la nueva regulación del *outsourcing*, destacando que está consensuada prácticamente toda la reforma con excepción del pago de utilidades, donde hubo diferencias con el sector empresarial. Es importante legislar, dijo, porque en diciembre otra vez fueron despedidos cerca de 200 mil trabajadores.

—¿Tiene el listado de qué estados es donde se dieron más casos?

—Sí, sí tenemos eso a detalle, en dónde se presenta más, incluso por empresas, son las grandes las que siguen manteniendo plantillas manejadas por otras empresas que se dedican a la administración de nóminas.

En torno a los organismos autónomos aseveró que "vamos a

seguir con el debate, no le hace que se enojen y nos cuestionen, y hasta nos insulten, pero vamos a ahorrar porque necesitamos apoyar a la gente pobre". Son más de 200 organismos autónomos con un presupuesto en conjunto de 500 mil millones de pesos al año, por lo que si al menos se ahorrara 10 por ciento, se dispondría de 50 mil millones.

Contra la "censura"

En su nueva crítica hacia Twitter, aun cuando López Obrador reconoció que no debe servir esta red para incitar a la violencia, son los Estados los que deben tener los me-

canismos para sancionarla. ¿Cómo una empresa se erige en poder omnímodo, absoluto, en una especie de Santa Inquisición sobre las expresiones, las manifestaciones, el derecho a ejercer la libertad?

Comentó que hay otros jefes de Estado que han coincidido en este asunto, como la canciller alemana, Angela Merkel, el gobierno francés o la Unión Europea.

▲ El mandatario anunció ayer que llevará sus críticas por la "censura" de Twitter a la próxima reunión del G-20. Foto Presidencia





Descomposición en Guanajuato: AMLO

La situación de violencia en Guanajuato es una lección de cómo no funciona sólo el desarrollo económico sin bienestar, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador, al ser cuestionado en su conferencia mañanera sobre la ola de violencia, que suma una masacre contra una familia y el asesinato del diputado Juan Antonio Acosta.

“Estamos atendiendo este asunto. Consideramos de que hay en Guanajuato una profunda descomposición

social que se fue gestando durante años. Se abandonó la atención a la gente, el bienestar del pueblo, y se permitió la creación y desarrollo de grupos dedicados a la delincuencia.

“Este es un asunto muy aleccionador de cómo un modelo económico sin visión social no funciona, porque Guanajuato es de las entidades con más crecimiento económico; sin embargo, está dentro de las entidades con más violencia. Cómo es que hay crecimiento económico,

desarrollo industrial, creación de empresas, de maquiladoras, producción para la exportación y violencia”, dijo el Mandatario federal.

Destacó que Guanajuato es de los estados con menos inversión pública en salud y bienestar, y además permitió el contubernio entre autoridades y delincuentes.

Ayer, ocurrieron 68 homicidios en el país en 18 estados, de los cuales 13 sucedieron en Guanajuato.

/DIANA BENÍTEZ



OPINIÓN. El Presidente dijo que la violencia en el estado es ejemplo de que desarrollo sin bienestar no funciona.



Repudian el apoyo militar de AMLO contra migrantes

ORGANIZACIONES DE MEXICANOS en Estados Unidos manifiestan su molestia por la ayuda que el presidente de México dio a Donald Trump de 27 mil soldados para frenar el flujo de indocumentados

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
nacion@contrareplica.mx

Organizaciones de mexicanos en Estados Unidos y activistas manifestaron su molestia y repudio por el apoyo revelado por el aún presidente Donald Trump de parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador para cuidar la frontera norte y frenar el flujo de migrantes a ese país. Calificaron de grave, vergonzoso y sin precedentes históricos la decisión abierta del actual gobierno mexicano de subordinar sus tropas y su Guardia Nacional para frenar migrantes.

Carlos Arango, del Frente Nacional de Inmigrantes en Estados Unidos, expuso que no es sorpresiva la revelación de Trump “de agradecer a su amigo López Obrador” por utilizar a 27 mil soldados mexicanos para detener migrantes, para pagar el muro humano en contra de quienes buscan cruzar la frontera. Lo hemos visto en dos años ser cómplice del discurso antimexicano de Trump, guardar silencio y hasta venir a Washington a levantarle la mano en plena campaña”.

“Hay una complicidad entre ambos en contra de millones de migrantes mexicanos y centroamericanos. Es evidente esta amistad que López Obrador ha llevado al extremo del servilismo y

la poca dignidad al no querer felicitar a Joe Biden hasta el último momento. Y ahora la defensa a Trump por el rechazo de las redes sociales a difundir los mensajes de odio que llevaron a la toma terrorista del Capitolio”.

El líder de migrantes que tiene su sede en Chicago dijo a **ContraRéplica** que tanto Trump como López Obrador “pasará a la historia como los dos presidentes más antiinmigrantes del mundo. Es simbólico el mensaje del estadounidense en el muro fronterizo y el silencio del mexicano ante esta obra, ante las deportaciones masivas y al construir el muro militar y humano en territorio de México”.

La directora de Dreamers Moms Tijuana-San Diego, Yolanda Varona Palacios, calificó de “vergüenza” el apoyo López Obrador al destinar 27 mil soldados y miles de elementos de la Guardia Nacional para frenar el paso de migrantes hacia Estados Unidos.



“Es penoso ver cómo el gobierno mexicano gasta millones de pesos en la frontera norte para detener mujeres, niños y jóvenes migrantes, la forma en que este gobierno está supeditado a lo que le ordenó Trump y no se apoya a los deportados, a la gente que vive en los albergues en Tijuana, en toda la frontera, en las calles y que no tienen trabajo o un lugar donde dormir”.

“Vemos como las políticas migratorias de Donald Trump y de nuestro desquiciado presidente mexicano, que da el apoyo para frenar la migración en lugar de ocuparse de sus deportados. Es una pena, una vergüenza, que el actual presidente este dando apoyos para frenar la migración, tratar a la gente por medio de soldados como si fueran criminales. Es criticable su conducta y el apoyo incondicional que le dio a Trump en lugar de apoyar a los que están migrando y a los deportados”, dijo la líder de madres mexicanas deportadas.

Juvenio Rocha, presidente de la Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte, consideró lamentable la actitud de Trump, de seguir alimentando con su discurso de odio en contra de los mexicanos en el muro fronterizo, “pero lo más grave es que el presidente López Obrador se haya convertido en parte”.

“Trump le agrade al gobierno mexicano que no ha mostrado ni un poco de interés hacia una política de protección hacia migrantes, lo vemos en la reducción de presupuestos, en sus acciones, no hay evidencias positivas”.

Calificó de penoso que el presidente López Obrador “llame amigo a quien nos ha ofendido hasta el cansancio y muy grave que ahora se conozca el apoyo militar del gobierno mexicano para frenar la migración. López Obrador se sumó a los caprichos y mandatos de Trump. Todo, a costa de la soberanía y de los migrantes”.

Carmen Oxnard, integrante de la organización Líderes Campesinas en Fresno California, consideró que el gobierno mexicano se convirtió con esos 27 mil soldados en el muro y en la Border Patrol de Donald Trump en México. “Estamos muy decepcionados por esa situación, por esa amistad que sólo sirvió para seguir separando familias en la frontera”. ●





Trabajadores en
la frontera de Nuevo León con Texas terminan parte del muro fronterizo encargado por Donald Trump.
Cuartoscuro



El muro tendrá 9.75 metros de altura.
Cuartoscuro



○ ADVIERTE SANCIÓN A QUIEN DESOBEDEZCA

Los Servidores de la Nación hacen labor de apoyo a la gente y no electoral: AMLO

■ Los superdelegados, subdelegados y cualquier funcionario del Bienestar con aspiraciones electorales tienen prohibido usar a Servidores de la Nación como auxiliares o promotores de campaña, aseguró a *Crónica* el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Que quede claro que los Servidores de la Nación están haciendo labor de apoyo a la gente y no van a meterse en cuestiones electorales y el que lo haga será sancionado”. El plan de vacunación, en el cual participarán estos operadores, aseguró, “es para atender a todo el pueblo, sin banderas partidistas”.

El gobierno sí contempla una mejora laboral y salarial para los SN, “en la medida que podamos”. Y sobre las malas condiciones de seguridad e higiene en algunas sedes de centros integradores contemplados para vacunar, comentó: “Entonces ahí a barrer, a limpiarlo, a desinfectarlo y con sana distancia vamos a vacunar”.

Y sobre las malas condiciones de seguridad e higiene en algunas sedes de centros integradores contemplados para vacunar, comentó: “Entonces ahí a barrer, a limpiarlo, a desinfectarlo y con sana distancia vamos a vacunar”. (*Daniel Blancas Madrigal*).



AMLO PREPARA DENUNCIA ANTE EL G20



FOTO: DANIEL OJEDA

#ENFACEYTWITTER

‘Censura’ en redes va al G20



MÉXICO BUSCARÁ A LOS PAÍSES QUE COINCIDEN CON LA POSTURA DEL PRESIDENTE

FRANCISCO NIETO Y PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador llevará a la próxima reunión del G20 el bloqueo de cuentas que los dueños de Facebook y Twitter hicieron contra su homólogo en EU, Donald Trump.

Además, el canciller Marcelo Ebrard buscará a los países que también han criticado esta censura, para hacer una propuesta consensuada.

El mandatario, junto con el titular de la SRE, consideraron que no es aceptable que empresas particulares puedan determinar quién tiene derecho a manifestarse y quién no.

“Les adelanto que, en la primera reunión que tengamos del G20, voy a hacer un planteamiento sobre este asunto. Sí, no deben de usarse las redes sociales para incitar a la

violencia, pero eso no puede ser motivo para suspender la libertad de expresión”, dijo.

Explicó que si un líder incita a hacer desmanes, deben ser los mecanismos de sanción de los gobiernos los que atiendan y no una empresa que se erige en una especie de Santa Inquisición.


También se debe revisar el uso de la información privada para temas mercantiles, es decir, que los celulares no sean micrófonos y la empresa escuche a conveniencia.

En ese sentido, dijo que invitará a especialistas a que expliquen cómo es que tienen codificada a cada persona y mediante las palabras que usan interpretan deseos, especialmente de consumo.

Decía yo que, ejemplificó el Presidente, si se está hablando de que mis zapatos están un poco gastados, aparece en el teléfono una oferta de zapatos. ¿Cómo se enteraron? O si no les gusta que se esté mencionando la palabra “fraude”, entonces todos los que la usan son censurados.

“Tenemos que revisar este asunto para garantizar la libertad en México”, reiteró.

Al respecto, el titular de la SRE dijo que ya hay comunicación con la Unión Europea y con casi todos los países del G20, porque la decisión de suspender una cuenta –y después miles– lleva a un estado cualitativamente diferente.

“No es de admitirse que haya una persona o grupo que determinen por encima de los Estados nacionales quién tiene derecho de expresarse y quién no, porque eso sería admitir que haya un gobierno supranacional”, dijo. 



COMO HULK

La Estatua de la Libertad se está convirtiendo en un símbolo vacío. Está verde de coraje”.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO



**TODO
EL ORBE**

1

- Según Ebrard, hay un des-acuerdo mundial sobre el tema de la censura, que debe atenderse.

2

- El funcionario aseguró haber contactado a líderes o países que coinciden con México.

3

- Detalló que ha iniciado acercamientos con naciones en África, América Latina y Asia.



FOTO: ESPECIAL



- **PRINCIPIO.** Ebrard dijo que ninguna empresa puede estar por encima de los Estados nacionales.



Internacional

Presionó para implementar política de 'tolerancia cero'

Ordenó Trump separar niños

Apuntan que medida fue aplicada incluso si eso significaba desunir familias

THE NYT NEWS SERVICE

WASHINGTON.- El Mandatario Donald Trump y los principales asesores de la Casa Blanca impulsaron agresivamente la política de "tolerancia cero" que llevó a separar a las familias migrantes en la frontera con México, según funcionarios citados en un nuevo informe del inspector general de ese organismo y otros documentos internos.

En el reporte publicado ayer, Gene Hamilton, un alto funcionario del Departamento de Justicia, dijo que la medida se implementó después de las quejas de Trump y otros mandos sobre los altos cruces de centroamericanos sin papeles a Estados Unidos.

"El (entonces) Fiscal General (Jeff Sessions) estaba al tanto de los deseos de la Casa Blanca de tomar más medidas relacionadas con la lucha contra la migración ilegal", dijo Hamilton, según el informe.

El funcionario agregó que Sessions "percibió la necesidad", por parte de Trump, de tomar medidas rápidas y, que después de una reunión en la Casa Blanca, el 3

de abril de 2018, el ex Fiscal ordenó que se redactara un memorando que pondría en efecto la "tolerancia cero" para detener la migración en la frontera.

Por otro lado, notas obtenidas por The New York Times de dos reuniones con fiscales de la frontera indican que el liderazgo del Departamento de Justicia estaba impulsando la política de separación en respuesta a la presión del Presidente.

Durante una cita con Sessions, el 11 de mayo de 2018, éste le dijo a los funcionarios locales que tenían "que llevarse a los niños" sin sus padres. Momentos después, el ex Fiscal

describió a Trump como "muy intenso" con el tema y pidió procesar a todos los migrantes, según personas que tomaron notas.

Ocho días después, el 22 de mayo, Rod Rosenstein, el ex Fiscal General Adjunto involucrado en la medida, se reunió nuevamente con los fiscales para insistir en que procesaran todos los casos de

cruces ilegales, y descartó las preocupaciones de al menos uno de ellos de que los niños serían separados de sus padres si los adultos fueran procesados.

Trump ha tratado repetidamente de eludir la respon-

sabilidad de la política de separación familiar culpando falsamente a los demócratas y al ex Presidente Barack Obama de haberla implementado desde antes.

Ayer, citando el informe, legisladores demócratas dijeron que pedirían cuentas a los funcionarios del Gobierno saliente que planearon y ejecutaron la política de tolerancia cero, incluso después de que el Presidente electo Joe Biden asuma el cargo, el miércoles.



Cicatrices de una 'mano dura'

La medida de "tolerancia cero" causó un duradero daño emocional a menores migrantes que fueron separados de sus padres en la frontera.

3,000

niños fueron separados de sus familias

545

menores siguen sin ser reunificados con sus padres.



Reportan tres muertos tras sismo en Indonesia

Por movimiento de magnitud 6.2 se derrumbaron edificios, incluido un hotel y la sede del gobernador

Yakarta.— Al menos tres personas perdieron la vida y algunos edificios se derrumbaron por el sismo de magnitud 6.2 que sacudió este viernes la isla de Célebes en Indonesia, anunció la Agencia Nacional de Gestión de Catástrofes.

“Tres personas han muerto y 24 están heridas”, dijo el portavoz de la agencia, Raditya Jati.

Las autoridades también confirmaron el derrumbamiento de un hotel.

CNN Indonesia informó que hasta 2 mil residentes huyeron a un lugar más seguro. La red eléctrica también sufrió daños.

Según testigos, varios edificios, entre ellos hoteles y la sede del gobernador, sufrieron importantes daños en Mamuju, la capital provincial, que cuenta con 110 mil habitantes.

“La oficina del gobernador de Sulawesi Occidental colapsó”, confirmó Carli, residente de Mamuju, cuando fue contactada por la cadena CNN.

Según el Instituto estadounidense de Geofísica, el epicentro del sismo que se produjo el viernes a las 02:18 hora local, se situó a 36 km al sur de Mamuju, a una profundidad de 18 km, precisó el USGS.

Tras el sismo, se registraron deslizamientos de tierra que cortaron el acceso de una de las principales carreteras de la provincia.

CNN reportó que aún se anticipaban réplicas.

El movimiento en Indonesia no desencadenó una alerta de tsunami, pero se sintió fuertemente por siete segundos.

Además, decenas de personas quedaron atrapadas en casas y edificios dañados.

El jueves, otro sismo de magnitud 5.8 ya había golpeado a la región, sin causar daños de importancia. La región de Palu en la isla de Célebes ya sufrió en septiembre de 2018 un temblor de magnitud 7.5 que fue seguido de un tsunami devastador. Esta catástrofe ocasionó más de 4 mil 300 muertos y desaparecidos y al menos 170 mil desplazados.

Indonesia sufre de una actividad sísmica y volcánica frecuente debido a que se ubica en el llamado “Cinturón de Fuego” del Pacífico, donde son frecuentes los choques de placas tectónicas.

El 26 de diciembre de 2004, un terremoto de magnitud 9.1 golpeó la costa de Sumatra y desencadenó un tsunami que dejó un saldo de 220 mil muertos en toda la región, incluyendo unos 170 mil en Indonesia.

Continúa búsqueda de víctimas de avionazo

El terremoto se produjo días después del desplome de un avión indonesio que acababa de despe-

gar de Yakarta para un vuelo nacional, una tragedia que dejó 62 personas muertas.

Las autoridades expandieron ayer la búsqueda aérea de víctimas y restos del avión, mientras

los buzos continuaban peinando el lecho marino lleno de escombros en busca de la grabadora de voz de la cabina del avión perdido de Sriwijaya Air.

La otra caja negra que contiene datos de vuelo se recuperó el martes, y el personal de búsqueda también ha recuperado del mar de Java partes del avión y restos humanos.

La búsqueda aérea se amplió a las zonas costeras de la cadena de las Mil Islas “porque los restos del avión y las víctimas pueden ser arrastrados por las corrientes marinas”, explicó el coordinador de la misión de búsqueda y rescate, Rasman, quien usa un solo nombre. En la búsqueda participan, desde ayer, 268 buzos, casi el doble de la cifra anterior. Los accidentes aéreos en Indonesia desde 2010 han dejado más de 700 víctimas. ● **Agencias**





RUDY AKDYAKSYAH, AP

El sismo, que duró siete segundos, dejó edificios destruidos en Sulawesi, Indonesia.



Trump ficha a abogados para *impeachment*

ESTRATEGIA LEGAL

El mandatario designó a defensores que lo respaldaron tras las acusaciones de fraude en las elecciones

REUTERS

global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— A una semana de dejar la Casa Blanca, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, eligió a los abogados para que lo defiendan en el proceso de juicio político.

Uno de los elegidos será Rudy Giuliani, quien fue abogado personal del republicano y quien encabezó la estrategia de apelaciones tras las elecciones presidenciales del 3 de noviembre.

John Eastman también está considerado para formar parte del equipo de defensa del presidente en el juicio político.

Eastman, de 60 años, respaldó las acusaciones infundadas de fraude electoral en la manifestación antes del asalto al Capitolio.

El defensor no confirmó ni negó si representará a Trump, citando el respeto a la privacidad entre abogado y cliente.

“Si el presidente de Estados Unidos me pidiera que considerara ayudarlo, ciertamente lo consideraría”, aseguró el exprofesor en la Universidad Chapman en California.

En el mismo sentido, Eastman acusó que en las elecciones hubo carpetas

secretas de boletas para generar un fraude.

Alan Dershowitz también está considerado como parte del equipo del republicano.

En este contexto, el presidente Trump dio instrucciones a sus colaboradores para que suspendan el pago de los honorarios legales de su abogado Giuliani, de

acuerdo con el periódico *The Washington Post*.

Según el diario, Giuliani solicitó un pago de 20 mil dólares por día en sus labores para apelar los resultados de las elecciones presidenciales.

Ante el fracaso en las impugnaciones, Trump expresó molestia hacia el abogado y hacia el vicepresidente, Mike Pence.

El miércoles pasado, la Cámara de Representantes de Estados Unidos convirtió a Trump en el primer

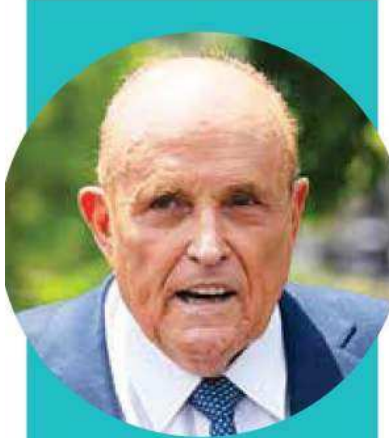
presidente de ese país en ser acusado para un juicio político en dos ocasiones, acusándolo de incitar a una insurrección mientras los legisladores buscaban certificar la victoria de Joe Biden en las elecciones.



Impagos

El presidente Trump ordenó suspender el pago a Giuliani pese a su trabajo en las impugnaciones electorales.





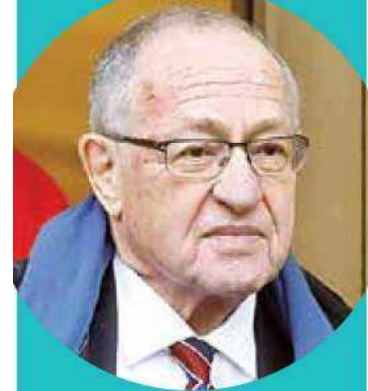
RUDY GIULIANI

- Es el actual abogado del presidente Donald Trump.
- Fue alcalde de Nueva York de 1994 a 2001.
- Encabezó la estrategia legal para anular los resultados electorales.
- En diciembre pasado, se contagió de covid-19.



JOHN EASTMAN

- El abogado y profesor participó en un mitin previo al asalto al Capitolio.
- Respaldo las acusaciones de fraude en los comicios de noviembre.
- Cuestionó el derecho de Kamala Harris a ser vicepresidenta por el origen extranjero de los padres de la demócrata.



ALAN DERSHOWITZ

- Es abogado y político experto en derecho penal y constitucional.
- El también profesor de la Universidad de Harvard defendió a OJ Simpson y a Jeffrey Epstein.
- Participó en el equipo de defensa de Trump en el primer *impeachment*, en 2019.

Fotos: AP y Reuters



AL BANQUILLO

El presidente enfrenta un segundo proceso de destitución luego de que el Congreso lo acusó de incitar a la insurrección.

Foto: AP



REUNIÓN DE EMERGENCIA POR NUEVA CEPA

Diez países tienen el 95% de vacunas

Estudian implementar los "pasaportes de vacunación", mientras los casos de Covid-19 aumentan en el mundo

AFP, EFE y Reuters

COPENHAGUE. Hasta ahora el 95 por ciento de las vacunas contra el Covid-19 han sido utilizadas en 10 países, afirmó la dirección regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es necesario que "todos los países capaces de contribuir, dar y apoyar el acceso y el despliegue justos de las vacunas lo hagan", afirmó el director para la región Europa de la OMS, Hans Kluge.

Según él, un 95 por ciento de las vacunas contra el Covid-19 administradas en el mundo fueron inoculadas en 10 países, que no reveló. Pero según la web de análisis de datos Our world in data, se trata de Estados Unidos, China, Reino Unido, Israel, Emiratos Árabes Unidos, Italia, Rusia, Alemania, España y Canadá.

En tanto, el Reino Unido suspendió todos los viajes desde Sudamérica y Portugal a causa de una nueva cepa del coronavirus, un fenómeno que se extiende de forma fulgurante por todo el planeta y que provocó una reunión de urgencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La nueva cepa que surgió en Amazonas ya ha aparecido en Japón. Y en otros 70 países han surgido variantes del nuevo coronavirus que previamente aparecieron en el Reino Unido y en Sudáfrica.

Todas estas nuevas cepas tienen como característica la rapidez de contagio. Su impacto en las vacunas que se están aplicando en el mundo es aún una incógnita.

Las llegadas desde Argentina, Brasil,

Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, así como de Portugal, estarán prohibidas a partir del viernes a raíz de la evidencia de una nueva variante en Brasil", explicó el gobierno británico.

Esa nueva variante ya provocó el colapso de los hospitales en el estado brasileño de Amazonas, que decretó un toque de queda. y que el pasado 10 de enero se superara por primera vez el millón de casos diarios en el mundo, con 90.7 millones de contagios en un año de pandemia.

Ante ello, en Ginebra, la OMS inició una reunión especial de su comité de emergencias, con dos temas sobre la mesa: las mutaciones del virus y un posible uso de certificados de vacunación y de test para los viajes internacionales.

El comité se reúne cada tres meses, pero esta vez la OMS invitó a los miembros do semanas antes de lo previsto.

"Quisiéramos recordar que el uso de un certificado internacional es un asunto regulado por normas médicas y sanitarias", indicó el inmunólogo Oleg Benesh.

1 **MILLÓN DE** casos de Covid-19 se registraron el pasado 10 de enero





El sistema hospitalario de la ciudad amazónica de Manaus está colapsando por una segunda ola del virus y se está quedando sin oxígeno; por lo que decretó un toque de queda de once horas diarias, y envió enfermos a otras ciudades/ EFE



#CRISIS

EU, MÁS POLARIZADO POR ELECCIÓN

**MOVIMIENTOS SECESIONISTAS RESURGEN
CON FUERZA GRACIAS A LA DIVISIÓN QUE SE HA
AGUDIZADO CON DONALD TRUMP**

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS



Estados Unidos llegó a 2021 en medio de una división política tan profunda que, a consecuencia de la polémica alrededor de las elecciones del 3 de noviembre, volvió a hablarse de secesión, incluso más que en cualquier momento a lo largo del siglo pasado.

La polarización política no es nueva en EU; la existencia de movimientos secesionistas es parte de su historia y su sociedad, pero las divergencias no habían sido tan visibles.

78 por ciento de los republicanos piensa que las elecciones fueron ilegítimas, aunque la mayoría de los estadounidenses cree lo contrario, indicó el diario *USA Today*.

De acuerdo con la empresa Rasmussen, 24 por ciento de los votantes de Trump considera que los demócratas son sus principales enemigos, y 22 por ciento de los que sufragaron por Joe Biden cree eso de los republicanos.

Las denuncias de Trump de presuntas trampas en las elecciones no tuvieron éxito judicial, pero contribuyeron al clima de desconfianza.

"Quizás los estados respetuosos de la ley deberían unirse y formar una Unión de estados que respeten la Constitución", declaró el presidente del Partido Republicano de Texas, Allen West.

Las amenazas de secesión son tan viejas como la Independencia de EU, y la única vez que tuvieron alguna posibilidad de éxito se resolvieron en la Guerra Civil de 1861-65.

Hay quienes sueñan con una república de "Cascadia", en la región noroeste, o los nacionalistas blancos, afroamericanos, indígenas y mexico-estadounidenses. Están los tejanos que quieren recuperar su república y los californianos que reemplazarían su estado con seis nuevos.

A principios de la década de 1990, el diplomático e historiador George F. Kennan propuso una solución para lo que consideró como el "gigantismo" del gobierno federal y las luchas políticas entre estados dividiendo el país en "una docena de repúblicas constituyentes".

5

• DÍAS
PARA EL
CAMBIO DE
GOBIERNO
EN EU.

“

ALLEN WEST
PRESIDENTE LOCAL
REPUBLICANO

• QUIZÁS
LOS ESTADOS
RES-
PETUOSOS
DE LA LEY
DEBERÍAN
UNIRSE
Y FOR-
MAR UNA
UNIÓN DE
ESTADOS
QUE RES-
PETEN LA
CONSTITU-
CIÓN”.



ENEMIGO EN CASA

1

• Policias y militares fueron parte de la toma del Capitolio.

2

• El impeachment podría acabar con el futuro político de Trump.

3

• Perdería su pensión vitalicia de 200 mil dólares anuales.



ANTE VIOLENCIA

• Elementos de la Guardia Nacional han acorazado la ciudad de Washington.



Columnas Ciudad



Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Busca Florencia borrar huellas

• ¿Será que si no ocultan su negligencia el seguro no pagará los daños a la ciudad?

Ante la denuncia del PAN contra **Florencia Serranía**, directora general de Metro, acusándola de homicidio, ejercicio ilegal de atribuciones y daño en propiedad de la CDMX por el incendio del sábado, la funcionaria comenzó a borrar sus huellas.

Los panistas acudieron ayer a la Fiscalía General de la CDMX para exigir que se investigue a **Serranía** y a **Claudia Sheinbaum** por la destrucción del Centro de Control Operativo del Metro.

Como la denuncia es de tipo penal, en el gobierno central se pusieron a borrar toda evidencia que pudiera comprometer a las funcionarias, porque si el asunto se investigara debidamente, al menos una de ellas acabaría en la cárcel.

A pesar de que la denuncia esté en manos de la fiscal **Ernestina Godoy**, quien en lugar de ser independiente —como lo marca la Constitución de la Ciudad de México— responde a su patrona **Sheinbaum**, no se confían.

Aunque, evidentemente, se trató de un accidente, lo que complicó jurídicamente el asunto fue que dos días antes del siniestro, **Florencia** dijo ante diputados que la Subdirección de Mantenimiento del Metro estaba acéfala porque ella la había asumido directamente.

Ahora niega haber dicho lo que dijo y busca desaparecer las evidencias, pues los peritajes indican que el incendio se debió precisamente a la falta de mantenimiento en uno de los transformadores que estalló.

Y si ella misma aseguró que, además de directora general, era la subdirectora de Mantenimiento, puede ser acusada de negligencia criminal, porque en el siniestro hubo una mujer muerta y varios trabajadores heridos.

La denuncia completa es por homicidio, ejercicio ilegal y abandono del servicio público, uso ilegal de atribuciones y facultades, negación del servicio público y los que resulten. Los panistas presentaron videos y notas periodísticas que prueban las omisiones de

la directora del Metro.

Además, implican a la jefa de Gobierno por su decisión de recortar recursos para el mantenimiento del Complejo Delicias, donde fue el siniestro.

Si la fiscal **Godoy** le pusiera un poquito de ganas —a lo mejor un cinco por ciento de las que le pone para encarcelar a los manceristas perseguidos por **Claudia**—, seguro que al menos **Serranía** visitaría el reclusorio.

Ante esa perspectiva, y con la complacencia de su jefa, la directora del Metro ordenó el miércoles pasado desalojar las llamadas

Instalaciones Fijas del SCT, que resguardan toda la información administrativa del organismo.

Ahí están los datos del Programa Operativo Anual en el que todas las áreas del STC suben sus presupuestos anuales, incluyendo el de Mantenimiento del sistema.

Como **Florencia** canceló ese presupuesto, no se le dio mantenimiento a los transformadores que explotaron, según reportan los propios técnicos del organismo.

El operativo del miércoles en el área de Instalaciones Fijas tomó por sorpresa al personal,

y nadie pudo sacar papeles, USB o alguna otra información oficial, porque los desalojaron, incluso se llevaron las computadoras que contienen la información de Compras y Almacenes.

¿Pues por qué tanto miedo? ¿Será que si no ocultan su negligencia el seguro no pagará los daños a la ciudad? Y todo porque **Florencia** creyó que el mantenimiento no era cosa del otro mundo y decidió que ella podía encargarse.



CENTAVITOS

Por cierto, la CFE construirá una Subestación de Potencia en ocho días para restablecer el suministro eléctrico del Metro, trabajo que normalmente llevaría seis meses. Si así se aplicara siempre **Manuelito Batlett** no habría apagones en el país.



CIRCUITO INTERIOR

LA DISPONIBILIDAD

de camas para Covid-19 es hoy por hoy el indicador más importante —de hecho, el único— en el que las autoridades están concentradas para el manejo de la pandemia por el nuevo coronavirus y, sin embargo, hay dos cristales con que se mira.

CUENTAN que en la página Semáforo CDMX se ofrecen cifras sobre hospitalizados y espacios totales en centros hospitalarios, pero que siempre son menores a las que se registran en el balance diario.

Y COMO ejemplo, lo ocurrido el miércoles, cuando en el portal se daba cuenta de 5 mil 31 hospitalizados, mientras que el corte decía que eran 5 mil 212.

LO CURIOSO es que no hay forma de responsabilizar a nadie de "los otros datos", pues ambos listados son autoría del Gobierno capitalino.

circuitointerior@reforma.com



PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGaySombras
de verdad

No quiero tentar al destino ni hacer bromas de mal gusto, pero creo que he tenido un covid-15. Sí, 15. Si llega al 19, me cargó el pintor. Me confiné, pero nunca se sabe. Todo en estos días es una locura.

Ya conté en esta página que en mi casa hay locos. La tía abuela Nina Gay se chifló desde joven. He visto fotografías de Nina y era guapona. Un día dijo que la perseguía el globero,

un personaje urbano muy común en esos años que caminaba por las calles de la ciudad con un silbato en la boca y una nube de globos.

Nina dijo que el globero la quería cerca solo con eróticos fines muy serios, y ella, aunque excitada, no cedió a sus impulsos y se escondió dentro de un tinaco.

Yo sentí como un dolor no muy localizado, pero de que era un dolor era un dolor, y el tanque concentrador de oxígeno no llega.

¿Dónde te duele?, me preguntó un médico, paciente de paciencia y amigo. No sé bien, le dije, no sin vergüenza. Tómame un Tafil y duérmete.

El Tafil está agotado, le contesté. Entonces te hago una receta de Tasedan. Lo que sea con tal de dormir.

Ya lo dije: locura. El abuelo Pepe, padre de mi padre, regresaba de su trabajo burocrático en Petróleos Mexicanos a las cinco de la tarde, se quitaba uno de sus dos únicos trajes, se ponía la piyama, colocaba el panta-

lón debajo del colchón para que con el peso lograra un planchado automático. No era un demente, pero sus sueños lo convertían en un loco. Toda la familia sueña raro.

Ramón Gay, exitoso autor de cine de los años cincuenta, primo hermano de mi padre, un día se encerró en un baño, selló las ventanas, prendió un anafre y se entregó a diversas ensoñaciones. Mi padre rompió una ventana y lo salvó. Motivo del intento de suicidio de Gay: sus proclividades homosexuales. ¿El suicidio es una locura o una verdad?

El covid-15 pega con fuerza. Yo me tomo dos tasedanes y ahí se ven. Amanecí con la camiseta ensangrentada en el pecho. ¿no me creen? Allá ustedes. O fue un sueño. Sí, un sueño, como en una noche de tranquilidades seniles.

Por cierto. Recientemente he tenido sueños perturbadores y siento que mi cordura se acerca al abismo.

¿Dije cordura? En casa no hay cuerdos. —

El covid-15 pega con fuerza; yo me tomo dos tasedanes y ahí se ven



EL CABALLITO

Gabriela Goldsmith busca un lugar en San Lázaro



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gabriela Goldsmith

:::: Todo parece indicar que la mayor ilusión de la actriz **Gabriela Goldsmith** es ocupar una curul en la Cámara de Diputados. En 2018 compitió por el distrito 24 federal en Naucalpan, Estado de México, pero cobijada por la alianza que en ese momento conformaron los partidos PRI, Nueva Alianza y Verde Ecologista, en la que perdió. Hoy, de nueva cuenta, se registró para contender por ese distrito, pero ahora por Morena, veremos si en esta ocasión se le hace de nuevo. Luego de anunciar sus intenciones, los vecinos de ese ayuntamiento le preguntan cuándo dejará el cargo que ocupa como enlace de Prevención del Delito en dicho ayuntamiento.

¿Dónde anda Almudena?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Almudena Ocejo Rojo

:::: La gente comienza a preguntarse dónde anda la secretaria de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), **Almudena Ocejo Rojo**, pues desde marzo de 2020 no se le ve con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, en un evento público, a excepción del informe de labores que rindió ante el Congreso. Nos recuerdan que si bien se han entregado apoyos por Covid-19 y están funcionando los comedores comunitarios, tiene muchos temas pendientes, como el informe sobre las personas en situación de calle, en especial de cuántos han fallecido durante la pandemia a causa del coronavirus, y sobre cómo están funcionando los albergues, donde hace meses hubo un contagio importante de trabajadores por Covid-19 y amagaron con dejar de trabajar.

Pepe Manzur reaparece en el PRI



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Manzur

:::: El exsecretario de Gobierno del Estado de México, **José Manzur**, reapareció en el PRI mexiquense y todo apunta, nos dicen, a que será el gran operador del partido rumbo a los comicios del próximo 6 de junio. Durante el encuentro que se realizó en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, la presidenta **Alejandra del Moral**, presentó la estructura partidista entre los que se encuentran **Ismael Ordoñez Mancilla**, **Arturo Ugalde Meneses**, **Enrique Riva Palacio Galicia**, **José Manzur Quiroga** y **Raymundo Martínez Carbajal**, este último exsecretario de Movilidad. Nos aseguran que el priismo mexiquense está cerrando filas y consideran que tiene una gran oportunidad de recuperar el terreno perdido en las pasadas elecciones.

Layda y la danza de los permisos

:::: Tal parece que el equipo jurídico de **Layda Sansores**, alcaldesa morenista en Álvaro Obregón, no le sabe mucho a las leyes, puesto que ha metido a la funcionaria en una danza de permisos y contrapermisos para dejar el cargo en la demarcación e irse a hacer campaña al estado de Campeche. Este jueves, de última hora, la alcaldesa mandó una nueva solicitud para ausentarse del 16 al 29 de enero, con lo que brinca el proceso para que el pleno del Congreso de la Ciudad de México le autorice su salida este sábado. Con ello, la todavía edil, gana tiempo para ausentarse de manera definitiva de Álvaro Obregón. Por lo pronto quien se queda al frente de la demarcación es **Alberto Esteva**, director General de Administración.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Layda Sansores



En el IMSS, atención exprés para diputado

:::: A quien no perdonaron por mezclar lo delicado de la salud con sus intereses electorales, nos platican, fue al



TOMADA DE FACEBOOK

Heriberto Aguilar

diputado federal por Sonora **Heriberto Aguilar Castillo** (Morena), ya que, tras haber sido operado de emergencia por una peritonitis aguda, difundió un mensaje en el que expresó su agradecimiento con el personal del IMSS. Nos dicen que, sobre todo, sus detractores se le fueron encima por hacer mediático su pase por el hospital, siendo que el diputado busca la reelección, e incluso no faltó quien acusó influyentismo para que en el IMSS lo atendieran de inmediato. ¡Ups!

Viernes de amparos

:::: Desde Chihuahua, nos narran que, a nueve días de que se realice la elección interna del PAN para nombrar al abanderado a la gubernatura, una de las aspirantes, la alcaldesa con licencia de la capital, **María Eugenia Campos**, definirá hoy su futuro, pues recibirá respuesta al amparo que tramitó para evitar ser llamada a responder ante un juez por actos de corrupción ligados a la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

María Eugenia Campos

tura, una de las aspirantes, la alcaldesa con licencia de la capital, **María Eugenia Campos**, definirá hoy su futuro, pues recibirá respuesta al amparo que tramitó para evitar ser llamada a responder ante un juez por actos de corrupción ligados a la

KIOSKO

nómina secreta del exgobernador **César Duarte**. En este sentido, nos confían que los enterados afirman que el recurso le será negado, de tal suerte que doña Maru podría ser citada ante el juez de un día a otro e, incluso, ver volar sus aspiraciones.

Historia, sin unidad

:::: Desde Tamaulipas, nos cuentan que al presidente estatal de Morena, **Enrique Torres Mendoza**, de nada le sirvieron sus señalamientos contra el senador **Américo Villarreal** y el diputado federal



TOMADA DE FACEBOOK

Enrique Torres

Erasmó González, quienes promovieron con éxito la coalición estatal con el PT. El tema, nos dicen, es que ahora los guindas traen un pleito casado, porque don Enrique acusa un “madruguete” al promover la alianza con los petistas sin tomarlo en cuenta, e incluso —so amenaza de impugnar— arremetió contra don Américo, acusándolo de promoverse para ser candidato a gobernador en 2022, “anteponiendo sus alfiles y peones”. Aquí nada de hacer historia juntos.

Pesadilla para los chapulines

:::: Siguiendo con el tema electoral, nos revelan que, en Yucatán, los seis diputados que integran la bancada del PAN en el Congreso local recibieron de los altos mandos de su partido la “tajante orden” de que ninguno po-

dría aspirar o pretender reelegirse en su curul, tal como lo permite la ley electoral en Yucatán, al grado de que la misma coordinadora de los panistas en el Legislativo, **Rosa Adriana Díaz**, tendrá que dejar su sueño de brincar a una diputación federal. Estrategia electoral o congruencia, nos indican que en el blanquiazul este 2021 los planes ya se aguaron para algunos. ¡Más suerte para la próxima, diputados!

